

Juan de Dios Nauas E., Pbro.

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



GUAPULO
Y SU SANTUARIO

1581 a 1926



PRIMERA EDICION

CON PRÓLOGO DEL RVMO. SR. DR. DN.

Tomás Vergara,

Arceobispo de la Metropolitana

y Vicario General de la Arquidiócesis de Quito



Este Libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
Su Venta es penada por la Ley

Juan de Dios Nauas E., Pbro.

DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



GUAPULO

Y SU SANTUARIO

1581 a 1926

PRIMERA EDICION

CON PRÓLOGO DEL Rvmo. Sr. Dr. Dn.

Fernán Verjara,

Arceobispo de la Metropolitana
y Vicario General de la Arquidiócesis de Quito



0000076

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

COLECCION GENERAL

NO. 1312 AÑO 1988

PRECIO DONACION



QUITO - Ecuador

Imprenta del Clero-1026

ES PROPIEDAD

(Con las debidas licencias)



Vista general del pueblo de Guápulo con el Santuario.

PROLOGO



IN pretensión de emular la ciencia de los maestros en la Historia de nuestra patria, ni menos de rivalizarles el elevado y honroso puesto que merecen en el alcázar de las Letras, nos juzgamos suficientemente capaces de comprender en su verdadero valor, así la importancia de la obra, "Guápulo y su Santuario", como el especial y ya reconocido mérito de su autor, el Sr. Presbítero Dr. Don Juan de Dios Navas E.

EL libro que hoy nos presenta el joven y estudioso sacerdote, párroco de Guápulo hasta hace unos pocos meses, fruto de una ardua y asidua labor, oculta en esa pobre y silenciosa parroquia, es, sin ninguna duda, aparte de la brillante corona que el autor se ha entretejido con su pluma, una adquisición de mucha estima para las Letras patrias, muy laudable y provechoso servicio a la Iglesia ecuatoriana que redundará en honra de nuestro clero, y, sobre

todo, una ofrenda hermosísima de la edificante piedad sacerdotal del autor a la Madre de Dios, cuya devoción casi extinguida en ese santuario, se ha esforzado en despertar y propagar ilustrándonos con los conocimientos históricos que campean en cada página de "Guápulo y su Santuario".

LA narración de ese poético y artístico santuario, tal cual la ha escrito el Sr. Dr. Navas, como comprenderán más y mejor los dedicados a las inquisiciones históricas, deja por cosa asentada y demostrada el extenso y claro conocimiento del autor acerca de la Historia de nuestra patria; lo cual, a su vez, teniendo en mientes las dificultades que pone delante este género de trabajo, revela infatigables diligencias, largos y pacientes estudios y un criterio formado y dirigido con acierto por un talento ilustrado.

CON la Historia, reconstrucción y vivificación de el pasado, el Sr. Dr. Navas presenta a nuestra vista la vida de fe pública, oficial de las autoridades y pueblos coloniales, cuyas prosperidades o calamidades se hallan entrelazadas con los repetidos prodigios de amparo de la Santísima Virgen de Guápulo; hace brillar ante nuestros ojos la riqueza y esplendor del culto de esos religiosos tiempos; y por su narración viva y pintoresca desfilan ante nuestra imaginación las populosas y devotísimas rogativas de los quiteños, cuando la Santísima Virgen de Guápulo, rindiéndose

a sus angustiosas y fervientes súplicas, tomaba posesión de la ciudad, sentábase en su trono, y conjurando tormentas, hambrunas, terremotos y pestes, devolvía la tranquilidad a sus hijos que en ella habían esperado.

EL Sr. Dr. Navas fielmente ha correspondido a los piadosos deseos del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, Dr. Dn. Manuel María Pólit Laso, de quien ha recibido apoyo y ha merecido aplausos en esta obra. A nuestro dignísimo Prelado, entre las muchas y costosas obras que su celo abraza, no podía serle indiferente el muy olvidado culto de la Santísima Virgen de Guápulo; y desde los primeros días de su arzobispado ha dirigido las miradas a ese santuario y se ha propuesto llevar a cabo en él santos y benéficos proyectos. Una de las obras más provechosas y fundamentales para la Arquidiócesis que corresponde a la necesidad más urgente y general, es la catequisación de los indios y la regeneración de los pueblos por medio de continuas misiones. El Ilmo. Prelado, trabajando sin ostentación, pero con fe y tesón en Roma, Francia y aquí, ha logrado conseguir para este fin el establecimiento en Guápulo de la venerable Comunidad del Santísimo Redentor, que, por la ejemplar vida y apostólica acción de sus beneméritos religiosos, conserva el mismo espíritu que le infundió su Santo Fundador.

POR este imponderable beneficio a la Arquidiócesis, ha revivido de manera eficaz y duradera la devoción a la Santísima Virgen de Guápulo, a cuyo santuario acuden ya los moradores de Quito en numerosas y devotas romerías; y nuestros pueblos van escuchando la doctrina del santo Evangelio predicada por los nuevos misioneros.

AL Sr. Dr. Navas le cabe la honrosa felicidad de haber contribuido grandemente a esta religiosa empresa; pues en nombre del arte, del patriotismo y de la religión, cuyas bellezas, recuerdos y prodigios nos refiere, ha atraído las miradas y los corazones hacia ese santuario.

POR nuestra parte, la publicación de "Guápulo y su Santuario" nos ha colmado de íntima satisfacción; pues que nos hemos confirmado más en la grande estimación que hemos tenido siempre de las cualidades de su autor.

CON razón, pues, la *Academia Nacional de Historia*, y con aplauso de la prensa y de cuantos saben aquilatar el mérito intelectual, ha honrado al Sr. Dr. Navas, nombrándole ACADÉMICO DE NÚMERO; y su modesta e ilustrada persona ocupará en el recinto de la ciencia el distinguido puesto que legítimamente se ha conquistado.

CONGRATULAMOS, pues, sinceramente al Sr. Dr

Navas por los triunfos literarios que ha alcanzado su obra, y principalmente por el santo fin que se ha propuesto, rindiendo al servicio de la Santísima Virgen de Guápulo su inteligencia y su pluma para despertar el olvidado culto, recordando al Ecuador, y singularmente a nuestra Quito, los portentos de misericordia de la Madre de Dios. En la vida sacerdotal esta obra le será al Sr. Dr. Navas un dulce e impercedero recuerdo, y por ella en la eternidad la Santísima Virgen le recibirá cariñosa y agradecida. "*Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt*". (Ecl. XXIV, 31).

Tomás Vergara,
Arceidiano de la Metropolitana
y Vicario General de la Arquidiócesis.

Quito, a 30 de agosto de 1926.





À guisa de. preámbulo

LA Providencia Divina que todo lo cuida y gobierna, ha dispuesto que escribamos la presente historia del más antiguo y célebre santuario de María en el Ecuador: Ella nos condujo a Guápulo en los albores de nuestra vida sacerdotal, y nos conserva resignados en una parroquia, de todas la primera por su templo y gloriosa historia, la última empero, por sus abrojos y triste desamparo; Ella, en fin, nos sugirió la idea de relatar las glorias y gracias de María en este Santuario, muchas de ellas ignoradas hasta la fecha.

Acerea de Guápulo se ha escrito algo antes de ahora: el Ilmo. Sr. González Suárez, en su *«Historia General de la República del Ecuador»*, de vez en cuando habla del Santuario y de su prodigiosa Imagen; y es el primero en alabar las virtudes del buen Cura Herrera y Cevallos, arraucando su nombre del injusto olvido en que yacía sepultado.

Luego, el Rdo. P. Matovelle, en su obra, *«Imágenes y Santuarios célebres de la Santísima Virgen»*, dedica 20 páginas a Nuestra Señora de Guápulo y 38 a la Virgen de la Nube, consignando en ellas no pocas e interesantes noticias. Empero,

la extensión y objeto de «*Imágenes y Santuarios célebres*», impidieron a su autor entrar en mayores detalles, y abordar investigaciones propias de quien consagra sus energías todas a un solo pueblo y santuario. Y así lo reconoce el P. Matovelle, cuando nos escribe: «*Con verdadera fruición, y no poca gratitud a U., he leído la atenta e interesante carta que se ha dignado U. dirigirme. Le felicito por todo lo que está haciendo para honrar a Nuestra Señora; Ella le pagará como tiene prometido: QUI ELUCIDANT ME VITAM AETERNAM HABEBUNT.*—De lo que más especialmente felicito a U. es de la adquisición del cuadro o lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe. Ojalá publicara U. por la prensa los nuevos datos que va encontrando acerca del santuario de Guápulo: en historia nadie puede gloriarse de haber dicho la última palabra».....(1)

Deseamos, una vez por todas, reconocer y proclamar el mérito superior del R. P. Matovelle, el único hasta la fecha que ha escrito, en compendio, la historia del santuario de Guápulo, facilitando no poco nuestra labor.

Tras este acto de justicia, permítanos el benévolo lector hablar de cómo hemos redactado esta historia.

En la rebusca y colección de documentos, no hemos escatimado ni tiempo ni fatigas: cuanto nos ha sido dado encontrar, lo hemos estudiado con detención. El archivo de Guápulo es relativamente pobre de documentos, que antaño fueron numerosos, y ahora, o no están allí, o desaparecieron en el incendio de hace un siglo. Con todo, existe todavía un precioso pergamino, cuyo título es: «*Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, de 1682 a 1783*».—Con penoso trabajo lo hemos descifrado, leído, copiado y estudiado primera y segunda vez, obteniendo datos

[1] Cuenca, a 26 de agosto de 1910.

de inestimable valor, desconocidos hasta la fecha.—Fuera de Guápulo algo hemos obtenido en los archivos del Tribunal de Cuentas Metropolitano y de la R. M. Curia: este último es aún como mina aurífera poco explotada. El archivo Municipal es riquísimo en datos relativos al santuario de Guápulo; mas, nos ha faltado tiempo para estudiarlo íntegramente. El de la Corte Suprema, en la sección catalogada, nos ha suministrado algunos documentos. Igualmente, unos pocos, el archivo adjunto a la Biblioteca Nacional.

Ni hemos descuidado preguntar a los Religiosos, si en sus archivos existe algún documento relativo a Guápulo; ni hemos olvidado la tradición oral, la investigación arqueológica, toponímica y etnográfica. Es decir, en suma, hemos estudiado con la tradición escrita y oral, el terreno de Guápulo, los muros, piedras, lienzos y más objetos de su Santuario.

En nuestra conciencia está que aún hay mucho que buscar, hallar y escribir acerca de Guápulo; y así, después de ofrecer a nuestros lectores este ensayo de nuestras fuerzas juveniles, no hemos de cruzarnos de brazos, como si la obra estuviese completamente terminada.

Ni es fuera de propósito recordar aquí, que el historiador, en su empeño de reconstruir lo pasado y resucitar hechos que fueron, provisto de criterio recto e imparcial, ha de apreciar los acontecimientos, los ha de coordinar y dar vida; y luego, aprovechándose de lo que existe y mediante atinada deducción, ha de reponer lo que no existe; ni más ni menos que el artista que trata de restaurar un derruido monumento antiguo, cuyas piedras, cornizas, relieves, etc., yacen dispersos los más, despelazados muchos, y desaparecidos no pocos; he ahí, en parte, por qué es tan difícil escribir bien la historia!

En la presente monografía del pueblo y santuario de Guá-

pulo, cual ávidos mineros, hemos buscado la verdad sin prejuicio alguno, y la hemos relatado sin temor; y sujetando nuestra narración a un plan cronológico, hemos emitido nuestro juicio acerca de los más notables acontecimientos.

Más de cuatro años de incesante labor representa este trabajo. Para llevarlo a feliz término, hemos tenido la Esperanza por sostén, por guía la Verdad, por Norte la gloria de María y el resurgimiento de antigua grandeza para el santuario de Guápulo, antes el más célebre y ahora el más pobre y olvidado! Y al revisar nuestra obra, de veras nos sentimos felices advirtiendo que, con nuestras juveniles manos, hemos labrado sencilla corona, con que ceñir la frente de Nuestra Señora de Guápulo.



«Guápulo y su Santuario», que comienza a ver la luz pública en la aurora del primer glorioso Centenario de la Batalla de Pichincha, lo dedicamos al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. Manuel María Pólit L.: Príncipe esclarecido de la Iglesia Ecuatoriana, y afanoso cual ninguno por devolver al santuario de Guápulo su primitiva grandeza.

Juan de Dios Navas E.

Guápulo, a 12 de diciembre de 1921.



Guápulo y su Santuario



V. Nuestra Santísima Madre de Guápulo
R. Ruega por nosotros.

LIBRO PRIMERO
FUNDACION Y DESARROLLO DEL
SANTUARIO
AÑOS DE 1581 A 1644

LIBRO PRIMERO

Fundación y desarrollo del Santuario—1581—1644

CAPÍTULO I

De Quito a Guápulo.—Descripción panorámica del pueblo.—Su situación topográfica.—Datos astronómicos, geológicos, geográficos y climatológicos.

Nada más hermoso, devoto, y que brinde dulcedumbres para el alma y encantos para los sentidos, que un paseo en romería al vecino y pintoresco pueblo y santuario de Guápulo.

¿Y quién hay, de los quiteños especialmente, que no lo haya realizado, si no muchas veces, alguna siquiera en su vida?

Ora para postrarse en las baldosas del venerando santuario, y derramar su corazón y lágrimas a las plantas de Nuestra Señora de Guápulo y la Nube, en ferviente demanda de salud para el alma y para el cuerpo, de consuelo y bálsamo para los pesares y heridas, fruto del diario batallar por la existencia; ora para gozar y refrescarse en las frescas y saludables aguas, que do quiera brotan, bullen y corren entre peñes y prados; ora, en fin, para descansar en el delicioso clima de este agreste y privilegiado villorrio, entre suaves y aromatzadas brisas, a la sombra de la dulce paz y del silencio!

A cinco millas escasas de Quito, a una hora de distancia, en uno de los declives que forma la llanura del Ejido de *Añaquito* hacia el río de Machángara, descansa solitario, entre alfombras de esmeralda, el pueblo y santuario de Guápulo.

Siguiendo el camino que en la plazuela de la Alameda se bifurca, en dirección Nor-Este; por entre hermosos edificios de un sendero hoy día alegre y concurrido, llega el viajero, en grata e insensible marcha, al sitio dominado el Girón (Avenida

Colombia), punto medio entre la Capital y Guápulo. Déjase a la izquierda la verde planada del Ejido-Parque Centenario—, sobre la que se levantan las cumbres del Pichincha y en cuyas faldas descuellan, entre muchos edificios, el Sanatorio Rocafuerte, los Seminarios Menor y Mayor, y la iglesia de Santa Prisca, con sus esbeltas torres de castillo feudal, coronadas de enhiesta Cruz que se confunde con el azul del cielo. Allí también, los históricos campos de *Añaquito* (1), purpurados con la sangre del Virrey Blasco Núñez Vela y más españoles muertos en contienda fratricida, el 8 de enero de 1546; campos cubiertos aún con abundantes piedras, que atestiguan de la formidable erupción del *Ruco-Pichincha*, en la alborada de 8 de setiembre del año de 1575 (2). La vista se dilata y pierde en el lejano horizonte de azulados celajes, donde se divisa, cual centinela que señala el Norte, el blanco cono del Imbabura, a cuyas faldas se recuestan Ibarra y Otavalo.

Va acercándose el viajero al término de su jornada lleva de encantos, merced a la pura y fresca brisa matutina, y al sol que se levanta en el Oriente, y a la contemplación de bellos panoramas, y al dulce recuerdo del santuario a donde se encamina.

De repente, al llegar a la *Pata de Guápulo*, se abre, ensancha y dilata el horizonte, y entre torrentes de luz, contéplase como por encanto nuevo hermosísimo panorama. Allí, verdes y dilatadas planicies, en cuyos límites se yerguen majestuosos los Andes Orientales; aquí, sentado en la hondonada, entre esparcidas casas, prados y árboles, el majestuoso santuario de María, de seculares muros y airosa cúpula, en cuyos azulejos rómpese en cambiantes la luz del sol.

(1) En los manuscritos antiguos se halla frecuentemente *Añaquito*, y juzgamos que es más auténtica esta forma. Existen, especialmente en dicha región apellidos con la raíz o partícula *aña*; v. gr. *Aña-rumba*; *Aña-casha*; *Aña-guano* (de Nayón) etc. Tenemos en preparación un estudio de toponimia y apellidos antiguos, que indudablemente contribuirá al conocimiento de las lenguas primitivas de estas comarcas.

(2) El 8 de setiembre de 1575 y no 77, como dice Obriozola, es la fecha exacta de la erupción. Según Wolf, las piedras fueron lanzadas por el Ruco y no por el Hualma-Pichincha, ya que las rocas de éste son *andesita-augítica*, y las de aquel *andesita-aufbólicas*.



Hemos llegado a la cima de un declive o estribación, en rápido plano inclinado, cuya extensión en línea vertical es de unos 380 metros, y a cuyo fondo corre bullicioso el Machángara. Desde el lugar en donde estamos, extiéndese la estribación de Sur-Oeste a Oriente, en forma de cuarto de círculo, constituyendo para el pueblo un gigantesco muro de protección de casi 1000 metros de longitud. En frente, cerrando el horizonte, yérguese no muy elevado ramal de cordillera, interpuesto en el callejón interandino desde Tambillo a Cumbayá, y cuyo nombre a la entrada de Quito es *Puengasí*. En la ciudad tras el *Ichim-búa* (1), las lomas se deprimen para levantarse luego con los nombres de *Monjas* y *Lumbisí* y formar en Guápulo, en el sitio denominado *Los dos Puentes*, el promontorio de *Auqui*, (Señor) que desciende insensiblemente y desaparece en las llanuras de Cumbayá. Por entre los promontorios de Auqui y Guanguiltahua, (2) en cuyo fondo se halla la quebrada del Batán, cuyas cristalinas aguas formando una chorrera en «Los dos Puentes» acrecientan las del Machángara, se contemplan los valles de Cumbayá, Tumbaco, etc. limitados por la cordillera Oriental.

Pero volvamos aún nuestras miradas al pueblo y santuario de Guápulo. En la mitad del declive, el terreno se deprime formando dos vallecitos de irregular forma ovoidal, separados uno de otro por la quebrada de *Culis-guayco*. El valle de la derecha, pequeño y árido, estuvo antiguamente poblado, y fue censo escogido, como lo veremos adelante, para erigir en él la primera ermita o capilla a Nuestra Señora de Guadalupe.— En sus declives, están los terrenos de *Guasha-yacu* (agua a la espalda), antigua propiedad de los naturales vendida a García Moreno, que edificó una quinta, junto a una vertiente cuyas saludables aguas brotan por entre elevadas rocas.

En el otro valle, más extenso, regular y fértil, es donde está el pueblo de Guápulo, célebre, no tanto por sus vertientes

(1) En un manuscrito antiguo se lee, Guichimbúa y nó Ichimbúa.

(2) Un fenómeno digno de ser consignado es el siguiente: se oyen en Guápulo, especialmente en los cambios de estación, fuertes bramidos producidos por un cerro del Oriente, talvez el *Guacumayo* o el *Guamaní* bramidos, cuya fuerza y resonancia son aumentadas considerablemente, por el promontorio de *Auqui*.

de cristalinas y delgadas aguas, y por su templado y delicioso clima, cuanto por la divina elección. para asiento del primer santuario de María en el Ecuador.

Levántase el templo, imponente y majestuoso desde la hondonada, cual si tratara de alcanzar el cielo: una gigantesca cruz latina de gruesos muros de cal y hidrillo, con su artístico frontis de piedra cincelada, enhiesta cúpula, cuya frente descansa en las nubes, y ancho artesonado de barnizados azulejos. Monumento grandioso del arte, magnificencia, fe y piedad de nuestros mayores; obra en la cual trabajaron con incansable empeño un sacerdote y como arquitecto un humilde religioso, ambos criollos de nuestra tierra. Allí se está el histórico santuario tres veces secular, y se estará por mucho tiempo todavía, pregonero de piedad, progreso y otras esclarescidas virtudes!

Guápulo con el grandioso templo de María, no sé por qué nos trae a la memoria el *Hortus Conclusus* de Palestina, el Capitolio de Washington y San Pedro de Roma! «A semejanza de una Abadía benedictina oculta entre los riscos de los Alpes o a un monasterio de Maronitas velado por los bosques del Líbano», dice el P. Matovelle; y en verdad, así es Guápulo visto del otro lado de «Los dos Puentes», de donde se aprecia y admira el declive en toda su imponente y extensión, en la mitad del cual está el santuario, como enclavado entre bosques y prados, a modo de blanco nido que se cimbrin, entre ramas que nacen en las grietas de un peñasco!

Profundo, sepulcral silencio reina en el pueblo; diríase que el Ángel de la Paz y la Oración preside sus días y sus noches. La brisa, perfumada con el aroma de muchas flores, solamente trae en sus alas los lúgubres gemidos de las aguas del Machángara que corren junto al santuario, cual símbolo de las quejas y lamentos de la doliente humanidad a las plantas de María. Doquiera, plateados hilos nacen de las vertientes, y luego, serpeneando por entre alfombras de verdura, van a mezclar sus claras linfas con las turbias del río, simbolizando las innumerables gracias y favores que abundantes derrama la Virgen en su Templo, a cuantos acuden confiados a Ella.

Antes de descender de la loma de Guápulo, donde hemos permanecido momentos deliciosos, echemos la postrer mirada al horizonte que se divisa y ensuncha por la inmensa abertura en forma de abanico, entre los promontorios de Guangültahua

y Auqui: al fondo la extensa llanura verdemar, amorallada en el contin por la cordillera oriental, en la que se engasta a modo de gigantesco diamante, el biselado cono del Cayambe; y luego, de trecho en trecho, en la pampa y declives de la cordillera, entre bosques y dehesas, los pueblos de Cumbayá y Tumbaco, Puembo y Píno, Yaruquí y el Quinche. ¡El Quinche y Guápulo! allí se están con sus celeberrimos y hermosos santuarios, en extática y mutua contemplación. ¡El Quinche y Guápulo! allí, frente a frente, con sus historias de abolengo y parentesco gloriosos. Las dos venerandas imágenes, hijas de un mismo feliz y hábil artífice: la de Guápulo hermana mayor, rica y celeberrima, y en las vastas comarcas de la Audiencia de Quito y la más devota imagen, en fenecidos días de gloria; menor la del Quinche, y hoy en el día, transeurridas más de tres centurias de existencia, en plena gloria y vitalidad, ataviada de esplendor y de grandeza. ¡Qué misteriosa es en verdad la Providencia Divina en sus arcanos!

Descendamos, en fin por el serpenteado camino, que en suave pendiente nos conduce al pueblo, y estudiemos de cerca su formación geológica, y apreciemos su topografía y delicioso clima y suaves aguas y perfumadas flores, todo aquello, en suma, que hace de Guápulo un lugar lleno de encantos (1).



Para que la historia de un lugar resulte interesante, útil y completa, debe su autor no sólo concretarse a relatar el tiempo pasado, oculto en los papeles de un archivo, sino que ha de referir todos aquellos datos científicos de geología, arqueología, clima, producciones, industrias, etc. etc., que den una idea cabal de las cualidades y riquezas del pueblo, cuya monografía compone.

Así lo hemos comprendido y lo vamos a efectuar, apuntando cuanto dato científico que se relaciona con Guápulo hemos recopilado, como fruto de personal estudio y observación o de consultas a personas eruditas en la materia. En cuanto a la prehistoria del lugar, grado de arena con que contribuiremos

(1) Para gozar de la vista panorámica de Guápulo, preciso es ir allá por el camino aquí descrito, y no por el camino llamado *nuevo*, que no ofrece tan agradable y hermoso horizonte.

para los estudios arqueológicos y etnográficos de nuestra República, será objeto del siguiente capítulo.

La extensa hoyada, o contrafuerte, donde se asienta el pueblo de Guápulo, no es de reciente formación. Si bien es cierto que el levantamiento de los Andes se efectuó, al decir de Wolf, en la época terciaria, empero, la edad geológica de la cuenca del Machángara, en la sección que estudiamos, parece que se remonta a la época cuaternaria. En efecto, la superficie de los terrenos de Guápulo está constituida por *humus vegetal*, cuyo espesor varía, según la pendiente, de ochenta a veinte centímetros, alcanzando en algunos lugares uno y dos metros. Tras esta capa viene otra, formada en su mayor parte de *destritus aluviales*, o sean: conglomeratos de arenas, piedras, tierras flojas o tobas volcánicas, como puede observarse en diversos derrumbamientos y cortes del terreno. Luego se suceden las tierras arcillosas o *cangahuas*, y finalmente la roca andesita, a flor de tierra en algunos sitios, especialmente en la quebrada del Batán; roca con principios de vegetación por los líquenes a ella adheridos, lo que demuestra su origen cuaternario. Indudablemente en las edades geológicas, toda la extensa región de *Añaquito* fue un vasto depósito de aguas, que se desbordaron a la hondonada de Guápulo, razón por la que se encuentran estratificadas, en su mayor parte, las distintas capas de terreno.

Apuntemos una observación más, respecto al mismo interesante asunto.

Según describimos arriba, el declive de Guápulo se extiende, formando un cuarto de círculo, hacia «Los dos Puentes», siendo una continuación del mismo el promontorio de *Guançüiltahua*, con sola la interrupción del profundo cauce de la quebrada del Batán, que desciende al Machángara. En las edades geológicas, las dos lomas de *Anqui* y *Guançüiltahua* han estado unidas, formando una barrera hasta la altura de unos 40 metros, sobre el actual cauce del río.

En efecto, atravesemos «Los dos Puentes», y si en los cortes en la margen derecha del río, examinemos detenidamente el terreno: en los cortes del camino al pueblo de Cumbayá, y en los declives del Machángara, se ve una capa de piedras de todo tamaño, arrastradas por caudaloso correr de aguas. Más allá, en el sitio denominado *El Apretadero*, la estratificación de las piedras en plano inclinado, señala el antiguo cauce del río,

que estuvo indudablemente a un nivel superior al del actual.

Ahora bien, ¿qué habrá sido Guápulo, según esto, en las edades geológicas? Por lo expuesto hasta aquí, un extenso lago, alimentado por las aguas desbordadas de *Añaquito* y las acarreadas por el Machángara, que seguía su curso hacia Cumbayá, traspasando el dique de «Los dos Puentes». Al andar de los tiempos, debido a un cataclismo o a la misma acción corrosiva de las contenidas aguas, la barrera se abrió, corriendo éstas en busca de un nivel inferior, que es el actual cauce.—Para mayor convencimiento de lo dicho, basta observar la hoya de Guápulo desde la altura, y se notará que es una gigantesca concha ovoidal, abierta abajo en «Los dos Puentes».

*
a *

Pero vengamos ya a los datos cosmográficos, climatológicos, etc., que acaso interesen más a nuestras lecturas.

Según Alsedo, Guápulo está situado a 10' minutos y 17' segundos de latitud austral; o sea, a poca distancia, hacia el Sur, de la línea equinoccial. El meridiano del lugar, o su declinación magnética, es de 6° grados, 50' minutos y 58' segundos; es decir que apenas se inclina del meridiano de Quito hacia el Oriente, anotándose la sola diferencia de 0° 00' 02' segundos (1).

Constataremos la altura de Guápulo.

El pueblo está situado, con relación a la Capital, en un nivel inferior. Según las observaciones barométricas de los señores Reiss y Stübel, la plaza de Quito está a 2.850 metros sobre el nivel del mar, y la de Guápulo a 2.690; luego se halla el pueblo a 160 metros más abajo que Quito, pudiéndose obtener una diferencia gradual de 305 metros, ya que *Los dos Puentes* de Guápulo están a la altura de 2.545 metros.

«Estos datos son provisionales y susceptibles de ser modificados», dicen Reiss y Stübel; por esto, consignamos estos otros obtenidos por el Sr. Toledo, en su trabajo de nivelación para levantar el plano de Guápulo. Quito a 2.850 metros; el

(1) Estas anotaciones y otras, las tomamos de un estudio hecho en estos días por el señor Mariano Toledo, quien está trabajando el plano horizontal de Guápulo, con importantes proyectos de arreglo y mejoramiento de caminos.

Observatorio Astronómico a 2,816; y el Ejido, base del mencionado estudio, a 2,800; luego Guápulo tendría un desnivel, con relación al Ejido, de 123 metros 68 centímetros, y con relación a la plaza de Quito, de 173 metros con 68 centímetros.

Estudieemos ahora la temperatura media del pueblo, obtenida merced a observaciones, que seguramente son deficientes.

La temperatura máxima a la sombra es de 18° C (grados centígrados), y la mínima de 14° C; de donde se desprende que la temperatura media de Guápulo es de 16° C. Una que otra vez, en las mañanas de heladas rígidas, marca el termómetro 9° grados.

Mas, si ésta es la temperatura media del pueblo, que como sabemos está situado en la mitad de un declive de 318 metros, puede ser en toda su extensión hallar distintas temperaturas y climas, desde los 13° en lo alto, hasta los 17° y más grados en la parte baja. Hé aquí por qué Guápulo es, en las cercanías de Quito, un lugar ameno y delicioso: los suaves climas de Ambato, Otavalo, Pomasquí, San Antonio de Pichincha, Puenbo, Alangasí, Cuenea, etc., cuyas temperaturas son de 14°, 15° y 16°, se disfrutan en él; y aunque la altura de su plaza es un tanto superior a la de los lugares nombrados, su temperatura es de 16° y más grados, por estar circunvalada de colinas que la protegen de vientos encontrados.

Conozcamos ya la situación topográfica de Guápulo. Esta extensa estribación sobre el Machángara, que se dilata desde *Piedrahíta* hasta las cañadas de *Cumbayá*, es rica en vertientes de puras y variadas aguas, que seguramente son abastecidas por un lago que ha de encontrarse bajo la gran sabana de *Añanquito*, el que a su vez se alimentará de los deshielos de la cordillera del Pichincha. Por ésto Guápulo posee ricas fuentes, y su suelo siempre húmedo por las abundantes filtraciones, viste perenne manto de verdura.

La principal vertiente pública del pueblo, es la conocida con el nombre de «*vertiente de la Virgen*»; brota entre las rocas, y es su caudal de 10 litros y 28 decilitros por segundo. A sus aguas claras y suaves, que no han sido aún analizadas, se las atribuye propiedades medicinales; seguramente contienen, a más de algunas sales en suspensión también sustancias orgánicas, pues se alternan a las 24 horas

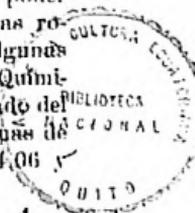
Junto a ésta brota otra vertiente pública, pero muy menos abundante que la anterior. A la *Chaca*, que así es su nombre, acuden los moradores del pueblo a proveerse de agua, pues se halla próxima a la plaza. Sus aguas, aunque menos claras y delgadas que las de la Virgen, no se corrompen ni después de muchos días de guardadas.

De todas éstas, la más rica y abundante es la de *Guashayacu*: brota junto al Machángara en un corte profundo de la peña, con un caudal de 30 litros por segundo. Son sus aguas purísimas y un tanto alcalinas, con cualidades superiores a las de la Virgen. Preñado de ellas construyó una quinta, por los años de 1870, Dn. Gabriel García Moreno, la misma que llegó a ser después del General Morales.

A más de las fuentes enumeradas, hay muchas otras de secundaria importancia, especialmente en las quintas *Guadalupe* y el *Infiernillo*.—Que estas ligeras noticias despierten la atención de nuestros químicos para el análisis de las aguas de Guápulo, a las que el sentido práctico popular las atribuye propiedades terapéuticas (1).

(1) Nos ha llamado la atención que el «Vocabulario de Medicina Doméstica» del Dr. Troya, no diga nada ni de las fuentes ni del clima de Guápulo, lugar que por hallarse próximo a la ciudad, podría ser sumamente beneficioso a los enfermos.

Por el año de 1876 se analizaron las aguas de *Guashayacu*, según se desprende de las siguientes palabras del Padre Dressel: «Así al mismo tiempo había pedido al Sr. Dr. Manuel Herrera que analice el agua de Guashayacu, que en el valle de Guápulo brota limpia y fresca de las grietas en una corriente de lava traquítica. Ambos Sres. entraron en mis idios y publicaron separadamente los detalles de sus análisis..... El agua de Guápulo, que reúne todas las buenas cualidades de las de Quito, sin participar en nada de su impureza de organismos, es también más mineralizada y particularmente más rica en bicarbonato de sodio. Estas diferencias provienen finamente de que las aguas de Guápulo filtran por más tiempo al travez de la tierra, y que sin correr sobre la superficie en canales abiertos o malos, y sin poder ser infectados por los gérmenes de seres vivos salen puras de las rocas en el lugar mismo donde se las cogen.—Estudio sobre algunas aguas minerales del Ecuador por Luis Dressel S. J. Profesor de Química y Geología.—Quito 1876.—Como no hemos hallado el resultado del análisis del Dr. Herrera y Romero (?), recordemos que las aguas de Quito tienen estos componentes: Oxígeno: 27,08-Nitrógeno: 64,06 y Acido carbónico: 886



En cuanto al clima es templado y delicioso, y el ambiente seco; si bien su suelo es un tanto húmedo, a causa de las filtraciones de agua, empero el declive del terreno impide las estancaciones o pantanos, criaderos de microbios; por esto, mientras los mejores pueblos de convalecencia, en la Provincia de Pichincha, han sido visitados por el flagelo del paludismo, Guápulo se ha conservado siempre sano (1).—La transición del calor del día al frío de la noche es suave e insensible, tanto que casi no se conoce el sereno nocturno. Otros datos meteorológicos dignos de nota, son la carencia de heladas; y que, en las más recias tempestades, cuando la atmósfera saturada de electricidad descárgase en mil rayos, éstos no estallan dentro de la población, ambos fenómenos sin duda, a causa de las colinas que la circundan.

Y para recordar algo de cosmografía, diremos que es grandemente hermoso y entretenido observar desde Guápulo, el levantarse del sol y de la luna. Sobre el gran sector o cuadrante de la cordillera oriental, se observa a las mil maravillas durante el año, el paseo del astro rey, siguiendo la inclinación de la eclíptica: seis meses al Norte y seis al Sur de la línea equinoccial. Ora se levanta sobre el cóno del Cayambe, plateando con sus rayos la blanca nieve, en los meses de abril, mayo y junio, etc. y enviando su luz a los moradores del polo Norte; ora desciende al Sur, desde el mes de octubre, y nace, por entre las nieblas del Antizana, derramando luz, calor, alegría y vida, en las tierras del polo Austral. ¡Y cómo es poético por excelencia contemplar, en el mes de noviembre, surgir en la mitad del cuadrante a la callada luna, cual Hostia Santa que se levanta al cielo, sobre el altar de las graníticas cimas de los Andes!

*
*
*

Unos pocos datos más, y pondremos punto final a este ya largo capítulo. Industrias, no las hay en el pueblecillo de Guápulo: sus moradores que no llegan en el pueblo mismo a tres-

(1) No queremos negar con esto, que alguna vez haya llegado el microbio del paludismo a la parte baja del pueblo, ascendiendo desde Cumbayá por la cañena del Machángara.

cientos (1), se ocupan unos en la labranza de los campos, y otros pocos en ejercer el oficio de albañilería. Dentro del pueblo, podríase intensificar el cultivo de toda clase de producciones agrícolas, ya que sus condiciones climáticas de temperatura y humedad son excepcionales.—De no pequeña celebridad ha gozado siempre por la abundancia de sus flores, únicas por sus matices y aroma. Y nó que haya en el pueblo muchos jardines, sino que, merced a la temperatura y fecundidad de su suelo, brotan las flores así que nacen en las ramas los botones.—¿No podría, por ejemplo, transformarse a Guápulo, en un huerto de toda especie de frutas? En estos terrenos, cuyos climas se comprenden entre los 13° y 17° grados de temperatura media, la parra, sembrada y cultivada con arte, haría brotar sus dorados racimos; los limoneros, naranjos, peros, chirimoyos y otros más, cómo nos refrigeraran en verano con sus frutos frescos y deliciosos! Alguna vez se han cultivado y cosechado exquisitos peladillos, ciruelos y duraznos; antaño háuse hecho también plantaciones de plátano, café y caña de azúcar. Qué bien podrían intensificarse estos cultivos en las quintas *Guadalupe*, en los terrenos de *Turu-ucu*; en *Guashaya-cu*, el *Infernillo* y *Guayllabamba-ucu*, cuyas temperaturas son ardientes! Y hemos encontrado aquí el árbol del canelo, y numerosos cocoteros, altivos pinos, nogales y colorados cedros!

Con perseverante trabajo e iniciativa, podríase engrandecer el pueblo de Guápulo, en beneficio de todos: a una hora escasa de Quito; con un clima y vertientes de tanta bondad y condiciones tantas; con un santuario grandioso por su historia y construcción; en un ambiente suave y perfumado; la soledad por festivo y confidente; al abrigo de la dulce paz, de esa paz bendita que vale más que el oro y los placeres juntos; oh sí, podríase convertir en ambicionada vivienda para descanso, solaz y remedio de los débiles, fatigados y enfermos en el cuerpo y en el alma! Testigos somos de cómo aquí se alivian, sino se curan, las afecciones cardiacas, bronquiales y renales. ¡Y para los enfermos del alma brinda María, en su santuario, celestial bálsamo, que es a la vez consuelo, fortaleza y remedio!

[1] En el censo practicando el año de 1785, la población de Guápulo fué de 196 habitantes.—El realizado en estos días—2 de abril de 1922—señala para Guápulo y sus partidos el número de 644 moradores.

He aquí, a grandes plumadas, descrito el pueblo de Guápulo, cuna del primero y más célebre santuario de María, y cuya historia de sumo interés para todos, por ser al mismo tiempo la historia del arte y de la piedad de los antiguos quiteños, vamos a referir en los XXXII capítulos siguientes.

CAPÍTULO II

Prehistoria y protohistoria de Guápulo.—Qué razas habitaron este lugar.—Algunos artefactos de cerámica y unas triucherías.—Las parcialidades de los Quitus y Mitimás.—Guápulo siempre se ha llamado Guápulo.—Etimología de este nombre.—Breves noticias de los aborígenes de Cumbayá.

En Guápulo, como en todos los pueblos de antiquísimo origen, hay que estudiar, antes de su historia propiamente dicha, la prehistoria o preincásica y la protohistoria o incásica.

¿Cuál es la prehistoria y protohistoria de Guápulo? ¿Qué razas habitaron este lugar, antes de la conquista incásica?, etc. cuestiones son éstas, si importantes, difíciles también, tanto más que es la primera vez que se las plantea por lo que las abordaremos no sin temor de equivocarnos. Por esto mismo, cuanto digamos en esta materia no es posible que tenga el valor de conclusiones; serán meras conjeturas y suposiciones, basadas eso sí en datos etnográficos y arqueológicos. Y al hacerlo, es sólo animados del deseo de contribuir con algún detalle a la prehistoria patria, cuyo desarrollo se ha iniciado ya entre nosotros.—Entremos en materia.

Como serían fuera de propósito las disquisiciones prolijas, sólo recordaremos brevemente lo que sigue: que todas estas comarcas estuvieron habitadas, desde siglos antes de la conquista incásica; que Guápulo, a pocas millas al Nor-Este de Quito, está comprendido con Cumbayá y más pueblos del contorno en el callejón interandino; y finalmente, que sus primitivos pobladores procedían: ora de inmigraciones desembarcadas en las costas del Mar Pacífico; ora venidas por tierra desde el Norte; ora también llegadas a la altiplanicie, por las aberturas que hay en varios puntos de la cordillera oriental.

¿Cuál de estas inmigraciones llegó a Guápulo? Ateniéndonos a la situación del lugar, sus orígenes son muy factibles; por

consiguiente, la inmigración del Pacífico, siguiendo la cuenca del Guallabamba hasta la confluencia con el Machángara o hasta el sitio denominado el Socabón, entre Tumbaco y Cumbayá, avanzaría río arriba; o los declives de Guápulo, así como del Norte, por tierra; o la Oriental, por la gran vía Guanani-Palpalluta-Tumbaco. Admitidas las dos primeras hipótesis, el origen de los primitivos moradores de este lugar sería *chibcha*: barbucoanos o cayapas colorados; aquella civilización que, a manera de una marejada avanzó desde Costarrica hasta el septentrión de nuestra República, pasando por Panamá y Colombia. Si la última, la procedencia sería caribe, pues casi está comprobado que los primitivos pobladores de la región trasandina oriental son de esta raza. Y aunque así no fuese, es opinión autorizada que los Quitús eran caribes, al decir del Ilmo. Sr. González Suárez: *otra conjetura u opinión mía es la presencia de la raza caribe en el territorio ecuatoriano: los Quitús o Quitúes, antiguos pobladores de la provincia de Pichincha, he sospechado que eran de raza caribe* (1); y, como veremos más adelante, una parcialidad Quitúe, se estableció aquí, junto a Guápulo. Y si de las hipótesis pasamos al estudio de los artefactos hallados en esta región, deberemos necesariamente admitir la existencia de más de dos civilizaciones o pueblos.

Asentadas estas premisas, y antes de sacar alguna conclusión, estudiemos las secciones de este pueblo que estuvieron antiguamente habitadas. Examinado el terreno y practicadas algunas excavaciones, se observa que en este lugar hubo varias agrupaciones que corresponden a distintas civilizaciones, entre las que necesariamente hay que incluir la incaica. En efecto, como lo tenemos descrito, el pueblo de Guápulo está constituido por dos vallecitos divididos por la quebrada *Chis-guayco*, cada uno de los cuales ha estado primitivamente poblado; y así, en el valle que llamaremos de Guashayacu, abundan los objetos antiguos de barro, especialmente en los sitios denominados la *Tola*, *Pabana*, *Mantín*, *Chacapamba* y *Tola-juchu*; y aún más, suponemos, por las piedras talladas que se encuentran, la existencia de una civilización paleolítica. En este mismo valle de *Guashayacu*, parece que se erigió la primera capilla

(1) Carta arqueológica del Ilmo. Sr. González Suárez al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit.

o ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, pues, unos paredones llamados *Tejahuasi*, eran, al decir de los antiguos, escombros de dicha capilla. Los objetos de barro que encontrados, están unos barnizados exteriormente, otros interiormente pintarrajados de colorado; abundan las ollas de trípode, a las que los naturales dan el significativo nombre de: *Inga-chupa*.

Pasemos al otro valle más fértil y grande, donde se asientan actualmente el pueblo y santuario de Guápulo.—En él abundan también los artefactos de barro, pero en distintos sitios. En efecto, junto al actual santuario, donde se han descubierto los cimientos del segundo templo, practicamos algunas excavaciones: los sepulcros son pozos circulares de un metro cincuenta a dos de profundidad, algunos tienen en el fondo un ensanchamiento a modo de bóveda o cámara sepulcral. En estos últimos, el difunto parece haber sido colocado en posición oblicua, apoyada la cabeza ordinariamente sobre un plato de barro-pucó. Tras una capa de tierra amarilla, viene otra de *chocoto*, tan fino que semeja cera; luego el asiento o lecho sepulcral, en la caugahua, solado con piedras redondeadas, sobre las que se hallan los restos humanos y demás artefactos. Hay ollas rústicamente trabajadas, sin barniz alguno; y otras barnizadas de un solo color rojizo; hay tiestos con rayas, puntos y bajo relieves; moletas de piedra, algunas ordinarias y otras hermosas y finas. Abundan boquillas de instrumentos músicos, distintos de los silbatos ordinarios, y muchísimo la obsidiana, sin que falten los objetos de cobre, de tipo chibcha. Hallazgo digno de mención es el de dos orejeras de cobre, junto a una olla llena de pepas taladradas—*mullos*—y de huesos humanos. ¿Sería una urna cineraria? ¿De qué materia están trabajados aquellos centenares de *mullos*, y cómo los tornearon y taladraron? ¿Son pepas calcáreas o de concha? Muchas veces las hemos examinado y llegado a la conclusión de que son o vértebras de algún animal, o simientes vaciadas y recogidas con grande paciencia.

Hay otro cementerio de los aborígenes, en el sitio denominado *Ara-pamba*—llano de las almas—, de donde han extraído muchos restos humanos y artefactos de barro. Otro lugar arqueológicamente importante es aquel en que se hallan los escombros de antiguas trincheras de piedra. Desde dicha colina, sitio estratégico por excelencia, se dominan completamen-

te *Los dos Puentes*, el actual camino de Cumbayá y la quebrada del Bután. Sin duda alguna, se trata de uno de los fuertes construídos por los Incas en esta sección, para proteger la ciudad de Quito contra los ataques de los conligados con el encicque de Cayambe. El Sr. J. Jijón y Canamaño nos dá las siguientes noticias acerca de estas fortalezas, en su libro: *«Un cementerio Incaico en Quito»*. «La conquista de los Cayambes fue sin duda, la que más trabajo costó a los ejércitos peruanos. Eran los Cayambes, aguerridos, valerosos y su número considerable. Acaso haya sido esta la más importante nación de todas las existentes al Norte de Puruhá: extendíase por buena parte de las dos actuales provincias de Imbabura y Pichincha; probablemente, por todo el territorio de la sierra, en que hoy se encuentran las tolas y tenían varias plazas fuertes como Cochasquí, Guachalá, Tontaque (Atuntaqui) y Caranquí. En esta última fortaleza habíause concentrado fuerzas de las parcialidades de Cayambe, Otavalo y otros muchos pueblos.

El Inca había hecho levantar fortalezas o pucaraes en las colinas que dominaban los valles, en las gargantas que podían dar paso a los enemigos y en lugares estratégicos de las cordilleras. Todos los pasos de los valles de Puenbo y Piño hacia el Sur, estaban fortificados. Reproducimos nosotros el plano de la fortaleza de Guangüiltagua, levantada en una de las pendientes más ásperas y avanzadas sobre el pueblecito de Guápulo y desde la cual domináanse los valles de Cumbayá y Tumbaco. Guangüiltagua cierra por el lado occidental y sur, el paso que, por el abra del Machángara, existe entre los valles antedichos y el de Quito. Esta fortaleza forma parte del gran sistema defensivo, organizado por los Incas, y del cual se servían como punto de apoyo para sus avances progresivos. Cieza de León dice que las tropas del Inca fueron atacadas tan recinmente, que de no haber existido estas fortalezas, con tanto arte construídas, la derrota hubiera sido segura.

El Inca, atrincherado en uno de esos fuertes, esperó le llegaran los refuerzos que había pedido y cuando hubo engrosado su ejército, decidió atacar, pero los enemigos que también habían reforzado sus filas, acometieron con tal furia, que rompieron dos cerros de la fortaleza, que a no haber otras que iban rodeando un cerro, sin duda por ellos quedara la victoria; mas como su usanza es hacer un cercado con dos puertas, y

más alto, otro tanto, y así hacer en un cerro siete u ocho fuerzas, para sí la una perliere subirse a la otra, el Inca con su gente se guarneció en la más fuerte del cerro, donde, al cabo de algunos días, salió y dió en los enemigos con gran coraje» (Cieza. Cap. LXVII, p. 256-57).

Este es un episodio de la guerra, que según González Suárez duró diez y siete largos años y que no terminó sino con la gran matanza ocurrida a orillas de la laguna, que por haber quedado con sus agüms tintas en sangre, se llamó desde entonces Yahuar-cocha».

En el plano del Sr. J. Jijón y Canamaño, se observan más o menos 7 cercos o fortalezas que suben de abajo arriba formando círculos paralelos, que protejen especialmente el lado de la quebrada del Batán.

En el anterior relato hay una equivocación acerca del nombre; en efecto, se conoce este fuerte con el de «*Jatum-rumi*», y la loma donde se asienta con el de «*Loma-huasi*», muy distinta de la loma de Guangüiltahua, que está al otro lado. O tal vez Cieza de León se refiere a otra fortaleza, que indudablemente debe haber existido en el verdadero Guangüiltahua, el Tingo y Pelileo. En la base existe un túnel cuyo límite no se ha podido explorar todavía; hay otro subterráneo de igual clase, así mismo en la parte baja del Guangüiltahua, en el sitio denominado *Guillahamba-ucu*. Añadiremos, finalmente, que la fortaleza de Guápulo, sirvió de cantera para varias construcciones, incluso la del Santuario. Todavía queda algo de aquel monumento militar, que es preciso salvar y conservar a todo trance (1).

Subamos luego al *Guangüiltahua*, que asciende en plano inclinado al Oriente de la llanura de *Añaquito*, para formar del lado de Guápulo y el Tingo, profunda y abrupta estribación, en cuyo fondo corren en ángulo recto la quebrada del Batán y el río Machángara. En su ancha y elevada cima, desde donde se atalaya vastísimo horizonte a la redonda y que, como lo dejamos dicho, debió haberse construido alguna fortaleza, se establecieron dos *ayllos* o parcialidades: de los *Quitús* y *Mitimães*; cada *ayllo* tenía su

(1) *Jatum-Rumi* está en la quinta Guadalupe, propiedad del Sr. Dn. Gabriel Unda, quien ha impedido el que arranquen las piedras de aquellas históricas trincheras.

jefe o cacique, entre los que sobresalieron los caciques *Chuqui-condores*, como tendremos ocasión de verlo en el curso de esta historia (1).

Nada más curioso que la existencia en Guanguiltahua de estas dos parcialidades. ¿Cuándo se establecieron allí? Acaso los Curas, al conquistar estas regiones, permitieron que una parcialidad de sus primitivos pobladores los *Quitús*, se estableciera en estas alturas, subsistiendo allí aun después de la invasión inca, y de la conquista española, hasta los tiempos coloniales? Y luego, junto a ella, otra tribu o parcialidad, la de los *mitimás* o *mitmas*, como reza el documento de donde sacamos estos datos. En quichua cusqueño, esta palabra significa *transportar*, y conocida es la costumbre de los Incas, quienes solían en sus conquistas arrancar de su suelo nativo a ciertos pueblos indómitos, para trasladarlos a otros lugares distantes. ¿Los Zúmbizas son también *Mitimás*? ¿Formaban, acaso, un solo y mismo pueblo con la parcialidad de Guanguiltahua? ¡Cuántos secretos guardan aún estos lugares, poco explorados para la prehistoria patria! Abrigamos otra sospecha u opinión: que las más importantes poblaciones del antiguo Reino de Quito, han de investigarse en estas zonas de Chapiéruz, Añaquito, Guápulo y censo Cumbayá. En apoyo de este nuestro parecer queremos consignar solamente este dato: dice Stevenson que. «Huaina-Cupa, habiendo conquistado la Capital, llamada en esta época *Licán*, se casó con Paecha Chiry, hija del Quitú o Jefe Supremo, la cual fue pronto madre del infeliz Atahualpa.....etc. (2). Ahora bien, no ha quedado algún vestigio de esta primitiva Capital, cuyo nombre era *Licán*? Veámoslo. Existe entre el Batán y Guanguiltahua, de un lado, Zúmbiza y Nayón del otro, una región poblada por naturales libres y propietarios de terrenos. Más de una vez al encontrarlos, les hemos dirigido de propósito las siguientes preguntas: ¿Quiénes son ustedes?—*Lincangos, taita Padre*.—¿Dónde viven?—*En Linca*.—¿Cómo se llaman?—*Antonio, Manuel Lincango.....* Consignamos sencillamente estas observaciones, que nos han llamado mucho la atención y que no deben

(1) Documentos del archivo de la Corte Suprema.

(2) William Bennet Stevenson.—*Relacion Historique et descriptive*. De propósito prescindimos del pueblo de Licán, situado en la provincia del Chimborazo.

pasar desapercibidas al investigador y reconstructor de nuestra historia y prehistoria.

Ahora bien, desprendamos de lo dicho hasta aquí algunas deducciones, relativas a los primitivos pobladores de Guápulo: parece innegable que llegó a este lugar *la civilización chibcha*, según se desprende de los artefactos en él encontrados, y acaso también *la caribe*. Igualmente, es cierto que los incas se establecieron aquí, como lo manifiestan la toponimia, y especialmente las trincheras, cuya filiación incaica, es indudable. Sin embargo, creemos que los Incas estuvieron muy de paso, más bien como militares.

Algo más desearíamos decir acerca de tema tan interesante como difícil; empero, preferimos callar mientras practicamos nuevas y prolifas excavaciones: estamos convencidos de que es preciso andar muy despacio en asunto tan intrincado y oscuro. Todo cuanto descubramos al respecto, algún día lo publicaremos en un memorandum aparte.

#

El difícil problema etnográfico, recibe no poca luz de la filología y toponimia, pues, como afirma Duruy, *«la filología es la única ciencia que puede penetrar en lo profundo de las tinieblas de las antiguas edades»*. Por lo tanto, queremos ocuparnos de la palabra Guápulo, que es el nombre de este pueblo. Protestamos una vez más, que en esta cuestión, como en todas, nuestro único móvil es el de conocer y descubrir la verdad, tanto que la opinión o tesis que consignaremos aquí, es fruto de concienzudo estudio: nos la hemos formado después de no pocas dudas, y en lucha abierta contra antiguo, arraigado y opuesto parecer.

Para mayor precisión y claridad emplearemos la forma de tesis, dividiendo la cuestión en dos, una positiva y otra negativa. El conjunto de los argumentos que aduciremos en su confirmación, producirán acaso en la mente pleno convencimiento.

1º *El pueblo de Guápulo siempre se llamó Guápulo, siendo este un nombre propio, de significado preciso; y*

2º *Guápulo no es sincopación de Guadalupe.*

1. GUÁPULO SIEMPRE SE LLAMÓ GUÁPULO ETC.

Recordemos previamente, que los aborígenes aplicaban a

sus poblaciones nombres de un significado preciso, onomatópicos los más, y casi todos expresivos del clima, configuración, producciones y demás cualidades del lugar; y se mostraban tan religiosos en conservarlos con su exacta pronunciación, que ni siquiera los invasores se atrevieron a cambiarlos.

Y precisamente por esto, aun después de la dominación española y en plena vida republicana, sigue siendo la filología y toponimia base segura para la etnografía y prehistoria. Ahora bien, si como lo hemos probado ya, existieron pobladores en el lugar que estamos estudiando, y ésto, no sólo antes de la conquista española sino también de la incaica, debemos admitir necesariamente la existencia de un nombre para este lugar. ¿Cuál habrá sido este nombre? Veámoslo detenidamente, que bien merece esta cuestión prolijo estudio.

a) *Los más antiguos documentos dan al pueblo el nombre de Guápulo, ni una sola vez el de Guadalupe.*

Aun cuando más adelante hablaremos detenidamente de la fundación del santuario, aquí nos es indispensable resumir lo siguiente: por el año de 1581, fundan, en honor de Nuestra Señora de Guadalupe, «los mercederos y sucesores y lo principal de la ciudad, hermandad y cofradía de las lucidas y veneradas de esta ciudad» (1). Más tarde, se deciden a consagrarle a la Virgen un pueblo, edificando en él un santuario, y escogen uno, vecino a la ciudad y muy parecido, hasta por su nombre, al de la sierra de Guadalupe en España. ¿En qué año aconteció ésto? El único documento que nos lo señala, es el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, *la Antigua*, donde se lee esta inscripción: «N. S. DE GUADALUPE QUE FUNDARON LOS COFRADES EN 1587».

¿A qué fundación se refiere el anterior letrero? Indudablemente a la del santuario, y nó a la del pueblo o cofradía, que existían ya en el año de 1587.

¿Cómo se llamaba pues el pueblo que sirvió a los cofrades

(1) Esta y otras citas que vamos a consignar, son tomadas de la «Descripción y relación del estado eclesiástico del Obispado de San Francisco de Quito, por Diego Rodríguez Docampo, Clérigo Presbítero, Secretario del Vble. Dean y Cabildo de la catedral—1650». Relaciones Geográficas de Indias, de Marco Jiménez de la Espada.—vol. 3.

quiteños, para la erección de dicho santuario a la Virgen Santísima? Todos los documentos, absolutamente todos, sin discrepancia de uno solo, desde los más antiguos hasta los recientes, nos dicen que este pueblo se llamaba GUAPULO. No cansaremos a nuestros lectores con una lista interminable de citas al respecto, contentándonos con sólo algunas, y más la aclaración de que ni una sola vez se dice *pueblo de Guadalupe*. Con frecuencia, eso sí, recibe la imagen el nombre del pueblo y se le apellida *Nuestra Señora de Guápulo*, lo que está muy puesto en razón y justicia.

Citemos algunos documentos, que confirmen nuestra tesis.

El Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, cuarto obispo de Quito—1594—1606—, bajaba los viernes, disciplinándose, al santuario de Nuestra Señora, según nos lo refiere un testigo ocular, el Licenciado, Presbítero Pedro Ordóñez de Ceballos. Transcribamos textualmente sus palabras, en las que hallamos el verdadero nombre del pueblo: «*Y es que un día de viernes me dijo: Hijo, estas noches vamos a GUAPULO, que es una legua del pueblo, donde está una imagen con la invocación de Nuestra Señora de Gandalupe.....*»; y más adelante: «*Llegados a GUAPULO lo curé con agua de altamisa y arrayán* (1). Notemos de paso que, desde la fundación del santuario—1587—, hasta la venida del Ilmo. Sr. Solís a Quito—1594—, no habían transcurrido sino siete años, tiempo insuficiente para un cambio de nombre, menos por sincopación, o para que el Ilmo. Sr. Solís y el Clerigo agradecido, no hubiesen podido averiguar si el verdadero nombre del pueblo a donde iban, era otro distinto.

Otro documento. En una de las actas del Cabildo civil, correspondiente al 13 de febrero de 1604, se dá cuenta de los informes presentados por las principales personas de la ciudad, acerca del carácter indolente y holgazán de los naturales. Al citarse el del Obispo, se dice: «*El Ilmo. D. Fray Luis López de Solís que se hallaba en GUAPULO, observó: primero.....*» En las mismas actas capitulares, se leen de ordinario estas palabras: «*se dispuso que así se hiciera y que se traiga la imagen de Nuestra Señora de GUAPULO*». El Presbítero Diego Rodríguez Docampo, en varios pasajes de su obra, escribe así:

(1) «*Vinje del Mundo*», por el Licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos, Presbítero.

«Una legua de la ciudad está fundada la capilla, oratorio y beneficio de Nuestra Señora de Guadalupe, en el pueblo de GUAPULO.....» «Doctrinas de las cinco leguas de Quito. La doctrina del pueblo de GUAPULO tiene D. Lorenzo de Mesa y Arellano. El pueblo de Cumbayá, es Cura el Dr. Juan de Encina.....» «El pueblo de GUAPULO ya referido, donde está la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, se fundó Cofradía de esta advocación.....» Así mismo, en la lista de las doctrinas de las cinco leguas, ora cuando a este pueblo se le incluye en la Provincia de Pomasque, ora en la del valle de Guillabamba, cítasele con el nombre de GUAPULO, jamás con el de Guadalupe. Suárez de Figueroa, en la Biografía de D. García Hurtado de Mendoza—Virrey del Perú, por los años de 1597—dice: «Lejos una legua se halla un pueblo, a quien llaman Guápulo, venturosísimo por una imagen de Nuestra Señora».

En algunos expedientes de la Corte Suprema, se lee: «El Mtro. de campo D. Juan Ponce de León Castillejo, dió en nombre de su Maj. a los indios de las Parcialidades nombradas mitimas y llactayus de dño. Pueblo de GUAPULO..... (1708)». En otro documento: «El Protector Gar. a nombre de los caciques y común de Guápulo.....(1732)» —«En nombre de D. Bonifacio Chuquicondor, D. Ambrosio Chuquicondor y D. Francisco Guadalupe y demás Indios Consortes del Pueblo de Guápulo hagan executar.....» etc. etc.

«Hizo edificar—el Ilmo. Sr. Solís—la Iglesia de Guápulo, pueblo pequeño de indios, adonde está la imagen de la Madre de Dios con vocación de Guadalupe.....»

Estudienmos el archivo del santuario. En los libros parroquiales se hallan frases como éstas: «En el pueblo de GUAPULO en veinte y siete días del mes de Diciembre de mil y seis cientos ochenta y dos años etc.» «Libro de entierros del Pueblo de GRÁFULO» etc. etc.

Abramos el precioso pergamino de las cuentas de la Cofradía, quizás allí encontremos una vez siquiera, que algún día este pueblo se apellidó Guadalupe. ¿Qué leemos?: «Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en el pueblo de GUAPULO.....» «Cofradía de Nuestra Señora de GUAPULO, fundada en su Iglesia del Pueblo de GUAPULO.....» «Virgen Sma. de Guadalupe, que tiene su iglesia y santuario en el pueblo de GUAPULO». «Mayordomo que he sido de la Madre de Dios de Guadalupe, etc. etc.» Ni uno solo de los muchos mayordomos

de la Cofradía, se acuerda de llamarle a este pueblo con el supuesto nombre de Guadalupe, que hubiera sido el que ellos lo impusieran al fundarlo! ¿Les ha gustado tanto esta palabra *Guápulo*, que no es otra cosa que defectuosa pronunciación de Guadalupe, hasta aceptarla todos, obispos, clérigos, cabilantes etc., y oficialmente, y a raíz misma de fundado el santuario? ¡Único y raro ejemplo y casi inexplicable fenómeno! Fundanse pueblos con el nombre de Guadalupe en las Audiencias de Santa Fé y Lima; y aún en la de Quito, el mercedario Fr. Gaspar de Torres estableció en Esmeraldas el pueblo de Guadalupe, y conserva siempre este su hermoso nombre; y sólo aquí, los vencidos y desvalidos indios lo han de mutilar, para imponérselo así mutilado a los vencedores, sin que éstos sean capaces de ni siquiera dejar constancia escrita del primitivo y cristiano nombre que impusieron al pueblo?

Una última cita. En el Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América, del Coronel Dn. Antonio de Alsedo se lee: «*Guápulo. Pueblo de la Provincia y jurisdicción de Quito en el distrito de las cinco leguas de la capital de quien dista dos, es pequeño y situado en una estrecha llanura que hay entre montañas y riega el río Machángara, es célebre por una milagrosa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, que con el nombre del pueblo se venera en su Iglesia.....*» Ya hemos dicho que muchas veces la imagen recibe el nombre del pueblo, y se la llama: *Nuestra Señora de Guápulo*.

Consta, pues, que los documentos, hasta ahora descubiertos, apellidan a este pueblo, GUÁPULO, mas nó GUADALUPE.

b) *Hay otros lugares que llevan el nombre de Guápulo.*

Sabemos que en la Provincia de Imbabura, en la parroquia de Imantag, hay una quebrada en la hacienda *Quitumba Grande*, cuyo nombre es *Guápulo*. Igualmente, en la Provincia de León, una loma, en las alturas de Pujilí, se llama también *Guápulo* (1). Ahora bien, si *Guápulo* fuese sincopación de Guadalupe, ¿cómo explicar la existencia de este nombre, en lugares donde jamás se establecieron ni santuarios ni cofradías de Nuestra Señora de Guadalupe? Diremos de pa-

(1) Cf. Cementerio Incaico en Quito—por J. Jijón y Casanueva y C. M. Larrea. pág. 35.

so, que este nombre se lo encuentra precisamente en la región habitada por razas chibchas.

e) *Filología de la palabra Guápulo.*

Parece indudable que en la época precolombina, gran parte de nuestra República estuvo habitada por tribus chibchas, las que también se establecieron en Guápulo, según lo manifiestan los utensilios aquí encontrados, y aún la filología de su nombre.

En efecto, *Guápulo*, no es de origen quechua. El Ilmo. Sr. González Suárez y otros filólogos, reconocen que la sílaba *GUA-grande* es netamente chibcha; ni ignoramos tampoco que otros, como el notable filólogo colombiano Dr. Hidalgo, la consideran como genitivo de posesión en el idioma caribe; p. ej. en *Gua-chucal*, *Gua-mialamag*, *Gua-puzcal*, nombres de lugares situados al Sur de Colombia.

Pues bien, parece que *Guápulo*, con su raíz y terminación pertenece al idioma chibcha, si hemos de apoyarnos en la autorizada opinión del Sr. Otto Von Buehwald: «*He encontrado, dice, nombres geográficos conteniendo raíces de lenguas chibchas desde el Chinchipe hasta Tumbes, desde allá a la desembocadura del Guayas, por la costa ecuatorial hasta Manta o Caraquez. Más adentro hasta los Cañares y los confines de Colombia donde se reparten hasta Centro América.*»

Por Quito y el Puruhá vemos nombres cuya filiación barbaeca es difícil negar. Véanse los ejemplos siguientes: Guápulo=Gua+pulo=Papa grande.....Otavalo=ote+gua+lo=en alto+grande+laguna. Estos ejemplos hacen muy probable que en el Ecuador, con excepción del Cañar, Atacames.....se ha hablado lenguas de la familia chibcha». (1)

Pasemos a la parte negativa de nuestra tesis, o sea:

II. GUÁPULO NO ES SINCOPACIÓN DE GUADALUPE

Antes de argumentar, veamos cómo nació esta opinión, que sinceramente la creemos insostenible.—Existe una obra

(1) Notas acerca de la arqueología del Guayas «Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos N° 3».—Desearíamos añadir que la terminación *pulo* no es rara en algunos nombres, así: *Tibi-pulo*; hacienda de la Provincia de León.

inédita del Jesuita R. P. Bernardo Recio, titulada: «*Compendiosa Relación de la Cristiandad en el Reino de Quito*», en la que se lee lo siguiente: «*Pero a media legua de la ciudad está en un vallecito o enseada el célebre y ya mencionado santuario que dicen de Guápulo, que es síncope de Guadalupe*». (1)

¿En qué documento apoya el R. P. Recio esta afirmación suya? En ninguno. Indudablemente al Padre se le ocurrió, como aún ahora a muchos, explicar así el origen de este raro nombre. Además, nos es preciso recordar que el P. Recio escribió su obra en Italia, en la cárcel, después de la expulsión de los Jesuitas de América, en el año de 1767; lejos, por consiguiente, de estas Cristiandades y de sus archivos, al calor del afecto y de los recuerdos. «*Pero, ¿cómo vino este nombre a sustituir al de Guadalupe? La explicación es obvia y muy sencilla. Los aborígenes no acostumbrados todavía a la pronunciación de las palabras castellanas, alteraron pronto el título del lugar, pues, en vez de Guadalupe, decían, sincopando, Gualupe, Guapule y Guapolo, de donde al cabo resultó el nombre de Guápulo con que hasta hoy es conocida la devota y poética aldea*» (2). He ahí el nacimiento y desarrollo de la opinión que vamos refutando, la que está muy extendida y arraigada. Sin repetir pues algunos de los argumentos arriba apuntados, y concretándonos sólo a la sincopación, añadiremos las dos siguientes razones:

1^o) *La sincopación, tal cual se la forja, es inadmisibile.*

No negamos con esto, que la pronunciación de muchas palabras castellanas por los naturales, sea defectuosa; mas, entre Guadalupe y Guápulo hay tal trecho, que fué preciso imaginar una gradación o desarrollo del nombre primitivo al actual. ¿Será admisible dicha sincopación? Si la primera variante de Guadalupe fue *Gualupe*, preguntamos nosotros, ¿por qué no se la conservó, y quedó el pueblo con el nombre de Gualupe? ¿Cuál la razón para que luego los aborígenes lo transformen en *Guapule*, y después, cansados u olvidados de esta pronunciación, en *Guapolo*, y finalmente en *Guápulo*? Ni olvide-

(1) Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima—Apéndice VI. pág. 579.

(2) «Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima», por el R. P. Julio Mutovelle, pág. 324.

mos que en 1587 se fundó el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe y, pocos años después, el Ilmo. Sr. Solís y el *Cérego agradecido*, españoles de pura sangre, a este lugar le apellidan, no el pueblo de *Guadalupe*, ni menos de *Gualupe*, etc. sino el pueblo de GUÁPULO. No queremos insistir más en este argumento, y pasemos a otro

2^ª) *Los aborígenes pronunciaban muy bien la palabra Guadalupe.*

El pueblo de Guápulo estuvo constituido por algunos ay-llos o parcialidades, establecidos en sus contornos, tales como las de los Quitúes, Mitimás, Chuquicondores, Cochabatanes, Quinsuasumines, etc. (1) Fundado el santuario en Guápulo, las parcialidades de los alrededores comenzaron a llamar a los del pueblo, los *Guadalupes*, o *la parcialidad de Guadalupe del pueblo de Guápulo*. En un documento fechado el año de 1789, se lee: «*En la ciudad de San Francisco de Quito a catorce de Octubre de mil setecientos noventa y nueve años. Parecio presente Dn. Bonifacio Guadalupe, cacique principal de la parcialidad de Guadalupe, y actual Gobernador del citado pueblo de Guápulo y al presente residente en ésta etc.*» Y cosa curiosa, los naturales del pueblo, repetimos, no sólo pronunciaban tan bien como los españoles la palabra Guadalupe, sino que les agradó tanto este nombre, que se lo apropiaron e impusieron a sus hijos como apellido, encontrándoselo frecuentemente en los libros parroquiales de Guápulo; así, p. ej. don Bonifacio *Guadalupe*, cacique y gobernador del pueblo de Guápulo, muere el año de 1819; Sebastián *Guadalupe*, en 1822, de más de 80 años de edad, etc., etc. Es decir, en suma, que los naturales tenían gran facilidad para pronunciar bien este nombre de *Guadalupe*.

Hemos expuesto honradamente, *salva reverentia*, las razones todas que nos han apartado de la opinión, hasta ahora generalmente admitida, de ser el nombre de Guápulo, corrupción de Guadalupe. ¿Estaremos en la verdad?: así lo creemos, hasta que se nos demuestre lo contrario, con documentos o razones de verdadero valor histórico.

(1) En 1737, Domingo Quinsuasumín es maestro de capilla en Guápulo. En 23 de Diciembre de 1819, muere de avanzada edad Vicenta Quinsuasumín—cacica, viuda. Como recuerdo de dichas parcialidades, en la fiesta del Corpus componen, en Guápulo, cuatro altares: el de los Guadalupes, Chuquicondores, Quinsuasumines y Cochabatanes

Ya que Guápulo, sin la menor duda, tiene relaciones con Cumbayá, queremos terminar este capítulo con unos apuntes generales que, perfeccionados con ulteriores investigaciones, los publicaremos detalladamente en Memoria aparte.

La planicie de Cumbayá, en los tiempos prehistóricos, ha estado intensamente poblada, según lo manifiestan los múltiples y extensos cementerios primitivos. Podemos distinguir tres secciones en esta región: la primera a la entrada del pueblo, desde la margen derecha del Machángara hasta *Pisucullá*, en las haciendas de Santa Lucía y el Cebollar. Frente a este lugar, al otro lado del río, está la hacienda denominada Pelileo: en sus dehesas abundan los sepulcros de aborígenes. Los utensillos encontrados allí, nos inducen a concluir a la identidad de moradores; y existe una tradición que afirma que el Cebollar y Pelileo estaban unidos, en edades remotas, por un túnel artificial.

Los sepulcros de esta sección son en forma de pozos verticales, con una profundidad que varía de 2 a 7 metros; algunos tienen al fondo nichos o criptas horizontales. En los sitios denominados *Callana-pamba* y *Girón-pamba*, los hallazgos son de no pequeño valor e importancia. ¿Corresponderá esta región a la población de los primitivos *Auquis*, o deberemos buscarla hacia el lado de *Pinsha*?—Otra sección digna de estudio, es la comprendida en las haciendas de Rojas y Auqui-chico, donde no escasean los utensillos de barro y objetos de cobre dorado. Rojas, por una colina que allí existe y por su posición estratégica sobre el río San Pedro, ha de ser una defensa militar.

Finalmente, existen, en el antiquísimo pueblecillo de *Lumbisi*, dos lugares dignos de atención: *Pucará-pamba* y *Huaca-rumi*. En el primero se ve un montículo cuyo perímetro es de unos 24 metros, y el radio o altura de 2; las piedras que en el llano y aún al contorno del pucará existen, manifiestan que es una fortaleza, como lo indica su nombre. Igualmente *Huaca-rumi*, que se halla en la cima de una pendiente, llena está toda ella de sepulcros. ¡Cuánto hay aún que investigar, excavar y estudiar: esta importante región es virgen para la ciencia, y guarda reveladores secretos para la prehistoria de nuestra Patria!

CAPITULO III

Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura.—Los conquistadores trasladan a América esta devoción.—Reminiscencias históricas sobre Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.—La Cofradía de Nuestra Señora en Quito y el cuadro de la Virgen de Guadalupe, *la Antigua*.—Algunas gracias de María en aquellos tiempos.—Años de 1581 a 1587.

Para cabal conocimiento de la historia del santuario de Guápulo, preciso nos es recordar, siquiera brevemente, el origen del culto a Ntra. Sra. de Guadalupe, en la provincia española de Cáceres, cuna de la devoción que, dos siglos más tarde, fue importada por los conquistadores al Nuevo Mundo.

«Intitúlase Guadalupe, dice el P. Matovelle citando al P. Juan de Villafañe (1), una empinada sierra, situada en Extremadura de España. Toma este nombre, de un río que nace en una altísima montaña, que se llama Villuera, y corre hacia el oriente buscando el sol: es su nombre Guadalupe, voz arábica, compuesta por los Moros, y en nuestro castellano es lo mismo que río del lobo, porque *guada* significa río, y *lupo* es lo mismo que lobo; y acaso le apropiaron tal vocablo por la abundancia de lobos que se criaban en aquellas montañas».

En ella es venerada la antiquísima Imagen, cuya historia vamos a resumir. La sagrada Efigie fue encontrada providencialmente por un pastor vecino de Cáceres, que pasaba sus ganados, en la jurisdicción de la villa de Talavera, a quien se le apareció la Reina del cielo cercada de gran resplandor y hermosura, y le dijo: «No desmayes, cobra esfuerzo; yo soy la Madre del Redentor del Mundo: lleva tu vaca restituida a la vida por mi intercesión.....; Vé a Cáceres y da cuenta de lo que has visto; y de mi parte dirás a los sacerdotes y pueblo que vengan al sitio mismo en que hallaste la vaca muerta, y allí junto a unas grandes piedras, cavando con reverente diligencia, hallarán una imagen mía preciosa, debajo de tierra, y luego que la encuentren fabricarán en el mismo lugar una capilla, en que sea reverenciada».

Ante estos prodigios, las Autoridades de Cáceres van al sitio designado, cavan el suelo y a no grande profundidad; en

(1) Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima—pág. 824 y siguientes.

una cueva subterránea. hallan la santa Imagen, tan hermosa como si se la hubiese encerrado en aquella lóbrega estancia pocos días antes, habiendo corrido desde que los sacerdotes la ocultaron, como 611 años. Hallaron también la relación de lo acaecido, una campana y otras piadosas alhajas.

En cuanto al origen primitivo de la Imagen, se refiere que: en tiempo de San Gregorio Magno era muy venerada en Roma una escultura de la Virgen Santísima, con la cual se dice haber acontecido aquel portentoso, de que mientras era llevada por las calles de la Ciudad Eterna en devota rogativa, con motivo de una terrible epidemia que diezaba la capital del orbe católico, se oyó en los aires a los ángeles que cantaban con celestial melodía la antífona: *Regina coeli letare, alleluya*, a la cual añadió entonces el Santo Pontífice, que iba también en la procesión, estas palabras: *Ora pro nobis Deum, alleluya*. Y al instante se dejó ver de pie, sobre la mole Adriana, un ángel que limpiaba una espada teñida en sangre, guardándola luego en la vaina. Esta misma Santa Imagen, de recuerdos tan venerandos, es la que el Papa San Gregorio obsequió, enviándola por medio de una respetable embajada que conducía otros varios regalos para el rey Recaredo, a San Leandro obispo de Sevilla, con ocasión de la conversión de los godos a la fe católica.

Esta preciosa Imagen fue en la catedral hispalense objeto del más ferviente culto, hasta que aconteció la invasión sarracena; entonces para librar esa inestimable joya de los insultos y profanaciones de aquellos bárbaros, varios sacerdotes tomaron el devoto simulacro, y habiendo llegado a las montañas de Guadalupe, lo ocultaron allí en una cueva, dejando junto con la Imagen una relación detallada del hecho de la ocultación y origen de la estatua.

Andando el tiempo, construyóse un magnífico santuario en este sitio: la iglesia es vasta y hermosa, de tres naves, con claustro y sacristía que, por su arquitectura y magnificencia, goza de grande fama en toda España. En torno al santuario fue poco a poco formándose la villa de Guadalupe, a 1.558 metros de elevación y con unos 4.500 habitantes. Hasta hace poco, estuvo encomendada la custodia del santuario a los Padres Jerónimos, cuyo monasterio fue tan célebre y poderoso en el siglo XIV, que de él solía decirse: «si el conde desen

ser duque, hágase fraile de Guadalupe. En la actualidad son los franciscanos quienes moran allí.

He aquí, en compendio, la historia del santuario e Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de España, con los que tienen íntima relación la Virgen Santísima y el santuario de Guápulo.

*
* *

Estudiemos luego, cómo esta devoción fue transportada a América.

La fama de los prodigios obrados por la Virgen Santísima en Guadalupe, difundió rápidamente su culto por toda España, y pronto el santuario llegó a ser cabeza de otros análogos, como lo fue para la orden jerónima, el monasterio edificado junto a él.

Los siglos XIV, XV y XVI, fueron los siglos de oro para Ntra. Sra. de Guadalupe; y así, Cristóbal Colón y los conquistadores de América, al embarcarse en frágiles carabelas buscando tierras desconocidas, transportaron esta devoción, en el relicario de sus cristianos corazones.

En 4 de noviembre de 1493, el inmortal Descubridor desembarcó, con sus intrépidos compañeros, en la más importante de las Antillas: sus montañas deliciosas, su suelo fértil y bello panorama, recordaron indudablemente a Colón la sierra y hermosos lugares de Extremadura; y, al imponer un nombre a la isla, vino a sus labios el de Guadalupe, depositando con ésto, en el suelo virgen y fecundo de América, la primera simiente de devoción a la Virgen Santísima de Guadalupe.

Más tarde, este mismo nombre se le impondrá a otra isla mejicana, en la costa del Mar Pacífico; igualmente a dos pueblos de Colombia, en los estados de Tolima y Santander; y en la Audiencia de Quito, se llamará Guadalupe al pueblo fundado en Esmeraldas por el mercedario Fr. Gaspar Torres (1), y a otro de la provincia de los Quijos. También el Perú tendrá su Guadalupe, en el Departamento que más tarde apellidarse de la Libertad; y para no citar otros, recordaremos al pueblo y santuario de Guadalupe, en Nueva León de Méjico, a los que dedicaremos párrafo aparte.

(1) «Fundó en el territorio de la misma tribu, de los Cayapas, dos pueblos, al uno de los cuales le puso el nombre de Ntra. Sra. de Guadalupe—González Suárez.—Historia General del Ecuador, Vol. IV p. 34.

*
* *

El descubrimiento del Nuevo Mundo fue preparado por la Providencia Divina, y llevado a feliz coronamiento bajo los auspicios de María, de quien Cristóbal Colón era muy devoto, especialmente en su advocación de Guadalupe. En prueba de ello, recuérdese la siguiente relación histórica: «De regreso a España—Cristóbal Colón—el 17 de Febrero de 1493, suscitóse tan terrible tempestad que los marinos imploraron el auxilio del cielo. ¿Y qué mejor intercesora podían tener que la Madre de Dios? Propúsoles Colón hacer el voto de ir uno de ellos con los pies descalzos y un cirio de cinco libras en peregrinación a Santa María de Guadalupe, célebre santuario situado en Extremadura. Echóse en suertes quien había de ser el peregrino y tocóle a Colón representar a aquel puñado de valientes ante la bendita y venerada imagen» (1).

¿Y quién le hubiera dicho entonces al devoto peregrino, que Ntra. Sra. de Guadalupe, 38 años más tarde, había de tomar posesión efectiva de América? En efecto, apenas habían pasado 10 años y 4 meses del dominio de los españoles en la ciudad de Méjico, cuando el 9 de diciembre de 1531, se presenta la Virgen al humilde indiecito Juan Diego, vecino de Tlpetlac, y le ordena decir al Obispo, que es su voluntad le edifique un templo en la colina de Tepeyac. Una legua distante el montecillo de la ciudad, a donde acude presuroso el mensajero, en busca del Ilmo. Sr. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de Méjico. Finge el Prelado no dar crédito al mensaje, y exige alguna señal, de la que pueda colegir, que la Señora de la aparición es la Madre de Dios. Envíale la Virgen frescas rosas en la manta de Juan Diego, y también su sagrada Imagen, pintada en la pobre indumentaria del afortunado mensajero; en tanto que manifiesta a un tío de éste, que es su nombre Santa María de Guadalupe (2).

Construyóse pronto una ermita en el lugar de la aparición, y se colocó en ella la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora. Actualmente, en las faldas de la colina de Tepeyac, a más de la ermita edificada en su cima, se levanta ajrosa y

(1) De la Revista Católica de Lima N.º 556. citada por el Padre Matovelle.

(2) Del relato hecho un siglo después, por el bachiller Dn. Luis Bécerra Tanco.

magnífica Basílica, alma y vida de la hermosa villa de Guadalupe; además, por declaración Pontificia, es la Virgen Santísima de Guadalupe, Patrona de América, ya que, en el curso de los siglos, ha cumplido la promesa que hiciera a Juan Diego: de escuchar en su templo *«las lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio»*. El pueblo mejicano profesa tierna y honda devoción a la veneranda Imagen, al punto de exclamar uno de sus escritores, no obstante su incredulidad: *«El día en que no se adore a la Virgen de Tepeyac en esta tierra, habrá desaparecido, seguramente, no sólo la nacionalidad mejicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la Méjico actual»* (1).

..

Intima relación guardan estos relatos con el establecimiento en Quito, y luego en Guápulo, del culto y devoción a Ntra. Sra. de Guadalupe; pues, al decir del Padre Matovelle, los españoles se persuadieron de que la aparición de Tepeyacac, no quería decir el establecimiento de una nueva devoción a María en América, sino una continuación de la establecida en la sierra de Guadalupe de España.

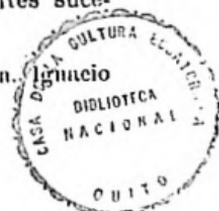
Narremos, ahora sí, los acontecimientos de nuestra tierra.

Efectuada por Benalcázar y sus capitanes la primera fundación de la ciudad de San Francisco de Quito, en 15 de agosto de 1534; entronizada la Cruz donde se erigieran altares al sol, los valientes cuanto cristianos conquistadores, no olvidaron a su madre y protectora, la Virgen Santísima.

En su apogeo y esplendor el culto y devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, venerada en el rico santuario de la provincia de Cáceres; reciente aún la aparición de la Virgen, en las cercanías de Méjico; natural era que surgiese en el ánimo de nuestros padres la idea de fundar, en la antigua capital de Atahualpa, una Cofradía que honrase y diera culto a la Virgen de Guadalupe: ¡primera lazada de unión y arco iris de paz, entre conquistadores y conquistados!

Para que nuestra narración pueda llamarse *histórica*, como nos proponemos que lo sea, preciso es que apoyemos en algún documento la fecha de estos lejanos e importantes suce-

(1) Historias, leyendas y tradiciones Mejiicanas por Dr. Ignacio Altamirano, en Imágenes y santuarios célebres.



sos, sobre los cuales apenas proyecta la historia débil. es-
cusa luz.

Hagámoslo pues, de la mejor manera posible.

Por los años de 1648, Felipe IV y el Consejo de Indias, por cédula fechada en Madrid el 8 de noviembre y dirigida al Obispo de Quito, Ilmo. Sr. Agustín de Ugarte y Saravia, ordenaron que se escribiera una detallada relación del Estado eclesiástico, desde su establecimiento hasta la fecha. El Ilmo. Sr. Saravia, encomendó este trabajo al Presbítero Dn. Diego Rodríguez Docampo, Secretario del Vble. Deán y Cabildo de la Catedral, que la redactó en 1650 (1).

En ella encontramos los siguientes datos, que nos permiten fijar el año en que se estableció en la ciudad, la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. «*Y cuando se colocó esta santa imagen en el tabernáculo, con el cuidado de los mercaderes, que entonces había en la ciudad, sucedió, que yendo Martín de Arauna (Aranna?) con tres de ellos a la ciudad de Panamá, a emplear en mercaderías, volviendo hacia el puerto de Guayaquil, en una gran tormenta que hubo en la mar, se quebró el árbol mayor del navío y se abrió por algunas partes; y estando ya desconfiados de llegar al puerto y el navío lleno de agua, invocaron con lágrimas a la Santísima Virgen en memoria de esta su Santa imagen (de Guadalupe) pidiéndole socorro y fué cosa milagrosa y pública en todas estas provincias, que aportó el navío sin árbol y abierto sin pérdida alguna al puerto en salvamento, con lo cual fundaron los mercaderes y sucesores y lo principal de la ciudad, hermandad o cofradía de las lucidas y veneradas de esta ciudad, con pinturas de este milagro desde sus principios, que fue por el año de 1581* (2).

De esta relación, dedúcese lo siguiente: que en la ciudad de Quito, por lo menos ya se conocía, antes del año de 1581, a Nuestra Señora de Guadalupe, cuya advocación no les era desconocida a los quiteños de aquellos tiempos; que su sagrada Imagen se instalaba en el altar de alguna iglesia de la ciudad; que la noticia del prodigio se difundió rápidamente

(1) Marcos Jiménez de la Espada, Relaciones Geográficas de Indias.—Vol. III. Apéndice N° 1°—El apellido Docampo, lo conservamos en la forma escrita en la Relación.

(2) No existe el lienzo o pintura a que se refiere esta relación; otro de parecido asunto, está fechado el año de 1670.

por estas provincias, especialmente en la ciudad de Quito, residencia de Aranna y sus tres compañeros, donde fundan en reconocimiento *cofradía y hermandad*, de las más lucidas y veneradas; y, finalmente, que todo esto acontecía por el año de 1581.

Ahora bien, ¿en el tabernáculo de qué iglesia colocarían la sagrada Imagen, a cuyo alrededor agrupóse luego la lucida y venerada cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe? Una cofradía de tales características, habrá escogido la iglesia principal, la Catedral, a la que probablemente se refiere el siguiente dato de la *Relación de la Ciudad y Obispado de San Francisco de Quito*, escrita en 1583 por el Provisor y Maestrescuela Dn. Lope de Atienza, quien, hablando de la Catedral escribe: *Todos los sábados se dice una misa de Nuestra Señora por los cofrades de Nuestra Señora de.....(en blanco) Dan setenta pesos al año* (1).

Estos valiosos documentos nos permiten dar con el origen del culto a Nuestra Señora de Guadalupe, en la Presidencia de Quito, culto que luego se estableció en el pueblo y santuario de Guápulo; sin que pueda ponerse en tela de juicio lo narrado por el Secretario del Cabildo Eclesiástico, ya que, al decir del Dr. Pablo Herrera, «Rodríguez Docampo, fue aún más versado que Arias Pacheco en la historia antigua de Quito.....» (2).

Lo referido hasta aquí, nos induce a creer, que carece de fundamento histórico lo siguiente: «en 1561, venerábase ya en la indicada comarca (de Guápulo) una hermosa pintura en lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe» (3); tanto más

(1) Relaciones Geográficas, etc. Vol III. pág. 41. En aquellos lejanos tiempos, sabemos que existían establecidas en Quito la Cofradía o Hermandad de la Caridad, fundada por el Presidente de la Audiencia Dn. Fernando de Santillán, el 9 de Marzo de 1565, para el servicio del Hospital; así mismo la Cofradía del Santísimo Sacramento, que es, con la de Nuestra Señora de Guadalupe, una de las más antiguas.

(2) «Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana».—

La severa crítica que el Ilmo. Sr. González Suárez hace de Rodríguez Docampo, en el tomo VII de la Historia del Ecuador, es desde el punto de vista literario, mas no del histórico. A nuestro entender, Docampo, como historiador, adolece de un defecto: el desorden cronológico.

(3) Imágenes y santuarios célebres, pag. 278.

que, lo aducido en su confirmación. a saber: «*Entre los portentos de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya memoria se conserva en varios cuadros al óleo suspendidos en la iglesia de Guápulo, uno de aquellos se remonta a 1561, es decir, veinti siete años solamente después de la conquista*», es también inexacto, pues, examinada con cuidado la inscripción de dicho lienzo, resulta que la fecha allí consignada no es, ni podía serlo, la de 1561, sino de 1635 o 36. Tendremos ocasión de aducir nuevos argumentos al respecto, en el capítulo siguiente. Con todo, anotaremos que, en la Relación de Lope de Atienza, escrita el año de 1583, al enumerarse «las doctrinas que hay en términos de la ciudad de Quito, así de clérigos como de religiosos», no consta la de *Guápulo*, porque aún no se la había fundado, como tampoco consta la de Cumbayá, aun cuando estos pueblos ya existían.

Cuanto acabamos de narrar, nos conduce insensiblemente a tratar de esta otra cuestión: ¿qué imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe agrupó, en su derredor, a los piadosos quiteños de la recién fundada Cofradía, por los años de 1581?

Recordemos previamente, que aún eran escasas, en aquellos tiempos, las imágenes de bulto de la Virgen Santísima, veneradas en Quito: la imagen de piedra de Nuestra Señora de las Mercedes es la primera, según lo afirma la tradición; ya que, en la erupción del Pichincha, en setiembre de 1575, acudieron a ella los aterrorizados habitantes de la ciudad. Luego el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de la Peña, que gobernó el Obispado de 1565 a 1583, hizo trabajar una estatua de madera de la Virgen, y la puso en la Catedral. En cuanto a la escultura de Ntra. Sra. de Guadalupe, obra de Robles, es posterior al año de 1581, y acaso al de 1587. ¿A que imagen se refiere, pues, Docampo, al decirnos: «*cuando se colocó esta santa imagen en su tabernáculo, con el cuidado de los mercaderes, que entonces había en la ciudad, sucedió que.....etc., con lo cual fundaron hermandad y cofradía por el año de 1581*»? No hallando otra de dicha advocación, en aquellos tiempos, que la del por mil títulos venerando cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, llamada por antonomasia, la *Antigua*, que sirvió luego para fundar el santuario de Guápulo, juzgamos que en torno de ésta imagen agrupóse la hermandad y cofradía de la Virgen de Guadalupe, por el tantas veces mencionado año.

Conozcamos brevemente este valiosísimo lienzo, acaso el más histórico y antiguo.

Mide el cuadro un metro setentidos centímetros de alto, por un metro cuarenticinco de ancho. El marco, de diez centímetros de ancho, es obra de tallado antiguo, dorado y pintado de coral. La imagen, ejecutada con maestría en el dibujo, expresión y colorido, representa a Nuestra Señora de Guadalupe, la de España: está de pie, bajo un dosel carmesí, cuyos cortinajes de tisú penden de lado y lado, y mide, de los pies a la corona, un metro veintiocho centímetros.

Viste manto azul oscuro, sulpiendo de doradas estrellas y orlado con filete de oro; la blanca túnica, ceñida al talle de la Virgen por un cordón, es toda recamada de oro. El hermosísimo rostro, ligeramente inclinado hacia el hombro derecho, expresa tierna compasión de madre, con rasgos de tristeza, inspirada por las súplicas, miserias y sufrimientos de un doble grupo de españoles e indios, arrodillados a sus plantas, y a quienes contempla María con dulces, compasivos y misericordiosos ojos. Corona real ceñe su frente, circundada por un cerco de dorados rayos. Le adornan collar y zarcillos de esmeraldas, y suelta cae sobre los hombros la ondulante cabellera. En el brazo izquierdo descansa su Divino Hijo que, vestido de blanca túnica, con recamados de oro, sostiene el mundo en su mano izquierda; mientras con la derecha, bendice a los grupos que la diestra de su Madre le señala.

Prostrados a los pies de María, las manos juntas, atados con cadenas de hierro, dos españoles y tres indios fijan sus miradas suplicantes, en la que es su Reina y Madre bondadosa.

Profundamente conmueve un indiecito ciego, en actitud de súplica, postrado en tierra sobre la misma muleta, de la que se ha servido para llegar a las plantas de quien es, salud de enfermos y consuelo de afligidos.

El colorido del cuadro, dada su grande antigüedad, se conserva un tanto fresco y suave, e en esa suavidad que imprimen los años.

Algunas rasgaduras, permiten ver el grueso espesor del lienzo. Al pie del cuadro, se lee la siguiente inscripción, de epigrafía antigua: «N. S. DE GUADALUPE QUE FUNDARON LOS COFRADERES EN 1587».

¡Qué cuadro, divinamente bello, el de Nuestra Señora de Guadalupe! Desde el punto de vista religioso, es, sin disputa

alguna, el más venerando; por su antigüedad, acaso el mayor de cuantos atesora nuestra República; y, si de arte se trata, el ojo menos diestro descubre, a primera vista, la mano de un artista de inspirado pincel.

¡Cuánta historia y cuántos recuerdos tiernos y piadosos guarda este cuadro; y, cómo habla y predica, con su elocuente silencio, al corazón del creyente! Cuántas generaciones de sincera y viva fé, han acudido a Guápulo a partir del año 1587, se han postrado ante esta imagen de María, han elevado sus plegarias y derramado su corazón y sus lágrimas. ¡Cuántas peticiones han dirigido a María, que las ha despachado favorablemente; qué de penas ha aliviado y consolado; cuántas lágrimas ha enjugado, y heridas restañado, enfermedades curado, en el alma y en el cuerpo.

Talvez los mismos conquistadores de Quito, envainada la espada vencedora y coronadas las frentes de laurel, se postrarían ante este venerando cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe. De esta manera, son muy significativos los grupos de españoles y de indios, en voluntaria esclavitud, a los pies de María. Allí, hermanadas y cubiertas bajo un mismo manto, la raza ibera vencedora y la indígena vencida; conquistadores y conquistados olvidan los profundos odios y apagan los rencores, orando ante la Madre y el Hijo de Dios, únicos soberanos ante quienes no hay distinción de razas, ni acepción de personas. Nuestra Señora de Guadalupe, lazo de unión, arco iris de paz entre españoles e indios; ¡qué bella, significativa y elocuente idea la del artista que pintó tan expresivo cuadro!

¿Esta hermosa pintura, la habrán traído de España o será ejecutada por artistas quiteños? He aquí un estudio, en que debía interesarse el arte nacional ecuatoriano.

El grupo de indiecitos, a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, nos hace suponer que este lienzo no es de los traídos de Sevilla a Quito, sino pintado aquí mismo, en nuestra patria. El Ilmo. Sr. González Suárez, hablando de la pintura en aquella época, dice: «Consta únicamente que, en Quito hubo, desde muy antiguo, una escuela de pintura, pues ya en el siglo décimo sexto se habla de pintores quiteños.....»

Uno de estos pintores quiteños, anteriores al Hermano Hernández de la Cruz, a Miguel de Santiago, Gorivar, Samaniego y otros, debe de ser el autor de este cuadro.

¡Feliz y hábil pincel, ignorado, desconocido para nosotros,

el que pintó la hermosa y devota imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, *la Antigua!*

¡Imagen de tantos recuerdos y de mérito tanto, si bien providencialmente se conserva todavía, hállase, por clamorosa injusticia, fuera de su morada propia, lejos de su Santuario, aunque en el mismo pueblo de Guápulo! (1)

Más de una vez, en el curso de esta historia, volveremos a ocuparnos de tan precioso cuadro, que desgraciadamente no lo hemos recaudado todavía.

*
*
*

Concluiremos el capítulo, con el recuerdo de algunas gracias concedidas por la Virgen de Guadalupe a sus primeros devotos quiteños, conservadas y referidas por el Presbítero Docampo.

Y sea la primera, la concedida a Martín de Aranna, según dejamos referido arriba, gracia que fue la causa motiva inmediata para la fundación de la Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, por los comerciantes y más gente principal de la ciudad.

Antes de relatar Docampo este trascendental suceso, nos refiere otros dos, que los consignaremos aquí, porque talvez se refieren a la misma época. «*Una mujer natural de Riobamba, tullida de muchos años, alcanzó entera salud y lo mismo otro indio tullido de que hubo pública demostración.....*» ¡Y cuántos otros prodigios más se efectuarían en esos tiempos de inusitado fervor, los cuales se entreven y compendian en estas frases del autor que vamos citando: «Hizo edificar el Ilmo. Sr. López de Solís la Iglesia de *Guápulo*, pueblo pequeño de indios, media legua de Quito, a donde está la imagen de la Madre de Dios, con vocación de Guadalupe, antigua, de bulto, de linda hechura, milagrosa para en todas las necesidades espirituales y temporales de españoles e indios.

Como se ha experimentado con enfermos desahuciados y han conseguido salud y los tristes consuelos, y los atribulados en mar y tierra, libres de sus naufragios; las aguas cesan cuando

(1) Léase nuestro folleto «La Joya más preciada del santuario de Guápulo».—Reseña histórica acerca de un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe.—Imprenta del Clero. 1920.

traen a esta Santa Imagen a la ciudad para novenas. y cuando hay calores y secas, hay invierno. Tan seguros favores se han visto y en las ordinarias novenas de aquella Santa casa de aflijidos, necesitados y convertidos» (1).

CAPITULO IV

Elígese el pueblo de Guápulo para edificar en él un santuario.—Traslación de Nuestra Señora de Guadalupe, la *Antigua*.—Se construye la primera ermita o capilla, y en dónde.—Quiénes gobernaban entonces el Obispado.—¿Fueron religiosos los primeros curas de Guápulo?

La recién fundada cofradía de la Virgen de Guadalupe, crecía y se desarrollaba con lo mejor de la ciudad de Quito; las gracias otorgadas por María, le conquistaban día a día nuevos adeptos; los donativos se multiplicaban, hasta transformaría en una de las más lucidas, veneradas y ricas cofradías de entonces. Todo esto indujo a los cofrades a elegir un pueblecillo cercano a la ciudad, para edificar en él un santuario propio y exclusivo de Nuestra Señora de Guadalupe, a donde acudiesen en romería cuantos se preciaban de hijos y devotos suyos.

La ciudad de Méjico, a una legua escasa, en la colina de Tepeyac, había construído un hermoso santuario; ¿y no lo había de construir también Quito, la bella sultana de los Andes?

¿Qué motivos influyeron, en el ánimo de nuestros mayores, para elegir el pueblo de Guápulo con tan laudable fin; y en qué año se realizó acontecimiento de tanta importancia? He aquí dos cuestiones previas e importantes.

«*La sierra de Guadalupe, dice Madoz, es la montaña más amable y deliciosa de España, no se ve una pulgada de terreno que no sea productivo a despecho de las nieves y de las tempestades. Por doquiera castaños, fresnos, encinas, alcornoques, avellanas, etc. Por doquier también abundantes fuentes de aguas frescas y cristalinas.*

¿Y no habrían de hallar en estas privilegiadas tierras un lugar que, consagrado a Nuestra Señora de Guadalupe, les recordara el santuario y hermosos campos de Extremadura? ¿Junto a la por mil títulos bella Quito, no haría brotar el To-

(1) Relaciones Geográficas.....Apéndice N^o 1. XIII.

dopoderoso vertientes de aguas cristalinas y suaves, que recamen los campos de flores y esmeralda? ¿Arrullada por un río, por oteros y colinas escoltada, no habría alguna aldehuela de aires puros y sanos, de clima suave y delizioso, creado por la Borda divina para descanso del cuerpo y recogimiento del espíritu?

La buscaron, y, cual lo deseaban, la encontraron.

¡Guápulo! cuyo nombre recordéales no poco el de la imagen de sus afectos. ¡Guápulo! agreste, solitario y pintoresco; a pocas millas de Quito; donde acaso los aborígenes levantaron altares a sus divinidades; Guápulo había de ser, de entonces para siempre, asiento del primer santuario de María, en el Reino de Quito!

Allá acudirán, en todo tiempo y de todas partes, innumerables peregrinos; en sus colinas solitarias repercutirán los ecos de salmodias y alabanzas a María; mejor que en la Probética piscina, encontrarán salud los enfermos del cuerpo y los del alma; finalmente, aquel lugarejo, desconocido hasta entonces, imponiendo su nombre a la veneranda imagen, será consagrado por la gloria y proclamado por la fama, en el transcurso de los siglos!

He aquí, a nuestro entender, las razones que impulsaron a nuestros mayores, para elegir el pueblo de Guápulo, y edificar allí un santuario a la Virgen de Guadalupe.



Ahora sí, fijemos el año de esta importante y devota fundación (1).

Como no se ha encontrado, hasta la fecha, el acta de erección del santuario, preciso nos es recurrir al único documento histórico que existe, o sea al venerando lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, *la Antigua*, conocido ya por nuestros lectores (2).

(1) Casi toda la cronología de la presente historia es nueva, la estamos fijando por vez primera; y así, nos dispensará el lector si insistimos y recordamos sobre ciertos acontecimientos.

(2) Donde ha de hallarse algún documento al respecto, es en el voluminoso pergaminno que sigue al Libro Verde del archivo Municipal, que por desgracia no ha sido descifrado todavía.

Al pie del cuadro, providencialmente conservado hasta nuestros días, encuéntrase la inscripción que nuevamente copiamos: «N. S. DE GUADALUPE, QUE FUNDARON LOS COFRADES EN 1587».— ¿Cómo ha de entenderse o interpretarse este letrero? ¿Quiere acaso decir, que en dicho año se fundó la cofradía, o tal vez el pueblo de Guápulo? Nada de esto dice aquella inscripción: el pueblo existía desde antiguo; la cofradía contaba más o menos diez años de vida. ¿Qué fundaron pues, qué erigieron, qué cimientos echaron los cofrades en 1587? No cabe otra fundación, en dicho año, que la del primer santuario, erigido en Guápulo a la Virgen Santísima de Guadalupe. De manera que la inscripción del histórico lienzo, ha de completarse y leerse así: «N. S. DE GUADALUPE, cuyo santuario FUNDARON LOS COFRADES EN 1587». Esta es la fecha de oro, para la historia de «Guápulo y su Santuario»; año en el cual brilló, para las ricas y extensas comarcas de Quito, la aurora de una de las devociones más esplendorosas y extendidas de la Virgen María, en España y América!

¿Y no podríamos descorrer un tanto más el velo que encubre el origen del santuario, y señalar alguna otra razón de su establecimiento en dicho año? Hay suposiciones que le son permitidas hacer al historiador, y que en cierto modo se imponen de suyo.

Fue el año de 1587, para las provincias del Reino de Quito, de muy tristes y luctuosos acontecimientos.

«No había pasado todavía mucho tiempo después que los Jesuitas llegaron a Quito, cuando la ciudad fue afligida por un espantoso terremoto. El 29 de Agosto de 1587, después de haber anochecido, tembló la tierra por algunos instantes con tanta violencia que agitado el suelo, parecía en sus sacudimientos, como cuando se remueven con cierto vaivén las olas de un lago: las campanas de las torres con el movimiento de la tierra se tañeron por sí mismas: se arruinaron muchas casas; las paredes de los templos se cuartearon; hubo algunos muertos, muchos contusos..... Al primer temblor se siguieron otros aunque ligeros y suaves: asustados los moradores de la ciudad abandonando sus casas, salieron a vivir bajo de toldos en las plazas y en los campos..... Al terrenoto se siguió la peste de una especie de pústulas y viruelas de carácter maligno y asqueroso, la cual se encruelció principalmente entre los indios, que en el corto espacio de dos meses murieron más

de cuatro mil personas, sin contar los niños, de los cuales entre ciento apenas escapaba uno o dos» (1).

Ahora bien, preguntamos, ¿no habría íntima relación entre estas calamidades públicas y la fundación del santuario? ¿No se la realizaría también con el fin de aplacar a la Justicia Divina, y conducirían el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe a Guápulo, en solemne procesión, que fue de rogativa a la vez? Día vendrá en el cual se haga plena luz, acerca de estos y otros acontecimientos.



Hablemos, brevemente siquiera, de la primera ermita o santuario, que luego de trasladado el cuadro se edificó en Guápulo.

Las «Relaciones del Obispado de Quito», anteriores al año de 1587, no mencionan a Guápulo y Cumbayá entre las doctrinas ya establecidas; de donde también concluimos a que, si bien existían antes de dicha fecha estos pueblos (2), no se había edificado aún en ellos iglesias parroquiales. Sólo en 1587 se erigió en Guápulo un templo católico, el primer santuario, propiamente dicho, de la Virgen Santísima, en la Presidencia de Quito.

¡Esplendorosa y feliz mañana aquella en que, los rayos del sol naciente, iluminaron las colinas y campos del pueblo que se dedicaba para siempre a María, y contemplaron elevarse al cielo la Hostia Santa, inmolada ante el trono de Nuestra Señora de Guadalupe, en sencillo altar y pajiza capilla, adorada por el pueblo de Quito: españoles e indios, nobles y plebeyos.

(1) Hmo. Sr. González Suárez —Historia Eclesiástica pág. 309.— Historia General, cartas Anuas de los PP. de la C. de J.—Vol. IV pág. 418. En las notas del Cabildo civil, se fija el 28 de Agosto a las 8 de la noche, como fecha de este terremoto. También nos lo refiere Rodríguez Doanipo, y añade que «corrió otra peste semejante por los años de 648 y parte del 49 donde murió muchísima gente. Aplacóse con las súplicas que se hicieron a Su Divina Majestad por intercesión de su Sacratísima Madre y Señora Nuestra.—Relaciones Geográficas de Indias.—Apéndice I, pág. CXVII.

(2) En el Libro Verde, al hablarse de la repartición de estancias, se menciona ya el pueblo de Cumbayá, y censo también el de Guápulo, cuando se habla del pueblo de las *guanbas*, y de un río que, nacido en Quito, corre junto a él.

ricos y pobres, prosternados y confundidos en apiñada y recogida muchedumbre!

Ahora bien, si como lo veremos en el curso de esta historia, el arquitectónico y majestuoso santuario actual es el tercer templo de Guápulo, ¿dónde estuvo el primero?

En el capítulo relativo a la prehistoria del pueblo, dijimos que el valle o ensenada de la derecha, donde se encuentran la quinta y vertiente de *Guashayacu*, es el señalado por la tradición y algunos datos arqueológicos, como el lugar del primitivo pueblo y santuario. He aquí las palabras de un anciano descendiente de los caciques chuquicondores: «Hasta hace unos 50 años existían, junto al terreno llamado *La Tola*, unos paraderos en el sitio apellidado por ésto, *Teja-huasi*; restos, al decir de mis antepasados, de los muros de la antigua iglesia. Además me referían que, cuando se edificó el actual santuario, los moradores de *Guashayacu* criticaban porque se escogía un lugar bajo y húmedo, en vez de aquel donde se encontraba el antiguo templo».

Y no sólo es la tradición oral, sino también la investigación arqueológica, la que parece decirnos esto mismo. En efecto, la abundancia de vasos antiguos y esqueletos humanos, prueban que allí hubo una población primitiva. Finalmente, opinamos que, aun cuando el primer santuario estuvo en el valle de *Guashayacu*, no por esto hallábase desierto el sitio del actual pueblo de Guápulo; de modo que, cuando el Ilmo. Sr. López de Solís escogió este lugar para edificar el segundo templo, la población o parcialidad que en aquel quedara, fue apellidada, *los Guadalupe* o la *parcialidad de Guadalupe*.

••

Tampoco deja de interesar el conocimiento de quienes gobernaban en lo eclesiástico y civil, al tiempo de las fundaciones que dejamos referidas.

Quando se fundó en Quito la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en 1581, gobernaba el Obispado, como sucesor del Ilmo. Sr. Garci Díaz Arias, y como segundo Obispo, el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de la Peña (1565-1583), dominicano; uno de los más grandes obispos de Quito; defensor de los indios, y, «añadiremos, con satisfacción, lo que cede en honra y no pequeña de la Iglesia católica.....fundador de la mayor parte de los



pueblos de nuestra República. (1). Octogenario falleció en Lima el Ilmo. Sr. Peña, el 7 de marzo de 1583, sobreviniendo luego una larga vacante de casi diez años, en la que los Vicarios Capitulares, de fugaz duración, iban sucediéndose los unos a los otros. Fue en esta azarosa época que se fundó el santuario de Guápulo: gobernaba entonces la diócesis, como séptimo Vicario Capitular, el Maestrescuela Licenciado don Lope de Atienza (2).

La Audiencia estaba gobernada por el Oidor Decano don Pedro Venegas del Cañaveral (1581), por muerte del Presidente electo don Juan Martínez de Landallo. El 2 de agosto de 1587, precisamente en el mes que conjeturamos haberse efectuado el traslado del venerando cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe y el establecimiento del santuario de Guápulo. (3) se posesionó de la Presidencia don Manuel Barros.



¿Fueron religiosos o sacerdotes seculares los primeros Curas de Guápulo? He aquí otra cuestión, que acaso parezca baladí, y que, sin embargo, trataremos de dilucidarla, porque la consideramos interesante y no impropia de esta historia.

Nuestras investigaciones, sólo nos han permitido dar con los nombres de los párrocos del santuario, a lo sumo, desde el año de 1620. Mas, nos parece fuera de toda duda que, antes del año 1903, en que vinieron los Padres Oblatos, y luego los Lazaristas en 1912, no hubo religioso alguno con el cargo cural, en el santuario de Guápulo.

En efecto, el archivo de la Corte Suprema guarda los nombramientos de religiosos para las parroquias, y no consta religioso alguno para Guápulo. Tampoco se dice nada al respecto, en la obra: «Varones Ilustres de la Orden Seráfica del Ecuador», por el P. Francisco Compte. Ni en los archivos de las

(1) Historia General y Eclesiástica del Ecuador, por el Ilmo. Sr. González Suárez.

(2) Es autor de una «Relación del Obispado de Quito», escrita en 1583; tan interesante como la escrita en 1562, por el Arceobispo don Pedro Rodríguez de Aguayo.

(3) Fué tal vez nuestra conjetura en que, desde tiempo inmemorial, se le ha festejado a la Virgen de Guápulo el 5 de setiembre, llamándosele también Nuestra Señora de las Nieves.

Comunidades religiosas, según se nos ha asegurado, hay tales nombramientos. Añádase a esto las observaciones que vamos a consignar, y una disposición real dictada sobre este asunto, y se concluirá en pro de nuestra afirmación.

La misión propia del sacerdote secular, es el servicio parroquial; no así la del religioso. En los primeros años de la conquista, la Santa Sede, en atención al reducido número de clérigos, permitió que los religiosos desempeñasen la cura de almas, no como un derecho, sino como excepción o privilegio transitorio. He aquí porqué se vió a los religiosos al frente de nuestras parroquias y, cosa fácil de explicar, en las mejores y más pingües; además, con tales privilegios y atribuciones que, molestado alguna vez, oyósele decir al Ilmo. Sr. Oviedo: *En Quito hay dos Obispos: el Provincial de los Franciscanos, y yo* (1).

Quitada la razón del privilegio, quiso varias veces la Autoridad eclesiástica poner remedio a esta anomalía, y tropezó con no pequeñas dificultades, entre las que no era la menor el patronato real. Las quejas no tardaron en dejarse oír, y ya en 1583, escribe el Maestréscoola don Lope de Atienza, lo siguiente: *para el servicio de esta Catedral y demás iglesias del Obispado, sería de mucha importancia que los religiosos no tuviesen doctrinas dentro de las cinco leguas de esta ciudad y pueblos españoles y que se diesen a clérigos que pudiesen acudir las pascuas y fiestas principales; porque en los dichos beneficios no habría falta aunque acudiesen; y estas son las que están en poder de religiosos en la mayor parte de este distrito y obispado y las que con mayor eficacia procuran tener. Y más adelante añade: «Demás de los dichos clérigos que al presente están ocupados, hay muchos que mendigan y padecen mucha necesidad, buenas lenguas e hijos de padres que tienen méritos en esta tierra. No están ocupados por no haber qué darles, respecto de tener tantas doctrinas los religiosos y haber quitado de alguna de ellas, estando proveídas por orden de vuestro patronazgo real para dar a religiosos; como son las doctrinas de Ambato, la de Tomaveln, etc. etc.* (2)

Estas justas quejas hicieron feo en el ánimo de Felipe II

(1) Historia General del Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez.

(2) Relación de la ciudad y obispado de San Francisco de Quito, de 1583.

que, por real cédula, fechada en Madrid el 6 de diciembre de 1583, ordenó remediar tamaño mal: «*Os ruego y encargo, dice el Monarca al Obispo de Quito, que de aquí adelante, habiendo Clérigos idóneos y suficientes los prefiriáis en dichos curatos, doctrinas y beneficios, prefiriendo a los frailes*» (1).

De las anteriores observaciones y de los documentos citados, despréndese la siguiente conclusión: cuando en 1587 se fundó el santuario, no sólo había ya muchos clérigos sin beneficio alguno, a pesar de sus méritos, sino que, por hallarse Guápulo dentro de las cinco leguas y en vigencia la ordenanza real arriba apuntada, no fué nombrado ningún religioso para cura del Santuario. Por lo que afirma Docampo, que Nayón y Guápulo, no obstante pertenecer a la provincia franciscana de Pomasquí, estaban servidos por clérigos.

Ya veremos más adelante, que tampoco el templo actual ha sido trabajado por religiosos, como a menudo e infundadamente se lo supone.

CAPÍTULO V

La Efigie de Nuestra Señora de Guadalupe.—¿La esculpió Don Diego de Robles en 1584 o en 1586?—¿Qué Centenario fue el celebrado en 24 de noviembre de 1684?—Los naturales de Lambusi mandan trabajar una imagen idéntica a la de Guápulo.—Oyacachi y el Quinche.—Nuestra Señora de Guápulo en el alboroto por las Alcabalas reales—1592.

Nos hallamos historiando todavía acontecimientos acerca de los cuales existen pocos documentos, casi todos ellos oscuros, vagos, deficientes.

Lo que vamos a narrar en este capítulo, es nada menos que el origen de la célebre Efigie de Nuestra Señora de Guadalupe, a la que en adelante, tanto para evitar equivoconencias, cuanto porque así lo demandan la costumbre y la justicia, la conoceremos con el nombre del pueblo donde se le edificó un santuario y ejerció sus misericordias.

¡Nuestra Señora de Guápulo! he ahí la sagrada imagen que, en el transcurso de dos siglos y medio, fue consuelo, alivio y socorro para Quito y sus comarcas; la que atrajo a

(1) Rodríguez Docampo.

sus plantas incontables generaciones, que la proclamaron bienaventurada y poderosa.

¡Nuestra Señora de Guápulo!: cuyos favores y prodigios, trasmontando las siempre altivas y plateadas cumbres de los Andes, y surcando los mares, arribaron al Viejo Mundo.

¡Nuestra Señora de Guápulo!: Patrona y Protectora de las Armas Españolas; Salvadora de Quito; cuya gloriosísima historia, cual risueña aurora, anunciará—lo esperamos—los esplendorosos días de los tiempos idos!

*
* *

¿En qué año fue esculpida la histórica y veneranda Efigie? ¿Lo fue acaso en Quito, antes del año de 1587 en que se fundó el santuario? ¿Es aparecida, como lo creen unos, o tallada a petición de los naturales de Guápulo, como lo afirman otros?

Discurramos detenidamente en estas cuestiones, de veras interesantes, pidiendo venia al lector, porque nos vemos en la necesidad de intercalar en la narración, disquisiciones crítico-históricas.

El acierto y claridad exigen que sentemos, como cierto y definitivo, lo siguiente: 1.^o—el cuadro de la Virgen de Guadalupe es anterior a la Efigie, habida cuenta del dictado de *Antigua*, con que lo distingufan; y, 2.^o—la fecha de fundación del santuario la consignaron al pie del histórico lienzo, sin que de esto pueda concluirse necesariamente a que no se había esculpido, antes de dicho año, la imagen de bulto.

Esto supuesto, prosigamos adelante en nuestro estudio.

¿Existe algún documento, claro, terminante e irrefutable, que fije el año exacto en que se esculpió la efigie de Nuestra Señora de Guadalupe? A nuestro entender, no existe tal documento.

Rodríguez Docampo y otros escritores antiguos, nada dicen sobre este asunto. Suárez de Figueroa, y en especial Ascaray y Odrizola, adolecen al respecto de graves inexactitudes. El Ilmo Sr González Suárez, cita a los anteriores escritores, y se abstiene de fijar fecha alguna. El R. P. Matovec señala un año, apoyándose en las noticias publicadas en 1883 por el Rdo. Sr. Sono, que, a nuestro juicio, se acerca más a la verdad.

Analizemos estos autores, a la luz de la crítica histórica. Dice Odriozola (1): «En el gobierno de este Ilmo. varón y ejemplar obispo,—F. Luis López de Solís—se fabricó la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe (2) a pedimento de sus naturales, por el escultor Juan Manuel de Robles, europeo, etc.»

¿Está ajustado a la verdad, lo que nos dice el ilustre Coronel del ejército peruano? De ningún modo lo está. En efecto: cuando el Ilmo. Sr. Solís llegó a Quito, en el mes de junio del año de 1594, había tiempo que estaba esculpida, no sólo la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, sino también la de Oyacachi, o sea la del Quinche. Es ésto tan cierto y la equivocación de Odriozola tan evidente, que no hacen falta más pruebas de las apuntadas ya.

En otra equivocación incurre Odriozola, al afirmar que el nombre del escultor es Juan Manuel, cuando parece fuera de toda duda que se llamó Diego de Robles, según se lee en más de dos lienzos del santuario del Quinche (3).

Rectificado el escritor peruano, queda de hecho rectificada la fuente de donde tomó estos datos; y así, no es necesario demorarnos en el estudio de nuestro escribano Juan de Ascaray.

Suárez de Figueroa, en su Biografía de don García Hurtado de Mendoza, describiendo la ciudad de Quito, dice lo siguiente: «Lejos una legua se halla un pueblo, a quien llaman Guápulo, venturosísimo por una imagen de Nuestra Señora, que, *habiéndose aparecido en aquel sitio*, hace en él infinitos milagros, ocasión de que acudan con romerías y novenas de muchas partes».

(1) Documentos Literarios del Perú—colectados y arreglados por el Coronel Manuel de Odriozola—Tomo IV—pág. 43—Lima 1873.

(2) Podría ser que alguien encuentre en estas palabras de Odriozola, un testimonio contra nuestra tesis del Capítulo II, a saber: «Guápulo siempre se ha llamado Guápulo»; empero, a más de ser esta frase muy ambigua, unas líneas antes dice el mismo autor, lo siguiente: «salía disfrazado de su palacio, siguiendo una dilatada estación a la iglesia de *Guápulo*... hasta el sítio de madrugada en que decía misa a la soberana imagen de *Guadalupe*».

(3) 2º Cuadro—Regresando de Oyacachi a Quito *Diego de Robles*, etc. 3º Cuadro—*Habiéndose negado Diego de Robles*, etc.—Folleto del Dr. Sono.

Un grave error hay en las palabras transcritas: la Virgen de Guápulo no es aparecida, la esculpió don Diego de Robles, como ya lo hemos dicho.

El Ilmo. Sr. González Suárez, después de citar a los antedichos escritores, emite su opinión personal acerca del origen de la veneranda imagen, y dice: «Talvez algún gran beneficio, de esos que concede la Providencia a los que imploran su auxilio, invocando el nombre de la Virgen Inmaculada, daría ocasión para que los indios de Guápulo mandasen trabajar la imagen, objeto de la devoción de los quiteños» (1).

Aunque ya el parecer de nuestro insigne historiador lleva un *talvez*, haremos notar que los naturales de Guápulo no imploraron auxilio alguno del cielo, o en otros términos, que no son ellos quienes mandaron trabajar la efigie de Nuestra Señora de Guadalupe.

Prosigamos en nuestro examen crítico. Hasta ahora no sabemos en qué año se esculpió la imagen: ninguno de los autores citados lo señala.

En el año de 1883 vió la luz pública un folletito histórico, relativo a la Virgen del Quinche, escrito por un sacerdote; en él encontramos la siguiente detallada relación: «Corría el año de 1586, año envuelto en las turbulencias de nuestros conquistadores, quienes después de haber subyugado vastos imperios a la Corona de España, volvían las armas contra sí, ensangrentándose en assoladoras guerras civiles. Olvidadas las artes, preocupaba más a los obreros el estruendo de la guerra que la tranquilidad del taller, de aquí provenía que, escaseando los artífices, escasesen también las obras de arte, y estas se pagasen a precios fabulosos, como vemos en la estatua de Nuestra Señora de Guápulo, que por darle colorido y darle el vestido llevó cuatrocientas sesenta pesetas el pintor Luis Ribera. Diego de Robles, escultór, por contrato con Cristóbal López, había hecho una estatua de la Virgen para el pueblo de Guápulo que empezaba a formarse» (2).

El R. P. Matovelle, completando la anterior relación del Rdmo. Sr. Carlos Sono, dice: «En 1586, estuvo terminada la

(1) Historia Eclesiástica del Ecuador—pág. 399 vuelta.

(2) Nuestra Señora del Quinche, por un sacerdote, pág. 1.—En realidad es fabulosa la suma de 460 pesetas, para aquellos tiempos; y si la hubieran debido pagar los naturales de Guápulo, no la hubrían pagado nunca.

bellísima Efigie que iba a ser todo el honor y gloria del nuevo santuario. A petición de los mismos cofrades, Cristóbal López, contrató con el escultor español Diego de Robles, que andaba por estas tierras, que tallase en madera una estatua de la Virgen Santísima, que fuese en lo posible trasunto exacto de la celeberrima Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, venerada en la sierra de este nombre» (1).

Tenemos, ahora sí, señalada una fecha: «corría el año de 1586», cuando Luis de Rivera dió colorido y doró el vestido a la estatua de Nuestra Señora de Guápulo, esculpida por Diego de Robles.

¿Será dicha fecha históricamente cierta, y por ende fija y decisiva? Podría ser que sí; empero, parece que debió añadirsele un más o menos, pues el dato que consignaremos luego, nos faculta el anticipar con dos años la fecha de origen de la imagen. Además, ¿entre la conclusión de la escultura y el dorado de la misma, no habrá transcurrido algún tiempo? Veámoslo.

*
*
*

En el «Libro de Cuentas de la Cofradía», en la sección correspondiente al año de 1648, se hallan las siguientes textuales partidas: «Juntóse de limosna desde el viernes 24 de noviembre que vino la Virgen a esta ciudad al jubileo centésimo asta quince de diciembre que se fué y en este tiempo que estuvo aquí la Virgen juntó Pavón por los barrios 170 pesos 7».—Y más adelante: «Jueves 30 de Noviembre día de San Andrés pidió Jacinto de la Villota en la Compañía para el jubileo, juntó 25½». (2).

Estos y otros datos, nos manifiestan que la veneranda escultura de Robles fué llevada a la Catedral de Quito a fines de noviembre, para unas fiestas centenarias que se la celebraron en los primeros días de diciembre del año de 1648. ¿A qué jubileo centenario se hace alusión? ¿Acaso al del establecimiento de la Cofradía? No, pues ésta se fundó por el año de 1581. ¿Talvez a los cien años de fundado el santuario en Guápulo?

(1) Imágenes y Santuarios célebres, etc. pág. 323.

(2) Archivo de Guápulo. «Libro de Cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora», a fojas 23 vuelto. Estas partidas fueron apuntadas por el Mayordomo, Capitán Juan Pérez Benites.

Tampoco, pues que los cimientos del primer templo se echaron en el año de 1587...¿Qué acontecimiento célebre acaecería, pues, en el año de 1584 para que se celebrase su centenario con inusitadas fiestas, en diciembre de 1648, y precisamente a la ya devota y celeberrima imagen de la Virgen de Guápulo? No queda ótro, al parecer, que el primer centenario de vida, permítasenos la expresión, de la portentosa Imagen. ¡Cien años, pues, que el hábil y feliz buril del afortunado escultor Diego de Robles, produjo aquella efigie de María, en la que Dios ostentaba su bondad y su poder!

Apoyados en estos datos, fijaremos, pues, con mayor probabilidad, para no decir certeza, **el mes de diciembre del año de 1584**, como fecha de origen de la Virgen Santísima de Guápulo.

Si esto es verdad, preciso nos es admitir que la escultura de Robles fue venerada en Quito, antes de la fundación del santuario en Guápulo; y acaso a ella se refieren mejor aquellas palabras ya citadas de Rodríguez Docampo, a saber: «Y cuando se colocó esta Santa Imagen en su tabernáculo, con el cuidado de los mercaderes, que entonces había en la ciudad etc.»

Como remate de este estudio crítico, consignaremos, en resumen, la verdad que merced a él hemos obtenido.

La efigie de Nuestra Señora de Guápulo, no es mandada trabajar por los naturales del pueblo ni tampoco es aparecida; la esculpió, a petición de la Cofradía establecida en Quito desde el año de 1581, don Diego de Robles, que indudablemente conoció a la imagen española de Guadalupe: aconteció ésto, según nuevo e importante dato, en diciembre del año de 1584.

Terminada la escultura, el notable pintor don Luis de Rivera, la doró y dió colorido por la crecida suma de 460 pesetas, pagadas por el mayordomo don Cristóbal López. Luis de Rivera, español seguramente, estableció su hogar en Quito; un hijo suyo, pintor también, fue religioso de Santo Domingo (1).

(1) «De no escaso mérito es Fr. Juan de Rivera, insigne pintor, vivió en 1638.—La Corona de María.—Provincia de Sta. Catalina Virgen y Mártir. por el P. Agustín Hidalgo Váscquez, O. P.—En la misma época de Luis de Rivera, vivía en España otro célebre pintor del mismo apellido, José de Rivera, (1588-1658): natural de Játiva se le conoce por el *Españoleto*.



Instalada la sagrada efigie en la ermita o primer santuario, divulgóse tanto la fama de los prodigios y gracias de la Virgen, que atrajo a sus plantas no sólo a los moradores de la ciudad sino también a los del campo, distinguiéndose entre éstos últimos los indiecitos de Lumbisi.

Es Lumbisi tan antiguo como Guápulo y Cumbayá. Asentado en las faldas orientales de un girón de cordillera, que se levanta entre los ríos San Pedro y Machángata; de pintoresco panorama, por las diseminadas y pajisas casuchas que usan por entre verdes y cultivadas sementeras; de clima suave y agradable, alberga en su seno más o menos unos quinientos pobladores, dóciles, trabajadores y religiosos.

Primitivamente este pueblecillo estaba constituido por algunas parcialidades, cuyos nombres, en su mayor parte, correspondían a los de sus jefes o caciques. Entre éstas, subsistieron, hasta adelantados tiempos de la Colonia, las parcialidades de *Pichincha*, *Aimaraes*, *Quispe*, *Chuquillanguí*, *Sicchos*, *Guichimbía*, *Moxca*, *Quingalombo*, etc. etc.

Poco tiempo después de la conquista, los lumbiseños fueron evangelizados, y la capilla que edificaron quedó anexada a la iglesia parroquial de Cumbayá, pueblo así mismo de antiquísima fundación (1). Los piadosos indiecitos ambicionaban poseer una imagen de la Virgen Santísima, idéntica a la de Guápulo, a fin de que, colocada en el altar de su capilla

(1) Vamos a citar algunos datos interesantes: En el *Libro Verde*, al tratarse de la repartición de *estancias* a los primeros moradores de Quito, en 1534, se indica que le correspondió a Diego de Tupia unos pedazos de tierra, en el pueblo de Cumbayá.

De documentos de la Corte Suprema, encamos lo siguiente: por los años de 1580, era dueño de una hacienda en Lumbisi, el Canónigo Dn. Alonso de Aguilar. Cuando por real cédula de 23 de julio de 1586, concedió el Rey al Cabildo civil de Quito, que acensuara todos los terrenos baldíos, el comisionado para buscarlos en la parroquia de Cumbayá, Capitán Diego López de Zúñiga, informó que no había terrenos baldíos ni en Cumbayá ni en Lumbisi, donde poseía una hacienda el Canónigo Aguilar. Esta misma hacienda, fue después de las Religiosas de la Inmaculada Concepción. En 17 de febrero de 1740, pagó la Abadesa Sor Mensía de San Ildefonso, 294 pesos, como tributos por las haciendas de Lumbisi e Ichimbía.

los consolara, y ayudara a sobrellevar las duras cadenas impuestas a trueque de su antigua perdida libertad. Con tan risueño propósito, buscaron en Quito al escultor don Diego de Robles, y contrataron con él la escultura de la Virgen. Robles, que poseía aún una troza de cedro, resto de la primera imagen, trabajó la nueva efigie idéntica a la de Guápulo en el tamaño, inyecciones y colorido, como deseaban los moradores de Lumbisí. Este acontecimiento debió efectuarse uno o dos años después de la fundación del santuario de Guápulo; o sea, por los años de 1588 u 89 (1).

Tan pronto como la escultura de la Virgen Santísima estuvo concluída, condújola el artífice en persona a Lumbisí. Empero, ¿por qué no se quedó allí la sagrada imagen? Nada de cierto sabemos al respecto. Mas, si recordamos que la Providencia Divina, en la conservación y gobierno del mundo, no descuida los más insignificantes detalles, y que para realizar sus fines a su servicio tiene las causas segundas, debemos de admitir que, dispuesto como estaba en los arcanos soberanos que aquella nueva imagen de María no habia de venerarse junto a Guápulo, sino en más distantes comarcas, ese divino querer se realizó de un modo ordinario u extraordinario. La escultura, pues, no resultó a propósito para el altar de dicha capilla, y los naturales no la aceptaron (2). Aún conservan por tradición los lumbiseños el recuerdo de tan dichosa como fugaz visita, y apenados señalan junto a un viejo sicomoro, cuyas ramas se extienden a modo de gigan-

(1) Para esta narración, tenemos a la vista todos los autores estudiados en el acápite anterior.

(2) Sólo para conocimiento, citaremos las palabras de Odrizola: «A este artífice—Robles—le pidieron los indios del anexo de Lumbisí, del pueblo de Cumbayá otra imagen de María Santísima para colocarla en su iglesia. en efecto fué construída de la sobra de dicho madero de la otra de Guadalupe, y conducida a Lumbisí, sucedió que visiblemente manifestó la soberana María no gustar quedarse con estos naturales, pues unas veces se acortaba el nicho, y otras se alargaba; por lo cual el dicho Juan de Robles, se retiró a Quito, donde supo que los indios de Oyacoeli que residen en la cordillera mayor Norte al Quinche, deseaban tener por su protectora una sagrada imagen de María, y habiéndola conducido, la cambió con tablas de madera, mercedería de estos naturales.....etc.»—Documentos literarios del Perú—Vol IV. pág. 43.

tesco paraguas, el lugar donde descansaron escultura y escultor, en su tránsito de Lumbisí a Oyacachi.

Recuéstase silencioso el pueblo de Oyacachi, en los helados repliegues de la cordillera oriental, allende los bosques seculares. Allá se encaminó Robles con la preciosa imagen de María; la cambió con tablas de madera y colocó en rústico nicho, abier-to en las peñas de tan rico y bello girón de tierra ecuatoriana. Constituida en Ángel tutelar, quedóse la Reina de los cielos, amante y buscadora de corazones sencillos, creyentes y puros, más o menos de catorce a diez y seis años—1588 a 1604.

La Virgen de Oyacachi, como la de Guápulo, «mediana, color trigueño, de hermoso rostro y linda hechura, con su niño en brazos» (1), comenzó a llamar la atención de estas provincias, por las gracias y prodigios otorgados. Empero, el Ilmo. Sr. Solís, en la Visita Pastoral que por los años de 1604 hizo a dicho pueblo, previa indagación de los portentos de la veneranda imagen, y no obstante la resistencia y lágrimas de los oyacachis, ordenó su traslación al pueblo del Quinche, a fin de que, acercada a la ciudad, se facilitarían las romerías y fuera más conocida y reverenciada (2). ¡Y allí se está, de entonces hasta el presente, en el tercer hermosísimo santuario que en la actualidad se construye; en plenitud de vida y ce-

(1) Rodríguez Docampo—Descripción y Relación del Obispado de Quito, etc.

(2) ¿Por qué sacó el Ilmo. Sr. Solís a la veneranda imagen, de Oyacachi al Quinche? Aunque esta cuestión no pertenece directamente a la historia de Guápulo, permítansenos un breve reparo. ¿Fue la idolatría de los oyacachis la causa, o por lo menos la única causa, de dicha traslación? Así lo dicen Ascaray y Odriozola, y lo afirma el Dr. Sono, apoyándose en un lienzo del santuario del Quinche. Mas, ¿por qué Rodríguez Docampo, escritor antiguo, minucioso y hasta crédulo, al hablar de este suceso no menciona tal idolatría, y más bien señala otra causa determinante de tal ordenanza? Nuestra Señora de Macas y de Oyacachi, según el citado escritor, fueron trasladadas por una misma y sola razón: al Ilmo. Sr. Solís le pareció, que esas dos venerandas imágenes, *no estaban bien en aquellas soledades y desiertos*, lejos de los centros poblados; y por esto, la primera fue conducida a Riobamba, al Quinche la segunda. Además, fijémonos bien en un detalle: el más interesado y pertinaz en la traslación de la Virgen de Oyacachi, fue el Licenciado don Diego de Londoño, cura del antiguo Quinche. Nos contentamos con sólo llamar la atención sobre este punto.

lebridad; incansable en otorgar gracias y bendiciones a cuantos acuden a sus plantas de los ámbitos de la República.

La Virgen de Guápulo y la del Quinche, tienen en su origen una misma historia, y están ligadas,—permítasenos la expresión—con estrecho lazo de parentesco; historia y hermandad que lo expresaba y compendia el ilustre Cabildo civil de antaño, en esta frase: «*Comisionados para trasladar a la ciudad las imágenes de Nuestra Señora de Guápulo y del Quinche*» (1).

*
*
*

El prestigio y esplendor del recién fundado santuario de Guápulo aumentaba día a día, como crece y aclara la aurora, hasta dar paso a la esplendorosa luz del sol.

Habíase igualmente establecido, casi desde el principio, la piadosa costumbre de trasladar la sagrada Imagen a la ciudad, sobre todo en las calamidades públicas. La Historia guarda el recuerdo de uno de esos viajes, en aquellos remotos tiempos.

Apenas había transcurrido medio siglo de la fundación de Quito, y acaso sólo ocho años desde que esculpiera Robles la efigie, cuando la paz fue hondamente conmovida por un movimiento popular, que puso en peligro el dominio español en estas comarcas: nos referimos *al alboroto por las alcabalas reales*. Resumamos el antedicho suceso.

En el año de 1591 se trata de establecer la contribución de alcabalas. Promulgada la Cédula de Felipe II, el pueblo se resiste a obedecerla y pone en peligro la vida de los Oidores, quienes buscan asilo en los conventos. El Virrey del Perú Dn. García Hurtado de Mendoza envía tropa armada, al mando de Pedro de Aranna: Quito reúne también 2.000 hombres, y, con Bellido, Jimeno, Olmos y otros oficiales a la cabeza, se prepara heroicamente a la defensa.

Corre la sangre en la ciudad: los principales cabecillas son bárbaramente ahorcados por Aranna; el Arcediano y Vicario Capitular Dn. Francisco Galavis procesado yace en un calabozo; reina doquiera la zozobra, la intranquilidad: entonces los quiteños ansiosos de paz la solicitan del Cielo, poniendo por medianera e intercesora a la veneranda Imagen de Nuestra Señora de Guápulo. Con tal motivo se trasladan a su santuario,

(1). Actas del Cabildo de Quito.

y en hombros conducen la Imagen a la Catedral, donde, previo piadoso novenario, piden y obtienen el restablecimiento de la tranquilidad pública, hondamente perturbada (1).

He ahí a Nuestra Señora de Guápulo, reconocida por todo el pueblo quiteño, en abril de 1592, como Medianera y Reina de paz. ¡Y qué de gracias concedería a cuantos acudieron en aquellos días a la iglesia Catedral, a postrarse a los pies de María! Desde entonces hasta poco há, conquistado el título de Protectora en las calamidades públicas, la Virgen de Guápulo ha sido llevada a la ciudad, siempre que el azote de la justicia divina se ha descargado sobre ella, en castigo de algún crimen social. Tanto que, en las *Cartas annuas* de los Jesuitas, carta de 1596, se habla ya de la *costumbre* de llevar a Quito la Virgen de Guápulo, en las calamidades públicas (2).

Al final de cada capítulo, relataremos algunos viajes de la sagrada Imagen a la ciudad, en confirmación del título justamente adquirido en el año de 1592.

CAPITULO VI

El Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, IV Obispo de Quito—1594 a 1606.—Edifica el segundo santuario y en dónde.—Frecuentes romerías del Ilmo. Sr. Solís a Guápulo y el *Clérigo agradecido* Dr. Dn. Pedro Ordóñez de Ceballos.—Aromas de virtud e indelebles recuerdos.—Descripción del segundo santuario.

Discurriremos, en el presente capítulo, acerca de acontecimientos que sólo respiran virtud y santidad, cuyos aromas, al calor del recuerdo, aún hoy día se los percibe y aspira, no obstante el transeurso de más de tres centurias. Nos referimos al Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, cuarto Obispo de Quito, cuyo amor y devoción al santuario de Guápulo fueron

(1) Oigámosle al Presbítero Docampo, lo que nos dice al respecto: «Y cuando sucedió el alboroto sobre el asiento de las Alcabalas Reales en esta ciudad—1592—cesaron las discordias, armas y confusiones que hubo trayendo esta santa imagen a la Catedral en novenario, y al último día de él se conoció el engaño con que habían procedido y se allanó la ciudad con la obediencia debida a su Rey, recibiendo las Alcabalas. Conocida acción de esta Santísima Imagen».

(2) *Historia Eclesiástica*, por el Ilmo. Sr. González Suárez, p. 400.

tales, que allá acudía semanalmente en edificante y mortificada romería.

Comencemos por conocer la personalidad de tan insigne Prelado.

Muerto el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de la Peña, en 7 de marzo de 1583, se prolongó la sede vacante hasta 10 de octubre de 1590, fecha en la cual tomó posesión del Obispado el Pbro. Sr. Jácome Freile, a nombre del Ilmo. Sr. Fr. Antonio de San Miguel, cuyo cadáver solamente entró en la ciudad, que vistió lutos de viudez por cuatro años más, hasta recibir alborozada en su regazo al Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, su cuarto Obispo.

Era el Sr. Solís natural de Salamanca.....; abrazó muy joven la vida religiosa vistiendo el hábito de fraile agustino.....; en 1556, tres años después de haber profesado, vino al Perú entre los primeros religiosos de su orden..... A poco de haber llegado se ordenó de sacerdote, fue profesor de Filosofía en su convento de Lima y después pasó a Trujillo, donde se estableció la enseñanza de Teología, de la cual estuvo encargado por varios años.... Desempeñó en su orden los cargos más elevados, y fue dos veces provincial..... Reconociendo los méritos, el Rey Felipe II lo presentó para el obispado del Paraguay o Río de la Plata, y poco después lo trasladó al obispado de Quito» (1).

Consagrado por Santo Toribio de Mogrovejo, tomó posesión de su Sede episcopal, por medio del Dean Dn. Bartolomé Hernández de Soto, el 18 de febrero de 1594, y entró en la ciudad los primeros días de junio del mismo año, (2) dedicándose totalmente al bien espiritual de la grey confiada a su celo pastoral. *«En celo, en vigilancia y mortificación, añade el Ilmo. Sr. González Suárez, ningún Obispo ha aventajado hasta ahora al Sr. Solís. Todavía ahora, a pesar del transcurso de casi tres siglos, la memoria de este venerable Prelado se conserva entre nosotros y se conservará, sin duda, mientras haya en el Ecuador quien ame la virtud y reverencie la santidad».*

Elocuentísimo testimonio de dicho celo y mortificación,

(1) Historia Eclesiástica y General del Ecuador, por el Ilmo. Sr. González Suárez.

(2) El 6 de junio de 1594, el Cabildo civil nombró a algunos Regidores para que fuesen a encontrar al nuevo Obispo.

guarda la historia del santuario de Guápulo, en los sucesos que vamos a narrar.

*
* *

De la ciudad de los Reyes trajo a Quito el filial amor y devoción a la Virgen de Guadalupe, los que, adquiridos indudablemente en España y perfeccionados en el convento agustiniano de Lima, fundado bajo esta advocación, dieron tan sazonados frutos en el santuario de Guápulo.

Llegado que hubo a Quito, encontró que la devoción y culto a la Santísima Virgen de Guadalupe estaban extendidos y arraigados en el alma de sus moradores; y además, que en el pueblecillo de Guápulo, en humilde santuario, venerábase una imagen de bulto de la Virgen, célebre ya por innumerables gracias y favores.

¡Quién nos diera relatar con exactitud histórica, el primer viaje del santo Obispo a este santuario! postrado ante el altar de la Virgen, elevaría fervientes preces por su grey y su persona; consagraría sus empresas y sufrimientos, pues que había admitido con repugnancia el obispado; y, condolido de la pobreza de la iglesia, resolvería erigir una mejor, en el valle donde actualmente se la encuentra.

¿Cómo sabemos que se le debe la construcción del anterior santuario, contra la creencia común de ser el actual el que visitara, y, para muchos, el único construido en estos parajes? Enumerando el Presbítero Docampo las obras llevadas a cabo por el Sr. Solís, nos dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Fundó en la ciudad las parroquias de San Roque y San Marcos y extramuros la de Santa Prisca.....Fundó y erigió el Colegio de San Luis, Seminario, y la renta él; y encargó de este colegio a Padres de la Compañía de Jesús, desde el año de 1595. Hizo por los años de 1593 (?) y el de 96 Sinodales de su diócesis.....Así mismo se fundaron conventos monacales de Santa Clara y Santa Catalina de Sena.....**Hizo edificar la iglesia de Guápulo.** pueblo pepueño de indios, media legua de Quito, a donde está la imagen de la Madre de Dios, con vocación de Guadalupe, antigua, de bulto, de linda hechura, milagrosa para en todas la necesidades espirituales y temporales de españoles e indios».

De suma importancia es la anterior noticia, pues ella nos da a conocer que a la primera ermita sucedióle un santuario

más amplio y mejor, mandado construir por tan insigne devoto de la Virgen de Guadalupe.

¿En qué año y lugar se realizó dicha construcción?

Nada de cierto podemos responder a la primera parte de la pregunta. Sin embargo, es de creerse que se efectuaría en los primeros años de su episcopado, acaso en 1595 o 96, puesto que, en la primera Visita pastoral, el Ilmo. Sr. Solís puso especial cuidado en la reparación o reconstrucción de iglesias y capillas que en los pueblos, sobre todo, las encontró en estado ruinoso. Insigne devoto de la Virgen de Guadalupe, habrá ayudado con sus rentas para cambiar la ermita de Guápulo, con un santuario digno de la Madre de Dios.

En cuanto al lugar donde estuvo este segundo templo, es fácil fijarlo, ya que se han descubierto sus cimientos junto al actual santuario, en un terreno de 115 metros de largo por 60 de ancho. Por la traza de dichos cimientos, cuya profundidad es de un metro cincuenta, debió tener esta iglesia de 40 a 45 metros de largo por 15 de ancho; hay indicios igualmente, de haberse construido la casa parroquial junto a ella.

Que en verdad existió este santuario, lo sabemos, no sólo por el documento arriba citado, sino también porque en el «Libro de Cuentas de la Cofradía» se lo menciona: ora manifestando que se aprovecha de parte del material de la iglesia vieja para la nueva; ora porque se derriba su torre; ora en fin, porque se lo ve pintado en uno de los lienzos de la sacristía (1).

Tendremos ocasión de corroborar estas nuestras afirmaciones más adelante; por ahora, acompañemos al Ilmo. Sr. Solís en sus peregrinaciones a Guápulo.

* c.
* *

Entre las virtudes que practicó, y de las que fue ejemplar

[1] Dice el Dr. Herrera y Cevallos, refiriéndose a las cuentas del Mayordomo capitán Lucas Cabueñas: «22 vigas de aliso 44 p., y 44 p. de otros tantos tablones y umbrales de lo mismo, porque los sedros con que se hicieron las columnas están por cuenta del Capitán Juan de Tena, desde el año 90, como también las madres vigas de el coro alto de la Iglesia vieja y los tablones que dejó el Capn. D. Barmo. Sulota»

Años más tarde, se echó al suelo la torre: «En 14 de marzo de 1704 años di para derribar la torre al maestro don Nicolás de Aguirre que asó con los jornaleros de los yndios, doscientos pesos».

rísimo modelo, sobresalían su espíritu de oración y penitencia. «En el claustro fue modelo de religiosos, en el solio fue ejemplo de Obispos. Su abstinencia era frecuente y se observó que no cenaba nunca, contentándose con una sola comida al día.

Su mortificación corporal fue admirable: trafa siempre a raíz de las carnes un cilicio de puntas de hierro, y la oración de cada noche solía terminarla tomando recia disciplina (1).

Mas, lo que interesa a nuestra historia es referir los viajes semanales que disciplinándose hacia al santuario, prefiriendo transcribir la narración de un testigo ocular: «Puedo decir cierto cosas rarísimas de este santo Obispo—dice el *Clérigo agradecido*—pregoneras de su virtud, y no sólo de oídas, pero de vista, que hacen más fe; pero por no ser desta historia las dejaré, y por pagar en algo la deuda que a los buenos debemos, diré solo una, y es que un día de viernes me dijo: Hijo, esta noche vamos a Guápulo, que es una legua del pueblo, donde está una imagen con la invocación de Nuestra Señora de Guadalupe, y vine a la oración, y disimulados nos salimos a pie del pueblo. En llegando a la cruz de la entrada se quitó la capa de San Agustín, que había sido fraile de aquella sagrada religión, y me la dió, y ya venían las espaldas puestas en orden para su disciplina; se descalzó y sacó una cadena de hierro con tres ramales y una carrucha grande, que es a modo de la disciplina del glorioso Santo Domingo, y con ella se fue azotando con grandísima fuerza, que yo me espanté de ver tanta perfección en un viejo, y el ver, cuando llegaba a las cruces que hay en el camino, cómo se postraba y lloraba, que me parecía que veía a su padre San Agustín o San Nicolás de Tolentino; y cierto que en todas aquellas cruces donde hacía aquellos actos besaba yo sus zuputos y capa, como reliquias de santo. Llegados a Guápulo lo curé con agua de altamisa y polvos de arrayán. Aquella noche durmió allí y muy de mañana dijo cantada la misa a la Virgen, y luego en su mula se volvió a la ciudad, y esto hacía muchos sábados, y por esto se podrá pensar la gran penitencia de este santo obispo.....(2).

(1) Ilmo. Sr. González Suárez, obras citadas.

(2) «Viaje del Mundo», por el Licenelado Pedro Ordóñez de Ceballos. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, por Serrano y Sáenz.

A la realista descripción transcrita le faltan dos circunstancias importantes, que las apunta Odriozola: «Santísimo en sus costumbres, fue este venerable prelado, penitente con asombro, pues *todos los viernes* por la noche salía disfrazado de su palacio, siguiendo una dilatada estación a la iglesia de Guápulo descalzo con sangrientas disciplinas, *pasaba su resto dentro de la iglesia en profunda oración y contemplación* hasta el sábado de madrugada en que decía misa a la soberana imagen de Guadalupe, y se volvía a palacio» (1).

La romería del Ilmo. Sr. Solís era, por consiguiente, semanal, de todos los viernes, durante los doce años de su permanencia en Quito; además, pasaba la noche dentro del santuario, entregado a la oración. ¡Con semejante preámbulo, qué misa sería aquella que celebraba en el altar de la Virgen Santísima de Guápulo, antes de volver confortado al Calvario del gobierno episcopal!

*
* *

Actos de tan elevada santidad, no podían menos que esparcir preciosos aromas de virtud, y dejar indelebles recuerdos en estos doblemente venerandos lugares. Por consiguiente, señalemos el derrotero, seguido por el Ilmo. Sr. Solís, para besar sus huellas; indaguemos por las baldosas dó se postró, y a ser posible por las bóvedas del santuario, para venerarlas.

Con este fin, preguntémosnos ante todo: ¿el viernes de qué año fue a Guápulo *el Clérigo agradecido*? Nos refiere el mismo Sr. Ordóñez de Ceballos, que en aquella romería le declaró el Ilmo. Sr. Solís ser la mejor parroquia de su Obispado la de Pimampiro, y que -se fuese a ella, como lo hizo (2).—Ahora bien, ocho años estuvo de cura en dicho pueblo, hasta 1604;

(1) Documentos literarios del Perú. Vol. IV, pág. 42.

(2) Citemos sus palabras: «aquel sábado me dijo que la mejor doctrina de su obispado era Pimampiro, y que me fuese a ella, pues yo estaba malo, que había dos años que de los grandes y execivos trabajos de los quijos tenía abiertas las ingles y la barriga y piernas con llaga de los mosquitos, y las espaldas con mil señales de los gusanos, que me duró esta prolija enfermedad cinco meses. Nada tan interesante y novelesco, como la vida del *Clérigo agradecido*, natural de Jaén, volvió en 1604 a su ciudad natal, después de haber desempeñado por ocho años la cura de almas en Pimampiro. En 1614 publicó su obra «Viaje del Mundo», y murió de canónigo en Astorga.

luego, no cabe duda que la célebre peregrinación tuvo lugar un viernes del año de 1596.

En dicho año, ¿habráse terminado ya la fábrica del segundo santuario, o sólo estarían principiados los trabajos? Esto no es posible decirlo; mas, si es cierto e indudable que el Sr. Solís conoció y visitó los dos primeros santuarios, lo es también que sus ojos no vieron el actual, cuya construcción pertenece íntegramente al siglo XVII.

Esto resuelto, sigamos al virtuoso Obispo en su peregrinación: salía de su palacio episcopal, situado donde se halla en la actualidad la iglesia del Sagrario, (1) disimuladamente, cuando las sombras de la noche comenzaban a invadir la ciudad, cuyo límite al Norte estaba demarcado por la quebrada *Ullagüanga-chuca*, en el barrio de San Blas. Allí, una Cruz de piedra indicábale el comienzo de las mortificaciones al santo peregrino: descalzo y disciplinándose, iba andando el mismo camino que actualmente por el Girón conduce al santuario de María. Desde la *Putu de Guápulo*, en el serpentendo descenso, había varias cruces hasta la plaza: en cada una de ellas hacía oración postrado en tierra, santificando para siempre esos lugares con las gotas de sangre que arrancaban de sus desnudas espaldas las agudas disciplinas: una última Cruz, a la entrada de la iglesia, señalaba el término de la jornada. ¡Las puertas del santuario abríansele placenteras, y eran al Ilmo. Sr. Solís sueño y alimento la oración; y bálsamo para sus laceradas espaldas, las dulzuras con que le obsequiaba y regalaba la Inmaculada Virgen!

¡El tiempo y el olvido son sople destructor y denso velo que encubre las más gloriosas acciones! ¿Qué nos queda de aquellos sitios santificados por la virtud del ilustre servidor de Dios? En pie están, es verdad, las colinas de Guápulo, mudos testigos de la mortificación del Sr. Solís. De las cruces de su escarpado sendero, apenas extiende los brazos una, en **El Calvario**, cual si esperáse aún al ejemplar Obispo. Una grande piedra sillar, a la que se le han apliado algunas leyendas, y en la que todavía creen los romeros descubrir manchas de

(1) Debido es que la primera piedra del Sagrario de la Catedral, fue bendecida por el Ilmo. Sr. Barbo de Andrade y Figueroa, para cuya construcción elscogió 20,000 pesos. Igualmente, el Sr. Figueroa estrenó el palacio episcopal, en el sitio donde al presente está, de regreso de las montañas de Barbacoas.

sangre, señala el sitio de otra bendita cruz. Finalmente, la calle de la **amargura**, cuyo solo nombre le recuerda diariamente al Párroco en qué lugar se encuentra, acaso se relaciona con el hecho histórico que vamos refiriendo. ¿Y del santuario? Sólo nos quedan los cimientos y algunas venerandas baldosas de su pavimento. ¿Y nada más? ¡Ah, sí, en el relicario de oro del recuerdo, conservamos afectuosos los singulares ejemplos de virtud del cuarto Obispo de Quito, suficientes ellos solos para señalar a Guápulo lugar preferente, en la historia de los santuarios de América! (1)

*
* *

Cerraremos el capítulo con la histórica descripción del santuario erigido por el Ilmo. Sr. Solís, y santificado con sus visitas semanales.

Entre los cuadros de la sacristía, existe uno de un metro setenta de alto, por noventa y cinco centímetros de ancho: en él está pintado el antiguo pueblo de Guápulo. Por las lomas de Guangültahua y Auqui, se divisa la cordillera oriental, y entre las pocas y diseminadas casas del pueblo, sobresale la iglesia: sin crucero ni cúpula; orientada como la actual, de Norte a Sur; una puerta de entrada lateral, a más de la del frontis; el área de terreno, que parece corresponder exactamente

(1) Lo que dejamos dicho arriba, exige algunas aclaraciones. Todo el terreno de «El Calvario», es propiedad del santuario: los moradores de Guápulo lo saben muy bien. La conservación de la histórica Cruz, demanda una valla de hierro al contorno, y ojalá una inscripción en piedra recordara a los viandantes, que ante esa Cruz se postraba semanalmente el Ilmo. Sr. Solís.

En cuanto a la **pedra grande**, dice la tradición, o más bien la leyenda, ora que en ella fue muerto un sacerdote a manos de ladrones; ora que un Obispo fue sacrificado allí por un toro, y que las manchas de sangre de tan cruenta tragedia se conservan todavía. ¡Cómo adultera el tiempo la verdad histórica! Aquella piedra debe haber sido la base de una de aquellas cruces, ante las cuales el Sr. Solís, desangrado por las disciplinas, se postraba cada viernes para orar. Finalmente, algunas baldosas del segundo santuario, de cuyos cimientos tantas veces hemos hablado, las guardamos religiosamente: son gruesos ladrillos, cocidos hasta la petrificación; miden 0,62 centímetros de largo, por 30 de ancho y 8 de espesor.

al lugar donde se han descubierto los cimientos, en su totalidad cercado con pequeñas columnas; algunos peregrinos que suben o descienden por las pendientes de Guápulo; el letrero del pie cubierto con pintura negra como la acción de quien ha borrado toda una historia (1): he ahí cuanto se conserva en dicho lienzo del histórico santuario.

Existe además una descripción verbal, que nos ha dejado el Presbítero Docampo.

En efecto, este sacerdote escribió su *«Relación del Obispado de Quito»*, el año de 1650, fecha en la cual, apenas si se habían iniciado los trabajos del actual templo, concluido sólo después de 1696. Luego, no pudo hablarnos sino del edificado por el Ilmo. Sr. Solís, del cual dice lo siguiente: *«La iglesia de Guápulo es muy adornada, así en su edificio como en ornamentos para el culto divino, a donde se halla el remedio que pretenden los necesitados, como está tan experimentado»*.

Y más adelante, completando con detalles su descripción, añade: *«Esta iglesia está muy adornada en su edificio, coro, colgaduras, retablo, música. Sagrario, ornamento, palio, frontales de plata y demás adornos del culto divino, tan rico y decente que puede parecer en toda Europa, bien merecido para tan sacrosanta imagen, de quien toda esta república ha recibido grandes favores y mercedes, en cada aprieto que se ha visto y conocido, de tal Señora, a quien se tiene por amparo y refugio de esta provincia y de las armas reales y victorias de Nuestro Rey, que por intercesión de la Madre de Dios en esta su santa imagen las ha de conseguir contra los enemigos de su Real Corona»* (2).

(1) Algunas letras se distinguen por entre la pintura, que no sería difícil retirarla y dejar al descubierto la inscripción: ojalá se lo haga cuanto antes y podamos aprovecharnos de lo que en ella, y en otras inscripciones igualmente cubiertas, se contengan.

(2) Relaciones Geográficas de Indias, etc. Apéndice N° 1 pág. XIV y XXXVII.—Como en documentación histórica no se peca por carta de más, insistimos en que Rodríguez Docampo, no se refiere en su descripción al actual santuario. En efecto: en ella nos habla de un solo retablo, en tanto que en la iglesia actual hay por lo menos cinco hermosos retablos antiguos. ¿Y en cuanto a las ricas colgaduras? Por viejas se las vendió el año de 1690, según reza este dato: «En 1° de Febr. de 1690 me hago cargo de ciento y cuarenta y nueve pesos y siete r. en que se van»

¡He ahí el santuario, construído por la piedad y munificencia del cuarto Obispo de Quito, y santificado con sus semanales e inimitadas romerías!

Era tal el edificio, por la decencia, riqueza y los adornos, que podía lucir en la civilizada Europa, como luciendo estaba en la agreste soledad de Guápulo. ¡Es que siempre los quiteños, entonces como ahora, han tenido a honra y gloria poner al servicio de la Religión, del culto de María especialmente, su arte excepcional y sus riquezas!

En fin, convencidos de que trabajar es vivir, y es cual tampoco la vida: hurtando no pocas horas al legítimo descanso, y sin parar mientes en la asidua y fatigosa labor, vamos arrancado de las frías tumbas del olvido, el pasado con sus acciones, para tornarlo en estas páginas a la luz, enriqueciendo así el glorioso arsenal de la patria historia!

CAPITULO VII

El Ilmo. Sr. Solís se halla en Guápulo el año de 1604.—El Vble. P. Fr. Pedro de la Sma. Trinidad Urraca.—Últimos días del Señor Solís.—Los Caciques Chuquicondores de Guápulo.—Dn. Lorenzo Chuquicondor.—Los mayordomos de la cofradía Dn. Cristóbal Martín y el Alguacil Mayor Dn. Gabriel Milán de Valdéz.—Una gracia de Nuestra Señora.—Dos notables vinjes de la portentosa Imagen a Quito-1612 y 1621.—Reflexiones.

En la historia del santuario, vamos llegando a épocas en las cuales la luz que derraman algunos documentos es notablemente mayor.

Conocido ya el inmenso cariño del Ilmo. Sr. Solís a la Virgen de Guápulo, no es de admirar que el ilustre Prelado escogiera este santuario para ejercer en él algunas funciones episcopales; y que, a más de las romerías de cada viernes, gustase descansar en la dulce soledad de Guápulo, muy más apetecible y deleitosa para quienes, colocados en elevado puesto, traen el alma desfallecida, enferma, con las amargas tareas y preocupaciones del gobernar.

dieron los doceles viejos de la Iglesia que tuvieron 360 barnas, al Capt. Juan Pérez Benitez y Don Franco. de Cuellar y Lossada, en el estado que se hallaron de biejos a tres Rls. y cuartillo Bara.—Libro de Cuentas de la Cofradía, archivo de Guápulo.

En 13 de febrero del año de 1604, expidió el Virrey del Perú don Luis de Velasco un decreto, prohibiendo que se hiciera cargar a los indios con cargas de ninguna clase, pues el Rey así lo mandaba en varias cédulas.

El Procurador de Quito don Gonzalo Hernández Cortés, asustado con tal ordenanza, solicitó informes de las personas más connotadas de la ciudad. El Ilmo. Sr. Solís que se hallaba en Guápulo, nos dicen las actas del Cabildo civil, redactó allí lo siguiente: «*Primero, que los indios por su propia inclinación y naturaleza son haraganes y perezosos, por lo cual, quitándoles la obligación de trabajar, por ningún precio no se dedicarán a ocupación alguna. Ellos teniendo cuatro chocos que comer no se cuidan del día de mañana ni miran por la comodidad de sus hijos y descendientes. De manera que, si no se les compeliere como a muchachos, no vivirían más que en sus borracheras sin dedicarse voluntariamente al trabajo.....Que la libertad, tal como se quería conceder a los indios no era razonable, pues no es buena la libertad para el vicio y el pecado. En segundo lugar, las pequeñas cargas que llevan a las espaldas no es contra la inclinación de los indios, sino muy conforme a su gusto. Tercero, con semejante prohibición, desaparecería la población de españoles; pues éstos miraban como cosa indigna el dedicarse a los trabajos necesarios para la vida como acarrear carne, agua, labrar las sembradas etc.*» (1)

De caso pensado hemos citado en sustancia el anterior Informe; porque, si bien es cierto que el Ilmo. Sr. Solís conoció los defectos de los indígenas en sus Visitas Pastorales, empero al redactarlo en Guápulo, no tuvo a la vista buenos ejemplares. Además, jenúnta justicia y verdad encierran las palabras del Obispo! Ante todo, aquel celo del Monarca español, casi siempre estéril, por refrenar a tanta distancia los abusos de los peninsulares en América; y luego, el reconocimiento de que, si los indios eran holgazanes, también, y en superlativo grado, los españoles.

••

Al año siguiente, vuélvesele a encontrar en Guápulo al Ilmo. Sr. Solís, confiriendo Ordenes sagradas en el santuario.

(1) Actas del Cabildo civil, y Apunte cronológico de las obras y trabajos de la Municipalidad de Quito, por el Dr. Pablo Herrera.

La historia nos conserva el nombre de uno de los ordenados entonces: el Vble. Padre Fray Pedro de la Santísima Trinidad Urraca, notable religioso mercedario por su vida austera y mortificada.

Nacido por el año de 1583, en la Villa de Xadraque, en el Reino de Aragón, abandonó muy joven su patria y se encaminó a América, llamado por un hermano suyo, religioso franciscano en el convento de Quito. Apenas llegado, ingresó en el Seminario de San Luis, recientemente erigido y confiado a la dirección de los Padres Jesuítas; luego entró en el convento de la Merced, donde al año de noviciado hizo su profesión solemne, el 2 de febrero de 1605, recibiendo en seguida la primera tonsura, las cuatro órdenes menores y el subdiaconado en Guápulo, de manos del Ilmo Sr. Solís.

Religioso modelo por sus virtudes, y por ende conocedor de la sublime dignidad sacerdotal, temblaba al solo pensar que había de ascender las gradas del altar santo: rehuyó pues el ordenarse de sacerdote, siendo necesario que los superiores de Lima le obligasen bajo obediencia. La Virgen Santísima de las Mercedes, ante cuya veneranda imagen pasó en oración la noche víspera de ordenarse, le animó a obedecer. Oigámosle a uno de sus biógrafos: *«le enviaron patente de órdenes, a que hubo de resignarse, y creciendo en él los cuidados de disponerse, dobló sus penitencias y ejercicios. Estándose una noche entera en la Iglesia tomó tres disciplinas en nombre de la Santísima Trinidad, pidiendo por medio de la Virgen Santísima no permitiese que un hombre tan indigno como él llegase a tan alta dignidad, como el estado de sacerdocio; y pareciéndole que la Virgen Santísima, por medio de su santa Imagen del altar mayor, le mandaba que obedeciese a sus Prelados, y se ordenase, salió de la oración con un terror grandísimo de recibir las Ordenes, y con gozo interior que parecía no caberle el corazón en el pecho; indicio manifiesto de que el no quererse antes ordenar nacía de buen espíritu, pues no hizo empeño del dictamen propio. Recibió la patente y la bendición del Prelado, y se fue con los demás religiosos al pueblo de Guápulo, donde le ordenó el Sr. Dn. Fr. Luis López Obispo de Quito»* (1).

(1) «El Job de la ley de gracia, etc.» por el P. Maestro Fr. Feliciano Colombo.

Acontecimientos como el referido, son gloriosos para la historia de Guápulo y dignos de apuntarse. Las virtudes del Vble. P. Urraca fueron declaradas heroicas por la Santa Sede, ante quien se introdujo su causa, há ya mucho tiempo.



Ahora sí, asistamos a los últimos días del Ilmo. Sr. Solís, de tan grata recordación en nuestra historia.

La entereza en defender los inalienables derechos de la Iglesia, atrájole la cruz de la tribulación, en los postrimeros años de su permanencia en Quito. Apoderáronse de su corazón el desengaño y la tristeza, y, echando de menos la paz y silencio de su celda de religioso, resolvió renunciar el obispado, para retirarse al convento de Guadalupe, donde se veneraba una imagen de la Virgen, con quien el obispo tenía muy gran devoción». Mas ya Felipe III, conecedor de los relevantes méritos y virtudes del Ilmo. Sr. Solís, le había promovido, en julio de 1606, al Arzobispado de Charcas.

¡Quién nos diera asistir a la última romería de despedida, en su querido santuario de Guápulo: cuál serían las disciplinas, cuál las lágrimas y oraciones del Sr. Solís a los pies de la veneranda imagen de la Virgen Santísima: su cuerpo se alejaba de ella para siempre, mas no su alma, que aún parece flotar entre efluvios de inmortalidad, por las bóvedas del santuario!

Denoche alejóse para siempre de sus amados quiteños, que impedían su partida; y cuando, acercándose a Lima, divisó desde lejos las torres del convento de Guadalupe, exclamó, pronosticando su muerte: «*In nidulo meo moriar*». Y así aconteció, en efecto: desde su antigua humilde celda de religioso, voló el Ilmo. Sr. Solís a los alcázares del Paraíso, sin tomar posesión de la Sede Arzobispal de Charcas.

¡No guardamos las cenizas del ilustre varón de Dios, mas sí el recuerdo de sus obras y virtudes; además, la Imagen y el santuario de Guápulo, y los senderos que a él conducen, rociados con la sangre de su inocente cuerpo, nos lo están recordando diariamente. Si algún día se erigiesen estatuas en este lugar, la primera había de ser la del Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís; hasta tanto, séanle testimonio de religioso afecto y memoria, éstas por modesta pluma mal hilvanadas líneas!

*
* *

Tiempo es ya de que digamos algo de los caciques de Guápulo, y de los Mayordomos de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe.

En el Capítulo II, describimos el promontorio de Guagüiltahua, desde cuya cima ataláyase a maravilla el horizonte, a la redonda. En él construyó Huainacapa como lo refiere el cronista Cieza de León, fuerte e ingeniosa fortaleza, de la que no dejan de existir algunos indicios; allí, igualmente, establecieron desde tiempo inmemorial sus *ayllos* dos parcialidades, conocidas con el nombre de la parcialidad de los Quitús y la de los Mitimás.

Sus caciques, que lo eran también del pueblo de Guápulo, sostuvieron varios pleitos en la época colonial, defendiendo las tierras de comunidad, que por el Noroeste colindaban con la quebrada y laguna de *Añaquito*. Al andar de los tiempos, parece que llegó a predominar el cacique de la parcialidad *mitimáe*, dando origen a la familia de los caciques Chuquicondores, que fueron sucediéndose hereditariamente, sin interrupción, hasta hace menos de un siglo, y cuyos descendientes en línea recta existen todavía.

El más antiguo tronco conocido de esta familia, es don Gonzalo Chiquicondor, cuyo gobierno, iniciado por el año 1600, expiró de un modo curioso en el de 1629, más o menos. Es el caso que había contraído deudas con el *doctrinero* del pueblo Dn. Juan Bautista de Salazar, que a nuestro juicio no es otro que el Cura de Guápulo de aquellos remotos tiempos. En tales conflictos, Gonzalo Chuquicondor optó por el arbitrio de vender las tierras de comunidad a Luis de Acosta, y huir luego, y para siempre, del hogar y de la parcialidad.

Volveremos a este asunto con ocasión del pleito iniciado en 1642, para reivindicar las tierras enajenadas por el ducho cacique.

*
* *

Así mismo, la rica y numerosa Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, tenía un jefe o representante económico, conocido entonces con el nombre de *Mayordomo de la Cofradía*. A su cargo estaban el cuidado y la administración de todos los bienes del santuario. Elegido el mayordomo, recibía título y posesión de manos del Obispo, entregándosele luego las jo-

yas, alhajas y demás bienes muebles e inmuebles de la Virgen. Duraba en el desempeño de su oficio, que era remunerado, indefinidamente, y estaba obligado a rendir periódicamente cuentas de ingresos y egresos a la Autoridad eclesiástica,

El cargo de Mayordomo de la Virgen de Guápulo era muy honorífico, y lo desempeñaron, en todo tiempo, personajes de prestigio por su piedad, talento y nobleza.

El nombre del primer Mayordomo, que nos conserva la historia, es el de don Cristóbal López: aquel que por el año de 1584 se entendió en el trabajo de la escultura de la Virgen.

Vino después Dn. Cristóbal Martín, que indudablemente cooperó a la edificación del segundo santuario, pues parece ser contemporáneo del Ilmo. Sr. Solís. Sucedióle en la mayordomía, el Alguacil Mayor de la Real Audiencia Dn. Gabriel Milán de Valdéz, que no abandonó el servicio de la Virgen sino con la muerte. Precariamente señalamos de 1596 a 1636, como tiempo de servicio en la Cofradía, por los citados Mayordomos.

Personajes notables fueron Dn. Cristóbal Martín y Dn. Gabriel Milán de Valdéz, de los cuales, el primero fue también síndico del convento de San Francisco, en cuya iglesia está sepultado (1). Mandó construir además, en unión con el segundo, uno de los preciosos Retablos, que ojalá se lo conserve todavía, en la capilla del Comisario Dn. Francisco de Villacés (2): testimonio elocuentísimo de la piedad y largueza de los dos Mayordomos.

¿Será este mismo Gabriel Milán de Valdéz, el protagonista de aquella terrible y hermosa escena, acaecida en la Paz de Colombia con una imagen de María, hoy conocida y venerada con el nombre de la Virgen de los Desamparados o de la Puña-

(1) «Junto a la puerta lateral de entrada del convento hay una piedra muy grande con esta inscripción al rededor: «Esta bóveda entierro, asiento y altar colateral es de Cristóbal Martín Síndico de este Convento y Diego de Valdéz, Alguacil Mayor de Corte y de doña Catalina de Valdéz su mujer y de sus herederos y sucesores— Año de 1635».

(2) «Esta Capilla y Retablo es de Xristobal Martín y de Gabriel Villán de Valdez, Alguacil Mayor de Corte y de Doña Catalina de Valdéz y sus herederos—Año de 1630». Tomado del Boletín de Estudios Históricos Americanos. N° 4, p. 66.

lada.....? ¿Será él, como muy bien lo dice el P. Risco (1), uno de aquellos *«que llegaban al Potosí para robar el oro que encierra en sus ricas entrañas y dejar en cambio, al volver a España, una historia negra.....Un abigarrado conjunto de piedad y de vicio, de fe y de disolución; un montón de perlas sumidas en un muladar.....?»*

¡Milán de Valdéz, descargando su puñal contra una imagen de la Virgen, y luego convirtiéndose para siempre, merced, a visible portento, y consagrándose al servicio de tan misericordiosa Madre!...

Es lo cierto que, casi toda la familia Milán de Valdéz, honró y sirvió a Nuestra Señora de Guápulo; y Gabriel mereció singulares mercedes en vida y en muerte, obteniendo que la veneranda imagen asistiese a su agonía y que su cuerpo, hallado después de un tiempo incorrupto, fuese sepultado en el santuario de sus amores, como lo había solicitado. Acogiéndonos al testimonio de quien refiere este acontecimiento, citaremos sus palabras: *«Después de muerto Cristóbal Martín, le sucedió Gabriel Milán de Valdéz, Alguacil Mayor de esta Real Audiencia, el cual estando a la muerte mereció que la Sacratísima Virgen se trajese para un novenario a esta ciudad y se halló presente a su muerte, que fue dichosa, y muerto se depositó el cuerpo en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo; y habiéndose abierto su sepulcro para llevarlo a la iglesia de Guápulo, donde dispuso se enterrase, se halló su cuerpo, después de mucho tiempo, entero sin corrupción alguna y se llevó donde lo determinó, para estar en presencia de la Sacratísima Virgen Nuestra Señora, a quien tanto reverenció en su vida»* [2].

Una innegable verdad, esperanza y sostén para quienes ser-

(1) «La Virgen de la Puñalada», por el P. Alberto Risco, S. J.—Boletín Eclesiástico, N° 5, págs. 204 y sgts.—Quito, Mayo de 1921.

Haremos la siguiente declaración: hay mucha variedad en la escritura del apellido *Milán de Valdéz*: en la lápida de San Francisco está escrito, *Villán de Valdez*; en un documento del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro, *Villain de Valdes*; Rodríguez Docampo escribe, *Milán de Valdes*; finalmente el P. Risco, *Millán de Valdés*. En esta historia lo escribiremos, como esté en cada uno de los documentos que vamos citando.

(2) Rodríguez Docampo. Apéndice N° 1, de Relaciones Geográficas, pág. CVI.

vimos a María, se desprende de lo referido aquí, y es: QUE JAMÁS DEJA SIN RECOMPENSA LA REINA DE LOS CIELOS A SUS FIELES SERVIDORES!

*
* *
*

Relataremos, finalmente, dos célebres traslaciones de la Imagen a Quito, de las que guardan memoria algunos documentos.

Es de alta justicia, que los crímenes o faltas sociales se expíen en este mundo, ya que las sociedades, ante las cuales ha de efectuarse la reparación, tienen, como sociedades, sólo vida temporal. Y ésta es la razón de las calamidades públicas: flagelo divino sobre justos y pecadores, que sancionando las culpas de los pueblos, encarríales otra vez por la senda del deber.

No pocas veces se ha realizado ésto con la ciudad de Quito, que arrepentida luego, ha clamado al Señor, por intermedio de María Santísima.

Era el mes de noviembre de 1611: una como peste de tabardillo y sarampión se apoderó de la ciudad, haciendo entre sus moradores muchas víctimas. En ese trance, el Cabildo civil, genuino representante del pueblo y fiel intérprete de la voluntad de los siempre católicos quiteños, en sesión del 10 de noviembre, reconoció que se debía impetrar de Dios perdón y misericordia: solicitó pues del Ilmo. Sr. Fr. Salvador de Ribera, del Cabildo eclesiástico y de los conventos de Religiosos, que los alcanzaran del Cielo con plegarias y procesiones de rogativa.

El sol del año nuevo de 1612, contempló e iluminó abundantes crespones de duelo, que enlutaban aún la ciudad de San Francisco de Quito: el azote divino no cesaba de castigar a sus habitantes.

Entonces el Corregidor, General don Sancho Díaz de Zurbano, propuso en pleno Cabildo pedir al Obispo y Prebendados que hicieran las procesiones y rogativas públicas, con una de las imágenes de mayor devoción; puesto que, a las enfermedades contagiosas que diezaban la población, habíase añadido una fuerte sequía que estaba arruinando las sementeras: el hambre se cernía sobre la ciudad terriblemente amenazador.

Todos volvieron sus miradas suplicantes a Nuestra Señora de Guápulo, consuelo, amparo y esperanza de los quiteños. La portentosa imagen de María fue, pues, trasladada a la ciudad, y recibida en ella con aquel júbilo y magnificencia pro-

pios de la época, haciéndosele luego las procesiones y rogativas instantemente solicitadas por el Cabildo civil, en demanda de perdón y misericordia.

* * *

Corría el año de 1621, cuando nuevamente el azote del hambre afligió estas comarcas: pertinaz y asoladora sequía estaba transformando los antes verdes campos de Quito y sus contornos, en parduzcos y cenicientos. Las bestias no hallaban qué pasar: las hierbas y plantas estaban agostadas y muertas por un sol reverberante y la carencia absoluta de lluvias.

Tornó la ciudad, por intermedio de su Ayuntamiento, a solicitar la traslación de la Virgen de Guápulo a la iglesia Catedral. La fe y confianza de los quiteños no quedaron fallidas: ¡que la plegaria bien hecha y presentada al Cielo por manos de María, es siempre omnipotente!

Testimonio y recuerdo de lo acaecido, es, a más de las actas capitulares, un lienzo de la sacristía del santuario. En él está pintado el traslado de la imagen en sus andas de viaje: los comisionados de ambos Cabildos la llevan en hombros; y, cortejada por no reducido acompañamiento, va acercándose a la ciudad, en cuyo cielo se retrata el flagelo que azuela los campos.

Al pie del lienzo, el letrero que copiamos, en pocas palabras dá cuenta del acontecimiento: *«En el año de 1621 hubo en la ciudad de Quito, una seca grande, que se abrió la tierra en muchas grietas, y llegó a morir todo el ganado, y en punto de perecer la gente si no acordaran llevar a la Virgen en procesión, y la pusieron en Santa Bárbara, de donde la llevaron a la Catedral.»*

Las calamidades de Quito coincidieron, cosa digna de notarse, con algunos movimientos sísmicos sentidos en la ciudad del Rímini de Italia, en los días 16 y 18 de julio (1).

(1) De una obra inédita del Sr. Abelardo Iturralde, tomamos el siguiente dato:

«1621. Grande y alarmante sequía reinaba en Quito (Ecuador) al extremo de que los sacerdotes y los fieles hicieron rogativas en Santa Bárbara: el recuerdo de esto se conserva también en un cuadro pintado al óleo en la iglesia de Guápulo. Mientras tanto en Rímini sintieron repetidas sacudidas el 16 y el 18 de Julio VII—VI; y el pueblo italiano aterrorizado «ad supplicationes statim convertitur» (Barratta).

Y aquí ponemos punto final al LIBRO I, que la lógica de los hechos nos ha obligado a titularlo: FUNDACIÓN Y DESARROLLO DEL SANTUARIO. Lo remoto de los tiempos y la escasez de documentos, son causa de las no pocas lagunas que quedan en este período, de más o menos sesenta y tres años. Y decimos bien, más o menos, puesto que entre un período y otro de la historia, muy mal podríamos señalar lindero preciso, como no se lo puede entre la luz y las tinieblas, que el crepúsculo a la vez une y separa.

Finalmente, si deteniéndonos unos cortos momentos en el sendero hasta aquí recorrido, echamos una mirada retrospectiva, no hay duda que hallaremos, en los acontecimientos referidos, lo bastante para rodear a la Imagen y santuario de Guápulo, con aureola de prestigio y gloria, y aplicarlos con justicia estas palabras de David: ¡HECHOS GLORIOSOS SE HAN NARRADO DE TÍ, OH CIUDAD DE DIOS!—*Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.*—(Ps. LXXXVI. v. 6).





Entrada al Santuario de Guápulo

LIBRO SEGUNDO
APOGEO Y GRANDEZA DEL
SANTUARIO
AÑOS DE 1629 A 1835



LIBRO SEGUNDO

Apogeo y grandeza del Santuario—1629—1835

CAPITULO VIII

El Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Oviedo—1629 a 1646.—Nuestra Señora de Guadalupe de Baños y del Cisne.—La veneranda imagen de Guápulo va a Quito a petición del Ayuntamiento, en mayo de 1641 y junio de 1644.—La Virgen de Guadalupe de Guápulo, PATRONA DE LAS ARMAS REALES.—La B. Marianna de Jesús y Nuestra Señora de Guápulo.—Primer aniversario de la *fiesta de las armas* y las calamidades públicas del año de 1645.

El año de 1644, en el cual, proclamada la Virgen de Guápulo Patrona de las armas reales y dilatado su culto más allá de los mares, se pensó edificar regia morada cual correspondía a la Protectora del Rey y de sus ejércitos, marca propiamente el hermoso amanecer de la edad de oro para el santuario. Sin embargo, comenzaremos el LIBRO SEGUNDO con acontecimientos de años anteriores, cual lazos de transición entre el crecimiento y el apogeo.

Al Ilmo. Sr. Fr. Francisco de Sotomayor, sucedióle el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Oviedo, noveno Obispo de Quito.

Natural de Madrid e hijo de don José de Oviedo y doña María Falconí, había ingresado el Sr. Oviedo en el Cister, llegando a ser Abad de San Claudio y Doctor en Teología por la Universidad de Alcalá.

Promovido al Arzobispado de Santo Domingo, en la Isla Española, a los nueve años fue trasladado por Urbano VIII, a petición de Felipe IV, al Obispado de Quito. Entró en la ciudad el 30 de octubre de 1629, permaneciendo en ella hasta

el 5 de febrero de 1646, en que fue promovido al Arzobispado de Charcas, donde murió tres años más tarde (1).

Ilustrado; de carácter prudente y suave; munífico con los pobres: fue uno de los más notables prelados de su tiempo. Apenas llegado a Quito, emprendió en la construcción de un templo más vasto para la Virgen del Quinche—el mismo que acaba de echarse al suelo para dar lugar a la gran Basílica que está al terminarse—, enriqueciendo además el santuario con muchas y preciosas alhajas (2).

Todo esto se conoce acerca del Ilmo. Sr. Oviedo; pero hay algo desconocido y que se relaciona con la gloriosa historia de Guápulo.

Mas, antes de relatar hermosos e ignorados sucesos, y con el fin de ceñirnos al orden cronológico, dejándole al Ilmo. Sr. Oviedo ocupado en la edificación del santuario del Quinche, concretemos nuestra atención a otras dos célebres imágenes, a las que sirvió de modelo la de Guápulo: nos referimos a Ntra. Sra. de Guadalupe de Baños, en Cuenca; y Guadalupe del Cisne, en Loja.

*
* *

«A semejanza del templo de Guápulo y con copias más o menos exactas de la célebre Imagen venerada en él—dice el R. P. Matovelle—se erigieron los santuarios de Nuestra Señora del Cisne, en Loja; de Nuestra Señora de Baños, en Cuenca; de Nuestra Señora de las Nieves en Azóquez.

A estas imágenes se las denominaba a unas con el título de Guadalupe, y a otras con el de las Nieves, porque también a Nuestra Señora de Guápulo le aplicaban ambas invocaciones»..... (3)

Y así es la verdad: la antigüedad y el prestigio de nuestro santuario, le han conquistado la gloria de la maternidad para algunos santuarios del Ecuador.

(1) Corregimos con estas fechas los dos yerros de imprenta en nuestro folleto: «Una serie cronológica de los Obispos de América», pág. 11. Nota 2ª

(2) Véase las Actas del Cabildo civil, correspondientes al año de 1629.—Historia del Ecuador por el Ilmo. Sr. González Suárez. Vol. IV, pág. 184.

(3) *Imágenes y santuarios célebres*..... pág. 328.

Comenzaremos por la veneranda imagen de la Virgen del Cisne, que es, después de la del Quinche, la más auténtica copia de Nuestra Señora de Guápulo.

Está el pueblo del Cisne «situado en la altura y en los riscos difícilmente accesibles de uno de los ramales de la cordillera occidental de los Andes, dominando el risueño valle del Catamayo, cubierto de ingenios de azúcar.

Dista de Loja como doce leguas al occidente; es su población escasa y en su mayor parte compuesta de individuos de raza *quichua*, cuya lengua, vestido y costumbres patriarcales conservan con pocas variaciones» (1).

En este pueblecillo se venera, desde tiempos del Hmo. Sr. Solís hasta el presente, la veneranda Imagen copia de la de Guápulo, conocida con el nombre de la Virgen de Guadalupe del Cisne. El más antiguo y fidedigno documento que nos habla de su origen, está firmado por el Padre Fr. José Luzero, en 6 de abril de 1647; dice así:

«Yo, Fr. Joseph Luzero, Predicador y Vicario desta Doctrina de nuestra Señora de Guadalupe del Cisne, certifico, cómo en dicho pueblo está una santa Imagen de nuestra Señora, de poco más de una vara de alto, con un Niño en la mano, la cual dicen los naturales Indios traxeron de la ciudad de Quito más de cuarenta años, y colocaron en una capilla pequeña, porque había pocos Indios, y que por ser tan pocos, el Licenciado Diego de Zorrilla, Oydor de la Real Audiencia de San Francisco de Quito, mandó les quemasen los ranchos en que vivían, y se reduxesen al pueblo de San Juan de *Chucumbamba*, tres leguas de distancia, y haziéndolo así los Indios llevando esta Santa Imagen, se levantó tan gran tempestad de aires que se hacían pedazos los árboles y las casas se descubían. Y visto esto por los Indios de San Juan, dijeron a los del Cisne, que se llevasen su Imagen otra vez a su pueblo, que era muy gran tempestad la que veían; con que al punto se sosegó la tempestad. Con este primer principio, luego se asentaron por esclavos y mayordomos desta Santísima Señora muchos. Corrió la fama a la ciudad de Loja, nueve leguas deste lugar, a la villa de Zaruma, ocho leguas, y todos hicieron una hermandad y cofradía, que confirmaron los Sres. Obispos de Quito, y acuden todos a la fiesta, que es a 8 de Setiembre, así los

(1) Imágenes y santuarios célebrespág. 525.

de Loja como los de Zaruma, y veinte leguas en contorno, a novenas y promesas que hacen con tan gran devoción y frecuencia de todos los pueblos en rededor, que se dan infinitas gracias a nuestro Señor; a cada día vá a más esta devoción, por los continuos milagros que esta haziendo su divina Majestad por intersección de su Santísima Madre. Y esta es la verdad, y juro *in verbo sacerdotis* ser assi. En testimonio de lo cual lo firmé en este pueblo de nuestra Señora del Cisne, en 6 de Abril, año de 1647.—Fr. Joseph Luzero» (1).

Según el anterior documento, la escultura de la Virgen del Cisne fue llevada de Quito, por el año de 1600; según ótío, por el de 1594; en todo caso, durante el gobierno del Ilmo. Sr. Solís (2). Es actualmente Nuestra Señora del Cisne para las provincias australes del Ecuador, lo que para las del norte la Virgen Santísima del Quinche.

*
* *

Otra imagen que debe mencionarse en la historia de Guápulo, por idéntica razón que la anterior, es la de Nuestra Señora de Guadalupe de Baños, en la provincia del Azuay.

A dos leguas al Suroeste de la ciudad de Cuenca, «Baños es una población muy conocida en toda la provincia, aparte de los motivos religiosos que le asisten, por las fuentes termales que brotan en su suelo, y son continuamente visitadas por los curiosos, en gracia de los variados hacinamientos calcáreos a que han dado lugar» (3).

Vanamente hemos buscado datos fehacientes y claros, que satisfagan nuestra investigación histórica, respecto al año en que se hizo y fue llevada a Baños, esta otra copia de la escultura de Guápulo. Transcribiremos siquiera lo que se escribió al respecto, en setiembre de 1917: «Siempre hemos oído a nuestros mayores hablar con sumo respeto acerca de las ro-

(1) Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador, por el R. P. Fr. Francisco María Compte. Vol I.

(2) Ilmo. Sr. González Suárez—Historia General del Ecuador, Vol. III, pág. 382.—Rdo. P. Matovelle—Imágenes y santuarios célebres. pág. 521 y siguientes.

[3] C. r. Rdo. P. Matovelle, obra citada.

merías y santuarios dedicados a la Santísima Virgen en la República, y sin duda ninguna, entre los comarcanos de la nueva Cuenca el de la preferencia fue siempre el de la parroquia de Baños, donde se venera la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y a donde hoy afluye el pueblo en devota romería el 8 de Setiembre.....

Creemos con fundamento que la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, en el santuario de Baños viene más o menos desde la fundación de la parroquia que fue una de las primeras de esta localidad.

La tribu indígena que poblaba este territorio cuando la fundación de la nueva Cuenca del Perú, fue numerosa, y nada hurañá para el trato con los españoles. Además, éstos, apenas fundada la ciudad se esparcieron en diferentes direcciones buscando las apetecidas minas de oro; y después de establecerse unos en Gualaceo, y trabajar Rodrigo de Arcos en Cañaribamba y descubrir en 1586 el *azogue* en la hoy capital de Cañar, y otras minas de plata más allá, se establecieron en las del cerro del Espíritu Santo que explotaron largamente desde el Güizhil. Al establecerse aquí los mineros si bien hallaron una incipiente parroquia en este *Asiento de doctrina*, no olvidando los recuerdos de su patria fueron acaso los primeros que invocaron a la Santísima Virgen en su advocación de Guadalupe, pues, los más fueron extremeños en cuya provincia es Patrona.

Aun cuando no nos hicieran fuerza estas consideraciones, sabemos que en 1596 la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe fue general en el Obispado de Quito a cuyo gobierno pertenecieron estos territorios.....

La Historia ha recogido las flores de su fervor—del Ilmo. Sr. Solís—en el santuario de Guápulo; y unido a su nombre nos refiere el origen de la devoción a Nuestra Señora del Cisne en Loja, enviada por él con el título de Guadalupe. En los mismos años, la presencia de este ilustre Obispo en Cuenca para la visita pastoral, en la que no quedó parroquia ni doctrina sin verla personalmente y animarla, casi no deja duda de que por lo menos en esta época si no florecía notablemente, tomó nueva y firme orientación el culto a Nuestra Señora de Guadalupe, o de Baños. Tradicionalmente se ha recurrido a Ella en tiempos de calamidades públicas, y principalmente en las grandes sequías, a semejanza de lo ocurrido con las vene-

randas Imágenes del santuario del Cisne y de Guápulo» (1).

La lectura de los párrafos transcritos, nos produce la idea de aguja magnética, en incesante oscilación, buscando el Norte..... Lo que sí no dejaremos pasar, es aquello de que pueda remontarse el origen del culto a Nuestra Señora de Guadalupe de Baños, a la época de la fundación de Cuenca—1557—: si la Virgen del Quinche, primera copia de la escultura de Guápulo, apenas alcanza a los años de 1588 u 89. Nuestra Señora de Baños, como la del Cisne, ha de ser a lo sumo de los tiempos del cuarto Obispo de Quito.

*
* *

Volviendo a Guápulo, referiremos dos notables viajes de la prodigiosa Imagen a Quito.

Rigurosísimo debió haber sido el invierno del año de 1641 en estas comarcas; pues, eran tales y tantas las lluvias, que las mieses comenzaron a podrirse en las sementeras.

Con este motivo, reunióse el Cabildo civil, cuyo presidente era el Corregidor de la ciudad, General don Antonio de Santillana y Hoyos, y en doce de abril ordenó que se hicieran rogativas públicas, trasladando en solemne procesión a la Virgen Santísima del Rosario, de Santo Domingo a la iglesia Catedral.

Además, el 25 del mismo mes, acordó pedir a las Corporaciones religiosas que hicieran rogativas públicas durante nueve días, ante el Santísimo Sacramento expuesto, pues, a las excesivas lluvias, habíase añadido «la peste general de tabardillo y otras enfermedades».

Cuáles hayan sido los padecimientos de la ciudad en aquel entonces, nos lo revela el hecho de que el piadoso Cabildo, multiplicando los intercesores y recordando cómo la Virgen Santísima de Guápulo había protegido a Quito en otras idénticas calamidades, ordenase el primero de mayo, traer a la portentosa Imagen, a fin de que en fervoroso novenario de rogativas con sermones, se implorase del Cielo con tal medianera, la cesación de los flagelos del hambre y de la peste, y se obtuviese además para el Rey la victoria en las guerras que sostenía entonces (2).

(1) La romería de Baños (Azuay)—por J. A. U. Boletín Eclesiástico. Quito—1917.

(2) Cfr. Actas del Cabildo de Quito, año de 1641.

Quito entero salió a recibir a Nuestra Señora de Guápulo, portadora de esperanzas y consuelos para los sufridos habitantes.

Que hayan sido favorablemente atendidas y despachadas las súplicas de los quiteños, fácilmente se colige de los repetidos viajes de la Imagen a la ciudad. Y para sólo citar los principales, nuevamente en 2 de junio de 1644, el General de Santillana y Hoyos, propuso en pleno Cabildo: *«cuán achacoso está el tiempo y lo que padecen los ciudadelanos de enfermedades contagiosas y se necesita acudir al remedio con oraciones. Y así será bien que se acuda a traer de su santuario la imagen de Nuestra Señora de Guápulo y para que esto se haga con toda brevedad.....se acordó que D. Pedro Ruiz de Rojas y el Capitán José Jaramillo a quienes se nombra por diputados den cuenta al Procur. y al S. Obispo que se traiga la dha. imagen con la solemnidad que se suele hacer de manera que entre en ella el sábado de esta semana y el Mayordomo acuda con 100 p.»* (1)

*
* *

Lo que dejamos referido era indispensable para la concatenación de los hechos, y para manifestar cómo el culto y devoción a la Virgen Santísima de Guápulo, llegaban al pináculo de grandeza y apogeo.

Dejándole, pues, a Nuestra Señora de Guápulo en la iglesia Catedral, relataremos su elección y nombramiento para PATRONA Y PROTECTORA DE LAS ARMAS REALES; acontecimiento religioso, acaso el más sonado de la época colonial; indudablemente el más notable y glorioso de la presente historia, y en el que intervinieron el Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Oviedo, a quien ya conocemos, con el Presidente de la Audiencia Dn. Juan de Lizarazu, español de nacimiento, juriscónsul y caballero del hábito de Calatrava. La documentación de este suceso hállase en libro de actas del Cabildo civil, correspondiente a los años de 1644 a 1646, y ya la dimos a conocer, detalladamente y por vez primera, el año de 1920 (2).

(1) Cfr. Actas del Cabildo de Quito, año de 1644.

(2) Cfr. Boletín Eclesiástico y Boletín de la Academia Nacional de Historia.

Fue el siglo XVII, el siglo de oro de la devoción a María Santísima en la católica España. Felipe IV, por inclinación propia y por influjo del medio en que vivía, fue devotísimo de la Virgen María, especialmente en el misterio de su Inmaculada Concepción; y así, cuando en el año de 1643, las guerras intestinas y los enemigos exteriores, conjurados todos a la vez, hicieron bambolear la vasta monarquía española, en cuyos dominios hasta entonces no conocía ocaso el sol, buscó y demandó para sus reales ejércitos la ayuda y protección de María, según lo declaró el mismo en su real cédula fechada en Madrid el 10 de mayo de 1643.

Firmada la paz con Francia, después del rudo golpe asestado a las armas españolas por el Duque de Enghien—después Condé el Grande—nombró Felipe IV a la Virgen Santísima Patrona y Protectora de sus ejércitos, y ordenó que se hiciera lo mismo en todos sus dominios. Entonces, en la ciudad de Qui-to se eligió a Nuestra Señora de Guápulo, *por protectora de las armas del Rey y dueña de sus aciertos y felicidades.*

Las fiestas que con tal motivo habían de celebrarse en los reinos de España y América, debían revestir, conforme al real deseo, toda la pompa y magnificencia de las augustas, significativas y hermosísimas ceremonias del culto católico.

Designada en cada ciudad la imagen de María más veneranda y milagrosa; tras solemne novenario de misas y sermones, había de proclamársela PATRONA Y PROTECTORA DE LAS ARMAS REALES, y celebrarse esta fiesta del PATROCINIO DE LAS ARMAS, cada año, el domingo de Cuasimodo.

Nada, absolutamente nada había de omitirse para el esplendor de tan grande solemnidad: con asistencia de los virreyes, gobernadores y ministros había de hacerse triunfales procesiones a las imágenes de la Virgen María. Felipe IV dió primero ejemplo, consagrando a la Madre de Dios sus reinos y sus armas, cortejado por su pueblo y por los grandes de España. Y como el culto externo sin el interno, es a modo de cuerpo sin alma, recomendó a sus súbditos el piadoso Monarca: que confiesen y comulguen y hagan obras pías, y demanden así a Dios N. S. por intersección de la Virgen Santísima aquellos exitos para sus armas que redunden en beneficio de toda la Cristiandad.

Fechada en Madrid, a 10 de mayo de 1643, expidió Real Cédula para las Indias Occidentales, prescribiendo que se hicie-

se en América cuanto él mismo había efectuado en España.

La real carta, dirigida al Virrey del Perú Dn. Pedro de Toledo y Leyba, Marqués de Manzera y Comendador de la Orden de Alcántara, llegó a la ciudad de los Reyes a principios de febrero de 1644, diez meses después de su despacho. La leyó el Virrey y acató con sumo respeto; conferenció luego con el Arzobispo de Lima, Ilmo. Sr. Dn. Pedro Villagómez, a fin de arreglar y disponer la solemnidad del *Patrocinio de las armas*, cuya fiesta, después de elegida la imagen de Nuestra Señora del Rosario como la más veneranda de la ciudad, se realizó indudablemente el domingo de Cuasimodo, del año de 1644.

Inmediatamente, el 10 de abril de dicho año, Dn. Pedro de Toledo y Leyba, remitió al Corregidor de Quito, copia de la cédula de Felipe IV, con un Auto suyo en el que ordena, so pena de 500 pesos-oro, destinados a la Cámara de su Majestad, celebrar en la Presidencia de Quito, como en España y el Perú, la fiesta del *Patrocinio de las armas*.

Transcribamos textualmente los dos interesantes documentos.

Don Pedro de Toledo y Leyba, Marqués de Manzera, Señor de las cinco villas y su jurisdicción, Comendador de la orden de Alcántara, gentil hombre de la cámara de su Magestad, de su consejo de guerra, Virrey, lugarteniente, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, tierra firme y Chile, etc., a Vos el Corregidor de la Ciudad de Quito; sabed que habiendo recibido una Real Cédula del Patrocinio de la Virgen Ntra. Sra. y novenario y fiesta que se le han de hacer en estas provincias, para los buenos sucesos desta Monarquía, provéo un auto y su tenor es como sigue:

«Marqués de Manzera. Presidente de mi consejo de la guerra, gentil-hombre de mi cámara, Virrey, gobernador, y capitán de las provincias del Perú: En la devoción que en estos dos mis Reynos se tiene a la Virgen Santísima, y en particular con que yo acudo a mis necesidades a implorar su auxilio, cabe mi confianza de que en los aprietos mayores ha

de ser nuestro amparo y defensa; y en demostración de mi afecto y devoción, he resuelto, que en estos dos mis Reynos, se reciba por patrona y protectora, señalando un día, el que pareciese, para que en las ciudades, villas y lugares dellos se hagan novenarios, habiendo tolos los días misas solemnes con sermones. De manera que sea con toda festividad y asistiendo mis virreyes, gobernadores y ministros, por lo menos un día. Y haciéndose procesiones generales en todas partes, con las imágenes de mayor devoción de los lugares, mudando las que no estuvieren en los altares mayores a otros, para que, con gran solemnidad y conmoción del pueblo se celebre esta fiesta, Y porque en esta conformidad se ha dado principio en estos Reynos a la devoción referida, y deseo que lo mismo se execute en todas mis Indias Occidentales.

Os encargo y mando que, luego que recibáis esta mi Cédula, os juntéis con el Arzobispo de la ciudad de los Reyes, para tratar y disponer que de aquí adelante se celebre en todas estas provincias la dha. fiesta, el Domingo de Cuasimodo de cada año, y que la primera se haga con novenario y las demás solemnidades que quedan dhas.; y las siguientes, con solo vísperas, misa y sermón empezando el mismo Domingo de Cuasimodo en la tarde y continuándolo en el Lunes, que es en la forma en que la dha. fiesta se ha executado en estos Reynos. La cual se ha de hacer a la imagen de Nuestra Señora de más devoción que hay en esa dha. ciudad, a que asistiréis Vos con la Audiencia y demás tribunales y ministros de ella, un día de los del dho. novenario a la misa y sermón, y también en las fiestas siguientes que todos los años se han de celebrar con la mayor devoción que fuere posible, procurando excusar todo lo que fuere de mal ejemplo; encargando a dho. Arzobispo exhorte al pueblo, como se lo ruego lo haga, a obras pías y particularmente a que confiesen y comulguen en el novenario y demás fiestas y a que recomienden a Dios, por intercesión de la Virgen Santísima, los buenos

sucesos de mis armas, para que se consigan los que tanto importan para el bien de la Cristiandad. Y también encarguéis a los lugares, que en los días del primer novenario y los de las fiestas siguientes, hagan alguna particular obra pía que sea agradable a Ntro. Sr. y a su Santísima Madre. Y para execución de todo lo referido, daréis las órdenes que convengan a los Corregidores, Gobernadores y demás Justicias y Jueses de las ciudades, villas y lugares del distrito de vtro. gobierno, para que, cada uno en lo suyo, disponga se hagan las dhas. fiestas y lo demás aquí contenido, precisa y puntualmente. Y que dé aviso de haberlo cumplido y Vos me daréis a mi de lo que hicieredes y executaredes.

Fecha en Madrid a 10 de Mayo de mil y seiscientos y cuarenta y tres años. YO EL REY.—Por mandato del Rey Ntro Sr.—Don Gabriel de Ocaña Alarcón.

En la ciudad de los Reyes, en primero de Febrero de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años, el Exmo. S. Marqués de Manzera, Virrey de los Reynos—dixo, que la obedecia con el respeto debido y que para su cumplimiento, para lo tocante a esta ciudad, lo comunicará y dispondrá con el Sr. Arzobispo; y para las ciudades, villas y lugares deste Reyno, se despachen provisiones con su inserción; y lo firmó el Marqués de Manzera—Por mandato de su Exe.—Diego Ruiz de Benturil.—«En cuya conformidad dí la presente para la cual os mando veáis la dha. Real Cédula; sea incorporada y la guardéis, cumpláis y executéis según y como en ella se contiene. Penado quinientos pesos de oro para la cámara de su Majestad. Fecha en Lima, a trece de Abril de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años.—El Marqués.—Por mandato del Virrey, Don José de Cáceres y Ullón.

*
* *

El Corregidor de Quito, General Dn. Antonio de Santillana y Hoyos, recibió los citados documentos a principios de junio

de 1644, y el 15 del mismo mes convocó a cabildo, a cuya notable sesión vamos a asistir transeurridos ya 279 años.

Presididos por el Corregidor, concurren los Capitulares Andrés de la Carrera, Francisco de Vilacés, Francisco de Pazmiño, Francisco de Villegas Santa María, Manuel Freire de Camora, Francisco Ponce Castillejo, Pedro Vázquez Feijóo, José Jaramillo, Salvador de Poveda y el Escribano Baltasar de Montesdeoca.

Toma la palabra el General de Santillana y Hoyos: indica el objeto de la sesión y lee, con el Auto del Virrey, la Cédula de Felipe IV. Terminada la lectura de ambos documentos, el Cabildo acata las órdenes de su Rey, *a quién Dios aumente en muchos Reynos y mayores señoríos*. Luego prosigue el Corregidor y dice: «He hablado ya con el Sr. Arzobispo, Obispo de esta ciudad, y con el Sr. Presidente de la Audiencia, quienes me han prometido su ayuda, a fin de que la fiesta se realice con la mayor solemnidad. Y como el domingo de Cuasimodo ha ya pasado, conviene que la fiesta se haga cuanto antes, consultando a los vecinos de la ciudad cuál es la más devota y veneranda imagen, como en Lima lo ha sido la Virgen del Rosario».

Por vez primera en Quito, entrarán en concurso las varias imágenes de María Santísima entonces veneradas, para que el voto popular elija a la acreedora del título de Patrona de las armas reales.

Conocido el acuerdo del Cabildo y previa convocatoria, reúnen en la sala del Ayuntamiento muchos vecinos y comerciantes de la ciudad. Leída de nuevo la Cédula real, para conocimiento de la numerosa asamblea, interroga el Corregidor al pueblo quiteño allí presente: ¿cuál de las imágenes de María, veneradas en la Presidencia de Quito, es la más devota y milagrosa? *Y todos los dichos vecinos a una voz dijeron, ser devotísima y milagrosa, la Virgen Santísima de Guadalupe, que tiene su iglesia y santuario en el pueblo de Guápulo, poco más de media legua de esta ciudad. Que al presente está en la iglesia Catedral, que se trajo a pedimento de todo el pueblo, para hacerle el novenario que se le celebra para consuelo de los afligidos y que Dios N. S. por su intercesión quite las enfermedades que padecía esta ciudad y sus moradores y mejorásen los temporales».*

Salido que hubo el pueblo, el Corregidor y demás Capitu-

lares confirmaron la elección, declarando a Nuestra Señora de Guadalupe: PATRONA DE LAS ARMAS REALES.

Acto continuo, redactaron minuciosamente el programa de la fiesta.

«El novenario ha de comenzar el 26 de junio, para lo que ha de traerse a la Virgen de Guápulo de su santuario a una iglesia que designarán los comisionados, Comisario Dn. Francisco de Villafés y Dn. Francisco de Villegas Santa María; de dicha iglesia, la sagrada imagen será trasladada a la Catedral en solemne y grandiosa procesión, a la que concurrirán el Sr. Arzobispo y la Real Audiencia; los Cabildos eclesiástico y civil; el Ejército y el pueblo todo de la ciudad. Cantadas las Vísperas el domingo tarde, se dará comienzo el lunes al piadoso novenario de misas y sermones. Terminadas las fiestas, regresará la Virgen de Guápulo en gran procesión a su santuario, de donde volverá cada año el domingo de Cansimodo, para la fiesta jurada del *Patrocinio de las armas*. Y piden unánimes a los comisionados que la fiesta sea santuosísima: que haya fuegos, altares y disposición de danzas; y vuelven a pedir que no se omitan: las músicas, luminarias, saraos, sahumerio y adorno de las calles.....!!

Y en esta conformidad, todos los dhos. capitulares juraron a Dios y a la Cruz de guardar y cumplir el dho. voto, hecho de patrona a la dha. Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en la forma asentada y referida. Y si así lo hicieron, Dios les ayude y sino se lo demande. Y a la conclusión dijeron, así lo juramos y amén; con lo que se acabó este cabildo y lo firmamos.—Antonio de Santillana Hoyos (r)—Andrés de la Carrera (r), etc. etc.»

25
25

Referidos los preparativos, réstanos aún describir la esplendorosa fiesta del PATROCINIO, verificada el miércoles 6 de julio de 1644.

El pueblo quiteño, antaño como hoy, ha sido excepcional en sus manifestaciones de religión, especialmente tratándose de la Virgen Santísima. Y conste, una vez por todas, que meron y son su fé y su piedad, no sólo externas y de oropel, sino internas y de oro de buena ley.

El sábado 25 de junio de 1644, el vecino, pintoresco y so-

litario pueblecillo de Guápulo, despertóse alegre y concurrido; muchos vecinos de la ciudad habíanse trasladado a él, en compañía de los comisionados por el Cabildo civil. Dn. Francisco de Villafra y Dn. Francisco de Villegas Santa María.

De pronto, colocada en las andas de viaje, sale de su santuario la Virgen Santísima de Guápulo, y asciende con el variado concurso de fieles por el serpenteado camino de la loma del pueblo. Los écos de cánticos y oraciones, se repiten y multiplican en el estrecho anfiteatro de sus colinas. Crece la multitud, y se compactan más y más las filas de la procesión: la sagrada Imagen se abre paso difícilmente por entre el apiñado concurso, que semejando caudaloso e imponente br. o de mar, va desembocando hacia la ciudad, por las verdes pampas del Ejido de Añaquito.

La aurora del domingo 26 de junio, encuentra a los quiteños en inusitada agitación y alegría: repican las campanas todas de la ciudad; calles y balcones se aderezan y adornan con flores, cortinajes y damascos, para el solemne y triunfal recibimiento de la Reina de los cielos.

Nuestra Señora de Guápulo, ricamente ataviada con joyas y vestiduras reales; en trono de cincelada plata; bajo dosel de seda azul celeste, que sostiene bases y varillas también de plata; empuñando cetro y ceñida de real corona, que esmaltan diamantes, perlas y esmeraldas; con su Divino Hijo en la izquierda, avanza en marcha triunfal a la iglesia Catedral.

Desfila incontable multitud, variada en clases, condiciones, y vestidos: allí, junto al trono de María, el Ilmo. Sr. Pedro de Oviedo, con su Cabildo, Clero y Religiosos; allí, el Presidente de la Real Audiencia Dn. Juan de Lizarazu, con sus Oidores; el Cabildo civil, las autoridades todas de la ciudad, allí.

Las bandas de música pueblan los espacios de armonías; múltiples coros cantan sin cesar: *Dios te salve María..... bendita eres.....; Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores.....!* Lluvia de flores se derrama doquiera sobre la Virgen Santísima de Guápulo; repican las campanas; el ambiente se perfuma con los aromas que despiden mil braseros; nobles y plebeyos, ancianos y niños van acercándose a la Catedral bajo vistosos arcos y guiraldos, entre aclamaciones, vivas, cantos y oraciones a la Patrona de las armas reales. ¡Hermosa manifestación de la fe y piedad de un pueblo, ébribo de amor y entusiasmo por su Madre del cielo.

*
* *

El solemne novenario, con misas y sermones, a la veneranda imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, llegaba a su fin.

Amaneció el día miércoles 6 de julio de 1644, día señalado para el solemne voto y juramento de la ciudad de Quito a la Patrona del Rey y de sus armas.

El Presbiterio y las anchas naves de la Catedral, ricamente adornadas, van acogiendo en su regazo a las más altas autoridades eclesiásticas, civiles, militares, y al pueblo todo de Quito. *Allí estaban, dice el Escribano Montesdeoca, los mis poderosos Srs. Presidente y Oidores de toda dha. Rl. Audiencia; Obispo deste Obispado; el Corregidor, Tenientes y Cabildo secular, Dean y Cabildo eclesiástico, y muchos religiosos de los conventos, clérigos y vecinos de toda gente.* ¡Qué espectáculo bellamente significativo: la Iglesia estrechando contra su seno maternal a todos sus hijos, convocados y presididos por María!

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo, en la Isla Española, y Obispo entonces de Quito, Fr. Pedro de Oviedo, revestido de ricos ornamentos pontificales, celebró el Santo Sacrificio de la Misa. Después del Ofertorio, en que la Hostia inmaculada se ofrece por todos los circunstantes y demás fieles vivos y difuntos, ofrecióse con grande solemnidad a la Majestad Divina, el voto y juramento de la Presidencia de Quito a la Virgen de Guápulo, de entonces para siempre Patrona de las armas reales.

Dn. Baltasar de Montesdeoca, en alta voz, leyó a la numerosa Asamblea textualmente lo que sigue: «Para que sea notorio y manifiesto en todas edades, Serenísima Reina de los Angeles el amor con que os veneramos y servimos, siguiendo el ejemplo de los nobles de Tiro, que os ofrecen dones y os tributan votos, y juntamente obediendo los preceptos de la Majestad del Rey Nuestro Señor Felipe IV, el Grande, que manda por su real Cédula os juren Señora Nuestra, por protectora de sus armas y dueña de sus acciones y felicidad: la Real Audiencia y Cancillería de la gran ciudad de Quito, su Presidente, Oidores y más Ministros, el Cabildo de su Iglesia, Obispo y Prebendados, el muy noble y leal Cabildo de la Ciudad, su Corregidor, Regidor y Justicia, Comunidades y Religiones, nobles y plebeyos habitantes de ella, postros ante

el Divino Acatamiento, en presencia de los coros angélicos y de toda la Corte Celestial, os elegimos Soberana Señora, en vuestra imagen de nuestra más ardiente veneración de la Madre de Dios de Guadalupe, retrato hermosísimo de vuestra belleza, que tanto lugar se hace entre las imágenes del mundo, único consuelo de esta ciudad y oficina de las mercedes y beneficios de Nuestro Omnipotente Señor, os recibimos, por patrona, protectora, defensora y auxiliadora de las armas católicas, por capitana de nuestros ejércitos y por abogada con Dios para todas nuestras felicidades y hacemos voto, juramento y promesa de celebraros fiesta, ahora de presente, con el novenario solemnísimo que se ha hecho de misas y sermones, y en adelante, todos los años con un día festivo que será el lunes inmediato a la Dominica de Cuasimodo, con vísperas solemnes, misa cantada y sermón; y porque aún lo habemos de hacer y cumplir lo prometemos, votamos y juramos. Así Dios nos ayude y estos santos cuatro evangelios, en Quito a 6 de Junio de 1644» (1).

«Y acabado de publicar por mí el dho. voto y promesa el Rdo. Obispo mi Sr. Fray Pedro de Oviedo q' estaba revestido de pontifical con un misal sobre un cojín abierto, hizo voto y promesa de tal patrona y protectora a la Virgen Santísima de Guadalupe y su imagen q' estaba presente y lo mismo juró y votó el Dean, prebendados canónigos y racioneros q' estaban presentes; el Sr. don Juan de Lizarazu presidente y S. S. Oidores, fiscales y alguaciles, mayordomo de corthe, Corregidor desta ciudad, sus Tenientes y Regidores, haciendo el juramento a Dios y a la Cruz y santos cuatro evangelios, poniendo las manos sobre el dho. misal asistiendo el concurso referido».

Terminada la conmovedora y devota ceremonia, cual no

(1) Este voto de la ciudad de Quito, es lo único que hasta esta fecha se ha conocido: Lo publicó por primera vez, el Dr. Pablo Herrera en «Obras y trabajos del Cabildo o Municipalidad de Quito», y luego el R. P. Matovelle en «Santuarios célebres de la Virgen Santísima». Este documento se encuentra en el Libro de Actas del Cabildo Civil, correspondiente a los años de 1644 a 1646, a fojas 46. El testimonio de haberse efectuado el juramento en la Catedral, lo rinde el escribano del Cabildo D. Baltazar de Montesdeoca, firmado por él y los testigos Dr. D. Juan de Atienzín, D. Gabriel Hurtado Denbendó y Zúñiga, D. Diego de Ibarra y otras muchas personas.

se vió en días de la colonia, las campanas de la ciudad cantaron alborozadas.!

Por la tarde de aquel día memorable, congregóse nuevamente en la Catedral la ciudad de Quito, y tomando en hombros a la Patrona del Rey, la condujo procesionalmente por la Plaza Mayor, terminando así la primera y más esplendorosa fiesta del PATROCINIO DE LAS ARMAS.

Dos prodigios se le atribuyeron, en aquel entonces, a la Virgen de Guápulo. Citaremos las palabras mismas del cronista: «y cuando las festividades se siguieron por mandato de S. M. jurándola por patrona de las Armas Reales, fueron muchos (los milagros) y de ellos referiré los (solos?) dos y fueron: el uno q' estando adornando a primera noche el retablo de la Catedral, que es muy alto, de luces y ramilletes con escaleras grandes, cayó de lo muy alto el hombre q' entendía en ello con las piezas de plata q' tenía en las manos y no se lastimó en parte ninguna de su cuerpo; y el otro, q' saliendo sobre tarde la Procesión de la Catedral, por la Plaza, llovió por buen rato, y llegando la imagen a la puerta para proseguir la procesión, se detuvieron las nubes hasta q' tornó a entrar en la Iglesia, y entonces siguieron su curso las aguas. Las demás maravillas obradas por esta Sacratísima Señora Reina nuestra refiero en la Historia general q' voy haciendo» (1).

*
* *

ENCUANTO vamos escribiendo hay, como habrá notado el lector, muchísimos datos que pertenecen a nuestra historia general. Y así, es nuestro intento relatar aquí algo que se relaciona con la Azucena de Quito, la Beata Marianna de Jesús. Dice el Rdo. Padre Jacinto Morán y Butrón, biógrafo de la santa, lo siguiente: «A lo menos una vez al año no deja de venir (la Virgen de Guápulo) para la fiesta que se celebra del Patrocinio de las armas españolas. Cuando viene la sale a recibir toda la Ciudad, con sus Cabildos y Religiones, siendo muy plausible la pompa, devoto el aderezo de las calles, y común en todos el regocijo; porque mirándola todos como a Templo de la Misericordia, dejan cualesquiera ocupaciones por ir a recibir alegres a tan Sagrada Arca del Testamento. Aun

(1) Rodríguez Docampo, obra muchas veces citada.

el más necesitado oficial deja la ocupación, por no privarse de ver a su Patrona. Las campanas de las iglesias repican sus júbilos, sin quedar persona en los retiros de una casa, que no vaya a recibirla en el camino, o a aguardarla en la iglesia o a visitarla después. En una ocasión en que entraba María Santísima con tan solenne recibimiento para una pública necesidad, estando en la casa de Mariana uno de la Compañía, hablando con la bendita Virgen, la dijo la solemnidad que había en aquel día, y pasó a persuadirla a que fuese a ver así el recibimiento, como la imagen. Multiplicaba razones y persuasiones a que saliese de su retiro, proponiéndole la honestidad de la acción y hermosura de la Efigie; pero por más instancias y razones no pudo vencerla a que siquiera fuese a la Iglesia Catedral a ver el soberano rostro de María. Tanto que viendo vana su eflicia se llegó casi a enfundar; reconociólo la humilde Virgen y por desenojarle le dijo estas razones: «Padre, pediré licencia a mi confesor, y si me lo diere, haré lo que me pide». Con tal dicho, que sirvió como un jarro de agua, para apagar su fervor, quedó el Padre atónito de su virtud, y sumamente edificado por la respuesta» (1).

Lo referido por el P. Butrón debe haber sucedido en 1644, o a lo más en 1645, cuando Nuestra Señora de Guápulo vino a Quito para consolar a sus moradores, celebrar el primer aniversario del Patrocinio de las armas, y asistir a la gloriosa muerte de Mariana de Jesús, como lo vamos a relatar.

*
* *

Por real decreto, la fiesta de las armas había de celebrarse cada año, el domingo de Cuasimodo.

El año de 1645, fue sumamente afflictivo y calamitoso para la Presidencia de Quito. En el mes de febrero, cuando la ciudad se preparaba a festejar con inusitado júbilo el primer aniversario del Patrocinio, sintiéronse fuertes y prolongados temblores de tierra: la antigua villa de Riobamba, centro del cataclismo, quedó completamente reducida a escombros, y bajo éstos millares de sus moradores.

En semejantes trances, jamás olvidaban los quiteños a su queridísima Virgen de Guápulo.

(1) Vida de Mariana de Jesús—Cap. XII. Mortificación de sus sentidos—pág. 179. edición antigua.

A los temblores, añadió la Providencia Divina otro terrible flagelo: la peste entonces conocida con el nombre de *alfombrilla y garrotillo*. El clamoreo lúgubre de las campanas anunciando a muerto era continuo, incesante: millares descendían a la tumba, acometidos de fiebre y menudas pústulas virulentas. El 31 de marzo y 1º de abril, días jueves y viernes, el anciano Obispo Sr. Oviedo organizó procesiones de rogativa, con la imagen de Nuestra Señora de Copacabana, (la misma que compró el Ilmo. Sr. Solís en 2.000 pesos, a aquel peregrino popayanés, que regresaba de Bolivia a su tierra). Y fue entonces cuando la angelical Virgen quiteña, Mariana de Jesús, se ofreció como víctima expiatoria por su ciudad natal, en vez del Padre Alonso de Rojas: era el cuarto domingo de Cuaresma. El domingo de Cuasimodo, Nuestra Señora de Guápulo recibió en la iglesia Catedral los honores que los quiteños alegres le rindieron, en su primer aniversario del Patrocinio de las armas reales: los temblores y la peste habían cesado completamente; empero, Mariana de Jesús agonizaba, a tres cuadras de distancia, en su casa, frente a la capilla de la Reina de los Angeles (1).

Al año siguiente, aun cuando el Cabildo hallábase preocupado con los acontecimientos, al parecer extraordinarios, acaecidos con la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Conocoto, a donde fueron los Regidores Francisco de Villegas Santa María y Pedro Vázquez Feijóo con el escribano de Cabildo Baltazar de Montesiboca, en la sesión de 22 de marzo pensó en festejar el segundo aniversario de las armas, designando en comisión a Vázquez Feijóo y al capitán José Jaramillo [2]. ¡Y desde entonces hasta la Independencia, todos los años, el domingo de Cuasimodo, la Patrona del Rey y de sus armas no ha faltado ni una sola vez de la Catedral, para la solemnidad del Patrocinio!



Con una sola reflexión cerraremos este largo capítulo.

¡El tiempo y la ingratitud desempeñan en el mundo el triste oficio de sepultureros! ¿Qué acontecimiento religioso más

(1) Ilmo. Sr. González Suárez—Historia General—Vol. IV—Actas del Cabildo Civil.

(2) Cfr. *Actas Capitulares*—años de 1615 y 46.

sonado y grandioso hubo en días de la colonia, que el de la Virgen de Guápulo Patrona de las armas del Rey? Y sin embargo, hoy día casi se ha borrado hasta el recuerdo. Explicable un tanto en los ecuatorianos el olvido de *la fiesta de las armas*, no lo es de modo alguno en los españoles.

Felipe IV envió regios presentes a su Patrona y Protectora de Guápulo, en testimonio de afecto: tomamos respetuosamente en nuestras manos aquellos regalos exornados de corales, aquellas venerandas reliquias de arte, con hebillas de vida tres veces centenaria, y se nos vienen a la memoria los lejanos recuerdos de aquel día miércoles 6 de julio de 1644, en que Nuestra Señora de Guápulo, estrechó en la iglesia Catedral de Quito, en un solo y maternal abrazo, a peninsulares y criollos, cuyo juramento de perpetuo vasallaje aceptó agradecida.

Y fijamos luego la atención en la regia morada de la Protectora de las armas españolas: de seculares e incommovibles muros; con su enhiesta cúpula, anhelosa siempre de alcanzar el cielo; desierta; olvidada; cortejada sólo por las colinas del solitario pueblo, y nos parece que oímos el reproche y la protesta contra la ingratitud de quienes, en solemne ocasión, juraron aceptar a la Virgen de Guápulo, *por protectora de sus armas y dueña de sus aciertos y felicidades!*

CAPITULO IX

A guisa de introducción.—Los curas de Guápulo Dns. Dn. Juan Bautista de Salazar y Dn. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano.—Quién echó los cimientos del actual Santuario?—Rectificación que podría hacerse.—El cacique Dn. Lorenzo León y un pleito por Guangüiltahua.—Los Mayordomos Dn. Cristóbal Milán de Valdez y Dña. Catalina Milán de Valdez.—La acequia de Guápulo: cuánto costó a la Cofradía.

Dos palabras a modo de preámbulo al presente capítulo, y a no pocos de los siguientes.

La Iglesia Católica, se ha repetido probándose lo hasta la saciedad y aun lo reconocen sus enemigos, es la verdadera civilizadora del mundo. Y este axioma, que lo es para Europa y las tierras descubiertas por Colón, inspiraron a nuestro insigne historiador estas frases, que valen por todo un libro:

Si algún día la América quisiera levantar un impercedero monumento de gratitud, para perpetuar en las edades futuras la memoria de sus más insignes benefactores, no podría menos de erigirlo a la Iglesia Católica... A la Cruz debe la América los verdaderos elementos de civilización, que posee en su seno (1).

Ahora bien, el portaestandarte del verdadero progreso, en su doble aspecto moral y material, es el sacerdote católico; las ciencias, las letras y las artes lo cuentan en el número de sus maestros o de sus protectores. El sacerdote, ya lo dijo alguien, es un compendio y un sumario de toda la religión; y de todo saber, añadimos nosotros.

¡Y queremos dedicar, alguna vez siquiera, justo recuerdo y elogio al abnegado ejército que se llama clero parroquial; sí, al Cura—párroco: humilde y olvidado apóstol del catolicismo; incansable y mal retribuido obrero de la civilización; factor principal de progreso moral y material en los pueblos; a quien debe el arte muchas veces sus prodigios, como acontece en Guápulo, y para quien son justicia y estímulo estas palabras: **«aun en las peores circunstancias, siempre los curas son en un país los hombres más ilustrados, más sesudos, más virtuosos y más útiles!»** (2)

Si al comenzar este capítulo juzgamos oportuno asentar esta verdad, no lo creemos menos añadir la siguiente aclaración.

Es muy común afirmar que cuanto se produjo en la época colonial—sobre todo en obras manuales de arte—es hechura exclusiva de españoles; sin parar mientes en que los peninsulares, de modo general, al pisar tierra americana, arrojaban lejos de sus manos las herramientas que empuñaran en su patria, para dedicarse a la adquisición de *encomiendas* o al manejo de la cosa pública, de la que alejaban inmisericordes a los criollos, atizando así más y más aquella lucha y división, que a la postre dió por resultado la vivamente ansiada Independencia.

Así mismo, si bien es cierto que, de ordinario, los religiosos enseñaron y fomentaron las letras y las artes, no ha de enserse en la exageración de creer que sean ellos los únicos

(1) Ilmo. Sr. González Suárez—Discurso sobre la historia de la Iglesia católica en América.

(2) El sacerdote en presencia del siglo. por M. A. Madrolle, tomo I pág. 243.

autores de los monumentos religiosos especialmente, como más de una vez, sin fundamento alguno, se ha dicho y aun escrito respecto del santuario de Guápulo.

Nuestro constante anhelo y objetivo, en cuanto vamos escribiendo, es: nada para la historia que no conste en documentos fehacientes—*quod non est in monumentis, non est in historia*—; lema que bien quisiéramos cumplirlo a satisfacción.

Hemos creído no sólo oportuno, sino necesario este breve próambulo, al ocuparnos de la construcción del actual santuario: grandioso monumento de arte que, no obstante pertenecer a la época colonial, tiene por autores principales a los entonces despreciados criollos, y a sacerdotes del benemérito clero secular.

Ahora sí, embrazando el escudo de honradez histórica, que al presente mucho lo hemos menester, prosigamos.

*
* *

En el capítulo IV, asentamos los motivos de credibilidad para opinar que la parroquia de Guápulo, ni en sus primeros años estuvo servida por religiosos.

Esto supuesto, consta que el más antiguo Cura del santuario fue el Dr. Dn. Juan Bautista de Salazar, de quien, por hallarse en la oscura lejanía de los tiempos, no sabemos otra cosa sino que ejerció este cargo, cuando era cacique del pueblo Gonzalo Chuquicondor (1600 a 1626?); aquel que por deudas contraídas con el *doctrinero* de Guápulo, huyó de su *ajllo* vendiendo las tierras de comunidad (1).

El segundo Cura conocido, talvez sucesor inmediato del anterior, fue el Licenciado Dr. Dn. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano, de ilustre y virtuosa familia.

Era el Dr. Ramírez y Arellano, eriollo de la ciudad de Quito; hijo legítimo del Dr. Dn. Matías Moreno de Mesa, Oidor de la Real Audiencia, y de Dña. María Ramírez y Arellano Zúñiga. Hermanos suyos fueron, el Dr. Dn. Francisco de Mesa Ramírez y Arellano, canónigo de la Catedral, desde muy joven; el Presbítero Maestro Dn. Matías de Mesa y Arellano; e indudablemente también las religiosas clarisas, Dña. María y

(1) Expediente de la Corte Suprema de Quito.

Dña. Gregoria de Mesa Ramírez y Arellano, notables por su virtud y noble prosapia (1).

No sabemos en qué año fue nombrado Cura de Guápulo; mas, no cabe duda de que ya lo era en 1644, cuando las solemnidades del Patrocinio de las armas. En el año de 1647, el último de la sede vacante por muerte del Ilmo. Sr. Pedro de Oviedo, se opuso, entre muchos otros sacerdotes, al curato del Sagrario de la Catedral, según reza el documento que insertamos abajo [2]. ¿Obtuvo dicho beneficio el Dr. Ramírez y Arellano? No lo hemos podido averiguar; sin embargo, nos inclinamos a creer que nó, ya que en la Relación de Rodríguez Docampo, escrita en 1650, se dice: *Es cura beneficiado de esta*

(1) «Es cura beneficiado de esta Iglesia y Pueblo (de Guápulo) el Ldo. D. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano, hijo legítimo del Dr. Matías de Mesa, nieto de Dn. Francisco de Arellano, pariente del Con. de de Aguilar; es persona muy práctica en el oficio divino y cuidadoso en la administración de los Santos Sacramentos».—Cfr. Rodríguez Docampo.

•El Dr. Dn. Francisco de Mesa Ramírez y Arellano, criollo de esta ciudad, hijo legítimo de Dn. Matías Moreno de Mesa, Oidor que fue de esta Real Audiencia y de Dña. María de Arellano, nieto de Dn. Francisco de Arellano, pariente del Marqués de Aguilar, es Canónigo de esta Catedral, a que ascendió de Racionero de ella en su mocedad, persona principal, amable, quieta y pacífica y de ilustre familia.—Item.

En 1660 integra el Ayuntamiento, el Licenciado y Teniente General Dn. Manuel Ramírez de Arellano.—Archivo Municipal.

(2) «El Mtro. Dn. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano cura beneficiado del pueblo de Guápulo, me opongo a uno de los dos curatos que están vacos por promoción del Ldo. Diego de Toledo y Dr. Juan González Gordillo que fueron en esta Catedral, para que V. Su. se sirva de admitir esta oposición y nominarme a uno de dhos. Curatos, neutando que soy patrimonial de dho. obispado y natural desta Ciudad, hijo legitimo de los Sres. Dor. Matías Moreno de Mesa, oidor que fué desta Rl. Audia. y de doña María Ramírez y Arellano Zúñiga Gerónimo del conde de Aguilar cuyos servicios y méritos de unos y otros en el de su Magest. han sido y son notorios; y para que haya efecto y que he procedido con la atención y circunspección debida al Orden Sacerdotal y a mis estudios y servicios que ... desta Sta. Iglesia.

Suplic. a V. S. me haya por opuesto a uno de dhos. curatos, etc.—Don Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano [r]—Ocampo. Secretario [r]—Archivo de la Curia—Oposición a los curatos de la Catedral.—Sagrario, 1647».

Iglesia y Pueblo (de Guápulo), *el Lado. D. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano, etc.*

Según esto, talvez deba concedérsele al Dr. Ramírez y Arellano la gloria de haber echado los cimientos del actual santuario, como lo vamos a manifestar.

*
* *

¿Por qué y en qué fecha se iniciaron los trabajos del tercer santuario? El estudio de algunos documentos nos ha conducido a la siguiente conclusión, a saber: que la iglesia edificada por el Ilmo. Sr. Salís no fue destruida por terremoto alguno, tanto que en ella siguió ejerciéndose el culto divino mientras se construía el actual santuario, derribándose la completamente sólo algunos años después de concluido éste, en 1704.

¿Por qué, pues, se construyó un nuevo santuario?

El culto y devoción a la Virgen de Guápulo, llegó al apogeo de gloria el 3 de julio de 1644, en que fue elegida, reconocida y proclamada Patrona del Rey y de sus armas. Tan trascendental acontecimiento, no hay duda que inspiró a toda la Presidencia de Quito la idea de edificar regia morada, cual correspondía a Patrona de tan alto renombre.

Mas, si cuanto se narra en historia ha de estar fundado en algún documento, ¿en qué apoyamos ésta que precaria y prudentemente llamaremos suposición?

En el libro de cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, se halla textualmente este dato: «**La bóveda de N. S. es acabada de construir en 1º de Apto. de 1649 segñ. la inscripcn.**» (1)

¿A qué se refieren estas palabras, escritas al comienzo de aquel grueso pergamino iniciando por el Dr. Herrera y Cevallos, y que son a modo de potente foco de luz entre las tinieblas? ¿Acaso propiamente a la bóveda superior del templo? De ninguna manera, pues ésta fue construída años más tarde, como lo veremos a su tiempo. ¿A qué, pues? La siguiente interpretación la hallamos obvia y lógica.

Los profundos cimientos del Santuario son de arquería; de modo que el grandioso edificio está asentado y se levanta so-

(1) La caligrafía nos hace suponer que lo escribió el Dr. Herrera y Cevallos.

bre bases abovedadas: he aquí cómo la inscripción arriba copiada, un tanto oscura e incomprensible, llega a tener una interpretación clara y natural.

En 1º de agosto de 1649 estarían, pues, terminados los cimientos de bóveda: una gigantesca cruz latina, de 60 metros de largo por 27 de ancho en el crucero, sólidamente afirmada en el suelo y que esperaba recibir a costas los muros del nuevo santuario.

Si lo dicho se ajusta a la verdad, correspondería al Dr. Dn. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano la gloria de haber iniciado los trabajos de la regia morada de la Patrona de las armas españolas, conforme lo indicamos arriba.



Sin embargo, tropezamos aquí con una autoridad en Historia, a la que tendríamos que rectificar en este punto.

Dice el Ilmo. Sr. González Suárez, hablando de Guápulo y del Dr. Herrera y Cevallos: *Este eclesiástico fue quien levantó el hermoso templo dedicado a la Santísima Virgen, en aquella aldea: lo construyó desde cimientos, con auxilio de las limosnas que colectó, peregrinando más de seis mil leguas en la América española* (1).

Que el Dr. Herrera y Cevallos sea el principal constructor del santuario, es evidente; la dificultad nace de las palabras: *lo construyó desde cimientos*, y de que, si éstos ya estaban concluidos en 1649, no pudo ser el mencionado Cura quien los hizo trabajar, pues en dicha fecha ni era todavía sacerdote.

Crece la dificultad, si atendemos, por un lado, a que el Ilmo Sr. González Suárez, por punto general, no afirma nada en su historia que no esté basado en documentos estudiados en nuestros archivos y en varios otros de España y América; y por otro lado, que el dato infelicitoso en que apoyamos contrario parecer, no es despreciable, a lo que ha de sumarse la ninguna fecha y cierta imprecisión de nuestro insigne historiador, al hablar de la construcción del santuario de Guápulo.

Las antedichas consideraciones nos obligan a mantener en este asunto una prudente interrogación, que ojalá nos sea dado suprimirla, merced a ulteriores investigaciones que no las descuidaremos.

(1) Historia general del Ecuador. Vol. IV, pág. 13 vuelta.



Hablemos luego de los caciques del pueblo y mayordomos de la Cofradía.

A Gonzalo Chuquicondor (1600 a 1629?), sucedióle en el cacicazgo, don Lorenzo León, cuyo nombre consta en el expediente de un pleito seguido por éste contra Luis de Acosta.

La demanda tuvo por objeto militar la venta efectuada por Gonzalo Chuquicondor a Acosta, *de unas tierras arriba en el cerro de Guangüiltahua* (3), por ser de comunidad y los naturales tributarios de la Corona.

La Real Audiencia encomendó el estudio y resolución del litigio al Licenciado Dn. Francisco de Prado, Oidor y Visitador general. En 19 de setiembre de 1642, Prado recibió en Tumbaco, por medio de intérprete, las declaraciones de los testigos Diego Chuquicondor, hijo de Gonzalo, Juan Yauxi y Andrés Guayacundo, quienes estuvieron contestes en afirmar: que pertenecían al *ayllo* del cacique Lorenzo León; que las tierras eran de comunidad; y que, había trece años, las vendió Gonzalo Chuquicondor, huyendo luego de la parcialidad (4).

La sentencia fue adversa a Luis de Acosta, pues, Dn. Francisco de Prado, no sólo ordenó la devolución de los terrenos vendidos, sino que prohibió *venderlos o arrendarlos a españoles, mestizos y aun a otros indios extraños a la parcialidad*.

Mala estrella ha brillado siempre sobre el histórico Guangüiltahua, perturbado, hasta hace poco, por continuos pleitos. Tornaremos a este asunto, al hablar de Diego Chuquicondor, sucesor del cacique Lorenzo León.



Casi toda la familia Milán de Valdéz houró y sirvió a Nuestra Señora de Guápulo, afirmamos en el capítulo VII; y

(3) Son muy significativas las palabras: *arriba en el cerro de Guangüiltahua*, pues los terrenos de la parte baja, parece que son y se llaman, *terrenos de la Virgen*.

(4) En una de las declaraciones, se dice que la parcialidad del cacique Lorenzo León consta de 30 indios, y se citan algunos nombres: a saber: Andrés Guayacundo, Juan Guayacundo, Francisco Puma, Kristobal Puma, Sancho Pucuyani, Juan Chumbiagnanan, Diego Chubiallo, Lucas Cajas, Lorenzo Colent.—Archivo de la Corte Suprema.

aquí cabe bien añadir, que tal vez fue hereditario o un privilegio en dicha familia, el cargo de Mayordomo de la Cofradía. En efecto, muerto Dn. Gabriel, sucedióle su hijo Dn. Cristóbal Milán de Valdéz, quien, por los años de 1650 desempeñaba, como su padre, a la vez los dos oficios de Alguacil Mayor de la Real Audiencia y Mayordomo de la Virgen de Guápulo (1).

Y caso curioso y único en esta historia, explicable sólo por lo arriba apuntado: en esta época desempeña una muy alta honorífica y elevado puesto, Doña Catalina Milán de Valdéz, llegó a ser mayordomo de los bienes y Cofradía de Nuestra Señora, hasta su muerte, ocurrida en el año de 1661 (2).

No hay duda que los Milán de Valdéz prestaron importantes servicios al santuario de Guápulo; es, pues, un deber de gratitud apuntar sus nombres y conservar su memoria con afecto y reconocimiento.

c
e
o

Sin que sepamos fijamente el año en que se la construyó, creemos más a propósito y acertado hablar aquí de la acequia del pueblo, trabajada por aquel entonces, con el exclusivo fin de la fábrica del Santuario.

Y puesto que, si quisiéramos probar con hechos de nuestra tierra aquesta verdad: «es el sacerdote el alma de todo progreso moral y material», preciso nos sería una obra aparte, permítasenos satisfacer un tanto este deseo, recordando dos o tres trabajos afines con el que motiva el presente acápite.

Sea primero la acequia que, desde la montaña de Chapi, conduce el agua a Pimampiro obra en cinco leguas de extensión del *Chiriqui agudavide*, Dr. Dn. Pedro Ordóñez de Ceballos, a quien ya conocemos, y cuya relación vamos a transcri-

(1) Rodríguez Docampo.—En el archivo parroquial de Santa Bárbara, con fecha 10 de junio de 1717, hay una partida bautismal de Juan, hijo de Cristóbal Vilan de Valdez y de Juana González de Alana.

[2] «En la ciudad de Quito en tres días del mes de Julio de mil seiscientos y setenta y un años, su Señoría el Ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso de la Peña Montenegro Obispo de este Obispado, del Consejo de su Majestad, Dió: que por quanto Doña Catalina Velaz de Valdes Mayordoma que era de la Cofradía y Cofradía de Nuestra Señora de Guápulo ha fallecido y pasado de esta presente vida.....etc.
—Archivo de Guápulo

bir: «Había en aquel pueblo falta de agua y así estaban perdidos grandes campos, y como los sacerdotes pueden tanto con los naturales que por ellos se gobiernan, así en lo espiritual como en lo temporal, junté al Gobernador y caciques y les dije que con deseo de remediar la falta de aquel pueblo, yo y el maestro Pedro Ferrer (que era aquel genovés gran artillero que fue en el viaje a Cochinchina) habíamos ido por aquellos altos a buscar agua y descubrimos unas acequias de los tiempos del Inga, y vimos como podía venir gran golpe de agua; que yo daría el gasto y que pusiesen ellos el trabajo, y así se hizo, y gasté cien ducados en herramientas y compré una manada de cuatrocientas ovejas, y doscientas hanegas de maíz, y acudieron tantos indios que en quince días hicieron cinco leguas de una acequia de vara y media de hondor y otro tanto de ancho, que vinieron dos bueyes de agua, que fue de tanto valor y riqueza para los indios, que no se puede numerar» (1).

Y cómo se nos viene ahora a los puntos de la pluma, aquella benéfica empresa de un religioso cura, en el Cantón Pelileo. Por los años de 1825 á 1839, fue cura en dicha parroquia el dominico Fr. Mariano Benítez, nativo de Tulcán. Compadecido de la miseria de sus feligreses, cuyos ganados no hallaban qué pacer en campos estériles y secos, resolvió construir una acequia, que desde Mocha condujese el agua de que carecía toda aquella dilatada comarca. Siete años más o menos duraron los trabajos; pero, a la postre, la constancia y caridad del benemérito fraile, venciendo obstáculos y salvando precipicios, coronaron una obra que es todavía fecundidad y vida para los campos, y riqueza para sus habitantes.

Y ya que tenemos las manos en la masa, hablaremos de otra obra que a la vista está, y aun hoy día nos sorprende y maravilla.

Por el mes de abril de 1753, don Antonio Cortés propuso al Cabildo civil, abrir para el río Pita un socabón, que uniera los pueblos de Cumbayá y Tumbaco. El difícil proyecto, que había de costar 3.500 pesos, no se llevó a cabo. En 30 de enero de 1756, resolvió más bien construir un verdadero puente, cuyo costo sería de 1.000 pesos. Ciento cinco propietarios

(1) Viaje del Mundo.—Capítulo último. pág. 417, en Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

de Puembo, Pífo, Yaruquí y Tumbaco contribuyeron para una obra que se destruyó en breve, pues, una creciente del Pita arrolló los estribos del puente, en 1759.

Entonces el cura de Tumbaco, Dr. Dn. Felipe García Aguado, realiza lo hasta entonces irrealizable: ¡perfora la peña; desvía las aguas; y señala al río nuevo cauce, bajo un sólido puente de rocas! Desde entonces, el *socavón de Tumbaco*, es la única vía de comunicación para aquellas poblaciones; y aún más, por sobre ese *socavón* trabajado por un sacerdote, correrá, ojalá pronto, la locomotora del ferrocarril de Quito a Esmeraldas.

Empero, tras breve digresión, volvamos a la acequia de Guápulo.

Obra parecida a las que acabamos de referir realizaron el párroco y la Cofradía de Nuestra Señora, antes de construir el grandioso Santuario. La edificación del templo exigía, con imperiosa necesidad, agua a la mano y en abundancia, la que no podía ser conducida de ninguna de las vertientes situadas a un nivel igual o más bajo del de la nueva fábrica. ¿Qué hacer? Inspeccionáronse los alrededores, y encontróse muy factible una acequia que, tomando las aguas en la parte alta de la quebrada del Batán, las condujese hasta el lugar mismo de la obra, donde se trabajaron acueductos y aljibes, algunos de los cuales existen todavía (1).

Si lo que decimos, de suyo salta a la vista, no por esto deja de estar basado en documentos fehacientes e irrefutables. En efecto: en el precioso pergamino de las cuentas de la Cofradía, a fojas 316, leemos lo siguiente: «**Descargo. Item, desde que se comenzó a sacar la acequia en materiales reparos de las goteras del templo, carpinteros, cauderos y albañiles y paga de peones se an gastado 2.500 p.^o** (2). Queda, pues, claramente comprobado, que la acequia fue costeada y trabajada por la Cofradía de Nuestra Señora de Guápulo.

Ni es fuera de propósito recordar que, en aquellos tiempos,

(1) Un aljibe de cal y piedra se conserva en buen estado junto al ábside del santuario; otro en ruínas, junto a la nueva casa parroquial, y el acueducto que lo surtía de agua, lo hemos visto bajo los cimientos del antiguo convento, cuando se lo echó al suelo para construir el actual.

(2) Archivo de Guápulo.

no había otros edificios en el pueblo que el santuario y casa parroquial, escoltados sólo por las humildes y diseminadas chozas de escasos moradores. La acequia que corría y corre aún por la ladera occidental de Guápulo, se abrió en terrenos de la Virgen, comprados, los de la parte superior, por el Cura Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, a la Sra. Dña. Mencía Paz Duque de Estrada, según reza el documento que juzgamos oportuno insertar al pie (1).

«Aun en las peores circunstancias, siempre los curas son en un país los hombres más ilustrados, más sesudos, más virtuosos y más útiles», decíamos al comenzar este capítulo; en confirmación de esta verdad hemos citado algunas pruebas, y seguiremos citando no pocas más, en el curso de esta historia.

(1) «En la muy noble y leal ciudad de Quito en treinta de Diciembre de mil setesientos y veinte y seis años. Ante mí el Escribano de su Majestad y testigos el Capitán Don Diego Dávalos vecino de esta dicha Ciudad a quien doy fe conosco, y como Mayordomo que es de la Cofradía de Nuestra Señora de Guápulo fundada en su Iglesia de su advocación. Otorga: que por sí, y en nombre de la dicha Cofradía, vende, y da en venta real para siempre a Matías de Goribar y Cevallos, vecino desta dicha Ciudad, cinco caballerías de tierras pocas más o menos, que se comprende dentro de los límites y linderos que abajo se expresarán, que la dicha Cofradía posee en terminos de dicho Pueblo de Guápulo, sin aperos ni censos ningunas, que la dicha Cofradía compró a la Sra. Dña. Mencía Paz Duque de Estrada vecina de esta dicha Ciudad, viuda del Señor Don Francisco Bravo de Meneses, en un mil y treientos pesos que dió de contado el Doctor Don Josef de Herrera, difunto cura beneficiado de dicho Pueblo, como Mayordomo de dicha Cofradía que la fecha mes y año y Escribano consta del tanto de dicha venta que le entregó el otorgante al dicho comprador en foxas. Las quales dichas tierras lindan por un lado con el río y quebrada que sale del Batán de Juan Santos Coronado, que va a salir dicho río y quebrada a los puentes de Guápulo y camino de Cumbayá, y por otro lado, con el Jirón de tierras que posee en el llano de Añaquito dicha Cofradía, y camino real en medio que va a dichos pueblos de Guápulo y Cumbayá y por lo que mira a la parte de Guápulo hasta la soja de la Asequia de agua que va a dicho Pueblo, que es la que va deslindando desde la toma hasta el dicho Pueblo y por la otra parte con el dicho Egido de Añaquito, y camino Real que va de esta Ciudad al Batán con todas sus entradas y salidas.....Hará reconocimiento [D. Matías de Goribar y Cevallos] de los dichos un mil y treientos pesos de principal para pagar sus réditos en cada un año y de seis en

CAPÍTULO X

El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Agustín de Ugarte y Saravía—1648 a 1650.—Robo del Copón en Santa Clara y la Virgen de Guápulo en Quito.—Varios viajes de Nuestra Señora a la ciudad, de 1650 a 1669.—La Virgen del Quinche en Quito.—Terrible erupción del Pichipehu: rogativas a Nuestra Señora de Guápulo—1660

Al Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Oviedo, promovido en 1646 al Arzobispado de Chureas, sucedióle el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Agustín de Ugarte y Saravía, décimo Obispo de Quito.

Docto en ciencias jurídicas especialmente: afable de carácter; devotísimo de la divina Eucaristía, gobernó poco tiempo la diócesis, pues vino a ella octogenario. Y si lo mencionamos en la presente historia es porque, durante su administración, acaeció aquel robo sacrilego del Copón en la iglesia de Santa Clara, acontecimiento que tiene sus puntos de contacto, muy poco conocidos, con la imagen de Nuestra Señora de Guápulo.



Hay en la historia de los pueblos fechos que, por conmemorar crímenes o acontecimientos luctuosos, los afrontan y cubren de baldón. ¿Y qué decir cuando aquellas fechas recuerdan atentados contra la adorable Persona de Jesucristo, sacramentado en nuestros altares sólo por amor a los hombres? En todos los tiempos, el odio impío, sectario y fanático contra la Iglesia Católica, ha impulsado a ciertos individuos, de veras desgraciados, a ultrajar a Jesús Sacramentado, en quien sí creen, pero con la fe de los demonios—*qui credunt et contumiscunt*—; pues, si la impiedad no creyera que Jesucristo está en el Augusto Sacramento del Altar, no lo insultara y vilipendiara.

Ya, en la época colonial, dióse en la Presidencia de

seis meses la mitad a dicha Cofradía y a quien su derecho representare. Y poniéndolo en efecto, Otorga: que reconoce por dueño y señor directo de dicho principal de un mil y trescientos pesos que quedan impuestos, cargados y situados sobre las dichas Tierras de suso destinadas a favor dicha Cofradía.... Testigos, Don Pedro de Borja [f]—Juan Bautista Nuñez de Montes Doña [f]—Ignacio Montenegro [f]—Don Diego Dávalos (f)—Matías de Coballos y Goribar [f]—El Escribano, Alexo de Monteseleca (f).—Archivo de Guápulo.

Quito el escándalo, para mengua nuestra más de una vez repetido durante el siglo que llevamos de vida independiente, de profanar la divina Eucaristía. Mas, ¡qué diferencia entre aquellos tiempos de viva fe y los nuestros! Entonces, los criminales eran aguijoneados por la codicia; ahora, por el odio satánico a Jesucristo; en días de la Colonia, los culpables eran severamente castigados, y emulaban los creyentes en manifestaciones públicas de duelo y desagravio; en días de la República, los sacrílegos viven impunes, cuando no son recompensados, y apenas si se llora entre el vestíbulo y el altar!

La Historia debe ser maestra de la vida y moralizadora de las costumbres: por eso adelantamos estas cortas reflexiones, a los sucesos que pasamos luego a relatar.

Durante el año de 1648 y principios del 49, Quito y sus comarcas, una vez más, volvieron a ser afligidos con la terrible epidemia de las viruelas. Para darnos cabal idea de la virulencia de aquel flagelo, que en sus periódicas visitas «desolaba las más bellas esperanzas de tanta juventud lozana y bien constituida», al decir de Espejo (1), preciso nos sería recordar la escasez de buenos médicos, la falta de higiene y medios preventivos y curativos, de una época en que Jenner no había venido al mundo todavía.

Que entonces se acudió a Nuestra Señora de Guápulo, y se hicieron rogativas públicas con grande fervor, está por demás decirlo [2].

Y aquí conviene recordar que, cuando la veneranda Imagen iba a la ciudad, llevábase en un cofre parte de sus variadas y riquísimas alhajas y joyas, lo que entonces dió lugar al robo del Copón y profanación de la divina Eucaristía, en la iglesia de Santa Clara.

Era el martes 19 de enero de 1649, víspera de la fiesta de San Sebastián, cuando un mestizo y tres indios, instigados por la codicia y aprovechando de las densas sombras en que de costumbre dormía la ciudad, penetraron en la iglesia de Santa Clara con el criminal intento de apoderarse del cofre de alha-

(1) Escritos de Espejo—Reflexiones acerca de las viruelas. Vol. II.

(2) «Corrió otra peste semejante por los años de 1648 y parte del 49, donde murió muchísima gente. Aplacóse con las súplicas que se hicieron a su Divina **Majestad** por intercesión de su Sacratísima Madre y Señora Nuestra **Rodriguez Docampo**»

jas de la Virgen de Guadalupe, mas nó con el de robar los vasos sagrados, ni menos profanar el cuerpo adorable de Jesús Sacramentado.

Los ladrones tomaron equivocadamente el Sagrario y huyeron.....

Entre los barrancos de la *quebrada de Jerusalén*, donde se construyó luego la capilla del Robo, en pié todavía junto a la actual Avenida 24 de Mayo, desfondaron el supuesto cofre de alhajas, y al encontrarse con el Copón y las sagradas Formas, huyeron despavoridos, abandonándolo todo en aquel sitio (1).

El miércoles 20, alarmóse la ciudad con la noticia del sacrilegio; y no son para descritas las manifestaciones públicas de dolor y los actos solemnes de desagravio, que honran muy mucho a las autoridades y pueblo de entonces. El Ilmo Sr. Ugarte y Saravia, el Presidente Dn. Martín de Arriola y Velarde, la Real Audiencia, los Cabildos eclesiástico y civil, todo el pueblo quiteño, vistieron de luto, hicieron penitencia, desagraviaron a la Majestad Divina ultrajada, y no cesaron un punto, hasta encontrar y castigar a los culpables.

Así transecurrió el tiempo hasta el Sábado Santo, 4 de abril, día en que volvió a Quito la Virgen Santísima de Guápulo;

(1) Es de suma importancia en este asunto, la siguiente carta de la Real Audiencia de Quito al Rey. «En carta de 28 de enero de este año dimos qta. a V. M. de la peste de viruelas que había en esta provincia, y el robo q' se hizo en el convento de Santa Clara del Santísimo Sacramento, y de las diligencias hechas en la materia hasta aquel tiempo; y ha sido Nuestro Sr. servido q' la peste se hubiese mitigado, de suerte q' há más de cinco meses q' este Obispado de Quito está libre de ella.—Y en cuanto al robo hecho en el convento de Santa Clara; los medios q' puso esta Audiencia fueron tan eficaces q' se descubrieron los autores del robo sacrilego y se averiguó con toda claridad y distinción q' un mestizo y tres indios fueron los q' cometieron dicho delito, no en odio a la fé, sino por juzgar q' en la cajuela donde estaba depositado el Santísimo Sacramento, y se hallaba fuera del Sagrario estarían las joyas con q' se adorna la Sa. Imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, y sustanciando el proceso con los cuatro reos y con toda la celeridad y presteza q' pedía delito tan horrible se hizo justicia de ellos, arrastrándolos, ahorcándolos y haciéndoles quartos, de que hemos querido dar cuenta a V. M. cuya católica y real persona guarde Dios como la cristiandad ha menester.—Quito 28 de Noviembre de 1649». —Boletín de la Biblioteca Nacion. N.º 3.—Quito Octubre de 1918.

pues se había acordado pedir a la portentosa Imagen que hiciera descubrir los ladrones, desconocidos y ocultos hasta la fecha, no obstante las más prolifas y minuciosas investigaciones. Además, con el domingo de Cuasimodo, se acercaba la fiesta del Patrocinio de las armas.

Y aquí dejemos la palabra a un testigo ocular, que nos narra los acontecimientos que se desarrollaron luego: «En el cual estado, para la festividad de Ntra. Sra. de Guápulo, imagen de muchos milagros, patrona de las Armas del Rey Nuestro Señor, se dispuso su venida desde su casa a la de las Monjas de la Concepción, con acompañamiento de la Real Audiencia, Cabildos eclesiástico y secular y la milicia de la ciudad, con armas de fuego, recibiendo la santa imagen debajo de palio de brocado, vestida y enjoyada ricamente; y habiéndose colocado en el altar mayor con muchos olores y luces, se cantaron las vísperas solemnemente y al otro día se celebraron las honras y misa cantada. Predicó dicha festividad de armas el Dr. Dn. Cristóbal de Arbildo, Cura y Vicario del asiento de Latacunga, con la erudición que acostumbra y con las alabanzas y elogio que merece tan sacratísima Virgen.

Y al otro día martes se hizo la solemne procesión sobre tarde, de la colocación del Santísimo Sacramento al Sagrario del convento de Santa Clara, concurriendo la Real Audiencia, Cabildos y ciudad con milicia y toda la Clero, religiosos, colegiales, cofradías, cruces y pendones de las parroquias llevando la Santa imagen y el Santísimo Sacramento con gran devoción de gente, asistiendo todos con la devoción debida, en la cual procesión fue tan grandiosa y solemne como la primera de penitencia; y llegando a la iglesia, se hizo acción de gracias y se puso y colocó el Santísimo Sacramento en su Sagrario y altar, y las monjas convirtieron sus ayunos de pan y agua en gozo y alegría espiritual, viéndose con su Dios, esposo y Señor.

Volvió todo el dicho concurso y acompañamiento, con la Santa imagen de Nuestra Señora, a la iglesia de la Concepción, a donde dispusieron quedase por nueve días, para continuar las súplicas a Dios para el descubrimiento de los delinquentes del sacrilego robo.

Al día siguiente, en el lugar del suceso, celebró el Ilmo. Sr. Obispo misa de Pontifical con gran número de gente, predicando el dicho Padre Alonso de Rojas; y al octavo día del nove-

nario se descubrió quienes fueron los delincentes, por aviso de una india, renovándose las diligencias hasta hallar los cuatro autores del delito, que fueron un mestizo y tres indios, que creyendo que el dicho baúl era de plata maciza con gran contenido de joyas, y sabiendo lo que tenía, huyeron dejándolo en el lugar ya referido.....» (1)

Aunque los infelices autores del sacrilego robo, habían confesado y llorado su culpa, empero, en pena de su falta y para escarmiento de los demás, fueron ahorcados; y así se finiquitó un acontecimiento que tiene mucha razón de ser narrado en esta historia. ¡En aquellos tiempos, la justicia humana sancionaba los crímenes, y la divina volvíase misericordiosa para con el delincuente; en los actuales, sufre quebras la justicia de los hombres, y tórnase severísima la de Dios..... (2).

" "

Vamos a relatar unos viajes o traslaciones de la portentosa Imagen a la ciudad, por varias calamidades públicas con que plugo al Cielo visitar estas comarcas—de 1650 a 1669—, según constancia en las actas de nuestro Ilustre Ayuntamiento

Una espantosa sequía, semejante en un todo a la del año de 1621, dejóse sentir de nuevo: los campos habíanse vuelto duros e incultivables, a tal punto que el ganado, no hallando qué yerba pacer en las dehesas, comenzaba a morir de necesidad. Con tal motivo el Cabildo acordó, en 31 de enero y 5 de octubre de dicho año, que se hicieran rogativas públicas, trayendo de su santuario a la Virgen Santísima de Guápulo. Y no podía faltar tampoco la siempre terrible y asoladora epidemia de las viruelas. Importada una vez más de Cádiz, después de cebarse en los habitantes de Cartagena, Portovelo y Panamá, llegó a la Presidencia de Quito, donde no existía otro específico que el de recurrir a Dios por intercesión de María, en la imagen de mayor devoción. En efecto, el 12 de julio de 1652, los fervorosos cuanto afligidos quiteños, clamaban misericordia, en pública rogativa, a Nuestra Señora de Guápulo.

(1) Relación del Presbítero Diego Rodríguez Docampo: Op. cit.

(2) ¿No es verdad que entre nosotros podríase escribir un extenso capítulo para el libro: *De morte persecutorum Ecclesiae.....?*



Aunque no pertenezca directamente a esta historia, citaremos la traslación, acaso por vez primera registrada en las actas capitulares, de la ya célebre imagen de la Virgen del Quinche, en agosto de 1652.

Enfermo de muerte se hallaba entonces el Presidente Dn. Martín de Arriola y Velarde, a quien, por sus virtudes y buen gobierno, apreciaban los quiteños. El Cabildo acordó pues, en 8 de agosto, que se hiciesen rogativas por la salud del Presidente a la Virgen del Quinche, la que llegó a la ciudad indudablemente cuando Dn. Martín de Arriola había franqueado ya las puertas de la eternidad.

Cinco años más tarde volvió la Virgen del Quinche a Quito, donde se hallaba igualmente la de Guápulo. En efecto: la cruel y porfiada epidemia de las viruelas continuó, durante el año de 1657, cegando sin miramiento alguno preciosas existencias. El 12 de enero acudió Nuestra Señora de Guápulo, en socorro y alivio de los apestados. ¡Nada hay mejor que el dolor y la tribulación, para atizar en el corazón humano la piedad: de centenares de pechos atribulados subían al Cielo férvidas plegarias, por intermedio de María!

Al flagelo de la peste se unió el de un riguroso invierno, precisamente en los días en que se acentúa el verano entre nosotros. Con este motivo, el Cabildo civil envió comisionados al Quinche, para traer la veneranda Imagen a la ciudad, donde deseaban hacerle una novena solemne de rogativas.



Si bien todos estos viajes de la Imagen son dignos de referirse, hay uno acreedor a especial mención, ora por lo terrible del suceso que lo motivó, ora por las singulares muestras de piedad de que fue objeto la Virgen Santísima de Guápulo, ora en fin, porque casi se ha perdido el recuerdo de lo que entonces acaeció.

Era el miércoles 27 de octubre del año de 1660: a las 8 de la mañana más o menos, con fuertes sacudimientos de tierra, oyéronse las detonaciones, truenos y bramidos del volcán Pichincha, que, velando el cielo con negro manto, comenzó a lanzar escorias, cenizas y pedrisco.

¡En aquellos trances, los terrórficos fenómenos de la Naturaleza, así como proclaman la grandeza y poderío de Dios, ponen de manifiesto la pequeñez e impotencia del hombre, que casi instintivamente siente en su alma la necesidad de caer de hinojos, y aplacar con penitencias y oraciones al Ser Supremo, autor y árbitro del Universo y de sus leyes!

El Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro, organizó luego en la iglesia Catedral una procesión de rogativa: rodeado de las ya densas tinieblas, entre lágrimas y plegarias de incontable multitud de pueblo, iba por la Plaza Mayor Jesús Sacramentado, precedido de la imagen de Nuestra Señora de Copacabana!

¡El temor despertó el recuerdo de olvidadas promesas: la Virgen Santísima de Mercedes, ochenta y cinco años antes, había sido proclamada Patrona de la ciudad, en aprieto parecido! Todos acuden pues a su templo, en donde la Real Audiencia, cuyo Presidente era el Dr. Dn. Pedro Vazquez de Velasco, renueva votos y juramentos, en manos del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro.

Eran las 11 del día, cuando desfiló la primera procesión que con la imagen de piedra de Nuestra Señora de Mercedes ha recorrido las calles de la ciudad: entró a la iglesia Catedral, luego a la de la Compañía y San Francisco, y volvió a la de la Merced (1).

(1) Para la relación que vamos haciendo, nos servimos sobre todo de las actas del Cabildo *etc.*

Hemos dicho, la primera procesión con la imagen de piedra de Nuestra Señora de Mercedes; y decimos bien, pues, en la erupción del Pichincha, el 26 de abril de 1575, la imagen no pudo ser movida más allá de la puerta de la iglesia. [Cfr. Vida del V. P. Pedro Urrea, por el Rdo. P. Fr. Felipe Colombo]. Además, léase lo siguiente: «Y hecha la dicha solemnidad (del juramento) por los dichos señores y a su instrucción y súplica bajaron de dho. su nicho la dicha santa imagen donde avía estado puesta desde el dicho tiempo del primer terremoto sin bajarla hasta dicho día diez y siete de octubre deste año y puesta en sus andas con la desencia que se pudo ser en la noche y con toda solemnidad de luces la sacaron en procesión con su benditísimo hijo Christo sacramentado.....etc.»—Archivo Municipal, actas de 1660 a 1661.—Uno de los edificios que sufrió más en 1640; demolido en 1700, fue el templo de la Merced, concluido sólo en 1640; demolido en 1700, dióse principio a la edificación del actual, terminándose en 1787.

Continuaban los fenómenos volcánicos, y de consiguiente la alarma y las plegarias de los justamente acongojados habitantes de Quito y sus contornos.

¿Y habría de faltar en momentos tan angustiosos, la que en toda calamidad mostrándose había buena y misericordiosa con los quiteños? No sólo no faltó, sino que las demostraciones de piedad y amor a la Virgen Santísima de Guápulo, fueron en aquel entonces excepcionales; y es precisamente ésto lo que deseamos historiar ahora.

La noche del miércoles al jueves fue por demás angustiosa: hombres, mujeres y niños habían pasado en vela, los más en los templos, contando las horas y minutos; tomar alimento no era posible ni se acordaban de ello; todos lloraban y confesaban sus culpas, pues las piedras que arrojaba el volcán eran, las mayores, *del tamaño de un pan de jabón grande*, y la ceniza, que llegó por el norte hasta Popayán, y hasta Loja y Zaruma por el sur, era tanta en la ciudad, que oscureció completamente la luz del sol. *«De manera que luego fueron toda esta ciudad y sus vecinos a traer a la Santísima Virgen Nuestra Señora de Guadalupe, de su casa; todos descalzos y cubiertos de la dicha ceniza, pidiendo misericordia biéndose unos a otros con lágrimas en los ojos, el pueblo por los suelos y techados cubierto de ceniza y el aire de humo.....(1)»*

Era de suma urgencia y necesidad obtener lluvia del cielo, y ésto lo pidieron instantemente a la Virgen de Guápulo, en la solemne procesión del domingo 31 de octubre; y dícenos el Presbítero Dr. Dn. Juan Romero (2): *«a este socorro vino, llegó y luvrió»*, quedando purificado el aire del sutil polvo, y libres los tejados del grande peso *de las cenizas*, depositadas en ellos.

En acción de gracias, el Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y la Real Audiencia, organizaron una imponente procesión, el día viernes 5 de noviembre. Después del sermón predicado por el dominico Fr. Francisco Gómez del Castillo, cuyo tema fue: *«gravidad de los castigos por las graves culpas de la ciudad»*, desfiló de la iglesia Catedral, a eso de las 8 y media de la no-

(1) Actas del Cabildo.

(2) La ciudad de Quito en los castigos del año de 1660. por el Dr. Juan Romero, Presbítero.

che, numerosísimo concurso llevando en hombros las imágenes de San Jerónimo, Santa Teresa, y San Miguel (1).

Venían luego las Comunidades religiosas: los Padres Jesuitas conducían la imagen de San Ignacio; los Mercedarios, la de San Pedro Nolasco; el Clero secular, Cabildo eclesiástico, y el Ilmo. Sr. Montenegro la de Nuestra Señora de Peñepo (2), llevada por los Regidores, Teniente Justicia Mayor y la nobleza de la ciudad; venía luego a poca distancia, Nuestra Señora de Guápulo, cortejada por la Real Audiencia e innumerable muchedumbre de pueblo.

Mas, no contenta la ciudad con tan devota y grandiosa manifestación de piedad, dedicóle en seguida a la Virgen Santísima de Guápulo un novenario de acción de gracias, terminándolo el sábado 13 de noviembre con solemne fiesta, en la que predicó, acerca de «la misericordia divina por la poderosa intercesión de María», el Rdo. P. Gaspar Vivas, Rector de la Compañía de Jesús.

El 18 del mismo mes, ordenó el Ilmo. Sr. Montenegro llevar a cabo otra novena de acción de gracias a Nuestra Señora de Guadalupe, para terminarla el sábado 27, al mes completo de la reventazón del Pichincha. La misa del último día fue con exposición del Santísimo Sacramento, y predicó el R. P. Pedro de Rojas, jesuita.

Llevaba ya un mes de plena actividad el volcán; y los quiteños no querían dejarla irse a la Virgen de Guápulo, constituida en su especial abogada y defensora, mientras no desapareciese toda amenaza y peligro.

Los ánimos habían cobrado alguna tranquilidad, cuando

[1] Hé aquí la razón de ser conducidas estas imágenes, en aquella célebre procesión. El 2 de abril de 1590, estando la ciudad afligida de temblores, pestes y enfermedades, se buscó un abogado y protector. Echáronse suertes entre veinticuatro santos, y recayó en San Jerónimo, a quien además se le erigió una Capilla en la iglesia Catedral.

Así mismo, en 1628, nombróse a Santa Teresa patrona y abogada de la ciudad: aconteció esto el 12 de setiembre de dicho año.

El 12 de enero del año 1656, el Corregidor Dn. Diego de Sotomayor Valdenebro, pidió que se le nombrara patrón y protector al Arcángel San Miguel, y el Presidente de la Real Audiencia ofreció relajar al Cabildo una imagen de bulto de dicho glorioso Arcángel—Aetas capitulares.

(2) Nombrada patrona de las cosechas, en 16 de octubre de 1601.

el 28 de noviembre, primera Dominica de Adviento, oyéronse terribles bramidos, y se sintieron conmociones semejantes a las del 27 de octubre: desde las 5 de la mañana hasta las 11 del día fue incesante la lluvia de cenizas, que cubrió la ciudad con un manto de espesas tinieblas (1).

Inmediatamente, todos se agruparon en torno de Nuestra Señora de Guápulo: organizóse con ella una procesion, en la que el anciano y piadoso Obispo de Quito llevaba el Santísimo Sacramento.

Casi a las 11 a. m., un viento huracanado sopló del lado de Machachi, barriendo del cielo las nubes de ceniza, que fueron arrojadas al Occidente. Con la luz del sol, la calma y serenidad tornaron a los pechos de los quiteños, afligidos y perturbados durante un mes por continuas alarmas y zozobras.

Una última novena de acción de gracias se le tributó a la bendita imagen de Nuestra Señora de Guápulo, terminando con una devota fiesta, el 8 de diciembre de aquel inolvidable año de 1660.

A la memoria del Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro, que en aquellos días azárosos derramó las esperanzas y consuelos de la Religión en los corazones de los quiteños, va unida la del piadoso Presidente Pedro Vazquez de Velasco; y sobre todo, brillan con indefectibles fulgores de gloria las bondades de Nuestra Señora de Guápulo, cuyos ojos misericordiosos no se ocultaron un momento, para quienes, durante un mes y diez días, le clamaron con inusitado fervor: *Mater misericordiae; vita, dulcedo et spes nostra, salve!* [2]

(1) Curiosísimo es lo que nos dice el Dr. Teodoro Wolf, acerca de esta segunda erupción: «Se atribuyó la nueva erupción entonces al Pichincha, empero parece que fue otro volcán de ese mismo lado de la cordillera Occidental y que volvió a despertarse por Diciembre de 1853.—Exposición del Dr. Teodoro Wolf. Anales de la Universidad Central—Quito, 1904.

(2) Mereceríamos justísimo reproche si, después de lo arriba narrado, no consagráramos siquiera en nota, breve recuerdo a la grandiosa procesión de rogativa del domingo 20 de mayo del presente año de 1923, con ocasión de los fuertes sacudimientos de tierra del 16 y días subsiguientes, y en la que casi cuarenta mil quiteños volvieron a acordarse de la Virgen de Mercedes, aclamándola su patrona y protectora. ¿Y Nuestra Señora de Guápulo? También el domingo 27 tuvo su procesión y manifestaciones de religioso afecto: a la 1 p. m. salió de su santuario, regimiento utaviada y cortejada por nutrido acom-



Siendo nuestro propósito relatar todos los viajes extraordinarios de la veneranda Imagen, cerraremos el capítulo con dos más, de los cuales hemos hallado memoria escrita.

En los albores del año de 1662, Quito experimentó nuevos temblores: entonces como siempre la Virgen de Guápulo fue trasladada inmediatamente a la ciudad. Y leemos en las actas del Cabildo civil, que como los temblores de tierra continuaban, el Ilustre Ayuntamiento dispuso, en la sesión habida el 23 de febrero de dicho año, *que aun se conserve la Virgen de Guápulo en la Iglesia de la Concepción, donde estaba colocada.*

Finalmente, por un acuerdo dictado en el Cabildo el 24 de octubre del año de 1669, para que se traiga la imagen de Nuestra Señora bajo la advocación de Guadalupe, se sabe que hubo en esta provincia tan grande seca, que moría el ganado por falta de pasto. Comisionados para trasladar la Imagen de Guápulo a Quito fueron, los Regidores Lucas Viera Rebelo y José Barnuevo Albia, caballero de la Orden de Santiago.

Los importantes sucesos narrados en este capítulo, a saber: la profanación del Santísimo en 1649, y las conmovedoras y públicas rogativas de 1660, podrían darnos margen para múltiples y variados paralelos con idénticos acontecimientos de nuestros días. Y en verdad que hallaríamos materia para prácticas meditaciones, y desprenderíamos valiosas enseñanzas, de la sola comparación de los tiempos y de los hombres; pues no sin razón, la Historia con sus hechos y su filosofía, es maestra que nos hace dar agigantados pasos en la experiencia de la vida!

— — — — —

pañamiento del pueblo y la ciudad. El Girón, vestido de gala con arcos y altares, recibió y aclamó al cabo de muchos años a su querida Virgen de Guápulo; y luego de recorrida la Avenida del Ejército, la de Mariano Aguilera y de Colón, en marcha de veras triunfal, volvió la veneranda Imagen a su templo, entre plegarias y cánticos fervientes, cuando el sol habíase ocultado tras las cumbres del Pichincha, dorando aún las nieves del Cayambe con sus moribundos rayos.

CAPITULO XI

El Dr. Du. José de Herrera y Cevallos.—Cuna y familia del Dr. Herrera.—Recibe las Ordenes Sagradas y es nombrado Cura de Guápulo.—Recorre América colectando limosnas y en qué año.—Eslavos de la Madre de Dios de Guadalupe.—Mayordomos notables: Dña. Ana María Viló y Valdez Capitanes, Licenciado Du. Felipe Veruete, Du. Pedro de Leon Maldonado, Du. Juan de Vera Pizarro, etc.—Viajes de Nuestra Señora a Quito—1676 a 1678.

Uno de los personajes más conspicuos en la historia del Santuario es, sin disputa alguna, el por muchos títulos benemérito Cura Dr. Du. José de Herrera y Cevallos.

Y a la verdad, si en alas de ardiente amor y devoción a la Virgen de Guadalupe, la penitencia por compañera, viene semanalmente a Guápulo el Ilmo. Sr. Solís;

el Dr. Herrera y Cevallos, atado por fuertes lazos de afecto y de piedad a María Santísima, se queda en el Santuario casi cuarenta años, y empuñando más de una vez el bastón de peregrino, recorre América en busca de limosnas.

El Sr. Solís, Obispo de la vastísima diócesis de Quito, cuyos linderos iban más allá de los de la actual República del Ecuador, manda construir el segundo templo en Guápulo;

el Sr. Herrera, Cura de insignificante aldea, levanta el tercer Santuario que, si hemos de parodiar a un cronista, tiene la forma y elegancia del Escorial [1].

El Ilmo. Sr. Solís, tras benéfico gobierno de doce años, se aleja para siempre de Quito y muere en la ciudad de los Reyes;

el Dr. Herrera y Cevallos, después de concluido el templo y tras tesoneros esfuerzos por el establecimiento de Filipenses, muere de Cura de Guápulo, legando parte de sus bienes al Santuario.

Por el anterior breve paralelo, se comprenderá de cuánto valor es conocer a tan benemérito Sacerdote, indagando su cuna ante todo, ya que los hijos esclarecidos son gloria de sus padres y de la patria que los vio nacer.

*
* *

¿De dónde fue oriundo el Dr. Herrera y Cevallos? El Ilmo. Sr. González Suárez dice al respecto: «No hemos podido descubrir si el Dr. Herrera y Cevallos fue natural de Quito; lo que nos parece indudable es que fue ecuatoriano». Fácilmente

(1) El Rdo. R. Recio, jesuita.

comprenderá el lector, por qué esta cuestión nos ha interesado muchísimo; y, si no hemos dado aún con la partida bautismal que finiquitaría el asunto, otros documentos nos permiten afirmar lo siguiente: el Dr. José de Herrera y Cevallos ciertamente fue ecuatoriano, y es casi seguro que fue quiteño. Veámoslo.

El ilustre Cura de Guápulo estuvo emparentado con los Cevallos Bahorques y los Herreras, nativos de Quito. En efecto: por los años de 1582, el Registro de la Cancillería de la ciudad de Quito, hállase en manos de Dn. Alvaro de Cevallos, que entre otros hijos tuvo a Dña. Manuela Cevallos. Dña. Manuela casó en Quito, y son hijos suyos conocidos: Alvaro, Manuela y Juana de Cevallos Bohorques.

Cuando Dña. Manuela Cevallos enviudó, resolvió entrar de religiosa en el monasterio de Santa Catalina; y así lo realizó, llevando en el convento el nombre de Manuela de la Asunción.

Uno de sus hijos, Alvaro, siguió la carrera eclesiástica, educándose en el Seminario de San Luis. Ordenado de Sacerdote, ocupó elevados puestos: fue Comisario General de la Santa Cruzada y Deán del Cabildo Catedral durante el gobierno del Ilmo. Sr. Ugarte y Saravia, e indudablemente también durante el del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro. Muerto el Deán Dr. Dn. Miguel Sánchez Solmirón, celoso y devotísimo capellán de Nuestra Señora de Copacabana, de la que más de una vez hemos hablado y seguiremos haciéndolo, sucedióle en este cargo el Dr. Alvaro de Cevallos, desempeñándolo como su antecesor, con grande cuidado y reverencia (1).

Las dos hijas menores de Dña. Manuela Cevallos, Manuela y Juana de Cevallos Bahorques, habiendo ingresado con su madre a Santa Catalina, tomaron los nombres de Manuela de

(1) Léase con atención el siguiente dato: «El Dr. Dn. Alvaro de Cevallos Bohorques, oriundo de esta ciudad, cuyo abuelo fue el primer registrador de la Cancillería de ella; Alvaro de Cevallos es persona principal, Deán actual, en quien cabe esta dignidad y la de Comisario subdelegado general de la Santa Cruzada de este Obispado; procede con la atención que debe a sus oficios y persona».—Rodríguez Docampo. Apéndice N.º 1. pág. XXXII.

«Quedó esta fiesta (de Ntra. Sra. de Copacabana) a cargo del Deán Dr. Dn. Alvaro de Cevallos Bohorques, el cual acude con la reverencia, adorno y cuidado, a imitación de su antecesor».—Ibid. pág. XIX.

San Miguel y Juana de la Cruz (1), cuya profesión religiosa tuvo lugar el 26 de diciembre de 1605 en manos de Isabel de Santiago, Priora del convento. El mismo día le dió el velo el Padre Fr. Jerónimo de Mendoza, por mandato del Proviucial de Santo Domingo, Fr. Alonso Muñoz (2).

Mas, ¿qué grado de parentesco tuvo el Cura de Guápulo con Sor Juana de la Cruz y demás miembros de la familia Cevallos Bohorques? No lo sabremos decir con certeza; y es tanto mayor la incertidumbre, cuanto que en aquellos tiempos era arbitrario llevar primero o el apellido de la madre o el del padre, con la infaltable preposición *de*; así, por ejemplo, Alvaro, hijo de Dña. Manuela Cevallos, firma siempre Alvaro de Cevallos Bohorques. Lo que sí consta con seguridad es, que el Dr. Herrera y Cevallos estuvo entroncado con esta familia quiteña, tan intimamente, que a Sor Juana de la Cruz le socorrió muy de continuo; y cuando la santa religiosa pasó a mejor vida, el Cura de Guápulo costeó de su peculio los funerales, según partidas del libro de cuentas de la Cofradía (3).

(1) «Dña. Manuela de la Asunción, mujer principal, madre del Deán Dr. Dn. Alvaro de Cevallos Bohorques, entró en la religión luego que murió su marido; trajo consigo dos hijas pequeñas, que son monjas profesas, llamadas Manuela de San Miguel y Juana de la Cruz, virtuosas».—Dr. Pablo Herrera—Autografía, pág. 108.

«La Venerable Sor Juana de la Cruz, natural de esta ciudad. Murió con opinión de Santa por sus singulares virtudes».—Ascaray. Escribano de S. M.—Cuadro III.

[2] Insertamos la partida de profesión, cuya copia se nos proporcionó en el convento de Santa Catalina: «El 26 de Diciembre del año 1605, a las nueve del día hizo la profesión Sor Juana de la Cruz hija de Dña. Manuela Cevallos, y ese mismo día se le dió el velo: la profesión hizo en manos de la Madre Priora Sor Isabel de Santiago, y el velo le dió el Padre Fray Gerónimo de Mendoza por mandato del Padre Presentado Fray Alonso Muñoz, Vicario Provincial, y siendo Vicario de este Monasterio el Padre Fray Juan Tirado—Por la verdad lo firmamos.—Fray Juan Tirado (r).—Isabel de Santiago (r).—Sor Juana de la Cruz (r)».—Libro de Profesiones.

[3] Para muestra, copiaremos las dos siguientes partidas: «En 26 de dho. mes (abril de 1688) dió al Dr. D Joseph de Herrera 51 p, 10 rr. los treinta pesos en Guápulo y los veinte a la Señora Juana de la Cruz en Sta. Catharina y los 10 rr. pa. 12 cucharas de cacho».

«En 27 de Abril dió pr. el dho. Dr. 5 p. a la Señora Juana de la Cruz».—Libro de cuentas de la Cofradía—Archivo de Guápulo—De los funerales de Sor Juana de la Cruz, hablaremos más adelante.

Finalmente, según documento autógrafo que tenemos a la vista y lo insertamos íntegro al pie, el Dr. Herrera y Cevallos tuvo un hermano llamado Dr. Pedro de Bohorques (1). Empero, sin perurgir más esta cuestión, hablemos de las Ordenaciones del Dr. Herrera, las que corroboran todo lo dicho hasta aquí, acerca de la cuna del Cura de Guápulo.

*
**

Atenta la fecha de ordenación sacerdotal, el Dr. Herrera Cevallos debe haber nacido en Quito por el año de 1639 o 40. Sus estudios de segunda enseñanza los hizo en el Colegio Seminario de San Luis, donde igualmente cursó Teología con el fin de seguir la carrera sacerdotal, a la que sentíase llamado.

Según consta en el correspondiente libro de matrículas (2),

(1) «Digo el Dr. Don Joseph de Herrera Cevallos Cura Beneficiado del Pueblo de Guápulo que recibí del Muy Ro. Pa. Sebastián de Abad, Rector del Colegio Seminario de esta ciudad, ciento y ochenta y los patacones que pertenecen al Dr. Don Po. de Bohorques mi hermano, que son de los corridos de la capellanía del Dr. Arias que pagaba la hacienda de Alangasí que poseía el Gl. D. Auto. López de Galarza y después Gerónimo Pita quien redimió dicho censo poniendo en depósito el principal y corridos, cuyo Patrón es el Convento y Abadesa de la Limpia Concepción de Cuenca, quien dió poder al Maestro de Campo D. Francisco Abad de Quiroga para q' chancelase dicha escuela y censo como lo hizo, recibiendo por entero el principal de seis mil patacones pertenecientes a dicha Capellanía y juntamente otros ciento y ochenta patacones q' pertenecían al otro Capellán que asistía en la ciudad de Cuenca y por constar por los mismos autos entre Juan de Arce, escribano Real de esta Corte (di ciento?) y por el tanto de ellos que tiene dicho Rmo. Pa. Diego de Ureña quien compró dicha estancia para que constando tocarle al dicho mi hermano o al Gl. D. Joseph Anto. Lopez de Galarza se entregase los recibos con consentimiento del Dr. Don Ignacio de Barrionuevo alcaide de dicho difunto por constarle pertenecer a estos corridos, y para que esto conste en todo tiempo lo firmé en Quito a 1.º de febrero de este año de 96.—Dr. Don Joseph de Herrera Cevallos (r)».

(2) «Libro de matrículas de Ordenes conferidas por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Alonso de la Peña y Montenegro—1654 a 1681.—Archivo de la Curia Metropolitana. El encuentro de la matrícula de Ordenes del Dr. Herrera, lo debemos al Sr. Dr. Dn. Julio Zaldumbide.

El expediente de Ordenaciones de aquel año, donde habríamos hallado la partida bautismal del Dr. Herrera, no existe; indudablemente desapareció en el criminal y bárbaro incendio del archivo, por las tropas liberales del General Alfaro, el año de 1895.

el futuro Cura de Guápulo recibió todas las Ordenes sagradas de manos del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro, en el orden y fechas siguientes: las cuatro Ordenes menores, en la capilla del Palacio episcopal, el día viernes 23 de setiembre de 1661, por la tarde: «*Br. D. Joseph de Herrera, hujus diocesis, dispensata illegitimitate*».—Al día siguiente, sábado 24 de setiembre, tómporas de San Mateo y fiesta de la Virgen de Mercedes, se le confirió el Subdiaconado, en la iglesia de las Religiosas de Santa Teresa (Carmen Alto): «*Br. D. Joseph de Herrera, ad titulum suarum cappellaneorum*».

En las tómporas de la Santísima Trinidad del año de 1662, sábado 3 de junio, recibió el Diaconado en el Palacio episcopal.

Finalmente, lució para el Dr. Herrera el día de veras grande y feliz para todo Sacerdote, el día de la recepción del Presbiterado: el sábado 20 de setiembre del año de 1664, recibió la Sagrada Unción en el Palacio episcopal, de manos del Ilmo. Sr. Montenegro (1). ¿Dónde celebrarfa su primera Misa, el futuro celoso capellán de la Virgen Santísima de Guápulo? Las prinicias de su sacerdocio, ¿a qué iglesia o parroquia estarían consagradas? Absolutamente nada sabemos al respecto.

*
* *

Son achaques propios del que escribe historia, hallarse no pocas veces embarazado por dificultades o en tales laberintos, cuya resolución o salida los consigue, a subido precio de fatigas y desvelos. Tal nos ha parecido la cuestión del año en que fue nombrado Cura de Guápulo el Dr. Herrera Cevallos?

El Ilmo. Sr. González Suárez, en su Historia General del Ecuador, dícenos al respecto lo siguiente: *El año de 1676, con licencia del Obispo Montenegro salió el Cura (Herrera) a peregrinar pidiendo limosna....; y en otra parte: Este piadoso Sacerdote falleció casi a los cuarenta años de Cura de Guápulo (2).*

(1) Consignaremos los nombres de todos los que se ordenaron de sacerdotes, el sábado 20 de setiembre de 1664: «*Br. D. Joseph Herrera—Br. D. Antonio Calderón—Br. D. Blas de Palma—Mtro. D. Antonio de Aranda, de la diócesis de Popnyón.—D. Francisco Domínguez.—D. Pedro Velásquez.—D. Diego Jimenez Quintana.—Doy fé. Dr. Aguinaga, secr. (r)*».

(2) Historia General, tomo V, pág. 13 vuelta.

En el presente caso, las fechas de nombramiento de Cura y del fallecimiento son de suma importancia. ¿Las conoció el mejor de nuestros historiadores? Tratemos de averiguarlo.

Cuando en 1676 salió en peregrinación el Dr. Herrera, buscando limosnas para la construcción del Santuario, ¿era ya Párroco de Guápulo? Así parece indicarnos la frase arriba transcrita, sobre todo si la estudiamos con el contexto, en cuyo caso la fecha sería inexacta.

Por otra parte, el Dr. Herrera Cevallos falleció de Cura de Guápulo en el año de 1718, como lo expondremos a su tiempo; luego, si en 1676 ya hubiera sido Párroco del mencionado pueblo, el Ilmo. Sr. González Suárez habría debido decir: este piadoso sacerdote falleció a los *cuarenta y dos años* de Cura de Guápulo. Es decir que nos hallamos en un laberinto.

¿En qué año, pues, fue nombrado Cura de Guápulo el Dr. Herrera Cevallos, tornamos a preguntar? La respuesta esta vez será concluyente, como concluyentes son los documentos de donde la extractamos.

Vacante estaba la parroquia de Guápulo en 1682, por muerte de su Cura propio el Dr. Dn. Jacinto Gordillo, talvez sucesor inmediato del Dr. Dn. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano. Inmediatamente, el Ilmo. Sr. Montenegro convocó a concurso; y el Dr. Aguinaga, Secretario de su Sra. Ilma., fijó los Edictos en una de las columnas de la iglesia Catedral, el 19 de febrero de 1682, con el perentorio término de seis días.

Tres Sacerdotes se presentaron a concurso: el Dr. Dn. Francisco Barnuevo y Albia, hijo de Dn. José Barnuevo y Albia, caballero de la Orden de Santiago y Regidor perpetuo de Quito (1), y de Dña. Ana de Orozco Castro y Guzmán; el Dr. Dn. Francisco Marcellino de Quirós, Cura propio de Pimampiro; y finalmente, el Dr. Dn. José de Herrera Cevallos, *clérigo Presbítero, domiciliario patrimonial de este obispado*, quien se presentó un día antes del plazo fatal (2).

(1) En el capítulo anterior, ya lo conocimos al Regidor Dn. José Barnuevo y Albia, comisionado por el Cabildo para trasladar a Quito la Virgen de Guápulo, el año de 1669.

(2) Al Sr. Pbro. Dn. Julio Zaldumbide le debemos el hallazgo, en el archivo de la Curia Metropolitana, del tan buscado documento, cuyo título es: *Autos tocantes a la provisión del curato de Guápulo por muerte del Dr. Jacinto Gordillo, en el año de 1682*. Copiaremos

Sin demora alguna, el 26 de febrero a las tres de la tarde, se constituyó el Tribunal examinador, compuesto por el Ilmo. Sr. Montenegro y los examinadores sinodales, Dr. Dn. Luis Matheu y Sáenz, *Provisor* y Vicario General; el Arcediano Dr. Dn. Bernardo de Aldana; el mercedario R. P.: Lector Fr. Juan Requielme; y el Cura del Sagrario de la Catedral Dr. Dn. Antonio de Acosta Alburquerque, *examinador de la lengua del Inga*. Uno tras otro fueron examinados los opositores, saliendo los tres igualmente aprobados; el Ilmo. Sr. Montenegro se reservó la nominación del agraciado para el beneficio de Guápulo, resultando electo el último de los opositores, Dr. Dn. José de Herrera Cevallos (1).

la solicitud del Dr. Herrera Cevallos; dice así: «Ilmo. Sr.—El Dor. D. Joseph de Herrera Cevallos, clérigo Presbítero, Domiciliario Patrimonial de este obispado=Digo que por qto. se mandaron poner edictos para la bucante del Beneficio de Guápulo, y atento que en mí concurren las cualidades necesarias para el servicio de este ministerio me opongo a dho. Beneficio=

A V. Sa. Ilma. pido y suplico se sirva de averme opuesto y mandar ponerme en la matrícula de los que han de ser examinados, para que yo parezca al examen y reciba merced y favor de V. Sa. Ilma. con justicia que pido etc.—Joseph de Herrera Cevallos (r).

«Admitase a la oposición que hace.—Quito, febrero veintinueve de mill y seiscientos y ochenta y dos años=Ante mí, D. Manuel de Aguirre, S. S. (f).

(1) «En la ciudad de Quito en veinte seis días del mes de febrero de mill y seiscientos y ochenta y dos años, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Alonso de la Peña Montenegro Obpo. de este obispado del Conse. de su Majestad de Quito, hoy dicho día como a hora de las tres de la tarde con los examinadores sinodales nombrados pa. los exámenes de los opositores asignados y puestos al curato del pueblo de Guápulo para examinarlos que lo son el Sr. D. Luis Matheu y Sáenz Racionero de esta Sta. Iglesia Catedral Provisor y Vicario Gral. de este obispado, D. Antonio Bernardo de Aldana, Arcediano de dicha Iglesia y el Rdo. P. Lector Fr. Juan Requielme religioso del orden de N. Sra. de las Mercedes, y el Dr. D. Antonio de Acosta Alburquerque, cura Rector de dha. Iglesia. Y estando juntos y congregados para examinar a dichos opositores llamaron a exámenes y entro a ellos el Dr. Francisco Marsillo de Quiros cura beneficiado del pueblo de Pimampiro opositor de dicho curato, que siendo examinado en la suficiencia de letras por dichos examinadores y por el dho. Dr. Antonio de Acosta examinador de la lengua del Inga, fue aprobado absolutamente.—Y luego entró a

Uno de los graves, y a la verdad difíciles deberes de todo Superior, es el de la justicia distributiva: de su cumplimiento depende en gran parte el acierto y la tranquilidad en el gobierno. Resplandece esta justicia, como lo probará nuestra narración, en el nombramiento que el Ilmo. Sr. Montenegro hizo del Dr. Herrera Cevallos, para el beneficio de Guápulo. Empero, para evitar a nuestros lectores equivocaciones con los actuales tiempos, conviene recordar que en aquella época de grandeza y apogeo del Santuario, era esta parroquia un verdadero *beneficio* en toda la amplitud del término canónico, y se la apetecía y buscaba, y en las vacantes no escaseaban los opositores. ¿Y actualmente?.....Diremos tan sólo, con el convencimiento de quien conoce la historia y con la experiencia personal de ocho ya largos años: ¡cómo cambian los tiempos y vienen las cosas a menos.....!

*
* *

Por los documentos citados arriba, queda clara y definitivamente comprobado que, sólo en 1682 el Dr. Dn. José de Herrera Cevallos obtuvo, por oposición, el beneficio parroquial de Guápulo. Réstanos, empero, saber en qué año recorrió la América por vez primera este benemérito Cura; y perdónesenos la insistencia, necesaria para el desenbrimiento de la verdad.

El Ilmo. Sr. González Suárez nos dice, que en el año de 1676. Mas, si esta fecha es exacta, y si sólo en 1682 fue nombrado Cura de Guápulo el Dr. Herrera, ¿por qué salió a tan larga y penosa peregrinación en 1676? ¿Sería acaso en dicho año Coadjutor del Dr. Jacinto Gordillo, o Director de la fábrica del Santuario, como lo fué más tarde del Palacio episcopal de

ser examinado el Dr. D. Francisco Barnevo y Albia Pbro., que siendo examinado en la misma forma, fue aprobado absolutante.—Y luego incontinenti entró a ser examinado el Dr. D. Joseph Herrera Cevallos Pbro. que siendo examinado en la misma forma fue aprobado absolutante.—Con lo qual se acabaron los exámenes por no haber más opositores que los referidos, y su señoría Ilma. se reserva para sí el hacer la nominación para dicho beneficio de los opositores, y lo firma juntamente con los examinadores.—Alonso, Obispo de Quito (f.)—Luis Mathieu y Sans [f.]—Bernardo de Aldama (f.)—Fr. Juan Requelme (f.)—Antonio de Acosta Alburquerque [f.]—Aguinaga, Secr. (f.)—Documento del archivo de la Curia Metropolitana.

Quito? Pero, si alguno de estos cargos o títulos tuvo, ¿por qué no los hizo constar, como habría debido hacerlo, en la solicitud de oposición al curato de Guápulo? Cuando tropezámos con estas dificultades, sentimos de veras la carencia de medios para estudiar archivos y poderlas resolver. Prosigamos.

Si nuestra conjetura de haberse concluído los cimientos *en 1º de agosto de 1649*, corresponde a la verdad, tenemos que admitir larga interrupción en los trabajos, hasta la época del Dr. Herrera Cevallos, quien, al recorrer parte de la América española colectando limosnas, empleó un medio eficaz, si bien laborioso, para llevar a cima la grandiosa construcción. *En Quito reunió más de tres mil pesos, y la obra del templo se principió con fondos de la Cofradía de la misma parroquia.* Además, no una sola vez sino varias veces, emprendió esta peregrinación de un recorrido de *seis mil leguas*, al decir del Ilmo. Sr. González Suárez. Iba el benemérito Cura llevando consigo una copia en lienzo de la Imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe, razón por la que se la conoció con el nombre de la PEREGRINA DE GUÁPULO, a la que consagraremos especial mención *en otro capítulo*. ¡Y qué de penalidades, privaciones y sacrificios habrá soportado sólo por amor a María Santísima, a quien habría podido repetir la célebre frase de San Agustín: *Ubi amatur non laboratur, at si laboratur labor amatur!*



Y no se crea que el Dr. Herrera restringió su actividad y celo a sólo lo referido. Nada tan ingenioso como el amor; por lo que: *A fin de hacer más fructuosa la limosna, fundó una asociación piadosa, llamada de los Esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe, y cada blanco que en ella se inscribía daba por cada vez un patacón, y cada indio cuatro reales (1).* Y así es la verdad, pues en el libro de cuentas de la Cofradía, a fojas 79, consta una lista de las *limosnas de esclavitud*: a cuantos consignaban su respectiva cuota, se les entregaba una cédula llamada: «BULA DE ESCLAVITUD DE NUESTRA SEÑORA».

(1) Historia General del Ecuador, por el Ilmo. Sr. González Suárez, Vol. V, pág. 13.

y apuntábaseles el nombre en un libro especial (1). Mas, no creemos que se trate aquí de una asociación distinta de la primitiva Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe: era la misma con nueva orientación en uno de sus fines, y sobre todo con mayor extensión, ya que el derecho de ser y llamarse ESCAVOS DE MARÍA, no había de ser privilegio de sólo los blancos, si que tan bien de los infortunados indios.

*
* *

Dignos colaboradores de los Párrocos, en la construcción y engrandecimiento del Santuario, fueron los Mayordomos de la Cofradía.

Muerta Doña Catalina Milán de Valdez en 1661, el Ilmo. Sr. Alonso de la Peña Montenegro nombró mayordomos al Capitán Dn. Felipe Verruete y a su esposa Dña. Ana María de Vilán y Valdez, hija de Dña. Catalina. A poco, indudablemente, envió el Capitán Verruete, y abrazó el estado eclesiástico, recibiendo el Subdiaconado de manos del Ilmo. Sr. Montenegro el año de 1663 (2), y al año siguiente el Presbiterado, sin dejar por eso el cargo de Mayordomo de la Virgen Santísima, según se desprende de los documentos que insertamos en nota (3).

[1] Lo que abunda no daña, corre especialmente en documentación histórica; vamos pues a consignar algunos nombres de los *esclavos de Nuestra Señora*: «D. Joseph Chubarria, 122 p.—El Cura de Pusto, 1 p.—El provincial de S. Franco. 1 r. $\frac{1}{2}$.—Jurado 1 p., su mujer 4 r.—Del Sr. Dr. Argandoña, 1 p.—Del Gr. de Quijos, 1 p.—Del M. Luisa, 1 p.—De un Erle. Agustino, 1 p.—El Chapetón q' vino de Portoviejo, 1 p.—El Sr. Conde y Villasis, 1 p.—El Sr. Provisor, 3 r.—etc». Archivo de Guápulo.

[2] En el archivo de la Curia Metropolitana, en el libro de matrículas de ordenaciones, consta entre los ordenados de Subdiáconos el año de 1663: «Dn. Phelipe Biruete, hujus diocesis».

(3) «En la ciudad de San Francisco de Quito, en catarce días del mes de Marzo del año de mil y seiscientos y setenta y quatro ante mí el Escribano de su Majestad y testigos, parecieron el Licenciado Don Felipe de Verruete Presbítero, y Diego de la Figuera, vecinos de esta dicha ciudad a quien doy fé que conozco, y el dicho Licenciado Don Felipe de Verruete como Mayordomo de la Cofradía de nuestra Señora de Guápulo fundada en la Iglesia del Pueblo de Guápulo, nombrado por tal por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso de la Peña

Talvez como inmediato sucesor del Presbítero Verruete, desempeñó la mayordomía de Guápulo, por el año de 1674, el Capitán Dn. Pedro de León Maldonado, caballero de la Orden de Santiago.

Conviene apuntar que, a más del Mayordomo principal, habia otros secundarios, indispensables para la correcta administración de los bienes de la Cofradía; tal se observa en el año de 1682, en que con este cargo aparecen los Capitanes Juan de Vera Pizarro y Juan Pérez Benítez.

*
* * *

Finalizaremos el capítulo, relatando algunas traslaciones de la Virgen a la ciudad, con motivo de calamidades públicas especialmente.

Es muy curiosa la traslación de la Imagen en el año de 1676, de la que nos dice el Dr. Pablo Herrera lo siguiente: «El 4 de setiembre, se reunió el Cabildo con el objeto de dispo-

Montenegro del Consejo de su Majestad Obispo de este Obispado como consta de dicho nombramiento que sacado a la letra es como sigue:

«En la ciudad de Quito en tres días del mes de Julio de Mil y seiscientos y sesenta y un años, su señoría el Ilustrísimo Señor Doctor Don Alonso de la Peña Montenegro Obispo de este obispado, del Consejo de su Majestad, Dixo: Que por quanto Doña Catalina Velain de Valdes Mayordoma que era de la Fábrica y Cofradía de nuestra Señora ha fallecido y pasado de esta presente vida por una causa, y de no haber persona que cuide así de lo uno y de lo otro, como de cobrar las rentas que se deben a dicha Fábrica y Cofradía y para que lo haya nombró su señoría Ilustrísima al Capitán Don Felipe de Verruete y a Dña. Ana María de Velain y Valdes su mujer, hija de la dicha Doña Catalina a los quales da facultad y expreso consentimiento para que en interin que su señoría Ilustrísima no determine otra cosa tengan a su cargo los bienes de dicha Fábrica y Cofradía y cobren las rentas de ella y pidan y hagan pedir las limosnas que es y ha sido uso y costumbre, y de ellas y de lo que cobraren de los senentuarios se darán los recibos y cartas de pago que fueren necesarios en la forma que las partes los pidieren, que en las que se dieren su Señoría los aprueba y confirma con todo lo demás que los susodichos hiciesen, con cargo de que han de estar obligados a dar cuenta a su Señoría Ilustrísima cada y quando se les pida. Y así lo proveyó, mandó y firmó.—Alonso, Obispo de Quito [r.]—Ante mí Don Francisco de San Mateo y Montaos, Secretario (r.)—Archivo de Guápulo, Escritura de censos.

ner que se celebren fiestas en *hacimiento* (*sic*) de gracias por el nuevo método que se había descubierto de ensayar y beneficiar los metales de minas, en virtud del cual se obtenía mayor cantidad de plata que la que hasta entonces se había sacado.—Se ordenó que se trajera la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe para tributarle gracias con un novenario de misas, que se lidién toros dos días, y se quemén fuegos en la plaza mayor.—El Obispo fue el que promovió estos festejos* (1).

Un año más tarde, después de la fiesta del Patrocinio de las armas, permaneció en Quito Nuestra Señora de Guápulo con motivo, otra vez, de la peste de viruelas, y ordenó además el Cabildo en 4 de mayo, que se trajese también a la Virgen de Oyacachi.

Finalmente, en 5 de enero de 1678, «dispuso el Cabildo que se traiga a Nuestra Señora de Guápulo para que cesen los temblores; pues entre la una y dos de la mañana se sintió uno de masiado fuerte y después se repitieron otros, que amenazaban espantosa ruina» (2).

CAPÍTULO XII

En histórico lienzo de la Inmaculada Concepción, con los retratos de Alejandro VII y Felipe IV.—El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Alonso de la Peña y Montenegro visita el Santuario.—El Dr. Herrera y Cevallos juzgado por el Ilmo. Sr. Montenegro.—¿Quién es el arquitecto del grandioso Santuario?—La Cofradía de Guápulo en la construcción de la iglesia de Santa Clara.—Varios vinjes de Nuestra Señora a la ciudad, de 1682 a 1687.

La escasez de documentos y dificultad de encontrarlos, han vuelto hasta aquí sumamente laboriosa la presente historia, puesto que los del archivo de Guápulo, en la parte salvada de incendios y otros peligros de destrucción, datan del año de 1682.

[1] Obras y trabajos del Cabildo o Municipalidad de Quito.—No debemos admirarnos de que el Obispo promueva tales festejos, pues entonces el Ilmo. Sr. Montenegro desempeñaba el cargo de Presidente de la Audiencia.

(2) *Idem*.

En el presente capítulo, antes de relatar la fábrica del santuario, queremos hablar de un histórico lienzo de la Inmaculada Concepción.

En las extremidades del crucero del grandioso templo, admiñranse dos artísticos retablos churrigueroscos, de pié todavía, a pesar de entraños en la tercera centuria de existencia. Junto al de la izquierda, dedicado a la *Peregrina de Guápulo*, y frente a la Capilla que en su origen fue de San José, luego de la Virgen del Rosario y actualmente del Corazón de Jesús, hay otro retablo pequeño de tallado y dorado antiguo, y en él un lienzo de la Inmaculada.

Mide el cuadro, con su marco churriguerosco, dos metros veintisiete centímetros de alto por un metro cincuenta y siete de ancho; y la imagen de la Purísima, un metro veinticinco centímetros, de los pies a la cabeza. Suelta la blonda y ondulante cabellera y juntas las manos sobre el pecho, viste blanca túnica y manto color de cielo. Con sus virginales plantas quebranta el cuello de la serpiente antigua, y sírvnle de escabel, a más de la luna, el globo terráqueo sostenido con ambas manos, en actitud de consagrarlo a María, por Alejandro VII y Felipe IV. El mundo hállase iluminado por haces de luz que se desprenden de una Iglesia, que ha de ser Santa María la Mayor, donde el Papa firmó la Bula de que hablaremos luego.

En torno de la Imagen, a modo de artística y esplendorosa guirnalda, se destacan los más conspicuos adalides y devotos del misterio de la Pura y Limpia Concepción. Allí, con sus insignias y nombres respectivos, recitando cada cual el Ave María, dos Padres de la Iglesia: Ambrosio y Gregorio; y luego, cuatro de sus Doctores: Agustín, Jerónimo, Buenaventura y Tomás de Aquino. Sobre la Purísima y más personajes de tan original lienzo, se derrama a torrentes la luz, luz celestial, luz divina, luz que despide la Augusta Trinidad pintada, con genial inspiración, a modo de corona, sobre la que es Hija, Esposa y Madre Inmaculada.

El lienzo de la Inmaculada—de no escaso mérito y de la época de Miguel de Santiago, autor de los principales cuadros del santuario—y el hermoso retablo cuyo coronamiento sobresale a guisa de dosel, consérvanse en buen estado, a pesar de los dos siglos y medio de existencia. Finalmente, como remate de todo se ve y admira un de veras artístco lienzo del *Ecce-Homo*, en hermosa moldura dorada.

Antiguamente, mano davidosa colocó en las gradas del altar, delante del cuadro, una hermosísima escultura de la Purísima, la que ha desaparecido desde el año de 1882 (1).

Conocido el hermoso y venerando lienzo, examinemos algunos documentos para descubrir su historia, y acaso también la causa de hallarse el cuadro en el santuario.

Felipe IV fué un monarca notablemente concepcionista: demostró su amor y devoción a María Inmaculada, instando repetidas veces a Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X y Alejandro VII, para que declarasen dogma de fe dicho misterio.

Corría el año de 1660: España, en lo político, hallábase en lucha contra la casa de Braganza anhelosa de afianzar la independencia de Portugal; en lo religioso, agitada por disputas y escisiones relativas al misterio de la concepción inmaculada de María. Entonces, Felipe IV y algunos Obispos escribieron al Sumo Pontífice Alejandro VII, quien expidió una Constitución con cláusulas favorables al misterio y se la remitió por medio de su Nuncio en Madrid, al católico Monarca, inclusa una Bula fechada en Santa María la Mayor de Roma, el 19 de diciembre de 1661, cuyo encabezamiento es: «*CHARISSIMO IN CHRISTO FILII NOSTER*».

No es para describirse, la alegría que produjo en el alma del Rey la recepción de tales documentos. Inmediatamente, por sendas reales Cédulas y copias de la Bula del Pontífice, ordenó celebrar suntuosas fiestas, primero en su Capilla Real, luego en toda España, y también en las apartadas colonias de América.

En Madrid asistió el Rey a la solemnidad, en la que celebró el Nuncio Apostólico, de Pontifical, y predicó el R. P. Maestro Fray Nicolás Bautista, Carmelita.

En seguida, despacháronse las ordenanzas reales a los Consejos del Reino y Prelados de los Cuarentos en España, y luego a las Reales Audiencias de América. En el Cedulaario de la Corte Suprema, reposan los documentos enviados a la Audiencia de Quito: la Bula y la real Cédula son del tenor siguiente:

(1) Archivo de Guápulo y del Tribunal de Cuentas Metropolitano—Inventarios del año de 1842 y 1882.

**A nuestro carísimo hijo en Cristo, Felipe,
Rey Católico de las Españas.**

ALEJANDRO P. P. VII.

Carísimo en Cristo hijo nuestro, salud y Apostólica bendición. Por la obligación de la caridad paternal, hemos puesto todo cuidado en extinguir las semillas de los escándalos, disenciones y graves turbulencias, que entendimos, así por carta de V. Majestad como de muchos Obispos, y de otras personas, que instaron en su remedio, suscitados de algunos años a esta parte otra vez en España por las nuevas alteraciones sobre la Concepción de la Beatísima Virgen y Madre de Dios: Por lo cual, después de invocada con repetidos ruegos la gracia del Espíritu Santo, consultados varones doctos y religiosos, teniéndose muchas conferencias con los Venerables Hermanos nuestros Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Generales Inquisidores, hizimos de Consejo y consentimiento suyo la Constitución, que juzgamos saludable (con la bendición del Señor) a componer los ánimos y las conciencias, proporcionada al aumento de la devoción y muy grata a V. M. por su gran piedad en este negocio. Todo lo entenderá V. M. del Venerable Hermano Obispo de Plasencia, su orador en esta causa, cuya insigne doctrina y zelo de la Religión, en el tiempo que lo ha tratado, Nos ha sido notoria y aprobada; y así mismo lo entenderá V. M. de Nuestro Nuncio Apostólico. En el interim, deseamos y pedimos a Dios de todo corazón, que le sea siempre propicio y favorable a V. Majestad y con grandísimo amor damos a V. M. la bendición Apostólica. Dada en Roma, en Santa María la Mayor, a 10 de Diciembre de 1661, bajo el anillo del Pescador y el séptimo de nuestro Pontificado. Fr. Florentín (M. DC. LXL) (1).

[1] Haremos una rectificación cronológica. La Bula de Alejandro VII, que reposa en el Cedulario de la Audiencia de Quito, está fechada el 10 de diciembre de 1661. Esta misma Bula, en la Colección del Padre Francisco Javier Hernández, lleva la fecha de diciembre

Cédula Real

Presste. Oydores de mi Audiencia Rl. de la Ciud. de Sn. Franco. de la Provincia de Quito. Por mano del Nuncio Apoco. he recibido la bula que nro. muy Sto. Padre Alejandro septimo ha tenido por bien expedir en declaración del santo misterio de la Inmaculada Concepñ. de la Virgen Sma. con clausulas tan favorables como yo deseaba para mayor gloria culto y veneración de nuestra Sra. y habiendo sido esto tan conforme a mi devoción y de toda la Iglesia Católica, he tenido por mi obligación manifestar el sumo consuelo y regocijo que me ha causado la expedición de la santa Bula. cuya copia va con este y en demostración dello se ha celebrado en mi Rl. capilla una festividad con toda solemnidad en haciemiento de gracias del feliz suceso q. esto ha tenido y he mandado q. lo hagan mis Consejos y los Prelados de los conventos de la Corte y que también lo ejecuten los Arzobispos Obispos y cavillos Eclesiasticos y seculares de todos estos reynos. En la firma que se contiene en el papel adjunto y porq. mi voluntad es que en todos los demas mis Reynos se hagan estas demostraciones en la forma que aqui se va ejecutando y os mando q. luego q. recibais este despacho dispongais que en esa ciudad de San Francisco de Quito y en las demás que comprehende el distrito de esa Audiencia se haga lo mismo con la mayor solemnidad que fuere posible siguiendo el exemplar de

10 de 1661. ¿Cuál de las dos fechas es la verdadera? La del Cedulario, o sea: *dicembre 10 de 1661*. La equivocación del Padre proviene, indudablemente, de que no habiendo encontrado la Constitución enviada por Alejandro VII, a Felipe IV, cita en su lugar el Indulto en que concede este Pontífice el privilegio de Oficio y Misa de la Inmaculada con octava, al Clero secular y regular de los reinos de España e Indias; mas, como este Indulto está fechado en 1664, vióse obligado a cambiar la verdadera fecha de la Bula. Colgese este error, además, de los mismos documentos; en efecto: en la Bula se indica que es el año séptimo del Pontificado de Alejandro, y en el Indulto el año décimo; y a la verdad, año séptimo del Pontificado de Alejandro fué el de 1661, y décimo el de 1664.

lo q. aquí se ha observado sin pasar a ninguna profanidad en que espero obrareis con todo cuidado y con toda la devoción que pide el culto y veneración de este Santo Misterio en q. me haréis particular servicio.—De Madrid a 6 de Marzo de 1662. YO EL REY [r.]. Por mandato del Rey mi S.—Jerónimo de Arteaga (r.).

Como de ordinario, seis meses tardó en llegar a Quito la *Mala Real*. En efecto: el 11 de setiembre de 1662 se reunieron en la Sala del Real Acuerdo de la Audiencia, el Presidente Licenciado Dr. Dn. Luis José Merlo de la Fuente, y los Oidores, Licenciado Dn. Luis de Lozada Quiñones y Dr. Dn. Diego Andrés Rocha, quienes, después de leer la carta de su Rey y Señor la besaron, pusieron sobre sus cabezas, y ordenaron su fiel ejecución y cumplimiento (1).

Redactada por el Fiscal Dr. Rocha la petición de ley (2),

(1) *«En la Ciudad de San Francisco del Quito en onze días del mes de septiembre de mill y seiscientos y sessenta y dos años estando en la sala del real acuerdo de justicia de la audiencia y chancillería real que en esta dha. ciudad rezide los señores presidente y oydores della es asaver el licenciado Don Antonio Fernandez de heredia presidente—doctor Don Luis Joseph merlo de la fuente—licenciado Don Luis de lozada quiñonez y doctor Don Diego Andres Rocha oydores della se leyó la real cédula de esta otra parte y aviendola visto la tomaron con el acatamiento devido besaron y pusieron sobre sus cabezas como carta de su Rey y señor natural a quien Dios guarde muchos año. y prosperen en mayores reynos y señoríos como sus vasallos desean= y mandaron se guarde cumpla y execute esta real cedula como su magd. lo manda y assi lo proveyeron y rubricaron= y darsse vista al señor fiscal=[rúbriens]—Yo el Capp. Martin de Aybar». (r.)*

(2) *M. P. S.—El fiscal de vtra Alteza dice que por la cédula de vestr.: Rl. Persona de seis de Marzo de este año de seiscientos y sessenta y dos se sirve de Ordenar que todos los Arzobispos, Obispos y Cavildos eclesiásticos y seculares de sus reynos hagan fiesta con misa y sermón en la Iglesia y día que señalaren en hasimiento de gracia de la declaración hecha por el Santísimo Padre Alexandro Séptimo acerca de lo que a determinado y sea de observar acerca del Santo misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima Madre de Dios, y por que en la instrucción se contiene la festividad que se manda haser=*

Suplica a vtra alteza se sirva de mandar se guarde y cumpla la dha. cedula, y que se execute en esta Ciudad como en ella se manda

congregóse nuevamente la Real Audiencia el 18 de setiembre, y ordenó *que se cumpla el mandamiento de su Majestad y que se remita a las ciudades, villas y demás lugares copias de la Cédula real y Bula de su Santidad, para que los Prelados de las Religiones y Curas de dichas villas y lugares la expliquen a todos los fieles para que tengan entendido lo que nuevamente está dispuesto en esta materia.*

Los anteriores inéditos documentos, nos descubren el origen del hermoso lienzo de la Inmaculada que aún se conserva en Guápulo, pintado, sin duda alguna, para las solemnidades religiosas del año de 1662. En efecto: según la real ordenanza, la fiesta a María Inmaculada debíase celebrar, con misa y sermón, *en la Iglesia y día que señalaren los Arzobispos, Obispos y Cabildos eclesiásticos y seculares*; ahora bien, ¿habrá sido el célebre santuario de Guápulo el designado para tan notable solemnidad; o, después de celebrada la fiesta en alguna iglesia de Quito, se habrá a él trasladado el lienzo de la Purísima? No lo sabemos; empero, ambas hipótesis hablan eloquentemente del amor y aprecio de nuestros mayores al santuario de la Virgen Santísima de Guadalupe.

Dos años más tarde, el 7 de julio de 1664, como gracia especialísima concedió el Papa Alejandro VII al Clero secular y regular de España y América, el privilegio de Oficio y Misa de la Inmaculada Concepción.

Finalmente, si la Madre Patria fué por excelencia concepcionista, no lo fué menos y lo es todavía el antiguo Reino de Quito; prueba de ello es el tradicional saludo, que nos lo enseñaron nuestros padres: *Ave María purísima, sin pecado concebida*. Igualmente, esta breve y hermosa jaculatoria: *Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar, y María concebida sin pecado original*, grabada en la misma fachada de piedra del santuario de Guápulo. Además, en la colación de títulos y oficio a los abogados, exigiáseles el juramento de profesar y defender el misterio de la Inmaculada Concepción de María (1).

y que para las demás donde ni cavillos se despachen las proviciones necesarias incerta la dicha cedula e instrucciones y juntamente el tanto de carta de su Santidad escrita a vtro. Real persona que esta traducida en castellano y pide Justicia, etc.—Dr. don Diego Andres Rocha (r. 1)

(1) Citaremos un ejemplo de dicho juramento: «.....de no defender causas desesperadas, y hacer pactos sórdidos con las partes; de guar-



El Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro, no obstante sus 87 años de edad, emprendió una vez más la Visita Pastoral de su dilatada diócesis. En diciembre de 1682, llegó a Guápulo y visitó el santuario, cuyo Párroco era el Dr. Herrera y Cevallos, había recién diez meses. El Auto de visita dictado entonces por el Ilmo. Sr. Montenegro lo transcribiremos íntegro y literalmente, antes de que el tiempo lo destruya por completo:

«En el pueblo de Guápulo en veinte y siete días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y ochenta y dos años el Ilmo. Señor Doctor Don Alonso de la Peña y Montenegro obpo. de este obpdo. del consejo de su Magd. Aviendo visitado la Iglesia de este Pueblo de Guápulo Dixo: que por quanto en las diligencias de ella ha reconocido y visto su maior aumento y progresos en el aseo de dha. Iglesia y fomento del culto divino, prosedido todo del zelo y cuidado del Dr. Dn. Joseph de Herrera Cura beneficiado de este dho. Pue. y la confianza que ofrese su devoción y dé maiores creses, pues se experimenta las alajas de valor y precio que tiene dada a la sacristía, el aseo y limpieza con qe. tiene los ornamentos della y qe, además de lo dho. a hecho en tan breves días una vivienda de mucho aseo. Por todo lo cual conviene que el suso dho. tenga a su cargo todas las alajas así de plata labrada como de ornamentos y demás bienes a dha. Iglesia pertenecientes, pues estando debajo del tendrán la segura custodia, tratamiento y aseo qe. se requieren. Por tanto mandamos al dho. Dr. Dn. Joseph Herrera, recaude, tenga y guarde en su poder todos los bienes así de plata labrada como de ornamentos y otras preesas a dha. Iglesia pertenecientes, teniéndolas a su cuidado y cargo con la puntual custodia y desengaño qe. su Sa. a visto en

darles justicia en las causas en que fuese nombrado de Asesor, despachándolas con la posible brevedad, de no llevar honorarios indevidos, y ningunos al Fisco, Pobres de solemnidad, Religiosos mendicantes, Hospitales, e Indios valdies, y defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de la Santissima Virgen Maria Nra. Sra. Y a lo que respondió así lo juro. Si lo cumpliese Dios Nro. Sor. le ayude, y de lo contrario se lo demande. Con lo cual quedó residido al uso y ejercicio del citado Officio.....» (Epediente del Dr. Dn. Joaquín Salazar y Lozano.—1802).

los demás bienes. Y manda a los mayordomos de la Cofradía de Nra. Señora de Guadalupe le entreguen luego y sin dilación alguna dhos. bienes y alajas sin escusarse con pretexto alguno y lo cumplan pena de excomunión mayor—*latæ sententiæ*.—Y se le encarga a dho. Dr. Don Joseph de Herrera asiente y ponga con buena cuenta y razón en este libro los bienes y alajas que resiviere para darla cada y cuando se le pidiere. —Y porque así mismo conviene para su puntual cuidado y solo el reconocimiento de las rentas, limosnas y otros bienes pertenecientes a la santa y milagrosa Imagen de Nra. Señora de Guadalupe colocada en dha. Iglesia; se le manda que tenga un libro donde asiente y ponga todas las partidas que en cada un año se juntaren así de las rentas fixas y determinadas que tiene la dha. santa Imagen como las limosnas de plata y sera que se juntaren así en la ciud. de Qto. como en esta Iglesia. Y manda su Sa. Ilua. que para la buena qta. y razón de ellas les mayordomos de la dha. Cofradía le den cada mes al dho. Cura noticia de las limosnas que se juntaren así de plata como de sera en la ciud. de Quito y en este Pueblo, y de la sera que gasta en cada mes en el culto de la Sta. Imagen—Y así mismo los dhos. mayordomos le darán memoria especificada de los vestidos, joyas y preseas que tiene la Sta. Imagen y las que fueren dando los fieles para que el dho. Dr. Dn. Joseph de Herrera como tal cura tenga noticia della.—Y así mismo le damos facultad y comisión para que cada semana o mes tome q' a de lo que se gasta en la obra de la Iglesia y los mayordomos le darán entera razón de ello sin reservar cosa alguna, por convenir así al progreso de dha. fábrica.—Y por que su Sa. Ilua. a sido informado que muchos domingos y días de fiesta no acude a Doctrina los indios, tomando por pretexto el que van a la ciudad de Quito a recibir los jornales de su trabajo en la obra, por hacer los mayordomos la paga en dha. ciudad de Quito, lo cual es digno de reparo: Por tanto manda su Sa. Ilua. que dhos. mayordomos hagan la paga cada ocho días en este Pue. por sus propias personas o por otras de su satisfacción que enviaran para ello y lo cumplan pena de excomunión mayor *latæ sententiæ*, y este Auto se le notifique. pr. qualquiera persona que sepa leer y escribir, y así lo mando y firmo.—Alonso, Obpo. de Quito [r]—Ante mí, D. D. Manuel de Aguinagn, S. S. (r).# (1).

[1] Archivo de Guápulo.

*
* *

¡En verdad es documento importante, el primer Auto hasta ahora conocido, de la visita del santuario!

Las ordenanzas en él consignadas iniciaron una era de organización y vigilancia, necesarias para la correcta administración de las cuantiosas joyas, alhajas y más bienes de la Cofradía. Y nó que pongamos en tela de duda la honorabilidad de sus Mayordomos (1); mas sí está puesto en razón que sea el Cura el administrador y guardián de los objetos y bienes de su Iglesia, pues el seglar, por honrado y piadoso que sea, rara vez podrá igualar, menos superar al Sacerdote, en afecto, celo y esmero por cuanto atañe a la casa de Dios, a su culto, y al manejo de sus reutas.

El Ilmo Sr. Montenegro así lo comprendió; por esto, conmina a los Mayordomos, con severísima pena, para que, inventariados los bienes, lleven prolija y rigurosa cuenta, sujetándose al Dr. Herrera y Cevallos, que en pocos meses había revelado sus excepcionales prendas.

¡Y qué elogio el del Pastor al nuevo Cural: aumentadas las albejas de la Virgen, dice, mantiene con limpieza los paramentos y la sacristía; ha trabajado en pocos días una vivienda aseada, y construye el nuevo santuario (2). No hay duda que, las palabras del Ilmo. Sr. Montenegro le habrán sido al Dr. Herrera estímulo y fortaleza, para llevar a cima la árdua empresa tomada sobre sus hombros.

Unas últimas frases del Auto hemos subrayado de propósito: los guapuleños con fútiles pretextos no acudían a la Iglesia, para el aprendizaje de la Doctrina cristiana; con el fin de poner remedio a tamaño mal, se reviste el Prelado de santa energía y, bajo pena de excomunión, obliga a los mayordomos a proceder de tal modo, que los naturales del lugar no acudan a Quito a recibir los jornales. ¡Hay en los pueblos vicios o de-

[1] En prueba de lo que decimos, haremos constar que el Capitán Dn. Pedro de León Maldonado, Mayordomo antes del año de 1682, rindió cuentas al Ilmo. Sr. Obispo Montenegro.

(2) Con las palabras, una vivienda de mucho asco, talvez se refiere al arreglo de la casa parroquial. No es por demás indicar que el Ilmo. Sr. Montenegro visitó el segundo santuario, el mandado construir por el Ilmo. Sr. Solís; el tercero, o sea el actual, se estaba trabajando, como lo afirma claramente el mismo Auto.

fectos que se heredan, sin que muchas veces sea posible, por la maldad de los tiempos, aplicar aquellos únicos remedios que dieron buen resultado en épocas mejores!

*
* *

Es llegado el momento de conocer al autor de esta admirable joya arquitectónica del siglo XVII, y resolver si es o no hechura de alguna Comunidad religiosa.

De ordinario, el hombre grande y de verdadero valer carece en vida de apoyo y de aplauso; y cuando, después de muerto, el sol de la justicia se levanta sobre su sepulcro y la gratitud se afana por rendirle tributos de admiración y afecto, acontece con frecuencia que ni se conoce su nombre, ni se identifican sus despojos!

¿Quién que visita el grandioso templo de Guápulo, presa de admiración por la unidad de estilo en el plan, desarrollo y ejecución; por la justeza y armonía de las partes entre sí y el todo; por la solidez y el arte: quién, repetimos, no interroga afanoso por el autor de tan acabado monumento de arte religioso? Pues bien, a satisfacer este justo deseo y pagar una deuda de impercedera gratitud, se encaminan estas líneas.

Mas, si hemos de proceder con orden y lealtad histórica en punto si difícil delicado, averigüemos, ante todo, si el santuario es obra de Religiosos.

Debe antiguo y bastante generalizado es, que el templo de Guápulo fue edificado por los Padres Jesuitas. ¿En qué documentos se apoya tal aseveración? Los hemos buscado sin encontrarlos. ¿Estarán ocultos o habrán emigrado a la Madre Patria...? Como prueba y eco de aquella especie de tradición, citaremos las palabras de un notable hombre público: «Fue ordenado Sacerdote (el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Arsenio Andrade) por el Ilmo. y Rlmo. Sr. Arzobispo Francisco Javier Garnica, el 21 de enero de 1855, en la iglesia de Guápulo, *célebre santuario construido por los Padres Jesuitas* al oriente de esta Capital, a poco más o menos de una milla» (1). A pe-

[1] Los nuevos Prelados Ecuatorianos, por el Sr. Dr. Dn. Elías Lasso—La República del Sagrado Corazón de Jesús—Quito, Marzo de 1885.—El Rdo. Padre Herrera, S. J., nos ha dicho que, preguntado su ilustre padre el Dr. Dn. Pablo Herrera, en los últimos días de su vida, acerca de este asunto, respondió: el santuario de Guápulo fue construido por los Padres Jesuitas.

sar de esto, apoyados en datos que nos ha sido dado encontrar y estudiar hasta el presente, es nuestro humilde parecer, que el santuario de Guápulo no es obra de los Padres de la Compañía de Jesús.

Y a la verdad, los Jesuitas no ejercieron la cura de almas en el antiguo Reino de Quito, excepción hecha de la región oriental. En efecto: entre los preceptos de las Constituciones de la Compañía a sus religiosos, consta el de no desempeñar la cura de almas: «En los Colegios de la Compañía no deben admitirse curas de ánimas ni obligaciones de misas u otras semejantes, que mucho distraigan del estudio e impidan lo que para el divino servicio con ellos se pretende, como ni en las casas o iglesias de la Compañía profesa, que debe ser, cuanto es posible desembarazada, para las misiones de la Sede Apostólica y otras obras del divino servicio y ayuda de las ánimas» [1]. Y en algún libro hemos leído, que fueron tan estrictos en cumplir este precepto que: «cuando un virrey del Perú creyó convenir al bien de la Iglesia y del Estado que los Padres de la Compañía se encargasen de la administración espiritual de algún pueblo de indios, no lo pudo recibir de la Compañía»; excepción hecha nuevamente de las Misiones del Paraguay, acaso por la forma especial de su organización.

Que en verdad no fueron curas en nuestras parroquias, lo dice expresamente un antiguo misionero jesuita, ponderando la construcción del templo de la Compañía de Quito: «Pudo la Compañía *sin curatos* y sin tener mucho mayores posesiones, que algunos otros regulares, llevar a tan sublime perfección esta gran casa de Dios». Y, «La Compañía, aunque *sin curatos*, con su buen gobierno, tenía una iglesia que parecía un templo de Salomón» (2).

Por último, queremos presentar un argumento positivo y al parecer concluyente, diciendo: los Curas de Guápulo en la época de edificación del actual santuario, a saber: los señores Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano, Jacinto Gordillo, y, sobre todo, José de Herrera y Cevallos, no fueron jesuitas sino sacerdotes del Clero secular: luego, los Padres de la Compañía de Jesús, no construyeron la iglesia de Guápulo.

[1] Constituciones, parte IV, c. II.

[2] Estudio de la Cristiandad en el Reino de Quito, por un antiguo misionero jesuita—1736.

Mas, podríasenos objetar que por lo menos fue jesuita el arquitecto, tanto más cuanto que en aquella época sobresalió en este arte el Hermano Marcos Guerra (1).

A lo que replicamos, sin rechazar la suposición, pidiendo que se exhiba algún documento al respecto, ya que no consta ésto en los documentos que hemos estudiado hasta el presente.

Terminada la argumentación negativa, tornaremos a preguntar, ¿cuál fué pues el arquitecto del Santuario? Hojeando prolijamente el riquísimo libro de cuentas de la Cofradía, respondemos: parece indudable que fué el Hermano Fr. Antonio Rodríguez, franciscano (2).

Nativo de la ciudad de Quito, ingresó en el convento de San Francisco, y luego de terminado el año de noviciado hizo su profesión solemne en manos del Guardián Fr. Agustín Andrade, el 23 de octubre de 1633. Arquitecto sobresaliente, empleó sus conocimientos en beneficio de su propio convento, pues obras suyas son la antigua enfermería, terminada por el año de 1644; el segundo claustro, comenzado en 5 de febrero de 1649; y el de la Policía, en 29 de agosto de 1650, debido este último a los esfuerzos del quiteño Rdo. P. Fernando de Cozar, entonces Provincial.

(1) El Hermano Guerra jesuita, por el año de 1654, dirigió la construcción del convento e iglesia del Carmen Antiguo. El Cabildo civil le eligió para dirigir las reparaciones de los edificios cuartados por los temblores del año 1660 y 62.

Queremos consignar aquí una observación particular, que explica un tanto aquella casi tradición de ser los Jesuitas constructores del templo de Guápulo: hemos notado que ante cualquier obra notable, de la época colonial especialmente cuyo autor no se conoce, afirman algunos casi inconscientemente, ésto es o a de ser obra de los Padres Jesuitas.

Otros también, por la semejanza de estilo entre las iglesias de Guápulo y la Merced, suponen que es el santuario construido por los PP. Mercedarios. No hay tal; por que, a más de lo ilógico de la conclusión, hay que tener presente que en el año de 1696 el santuario de Guápulo estaba concluido, en tanto que la actual Basílica de la Merced, comenzada por el año 1700, se la terminó en 1737.

[2] Copiaremos literalmente del libro de cuentas, una de las partidas en la que se menciona al Hermano Rodríguez. En las cuentas de descargo del Capitán Juan de Tean Berro, del año 1690, se lee lo siguiente: *Más treinta i dos ps. que gastó en tablas i oficial paraazer las plantillas de dho. retablo de orden de fr. Antonio Rodríguez—32 p.*

El renombre y prestigio del Hermano Rodríguez crecía de día en día. Por el año de 1657, si no estamos equivocados, hallábase ocupado en la construcción de la iglesia de Santa Clara, una de las más hermosas de la ciudad por la esbeltez de la central cúpula oboidal especialmente: admiración y embelleso de quienes la miran con inteligencia (1).

Iguamente, los religiosos de Santo Domingo pidieron al hábil Hermano que dirigiese el trabajo de uno de los claustros de su convento, quizás aquel que llamaba la atención por los hermosos azulejos y lienzos de la vida del Patriarca, destruídos para siempre por los Padres de la reforma. ¿Qué más? Quienquiera estudie detenidamente las iglesias de Santa Clara y El Sagrario, de severo estilo latino, bellos artesonados y atrevidas cúpulas, y las compare luego con el santuario de Guápulo, no podrá menos de exclamar: son producciones de un mismo autor, perfecto conocedor de las reglas del arte. Observaré así mismo, que la sencilla y clásica portada de piedra del Santuario, está inspirada en la artística y primorosa del templo de San Francisco. Y así es la verdad: en los libros de actas del Cabildo civil, p. e., se lee que por el año

(1) Por el año de 1640, era Oidor en la Audiencia de Quito un Dr. Antonio Rodríguez de San Isidro y Manrique. Transcribamos ahora algunos datos acerca de Fr. Antonio Rodríguez.

«Un lego franciscano quiteño, llamado Antonio Rodríguez, se sabe que fue quien construyó el templo de Sta. Clara y parte del convento de S. Francisco: este lego profesó el año de 1633»—Ilmo Sr. González Suárez; Historia del Ecuador, Vol VII, pág. 126.

«Por los años de 1654 distinguióse el religioso lego de S. Francisco Fr. Antonio Rodríguez, natural de la misma ciudad [Quito] y arquitecto sobresaliente. Concluido su año de probación, había emitido sus votos solemnes el día 23 de Octubre de 1633 en manos del P. Guardián del convento máximo de aquella ciudad, Fr. Agustín Andrade. Dirigió la construcción de una gran parte del convento de N. P. S. Francisco, como también la iglesia de Santa Clara de la misma ciudad cuya esbeltez y elegancia admiran a los conocedores y peritos en el arte arquitectónico»—Varios Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador, por el P. Fr. Francisco María Compte, segunda edición.

de 1657, el Hermano Rodríguez estaba cubriendo la arqujería de la Capilla Mayor [1].

¿ no sólo eran edificios públicos, sino también algunos particulares, los que dirigía el Hno. Rodríguez.

Mas, ¿qué vientos soplaron contra el arquitecto criollo, por el año de 1657, cuando más ocupado estaba y era necesario en la ciudad?.....Es lo cierto que el Comisario General le ordenó ir al Perú, donde se lo necesitaba para algunas obras en la ciudad de Lima. Quito entero se puso en movimiento, al conocer la orden del Superior franciscano; el Cabildo civil, reunido en sesión el 17 de julio de dicho año, acordó que el Corregidor, General Dn. Diego de Sotomayor Baldenegro, Caballero de la Orden de Calatrava, suplicara al Presidente de la Audiencia Dn. Pedro Vésquez de Velasco, para que interpuesta su autoridad impidiese la salida de Fr. Antonio Rodríguez, *vobrero y arquitecto mayor de las fábricas y edificios*, y porque *no hay en esta ciudad otro arquitecto que suplir su falta, ni hay con que pagar a otros*. También las religiosas de Santa Clara hicieron saber que habían obtenido Patente del Comisario General de Indias, para que Fr. Rodríguez no desamparase la dirección de su iglesia.

«El Presidente y Oidores despacharon provisión para este efecto; pero el Comisario General no sólo quiso llevar adelf su determinación, a pesar de aquel despacho, sino ordenó también que a más de este religioso marchase en el acto para la ciudad de los Reyes, el Guardián del Convento Máximo, Fr. Andrés Izquierdo, lector jubilado y Padre de provincia, sacerdote de gran virtud y exemplar vida. Con este motivo acordó el Cabildo el 6 de noviembre que se vuelva a insistir en la permanencia de estos religiosos, que se informe al Virrey y no se permita en manera alguna que salgan de la provincia, tanto por la irreparable falta que causaría la ausencia del arquitecto, cuanto por la conmoción que habría en el pueblo aljénese un sacerdote de tantas virtudes como era el Padre Izquierdo» (2).

[1] Si en 1657 se estaba trabajando la arqujería de El Segrario, Odriozola al afirmar que el Hno. Sr. Figueroa bendijo la primera piedra, contribuyendo con 2,000 pesos. Lo referiré a la portada de la iglesia cuyos trabajos iniciados en 25 de abril de 1699, se concluyeron en 1706.

[2] Apunte Cronológico etc. por el Dr. Pablo Herrera.

¿Triunfarían las imposiciones contra las súplicas justísimas de la ciudad de Quito, en el asunto referido? No lo sabemos; consta, empero, que el benemérito arquitecto, en 1690, se hallaba aún dirigiendo los trabajos en el santuario de Guápulo.

*
* *

Hemos mencionado la construcción de la iglesia de Santa Clara, cuyo arquitecto fue Fr. Antonio Rodríguez; con este motivo, queremos dejar constancia del auxilio que la Cofradía de Nuestra Señora de Guápulo prestó a las religiosas clarisas. En efecto: cuando por los años de 1674 era Mayordomo el Capitán Dn. Pedro de León Maldonado, dió la Cofradía a las religiosas mil pesos para la compra de cal, crédito que fue amortizado poco a poco. En 1º de mayo de 1692, pagó la Abadesa Santa Lucía al Mayordomo Juan de Tena Berrío, por intermedio del administrador Dn. Gabriel Prieto, 400 pesos; en 1697, el administrador Bachiller Dn. Agustín de Sepúlveda, entregó 200 pesos al Capitán Dn. Vicente Lucas Cabueñas; y un año más tarde, los últimos 19 pesos del préstamo anotado (1).

*
* *

Como siempre, finalizaremos el capítulo con la enumeración de los principales viajes de la sagrada Imagen a Quito, de 1682 a 1687, anotando esta vez las limosnas recogidas en la ciudad, para la construcción del Santuario.

El año de 1682 llegaba a su ocaso, y el *veranillo del Niño* habíase convertido en asoladora sequía; con este motivo, el 3 de enero de 1683, la Virgen de Guápulo fué trasladada a la ciudad, donde permaneció hasta el 13 de febrero: se recogieron de limosna 373 pesos (2), para la obra del Santuario.

(1) «En primero de Mayo recibí de la Señora Santa Lucía presidenta del Convento de Santa Clara 400 p. por mano de Dn. Gabriel Prieto a cuenta de 619 p. que debía dho. convento de resto de 1.000 p. que dio a dho. convento para cal D. Pedro Maldonado».—«Agome cargo 19 p. que pago el administraor. de Santa Clara q' según recibos de los mayordomos Dn. Joseph Suleta y D. Bisente Cabueñas es resto para el cumplimo. de una escritura de 1.000 p. q' dho. convento debía a la Cofradía de una porción de cal».—Libro de cuentas, archivo de Guápulo.

[2] «Juntaron de limosna desde 3 de Enero de 83 q' se trajo la Me. de Dios por la seca del tiempo hasta el 14 de febrero de dho. año que se volvió a su Casa—373 p.»—Libro de cuentas.

Durante el año de 1683 los viajes de Nuestra Señora fueron repetidos e imitados, uno de los cuales obedeció a la conmoción popular excitada por los orgullosos Oidores Du. Andrés de Francia y Du. Matías de Lagunas. El 26 de marzo de 1683 la veneranda Imagen fué llevada a Quito; igualmente el sábado 24 de abril, para la fiesta de las Armas, regresando a Guápulo el 23 de mayo con 230 pesos 2 reales, para la construcción del templo. Volvió a la ciudad el sábado 21 de agosto, hasta el 3 de octubre en que regresó a su Santuario con 383 pesos 7 reales (1).

Más de la mitad del año de 1687 permaneció la Virgen Santísima de Guápulo, en las varias iglesias de Quito. En efecto: el 7 de abril salió del Santuario, y sólo volvió a él el 21 de setiembre. La tradicional fiesta del 5 de agosto, celebrada en la ciudad, revistió notable pompa y magnificencia; el Cabildo votó para dicha solemnidad 200 pesos; en fuegos y chamarasca se gastaron 50 pesos 6 reales; los ramilletes obsequiados como recuerdo de la fiesta, costaron 13 pesos 4 reales.

La víspera del traslado de la veneranda Imagen a Guápulo—20 de setiembre—, el Presidente de la Real Audiencia Du. Lope Antonio de Muñive y los Oidores mandaron celebrar una fiesta en la iglesia Catedral, obsequiando 100 pesos de limosna. En esta ocasión trajo la Virgen Santísima para la construcción del Santuario, 686 pesos 2 reales y medio (2).

No son pocos los episodios de nuestra vida nacional, que nos revelan o recuerdan estos viajes de la Virgen a la ciudad.

[1] «Lunes 26 del dho. [marzo] n. se pidió en la Cind. sino por los barrios por estar Ntra. Señora en Quito y juntó Pabón 1 p. 5.— «El sábado 24 de Abril q' se trajo a Ntra. Señora para la fiesta de las armas hasta el domingo 23 de Mayo que se volvió a su casa. 230 p. 2.—«Sábado 21 de Agosto de dho. año (83) q' vino la Me. de Dios a Quito hasta 3 de octubre q' se fue a su casa se juntaron de limosnas 387 p. 7.—Libro de cuentas, págs. 2 v 3

[2] Acerca de la fiesta del 5 de agosto de 1684, consignaremos el siguiente dato: «100 p. qe. entregó al Dr. D. Joseph de Herrera por qta. de los 200 p. qe. se mandó en el último Cabildo qe. se hizo se le diesen para el gasto de la comida de la fiesta qe. se había de hacer en este año de 84 y habiendose de hacer en esta Cind. como se hizo le ordenaron los veinticuatro de la coñradía gastase lo qe. fuese necesario para hacer los fuegos para la fiesta de los cuales se gastaron en ellos y chamisnas 50 p. y me volvió los 29 p. 2.—Libro de cuentas.

Apenas habían transcurrido dos meses desde el último traslado, y nuevamente la Imagen volvió a Quito, del 24 de noviembre al 15 de diciembre de 1681.

Llegó el año de 1685, e inesperadas calamidades públicas mantuvieron vivas y ardientes la devoción y confianza de los quiteños a Nuestra Señora de Guápulo. En efecto: el jueves 4 de enero, los comisionados por el Cabildo colocaron a la Virgen en sus andas de viaje y la condujeron a Quito, dándonos en lacónica frase, *«por causa del enemigo»*, el motivo de dicha traslación [1].

¿De qué enemigo se trata aquí? Recordemos algo de historia patria. Diversas fueron, en la época colonial, las tentativas de asalto a Guayaquil por los corsarios: basta recordar la de Morgan en 1670, y la de Sharp en 1680. En el año de 1684, los bandidos capitaneados por Swam y Eduardo Davis, organizaron una nueva expedición contra Guayaquil: Manta, Santa Elena y Paita fueron víctimas de sus correrías, apoderándose en diciembre de la Puná. Inmediatamente la alarmante noticia llegó a Quito, y en los primeros días de enero de 1685 se imploró la protección de la Virgen de Guápulo, por medio de rogativas públicas.

A fines del año de 1686, otras calamidades afligieron a los quiteños: el 13 de noviembre, por la noche, sintiose recio estremecimiento de tierra, que causó la muerte de mucha gente y la ruina de no pocas haciendas. Los temblores continuaron sin interrupción, por lo que, reunido el Cabildo civil bajo la presidencia del Corregidor General Dn. Juan de Orozco, caballero de la Orden de Santiago, resolvió: *«para que se aplaque la divina justicia mirándonos con misericordia sería bien ocurrir a la intercesión de María Santísima en sus Imágenes de Guápulo y de las Mercedes Patronas de esta ciudad y del glorioso Doctor de la Iglesia San Gerónimo también Patrón de ella»*. Este acuerdo se comunicó al Ilmo. Sr. Obispo de la Peña y Montenegro, al Presidente de la Audiencia, al Deán y Cabildo, para que previa una diputación se trasladen a la Catedral, primero la Virgen de Guápulo y luego la de Mercedes. El lunes 18 de noviembre, el Corregidor en compañía de Dn.

(1) «Juntose de limosna desde jueves 4 de enero q' vino la Virgen a esta ciudad por el enemigo hasta miércoles 23 de mayo que se fue a su casa—533 p. 2^{da}. [Idem].

Salvador Guerrero, comisionados del Cabildo civil, condujeron la veneranda Imagen de Guápulo a la Catedral, en medio de una imponente procesión de rogativa (1). Un mes más tarde, el 16 de diciembre, volvió la Virgen a su Santuario (2).

Finalmente, el año de 1687 nos parece excepcionalmente calamitoso: más de 500 piratas saquean e incendian Guayaquil; fuerte sequía asuela los campos; espantoso terremoto destruye los asentos de Riobamba, Ambato y Latacunga, retornando a Quito la aflictiva situación del año 1660. En trances tan amargos y dolorosos, la Virgen Santísima de Guápulo fue trasladada a la ciudad, del 19 de febrero hasta el 13 de abril, y del 10 de junio al 13 de julio de 1687, recogiendo para la fábrica de su templo 405 pesos 5 reales (3).

Aquí ponemos punto final a este largo capítulo, cuyo asunto culminante—**el arquitecto del Santuario**—, por vez primera tratado en forma, despertará a no dudarlo interés y nanso la licencia que servirá, lo esperamos, para cimentar más y completar nuestra tesis, cuya sinópsis es: **el santuario de Guápulo no es obra de los Padres Jesuitas; lo edificó con toda evidencia el Dr. José de Herrera**

[1] Actas del Cabildo civil, 1681—1683. «Sobre que se traiga a la Madre de Dios de Guápulo y se haga un novenario y a la Madre de Dios de las Mercedes otro, por los temblores» etc.

(2) «Mas me hago cargo de 213 p. 4^o que se juntaron desde 18 de octubre de limosna, hasta 16 de diciembre que estuvo Ntra. Señora en el lugar, que fue el día que se fue. Libro de cuentas, pág. 29.

(3) «En Abril de 1687, como si el cometa [Halley] realmente hubiese sido nuncio de calamidades y desgracias, fue acometida la ciudad de Guayaquil por más de 500 piratas que lo saquearon y redujeron a cenizas casi en su totalidad y en Noviembre del mismo año sobrevino un terremoto que destruyó los importantes pueblos de Latacunga y Ambato, en Quito se hizo penitencia pública, como en el terremoto de 1660 y con este motivo predicó el P. Pedro de Rojas, de la Compañía de Jesús.—Historia de la Literatura, por el Dr. Dn. Pablo Herrera.

«Mas se juntaron de limosna desde 19 de febrero q' se trajo Nuestra Sra. por los temblores y por la seca hasta el 13 de abril q' fue el día que volvió a su casa. 240 p. 1.—Mas me hago cargo de 165 p. 5 q' se juntaron de limosna desde 10 de Junio hasta el 13 de Julio que fue el día que se fue la Madre de Dios.—Libro de cuentas de la Cofradía, págs. 29 vuelta y 30.

y Cevallos, quiteño y sacerdote del Clero secular; arquitecto de tan magnífico monumento religioso fué Fray Antonio Rodríguez, quien, a pesar de ser franciscano, no es español, sino nativo de la ciudad de Quito.

CAPÍTULO XIII

La construcción del Santuario adelanta: importantes datos numéricos.—Miguel de Santiago decora el Nacimiento y el Sagrario.—Legado del Hmo. Sr. de la Peña y Montenegro.—Otros donativos, en especial de las provincias de Antioquia.—Ilustres colectores de limosnas sepultados en el olvido.—Los Generales José Antonio López de Galarza, Juan Francisco de Borja, Miguel de Santisteban, Simón de Ontañón y el Gobernador de Quijos, Sebastián García Franco de la Calsada, etc.—Actividad del Dr. Herrera y Cevallos.—Viajes de Nuestra Señora a Quito—1687 a 1694.

Con aquel celo, tesón y desinterés que suele comunicar la Religión al enseñarnos que es dulce y beneficioso hacer el bien, aun sin esperar humana recompensa, porque hay **un más allá** donde impera la justicia y se distribuyen premios inmortales, acometió el infatigable Cura de Guápulo la árdua empresa de edificar hermosa y suntuoso santuario, para la Madre de Dios y de los hombres.

Las acertadas disposiciones del Ilustrísimo Señor de la Peña y Montenegro, en el Auto de visita del 27 de diciembre de 1682, llevadas a ejecución por el Dr. Herrera y Cevallos, y obedecidas por los Mayordomos y la Cofradía, comenzaron a dar los previstos y apetecidos frutos. Activa demanda de limosnas; cuidadosa recaudación de créditos, censos y legados; atinada inversión de fondos, mediante prolija cuenta de ingresos y egresos llevada a principio por el Tesorero Juan de Vera Pizarro y Capitán Juan Pérez Benítez, Mayordomos, [1] bajo el control absoluto del Cura de Guápulo, impulsaron

[1] Con el siguiente encabezamiento empieza el Libro de Cuentas: *Cargo que me hago yo el tesorero Juan de Vera Pizarro como Mayordomo y administrador q he sido de la dha. Cofradía de Ntr. Sr. de Guadalupe desde diez y siete de Agosto de mil y seis cientos y ochenta y dos q se hizo la elección de Mayordomos, así de lo que he cobrado de las Escrituras q se debían como de las limosnas y censos*

viento en popa la edificación del Santuario, que progresaba a ojos vistas.

¡Qué vistoso y atractivo espectáculo el que ofrecía la fábrica del templo: sin número de operarios en incesante vaivén y labor, y las gruesas columnas, esbeltos arcos y sólidos muros de la gigantesca Cruz latina, construyéndose y creciendo a impulsos del trabajo!

Cualquiera obra en este mundo se realiza con la imprescindible y poderosa palanca del dinero: afán principal de los constructores del Santuario fué pues conseguirlo, cual exigía la magnitud de la empresa. Felizmente en aquellos tiempos, ni decayó el entusiasmo, ni se agotó el filón de la caridad, ni fueron pocos los bienes de la Virgen de Guápulo.

Se comenzó por el cobro de capitales acensuados y de sus réditos; y aquí vamos a consignar por vez primera algunos importantes datos numéricos, no sin el temor de fastidiar a nuestros lectores.

El primero en pagarlos fué el Capitán Dn. Pedro de León Maldonado, quien, en 23 de octubre de 1682, consignó la cantidad de 4.182 pesos y 6 reales; luego, Dn. José de Araujo, 1.102 p. 4 r.; el Capitán Dn. Pedro de Aguilar, 2.208 p. 2 r.; Capitán Dn. Sancho Blasquez, 4.416 p.; Capitán Dn. Francisco Gutiérrez, 3.321 p.; Capitán Dn. Sebastián Guerrero y el Tesorero Juan de Lagos 5.708 p. 4 r.; el Convento de Ntra. Sra. de Mercedes y su Procurador General, 1050 p., etc. [1].

Añádase a estas partidas las limosnas colectadas en los distintos viajes de la Imagen a la ciudad, y las recogidas todos los lunes y jueves por celosos colectores de la Cofradía, y tendremos en dos años—de 1682 a 1684—, la crecida suma para aquellos tiempos de: **veintisiete mil seiscientos diez y seis pesos con seis reales y medio.**

Con más lujo de detalles podríamos relatar la fábrica del Santuario, a no haber desaparecido el *libro del trabajo* o de los *jornales*, a cargo del General Dn. José Antonio López de Galzarza. Con todo, por algunas partidas de egresos en las cuen-

que se han cobrado que es en la manera siguiente—etc. Este único libro actualmente existente, de los tres principales e importantísimos que entonces se formaron, abraza un siglo, de 1683 a 12 de febrero de 1783. Los otros dos libros perdidos o confundidos se intitulaban: *libro de los jornales*, y *libro de los conciertos*.

[1] Archivo de Guápulo.

tas rendidas en 18 de abril de 1684, por el Capitán Juan Pérez Benítez, al nuevo Mayordomo Dn. Bartolomé Fernández, se deduce que en aquel entonces se trabajaban los bastidores para las ventanas, y se daba preferente atención al Sagrario, para el que se compró a Dn. Bartolomé de la Sierra dos espejos grandes, clavos dorados, diez y ocho marcos y una onza de plata, y sesenta y seis libros de oro (1).

*
* *

Riquísima obra de arte quiso el Dr. Herrera y Cevallos que fuera el Sagrario, para morada de Jesús Sacramentado; por esto comprometió, entre los diversos artífices que intervinieron en su confección, al mejor de nuestros pintores. Nos referimos a Miguel de Santiago, artista casi legendario y que carece aún de biografía. Porque se la escriba verdadera y completa, debemos afanarnos y contribuir todos; y así, aunque más adelante le dedicaremos capítulo especial, citándonos al plan cronológico citaremos un dato de no escasa importancia, a saber: que durante los meses de mayo, junio y julio del año de 1683, el insigne maestro de pintura dedicó su paleta y pincel inimitables a decorar las puertas del Nicho y del Sagrario de Guápulo.

Hasta ahora ha sido la tradición—y alguien ha querido que fuese sólo la leyenda—la que nos ha dicho: Miguel de Santiago, ese aventajado discípulo de la escuela sevillana, dejó sus pinceladas en lienzos y decorados del mejor de nuestros santuarios. Mas, de hoy en adelante, será la historia en documento irrefutable, la que nos enseñe ésto mismo, con las siguientes textuales palabras: «**A Migl. de Santiago q' pintó las puertas del nicho y del Sagrario pagué 50 p., a Bartolo dorador pagué 44 p. por dorar el sagrario y otras cosas.....**» (2)

Parece que el 22 de marzo de 1684, sólo se cumplieron dos años de habersele nombrado Cura al Dr. Herrera y Ceva-

(1) En la imposibilidad de transcribir todas las partidas, copia remos una que otra «18 marcos 1 onz de plata q' se compró a diferentes precios para las obras que se hizo en el Sagrario montan 118 p. 2 »—«45 p. 3. q' pagué a Juan Sánchez por 66 marcos de oro para el Sagrario a 5 rr. »—Mas el dho. 18 libros de plata 2 p. 2 » etc.

(2) Libro de cuentas, pág. 5 vuelta.

llos (1); y no obstante, su labor en pro del Santuario era ya notable.

El 15 de octubre de 1684, fueron sentenciadas las cuentas por el H. C. Sr. Montenegro, dando por resultado un egreso de: VEINTIOCHO MIL CINCENTA PESOS Y TRES REALES, con un saldo de cuatrocientos treinta y tres pesos cuatro reales, a favor del Capitán Dn. Juan de Vera Pizarro.

* * *

A poco de examinar reflexivamente la documentación de la fábrica del Santuario, se llega al convencimiento de que fué la caridad, múltiple y constante, factor principalísimo en dicha construcción. ¡Ah!, es que fué aquella época la edad de oro de la caridad munificia; por esto se erigieron a porfía monumentos de arte, religiosos, sobre todo, que no los veremos jamás, salvo honrosas excepciones, en nuestros días.

En la lista de generosos donantes, merece lugar de honor, el Hmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro, repetidas veces citado en esta historia.

Nativo de la villa de Padrón de Galicia, fué presentado por Felipe IV, el año de 1653, para el Obispado de Quito, a donde llegó a fines de 1654, después de recibida la consagración episcopal en Bogotá, a los 60 años de edad.

Docto en ciencias eclesiásticas; recto de espíritu; práctico en sus predicaciones; sencillo y manso de corazón; hubo de sufrir muy mucho durante su largo gobierno, agitado por perturbaciones notables, a causa sin ninguna duda de su acierto en la elección de Provisores y Vicarios Generales.

Escribió el *Itinerario para párrocos*, cuyo manuscrito vemos visto en la Biblioteca Nacional; y en 1672 desempeñó la Presidencia de la Real Audiencia de Quito, hasta 1678 en que llegó Dn. Antonio Lope de Munive (2).—Lleno de méritos

(1) No carece de interés el siguiente dato: «Item—he pagado a dr. D. Joseph de Herrera 1.162 p. de dos años de sus capellanías q paga la Cofradía y se cumplieron a 22 de Marzo de 684.»—En esta época se mandaron trabajar unas *andas* para la Virgen.

[2] Estas dos fechas las tomamos de las actas del Cabildo civil; el 5 de febrero de 1678 se dispusieron las fiestas para recibir al nuevo Presidente; hay, pues, una equivocación, en «*Lecciones elementales de la Historia del Ecuador*».—Segunda edición, 1923.

y abrumado de sufrimientos, entregó su alma al Señor el no. nagenario Obispo, el 12 de mayo de 1687. Vicario Capitular fué nombrado el Dr. Dn. Luis Matheu y Sáuz, de quien nos ocuparemos en estas páginas.

Tres meses antes de su muerte, en el mes de febrero, el Ilmo. Sr. Montenegro dictó su testamento: cuantiosos fueron los legados del caritativo Obispo para obras pías, pues, sólo *«para remedio de doncellas»* dejó la suma de treinta mil pesos (1). Ni se olvidó entonces del santuario de Guápulo, y así ordenó al Dr. Dn. José Fausto de la Cueva, Tesorero de la Catedral y encargado de repartir las limosnas, que entregara 500 pesos para Nuestra Señora de Guadalupe (2).

Algo más tenemos que consignar en esta historia, para gloria de este generoso Obispo y de España, que sí nos envió no pocos buenos y notables personajes. Ya en 1684, el Dr. Herrera y Cevallos hallábase empeñadísimo en la fundación de Filipenses en Guápulo; el Ilmo. Sr. Montenegro que conocía los afanes y levantados propósitos del celoso Cura, como Prelado cumplidor de sus deberes, le ofreció cooperar con *cuatro mil pesos* para dicha fundación. Cuando tratemos especialmente de este asunto, insistiremos con detención sobre el mencionado donativo del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro.

En las DÍPTICAS que afanosos vamos escribiendo por vez primera, queremos anotar los nombres de otros insignes bienhechores del Santuario.

En 6 de enero de 1688, consignó el Capitán Antonio López de Zuleta 500 pesos, dejados a la Virgen de Guápulo por el General Don Pedro de Ozata. Doña Mienela Pérez Castellanos, contribuyó con 108 pesos. El Licenciado Don Carlos de Saboya entregó 50 pesos, de la testamentaria del Licenciado Juan López de Fuentes. En 5 de setiembre de 1689, Doña Ana María de Castro, esposa del Capitán Jerónimo de Arteaga, envió a Nuestra Señora 200 pesos de limosna. En 6 de mayo del año de 1690, el Dr. Dn. José Freire de Bohorques entregó 470 pesos, obsequiados a la Madre de Dios por

(1) Documentos del archivo de la Corte Suprema.

(2) «Mas me ago cargo de 500 p. que dio de limosna el ilustrísimo señor obispo Don. Alonso de la Peña al tiempo que hizo la distribución de sus bienes.—Archivo de Guápulo—Libro de cuentas, pág. 15.

su hermano difunto, el Sargento Mayor Du. Manuel Freire de Bohorques (1).

De Barbaeas, el Bachiller Du. Pedro Matías Bermeo, remitió 95 castellanos de oro, los que vendidos a 18 reales el castellano, produjeron 213 pesos. Igualmente, de las provincias de Antioquia, 371 p. 7 tomines de oro; crecida suma con que contribuyó Colombia, para la fábrica del templo de Guápulo (2). El Alférez Du. Diego Felipe de Godoy, dejó por testamento mil pesos, para el dorado del retablo de Nuestra Señora.

En suma, los donativos y la cobranza de algunos créditos, redituaron la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TRES REALES. A lo que debemos añadir las limosnas recogidas los lunes y jueves en la ciudad, las que ascendieron a TRES MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS SIETE REALES; todo esto de 1685 a 1690.

En 1691, rindió cuentas de su administración el Mayordomo Capitán Du. Juan de Tena Berrio, sucesor del Capitán Du. Juan de Vera Pizarro, desde 7 de abril de 1684; CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CUATRO REALES, habían pasado por sus manos.

* * *

El celo sacerdotal, por ardiente y sostenido que sea, muchas veces degenera en impotencia y fracasa, por falta de apoyo y de colaboradores.

Más de una vez nos hemos preguntado: ¿qué habría podido hacer el Cura de Guápulo, hace casi dos siglos y medio, sin el auxilio moral y material de los Prelados eclesiásticos, y sin el brazo derecho de la ilustre y benemérita Cofradía de Nuestra Señora? Ni más ni menos, lo que habían los brazos y los pies sin la cabeza, y viceversa.

A Dios gracias, cuando se erigió el Santuario, ni el dinero escaseó ni faltaron los auxiliares y colaboradores, a cuyo nú-

(1) Hermano suyo ha de ser también el quiteño Rdo. P. Fr. Juan Freire de Bohorques, franciscano; hijo de Du. Manuel Freire Zamora y de Dña. Juana Jaramillo de Bohorques.

(2) Digna de mención es esta partida, dice así: «Mas me ago cargo de 371 p. 7 to de oro q' para en mi poder por texos que remitió el Br. Matías Bermeo de las provincias de antioquia.» Libro de cuentas, pág. 19.

mero pertenecen, de preferencia, LOS COFRADES Y ESCLAVOS DE LA MADRE DE DIOS DE GUADALUPE, como tenían a honra apellidarse entonces, y cuyos nombres, no pocos ilustres y cognotados, hanse confiado hasta la fecha, no al mármol o al bronce, sino al olvido.

A la cabeza de los insignes colectores de limosnas han de ir, con justicia, el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos; luego, el Bachiller Dn. Pedro Matías Bermeo. (1) aquel que colectó gran cantidad de oro en Barbaeas y Antioquia; y algunos otros sacerdotes conocidos sólo de Dios, como aquel de quien se dice: «el clérigo que fué a pedir limosna en la gobernación de Popayán» (2).

En seguida, inscribiremos al General Dn. José Antonio López de Galarza, quien, dejadas a un lado espada y charreteras, y confundido con los obreros del templo, los cuenta y distribuye; recibe materiales y paga los jornales; y ordena y vigila y anota prolijamente las partidas en el *libro del trabajo*.

Ni hemos de olvidar aquella pléyade de colectores de limosnas, que infaltablemente lunes y jueves recorrían por los distintos barrios de la ciudad, deñandando ese óbolo tan agradable al Señor, destinado para la regia morada de la Madre de Dios de Guadalupe, Patrona del Rey y de sus armas!

Pertencen a esta falange, los Generales Dn. Juan Francisco de Borja; Dn. Simón de Ontañón y Lastra, Caballero de la Orden de Santiago, Mayordomo de la Virgen en 25 de enero de 1692, y años más tarde síndico del convento de San Francisco (1704—1707); Dn. Miguel de Santisteban; Dn. Antonio de Ormazá y Dn. Francisco de Sola. Junto a los de alta graduación militar, citaremos al Gobernador de Quijos, Dn. Sebastián García Franco de la Calsada, inscrito entre los colectores del año de 1698.

Así mismo, los Mayordomos ya conocidos, Capitanes Dn. Pedro de León Maldonado, Caballero de la Orden de Santiago; Dn. Juan de Vera Pizarro; Dn. Juan Pérez Benítez; Dn. Bartolomé Fernández Sierra; Dn. Juan de Teña Berrío, y Dn.

(1) «Mas por un libro para sentar las limosnas que juntare el Buller. Pedro Matías Bermeo y los esclavos de la Virgen 2 p. 6 r.»—Libro de cuentas, año de 1684.

(2) «Mas tres pesos q' di por la liza. [licencia] para el clérigo q' fue a pedir limosna en la gobernación de Popayán».—Idem.

Bartolomé Zuleta de Reales (1), elegido para este cargo en 1692, con el General de Ontañón y Lastra.

Vienen en seguida, Antonio Egas, Manuel Arellano, Pedro de Zasniega, Bartolomé Guerra, Capitán José de Suasti, Capitán Alonso de Argüello, Jerónimo de Arteaga, Juan de Virgas, el Alguacil Mayor de la Real Audiencia, Dn. Francisco de Cuellar, Capitán Pedro Gregorio Cassano y Diego de Unda.

En 21 de mayo de 1686, aparece entre los colectores de limosnas Dn. Juan de la Cruz y Zúñiga, a quien la Virgen Santísima de Guápulo, cuyo devoto era, en el año de 1654 libró de ser devorado por un horrible caimán, mientras sureaba por el río de Guayaquil. El Capitán de la Cruz y Zúñiga, estaba además casado con una de las sobrinas de la Beata Mariana de Jesús (2).

Desenterramos del olvido algunos nombres más. El Sr. Contador, Dn. Jorge Valera, Capitán Dn. Antonio de Onagoitia, capitán Antonio Egas Venegas, Manuel Milán de Valdez, Jerónimo Gallegos, Luis de Granja, Capitán Lorenzo Bravo, Capitán José Rodríguez, Sargento Mayor Jorge Balarezo, Capitán Pablo de Luna, Licenciado Fernando Santos, Capitán Mateo de Unda, José Granados, Francisco de Alvarado, Dr. Ledesma, Maestro de Campo José Crispín, Bartolomé de Cavallos, Dr. Lucas González, el Tesorero Jacinto Betancourt, Vicente de Rosas, Capitán Alfonso Jijón, el Regidor Salvador Guerrero, Alfonso de Luna, Capitán Claudio García de la Torre, etc. etc.

Ni hemos de olvidar al infatigable Pavón (3), ni a los guapuleños Juan Chuquicondor, Ventura Guallichimomín, Pedro Camari y Cristóbal Puma: que no por ser naturales o rentados, son menos dignos de recuerdo.

Aunque improbable, nos es satisfactoria labor la que dejaron realizada. ¡Transcurridos más de dos siglos, luzca el sol de la gratitud, para quienes laboraron afanosos en una obra gloriosa para Dios y para la Patria!

(1) Hermano nuestro fué el Presbítero Dr. Dn. Gabriel Zuleta de Reales, parroquiano de Santa Bárbara, quien regaló uno de los lienzos que adornan el retablo de San Pedro de Aleutara. Cfr. Archivo de Guápulo, Escritura del año de 1686.

(2) Vida de la Beata Mariana de Jesús, por un Padre de la Compañía de Jesús—1920—pág. 296.

(3) Pavón ganaba a razón de 60 pesos por año.



Las investigaciones para el presente trabajo, nos han convencido de que el Dr. Herrera, no úna sino varias veces, emprendió viajes colectando limosnas para el templo; y aunque difícil sobre manera resulte fijar con precisión histórica todas las fechas de sus peregrinaciones, indirectamente y con no escasa probabilidad lo hemos practicado, mediante el examen de los libros parroquiales, en los que, de tiempo en tiempo, nombre y rúbrica del agencioso Cura desaparecen.

En el año de 1682, p. e., sólo durante los meses de setiembre y octubre firma el Dr. Herrera y Cevallos; en los restantes, el Maestro Balthasar Gutiérrez Cáseres y Esteban Suárez.

De 1683 a octubre de 1685, todas las partidas, excepto una, están firmadas por un Dr. Manuel de Cevallos.

Los sacerdotes que ayudaban o subrogaban al Cura de Guápulo en el ministerio parroquial, ¿en virtud de qué cargo lo hacían? ¿Eran condutores, o quizá de aquellos que reunió y sostuvo en Guápulo el Dr. Herrera, para satisfacer en parte su constante anhelo de establecer en el Santuario el Oratorio de Filipenses? No lo sabemos a punto fijo. Consta que hasta el año de 1737, más o menos, hubo Conductores en Guápulo, a quienes semanalmente se les pagaba la renta de tres pesos (1). Es cierto, así mismo, que el Dr. Herrera estableció en Guápulo algo así como una *Colegata*, y fundó con su dinero cuatro Capellanías a partir de 1710, como lo veremos a su tiempo. En todo caso, varias fueron las peregrinaciones del celoso e infatigable Cura.

En uno de aquellos viajes trajo de Lima, para enriquecer el Santuario, un pedazo del cráneo de Santa Rosa. ¿Qué fué de aquella insigne reliquia? No lo sabemos; pues, por desgracia, joya tan veneranda no está en el santuario de Guápulo, ni hay en su archivo mención alguna de ella, y sólo consta escrita esta interesante noticia, en el libro que conserva en Lima el Guardián de las reliquias de la primera santa americana [2].

[1] Libro de cuentas de la Cofradía.

(2) Más de una vez nos ha referido el R. P. José María Cabello, dominicano, que cuando estuvo en Lima leyó en dicho registro, que al Cura Herrera y Cevallos se le dió, para el santuario de Guápulo, una reliquia insigne de Santa Rosa.



En la relación DE LOS VIAJES DE LA MADRE DE DIOS, para continuar empleando la hermosa y expresiva frase antigua, hemos llegado al año de 1687, excepcionalmente calamitoso, según lo anotamos en el capítulo anterior.

El 10 de junio de dicho año fué llevada la Virgen a Quito, regresando a Guápulo el 13 de julio, con 165 pesos 5 reales para el templo. Desde el 12 de enero del 88, volvemos a encontrarla en la ciudad, donde permaneció hasta el 28 de abril; las limosnas ascendieron a 230 pesos 7 reales.

La fiesta del *Patrocinio de las armas*, en el año de 1689, tuvo lugar el 16 de abril; un mes más tarde, el 17 de mayo, regresó la Virgen al Santuario con 177 pesos 6 reales. La misma solemnidad festejose, al año siguiente, el 1º de abril; durante un mes se recogieron 117 pesos tres reales y medio, para los trabajos del Santuario.

«Nuestra patria verdadera no está en este mundo», nos dice el Espíritu Santo (1); por ésto y para que nuestro corazón no cobre cariño a lo que es fugaz y transitorio, nos acibara Dios la vida con abundante diversidad de amarguras. Si tenemos en cuenta la amorosa Providencia que en esta doctrina se contiene, no ha de sorpendernos ese como interminable desfile de calamidades públicas, que motivaron los viajes de la Virgen de Guápulo a la ciudad, sin contar aquellos cuyo recuerdo no conserva la historia, o no hemos podido encontrarlo.

Los flagelos que de 1691 a 1694 se descargaron sobre Quito y sus comarcas, fueron varios y pertinaces.

El Supremo Hacedor, para castigar o probar a sus criaturas, no obra milagros, nada de extraordinario o sobrenatural necesita realizar entonces. Su Omnipotencia justiciera se sirve de las mismísimas leyes naturales que dictó, de las causas segundas creadas por El, para régimen y gobierno del Universo. De ahí que, sin quererlo ni darse cuenta, dice una verdad quien, dándose las de descuido, exclama en las calamidades públicas: eso es natural! Dios, lo repetimos, no necesita obrar milagros, para castigar al hombre prevaricador.

[1] Non enim habemus hic manentem civitatem, sed futuram inquirimus. (Hebre. XII. 14).

Flagelo propio de la época colonial fué la endémica y desoladora peste de las viruelas, que padeciendo de una vez a otro de la Audiencia, hacía de ministro de la Justicia divina.

En setiembre de 1691, se presentó la peste en la provincia de Quito, con cuyo motivo se trajo la imagen de la Virgen del Quinche. A la peste siguió una horrible sequía; por lo que el Cabildo civil ordenó la traslación de Nuestra Señora de Guápulo. El jueves 20 de febrero de 1692, toda la ciudad salió a recibir solemnemente a su Protectora, la que permaneció en las iglesias de Quito durante cinco meses, hasta el martes 3 de junio que volvió a Guápulo llevando, para los trabajos de su Santuario, 599 pesos con tres reales y medio (1).

Como natural consecuencia de sequía tan prolongada, desarrolláronse en 1693 y 94 otra vez la peste de viruelas, ulfombrilla, sarampión y fiebres malignas, las que sembraron la desolación y la muerte en todos los pueblos de la meseta interandina, desde el Norte hasta el Nudo del Azuay.

Alarmadas las Autoridades de la ciudad por los multiplicados flagelos, multiplicaron también ante el Señor los intereses y mediaciones, ordenando el traslado inmediato de la Santísima Virgen de Guápulo y del Quinche, a quienes se dirigió fervientes y continuadas plegarias, en novenarios de misas y rogativas públicas.

El 9 de marzo de 1693, la encontramos a la Virgen de Guápulo visitando y consolando a los quiteños, cuya piedad era tanto más ardiente cuanto mayores eran los sufrimientos. El domingo 26 de abril, la veneranda Imagen fué conducida de nuevo a Guápulo, donde los Mayordomos consignaron la coiceta de 509 pesos.

Al comenzar el año de 1694, no les había sido otorgado todavía a los quiteños enjugar sus lágrimas ni mudar sus vestiduras de duelo; doquiera la muerte seguía sin piedad preciosas existencias. El 19 de febrero, volvió pues a la ciudad la Virgen de Guápulo.

En circunstancias tan afligidas, no era posible celebrar la jubilosa fiesta del Patrocinio de las armas reales; por lo que,

(1) Aunque el *Ayuntamiento* cronológico del Dr. Pablo Herrera dice que en marzo, se padeció una seca horrible, nos atenemos a lo dicho en el Libro de cuentas. Tráseon a N. Señ. de Guadalupe a esta ciudad por la seca, Jueves 20 de febrero, etc.

se postergó dicha solemnidad para el mes de junio, cuando el Altísimo había ordenado al Ángel de Quito envainar la espada de la Inquisición (1).

No podemos olvidar, con este motivo, al benemérito y piadoso Peseñente Du. Mateo de la Mata Ponce de León, quien, lleno de caridad cristiana, desplegó celo y actividad en bien de los afectados, visitándolos, consolándolos, y agotando sus rentas en comprar y distribuir medicamentos para los enfermos. «A fin de socorrer a todos los indigentes, pidió limosnas y las consiguió tan cuantiosas, que sin embargo de hallarse inestados en á todos los moradores de la ciudad, no hubo indigente que no fuese socorrido» (2).

Con justicia los capitulares, siempre de corazón noble y agradecido, amaban entrañablemente a Du. Mateo de la Mata; y, cuando se trató de remover de la Presidencia a aquel modelo de Magistrados, en noviembre de 1696, remiaron treinta mil pesos para llevar al Rey, a fin de que lo dejara en la ciudad de Quito.

IV

Al mencionar que *«de la Inquisición de los años se forma el rostro de las siglos»*. Los rasgos fisiognómicos de la época en que se construyó el monumental Santuario de Guápulo, están delineados por remansos de los acontecimientos narrados en este capítulo, dándole al conjunto que forma la iconomía de entusiasmo, de largueza, de fe, de caridad. Los que á nos de entonces, para aditar un templo digno de Dios y de su Santísima Madre, menudamente trabajó y soñó, que desafiando los siglos dijo a la gente que él porvenir lo fue fueron las del pasado, no escaseó mano en el tiempo, ni dinero, ni fatigas. En esta que fue su fe, lo hecho no hay sino que considerar a aquellos que residían en el barrio más recortado por los barrios de la ciudad, entusiasmados, afanosos e inmensables; y a los acauda-

[1] El Cap. Barroto fino de Onatogin entrega 291 p. a diecinueve de febrero de noventa y cuatro quando trajeron a Su. Sra. por la necesidad de las hermandades. Libro de cuentas.

En el mes de Julio colectáronse 314 pesos, para la fábrica del Santuario.

(2) Informe del Cabildo en el año de 1696.—Apunte cronológico del Dr. Pablo Herrera.

lados, abriendo sus áreas y entregando sus dineros, para el templo de la Madre de Dios de Guadalupe.

¡Qué distinta es la fisonomía de nuestro siglo; pues, por desgracia, hay en la historia de los pueblos épocas y personajes que pasan y no retornan más. Por esto vemos bellos monumentos de arte antiguo, como el santuario de Guápulo, en prolongada y gloriosa agonía, luchando valerosos entre la vida y la muerte, por sí se presenten manos dadivosas que los salven de infalible ruina que se acerca, ya que el tiempo, siempre adelante y de brazo con la muerte, no cesa un punto en su labor de destrucción!

CAPITULO XIV

El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa—1688 a 1702.—Se activan los trabajos y se concluye la fábrica exterior del Santuario.—Los Retablos.—El Capitán Marcos Correa, el escultor Juan Bautista Menacho y otros artífices.—Un órgano y una valiosa artística lámpara de plata; orfebres notables.—El Arcediano Dr. Antonio Bernardo de Aldana.—¿Vivía aún Miguel de Santiago?—Viajes de Nuestra Señora a Quito—1694 a 1702.

El Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro, para cuyos hombros debilitadas por los años y desengaños era pesadísima carga la dilatada diócesis, solicitó que se le concediera Obispo Coadjutor. Mientras el agraciado, Ilmo. Sr. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa, disponía su viaje de Guamanaga a Quito, el Ilmo. Sr. Montenegro pasaba a mejor vida, en mayo de 1687.

Después de un año de vacante, fue provista la Sede episcopal de Quito, en la persona del ya nombrado Coadjutor, el 1º de abril de 1688, gobernando los tres primeros años como Vicario, con jurisdicción del Cabildo.

El Ilmo. Sr. de Andrade y Figueroa, natural de la Coruña en el reino de Galicia, graduado en ambos derechos por el Colegio de Oviedo en Salamanca, y nuestro duodécimo Obispo, tiene parte en esta historia porque le cupo en suerte bendecir o quizás, dada su importancia, consagrar el santuario de Guápulo, y también por el insigne beneficio que le concedió la Virgen Santísima, después de aparecerse en el cielo de Quito, el 30 de diciembre de 1696.

*
* *

De 1682 a 1694, desplegaron una actividad casi febril cuantos tomaban parte en la pronta edificación del Santuario. Dijimos en el capítulo anterior que, de 1685 a 1691, habíase colectado un capital de: *cuarenta y un mil trescientos diez y seis pesos cuatro reales*, y es preciso que la historia nos diga en qué se invirtió ese dinero, (1) para darnos cuenta, en lo posible, de los progresos en la fábrica del templo y fijar el año de su conclusión.

En la obra de albañilería de la iglesia, según consta de nueve comprobantes otorgados por el Capitán Dn. Pedro de León Maldonado, incluidos en *el libro de los jornales*, se gastaron: *veinticinco mil ochocientos sesenta y dos pesos y tres reales*.

En pagar al Cura de Guápulo; a un colector de limosnas; al cobrador de censos; al maestro de capilla y a otros empleando: *cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos con tres reales y medio*, según otro libro desaparecido también.

Finalmente, *seis mil quinientos pesos* se impusieron a censo; y *tres mil cuatrocientos veintitrés pesos siete reales*, se gastaron en dos campanas y en madera para el Retablo principal (2).

(1) Las partidas de egresos, llevan el siguiente encabezamiento: «Memoria y razón del gasto que yo Juan de Thema voy haciendo este año de 1685, desde el 9 de mayo q' es el día q' me eligieron, es como sigue.—Libro de cuentas de la Cofradía.

(2) Juzgo conveniente transcribir las últimas palabras del cuenta-dante: «Ajustadas las cuentas de cargo y descargo, según las partidas q' se hallan en estos tres libros de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe situada en el pueblo de Guápulo, del tiempo q' he sido Mayordomo y Tenedor de bienes de dha. Cofradía. Importa el cargo, cuarenta y un mil trescientos diez y seis p. cuatro r., y el descargo, cuarenta mil ciento y sesenta p. y cinco r. Y parece soy alcanzado en mil ciento y cincuenta y cinco p. y seis r., salvo yerro de pluma y suma. Y así mismo soy alcanzado en trescientos y setenta y un castellanos y siete tomines de oro en dos tejos—y es declaración q' di recibo de un mulato esclavo q' dejó de limosna por cláusula de testamento el Dr. Alarcón y éste para en poder del Gurl. Dn. Alberto de Montenegro de orden del Dr. D. José de Herrera Cevallos Cura del pueblo de Guápulo; y así mismo es declaración q' veinte y seis cuareta de bronce q' entraron en mi poder se fundieron para las campanas. Y

En cuanto a las campanas, sabemos que la pequeña pesaba diez quintales y medio; y que, concluida en 10 de agosto de 1690, se le pagó al fundidor Dn. Francisco Campos, 548 pesos.

Así mismo, se trabajaron y colocaron en dicho año las puertas de la sacristía, y se estaban forjando los goznes de hierro, para las puertas grandes de la entrada principal del Santuario.

Con prudente previsión, el Mayordomo de Tena Berrío contrató con el Capitán Dn. Pedro de Gardea la madera para el Retablo principal (1); al mismo tiempo que activaba los trabajos de la airosa cúpula, que un año más tarde se la contempló ergirse sobre los cuatro sólidos arcos torales, adquiriendo, en 5 de diciembre de 1692, los azulejos para su revestimiento exterior.

Cuanto dejamos dicho, y otros detalles que sería largo enumerar, nos obligan a fijar el año de 1693, como fecha en la que se terminó la fábrica del magnífico santuario de Guápulo: los trabajos subsiguientes tienen por objeto su ornamentación interior.



¡Cuál haya sido el contentamiento de los constructores del Santuario al ver coronados sus esfuerzos y fatigas, no es para decirlo: la titánica labor de muchos años estaba simbolizada por la colmada cúpula, y la proclamaban con sus bronceñas lenguas, las recién fundidas campanas!

Satisfechos habrán entregado la mayordomía el benemérito General Dn. José Antonio López de Galarza y el Capitán Juan de Tena Berrío, a los Capitanes Dn. Simón de Ontañón y Lastra, Caballero de la Orden de Santiago, y Dn. Bartolomé Zuleta de Reales, quienes, al recibirla en 25 de enero de 1692, se aprestaron con frescos bríos a continuar con entusiasmo los trabajos.

Terminada la construcción material del templo, lo urgente y primordial era el Retablo del altar mayor, que debía co-

porque conste lo firmó en Quito en dos de enero de mil y seiscientos y noventa y uno.—Juan de Tena Berrío [r]. Del libro de cuentas de la Cofradía.

(1) «389 p. a D. Pedro de Gardea por la madera q' va entregando para el retablo».

responder por su arte y magnificencia, no sólo a la grandiosa fábrica del Santuario, sino y sobre todo, a la soberana y preexcelente dignidad de aquella a quien había de dedicárselo.

Artífices de suma pericia fueron contratados para esta obra: aquellos mismos que tallaron, en las iglesias de Quito, muchos de los retablos elucubrerosos que están proclamando todavía, después de algunas centurias, la habilidad, destreza y gusto de los escultores quiteños.

Selecto material se estaba acopiando para el Retablo desde 1691, por contrata con el Capitán Dn. Pedro de Garden y Dn. Gaspar Ramos de Aguayo: viejos y colorados cedros, comprados en las montañas de Xono a Dn. Miguel de la Chica, y en el pueblo de Cotacallao a Dn. Clemente Suárez cincuenta árboles de aliso en 150 pesos, al paso que se contrataban los trabajos preliminares con el maestro ensamblador Dn. José de Paz, muerto a poco de celebrado el convenio, sin de vengar los 360 pesos que recibiera adelantados (1).

En el año de 1693 se inicia la obra: cómprase cuatro pliegos de papel de nueva mayor, (2) que se los entrega al Capitán Dn. Marcos Correa comprándole para el diseño del Retablo y más dibujos complementarios, por doscientos pesos.

Presenciados que le fueron los planos, el Ilmo. Sr. Saicho de Andrade y Figueroa los aprobó, previo estudio e informe de los Capitanes Dn. Pedro de León Maldonado y Dn. Agustín de la Sierra. Mas, como el escultor Dn. José de Paz había muerto, ordenando eso sí en su testamento que se devuelva al Santuario el dinero que se le adelantara, buscóse otro artífice sobresaliente, y se lo encontró en el maestro Dn. Juan Bautista Menacho (3), quien se comprometió por la suma de mil

[1] «A Joseph de paz le di 230 p. a cuenta de la inserim del Retablo lo dedican en su testamento y su Yjo queda a dñ. deuda», etc.

«Mas da por desargo doscientos p. que le a dñdo al Capn. Marcos Correa para en gra. de los dibujos que asen—Cien p. que di a Marcos Correa por el dibujo que hizo para el retablo, con consentimiento del Cap. Juan de Tena Petró, diputados del Libro de la Cofradía.

(2) «De cuatro pliegos de papel de nueva Mayor para azer el dibujo para el retablo—ocho rr.»

[3] «Mas da por desargo averse concertado con el Mo. Jua. Bautista Menacho maestro escultor en mil patrones como consta en el libro a fojas 124. Y a cuenta tiene recibidos trescientos cincuenta ps.»

Hay una partida en la que se ha escrito *Camacho* el apellido del

pesos a tallar el Retablo del altar mayor. Bajo las órdenes y dirección de Menacho, trabajaron muchos escultores indios, a quienes Dn. Jerónimo Calderón reunía, alimentaba y pagaba en Guápulo, y cuya pericia en escultura y otras artes manuales, superó no pocas veces a la de los maestros europeos (1).

¡Los gastos son cuantiosos; intenso y sostenido el trabajo; abundante y variado el material; sin desmayos la actividad y entusiasmo de directores y operarios; un mismo móvil los impulsa: el amor a la Virgen; un solo objetivo persiguen: la conclusión del grandioso Santuario! ¡Hasta nos parece ver desarrollarse, en pequeño, escenas semejantes a las del monte Moria, cuando la edificación del Templo por Salomón!

El Capitán Dn. Lorenzo Bravo, habíase comprometido a proveer de madera para el Retablo (2); y, ¿dónde mejor para preciosas e incorruptibles maderas, que en las montañas del Pichincha? Con este objeto, en enero del año de 1695 se abrió por Chillogallo un camino, terminado el cual, en 20 de febrero, echáronse al suelo cuatro añosos y corpulentos cedros, previa

escultor; dice así: «Mas como consta del Libro de los Concierdos, tengo dados bajo de su firma al Mtro. que se concertó para hacer el retablo quinientos cincuenta ps. como consta a foxas 124=y firma Jua. Bautista camacho».—A pesar de este dato, aceptamos más bien la forma *Menacho*, porque es la repetida constantemente en el Libro de cuentas, y porque no es un apellido desconocido en aquellos tiempos. El secretario del Concilio provincial celebrado en Lima el año de 1582 por Santo Toribio de Mogrovejo, p. e., llamábase Dn. Bartolomé Menacho.—Lo que sí no hemos podido averiguar es la nacionalidad del insigne escultor de los retablos, coro y púlpito del Santuario.

(1) «Mas por descargo quatrocientos y treinta y ocho pesos que como consta en el Libro tiene recibidos los escultores que concerta para el retablo».—Dice el Mayordomo Lucas Cabueñas: «No hallé nunea lo q' debía Joseph de Paz, solo se q' el dho. Dr. Dn. Joseph de Herrera le avía quitado la herramienta y q' la avía vendido en treinta o quarenta pesos, lo qual constará en el libro de Rayns de los *indios oficiales para el Retablo*.—«Mas de los gastos de los *indios escultores* y almuerzos y algunos tributos. ...847 p.»—«Mas setenta ps. q' se pagaron a los *Indios* q' trabajan en la obra del retablo por mano de Sancho Blasquez.....»

(2) «Seis cientos ps. de la madera que por concierto consta le a de entregar el Capn. Lorenzo Bravo a Jua. Antto. toda de aliso y cedro».

contrata con Jerónimo Simba, Gobernador de dicho pueblo, y Ciro Chacón, para sacarlos del monte, conducirlos luego a la ciudad y de allí a Guápulo.

Al mismo tiempo, el maestro herrero Dn. Martín Gómez forjaba herramientas para carpinteros y talladores, por el precio de 155 pesos; en tanto que el escultor en jefe solicitaba siete mil clavos, y adquiría otros, conocidos entonces con el nombre de *clavos de España*, por el valor de 160 pesos. Y no se crea que era sólo el Retablo del altar mayor causa de tanta actividad, gasto y material; nó, el maestro Menacho multiplicaba su labor, mediante sus hábiles operarios, tanto que, en 14 de agosto de 1693, había concluido el hermoso Coro plateresco, cuyo costo total fue solamente de 240 pesos! (1)

Tanta labor pudo llevarse a cabo gracias al dinero: limosnas, donativos y legados no se agotaron un punto, mientras se erigía el que admiramos aún, monumento venerando de arte y piedad de nuestros mayores.

En 1693, el Capitán Dn. Jerónimo de Arteaga dejó al morir cien pesos para el Retablo, los que fueron religiosamente entregados por su albacea el Capitán Dn. Gabriel de Correa. El coloso e incansable Bachiller Bermeo remitió al Dr. Herrera, por intermedio del Capitán Dn. Antonio Pérez de Miranda, la cantidad de mil pesos, colectada en la Gobernación de Popayán. Así mismo, Payón, Juan Chuquiecondor, Pedro Camari, Cristobal Puma y Bentura Guallichicomín viajaban por los Chillos, Sangolquí y Amaguaña, recogiendo abundantes mises; limosna con la que contribuyeron aquellos pueblos, para la regia morada de Nuestra Señora de Guápulo. Los distintos barrios de Quito, semanalmente enviaban sus erogaciones para la fábrica del Santuario, especialmente, en 1694, los de la Loma y la Carnicería. Y, caso curioso, propio de aquellos tiempos e inadmisibles en los nuestros, hasta el producto de la venta de un esclavo, trescientos pesos, acrecentó el acervo de limosnas para la fábrica del templo (2).

Anotemos igualmente que, en esta época, se concluyó el

(1) «En 14 de Agosto de 93 se acabo el Coro y tuvo de costo 204 p. los 150 de hechura y los 90 de madera y clavos».

(2) «Me hngo cargo de trescientos p. q' el dño. Dr. D. Joseph de Herrera me entregó de un mulato q' por Auto de Su Sa. Ima. mandó se vendiera, los quales recibí». Libro de cuentas, año de 1693, pág. 74.

Camarín de la Virgen y se iniciaron los trabajos de la edificación de piedra, contratando el material en las canteras de la ciudad, por medio del *mayordomo de la obra del Santísimo Sacramento de la Catedral* [1].

Hemos llegado al año de 1696. Han transcurrido, por consiguiente, tres años desde que se inició la obra del Retablo del altar mayor, y no se lo termina todavía; pues, en dicha fecha, anota el Capitán Dn. Sancho Blásquez el egreso de 727 pesos, en pago de escultores y carpinteros.

*
* *

La reconstrucción del pasado que vamos diseñando en estas líneas, aprovechándonos de datos lacónicos, incompletos y dispersos, es labor difícil y fatigosa que más de una vez nos ha hecho titubear, poniendo a prueba nuestra decidida voluntad; por esto, nuestros benévolos e inteligentes lectores, han de disculparnos las imprescindibles y quizás frecuentes deficiencias en que incurramos, con garantía absoluta, eso sí, de la verdad histórica.

Nos ocuparemos luego del primer órgano del Santuario.

Al mismo tiempo que se tallaba el hermoso antepecho y el alto raso del Coro, los Mayordomos Dn. Bartolomé Zuleta de Reales y General Dn. José Antonio López de Galarza resolvieron que se trabajara un órgano, para exaltar y magnificencia de las funciones sagradas; que no sin razón el canto y música eclesiásticos son, en el culto divino, elemento propio el más expresivo, edificante y excelso, y la flor encantadora y bella de la piedad.

Hasta entonces, para acompañar el canto religioso, habían servido del clavicordio y del arpa; en adelante, el órgano, rey de los instrumentos, hacía resaltar sus majestuosas vibraciones, lanzando torrentes de armonía por las anchas bóvedas del templo; ora graves y solemnes, en los arrebatos de entusiasmo y admiración; ora tiernas y dulces, para expresar el amor y la alegría; ora tristes y melancólicas, en los arranques de dolor y arrepentimiento.

El General López de Galarza, basó, indudablemente, al mejor organero de aquellos tiempos, era este un indio de llama-

[1] Juzgamos de importancia el dato anotado, para la historia de la construcción del Sagrario de Quito.

do Francisco Setiña, con quien concertó la fabricación del primer órgano del Santuario, en la suma de 700 pesos.

Los trabajos se efectuaron activamente en Guápulo mismo, tanto que, en 21 de febrero de 1692, se compraron las tablas para su revestimiento, y en 22 de noviembre se labraron las piedras sobre las cuales debía descansar (1).

Las festividades del año de 1692, se solemnizaron con los armoniosos ruidos del recién labrado instrumento, cuyas voces no le fueron dadas escuñer al ilustre y bendecido General Du. Antonio López de Galarza, pues sus ojos se apagaron para esta vida, donándose en el Señor este fiel servidor de la Virgen Santísima.



Ha llegado el momento de hacer la reseña de una valiosa y artística lámpara de plata, tan rica y primorosamente trabajada, que, hasta hace un siglo, era la admiración de cuantos visitaban el Santuario.

Descripción detallada de dicha alhaja, no es posible hacerla. Parece que constaba de tres cuerpos, de mayor a menor, de abajo arriba; toda ella de piezas, artísticamente cinceladas, repujadas y ornamentadas, y por remate o coronamiento una imagen de Nuestra Señora de Guápulo, suspendida de una gruesa cadena de hierro, que aún existe, estábanse ante el Sagrario y Nicho del altar mayor del Santuario, ora para expresar diariamente a Jesús Sacramentado el amor de los hombres, mediante el aceite que ardía constantemente; ora el reco-

[1] Léanse los siguientes datos y partidas: «Du. Francisco Setiña indio mitro, concertó se conserto por el órgano de Guápulo en siete cientos pesos, de los cuales no le entregó más que quinientos pesos dho. General Du. Joseph Galarza y los doscientos restantes los entregó a dho. indio el día después q' se siguió por mayordomo el Capu. Du. Barne, Sube. R.ñose».

«En 13 de febrero [1692] le di al Indio q' hace el órgano 50 p. por mano del Dr. Joseph de Herrera. »En 7 de abril le di al Indio que hizo el órgano 33 p. por mano del Capu. Caseroa con que hasta hoy le dolo 180 p.—Mas 100 p. q' le di al Indio q' hizo el órgano, conque le ajuste los 280 p. q' se le restaron». Libro de cuentas.

nacimiento y afecto a la Virgen de Guápulo, con los innumerables cirios, que en las grandes solemnidades transformaban la lámpara en un globo de fuego.

Varias refacciones hicieron en la histórica lámpara, siendo la más notable la de 1726, en la que el Mayordomo Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, cambió la imagen de plata de la Virgen, con una estrella grande, también de plata, cuyos rayos a modo de cola, dábanle la apariencia de un cometa (1). En 1706 se trabajaron unas *cartelas* para la lámpara, empleando 50 marcos y tres onzas de plata: sólo de hechura cobró el maestro Alonzo de Lozada, 104 pesos.

No es posible fijar la fecha en que se comenzó a trabajarla; empero, en el año de 1697, el maestro platero, Capitán Dn. Jacinto de Pino y Olmo, hallábase ocupado en dicha obra, cuyo costo ascendía entonces a mil ochenta y cuatro pesos (2).

Grande era el interés por la confección de dicha alhaja, para la que muchos contribuyeron con dinero. En efecto: en 1698 entregó el Dr. Dn. Antonio Fernández Sierra, albacea de Dn. Francisco Pérez, *el Toledano*, la suma de mil pesos, para la lámpara de Guápulo. El Ilmo. Sr. de Andrade y Figueroa, contribuyó con cien pesos, más quinientos pesos de otras personas de Quito. Con el fin de que la obra se terminase pronto, se le pidió al Capitán Marcos Navarro, en préstamo, la cantidad de 1.500 pesos, pagándosele en 1699 la suma de 1.620, a que ascendió el capital con los intereses.

Dn. Jacinto del Pino y su consocio Dn. Diego Martínez, estaban para concluir la obra a fines de 1698, por lo que el Mayordomo Lucas Cabueñas se vió en la necesidad de entregar varios objetos de plata del Santuario, haciendo constar la entrega de 182 marcos y 5 onzas, ante el Provisor Dr. Dn.

(1) «Mas costó el bajar de la lámpara grande la Imagen de Ntra. Sra. porque estaba indeseada 12 rr.—Mas di 3 marcos de plata a 7 p. marco para acabar de hacer y poner el Remate a la lámpara, quitando a Na. Sra. que estaba en la lámpara se puso una Estrella o Cometa con su Rabo encima».

[2] «Item, mil y ochenta y quatro ps. q' se han gastado en la lámpara q' se esta haciendo, de plata q' he comprado y al oficial por cuenta de su trabajo». Libro de cuentas, pág. 96.

Pedro de Zumárraga y su Secretario Dn. Tomás Fernández Fraga (1).

A principios del año de 1699, la artística y valiosa lámpara, que pronto había de adquirir renombre y celebridad, era del recién construído Santuario preciado ornamento y rica alhaja.

Por el año de 1730, un misionero jesuíta—includablemente el Rdo. Padre Bernardo Recio—visitó Guápulo, manifestando sus impresiones con los siguientes términos: «Mas por lo mismo que se angustia el ánimo al ver en muchas partes tal indiferencia, se dilata en otras al ver la belleza y ornato de otros templos, no sólo en la capital de Quito y en sus ciudades y villas, sino aun en las menores poblaciones. Pueblo de indios muy pequeño es Guápulo, que dista sólo un cuarto de legua de Quito, donde se admira un grandioso templo, que tiene la forma y elegancia del Escorial, cuya fábrica se debe a un muy celoso cura llamado Herrera. *Yo me admiré mucho al ver la hermosura y grandeza de la lámpara del altar mayor.*»

Ciertamente, si se dilata el ánimo con sólo recordar y referir las maravillas de arte que un día guardó el Santuario, se angustia sobremodo al darse cuenta de su desaparición: pues, según lo contaremos a su tiempo, sólo durante 124 años fue ornato del templo de Guápulo la histórica lámpara de plata.



Si los esfuerzos de todos convergían a lo pronta terminación del Santuario, no por esto se descuidaban de otros importantes trabajos. En esta época, p. e., la Cofradía tomó a su cargo la reconstrucción de la histórica capilla de la V. r. Cruz e Belén, de que hablaremos luego. También en 1694, se mandó trabajar con el maestro platero Dn. Miguel Jiménez un cetro de perlas y esmeraldas para Nuestra Señora, cuya hechu-

[1] He aquí los objetos de plata empleados en la lámpara: «Una Cruz grande; dos lámparas grandes; dos pequeñas; dos arañas; dos blandones; una nafa; dos vinajeras». Total: 182 marcos 5 onzas, o sean 91 libras de plata. Añádase a esto los 67 marcos 3 onzas entregados por el Dr. Sierra; más 16 marcos 1 onza de plata deshecha, o sean 43 libras, luego, la plata comprada en distintas ocasiones, y tendremos que la famosa lámpara pesaba dos quintales, por lo menos.

ra solamente importó cien pesos. Así mismo, a Dn. Diego Martínez se le pagó ciento treinta pesos, por una joya con «dos Águilas de esmeraldas, y amatistas, y perlas y oro». Para el altar mayor se elaboró, por hábiles artífices, un lindísimo frontal de espejos. El Dr. Herrera y Cevallos, a quien en 26 de abril de 1697, se le pagaron de sus mensualidades 920 pesos, obsequió a la Virgen una joya de perlas, comprada en mil cien pesos a Domingo de Loybe, que a su vez sólo recibió 650 del Cura de Guápulo, regulando para la Virgen los 450 pesos restantes (1).

*
* *

En 26 de enero de 1696, rindió cuentas de su administración el Mayordomo Dn. Bartolomé Zuleta de Reales, dando por resultado un ingreso de: *nove mil doscientos ochenta y nueve pesos cinco reales*, e igual egreso. En dicho año, fueron nombrados revisores de cuentas los VEINTICUATRO, Capitanes Dn. Juan de Tena Berrío y Juan de Vera Pizarro.

Hemos dicho los VEINTICUATRO, y es preciso que expliquemos el empleo y significado de dicho vocablo. En aquellos tiempos, las cofradías o hermandades estaban organizadas de idéntico modo: los asociados elegían un Directorio compuesto de veinticuatro personas, a cada una de las cuales se las apellidaba familiarmente con el nombre de VEINTICUATRO. Presidente de la Cofradía era el Mayordomo principal, elegido por los cofrades, reunidos en Cabildo.

Pues bien, en 11 de diciembre de 1693, en *Cabildo abierto*, al que asistieron el Ilmo. Sr. Saucedo de Andrade y Figue-

(1) Anadiremos algunos datos interesantes. En 1685, Dn. Juan Cristóbal de Arce fue a tomar posesión de una *estancia* de Nuestra Señora en Cumbayá. En 1684 era maestro de Capilla, Dn. Diego Tituaña; ganaba 30 pesos anuales. Había dos sacristanes y dos monaguillos, a quienes los llamaban vulgarmente *tiples*; los primeros ganaban 12 pesos y los segundos 4, a más del vestuario; y así se lee lo siguiente: «En 14 de Agosto [1693] di a los dos tiples 20 bars de jergeta a 7 rr.» Era sacristán, en 1684, Juan Dorado; en 1693, Juan Chimí; en 1695, Sebastián de Lara y Lorenzo Puma; maestro de Capilla, Felipé de la Cruz.

La Cofradía compraba anualmente, para las misas, tres botijas de vino, úmas a 49 pesos, y ótras a 28. El aceite para la lámpara del Santísimo se extraía del nabo.

ron y los *Veinticuatro*, fué elegido Mayordomo el Capitán Dn. Vicente Lucas y Cabueñas, para un período de grande actividad e importancia en los trabajos del Santuario.

En 10 de agosto de 1697, rindió definitivamente cuentas de su administración el Capitán Cabueñas; durante cuatro años habían entrado en caja: DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, y gastádose casi lo mismo, pues apenas quedaba un saldo de ciento cuarenta y un pesos. Así mismo, dejaba en los depósitos 475 libras y 12 onzas de cera de castilla, según lo anota el Mayordomo.

El Ilmo. Sr. de Andrade y Figueroa comisionó al Arcediano de la Catedral, Dr. Dn. Antonio Bernardo de Aldana (1), y al Dr. Herrera y Cevallos, para que, revisadas las cuentas, le informasen separadamente. Severo es el informe del Arcediano especialmente, una de cuyas observaciones queremos transcribir por su importancia:

«Y no puedo dejar de instruir a V. S.Sa. Ilma. que en el Tabernáculo que se está haciendo están gastados más de seis mil pesos por haberse cometido un grave yerro en no haberse concertado el dho. Tabernáculo con el oficial a destajo, que ya estuviera acabado por dha. cantidad. Y si se prosigue como hasta aquí costará más de veinte mil pesos y quedará la Cofradía empeñada en doce o trece de que no podrá desembarazarse en muchos años. Y así suplica a la exemplar devoción y zelo con que V. S.Sa. Ilma. mira las cosas de la Sma. Virgen se sitva poner remedio en esto».

La anterior atinada observación del Dr. de Aldana, encerraba no sólo un reproche sino una acusación contra el Mayordomo Lucas y Cabueñas, quien, comprendiendo todo su alcance, contestó así:

«Y en quanto al Retablo, el yerro que dice dho. señor Ar-

(1) El Dr. Dn. Antonio Bernardo de Aldana es contemporáneo de Ordenes del Dr. Herrera y Cevallos, en 1662 recibió el Diaconado el futuro Cura de Guápulo; en 1663 el futuro Arcediano. Y cosa curiosa, en dicho año Dn. Antonio B. de Aldana era ya Canónigo de la iglesia Catedral de Quito. Mas, no hay de qué admirarse: en la época colonial ésto y algo más solía acontecer. Sólo en nuestros días está vedada a la juventud la entrada en los venerables recintos capitulares, como aconteció, p. e., con el Ilmo. Sr. Barriga, cuando apenas ordenado de sacerdote y elegido Deán de la Catedral de Riobamba, hubo de regresar a Quito sin tomar posesión de su elevado cargo.

*cediano cometi en el concierto, lo hice con orden de su S.Sa. Ilma. habiéndole llevado el dibujo y al Mtro. Juan Bautista Menacho y reconocido dho. dibujo y estando presente dho. Mtro. ante su S.Sa. Ilma. verbalmente lo corremitió a dho. Mtro. y a mí Vicente Cabueñas para que el Capn. Don Pedro de León Maldonado, Caballero del orden de Santiago y el Capitán Dn. Agustín de la Serra viesen qué les parecía el dibujo que había hecho el Capn. Thomás Correa. Y visto por cada uno de los suso dhos. respondieron estaba muy bueno. Y habiéndoles dicho asimesmo que dho. Mtro. Juan Bautista Menacho pedía mil pesos por la obra, dijeron no les parecía caro, sino que se pusiese luego en obra y a los dos días pasado esto había dado parte a su Ilma., de lo que respondieron mandó que el Dr. Dn. Joseph de Herrera y Vicente Cabueñas hiciera el concierto, el cual se hizo en casa de dho. Doctor. Y yo Vicente Cabueñas vine a la mía y puse en el libro el asiento que consta. Y de decir dho. señor Dn. Antonio de Aldana hubiera costado mucho menos es cosa que he reparado porque me he esmerado en el ahorro de todo. Y que solo se tiene de comprar ochenta palos y pagar oficiales para el nicho y la media naranja de arriba y no tener más gasto que los dos que refero, y ya que mi inutilidad no pudo lo de más conveniencia, no se debe hacer manifestación tan larga, porque sino constara de cuentas ajustadas y liquidadas que presento lo podía pa-
derer—».*

Si bien es justa la respuesta del Mayordomo, con todo, la detenida lectura de los dos informes deja un tanto empañada la honorabilidad del Capitán Cabueñas, de cuyas cuentas lo menos que dice el Dr. Herrera es: que están confusas. Parece que el Ilmo. Sr. de Andrade y Figueron, sentenció las cuentas con un saldo de mil pesos en contra del Mayordomo Lucas y Cabueñas, quien se sujetó y continuó sirviendo a la Virgen de Guápulo, haciéndose acreedor a la gratitud y reconocimiento de la posteridad (1).

En 1697, el Retablo del altar mayor estaba, pues, al terminarse: a más del dorado, faltaba sólo la conclusión del nicho

(1) Dignos de publicarse son los informes del Arcediano y del Dr. Herrera, así como las contestaciones del Mayordomo. Libro de cuentas. págs. 97 a 99—Informe del Dr. Herrera, págs. 110 a 113; las respuestas. págs. 110 a 114.

de Nuestra Señora y el remate o cupilino (1). Igualmente, se estaba trabajando el altar de la Peregrina; pues, contestando el Mayordomo a otro de los reparos del Dr. de Aldana, dice: «que dió 746 pesos al Dr. Herrera, para que se hiciera pago de lo gastado por él en el Retablo de la Peregrina».



¿Vivía aún Miguel de Santiago?, es la sugestiva pregunta de este acápite, formulada no sin razón. En efecto: por el año de 1881, visitó la Galería de cuadros que existe en la sacristía del Santuario, el escultor español Sr. Dn. José González y Jiménez—el mismo que clasificó en 1877 los lienzos del convento de San Agustín—y encontró que, dado el estilo o técnica pictórica, algunos cuadros pertenecían a Miguel de Santiago. Uno de éstos es aquel en que está pintado el altar mayor primitivo, con su artístico retablo charriqueresco. Ahora bien, si este lienzo es del célebre pintor quiteño, y el Retablo allí pintado sólo estuvo terminado en el año de 1697, no es aventurado suponer que viviera aún Miguel de Santiago: anciano de unos 70 años tal vez, si hemos de asignarle casi media edad cuando pintó en San Agustín.

Decimos solamente, *no es aventurado suponer que viviese aun*, porque podríamos objetar que acaso pintó dicho lienzo unos años antes, si cediéndose tan sólo de los planos del Capitán Correa.

En toda esta argumentación, no olviden nuestros lectores que es verdad histórica la permanencia de Miguel de Santiago en el Santuario, según lo comprobamos en el capítulo anterior. Algún día, todos estos datos aclarados y completados, servirán para la biografía, por escribirse aún, de nuestro insigne pintor.



En el relato de las traslaciones de la veneranda Imagen a la ciudad, hemos llegado al año de 1695. ¿Qué viajes extraor-

(1) En 1697, Lucas Calmeñas compró para el Retablo 13 vigas, y para el arco del nicho de Nuestra Señora 20 fanegas de cal y 600 ladrillos.—En 1698, el mayordomo respectivo Juan de Tema Berro, dice: «descargo noventa pesos y dos reales que tiene pagados al Mo. escultor Jua. Baptista por qtu. de lo que se debe dar cada mes para sus alimentos por un año en que tiene concertado dar acabado y puesto el retablo de Ntra. Sra.....etc.» Libro de cuentas, pág. 101.

dinarios hizo Nuestra Señora en dicho año? No lo sabemos; pues, por desgracia, el Mayordomo Lucas y Cabueñes no los anotó en el libro de cuentas con la prolijidad de antes, y sólo se lee que, del 4 de octubre del año de 1694 al 31 de enero del 97, se recogieron de limosna: mil ochenta y un pesos tres reales y medio, en las distintas ocasiones que estuvo la Virgen en la ciudad (1).

En las fiestas del 5 de agosto de los años 95 y 96, predicó el Maestro Dn. José de Mora.

Vinje notablemente extraordinario de la Virgen a Quito, fue el del sábado 29 de diciembre de 1696, cuando colocada en la iglesia Catedral, se inició, por mandato del Vicario General Dr. Dn. Pedro de Zamárraga, una fervorosa novena por la salud del Ilmo. Sr. Sancho de Andrade y Figueron, enfermo de gravedad y a quien se le habían administrado los últimos Sacramentos. El domingo 30 tuvo lugar la aparición de Nuestra Señora de la Nube y la repentina e imprevista curación del Obispo, de que trataremos en el capítulo siguiente.

Con referencia al año de 1697, sólo hemos encontrado el siguiente genérico dato: *«por el tiempo que estuvo en esta ciudad Ntra. Sra. hasta el mes de Junio de 97, 183 p. 2 r.»*

El 23 de marzo del 98 fue llevada la Virgen a la ciudad, donde se quedó hasta el 21 de abril; volvió a su Santuario con 190 pesos de limosna. Siete veces más fue trasladada a Quito en dicho año, sin que sepamos las causas ni las fechas.

Dato de no escasa importancia para la ciencia sismológica es el de que, con frecuencia, los fuertes movimientos terráqueos van precedidos de asoladoras sequías; tal aconteció en el año de 1698 y 99. El 20 de junio de 1698, por la madrugada, un violento terremoto destruyó las ciudades de Latacunga, Ambato y Riobamba, contándose las víctimas humanas por centenares. Este flagelo fue precedido por el de la

[1] El Dr. de Herrera y Cevallos, en el informe de revisión de las cuentas del Mayordomo, dice: «Mas se le hace cargo de siete veces que han traído a Nra. Sa. de Guadalupe a esta Ciudad en las cuales se juntan cada vez que va y viene por lo menos treinta p. los cuales ni han entrado en poder del t. apu. Antonio de Onagoitia, ni de Sancho Belasco, ni hay cargo ni descargo de estas partidas en los libros ni el cordero.—Así mismo las limosnas que han juntado en cuatro años en las festividades de Nuestra Señora que dice Sancho Belasco haber entregado a dho. Mayordomo y no consta en dhos. libros».

sequefa, a tal punto que el Cabildo ordenó la traslación de la Virgen de Guápulo, pues el trigo y las harinas habían encarecido tanto, que se pagaba el fulboso precio, para aquellos tiempos, de 30 pesos la mula.

Por vez primera, e indudablemente con motivo de las calamidades públicas del año 98, se anota la traslación de la imagen la Peregrina de Guápulo a la ciudad, donde permaneció unos dos meses, del 22 de agosto al 13 de octubre, emprendiendo luego más largo viaje, en demanda de limosnas para la construcción del Santuario, motivo por el cual se la apellidó *la Peregrina* (1).

Parece fuera de duda que, en el año de 1699, se sintieron nuevos temblores de tierra, precedidos otra vez de pertinaz sequía. El Dr. Pablo Herrera anota estas calamidades con alguna confusión (2); no así el libro de cuentas de la Cofradía, donde hallamos que: el 22 de febrero de 1699, fue conducida a Quito la veneranda Imagen, quedándose en la ciudad hasta el 9 de junio (3). Volvió nuevamente el 17 de mayo, según reza la siguiente textual partida: «Agome cargo de sesenta y tres pesos que se juntaron el 17 de Mayo de este año de 99 q' fue el día q' trajeron a Ntra. Sra. por los temblones». Las coleccionadas en aquellos días, ascendieron a la suma de 430 pesos 4 reales.

Del año de 1700, solamente sabemos que la fiesta del Patrocinio de las armas no tuvo lugar en la fecha acostumbrada, sino el 30 de junio. La Virgen permaneció en Quito hasta el 14 de julio, volviendo al Santuario con 115 pesos de limosna.

(1) «Agome cargo de 8 pesos que se juntaron de limosna el día q' vino a esta ciudad la peregrina que fué el día 22 [1698]. — «Agome cargo de 38 p. q' se juntaron los días q' estuvo en esta Cuid. nuestra Madre la peregrina». — «Agome cargo de 23 p. 2 r. q' se juntaron el día que salió la peregrina por su viaje». Libro de cuentas, pág. 115.

[2] Apunte cronológico de las obras y trabajos del Cabildo de Quito—Año de 1699.

(3) «Desde 23 de febrero que trajeron a nuestra Sra. a esta Cuid. se estuvo en ella hasta 9 de Junio de este año de 99 y no se pidió limosna por los Barrios.» pág. 128. — En 13 de abril de 1701 fué designado colector de limosnas por los barrios y recaudador de censos, Dn. Sebastián de Agreda, cuya renta anual era de 110 pesos. Después desempeñaron este cargo Dn. Bartolomé y Dn. Diego de Ceballos.

En 1.º de noviembre de 1700, murió sin sucesión el rey Carlos II, terminándose en España la dinastía de Austria y comenzando la de los Borbones con el Duque de Anjou, nieto de Luis XIV. que al ser declarado heredero del trono tomó el nombre de Felipe V. El 18 de febrero de 1701 entró en Madrid el nuevo Rey, y en la ciudad de Quito se festejó la toma de posesión del trono, ocho meses más tarde, en el mes de octubre.

Con este motivo se le trasladó a la Patrona jurada del Rey y de sus armas, según nos lo relata el siguiente apuntamiento: «En 8 de octubre se trajo a nuestra Señora a esta ciudad, para la celebración de las armas, y el haberlo dilatado hasta esta fecha fue por celebrar juntamente la jura de nuestro Rey y Señor. Y este día entró a las siete de la mañana cuasi sin acompañamiento. Se juntó de limosna este dicho día 31 p. y estuvo en esta ciudad hasta el día 6 de noviembre que salió para su casa a las 5 de la mañana; y este día se juntó 170 p. 4 r., que uno y otro monta 224 p. 4 r. de los cuales me hago cargo» (1).

Al año siguiente, festejóse el Patrocinio de las armas el 13 de julio; el 23 volvió la sagrada Imagen a Guápulo, con 121 pesos de limosna.



Casi hemos terminado ya el relato de la construcción del magnífico santuario de Guápulo; y está en nuestra conciencia no haber omitido cuantos datos y detalles importantes nos ha sido dado encontrar, sostenidos y alentados en tamaña labor por el vivificante recuerdo del esfuerzo, desinterés y constancia de quienes erigieron este templo, gloria y prez de la última mitad del siglo XVII.

Y no queremos cerrar este importante capítulo, sin un entusiasta y sincero grito de júbilo y gratitud! a los constructores del Santuario, cuyos nombres libertados del olvido y confiados a la Historia, se lo recomendamos, una vez más, al afecto y reconocimiento de cuantos se enorgullecen por las glorias patrias.

(1) Libro de cuentas de la Cofradía, pág. 118.

CAPITULO XV

Insigne aparición de Nuestra Señora de la Nube: 30 de diciembre de 1696.—Proceso canónico informativo.—Declaraciones del Presidente Du. Mateo Ponce de León y de otros testigos.—¿La aparición será un acontecimiento históricamente cierto?—Donativo y muerte del Ilmo. Sr. Sancho de Andrade y Figueroa.—Viajes de la Virgen a la ciudad, de 1653 a 1657.

¡Coincidencia singular: reductamos estas líneas, en vísperas de la fiesta de Nuestra Señora de la Nube, que este año de 1923 se ha de celebrar en día domingo!

Materia del presente capítulo es, pues, aquella extraordinaria aparición de la Madre de Dios, nacida en nuestro fúlgido cielo el domingo 30 de diciembre de 1696, a eso de las cinco de la tarde, con la cual como que la Virgen Santísima quiso derramar sobre el recién concluido Santuario el agua lustral y las gracias de misteriosa nube, llenándolo de bendiciones y duplicando su celebridad.

Acontecimiento tan insigne pertenece a la historia de Guápulo, por más de una razón, descartada, eso sí, aquella inexactitud de quienes suponen o afirman que la iglesia de Guápulo se construyó en acción de gracias de aquel portento, y para perpetuar su memoria.

Acercas de suceso tan trascendental para nuestra Historia Eclesiástica, se han ocupado, antes de ahora, el Ilmo. Sr. González Suárez, y el Rvdo. Padre Matovelle, en hermosas y nobilísimas páginas [1]. Sin embargo, importante, fundamental es el fin que ahora nosotros perseguimos, a saber: **COMPROBAR LA HISTORICIDAD DE LA APARICIÓN**; sin cuyo fundamento de verdad, resultaría vana la creencia y devoción, por tanto tiempo propagada y sostenida en nuestra tierra y fuera de ella; vana, insípida y sin valor aquella dulcísima plegaria: **¡VIRGEN DE LA NUBE. SALUD DE LOS ENFERMOS. RUEGA POR NOSOTROS!**, repetida piadosamente por varias generaciones, durante el ya largo período de doscientos veinte y siete años.

(1) Historia General del Ecuador; tomo IV, pág. 370.—Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima, págs. 345 a 383.

*
* *

Gravemente enfermo hallábase, a fines del año de 1696, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa con fiebre tifoidea y pulmonía, o como entonces solía decirse: *con achaque de dolor de costado y tabardillo*. Desahuciado de los médicos, administráronsele, el viernes 28 de diciembre, los últimos Sacramentos; por lo que se acudió al poderoso valimiento de la Virgen Santísima de Guápulo, que fue conducida a la Catedral, donde, conforme con lo ordenado por el Provisor y Vicario Dr. Dn. Pedro de Zumórraga, debía practicarse una novena de rogativa, por la salud del Obispo.

Era costumbre, en aquel entonces bien establecida y reglamentada en Quito, la del rezo solemne del Rosario al declinar el día. El domingo 30, con selecto y numeroso acompañamiento, salió de la iglesia Catedral la procesión del Rosario: lo más granado de la ciudad en lo eclesiástico, civil y militar, y, cosa de quinientas personas, habían acudido a la rogativa, en la que se pedía instant ayuda al Cielo la salud del ilustre y querido Prebado.

Cantando pausada y devotamente el Ave María, iba desfilando la procesión por la calle de la Compañía; subió luego por la plaza de San Francisco; y, tomando por el ancho y hermoso pretil que está delante de la iglesia, se encaminaba hacia Santa Clara, cuando el sonido de la campanilla advirtió que era ya de cantarse el *Gloria Patri*; todo el concurso se detuvo, y, vuelto hacia el Oriente, cayó de rodillas [1]. De súbito, el canto fue interrumpido por los gritos de un sacerdote: era el Licenciado Dr. Dn. José de Ulloa y la Cadena, capellán de las religiosas de la Inmaculada Concepción, quien, entre jubiloso y atónito, y señalando con la mano en dirección al Oriente, exclamaba: ¡la Virgen! ¡...! ¡la Virgen!!

Erán las cinco menos cuarto, de uno de aquellos encanta-

(1) Talvez la veneranda imagen de Nuestra Señora de Guápulo iba en la procesión; pues, aunque no se menciona *explícitamente* este particular en el proceso informativo, militan muchas razones en favor de esta opinión. Además, lo afirma expresamente una relación impresa en Lima el año de 1697, en la que se lee lo siguiente: «iban rezando el Rosario a coros con una prodigiosa imagen de la Virgen de Guadalupe». Cfr. *Imágenes y Santuarios célebres*, etc., por el Rdo. Padre Matoyello.

dores así rictosos de Quito, el moribundo sol lanzaba sus últimos rayos dorando las nieves del Cayambe, en la cordillera oriental; el aire estaba sereno y tranquilo; la atmósfera ligeramente arrebolada. A los gritos e indicaciones del Dr. de Ulloa y la Cadena, todos dirigieron las miradas al lugar señalado, y absortos vieron en la región media del aire, sobre las pueblas del Quinche y Guápulo, una gigantesca imagen de la Virgen Santísima formada de nubes y cuya actitud era semejante a la de Nuestra Señora de la Antigua: de frente e inclinada hacia la ciudad, ceñía regia corona; en el brazo izquierdo descansaba su divino Hijo; y empuñaba con la mano derecha un ramo de azucenas, parecido al cetro de la Virgen Santísima de Guápulo.

La celestial y prodigiosamente detallada aparición duró mientras se cantaron el Gloria Patri, y, anunciando el tercer misterio gozoso, el Padre Nuestro y Ave María siguientes: la contemplaron con claridad todos y sólo los que formaban parte de la procesión.

Lentamente la imagen de la Virgen fue desvaneciéndose en el cielo, hasta desaparecer completamente. El crepúsculo vespertino envolvió en su ceniciento manto a la ciudad de Quito; en tanto que sus moradores, presa de indefinible gozo, al acudir al Palacio episcopal, en demanda de información canónica de lo acontecido, adquirieron noticia de la imprevista y repentina mejoría del Ilmo. Sr. Doncho de Andrade y Figueroa:

Aparición tan notoria como maravillosa, debió comprobarse mediante un proceso informativo jurídico, en el que los testigos declarasen, bajo la gravedad del juramento, la verdad de lo acaecido. Por esto, el Vicario General Dr. Du. Pedro de Zumárraga, ateniéndose a las prescripciones canónicas, (1) dictó un Auto cabeza de proceso, fechado el mismo 30 de diciembre de 1696.

Para conocimiento de nuestros lectores, transcribiremos siquiera las tres primeras declaraciones, tomadas de una copia fideligna que del proceso original se conserva en el archivo de Guápulo:

[1] S. Conc. Trid., Sess. XXV. De invocacione Sanct.

«En la muy noble y leal Ciudad de San Francisco del Quito, en treinta días del mes de Diciembre de mil seiscientos y noventa y seis años: El Sor. Dor. Dn. Pedro de Sumarraga Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral, Provr. y Vicario Gral. de este Obpdo. Dijo q. estando Su Sria. Ilma. el Obpo. mi Sor. enfermo de achaque, de dolor de cabeza, y tabardillo, en tanto aprieto y desconfianza de su vida, á Juicio de los Médicos que ordenaron recibiese los Stos. Sacramentos, como con efecto se ejecutó el día Viernes que se contaron veinte y ocho de este dho. mes, y hallandose contristado el Pueblo y rebaño reconocido de lo importante de la salud y vida de su pastor; advirtiéndole recurrir al Patrocinio de María Sma. de Guadalupe del pueblo de Guápulo Imagen de la maior devoción de esta Provincia y de las demas de estos Reinos, por los muchos prodijios que por medio e intercesion de esta Sta. Imagn. á obrado su divina Majestad, y habiendola traido á esta dha. Ciudad, de su Santuario el día proximo pdo. y colocandola en la Catedral con acompañamto. del Pueblo, con lágrimas y sollozos pidiendo su intercesión pa. con su preciosísimo hijo, á fin de que les diera el consuelo de la salud de su Ilma., y dho. día despues de las cuatro de la tarde salio el Rosario de dha. Catedral como es uso y costumbre todos los Domingos, y al rocejarse y terminarlo se vio patente la forma y effigie de dha. Sta. Imagn. formada de una Nube en el ayre, y un hombre de rodillas a sus pies, por espacio de un *Pater Noster* y *ave-Maria*, que se canto con su Gloria Patri, causando admiración á todo el concurso que iba exercitandose en la Sta. devoción del SSmo. Rosario aplicandolo por la salud de su Ilma. Y incontinenti ocurrieron á este Palacio muchas personas de la primera Magnitud de esta Repub. á participar la noticia, como fueron los SSe. Precidte. de esta Real audiencia, Protector, Fiscal, Corregdr. y Tente. y Maestro de Escuela de esta Sta. Iglesia, y otras muchas personas así Eclesiasticas como Seculares, que iban en la procesion, que comprobaron el Caso. Y pa. q. en maior gloria y gloria de Dios y de la devoción efficacissima de su SSma. Madre, por medio del SSmo. Rosario, se haga mas notorio, y memorable este prodigio de tanto consuelo y que los Fieles se ferborisen. en invocarla en todos sus conflictos, mandó su merced que al tenor de este auto, que sirva de cehesa de proceso se reciban las declaraciones de dhas. SSas., y de las personas de maior esexcion y que echan, se traigan pa. proveer y proceder a lo que convenga. Y así lo proveyo y firmo.—Dr. Dn. Pedro de Sumarraga.—Ante mí Tomas Fernandez de Fraga Notario maior, y Publico.—

**Decln. del Sr. Precte.
de la Rr. Audn.**

«En la muy noble y Leal Ciudad de San Francisco del Quito á treinta y un días del mes de Dbre de mil seiscientos noventa y seis años. El Sor. Dr. Dn. Pedro de Sumarraga Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral, Provisor y Vicario Gral. de este Obpdo. por el Ilmo. Sor. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueras, mi Señor Obpo. de Quito del consejo del Rey Ntro. Sor.—Estando en el Palacio del Sor. Ilustre Dn. Mateo de Mota Ponce de León, Caballero del Orden de Calatrava del consejo de su Majestad, y su Precidte. de esta Rl. Audn., le recibí a su Sria. Juramento por Dios Ntro. Sor. puesta

la mano sobre su pecho, y Venera q trae, y echo prometio decir verdad, y siendolo demostrado el auto, de esta otra parte dijo, que su Sria. tiene por costumbre el continuar en resar el Sto. Rosario del ave Maria todos los dias en esta ciudad con el concurso de jente, y que habiendo ido con efecto resando por las calles en hora alta su Sria. con el concurso de ella, llegó al Petril del Convento del Sor. San Francisco de esta Ciudad, y llegando al *gloria Patri* se inclinaron de rodillas todos los acompañantes, y su Sria. tambien y oió una voz que decia la Virgen, la Virgen, y reconocio era el Licenciado Dn. Josef de Ulloa y la Cadema presvo. Capn. del Convento de Monjas de la Inimpa Concepcion la Real de esta Ciudad y alzando la vista asia el lugar q. señalaba, vio su SSria. en la region media del ayre a la parte del norte que hase por elevacion segun parecia sobre los Pueblos del Quinche y Guapulo donde estan dos Santuarios muy milagrosos: a la Vign. Maria Sacratissima Madre de Dios y Sra. Ntra. en pie y de cuerpo ajigantado coronada. qe se podia ver de distancia de dos leguas, y tenia un cetro grande en su mano derecha ó ramo de asucena, en el brazo izquierdo a su preciocissimo hijo inclinado el rostro para el, si bien buelto el cuerpo derechante a esta Ciudad, formada de una Nuxe blanca y clara, y a sus espaldas campo azul celeste, y a los lados muchas nubes gallardas y bien dispuestas segun parecia, sin q. su Sria. especificase con distinción sus vestiduras, mas de tan solante, que daba ayre dha. Imagen a Ntra. Sra. dela antfgua que su retrato tiene su Sra. en su Palacio bestida naturabate, sin follaje; y su SSria. continuo con dho. Rosario en compañía del Sor. Licenciado Dn. Ignacio de Aibar y Esclaba, de la Orden de Santiago protector Gral. de los Naturales de esta provincia Dr. Dn. Luis Matheo y Saenz Mtre. de Escuela dela Sta Iglesia Central de esta Ciudad, el Gral. Dn. Pedro Garcia de la Torre Cuba, del Ordn. de Colatra, Corregidor y Justicia maior de ella. Dn. Francisco de Sola y Roz Tente. Gral. de Corregidor, el Capitan Dn. Salvador Perez Guerrero, el mtre. de Campo Luis Garrido y otros Caballeros qe. acompañaban dho. Rosario, y dha. vision vio su Sria. en todo el rato q. se canto el verso del *Gloria Patri. Paternoster.* y principio del ave Maria q. fue alguno, qe ser el coro espacio y dilatado, y que esto es lo q. vio y pasó el dia Domingo 30 de Dbre. de este presente año como a las cuatro y tres cuartos dela tarde segun parecia por el Relox; y así mismo declara su SSria. q. habiendose divulgado lo referido en la Ciudad, se halló no haber persona en ella q. lo hubiese visto, sino es los que iban cantando el Rosario, de tal suerte q. habiendose asomando al ruido q. se causó, algunos Religiosos de San Francisco, por ver de q. se causaba y entre ellos el Padre Guardian, le han asegurado a su SSria. no haber alcanzado a ver la Imagen. de Maria SSma. formada de la Nube en la forma que han referido, q. es lo que mas le ha admirado a su SSria. estando tan patente, y descubierta, y es lo que juzga ser lo mas especial que se debe ponderar en este caso; y q. todo lo que ha dicho y declarado su señoría es publico y notorio, publica los y fama, y la verdad so cargo del Juramento qe. tiene echo en que se afirmó y ratificó habiendose leído a su SSria. esta su declaracion y lo firmó juntamente con su merced.—Dr. Dn. Pedro de Sumarraga.—Licenciado Matheo de mata Ponce de Leon.—Ante mí Tomas Fernandes de Fraga Notario maior y publico.—

**Decln. del Sr. Mtre.
de Escla.**

En la muy noble y leal Ciudad de Sn. Francisco del Quito a 3 dias del mes de Enero de mil seia cientos noventa y seis años.—Sumarred dho. Sor. Dr. Dn. Pedro de Sumarraga Canonigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral Provr. y Vic. Gral. de este Obpdo. en cumplimiento del auto de esta otra parte le recibio por Dios nuestro Sor. *et in verbo sacerdotis* puesta la mano sobre su pecho y corona al Sor. Dr. Dn. Luis Matheo y Sanz mtre.—Escuela de la Sta. Iglesia Catedral de esta dha. Ciudad, y siendole leído el dho. auto que está por Cabeza, dijo: Que saliendo de la Catedral con el Rosario, resandole en bor alta como lo acostumbra en esta Ciudad donde asistia el Sor. Licenciado Dn. Matheo de Mata Ponze de Leon Caballero del ora. de Calatraba del consejo de Su Magd. Presidente de esta Real Audiencia, llegado al ultimo del petril de Sn. Francisco y calle Sta. Clara de esta dha. Ciudad estando de rodillas al resar el *gloria Patri*, vio al Licenciado Dn. Josef de Ullon y la Cadena Capellan del Convento de la limpia Concepcion de dha. que levantando la mano derecha daba boses diciendo la Virgn., y bolvió la cabeza y vio la region del ayre y en ella una Nube que formaba como un bosquejo, una Imagn. de la Virgn. SSma. con su niño ó hijo precioso en la mano izquierda inclinada la cabeza así a el, y en la derecha un setro ó ramo inclinado el cuerpo así á esta Ciudad, y por detras se aparecia el Cielo claro y ermoso, con muchas nubes que la hermoseaban, y que su vestuario daba ayre á ntra. Sra. dela Antigua, que su retrato está colocado en la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad, y dicha vision parecia estar en la inmediacion de los Pueblos del Quinche y Guapulo, donde hay y estan dos Imagenes muy milagrosas, y abria de distancia dos leguas poco mas ó menos segun parecio por el ayre.—Y así mismo declara q. muchas personas le havian preguntado si era cierto q. habia visto dicha Imagn., y estas q. así preguntaban no havian ido en dho. Rosario, y tiene por cierto q. todos los que acompañaron, y resaron el Sto. Rosario la vieron, y los que no no, y dha. vision le ha causado mucha devocion por haber sido cosa tan espantosa y memorable, y estar dha. vision has. q. se acabó de resar el verso del *gloria Patri Paternoster*, y principios del ave María y luego fue desuiciendo dha. Imagn. y que esto sucedio, vio, y paso el día Domg. q. se contaron 30 de Dbre., como á oras delas cinco de la tarde poco mas ó menos, y qe. esto q. ha dicho y declarado es publico y notorio, publica bosa y fama y la verdad so cargo del dho. Juramento qe. tiene echo, en que se afirmó y ratificó habiendosele leído esta su declarac. lo firmo Juntamente. con su merced.—Dr. Dn. Pedro de Sumarraga.—Dr. Dn. Luis Matheo y Sanz.—Ante mí Tomas de Fraga Notario maior y Publico.—

**Decln. del Licenciado. Dr.
José d Ullon y la Ca-
dena.**

En la muy noble y leal Ciudad de Sn. Francisco del Quito á tres dias del mes de Enero de mil seia cientos noventa y seis años, el Dr. Dn. Pedro de Sumarraga Canonigo Doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad Provr. y Vicario Gral. de este Obpdo.: En cumplimiento del auto de esta otra parte

hizo parecer ante sumereed al Licenciado Dn. Josef de Villan y la Cadena, Pregon. Capn. del monasterio dela limpia concepcion la Real de esta dha. Ciudad, del cual le recibio Juramento por Dios Ntro. Sor. *et in verbo Sacerdotis* puesta la mano sobre su pecho, y coronn, y so cargo de él, dijo: Que como alas cuatro y tres cuartos de la tarde poco mas ó menos segun pareció, yendo cantando el Sto. Rosario de Ntra. Sra. que sale los Domingos, de ésta Sta. Iglesia Cathedral asignado por auto del Ilmo. Sor. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa mi Sor. Obpo. de este Obpdo. del conserjo de su Magestad. En las ultimas escañeras del Petril del convento de Sa. Franco. de esta Ciudad, que caen derechas ala Calle de Sra. Sta. Clara de élla, por donde hiba la mas dela procesion. Tocaron la campanilla, y arrodillandose todos los del Coro principal al cantar el *Gloria Patri*, also los ojos al Cielo, y en la region media del ayre, a la parte del Norte, q. ése por elevación sobre al Pueblo de Perucho, vio una perfecta Imagn de la virgen. Maria Sra. Ntra. con su coronn, puesta en pie sobre una Nube densa que le servia de trono buelta derechante. á esta Ciudad, con algunas iluminaciones resplandecientes, era de erizada estatura como hay algunas Imagnes, de Ntra. Sra. dela Antigua; en el brazo izquierdo tenia a su preciosisimo hijo, y le parecio ser formada de una blanca, y transparente Nube, haciendole campo a sus Espaldas el azul del Cielo, y a los lados muchas nubes gallardante, dispuestas. Dela mano derecha le salia un setro grande parecido al de Ntra. Sra. de Guadalupe tenia Imagn milagrosa se halla hoy en la Iglesia Cathedral de esta Ciudad, haciendose un nobenario por la mejoría de su S. Ilmo. el Obpo. mi Sor. que ha estado alo ultimo dela vida, con evidente peligro causado de un horrible dolor de costado y calenturas malignas haviendola traído pa. e te cto el día antes que sucediese esta aparicion). Al lado izquierdo de Ntra. Sra. estaba un hombre á sus pies, bestido con manto, puesto de rodillas, las manos juntas, y la cabeza incluído así a el Pueblo de Ntra. Sra. del Fuero del Quínche, formado tambien de Nube: Y haviendo acabado el coro de cantar el verso *Gloria Patri*, le dijo a Dn. Francisco de Mendoza, q. andaba en abitos de San Bruno, viese á Ntra. Sra. en el Cielo, señalándole la parte donde estaba, y como permaneciese señalándole la parte donde estaba y diciendo allí esta Ntra. Sra. la vieron todos los del Coro: El Sor. Licen. cado Dn. Mateo de Mata Ponce de Leon caballero del orn. Calatraba de conserjo de su Magestad Presidente de esta Real Audiencia: Y los SSo. Licen. cado Dn. Ignacio de Aybar y Esclva Caballero del orn. de Santiago, Fiscal, Cnl. Pregon. de los Naturales de esta Provn. Dr. Dn. Luis Matheo y Sanz. Mtro. Escuela de esta Sta. Iga. Cathedral y Dr. Dn. Clemente Carballo racionero de la Sta. Iga. Cathedral de ella, el Gral. Dn. Pedro Garcia dela Torre de con de Calabraba Correj. y Just. mor. de esta dha. Ciudad, el Mtro. de Campo Dn. Franco. de Sola Ros. Teniente gral. de Correj. de ella, el Capitan Dn. Salvador Guerrero y otros Caballeros y demas jente q. iba inmediata al Guion q. serian mas de ciento. Así mismo la vieron todo el tiempo q. se gastó en cantar el *sicut erat in Principio*, Padre nuestro y la primera Ave Maria, q. fue alguno por la gravedad del tono, y se remite a los declaros de todos los dichosos q. vieron tan grande signo en el Cielo siendolo este declarante (tanq. tan indigno) el primero q. lo vio, disponiendo Dios Ntro. Sor. pr. sola su bondad infinita, y q. fue á tan santa devocion pa. servirse de este declarante, y manifestarle a su immaculada Madre, y q. fuese el instrumento pa. manifestar a los demás devotos de vien tan grande, por q.

le dá infinitas gracias, y a su Sma. Madre por lo q. nos favorese, de afortunados su agradecimiento en la devoción que se tiene y la tenemos avay tibia, de su SSmo. Rosario, mostrandocenos favorable á todos los de esta Ciudad dichosa, esto es lo q. vio y así lo declara pa. maior honra y gloria de Jesuchristo Ntro. Sor. y de su piadosísima Madre Reyna delos Angeles—señora Ntra. q. sean eternamente alabados. Así mismo declara q. algunos Religiosos del Convento de Sn. Franco. q. se hallaron en las ventanas de sus celdas, q. caen así a la parte donde vieron a Ntra. Sra. al mismo tiempo que esto sucedió, no la vieron aunq. atendieron cuidadosos alas demostraciones q. hizo este declarante y elevación; y á otros dos sacerdotes q. avian en el dho. Coro les sucedió lo mismo aun q. despavilaron la vista; y q. esto es lo q. pasa y vio el día 30 de Dbre. pasado de este presente año de 96, y la verdad so cargo del Juramento q. tiene echo, en q. se afirmo y ratifico habiendosele leído esta su declaracion, y lo firmó de su nombre juntamente con sumerced dicho Sor. Provr. de q. yo el Notario maior doy fe.—Dr. Dn. Pedro de Sumarraga.—Josef de Ullon y la Cadena.—Ante mí Fernandez de Pragu Notario maior y Publico.—

*
* *

¿La aparición de Nuestra Señora de la Nube, como desde aquel célebre 30 de diciembre comenzó a apellidársela, será un hecho históricamente cierto? ¿Se realizó efectivamente aquel acontecimiento, tal cual se lo narra y se lo ha creído hasta la presente?

De las apariciones de la Virgen Santísima, pocas tienen, a nuestro entender, la trascendental notoriedad e importancia de la que nos ocupa: al aire libre, bajo la cerúlea bóveda del cielo; ante quinientos testigos de toda edad, sexo y condición; la imagen de María no diminuta o vaga, sino agigantada, precisa y detallada; los declarantes en el proceso, fidedignos sobre toda excepción; y en fin, el otorgamiento de la gracia solicita, a saber: la rápida mejoría del desahuciado Obispo!

Importantísima es, pues, la averiguación histórica del hecho; y nadie más empeñadísimo en ello que nosotros mismos. Efectivamente, la Iglesia Católica, como la Verdad, no necesita para su triunfo y esplendor inventar acontecimientos extraordinarios; por esto, es ella la primera en mostrarse serena, rigurosa, en los procesos informativos de tales sucesos.

Así pues, por amor y respeto a la verdad, a la razón y a la fe que profesamos, volvemos a preguntar: ¿la aparición de la Virgen de la Nube, está comprobada como históricamente cierta?

Procedamos con el orden y la prolijidad que el asunto lo reclama.

Las reglas de crítica histórica, nos ordenan practicar el examen o crítica, 1º: DE LOS DOCUMENTOS; 2º: DEL TESTIMONIO; y 3º: DEL HECHO REFERIDO.

I.—Crítica de los documentos. ¿Cuál es el manual informativo del acaecimiento en cuestión? Es el proceso seguido por la autoridad competente, conforme con las leyes canónicas, al día siguiente de la aparición: 31 de diciembre de 1696. ¿Existe aquel documento y es auténtico? El primitivo proceso informativo, encontrado providencialmente en 1797 por el señor don Joaquín Montúfar y Fraso, y mandado guardar en caja de plomo, existe en la Curia Metropolitana. Certo que, a pesar de nuestro deseo y diligencia, no hemos tenido la justísima satisfacción de verlo y examinarlo con nuestros propios ojos, y anunciarlo así a nuestros lectores; en cambio, lo han visto, y de su autenticidad dan fe, el Ilmo. Sr. González Suárez, aceptando como cierta la aparición y narrándola en su Historia General del Ecuador (1), y el Rvdo. Padre Matoveile publicando en 1890 «copia exacta y confrontada con el original».

Por su importancia, y a fin de que toda duda acerca del hallazgo y autenticidad del proceso original se desvanezca, insertaremos el Auto del Alcalde Montúfar, fechado en 1797.

«En la muy noble y leal Ciudad de San Francisco del Quito en veinte y tres de Mayo de mil seiscientos noventa y siete años. El Sr. Dn. Joaquín Montefar y Fraso Alcalde Ord. de ella dice: Que el día treinta de Diciembre de mil seiscientos noventa y seis años cinco de la tarde apareció en forma visible la Reyna de los Angeles María Sma. así al norte de esta Ciudad sostenien-

(1) Historia General de la República del Ecuador; tomo IV, pág. 370.—Además, en una Carta Pastoral del año de 1897, con ocasión del segundo Centenario de la aparición, dice el Ilmo. Sr. González Suárez: «Lo cierto del hecho, *plenamente comprobado* con las declaraciones juramentadas de varones respetables así eclesiásticos como seculares, que fueron testigos del suceso.....etc.» Boletín Eclesiástico—año de 1897.—Y el Ilmo. Sr. Pedro Rafael González y Calisto, dice: «Y como por dicha nuestra se guarda aún cuidadosamente y se conserva en nuestro archivo arzobispal la información auténtica del suceso, sería fácil a quien dudase, comprobar por sí propio la concordancia de sus aseveraciones».—Idem.

do en el brazo izquierdo a su divino hijo en figura de infante, y en el derecho el setro; suceso q. por la incertidumbre de las personas a q. tocaba inmortalizarlo, se saca apenas por tradición y estar casi confundida con las apócrifas por no hallarse documento autentico, q. afianzase su credito. En cuyo estado de angustia y duda por una especial providencia se ha encontrado entre varios papeles despreciables la información del echo, q. comenzo á recibir el mismo día del milagro, el Dr. Dn. Pedro de Zumarraga Canonigo Doctoral de esta Sta. Iga. provr. y Viero. gral. entonces del Ultmo. Sor. Dn. Sancho de Andrade y Figueron, con testigos oculares los más autorizados, de q. es el primero el Sor. Dn. Mateo Mata Presidente de esta Real Audiencia; y respecto de q. ninguna cosa por grande y memorable q. sea, pueda contribuir a la gloria de esta Ciudad, tanto como aber sido visitada por la Madre de Dios, y el mismo humanado, q. acaso contarán muy raras Ciudades y provincias del Orbe y digna por tanto de tener el primero y mas distinguido lugar en sus Fastos pa. recuerdo perpetuo del Beneficio, ya q. la calamidad presente no permite se erija en Monumento un templo magnifico q. lo manifieste perpetuamente. ala posteridad pa. su reconocimiento y gratitud: se sirvio mandar, y mando q. por lo menos se ponga un testimonio publico del Expediente al Libro de actas del Illre. Cabildo respectivo al año de mil seis cientos noventa y seis, se dé noticia de su invencion por oficios a los SSres. Preclde. y Dean de esta Real Audiencia, y al mismo Cavildo, pa. q. como conviene, se acuerde, que á expensas de todo el vecindario, se haga a lo menos por una vez fiesta solemne, en memoria de tan especial favor, y dignación del Cielo; y en virtud solo de este auto se franquen quantos testimonios publicos se pudieren, y cualesquiera q. sean las personas q. los pidan, pa. q. por la multiplicidad de exemplares, se ponga el caso menos expuesto al olvido ó injurias de los tiempos. Pacesse y qual oficio al Ultmo. Sor. Obpo. aplicando asu Illma. se sirva contribuir por su parte al citado acto de gratitud, y disponer q. la información original se guarde en una caja de plomo bien serrada con inscripion del Monumento q. ensierra, a fin de preverbarlo de la corrupcion y polilla. Asi lo proveyo mandó y firmó por ante mi el escribano de q. day feé.—Juanquin Montufar.—Por su mandado—Bernardo de Saona Escribano de S. M. y Receptor.—

II.—Crítica del testimonio.—Si el testimonio no es veraz, de nada o de muy poco nos serviría la autenticidad de los documentos; por esto, la crítica histórica, en la indagación de la verdad, ha de tener en mucha cuenta el examen de los testigos.—Estos, para que su testimonio sea fuente de verdad, han de ser de conocida probidad y de notable competencia. Sólo así, convencidos de que ni quisieron engañarnos ni ellos padecieron engaño, aceptaremos cuanto nos reflejan, como exento de error y de mentira.

Han de someterse, pues, a concienzudo estudio la inteligencia y voluntad del testigo, sin descuidar el estado de sus sentidos, temperamento, pasiones e intereses; sólo entonces su testimonio produce fe. sin que valga en contra ser uno

solo, pues no corre en historia el axioma jurídico de: *«testis unus, testis nullus»* (1).

Mas, cuando los testigos son muchos, para que el número dé mayor peso a la veracidad del testimonio, ha de haber concordancia en lo esencial de las declaraciones; armonía que ha de nacer, no de previo y mutuo acuerdo o de comunidad de pasiones, sino de la realidad del acontecimiento testificado. Y en caso de desacuerdo en la declaración, los testigos no han de ser contados sino pesados; pues que entonces, no es el número el que da valor al testimonio, sino la probidad y competencia del testigo.

Hemos de propósito recordado estos principios, porque en el caso que estudiamos, buscando para nosotros mismos la verdad, que se la debemos luego a nuestros lectores, los hemos tenido muy en cuenta y aplicado cuidadosamente.

Así quinientas personas de toda clase, sexo y estado contemplaron la que parecía extraordinaria aparición; de ellas, para el proceso canónico indagatorio de la verdad, iniciando al día siguiente del suceso, se seleccionó once, las más abocadas y fidedignas por su probidad y competencia. Ante el Vacante General Dr. Dn. Pedro de Zamárraga, bajo la grave lid del juramento, declararon: el Presidente de la Real Audiencia, Licenciado Dn. Mateo de la Mata Ponce de León, Caballero de la Orden de Calatrava; el Dr. Dn. Luis Mathen y Sáinz, Maestrosuela de la iglesia Catedral; el Racionero de la misma, Dr. Dn. Clemente Carballo; el Licenciado Dr. Dn. José de Ullon y la Cadena, Capellán de la Concepción; el General Dn. Pedro García de la Torre, Caballero de la Orden de Calatrava, Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad; el Licenciado Dn. Ignacio de Aybar y Eslaba, Caballero de la Orden de Santiago, Fiscal y Protector de la Real Audiencia; el Maestro de Campo Dn. Francisco de Sola y Roz, Teniente General de la ciudad; el Capitán Dn. Antonio de Ascencio; Dn. Francisco de Mendo-

[1] El Derecho eclesiástico y el Código de Enjuiciamiento Civil Ecuatoriano, exigen sólo dos testigos, cuya declaración sea uniforme, para constituir plena prueba acerca de un hecho. [Decretales, Cap. 32, lit. 20, quest. 4^a.—Código de Enjuiciamiento Civil Ecuatoriano, art. 211.] Derecho Canónico—Liber IV De processibus.

Manifiestas son las cualidades requeridas en los testigos; las tienen todas: *«conditio, sexus, aetas, discretio, fama et fides, in testibus ista requiruntur»*.

za Villaseñor, Cartujo, natural de la Villa de Ocaña en el Arzobispado de Toledo; el Capitán Dn. Salvador Pérez Guerrero, Regidor perpetuo y el más antiguo; el Sargento Mayor Dn. Baltazar Maldonado de Mendoza, Escribano Mayor; Dn. Miguel Jiménez, maestro platero, etc.

¡Si apenas puede hallarse otro proceso con testigos tan selectos, competentes y probos! Por esto, resultan hasta ridículas ciertas objeciones, contra un hecho por notables personajes comprobado. ¡Tantos y tan notorios testigos; en plena salud y uso normal de los sentidos; sin previo mutuo acuerdo alguno; exentos de aquellos intereses que alguna vez tergiversan la verdad; ni quisieron engañarnos ni pudieron engañarse!

El testimonio es múltiple y la concordancia admirable. Todos declaran sin vacilación ni divergencia esencial; hecha la señal de la Cruz, cuando el juramento era guardado, amado y respetado, a conciencia, como lo más sagrado: que han visto clara, distinta, perfectamente una gigantesta y detallada imagen de la Virgen Santísima, esculpida, si se me permite la metáfora, en el blanco mármol de una nube; coronada con real corona; de frente hacia la ciudad de Quito; en la diestra un ramo de azucenas, semejante al cetro de la Virgen de Guápulo; y en la siniestra su divino Hijo, a quien contempla amorosamente. He ahí la aparición, tal cual se presentó a las miradas de casi quinientas personas, y depuso, en el proceso informativo, la flor y nata de los testigos.

III.—Crítica del hecho referido.—En este acápite, nos referimos a la naturaleza y verosimilitud de la aparición; y está escrito especialmente para aquellos que,—incrédulos, positivistas, materialistas—en oposición a las personas de ciencia y de prudencia, que con Pascal reconocen que aun en el orden físico: «No conocemos el todo de ninguna cosa», y que la misma luz hállase envuelta en sombras, rechazan lo sobrenatural, contentos con sólo aquello que sus ojos ven y sus manos palpan.

Comprobada la realidad del acontecimiento de 1696, preciso nos es reconocer que sobrepasa el orden natural y común; que es un suceso extraordinario y sobrenatural; en una palabra, un milagro.

La Autoridad eclesiástica, único juez competente, tras jurídico proceso, así lo dictaminó y declaró, autorizando el

culto público de esta nueva advocación—Nuestra Señora de la Nube, salud de los enfermos—en la Presidencia de Quito, y en Lima también por el año de 1697 (1).

Aún en el supuesto de no existir tal declaración, la mejoría rápida del Ilmo. Sr. Figueroa, da testimonio del carácter sobrenatural del suceso, con la elocuencia del ciego del Evangelio que proclamó la divinidad de Jesucristo ante los obcecados fariseos, diciéndoles: «SI ESE HOMBRE NO FUERA DIOS, NO ME HABRÍA ABIERTO LOS OJOS».

Mas, aquí viene la eterna cantinela, mil veces repetida y otras tantas refutada, de la imposibilidad de los milagros; y aunque bastaría contestar: hay milagros, luego son posibles—como aquel que se puso a andar, para probar la posibilidad del movimiento—; no obstante, recordaremos en síntesis que el milagro es posible y conveniente.

En efecto: las leyes dictadas por el Supremo Hacedor del universo, a cuya soberana voluntad están sujetas, si bien son invariables no son por esto necesarias. En esta virtud, Dios, ora para recordarnos su existencia e intervención en el mundo universo; ora para que reconozcamos su poder, bondad y más divinos atributos, puede ejecutar actos que estén sobre las leyes por El establecidas o fuera de ellas, sin modificarlas un ápice absolutamente. Aún más, puede realizar hechos y los realiza, que se opongan a dichas leyes, sin tampoco inmutarlas, suspendiéndolas solamente por un momento, a modo de una excepción prevista y decretada desde toda eternidad por su sabiduría infinita, y ejecutada en el tiempo por su omnipotencia soberana.

El milagro, pues, no sólo es posible sino conveniente; y sólo la ignorancia o mala fe pueden hablarnos aún de la imposibilidad de los milagros; por lo que Renán se expresó de este otro modo: «No afirmamos que el milagro sea imposible; decimos que no ha habido hasta ahora milagros comprobados».

Mas, si Dios gracias, y porque la filosofía y crítica histórica no son un mito ni una farsa, hay milagros y milagros comprobados hasta la evidencia; en cuya larga lista ha de incluirse la aparición de Nuestra Señora de la Nube, realizada en Quito el domingo 30 de diciembre de 1696.

(1) Imágenes y Santuarios célebres,—pág. 370.



No faltará quien nos pregunte, y con justicia, ¿por qué la aparición de la Virgen de la Nube pertenece a la historia de Guápulo? A lo que responderemos, que militan en su favor varias razones. En efecto: enfermo y desahuciado de los médicos el Ilmo. Sr. Figueroa, la ciudad de Quito acudió a la poderosa intercesión de Nuestra Señora de Guápulo. En la procesión de rogativa, que el domingo 30 de diciembre desfiló de la iglesia Catedral, probablemente era conducida dicha veneranda Imagen. Los testigos de la aparición, dicen: «que la Virgen estaba sobre los pueblos del Quinche y Guápulo»; «que de la mano derecha le salía un cetro parecido al de Ntra. Sra. de Guadalupe»; y que, «si bien el vestuario, que por la parte inferior se formaba de la misma Nube era más ancho que lo superior, con que se persuadió que era la Virgen Sma. del Quinche o de Guápulo, porque así visten siempre estas santas Imágenes». Finalmente, la Autoridad eclesiástica en 1897, con ocasión del segundo Centenario de este acontecimiento maravilloso, dedicó el Santuario de Guápulo también a Nuestra Señora de la Nube.

Con todo, en memoria de haberse efectuado la aparición, mientras el pueblo quiteño cantaba el Rosario, se colocó un cuadro de la Virgen de la Nube en la capilla del Rosario, en Santo Domingo, donde se lo veneraba hasta hace unos 39 años.

¡Indudablemente la Virgen Santísima de la Nube, flotando en el cielo de Guápulo sobre el recién construido Santuario, quiso bendecirlo y santificarlo, escogiéndolo excepcionalmente para su culto!



El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa, curado de su enfermedad por reconocido prodigio de la Virgen Santísima, le profesó eterno amor y gratitud. No sólo aprobó y autorizó el nuevo culto y advocación, sino que mandó trabajar y le dedicó en la iglesia Catedral un altar a la Virgen de la Nube (1).

(1) «Fabricó los tabernáculos de Santo Toribio, San Liborio, y el de Nuestra Señora de la Nube, en reverencia de haberse aparecido hacia la parte de Guápulo al tiempo de cantar el Rosario por la salud de su Ilma. que se hallaba enfermo. • Odrizola—Documentos Literarios, vol. IV, pág. 49.

Iguualmente, pocos meses después del prodigio, en abril de 1697, entregó al mayordomo Lucas y Cabueñas la suma de quinientos pesos, para los trabajos del Santuario (1).

Seis años más de vida concedióle la Providencia Divina al Ilmo. Sr. Figueron, después de 1696. Su muerte acaeció el 2 de Mayo de 1702, a eso de las cuatro y media de la tarde: en los momentos de la agonía, rezaba el Rosario con aquella devota fruición de quien vislumbra ya la aurora de la eternidad; durmiéndose luego sosegadamente en el regazo del Señor, mientras sus labios balbucientes, por última vez en la tierra, exhalaban cual dulcísimo perfume las palabras del Ave María (2).

¡Cuánta historia célebre, en la celeberrima historia del Santuario de Guápulo! Bien hizo el Ilmo. Sr. González y Calisto en consagrar este templo también al culto de la Virgen de la Nube, cristalizando en las siguientes palabras, un justísimo propósito y anhelo, que sigue siendo todavía del católico pueblo ecuatoriano: «**pronto elevaremos nuestras humildes súplicas a la Santa Sede, sometiendo a su fallo soberano el prodigio que nos ocupa, y con el fin de alcanzar un oficio y misa especiales en honra de aquél, si llega a ser reconocido, según lo esperamos.**» Bien hizo, en fin, el devotísimo Padre Matovelle, en consagrar su fecundo sacerdocio a la propaganda del culto y devoción a la Virgen Santísima de la Nube; de todo lo que nos ocuparemos después ampliamente.

(1) «Ita, me hago cargo de quinientos p. de limosna q' dió a la Cofradía el Ilmo. Sr. Dr. D. Sancho de Andrade y Figueron por el mes de abril de 97».—Libro de cuentas.

(2) «Y después de su acertado gobierno el día 2 de Mayo de 1702 estando enfermo en cama rezando el rosario a la Reyna de los Angeles y hombres, a las dos de la tarde en el segundo misterio, lo llevó su amante devota María a descansar en paz».—Odrizola—Documentos Literarios, IV, pág. 49.

«Al señor Figueron le asaltó la muerte el 2 de Mayo de 1702: eran las cuatro y media de la tarde: hallábase el Prelado rezando devotamente el rosario y había comenzado la decena del segundo misterio, cuando su vida se apagó suavemente».—Ilmo. Sr. González Suárez.—Historia General de Ecuador, IV—pág. 376.

*
* *

Finalizaremos el capítulo con los siguientes datos, últimamente encontrados en el archivo de la Merced por el Rvdo. Padre Fr. Joel Monroy, activo investigador de la historia mariana de nuestra privilegiada patria.

Junio de 1653.—«Pagáronse a Martín el cerero nueve pesos y dos reales, por el gasto que se hizo de cera en la fiesta de la Madre de Dios de Guadalupe en la iglesia mayor, en hazimientto de gracias por las nuevas de Cataluña.....»

Abril de 1654.—«Del alquiler de la cera que se puso en la iglesia mayor el día que nos cupo hacer la fiesta del novenario de Ntra. Sra. de Guadalupe».

Enero de 1656.—«Pagáronse a Bartolomé Nieto, cohetero, diez y seis pesos por los fuegos que se hizo para la entrada y salida en este convento de Ntra. Sra. de Guápulo, el día de Ntro. P. S. Pedro Nolasco, que la trajo la ciudad por los buenos temporales. A Ntra. Sra. de Mercedes se le hizo una novena en la Catedral por los temblores».

Abril de 1657.—«Miércoles 18 de Abril trajeron a este convento a la Madre de Dios de Guápulo, a quien se dijo una misa cantada y salve por el buen suceso de las guerras de España; pusiéronsele ceras de a libra.....Entrada y salida de dicha Madre de Dios de Guápulo, se encendieron dos docenas de cohetes, llevó dos pesos de hechura. Por cuenta de la pólvora se le dió al Padre Pedro Téllez» (1).

(1) «Nº 1—Libro de la Sacristía deste Convento Máximo. Inventarios de Iglesia y recibo de demandas—1650».—Archivo de la Merced de Quito.

CAPÍTULO XVI

La Capilla de *La Vera Cruz* reconstruida por la Cofradía de Guápulo.—Los Retablos de la Peregrina y de San Pedro de Alcántara.—¿Quién es la Peregrina de Guápulo, y dónde está?—Muerte de Sor Juana de la Cruz Cevallos Bohorques.—Viña núa el amonino Párraco con la Peregrina.—El púlpito y otros trabajos.—Dominicos, el Obispo de Popayán envía una finosma en oro.—Artísticos ramos de plata.—El Cacique Du, Diego Chuquicondor.—Más importantes noticias.

Vamos a ocuparnos de un dato inédito, relacionado con la capilla del Belén; venerando monumento nacional, acreedor al respeto y cariño de todo ecuatoriano sin distinción de creencias, porque en ella los conquistadores de Quito rindieron a Jesús Sacramentado las primicias de su adoración y vasallaje, en tierras recién conquistadas para la Fe y para España.

Dijimos en el capítulo XIV, que mientras más afanosa y atareada se hallaba la Cofradía de la Virgen de Guápulo en la fábrica del Santuario, acometió la empresa de reconstruir la capilla de la Vera-Cruz, de 1694 a 1697.

Cuando topamos con este dato, nos asaltó la duda de que tal vez «La Vera-Cruz» no era la misma histórica capilla hoy conocida con el significativo nombre de «El Belén»; tanto más que la historia no nos habla de esta reconstrucción, llevada a cabo hacia el año de 1694. La duda se arraigó y creció, leyendo lo siguiente del Dr. Pablo Herrera: «De la contestación del Rey a una carta de la Real Audiencia, dada en 17 de noviembre de 1599, aparece que la capilla de Santa Prisca se edificó en el sitio donde se halló muerto el Virrey Blasco Núñez de Vela, y que en el año se hacía la fiesta de Santa Prisca en conmemoración de los que murieron en la batalla de Iñaquito, a la cual asistían el Cabildo y la Audiencia.—El P. Velasco, dice que esta *pequeña Capilla*, fabricada de orden de Pizarro, en el paraje donde el negro del doctor Carvajal, cortó la cabeza del Virrey, tenía el nombre de Capilla real. *Se cree también que esta Capilla es la que se llamaba de Vera-cruz*» [1]. Añádase a esto la incertidumbre que engendra la lectura y comparación de lo que dice el Ilmo. Sr. González Suárez

(1) Apunte cronológico de las obras y trabajos del Cabildo, etc.

vez en el tomo II de su Historia General, pág. 227, y tomo IV, pág. 197, a lo que el Rdo. Padre Iglesias llama una verdadera rectificación (1); y luego las palabras de Odriozola, que además deberían servir de meditación a los destructores de monumentos antiguos: «Así ha sucedido con este antiguo monumento que el descuido de los religiosos, o algunos inconvenientes les hicieron olvidar, y sólo el regimiento de la ciudad, figurándose dueño, dió licencia al desbarato de la capilla que hoy existe (1873) en solo paredes, y los sitios de labor ajeno en beneficio de los propios, que así llaman sus rentas: destruido el potrero laguna y casas donde *guardaban el ganado* del abasto; estas son las cosas de Quito, que los mismos que debían conservar las buenas memorias las destruyen y olvidan» (2). Según esto, para Odriozola, que escribió por el año de 1873, la Vera-Cruz estaba en el «Potrero del Rey», y en aquel entonces, desbaratada y en solo paredes.

Finalmente, aumentan las sombras estas palabras de Dionisio de Alsedo y Herrera y del editor Sr. González: hay «dos capillas, la una dentro de la ciudad debajo de una espaciosa bóveda o arco de piedra labrada de primorosa arquitectura, dedicada a la Reina de los Angeles con este nombre, y la otra con la de Vera Cruz, en el egido de Añaquito, sepulcro y entierro del primer Virrey del Perú Blasco Nuñez Vela, muerto en aquel llano en la batalla con el rebelde Gonzalo Pizarro el año 544» (16).—Luego, C. A. González Placencia dice en la nota (16): «La muerte de Nuñez Vela tuvo lugar el 18 de enero de 1546 y no 1544, como dice Alsedo [Cf. G. Suárez]. Nuñez Vela fue enterrado en la iglesia parroquial, que era la Vera Cruz primer templo erigido en Quito y llamado después Belén. En el sitio en que murió, se levantó la iglesia de Santa Prisca en conmemoración del Santo del día».

Para Alsedo, en la Vera-Cruz fue sepultado el Virrey: lo apoya el Sr. González Placencia con Ascaray, añadiendo que era la iglesia parroquial, lo que no es exacto, si hemos de identificar la Vera-Cruz con El Belén, pues siempre ha sido Santa Prisca la iglesia parroquial, así como el lugar donde parece haber sido sepultado el Virrey.

(1) La Capilla de la Vera-Cruz y los Agustinos.—Nota (1)—Del «Boletín de la Academia Nacional de Historia». Vol. III, Nos. 7 y 8.

(2) Odriozola.—Discursos literarios etc., Vol. IV, pág. 13 vuelta.

Hemos citado los pasajes anteriores, no para alardear de erudición histórica, sino para esclarecer, aprovechándonos de la reconstrucción de la capilla de la Vera-Cruz por la Cofradía de Guápulo en 1694, una cuestión que por más de un motivo se presenta un tanto embrollada. Y para no cansar a nuestros lectores con nuevas disquisiciones, compendiamos el resultado de ellas, que no son otra cosa que nuestro modesto criterio personal.

Conquistada la ciudad de Quito en 1534 por Benalcázar, los conquistadores se retiraron a las afueras de la ciudad, ora porque ésta quedara en ruinas por el incendio y la devastación, ora para su seguridad, pues que en la pampa de *Añaquito* podía maniobrar a su sabor la caballería, y fue entonces cuando en improvisada pajiza capilla, que por esta razón se le apellidó del Belén, se ofreció por vez primera en estas tierras el incremento sacrificio de la Misa.

Muerto el primer Virrey del Perú, don Blasco Nuñez Vela, en la cruenta batalla que le presentara Gonzalo Pizarro en la llanura de *Añaquito*, el 18 de enero de 1546, levantóse en el sitio donde le cutaron la cabeza una ermita de piedra (1), conocida por este motivo con el nombre de «El Humilladero», anexándola a la iglesia parroquial de San Blas.

En julio de 1586, el Cabildo civil dió al eclesiástico esta ermita, en cambio de los solares de Santa Bárbara cedidos a los Padres jesuitas recién llegados. Por el año de 1599, el Ilmo. Sr. Solís (1594—1606) elevó la ermita *del humilladero* a la categoría de iglesia parroquial de Santa Prisca, la que subsistió hasta el terremoto de 1868. El 3 de diciembre de 1874 se colocó y bendijo, en este histórico lugar de Santa Prisca, la primera piedra del actual Seminario Menor; y parece que has-

(1) «Hay una ermita en el humilladero que llaman de Añaquito, donde los tiranos, en la batalla, mataron a vuestro visorrey Blasco Nuñez Vela... Sixvela el beneficiado de la parroquia de San Blas, en cuyo territorio está la dicha ermita y humilladero».—Relación del Maestrescuela don Lope de Atienza—1583.

•Y aquí (Añaquito) fué el campo donde dió Gonzalo Pizarro la batalla al visorrey Blasco Nuñez Vela y le cortó la cabeza: en cuya memoria se hizo un humilladero de piedra que será un tiro de arcabuz de la ciudad».—«Descripción de la ciudad de Quito y vecindad de ella», por el Arcefrasco don Pedro Rodríguez de Aguiar.

ta dicha fecha se conservaba el sepulcro del primer Virrey del Perú (1).

Volvamos ahora a nuestra atención a la capilla del Belén.

Del primer templo de Quito acaso no quedó, hasta el año de 1610, sino el sitio y el recuerdo de haberse celebrado en él la primera Misa. En esta fecha, los comerciantes de la ciudad reconstruyeron la capilla, colocaron un Calvario, y establecieron la hermandad o cofradía de la Vera-Cruz, con cuyo nombre también se comenzó a conocer la capilla del Belén, en la que comenzaron a celebrarse solemnes fiestas, especialmente el 3 de mayo, y el viernes de la dominica de Pasión (2).

Por el año de 1618, los Padres agustinos trataron de fundar una Recolectión en el Belén, a lo que se opusieron ante el Consejo de Indias el Obispo y la Real Audiencia de Quito; empero, a los religiosos no les falta medios y recursos poderosos, y a la postre consiguieron su intento, estableciéndose en la Vera-Cruz o Belén, hasta el año de 1625 (3).

Por el año de 1640, los Padres mercedarios se aficionaron también de la Vera-Cruz para Recoleta; y, merced a las gestiones del R. P. Fr. Miguel León con los «Cofrades Veinticuatro», y luego con el Ilmo. Sr. Pedro de Oviedo y el Presidente de la Audiencia Dn. Alfonso Pérez de Salazar, tomaron posesión de ella, el 3 de Agosto de 1640 (4).

A poco se deterioró nuevamente la histórica capilla, ordenando el Rey que se la refaccionara, según nos relata Odrizola: «Y por que se conserva la memoria de haberse celebrado en dicha capilla la primera Misa en la Conquista, mandó S. M. por Real Cédula del año de 1648, que se halla en uno de los Cédularios de la Curia Episcopal, entre otras cosas se refaccionase la expresada Capilla».

¿Se dió cumplimiento en seguida a este mandamiento, o se lo dejó para más tarde? Lo que podemos asegurar es que, por los años de 1694 y 97, el Ilmo. Sr. de Andrade y Figue-

(1) Acerca de este particular no cabe duda alguna—Cf. Ilmo. Sr. González Suárez—Historia General del Ecuador, v. II, págs. 364 y 65.

(2) El venerable siervo de Dios, Fr. Francisco de Jesús Bolaños, por el R. P. Fr. Joel Mouroy—tomo II.

(3) La capilla de la Vera-Cruz y los Agustinos, por el R. P. Fr. Valentín Iglesias—1922.

(4) Como lo dicho está admirablemente historiado, por el R. P. Mouroy en la obra antes indicada.

roa ordenó insistentemente a la Cofradía de Guápulo, que reconstruyese la capilla de la Vera-Cruz, como se lo hizo en efecto, según rezan las siguientes partidas del año de 1697.

«Mas veinte y cuatro p. y un Rl. que gaste en derribar la Capilla de la vera Cruz» (1694).—«Mas cien ps. cuatro Rls. y medio que tengo gastados en madera y albañiles pa. la obra de la Capilla de la Vera Cruz q' se esta haciendo a costa de la Cofradía en el potrero del Egido; en conformidad de repetidos autos del Ilmo. Sr. Obispo» (1697).—«cincuenta ps. q' di a D. Thomas de Fraga para la obra de la Vera Cruz--y otros doze p. y quatro Rls. de diez fanegas de cal a diez Rs. pa. dha. obra--y siete p. y quatro Rl. de quinientos ladrillos a doze Rs.» (1697) (1).

Cuando la reconstrucción de que vamos hablando se efectuaba, la capilla del Belén dependía del Cura de Santa Prisca, según consta, para no citar más, del siguiente dato en el informe del Dr. Herrera y Cevallos a las cuentas del Capitán Du. Vicente Lucas y Cabueñas: «Se le pasa la partida de 40 p. que dice el Cura de la parroquia de Sta. Prisca haber recibido para la obra de la Vera Cruz, en la qual da por gastados 174 p. 4 Rs., que no pasan mas que los cuarenta porque para acallarla podrá entregar el dho. mayordomo más de 8 (mil) tejas, ladrillos, canes, clavazón, que quedó en su poder debajo de llaves» (1697).

En suma, consta de lo expuesto que la Vera Cruz o Belén fue reconstruida—de 1694 a 1697—por la Cofradía de Guápulo, de orden del Obispo de Quito.

A fines del siglo XVIII—el Presidente Du. José de Villalengua y Marfil—1787—, casi un siglo después de la anterior reconstrucción, rededificó nuevamente la veneranda Capilla, entregándosela otra vez a los PP. agustinos para su Recolección de San Juan Evangelista (2), hasta cuando el Cura de Santa Prisca, Dr. Du. Pedro José Aispuro (1787—1791), se la disputó a dichos religiosos, anexándola a su parroquia, como lo estuvo antes [3].

[1] Libro de cuentas de la Cofradía de Guápulo; págs. 95 y 96.

[2] Cfr. Padre Iglesias—La capilla de la Vera-Cruz y los Agustinos—1922.

[3] Hasta que nos sea dado decir algo más acerca del antedicho litigio con los Padres de San Agustín, queremos dejar constancia de que el Dr. Du. Pedro José de Aispuro fue un Cura benemérito, de quien

Nuevos deterioros y reconstrucciones, como la de que nos habla Odriozola en 1873, parece haber sufrido la histórica capilla del Belén, a la que el patriotismo y la piedad deben rodearla de todo género de afectos, consideraciones y cuidados.



Volvamos otra vez al santuario de Guápulo.

Al Mayordomo Lucas y Cabueñas le sucedieron, en 27 de enero de 1698, los Capitanes Dn. Miguel de Santisteban y Dn. Juan de Tena Berrío, y, en 8 de julio, también Dn. Antonio de Fraga y el Maestro de Campo Dn. Jacinto Vetancour Salazar, quienes continuaron trabajando afanosos por la pronta terminación del retablo del altar mayor, que había de concluir el escultor Menacho, para el año de 1699 (1).

Al mismo tiempo se trabajaban los lindísimos retablos del crucero, especialmente el que da al Occidente, dedicado a la Peregrina de Guápulo, de la que hablaremos luego. El ótro, dedicado a San Pedro de Alcántara, se lo terminó en 1708; y los nueve lienzos que le adornaban, no enviados de Lima como alguien dijo, sino dados de limosna por personas principales de Quito, según lo relataremos en el capítulo XXI, fueron pintados y colocados el año de 1709. Su embargo, el dorado de este retablo no se lo concluyó sino unos 30 años más tarde, según reza el siguiente documento: «El Capu. Don

el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Pérez Calama, en el Auto de visita de 25 de mayo de 1791, se expresó así: «Y respecto a que éste (el Dr. Aispuro) hace gracia, sección y donación pura, perfecta e irrevocable de su libre y espontánea voluntad a la referida su Parroquia del citado alcaico (932 pesos 6 reales); desde luego le aceptamos en nombre de ella, y damos al expresado Cura las más expresivas y condecoradas gracias por su generosa y piadosa liberalidad, cuyo mérito tendremos muy presente para premiárselo con quanto pueda de unos justos arbitrios; y esperamos de su buen cuidado y caritativo celo, que continúe en lo subsiguiente como hasta aquí, etc. Archivo parroquial del Belén.

[1] «Da por desengrzo noventa p. y dos rr. que tiene pagados al Me. escultor Jan. Baptista por qta. de lo que debe dar cada mes para sus alimentos por un año en que tiene concertado dar acabado y puesto el Retablo de Ntra Señora —Para la obra de las quatro columnas que faltan al último cuerpo del Retablo del altar mayor.—Libro de cuentas.

Diego de Abalos Maymo, mayor de la Cofradía del Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe, como más aya lugar en derecho pareseo ante V. A. y digo que a más de treinta años que murió el Capn. Juan Pérez Benitez, quien entregó al Cp. Don Pedro de León del Orden de Santiago y mayordomo de dho. Cofradía 400 patacones para ayuda de dorar el retablo del Glorioso San Pedro de Alcántara, cuyo altar acavado (desde entonces) está en la misma Iglesia, y habiendo muerto dho. Don Pedro el día 3 de marzo de mil set. y trece, declara en su Testamento.....se los entregue para ayuda de dorar el dho. retablo, y que con mil p. más que luego al punto concluyan con la obra; y aunque se han hecho varias diligencias con los Albaceas en más de 13 años no se ha conseguido, habiendo recibilo 24.995 p. solo de los bienes. Pido q' se exiga ese dinero a Dña. María de Cuellar, nieta de D. Pedro de León.—D. Diego de Abalos, (r.).—En 20 de noviembre de 1730, lo proveyó el Presidente Dn. Dionisio de Alsedo y Herrera (1).

†
* * *

Hemos mentado a LA PEREGRINA DE GUÁPULO, y nuestros lectores desearán conocerla, pues nadie que sepamos ha citado siquiera su nombre hasta la presente.

¿Quién es la Peregrina de Guápulo, y dónde está? Dos indígenas de la Virgen merecieron en la Audiencia de Quito este título, una de la iglesia de la Merced y otra del santuario de Guápulo, y por idéntico motivo: el haber peregrinado por varios pueblos de América colectando limosnas, para la construcción de sus respectivas iglesias.

El Dr. Herrera y Cevallos, Cura de Guápulo, salió en peregrinación, según parece, ya en el año de 1676. El Padre Francisco Javier Enríquez, mercedario, después del año de 1703.

La Peregrina de Guápulo hizo varios viajes en demanda de limosnas. La de la Merced, solamente dos, y, por desgracia, el segundo para no volver más a su morada.

El Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, tras el último recorrido el año de 1699, no la abandonó a la veneranda Imagen: la trajo consigo y colocó en un altar propio recién

[1] Archivo de la Corte Suprema.

concluido en el Santuario. Los Padres Yépez y Saldaña la dejaron cautiva a la Peregrina mercedaria, en la ciudad de Cádiz.

La Peregrina de Guápulo, olvidada, desconocida y sin culto ha permanecido en Guápulo. La Peregrina de la Merced, de idéntico modo en un altar de la Merced de Cádiz, esperando su justa repatriación a la ciudad de Quito.

Dejado el paralelo, conozcamos a la histórica Imagen objeto de estas líneas.

Es la Peregrina de Guápulo copia fidelísima, en lienzo, de la escultura de Nuestra Señora de Guadalupe; parecida por consiguiente, a la pintada en el cuadro *ex voto* del Presidente García y Pizarro. Mide el lienzo, que está adherido a una tabla, un metro cincuenta y dos por noventa y siete centímetros.

Las coronas de la Virgen y del Niño son de filigrana, semicirculares y sobrepuestas; el cetro un ramillete de flores, y sobrepuesto también el vestuario de hilos de plata y oro, entre cuyos bordados se distinguen el monograma de María y una iglesia. Sirvele de remate al cuadro un techo de tabla de ocho centímetros de ancho, para resguardo de la Imagen, y hay al pie dos barrotes sobresalientes, para en los viajes adaptarla indudablemente en alguna plataforma.

¿Y por qué el cetro que empuña la Virgen es un ramo de flores? Para la identificación del cuadro, es esta circunstancia de no poca significación. En efecto: el cetro de la Imagen de bulto de Nuestra Señora de Guápulo era a modo de un ramo de azucenas; y así, el Inventario del año de 1737 hablando de él dice: «Un seto *en forma de azucenas* con seis ojas y un agucate de esmeraldas al medio y seis agucates medianos entre las ojas y estas guarnecidas de perlas y en el medio esmeraldas aguadas y el campo también guarnecido de dichas esmeraldas y al pie otro agucate de esmeralda» (1). Y hay tanta verdad en lo descrito, que cuando la aparición de la Virgen de la Nube, dicen los testigos que el cetro era un ramo de azucenas, «parecido al de Nuestra Señora de Guadalupe».

¿De qué año data el venerando lienzo de la Peregrina? Preguntada es esta de no muy fácil contestación. Si en 1676, el Dr. Herrera hizo su primer recorrido por América, no es aventurado suponer que lo haya realizado con esta copia de la

(1) Archivo de Guápulo.

Virgen de Guápulo, a la que precisamente por esto comenzó a llamársele, «LA PEREGRINA».

Lo que sí consta históricamente es que: «en 29 de mayo de 1693 (se compraron) cinco libras de cera para el altar de la peregrina»; y en 1696, «las visagras para el Sagrario de la peregrina». En 1698, el escultor Menacho, como lo dijimos ya, hallábase ocupado en los trabajos del retablo de la Peregrina, la que fue conducida en dicho año a la iglesia de la Concepción de Quito, donde permaneció desde el 22 de agosto hasta el 13 de octubre, entre manifestaciones de afecto y devoción en las que no faltaron, según costumbre de entonces, «cañas, pífanos, chirimías, clarines y cohetes» (1).

La Colectora de limosnas para el Santuario, era pues, bastante conocida y amada en la ciudad de Quito, a fines del siglo XVII.

Otro lienzo, semejante indudablemente al que hemos descrito, fue pintado el año de 1696, para la demanda de limosnas en la actual Colombia, según la siguiente partida: «El 13 de febrero pague a Juan Esteban por un lienzo de la Madre de Dios para ir a pedir limosnas en barbaecos y antioquia 6 p.» Algunos naturales del pueblo partieron con esta imagen de Nuestra Señora de Guápulo, remitiendo el año de 1697 la cantidad de cien pesos (2).

Finalmente, ¿dónde está la Peregrina de Guápulo y cómo la hemos hallado e identificado? Una vez más vémonos precisados a reconocer, proclamar y bendecir la protección y cuidado de la Providencia Divina, a pesar del tiempo destructor y desuido de los hombres. La Peregrina, bien que desconocida y casi arrinconada, está en el Santuario: retirada de su altar propio, construido a fuerza de limosnas por ella recogidas, muchos la han visto y ven todavía, y admiran el mérito y valor del histórico lienzo, sin saber nada acerca de

(1) «Mas se an gastado 3 p. 6 rr. de tres botijuelas de aseyte q' se gasto en la lampara quando nuestra ama la peregrina estuvo en la Concepción».—«Mas 6 p. 5 rr. que se gastaron en cañas, pífano, chirimías, clarines y coetes en las funciones que tuvo nuestra ama la peregrina quando vino, mientras estuvo y quando se fue».—Libro de cuentas.

(2) «Agome cargo de 100 p. que los Indios del pueblo de guapulo juntaron de limosnas en barbaecos y otras partes y los trajeron pa. que se isiesen unos belos pa. nuestra madre y señora».

su origen, nombre y gloriosa historia. Solamente el año de 1920, nos fue dado conocer qué cuadro era aquel, gracias al estudio de un pergamino devuelto entonces al archivo de Guápulo, en cuyas páginas, cuando el Dr. Tomás de Lastra entregó la parroquia, en 11 de febrero de 1842, al dar cuenta de los estragos del incendio que devoró el Retablo del altar mayor, bajo el epígrafe de «PLATA LABRADA Y PLATA QUEMADA», consignó el siguiente dato: «*Dos medias coronas de filigrana puestas en el Cuadro de la Virgen la Peregrina, y su niño, repuestas nuevamente del un imperial q' le faltaba. y un tornillo más con su tuerca que pesa una onsa*». Hay documentos luminosos sobremana y que son para el historiador cual hallazgo de rico tesoro: tal acontece con el antes citado. Luego dimos con el Inventario del 22 de diciembre de 1866, en que, después de descrito el retablo del crucero con los artísticos lienzos de nueve ángeles, se consigna lo siguiente: «*al centro de este se halla un Cuadro de la Virgen peregrina con el sobrepuesto de un vestido blanco de ceda labrado, como también en la cabeza una media corona de plata y otra media coronita de plata en la cabeza del Niño con su velo morado viejísimo* (1). No necesitábamos más, para hallar e identificar el histórico lienzo y su precioso retablo. En el año de 1866, era pues conocida y venerada la Peregrina de Guápulo, en el altar del crucero. ¿Hasta qué fecha? No hemos querido dar con el nombre de quien arrancó el cuadro de su sitio, exponiendo a que se perdiera para siempre el conocimiento de su advocación e historia. Hace 20 años se colocó sucesivamente en el altar de la Peregrina a Nuestra Señora de Guápulo y luego a la Virgen Santísima de la Nube, que aún lo ocupa, y se arrinconó en el frontis de la capilla de San José a su legítima y primitiva titular.

A la artística escultura de San Pedro de Alcántara, son ya cuatro años que la colocamos en su retablo propio; la Peregrina de Guápulo, empero, espera todavía idéntico acto de justicia, que ha de realizarse cuando, dados a luz estos datos, alguna persona piadosa y munífica le construya un altar propio a Nuestra Señora de la Nube. Hasta tanto, vayamos a Guápulo a reconocer en la Peregrina a la Colectora de limosnas de hace más de doscientos años, y a venerar en aquel an-

(1) Archivo de Guápulo.

tigo y hermoso lienzo, la mejor copia de la primitiva escultura de Robles, la Virgen de Guadalupe.

*
* *

En el capítulo XI, al ocuparnos de la cuna y familia del Dr. Herrera y Cevallos, hablamos del parentesco del Cura de Guápulo con los hijos de Dña. Manuela Cevallos, a saber: Alvaro de Cevallos Bohorques, Deán de la Catedral, Sor Manuela de San Miguel y Sor Juana de la Cruz, religiosas catalinas. Pues bien, si la partida de gastos para los funerales de Sor Juana de la Cruz se inscribió el año preciso de su muerte, ésta debe haber acaecido a fines de 1699, en cuya fecha el Dr. Herrera ordenó al Mayordomo de la Cofradía, que de sus mensualidades entregara al Maestro Martínez y a Sor Feliciano de Santa Marta, religiosa de Santa Catalina, la suma de 162 pesos para el entierro y funeral de Sor Juana de la Cruz [1].

Así mismo, parece indudable que el Cura de Guápulo tuvo otra religiosa pariente en el monasterio de la Concepción, a quien socorrió en cierta ocasión con la suma de 500 pesos; llámase Sor Clara de Santa Cecilia, hija legítima de los quiteños Dn. Francisco Díaz Cevallos y Dña. Francisca Alcoer y Cueva (2).

El Dr. José de Herrera y Cevallos ciertamente fue ecuatoriano, y es casi seguro que fue quiteño, afirmamos anteriormente. Nuevas y recientes investigaciones nos permiten ratificarnos en nuestro criterio, especialmente la lectura de una

(1) «Mas: 162 p. que di al Sr. Mo. Martínez y a la SStta. Dn. Feliciano de SStta. Marta religiosa del convento de Santa Catalina para el funeral y entierro de la Sr. Juana de la Cruz religiosa de dho. convento y esto se ha dado por qta. de lo que a de aver el Dr. Dn. Joseph de Herrera Cura de Guápulo que así asído orden suyo».—50 p. al Mro. Martínez para el entierro de una monja de Santa Catalina por su orden.—Libro de cuentas, pág. 133 y 150.

(2) «500 p. a la Señora Clara de Santa Cecilia Religiosa de este convento de la Concepción».—Libro de cuentas, pág. 150.—He aquí la partida que, de la profesión de dicha religiosa, se nos ha proporcionado en el monasterio de la Inmaculada Concepción: «En el siglo 17, número 221 la R. M. Clara de Santa Cecilia, profesó el 17 de setiembre de 1651, hija legítima de Francisco Díaz y Cevallos y Doña Francisca Alcoer y Cueva, ambos de Quito».

demanda iniciada por el Cura de Guápulo en 1710 contra el Cabildo eclesiástico, por la cantidad de 1.700 pesos que se le había cobrado indebidamente para *misas manuales*. En ella consta —entre otros datos— que las Capellanías presentadas por el Dr. Herrera y Cevallos como título de ordenación, fueron dejadas con este objeto por el Deán Dr. Alvaro de Cevallos Bohorques, *«impuestas en las casas principales de la morada del Sr. Alvaro, para que me ordenase a título de dichas sus casas de la parroquia de Santa Bárbara»*, casas que en 1710 se habían vendido a Dn. Fernando Santos de Estoque y a su mujer Dña. María de Cevallos y Velasco (1). En suma, el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos es quiteño sin la menor duda, y pariente íntimo de la familia Cevallos Bohorques.

*
* *

A poco del fallecimiento de Sor Juana de la Cruz, por el año de 1699, el Cura de Guápulo, anciano de unos 60 años de edad, emprendió nuevo recorrido por comarcas americanas, de aquellos que efectuaba periódicamente desde 1676, si hemos de dar crédito al Ilmo. Sr. González Suárez, y como Cura de Guápulo desde 1682, según lo comprobamos anteriormente.

Si bien, concluida estaba ya la fábrica exterior del Santuario, con todo, no era dado aún cruzarse de brazos y descansar sobre los laureles conquistados; era preciso un último y supremo esfuerzo, para terminar la ornamentación interior de la regia morada de la Patrona de las armas españolas.

El Dr. Herrera aderezó pues las andas de la Peregrina; pidió al Mayordomo Dn. Antonio de Fraga 150 pesos de su salario, para gastos de viaje; y, a fines del año de 1699, se ausentó de Guápulo por más de tres años, ya que según se desprende de algunos datos, no había regresado todavía el año de 1703 (2).

Durante las prolongadas ausencias del infatigable Cura,

(1) Archivo de la Curia Metropolitana.

(2) «Más a dho. Cura le e dado cuando salió de esta Ciud. pa su viaje: 150 p. que me pidió le supliese a qta del estipendio que le debía el Sr. Corregidor que en mí los había de aver dado, y no los dió.—150 p. que le di quando se fue con la Peregrina»—Libro de cuentas.

En febrero de 1703 rindió cuentas de su administración el Ca-

el servicio, no diremos parroquial—que en aquellos tiempos ni ahora Guápulo ha merecido el calificativo de parroquia—sino del culto en el Santuario, no quedaba abandonado; lo desempeñaban algunos sacerdotes cuyos nombres citaremos, ora hayan sido simples Coadjutores del Dr. Herrera, ora de aquel núcleo de sacerdotes que, a falta de los Filipenses, constituyeron algo así como una Colegiata en Guápulo. Fueron estos: el Maestro Dn. Baltasar Gutiérrez Cáseres, Dn. Esteban Salazar, Dr. Manuel de Cevallos, Maestro Miguel de Mendoza y Luna, Dn. Pedro de Salazar Yetancurt, Dn. Mateo de Guerra, y Dn. Manuel de Quiros. Son acreedores a especial recuerdo el Maestro Dn. Miguel de Goribar, compañero del Dr. Herrera y Cevallos, de 1688 a 1699, y el Licenciado Dn. Nicolás de Aguirre, de 1699 a 1731, fallecido en Guápulo y sepultado en el Santuario (1).



Al Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, Mayordomo desde el año de 1714, tocó dar cima a los últimos trabajos del Santuario.

En el año 1715, se llevó a cabo la pintura de los muros interiores del templo; pintura polícroma, si hemos de juzgar por el friso que aún se admira entre los capiteles y entablamiento de los muros, y por algunos lugares en donde el desprendimiento del profanador blanqueado, ha dejado al descubierto los colores primitivos. El interior todo del Santuario—paredes, columnas, bóvedas—está completamente labrado con primor; cómo realzarían aquellos tallados, dibujos y relieves con las brochadas de múltiples y armoniosos colores; y cómo habrá lucido aquella casa del Señor y de su Santísima Madre, cuando el pintor Gualoto concluyó la

p tón Dn. Antonio de Fraga, quien consignó el siguiente dato, que manifiesta a las claras no haber regresado todavía el Dr. Herrera de su largo viaje. «Advierto a dho. Sr. Mayordomo que luego que venga dho. Dr. Dn. Joseph de Herrera, le enseñe mis cuentas».

(1) He aquí la partida de defunción de este colaborador del Dr. Herrera: «En 23 de Noviembre de 1731, murió y fue enterrado en la Iglesia de Guápulo, por el Dr. Dn. José de Saravia, el Licenciado Dn. Nicolás de Aguirre, parroquiano de Sta. Bárbara. Recibió los últimos Sacramentos». [r]—Archivo de Guápulo.

obra de pintura y decorado, dejando a la luz quebrarse y multiplicarse en variados matices y cambiantes (1).

Al mismo tiempo, un escultor cuyo nombre no se mencionã, tallaba en madera los cuatro Evangelistas, para colocarlos en los triángulos curvilíneos o pechinas que forman los cuatro arcos torales (2). Indudablemente estas esculturas se destruyeron, sin ser repuestas, cuando en 1869 se se vino abajo la cúpula del Santuario.

De todos los trabajos que entonces se realizaban, hay uno que merece especial recuerdo, por ser artística joya de tallado y calado en madera, superior a cuanto existe en las mejores iglesias de Quito, y al decir de algún entendido, digno de lucir en cualquier templo del Viejo Mundo: nos referimos al púlpito de Guápulo.

En el año de 1716, el insigne y ya conocido escultor Dn. Juan Bautista Menacho lo estaba trabajando; y, quién lo creyera, la hechura de aquella obra maestra, talvez no costó sino lo que el Coro, 250 pesos (3). En el capítulo XXI, daremos una detallada descripción de esta maravilla de arte colonial.

Finalmente, en el mismo año se inició y concluyó el empedrado de la plaza de Guápulo.

*
*

Muévenos a relatar los donativos hechos al Santuario, no sólo la prolijidad histórica, sino también la gratitud hacia aquellos que con sus erogaciones contribuyeron a la erección de este magnífico monumento, no menos que el ejemplo y lección que de ellos se desprenden.

(1) «Mas al pintor Gualoto pa. pintar la Iglesia di 20 r. en 18 de Mayo de 1715 años.—«Mas di a otro pintor pa. pintar la Iglesia concertándome con él delante del M. Guerra 24 p. en 1º de Junio de 1715 años.—«Mas di pa. pintar la Iglesia pa. colores 11 rr.»

(2) «Mas al Escultor q' use los Evangelistas del Crucero de la Iglesia le di 2 p. a cuenta de su trabajo».

(3) «Mas di 25 p. a Juan Bautista pa hacer el Púlpito y ajustar con estos dhs. 25 p. a 250 p. q' se le restaban dar al M. Jun. Bautista porq' aunque los recibí del Cappn. D Antonio Salvador los 250 p. pa. el Púlpito el Dr. D. Joseph de herrera se los llevó diciendo para pintar la Iglesia y yo los di pa. ajustar estos dhs. 25 p. al M. Juan Bautista».—Libro de cuentas, pág. 186.

Por el mes de octubre del año 1706, el Ilmo. Sr. Obispo de Popuyán remitió a Nuestra Señora de Guápulo, por medio de Dn. Diego Pelas, vecino de Cali, *doscientos sesenta y cinco castellanos de oro*, que en aquellos tiempos sólo equivalían a 617 pesos 4 reales, los mismos que recibió el Mayordomo Capitán Dn. Juan Senteno del Villar (1). Igualmente, en 1707, envió, acaso el mismo Prelado, un par de zarzillos de amatistas para la Virgen Santísima.

En Barbucoas, los naturales de Guápulo habían colectado la cantidad de cien pesos; en tanto que el ex-Mayordomo Capitán Dn. Antonio de Fraga dejaba para Nuestra Señora de Guápulo un legado de diez mil pesos, en cuya recaudación le hallamos ocupado al Mayordomo Dn. Diego Dávalos, por el año de 1715 [2]. Así mismo, un indio Cacique hizo donación a la Virgen de terrenos en Calacalí; a todo lo que debemos añadir la cantidad de mil ciento setenta y cinco pesos tres reales, recogida en los distintos viajes a la ciudad de las venerandas imágenes de Nuestra Señora de Guápulo y de la Peregrina (3).

Por los datos que dejamos apuntados se convencerá, una vez más, quien estas líneas leyere, que fuimos razón cuando er uno de los capítulos anteriores dijimos: los quiteños de entonces, para edificar un templo digno de Dios y de la Virgen Santísima, monumento de arte y solidez que desafiando los siglos dijese a las generaciones del porvenir lo que fueron las del pasado, no escatimaron ni tiempo, ni dinero, ni fatigas!



A tanto generoso donante no les iba en zaga el Dr. He-

[1] «Mas di para empedrar la plazuela al señor Du. Carlos de Sotboa 5 p. en 9 de Setiembre de 1716 n.».—Idem.

(2) «Mas me ago cargo de seiscientos diez y siete pesos y quatro reales que montaron docientos sesenta y cinco castellanos de oro q' me remitió el señor obispo de popuyán por mano de don diego pelas becino de Cali».—Libro de cuentas, pág. 156. Debe haber sido el Ilmo. Sr. Dn. Pedro Díaz Cienfuegos, o el Ilmo. Sr. Dn. Mateo Villafañe.

[3] «Mas al procurador Andosilla le di 15 p. pu. seguir el pleito o demanda al Cappu. Senteno acerca de los dies mil pesos que dejo a Na. Sa. D. Antonio Fraga».—Libro de cuentas, págs. 182 y 183.

rera y Cevallos, quien, si bien gozaba de regular renta y excelente fortuna, sabía emplearlas en aquellos objetos predilectos de su devoción y afecto, la Virgen y el santuario de Guápulo.

El año 1699, por ejemplo, mandó trabajar seis ramos de plata con sobrepuestos de oro; entregándole con este objeto al Maestro platero Dn. Jacinto del Pino y Olmedo—el artífice de la afamada lámpara de Guápulo—sesenta y cuatro marcos de plata de *chafalonía*, y contratando la hechura, a razón de 18 pesos por cada marco.

Los hermosos y artísticos ramos los entregó el Maestro del Pino el 4 de agosto de 1699, a fin de que lucieran en el altar durante las solemnidades del día siguiente, terminadas las cuales los llevó nuevamente para esmaltarlos. Pesaron los ramos, al ser entregados, 34 marcos, o sean 17 libras, recibiendo de hechura Dn. Jacinto del Pino, más de seiscientos pesos [1].

*
* *

Una vez más hemos de ocuparnos del histórico Guan-güiltahua: v. como probablemente será la última, dedicaremos un postrer recuerdo a sus trincheras.

En el capítulo II de la presente historia, afirmamos que en el legítimo Guan-güiltahua había de estar la fortaleza de Huainacapac descrita por Cieza de León, distinta de la descubierta por el Sr. Dn. J. Jijón y Caamaño en *Loma—huasi*, y conocida con el nombre de *Jatum—rumi*. Pues bien, hace más de un año, dimos con las tan celebradas trincheras, que forman un solo cuerpo con las de *Loma—huasi*, en una extensión de algunos centenares de metros. Bastante destruído hállase el gigantesco fuerte, al que debió la vida y la victoria el poderoso Inca conquistador; no obstante, no lo creemos difícil su restauración, pues hay secciones, como las de *Llorota*, en donde las admirablemente encuadradas piedras no se han movido de sus respectivas líneas, según

(1) Libro de cuentas. pág. 138.—En aquel tiempo compraron los mayordomos 200 perlas en 200 pesos, para una pulsera de la Virgen. *porque la que tenía era indecente*.

descripción por nosotros hecha en carta que insertamos al pie [1].

El remate oriental de la fortaleza, en el sitio apellidado «*El paredón del Inga*», ha de ser un *Infi-huantana*, inferior eso sí al de *Pisac* en el Cuzco. Las trincheras de Guanguiltahua—

(1) Al Sr. Dr. Jacinto Jijón y Guzmán, Dgmo. Director de la Academia Nacional de Historia.—Muy apreciado Sr.:—Cero de mi deber comunicar a Ud. un descubrimiento que le conceptúo de no pequeño interés para la prehistoria patria: me refiero a la célebre fortaleza de Huánuempac, en el verdadero Guanguiltahua. Y digo en el verdadero Guanguiltahua, porque la fortaleza «*Jatum-rumi*», cuyo hallazgo y estudio lo debemos a Ud., está en «*Loma-huasi*», separada de Guanguiltahua por la profunda quebrada del Batán. Pues bien: de un tiempo a esta parte, Guanguiltahua absorbía mi atención. Preguntas y repreguntas a los más antiguos del pueblo, sin resultado satisfactorio; hasta que un anciano, Vicente Castro, me dijo «Sí, señor Cura, en Guanguiltahua existe lo que se llama «*El paredón del Inga*». El horizonte se me aclaró: todo estaba resuelto.

Tres horas de penosa pero agradable excursión y examen, me han dado el resultado que, por ahora, compendio en pocas líneas.

La fortaleza de Guanguiltahua existe y constituye una sola con la de «*Loma-huasi*» ya que se unen admirablemente en la quebrada del Batán por la «*Pagcha*»: enorme desahque natural o artificial, a modo de muralla, que da lugar a una imponente caída de agua de 50 metros de altura, más o menos. El cerco superior del fuerte es á formado en «*Loma-huasi*» de piedras, y en Guanguiltahua de rocas habilmente descubiertas para constituir un gigantesco muro, la sta «*El paredón del Inga*». Siguen los otros cerros paralelos, a poca distancia en «*Loma-huasi*», y en Guanguiltahua a 100 metros más o menos de la línea rocallosa, en una depresión de terreno llamada *Llocoto*. El gran fuerte de Guanguiltahua está en la mitad del cerro; mas, por desgracia, bastante destruido, sin que quiera con esto decir que no se lo pueda reconstruir y conservar.

¡Cuánto hay que admirar aquí: el panorama; lo estratégico del lugar; el trabajo!

Pronto inspeccionaré una cueva en el *Paredón del Inga*, y me tomaré la libertad de invitar a Ud., tan luego como mejor el tiempo. Si tuviera un buen aparato fotográfico, enviaría a Ud. variadas y hermosas vistas de la extensa fortaleza, de la que adjunto un plano.

Saludándole atentamente a Ud. me es honroso suscribirme su afmo. amigo y S. S.—Juan de Dios Navas E. [r].—Por desgracia, no le ha sido dado al benemérito Director de la Academia de Historia, llevar a cabo la proyectada excursión arqueológica.

tabua están ubicadas en terrenos de la Virgen, que se los va sustituyendo con el nombre de terrenos de comunidad. Hemos sabido que el Padre de la prehistoria ecuatoriana, Ilmo. Sr. González Suárez, frecuentemente averiguaba por la loma de Guangüiltahua en los alrededores de Guápulo, con el fin de dar con las fortalezas que tanta sorpresa causaron al cronista Cieza de León.

Chuquicondores se aplicaban los caciques de los ayllos de los *quitúes* y *mitimás*, establecidos primitivamente en la cima del Guangüiltahua. ¿Cuál será la filología de aquel nombre? Tratemos de averiguarlo. *Chuqui* significa danzante y también lanza; y así p. e. en *chaqui cunga*, *chuqui*=lanza, *cunga*= pescuezo: el de pescuezo lanzeolado; *chuqui*=*huanno*. *chuqui*=danzante, *huanno* de huannaska=escogido: el danzante escogido. *Chuqui*=*condor*, ¿será tal vez el cóndor danzante, o el cóndor lanzeolado?; aunque nos sorprende la intromisión de un vocablo castellano, que acaso primitivamente tuvo filiación con el nombre del Régulo puruhá: *Condor*=*azo*.

En alguna parte de esta historia dijimos que siempre ha brillado mala estrella sobre el histórico Guangüiltahua, perturbado, hasta hace poco, por continuos pleitos. Un nuevo litigio registra la historia, en el año de 1696.

En 1684, el Dr. Herrera y Cevallos compró al Bachiller Dn. Pedro de los Reyes, Presbítero, la estancia de Miraflores situada en el ejido de *Añaquito*, del lado de Guangüiltahua, la misma que años más tarde llegó a ser propiedad de los Padres dominicanos. El domingo 18 de marzo de 1696, a eso de las doce del día, el Procurador dominicano Fr. Francisco Díaz encontró a Diego Chuquicondor, cacique, azaujando con los de su parcialidad, al parecer en terrenos de Miraflores. El religioso inmediatamente impidió los trabajos, destruyendo las zanjas y derribando las cereas.

Acto continuo, el Chuquicondor se querelló ante el Presidente Dn. Mateo de la Mata Ponce de León y los Oidores Dn. Juan de Ricaurte y Dn. Fernando José de Rivas, entablado juicio de despojo contra el Padre Díaz.

A petición del Protector General de Indios, la Real Audiencia expidió *mandamiento de amparo para el cacique Diego Chuqui Condor y las parcialidades mitima y quitu*. El 29 de febrero de 1697, Dn. Sebastián de Acosta *Tebiente*

de *Corregidor de las cinco leguas del partido de San Sayas*, se trasladó a Guanguiltahua, y, recorridos y fijados los linderos, dióles de nuevo posesión de sus tierras a los Caciques Diego Chuquicondor y Juan Chinchuchamen, y a los indios de las dos nombradas parcialidades.

Largo pleito se inició con este motivo; pues, Fr. Francisco Díaz, *Procurador General del Orden de mi Padre Santo Domingo y su provincia*, presentó títulos para rebazar el pretendido despojo.

Cuál haya sido la sentencia definitiva, lo ignoramos, por hallarse mutilado el legajo que tenemos a la vista. Indudablemente los documentos que nos faltan, se encontrarían en el voluminoso expediente que hace unos veinte años lo ocultó y extravió la comunidad de Guápulo, con perjuicio del prestigioso abogado Dr. Dn. Augusto Bueno, en recientes pleitos por el simpático Guanguiltahua, en cuyo seno acaso se escondan vestigios de la dinastía y civilización *quítu*.

Concluremos dando cabida en estas líneas a una leyenda histórica conservada por tradición, y en la que intervienen personas que realmente vivieron en esta época.

Es el caso que, por orden del Obispo de Quito, se resolvió el traslado de la veneranda Imagen, de Guápulo a Zúmbiza. El día señalado, congregáronse numerosos vecinos de Carapungo, Zúmbiza, Llano Grande, Nayón, etc., a cuya cabeza, caballeros en sendos caballos, se pusieron los Capitanes Dn. Alonso de Bastidas y Dn. Pedro de Fuentes.

Los guapuleños, viendo descender la numerosa pueblada en actitud bélica y al són de pífanos y atambores, presa de temor, huyeron. No usó Manuela Chuquicondor, bandera del cacicazgo, quien, después de fervorosa oración a Nuestra Señora de Guápulo, resolvió morir en la contienda, antes que permitir la traslación de la Imagen.

Espada en mano, y en actitud resuelta y varonil, se situó en el camino, junto al Calvario.

Los coaligados de Zúmbiza, animosos y alegres iban acercándose al Santuario; empero inútilmente, pues la oración de Manuela Chuquicondor había sido acogida benignamente por la Virgen.

De súbito, el corcel cabalgado por el Capitán Bastidas

se enfurece, encabrita y salta, lanzándolo al infortunado jinete en profunda sima, de donde los suyos le sacaron muerto, cejando luego de una empresa que, a ojos vistas, no era del agrado del Cielo.

Para recuerdo y agradecimiento, se mandó pintar un lienzo adiviso al acontecimiento; cuadro que, conservado en el altar mayor, fue devorado por las llamas en el voraz incendio de hace un siglo (1).

Ojalá este hecho, que lo reconocemos en lo esencial como histórico, hubiese servido entonces y sobre todo ahora, para ablandar y enervar el duro y helado corazón de los feligreses de Guápulo!

CAPÍTULO XVII

El Ilmo. . . . Dr. Dn. Diego Ladrón de Guevara [1704 a 1717], como Virrey del Perú adjudica al Santuario unas tierras del Ejido — Actividad de algunos Mayordomos.—Muere el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos.—¿Dónde reposan sus cenizas?—¿Cuántos años permaneció de Cura en Guápulo.—¿Lo conoció el Ilmo. Sr. Luis Francisco Romero?—Su librería y sus bienes.—Viajes de Nuestra Señora a Quito, de 1703 a 1719.—Reflexiones.

Muerto el Ilmo. Sr. Suncho de Andrade y Figueron, el año de 1704 fue designado para sucederle en la sede episcopal de Quito, el Ilmo. Sr. Dn. Diego Ladrón de Guevara, oriundo de Cifuentes, doctor en Derecho civil, y Obispo de Panamá y Guamanga, sucesivamente.

Dos años más tarde, en 1706, hizo la Visita Pastoral del santuario de Guápulo (2), saliendo de Quito para Lima el 1º de junio de 1710, a fin de hacerse cargo del gobierno interino del Virreinato del Perú. Durante su ausencia, que fue hasta

(1) Este hecho nos lo ha referido el mismo anciano que nos habló acerca del *Paralón del Inga*. El cacique Diego Chuquicondor murió el 5 de julio del año de 1704; hija suya parece haber sido Mucucha Chuquicondor, casada con Ambrosio Ibarra; luego vinieron Salvador Chuquicondor y Roque Velásquez, etc.

(2) Cuando la Visita Pastoral del Ilmo. Sr. Guevara, probablemente no había regresado aún de su viaje el Dr. Herrera y Cevallos, pues el Licenciado Dn. Nicolás de Aguirre es quien da cuenta a la Cofradía de haber gastado 400 pesos en la recepción.

la renuncia del Obispado en 1717, gobernó la Diócesis como Vicario General, el Arceobispo Dr. Dn. Pedro de Zamárraga.

Que el Ilmo. Sr. Ladrón de Guevara conservó el recerdo y la predilección por Nuestra Señora de Guápulo, lo prueba el haber adjudicado a su Santuario, y a petición del Dr. Herrera y Cevallos, unas fincas de terreno situadas en el Ejido de Añaquito, según el siguiente documento, fechado el año de 1716.

«El Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, Cura Párroco del Po. y Santuario de Guápulo. Paresco ante V. S. manifestando la mrd. q' el Exmo. e Ilmo. Señ. Dr. D. Diego Ladrón de Guevara mi Sr. hizo como Virrey y Capitán Genl. destos reynos a pedimento mío del pedaso de tierras del Egido de Añaquito que eran las salidas que yo poseo, estando su Exa. Illma. en esta ciudad en virtud del allanamiento de la Justicia y Regimiento della, la qual mrd. consta por la que mantiesto venir confirmada de dho. Sr. Virrey en la ciudad de Lima, confirmandola y juntamente enviándome título en forma; y assi mismo la merced de reserva de todos los indios originarios del Pueblo para que todos ellos acudan al servicio de dhas. tierras y de los ministros de dho., mandando como manda que en virtud de dicha reserva cumplan todos los jueces superiores e inferiores de esta Provincia en reducir los indios ausentes a sus Pueblos originarios, como por varias cédulas lo tiene ordenado y mandado su Mgt. q' Dios gude, y cumpliendo con la merced de su Mgt. mandada dho. S. Virrey q' todos los corregidores y justicias inferiores de las Provincias comparezan a dhos. efectos, especialmente a los pertenecientes a este Santuario, volviéndolos a q' luego lo ejecuten sin dilación alguna, pena de 500 p. aplicados para la Cámara de su Mgt. Y habiendo obedecido el Gobierno de esta ciudad el decreto de su Exa. Illma. requerí con él al tñl. D. Anto. de Oña para q' lo efectuase quando salió a la visita y cobranza de los tributos rls., el qual lo aceptó pidiéndome se lo diese original para con más fuerza poder requerir a los q' tenían en su poder dhos. indios sin q' de torna buelta nunca pude hacer me volviese el dho. despacho, quedándose con él, hasta q' con los contratiempos notorios se fué de esta ciudad, por lo qual y por instar ya la fábrica q' se ha de hazer en dho. Santuario para la fundación de la Congregación de mi Pe. y Sñ. S. Phelipe (hay un pedazo roto) hasta la villa de Ibarra y asiento de Latacunga.....para todo lo qual me obligo a pagar por ellos lo q'

debieren, dandoles juntamente sus tierras para q' puedan sembrar, haciendo sus casas y esten sujetos a la Doctrina y enseñanza de la ley de Dios, porq' por huir de ella y no ser doctrinados andan huyendo con especial tentación del Demonio, cuando en todo el Reyno no hay pueblo onde pudieran venir con más comodidad y quietud.—Mediante lo qual pido y suplico, etc.—Dr. José de Herrera y Cevallos (r.)—Proveyó en Quito a 28 de Octubre de 1716 años.—Como pide.—Ledo. D. Esteban de Olais y Echeverría» (1).

Juzgamos que las tierras a que alude el documento anterior, hallábanse en el Girón, constituyendo lo que se conoció hasta hace treinta años, con el nombre de *estancia de la Virgen*. Además, nos es de sumo interés el dato aquel de estar el Cura de Guápulo, en 1716, ocupado en edificar la casa para la Congregación de Filipenses, de quienes trataremos en el capítulo siguiente.



Antes de proseguir adelante, conozcamos la actividad de algunos Mayordomos y el movimiento económico de la Cofradía.

Dijimos que, desde el 8 de julio de 1698 al 26 de febrero de 1703, hicieron de mayordomos de la Virgen el Capitán Dn. Antonio de Fraga y el Muestro de Campo Dn. Jacinto Vetancourt Salazar. En las cuentas del primero hay un ingreso de: **nueve mil trescientos ochenta y un pesos con dos reales y medio**, y un egreso mayor con *cincuenta y dos pesos dos reales*, saldo que obsequió a la Virgen el cuentadante, para quien: *«la qual dha. cuenta de cargo y descargo esta fiel y legal a mi feal saver y entender y como tal la juro a Dios Ntro. Señor y a esta señal de Cruz ☩, y para que conste lo firmo en Quito a 20 de Febrero de 1703»*. El Cabildo eclesiástico nombró revisor al Capitán Juan de Tena Berrío, con cuyo informe favorable el Deán, Provisor y Vicario General, Comisario del Santo Oficio, Catedrático de Prima en Sagrados Cánones, etc. *«por constarle el zelo, cuidado y afán con que dho. Capitán D. Antonio de Fraga se dedicó al servicio de Ntra. Madre Sma. le da las debidas gracias»*.

Para Mayordomo principal y para suplente fueron designados

(1) Archivo de la Corte Suprema.

dados, el 20 de junio de 1703, los Capitanes Dn. Juan Senteno del Villar y Dn. Sebastián de Agreda.

De 1703 a 1708, la colecta de limosnas en la ciudad por los *Cofrades Veinticuatro*, incluso el donativo del Obispo de Popayán, produjo la suma de: *tres mil doscientos cuatro pesos siete reales*. En 1708, el Provisor del Ilmo. Sr. Guevara, Dr. Dn. Andrés de Muñive, dispuso que en adelante la *deman. da* corriese a cargo del Dr. Herrera y Cevallos.

El 14 de marzo del año de 1704, el Capitán Senteno del Villar entregó al Presbítero Dn. Nicolás de Aguirre, 180 pesos, y en 20 de mayo 100 pesos, para echar al suelo la torre de la iglesia antigua. Igualmente, en enero de 1707 se pintó el Recamarín de la Virgen, y compróse a Dn. Pedro de Bolaños dos jarrones de veinte marcos de plata, en 197 pesos. Dos años más tarde el acucioso Mayordomo compró cien varas de tela, en 112 pesos 4 reales, para cubrir y proteger con un velo el rico y ricón dorado retablo del altar mayor; en tanto que, el Presidente Dn. Mateo Mata Ponce de León, obsequiaba unas láminas, para ornato del Santuario.

En marzo de 1714, rindió cuentas el Capitán Senteno del Villar con un cargo de: **catorce mil trescientos treinta y dos pesos tres reales**, y el descargo de: *once mil seiscientos treinta y siete pesos seis reales y medio*. Por Auto del Vicario General Dr. Zumárraga, fueron nombrados revisores los Capitanes Dn. Vicente Lucas y Cabueñas y Dn. Juan Blanco, quienes, como nosotros ahora, se lamentaron de que ni el Mayordomo ni el Dr. Herrera hubiesen dejado constancia del importe del dorado del retablo principal.

Finalmente, el 14 de marzo de 1714, la Cofradía eligió Mayordomo al Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, cuyo lucido desempeño conoceremos pronto.

*
* *

Hase terminado ya el período de los grandes y artísticos trabajos en el Santuario. Pocos años le restan de vida al anciano e infatigable constructor de la regia morada de la Patrona del Rey y de sus ejércitos: agobiado por los años, sinsabores y fatigas de una vida sacerdotal laboriosa, el Dr. José de Herrera y Cevallos espera, no humana recompensa, que para las almas grandes son humo fugaz y basura desprecia-

ble los honores, dignidades y premios de los hombres, sino lo que de veras vale y no feneca, la corona inaccesible del Cielo.

Por el mes de agosto de 1716, sufrió una caída el venerable anciano, por cuya mejoría se mandó celebrar, con el Maestro Medina, una novena de misas a la Virgen Santísima de Guápulo (1).

Ahora bien, ¿en qué año y dónde murió el celoso Cura de Guápulo? Tratemos de esclarecer estas cuestiones, de cuyo interesantes para la monografía que escribimos.

Hojando el libro de paridas bautismales, consta por última vez la firma del Dr. Herrera, el día 18 de setiembre de 1718; la siguiente partida, fechada el 7 de octubre, la rubricó el Licenciado Dn. Nicolás de Aguirre; y luego, desde el primero de enero—día domingo—del año de 1719, aparecen nueva letra y rúbrica, la del Cura interino Dr. Dn. Pedro Vázquez Gaytan.

A fines pues de 1718, ya no se le encuentra en Guápulo al Dr. Herrera. ¿Qué habrá sucedido con tan ilustre sacerdote? Prosigamos.

En el libro de cuentas, el Mayordomo Dávalos ha escrito al margen el dato siguiente: «*Desemgo desde 14 de Enero de 1714 hasta Agosto de 1717 en q' seso pr. administración del Cura y bolvi a proseguir desde 1º de Enero, de 1719*». Otro sí, el Capitán Dávalos, antes de rendir cuentas del ingreso de **mil quinientos ochenta y dos pesos con real y medio**, asienta, en agosto de 1717, esta última partida: «*al Dr. Dn. Joseph de herrera le di 100 p. cobrando a D. Joseph Moscoso del seso q' paga a N. Sa. para la fiesta de 5 de Agosto de 1717 años*».

También de estos nuevos datos se desprende con evidencia la mismísima anterior conclusión, a saber: que el Dr. Herrera desapareció de Guápulo a fines de 1718; y que, el 1º de enero de 1719, reanunció el Mayordomo Dávalos su interrumpido cargo, haciendo de Cura interino el Dr. Vázquez Gaytan.

¿Qué sucedió, pues, con el anciano y benemérito Cura Herrera? ¿Talvez la justicia humana, premió, a la postre, una vida sacerdotal llena de méritos; o la divina, en la que más bien debemos fincar nuestras esperanzas, le otorgó la eterna recompensa? Continuemos indagando la verdad de lo acaecido.

(1) Libro de cuentas, pág. 185.

El Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, reasumió la mayordomía el 1º de enero de 1719; y el 6 del mismo mes y año, se le entregaron los alhajas y demás bienes de la Cofradía, mediante prolijo inventario (1). ¿Por qué todo ésto? Nos lo va a decir claramente el que hacía de Cura interino: «De lo demas dixo dho. Dr. Dn. Pedro Vazquez no ser de su enuidado la entrega de ello; porque en lo restante, *era de la incumbencia del Mayordomo Don Diego de Abalos, a quien por inventario se le entregó todo por muerte del Dr. Don Joseph de Herrera Cevallos Cura propietario de dho. Santuario* (2).

Luego, en los últimos días del año de 1718, o a lo sumo en los primeros del mes de enero de 1719, la bellísima alma del celoso e infatigable obrero del santuario de Guápulo, había franqueado las inmortales y anchurosas puertas de la eternidad: los ojos del Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, apagados ya para este mundo transitorio, falaz y de dolor, volvíéronse a abrir lúcidos y rejuvenecidos, en otra vida mejor, plena de luz y dicha inmarcesibles, y asiento de eterna felicidad.



¿Dónde murió el Cura de Guápulo, y dónde reposan sus cenizas? Primeramente, nos parece fuera de duda que al Dr. Herrera y Cevallos le sorprendió la última enfermedad en esta su parroquia de Guápulo, desempeñando el oficio, servido por tantos años y con tan señalado afecto, de Capellán de la Virgen Santísima. Con esto y todo, no creemos que sus ojos se le van apagando aquí, en esta apacible soledad, junto al Santuario construido merced a sus afanes y sudores; pues, si tal hubiese acontecido, se habría dejado constancia de su fallecimiento en alguno de los libros parroquiales, tanto más cuanto que, en aquel entonces, había en Guápulo un sacerdote que lo hubiera hecho sin falta alguna, el Licenciado Dr. Dn. Nicolás de Aguirre, su antiguo Coadjutor.

[1] «Mas en 6 de enero deste año [1719] al Notario D. Xristobal di 3 p. por el Inventario del Camarín y alhajas y sacristía y la Iglesia.—Mas al Fiscal Dr. D. Miguel de Ortíz le di por el inventario q' se hizo para entregarle las alhajas de N' Señora en 6 de Enero de 1719 años 3 p.—Libro de cuentas.

[2] Libro de partidas bautismales (1682 a 1738)—Archivo de Guápulo.

Empero, si bien es cierto que el argumento no es del todo concluyente, comunícale nuevo valor y fuerza el siguiente dato: el inmediato Cura antecesor del Dr. Herrera y Cevallos, Dr. Dn. Jacinto Gordillo, falleció en el pueblo de Guápulo el 14 de noviembre de 1681, y fue sepultado por el párroco vecino de Santa Prisca, Dr. Dn. Juan López Hurtado, según reza el siguiente documento: «El Cura de Guápulo enterrado por el Cura de Santa Prisca»—«En 14 de Nbre. de 1681 murió el Dr. Jacinto Gordillo cura del pueblo de Guápulo, y por que no se sabía a quien pertenecía el entierro salió un auto del Sr. Obispo Alonso de la Peña Montenegro en q' declara qe. el ento. pertenecía al Cura de Santa Prisca por ser el más cercano, etc.» (1). Y del Dr. Herrera y Cevallos, nada dicen los libros parroquiales de Santa Prisca.

Indudablemente, enfermo de gravedad fue conducido a Quito el Cura de Guápulo, y falleció en la ciudad de sus mayores.



¿Y dónde duermen sus mortales despojos el sueño de los justos? Inspíranos esta pregunta, más que la necesidad histórica, el hondo cariño y gratitud que hacia el benemérito Cura profesa nuestro corazón: y si no podemos, emul lo deseáramos, mostrar a sus admiradores el mármóreo mausoleo que guarda sus cenizas, siquiera nos examináramos hacia ellas, apoyados en fundadas conjeturas.

Cuando a principios del siglo XVII, enfermó de muerte el Alguacil Mayor de la Real Audiencia y Mayordomo de Nuestra Señora de Guápulo, Dn. Gabriel Milán de Valdéz, la veneranda Imagen fue llevada a la morada del enfermo; y luego que hubo muerto, su cadáver fue conducido al Santuario, como lo solicitara este fiel servidor de María ¿Y quién con más derecho era acreedor a idénticos favores que el Dr. José de Herrera y Cevallos, el más insigne devoto y Capellán de la Virgen Santísima de Guápulo?

Hasta hace poco era favor apetecido y solicitado, por los acandalados especialmente, el de ser sepultados en el santuario de Guápulo. ¿Y no lo habrá deseado y obtenido el constructor de este templo? Si nos parece oírle exclamar, en las

(1) Archivo parroquial del Belén.

postreras horas de su existencia: *«In nidulo meo moriar..... dormiam et requiescam».*

Cuando los Padres Oblatos estuvieron encargados del Santuario, excavando en la antigua capilla de San José, actualmente dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, dieron en el altar con los despojos mortales de un Sacerdote, según lo revelaban las vestiduras sagradas que los servían de mortaja. Aquellas cenizas, removidas de aquel lugar y depositadas sin ninguna duda en la bóveda sepulcral del altar mayor, ¿no habrán sido las del Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos? ¡Sí, aquella capilla era el más adecuado lugar para su tumba: capilla por él construída a su Santo Patrón; entre los altares de la Peregrina y de la Virgen de Guadalupe; a la sombra pues de las dos venerandas imágenes de su predilección! (1)

¡En este momento, al acercarnos reverentes a aquella tumba anónima, que guarda las cenizas del más ilustre de los Curas del santuario de Guápulo, para depositar aromatizada con plegarias esta modesta corona de siemprevivas de nuestro afecto y recuerdo, lo hacemos como oficialmente comisionados por la Iglesia y Patria ecuatorianas, para un acto de justicia no satisfecho todavía con el honorífico sacerdote quiteño, Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos!



Ahora sí, queremos y podemos esclarecer dos puntos históricos, a saber: cuántos años desempeñó la cura de almas en Guápulo el Dr. Herrera y Cevallos; y, si lo alcanzó a conocer el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Luis Francisco Romero.

En el capítulo XI, abordamos ya la resolución de la primera cuestión, la que, dado el año del fallecimiento del Dr. Herrera, queda definitivamente resuelta en esta forma: el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, atenta la fecha de ordenación, nació en Quito por los años de 1639 ó 40, y se ordenó de sacerdote, el sábado 20 de setiembre de 1664. Muerto el Cura

(1) En Guápulo murieron y fueron sepultados, el 23 de noviembre de 1731, el Licenciado Presbítero Dr. Dn. Nicolás de Aguirre, feligrés de Santa Bárbara; y el 15 de agosto de 1846, el Cura propio Dr. Dn. Felipe Victor Cofin. Del primero se dice que fue sepultado en la iglesia.

propio de Guápulo, Dr. Dn. Jacinto Gordillo, el 14 de noviembre de 1681, el 19 de febrero de 1682 el Ilmo. Sr. Montenegro convocó a concurso, resultando favorecido, de los tres concursantes, el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos. Por consiguiente, desempeñó la cura de almas en Guápulo, durante el notable período de 36 años. Nada más queremos añadir a lo dicho en otro capítulo, acerca de que el Dr. Herrera y Cevallos haya salido a peregrinar pidiendo limosnas, por el año de 1676, de que nos habla el Ilmo. Sr. González Suárez.

Este mismo insigne historiador nos dice también, que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Luis Francisco Romero, sucesor inmediato del Ilmo. Sr. Ladrón de Guevara y décimo cuarto Obispo de Quito, «encontró motivo de edificación y consuelo en varios sacerdotes de costumbres ejemplares; distinguíase entre todos ellos Don José de Herrera y Cevallos, cura de Guápulo, insigne por su celo y fervor.....» (1) Si con estas palabras se quiere afirmar, como parece, que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Luis Francisco Romero alcanzó a conocer al Dr. Herrera y Cevallos, vémonos precisados a rectificarlas, sirviéndonos de estos otros exactísimos datos del mismo historiador: «La noticia de que el Papa Clemente undécimo había aceptado la renuncia del señor Guevara y expedido las bulas para el Ilmo. Sr. Romero, trasladándolo de Santiago de Chile al Obispado de Quito, llegó aquí a mediados de Octubre de 1718; y, el día 17 de aquel mes hicieron los canónigos la elección de Vicario Capitular, y nombraron para ese cargo al Doctor Don Domingo de la Rocha y Ferrer; la sede vacante duró, pues, apenas dos meses y medio. No obstante, el nuevo Obispo tardó todavía un año completo en llegar a esta ciudad: en Julio de 1719 arribó a Guayaquil, y en Octubre hizo su entrada en Quito.» (2)

Tan cierto es todo cuanto nos va refiriendo el Ilmo. Sr. González Suárez, que en la sesión habida por el Cabildo civil el 19 de agosto de 1719, el Alcalde de Quito dió cuenta al Ayuntamiento de haber llegado a Riobamba el Ilmo. Sr. Romero, y pidió que se nombrasen diputados que salgan a encontrarlo en Latacunga.

(1) *Historia General del Ecuador*, vol. V pág. 13.

(2) *Idem*, pág. 11.

Luego, pues, el Ilmo. Sr. Luis Francisco Romero no conoció personalmente al Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, quien, cuando el nuevo Obispo llegó a Guayaquil, había seis meses que pasara a mejor vida, y nueve cuando entró en Quito. Por sus obras sí, especialmente por el grandioso Santuario, conoció el Ilmo. Sr. Romero la personalidad y las virtudes del ya difunto y benemérito Cura.

* * *

Una parte de su no escasa fortuna, legó el Dr. Herrera y Cevallos a Nuestra Señora de Guápulo, además del dinero y biblioteca dejados para la fundación del Oratorio de San Felipe Neri.

Por esta razón le vemos al Mayordomo de la Cofradía, Capitán Dávalos, desde el mes de enero de 1719, agencioso en todo lo relacionado con la testamentaria del difunto Cura. En comprobación de lo aseverado, de entre los muchos datos que al respecto trae el libro de cuentas, citaremos algunos: «Por un escrito en Cabildo declinando jurisdicción al Juzgado Eclesiástico, en las demandas de las tierras del Egido». — «Mas para ser dejación de los bienes del Dr. Herrera costó el escrito, firma, decreto y papel 1 p. 2». — «83 p. 5½ por cuenta de los bienes del Dr. D. Joseph de Herrera los cuales recaen a N. Sa. de Guadalupe.....» etc., etc. (1)

Igualmente, el Capitán Dávalos satisfizo algunos créditos, insignificantes eso sí, adeudados por el Dr. Herrera y Cevallos. Así, p. e., el 15 de marzo de 1719, pagó 10 pesos al P. Provincial de la Compañía de Jesús; y habiendo encontrado 20 pesos en la librería del Cura de Guápulo, pagó con ellos al Dr. Dn. Nicolás de Aguirre, por unas misas celebradas en sufragio del alma del que fue su párroco por muchos años (2).

El legado que al morir dejó al Santuario el Dr. Herrera,

(1) Libro de cuentas, págs. 188 y 189.

(2) «Mas di al Pe. Provincial de la Compañía de Jesús diez p. q' le debía el Dr. D. Joseph de Herrera de hierro q' avía llebado y debía y pague en 15 de Marzo de 1719». — «Mas le di al M. D. Nicolás de Aguirre 4 p. a cuenta de la deuda q' el Dr. D. Joseph de Herrera pr. las misas q' le dijo y pague estos 4 p. con los 20 q' alle dentro de los libros en su librería».

es una gloria más que obliga nuestra gratitud e inmortaliza su memoria.

••

Nuevamente vamos a relatar los viajes de Nuestra Señora de Guápulo a Quito, cuya historia, dándonos a conocer el prestigio de la Imagen y su popular devoción, es al mismo tiempo relato fidedigno de las calamidades públicas de aquellos tiempos.

En el año de 1703, al que hemos llegado, la fiesta jurada del Patrocinio de las armas se celebró en Quito el 30 de junio, permaneciendo la veneranda Imagen hasta el 12 de julio. El Mayordomo Dn. Juan Senteno del Villar, hace notar que el General Dn. Francisco de Sola pidió la limosna en las puertas de la iglesia Catedral, recogiendo la cantidad de 47 pesos 5 reales.

A fines del año de 1703, la provincia de Quito fue azotada por el flagelo del terremoto, sufriendo notablemente Latacunga: la Virgen de Guápulo fue trasladada a la ciudad, donde demoró hasta el 13 de enero del año siguiente. Así mismo, fue la Virgen a Quito el 28 de junio de 1704, hasta el 29 de julio en que tornó al Santuario, con 191 pesos de limosna.

¿Qué calamidades hayan motivado en el año de 1705 dos viajes de la Virgen?, lo ignoramos; talvez uno de ellos fue a causa del voraz incendio que redujo a cenizas la ciudad de Guayaquil. Lo cierto es que, la Virgen Santísima de Guápulo, durante tres meses—del 15 de enero al 14 de abril—anduvo por todas las iglesias de la ciudad, en cuyas puertas se recogieron 280 pesos de limosna. Nuevamente volvió a Quito el 29 de junio, y se quedó allí hasta el 26 de julio, en cuyo lapso de tiempo la demanda se llenó con 171 pesos.

Del 22 de abril al 6 de mayo del año de 1706, la encontramos a la Virgen en Quito, indudablemente para la solemnidad de las Armas. Así mismo, del 24 de agosto al 30 de setiembre, sin que sepamos el motivo de este viaje. En una y otra ocasión, el monto de limosnas ascendió a 471 pesos 6 reales.

El 13 de setiembre del mismo año, fue igualmente llevada a la ciudad la Peregrina de Guápulo, hasta el 13 de octubre en que tornó al Santuario.

El 19 de julio de 1708, el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos llevó a Nuestra Señora a la ciudad de Quito.

En los años siguientes, hubo completo descuido por parte del Mayordomo Capitán Dn. Juan Senteno del Villar, en anotar los repetidos viajes de la Virgen.

Durante la Cuaresma del año de 1715, Nuestra Señora de Guápulo estuvo en la ciudad. El 21 de febrero de 1716, dispuso el Cabildo «que se traiga desde Guápulo a la Virgen del mismo nombre y se haga un novenario, para alcanzar de su misericordia la suspensión de las lluvias que hacen perder los sembríos y ocasionar hambrunas» (1). Entonces, en las iglesias de San Agustín y Santa Catalina, se recogieron 23 pesos 5 reales de limosna; y 13 pesos, durante los doce días que permaneció la Virgen en Santa Clara.

La única anotación hecha el 28 de febrero de 1719, es la de haber «pagado 3 pesos 2 reales, a los indios que cargaron a Quito las andas de la Virgen».



¡La prolongada, costosa y artística fábrica del Santuario terminada está, y desaparecido del escenario del mundo el principal celosísimo constructor, Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos!

No es posible hacer el balance de la construcción, sobre todo porque no poseemos el libro de los jornales y el de los conciertos. Empero, desde el año de 1682 al de 1718, o sea en el lapso de 36 años, las cuentas llevadas por siete mayordomos censan un egreso de: **ciento diez y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos cuatro reales y medio**, debiendo notarse que, un peso representaba entonces más o menos el valor de tres sueros de nuestros días.

¡Y a cuánta honda reflexión nos invita este grandioso templo, a la fúlgida luz de cuya historia no podemos menos de contemplarlo con santa emoción y orgullo, por lo que atañe al pasado, y con profundo pesar y tristeza, respecto al presente. Fe, talento, arte, tiempo, dinero, abnegación, sacrificio, todo, para la realización de un ideal religioso y patriótico a la vez, llevado a cabo por un abnegado y celoso sacerdote, con el eficaz apoyo de la ilustre Cofradía de esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe. Aquí, todo respira piedad y guarda su historia; no obstante, para enseñarnos que debemos lu-

[1] Actas del Cabildo civil.

cer el bien sin fíncar nuestra esperanza en los hombres ni ambicionar humana recompensa: el cincel que ha de grabar el nombre del Dr. Herrera y Cevallos y tallar para sus cenizas un sarcófago, empuña en sus muertas manos el olvido!

No permita el Cielo jamás que este sublime monumento de arte y de piedad—por cuya rehabilitación no cesaremos de clamar, aunque sea como aquel que apareció en Jerusalén antes de que Tito la circunvalara—revele a las generaciones del porvenir la desidia de las actuales.

Y para tributar póstumo homenaje de afecto y gratitud a quien escribió en piedra este como poema a Nuestra Señora de Guadalupe, formulamos fervidos votos a fin de que la espaciosa bóveda y erguida cúpula, los tallados muros y artísticos retablos, alaben por siempre a Dios, anuncien de María las bondades, y recuerden el nombre del ilustre Cura de Guápulo, Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos!

CAPÍTULO XVIII

La Congregación de San Felipe Neri.—Dinero colectado para esta fundación.—Breve del Papa Alejandro VIII.—Frustrada la fundación.—Un grupo de sacerdotes del Clero secular en Guápulo.—Legados del Dr. Herrera y del Ilmo. Sr. Andrés de Paredes y Armendáriz.—Larga demanda en la que intervienen los Ilmos. Sres. Sobrino y Minayo, Alvarez Cortés y Cuero y Uicedo.

El celo y la piedad del Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, no quedaron plenamente satisfechos con la edificación del Santuario: por esto, y a fin de que el culto de Nuestra Señora de Guadalupe fuese siempre esplendoroso y devoto, concibió la feliz idea del establecimiento de una Congregación religiosa, la de San Felipe Neri.

Y ya que este capítulo lo dedicamos exclusivamente al Oratorio filipense, no será fuera de propósito hacer de él una brevísima reseña.

Nacido Felipe Neri en Florencia, el 21 de julio de 1515, y ordenado de sacerdote en Roma, el 23 de marzo de 1551, se retiró luego a la casa de San Jerónimo de la Caridad, donde

llevaban vida común algunos sacerdotes. Pasaron los años, y fue echando raíces y desarrollándose en el alma de Felipe el propósito de fundar una Congregación, en cuyo seno los afiliados, sin ligarse con votos especiales cual en las demás Ordenes religiosas, encontrarán medios de perfección. En 1573, los numerosos sacerdotes que a Felipe Neri se habían adjuntado, en San Jerónimo de la Caridad y San Juan de los Florentinos, solicitaron de él una regla de vida, a lo que Felipe se decidió, en 15 de julio de 1575, fundando la Congregación del Oratorio, previa aprobación del Papa Gregorio XIII, en Santa María en la Vallicella de Roma, para que los asociados, sin obligarse con votos de religión, observaran una vida santa y edificante, procurando «no ser conocidos y ser tenidos por muy poca cosa».—Cuando el Santo Fundador voló al Cielo, en mayo de 1595, la Congregación del Oratorio habíase extendido por algunas ciudades de Italia y Francia; en España sólo fue conocida en 1645, y en las Indias Occidentales, en 1669.

¿Por qué y cuándo concibió el Dr. Herrera y Cevallos el proyecto del Oratorio de San Felipe Neri en Guápulo? ¿Con qué fondos contaba, y cuál el motivo de no haberse llevado a cabo? Fracasados otros proyectos de fundaciones religiosas en el Santuario. ¿por qué no realizar aquello que se proyectó hace cosa de doscientos cuarenta años? ¡Cuántas cuestiones, de veras sugestivas, en la historia de los filipenses en Guápulo!



Que apenas nombrado el Dr. Herrera párroco de Guápulo, ya abrigaba en su alma el anhelo de la antedicha fundación, lo vamos a comprobar históricamente.

El 27 de diciembre de 1682, a los diez meses de permanecer el Dr. Herrera en el Santuario, el Ilmo. Sr. Alonso de la Peña y Montenegro visitó Guápulo, y halló que en breves días el afanoso Cura había trabajado una vivienda aseada, razón por la cual dispuso que en adelante había él de manejar los bienes de la Cofradía.

¿Habrá sido ya entonces cuando, con la firme resolución de establecer el Oratorio de San Felipe Neri, en Guápulo, echó los cimientos de una casa conventual adecuada? Así lo conjecturamos.

En efecto: por el año de 1684, conferenció el Cura de Guápulo acerca de la proyectada fundación con el Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro, en presencia del General Dn. Alberto Fernández Montenegro; le habló de las rentas que tenía para dicha obra; de lo que necesitaba *para acabar la fábrica de la habitación de los Oratoristas y Capellanes de Nuestra Señora de Guadalupe*; de sus gestiones encaminadas a obtener en el Consejo de Indias la aprobación y licencia necesarias, etc. etc. Le oyó atentamente el Obispo al Dr. Herrera, y le ofreció ayudarle con todo lo necesario, a fin de que llevase a feliz remate su piadoso propósito, advirtiéndole que no firmaba escritura alguna, hasta no saber la forma definitiva de la proyectada fundación.

Tan cierto e histórico es lo que vamos relatando, que, habiendo enfermado de muerte el Ilmo. Sr. Montenegro, en febrero de 1687, y resuelto repartir sus bienes para obras pías, comisionó el Dr. Herrera al Dr. Dn. Diego de Cevallos, a fin de que le recordara al Prelado su ofrecimiento, en favor de la fundación filipense.

El ilustre Obispo ratificó, delante de sus sirvientes Dn. Ignacio y Dn. Pedro de Arroba, su voluntad de legar **cuatro mil pesos**, para el Oratorio, con el cargo de una misa cantada mientras durase la fábrica y dos perpetuamente, después de concluida. Así mismo, ordenó dar quinientos pesos para Nuestra Señora de Guadalupe.

¿Qué sucedió con aquel legado? Maestra de la vida es la Historia: cuántas veces acontece que el dinero destinado para obras pías, y no distribuido en vida, es víctima de singulares vicisitudes, sirviendo para el fomento no de obras de piedad sino de la impiedad!

Murió el Ilmo Sr. de la Peña y Montenegro, y se entorpeció el cumplimiento de la generosa voluntad del difunto: a tal punto que, el Dr. Herrera y Cevallos, se vió en la necesidad de entablar juicio de demanda contra el Tesorero de la Catedral Dr. Dn. José Fausto de la Cueva, albacea del Obispo; tanto más cuanto que, seguro del legado, había comprado *cal y madera para las celdas y habitaciones de la fundación que está principiada*.

El año de 1688, el Procurador Licenciado Dn. Fernando Rodríguez Lepe, presentó a los testigos: Dn. Francisco Bermúdez de Andrade, de 30 años de edad; Licenciado Dn. Juan Ig-

nació de Plasencia, clérigo de órdenes menores, de 22 años; Dr. Dn. Diego de Cevallos, médico y cirujano, de 55 años de edad; General Dn. Alberto Fernández de Montenegro, de 39 años; Dn. Pedro Martínez Arroba, de 18 años; y Dn. Pedro González, de 30 años, quienes, bajo la gravedad del juramento, estuvieron contestes en afirmar la verdad del legado del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro.

El Dr. Fausto de la Cueva, prometió dar los 500 pesos para Nuestra Señora de Guadalupe y los 4.000 para el Oratorio de San Felipe Neri, tan luego como se repartiesen los treinta mil pesos que «para remedio de doncellas», había dejado el caritativo Obispo (1).



Celo, previsión, constancia, le alí los rasgos característicos de la personalidad del infatigable Cura de Guápulo. No descansó un momento, e hizo cuanto pudo por realizar aquel constante anhelo de su alma: el establecimiento de la Congregación de filipenses, para el sostenimiento y esplendor del culto en el Santuario.

En los varios viajes, por América, el Dr. Herrera y Cevallos no sólo recogió limosnas para la construcción del templo, sino que las colectó también para la obra del Oratorio. En la Audiencia de Quito y en el Virreynato del Perú, el dinero colectado con este objeto alcanzó a la suma de: *ocho mil seiscientos pesos*, que los impuso a censo.

Mas, siempre ha sido y será el dinero la piedra de toque y de tropiezo.

Desde 1726 hasta el 15 de octubre de 1729, el Mayordomo de la Cofradía, Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, inició y sostuvo un pleito ante el Deán y Provisor del Obispado, Dr. Dn. Pedro de Zumárraga, exigiendo que se entregara a la Cofradía aquella cantidad de dinero (2).

(1) Archivo de la Corte Suprema.

(2) «Mas la demanda q' puso ante el Sr. Provisor pidiendo 8.600 p. q' le pertenecen a N. S. de los censos que impuso el Dr. Herrera q' Dios nra. de la plata de limosnas q' junto en los reinos del Perú y Quito, los cuales impuso a censo para la fundación de S. Felipe Neri y para los escritos y demanda q' puse di al letrado 25 p.»

Empero, a la luz de la verdad histórica, preguntamos, ¿por qué y para qué reclamaba el Mayordomo Capitán Dávalos aquella suma recogida trabajosamente por el Cura de Guápulo?

¿No fue la Cofradía, por medio de sus mayordomos, la que abrió campaña de oposición e hizo fracazar definitivamente aquel proyecto, que habría dado gloria a Dios, a su Santísima Madre y al Santuario?

El 29 de marzo de 1730, la Cofradía, que en la demanda había costado 243 pesos, obtuvo sentencia favorable.



Continuemos con las peripecias de la proyectada fundación.

Allegados los fondos, restaba aún la venia de la Silla Apostólica. Elevadas las peticiones al Jerarca Supremo de la Iglesia, «El Breve del Papa Alejandro octavo para la fundación del Oratorio de San Felipe Neri en Guápulo, fue expedido el 19 de Junio de 1690.....La congregación debía constar de doce sacerdotes, uno de los cuales sería el Cura de la parroquia: el prepósito lo nombraba el Obispo (1). Según esto, todo estaba aparejado, el año en que se terminó la fábrica exterior del Santuario, y habría sido Guápulo el tercer lugar en las Indias Occidentales, que poseyera un Oratorio filipense, de haberse realizado entonces la fundación (2).

¿Y por qué no se la llevó a cabo? Había el dinero suficiente; el Papa la había aprobado; el Obispo y la Real Audiencia habían convenido en ello. ¿Qué faltaba todavía? La Iglesia Católica, en América, durante la época colonial, no fue Señora sino esclava en el ejercicio de su jurisdicción: el Patronato Real, y el acervo de privilegios—*el pase, los recursos de queja*, y demás tramitaciones en el Consejo de Indias—fueron pesadas cadenas con que se había ahrojado a la Iglesia en el libre ejercicio de su ministerio. «Los Obispos de estos obis-

(1) Historia General del Ecuador, por el Ilmo. Sr. González Suárez, vol. V, pág. 14.

(2) Establecieron los filipenses en Puebla de los Angeles, el año de 1689; en Potosí, el de 1686; en Lima, 1690; Guatemala, 1694; Oaxaca, 1695; Méjico, 1697.

pados de Indias no somos más que unos sacristanes honrados», era la amarga queja del Ilmo. Sr. Solís.

Pues bien, del Patronato Real se aprovecharon la Cofradía y sus Mayordomos, acérrimos enemigos de dicha fundación, «y la contradijeron en Madrid, constituyendo, al efecto, allí un apoderado» (1). Y cierto, en el libro de cuentas de la Cofradía, el año de 1685, asentó la siguiente partida el Mayordomo Capitán Dn. Juan de Tena Berrío: «Mas docecientos y diez ps. q' entregue al Pe. Jua. de Segovia q' pasa a España para algunas ajencias q' a de azer pertenecientes a la Cofradía (2). Sí, el negocio de impedir a todo trance el establecimiento del Oratorio, fue el que se le encargó en dicho año al Padre Juan de Segovia. Los bienes de la Cofradía eran cuantiosos; riquísimas y variadas las joyas y alhajas de la Virgen; todo esto debía ser administrado y custodiado por los Oratoristas; esto disgustó a cuantos formaban parte de la Cofradía, resolviendo oponerse cueste lo que costare a la fundación. Por esto, cuando años más tarde, presionado por las instancias del Cura de Guápulo, vióse el Rey obligado a resolver el asunto, expidió una Cédula, fechada en Buen Retiro el 15 de setiembre de 1715, en virtud de la cual: «podían los c'érigos reunirse en congregación; pero el curato con todo lo perteneciente a él se les negó absolutamente». He ahí uno de los efectos del Patronato Real: Felipe V legislando en asuntos eclesiásticos, contra las decisiones pontificias y episcopales!

El Dr. Herrera no se desalentó; por esto, en octubre de 1716, dirigiéndose al Presidente de la Audiencia Dn. Santiago Larrain, pidió que se les obligara a los naturales de Guápulo, dispersos en varios lugares, a regresar a su pueblo, «por instar ya la fábrica q' se ha de hacer en dho. Santuario para la fundación de la Congregación de mi Padre y Señor San Phelipe».



Dos años le restaban solamente de vida al celoso Cura. ¿Habría de pasar a la eternidad sin realizar siquiera en parte su piadoso propósito? Nó; cierto que una fundación formal del Oratorio filipense no le fue dado ver, ni creemos que se la

[1] Ilmo. Sr. González Suárez.

[2] Libro de cuentas, pág. 43.

haya realizado nunca en Guápulo; empero, «Mientras en el Consejo de Indias se ventilaba lentamente el asunto, satisfizo los reclamos de su devoción el buen Cura Herrera Cevallos instituyendo cuatro capellanes para que todos los días rezaran en comunidad las horas canónicas y solemnizaran las demás funciones del culto divino».

Del establecimiento de las cuatro capellanías, efectuado el año de 1710, reseñaremos en el capítulo siguiente. Con aquellos cuatro sacerdotes y otros más, ligados entre sí con lazos de mutua caridad, realizó lo que San Felipe Neri en su Congregación: el perfeccionamiento sacerdotal, la enseñanza del pueblo, las obras de misericordia, y además en Guápulo, el canto del Oficio divino y de las alabanzas de María.

En otra parte citamos los nombres de algunos sacerdotes que acompañaban al celoso Cura; añadiremos aquí unos pocos más: Miguel Francisco de Mendoza y Luna, José Reyes Nieto, Carlos de Saboya, Ambrosio de Arauz, Antonio de la Chica Cevallos, Miguel de la Cadena y Gregorio Azobos.

Murió el Dr. Herrera y Cevallos, mas nó su santo propósito; pues, si bien no en la forma por él desendada, dió fruto en distintas épocas: Guápulo y su Santuario sirvieron de dulce y santificador retiro a almas sacerdotales, ávidas de quietud y santidad. El Coronel Dn. Antonio de Alcedo nos lo dice terminantemente en 1787: «sirve (Guápulo) de retiro a algunos ejemplares sacerdotes» (1). Igualmente el R. P. jesuita Bernardo Recio: «Sólo añado que allí hay recogidos algunos sacerdotes seculares, que retirados del mundo atienden allí con quietud al consuelo de su alma y al mayor obsequio de nuestra Señora» [2].

9
4 3

«**Bonum est diffusivum sui**», nos enseña la filosofía; por esto, lo bello, lo bueno y lo justo, viven y se difunden, germinan y fructifican a la postre, ya que llevan en sí gérmenes de vida e inmortalidad. ¿Qué importa, pues, si mientras vivimos nos hallamos solos y sin apoyo en la práctica del bien; si nuestra labor despierta envidias y suscita enemigos; y si el sol de la justicia luce tan sólo para enlentar helada hue-

(1) «Diccionario Geográfico-histórico».

(2) «Compendiosa Relación de la Cristiandad en el Reino de Quito».

sa? ¡Hacer el bien, hacerlo siempre y a todos, simiente es que ni se pierde ni muere, ni queda sin recompensa en el cielo!

Doce años sólo habían transcurrido de muerto el Cura de Guápulo, y ya los *ocho mil seiscientos pesos*, por él recogidos para la fundación del Oratorio, eran dedicados a otro objeto. ¿Y qué habrá acaecido con la librería y los bienes de fortuna legados a obra tan útil como piadosa? «Los bienes de la futura congregación se perdieron ya desde los últimos años de la vida del mismo Cura Herrera, y no quedó mas que el templo, el cual se conserva todavía», dice el Ilmo. Sr. González Suárez. Empero, quedó también el levantado y benéfico proyecto, que de tiempo en tiempo despertó en algunos corazones el afán de realizarlo.

En efecto: al Ilmo. Sr. Gómez Frías, muerto el 21 de agosto de 1729, dejando como Vicario Capitular al anciano Deán Dr. Dn. Pedro de Zumárraga, le sucedió el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés de Faredes y Armendáriz, que entró en Quito el 22 de diciembre de 1734. Natural de Lima, educado en nuestro Seminario de San Luis, y de no comunes virtudes, amó con predilección a Nuestra Señora de Guápulo.

En 26 de noviembre de 1737 hizo la Visita Pastoral, y tomó a pechos la definitiva fundación del Oratorio; en tal virtud, ordenó al Dr. Dn. José Toribio de Saravia, Cura de Guápulo, y al Mayorloano Capitán Dávalos, que recogieran todo el material de la casa parroquial echada al suelo, pues lo necesitaba *para la obra que ha principado para el Oratorio de S. Felipe Neri*.

Además, cuando en 1743 fue designado para Cura del Santuario el Dr. Dn. José de Luna, le dió la cantidad de *mil quinientos diez y nueve pesos*, «para los Clérigos que se recojiesen en dho. Santuario de Oratoristas de San Felipe Neri», ordenándole que a fin de asegurar el dinero, remutase la hacienda de Cuzubamba, propiedad de Dn. Francisco Villacés; como en efecto lo hizo, en la suma de dos mil novecientos pesos, poniendo de su peculio el resto de la cantidad (1).

(1) He aquí los nombres de algunos sacerdotes que se hallaban en Guápulo mientras hizo de Cura—1743 a 1780—el Dr. Dn. José de Luna; Fr. José Abad, Fr. Juan de Luna, Dr. Francisco Velez de Larrera, Dn. Felix Navarrete, Dr. Francisco Gómez Constantino, Dr. Manuel de Cleves, Dn. Juan de la Trinidad Recalde, Dr. José Rafael del Rosario y Súa.

Así las cosas, lastimoso e imprevisto acontecimiento desvaneció esta nueva y última esperanza para el Santuario y los Padres filipenses: el Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés de Paredes y Armendáriz falleció violentamente en Sangolquí, el viernes 23 de julio de 1745; mano vengativa y sacrilega envenenó a este ejemplar Obispo, émulo del Ilmo. Sr. Solís, por su mansedumbre, caridad y mortificación especialmente. La indiferencia, la desidia, la oposición volvieron a enseñorearse del proyecto de fundación, que, por los documentos consultados, nunca se realizó de un modo formal como Oratorio filipense.

*
* *

¿Qué aconteció después con el piadoso legado del Ilmo. Sr. Paredes y Armendáriz, acensuatado en la hacienda de Cuzubamba? (1) El 15 de abril de 1788, pasó a mejor vida el Dr. Dn. José de Luna, Cura de Guápulo, cuyo testamento en una de sus cláusulas dice: *«Iten Declaro por mis bienes la hacienda de Cuzubamba que se remató ante la Justicia Ordinaria y ante Francisco de Arortegui, Escribano Público, en Dn. Francisco Villasis con el principal de censos que constará en los autos, que el contado de dos mil y novecientos pesos, para cuyo entero suplió el Ilustrísimo Señor Doctor Don Andrés de Paredes y Armendariz de buena memoria Obispo que fué deste Obispado, la cantidad de un mil quinientos y diez y nueve pesos.....con el destino de que invierte esta cantidad refundida en dicha hacienda, para los clérigos que se recojiesen en el dho. Santuario de Oratoristas de San Felipe Neri; y la restante cantidad la suplió y la satisfise yo de mi propio caudal, y con él la he trabajado adelantando y aumentando as-*

(1) El expediente que acerca de este asunto tenemos a la vista, lleva en la portada la siguiente leyenda o sumilla: *«Civiles.—En orden al destino que se va a dar al principal de 1519 p. que destinó el Ilmo. Sr. D. D. de Paredes para ayuda de la fundación del Oratorio de Sn. Felipe Neri, en el Santuario de Guápulo, q' se reconocieron a Censo en la hazda. de Cuzubamba, q' fue del D. D. Josef de Luna Cura que fue de aquel Pueblo qu. declaró la intención de dho. Ilmo. Sr. y el Ilmo. Sr. D. Blas Sobrino hizo conmutación al Oratorio q' se pensaba erigir en esta Ciudad. Y respecto de no verificarse, una, ni otra fundación procede el Ilmo. Sr. Agustín Alharea Cortes a dar su destino.—Año de 1799»*.—Archivo de Guápulo.

ta ponerla en el valor que tiene al presente de más de ocho mil pesos, habiendo redimido setecientos pesos que tenía a censo el Convento de San Francisco de mi caudal, por lo que es dicha hacienda mía propia con solo el gravamen de dichos mil y quinientos pesos procedidos del contado que dió dicho Ilustrísimo Señor, los cuales se han de reconocer en dicha hacienda a censo redimible en favor de su buena memoria o del destino que le diere el Ilustrísimo Señor Obispo actual.

Heredero de los bienes del Dr. Dn. José de Luna fué un sobrino suyo, el Regidor Sr. Dn. Pablo Martín de Uda y Luna, quien, al vender la hacienda de Cuzubamba el 5 de enero de 1790 al Sr. Dn. José Nieto de Araujo, reconoció aquel capital impuesto al 3%. En esta virtud el Sr. Araujo pagó, el 5 de abril de 1799, cuatrocientos ocho pesos con cinco reales y medio, de los censos corridos hasta aquella fecha.

Hasta tanto, hubiéndose sucedido en la Sede episcopal los Emos. Sres. Dr. Juan Nieto Polo del Águila (1750—1759), y Dr. Dn. Pedro Ponce y Carrasco (1764—1775), quienes no se ocuparon del Oratorio filipense. Durante el gobierno de este último Prelado, el 31 de agosto de 1767, venció la expiración de los Padres de la Compañía de Jesús, por voluntad y mandato de Carlos III; y luego, seis años después, el 21 de julio de 1773, quedó suprimida la Compañía de Jesús por la Bula «Dominus ac Redemptor», del Papa Clemente XIV. Para la cabal inteligencia de lo que sigue, debíamos recordar, siquiera someramente, estos tristes acontecimientos.

Muerto el Ilmo. Sr. Ponce y Carrasco, Pío VI y Carlos III trasladaron de Cartagena a Quito al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Blas Sobrino y Minayo [1777—1789], quien, sabedor del legado del Ilmo. Sr. Paredes y Armendáriz y de su objeto, determinó llevar a cabo la fundación del Oratorio, pero no en Guápulo, sino en Quito, en el abandonado Colegio de la Compañía de Jesús. Leamos atentamente lo que dice el Ilmo. Sr. Sobrino y Minayo al respecto:

«Quito 13 de Enero de 1786.—Vistos por S. S. J. ante mí el presente Secretario de Cámara y Gobierno.—Dixo que los mil y quinientos ps. citados sobre la Hazienda de Cuzubamba, los aplicaba y aplicó a la Congregación del Oratorio de Su. Felipe Neri, que está para formalizarse en esta Capital, commutando, como commutaba, en uso de sus facultades

des, la voluntad del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés de Paríes y Armendaris dignísimo Obispo que fué de este Obispado, no en quanto a lo formal, y substancial de su destino pr. aver sido este expresamente, a favor y beneficio de Padres de Sta. Felipe Neri, sino en orden al citio material en que de-ían establecerse dhos. Padres, mediante haber acreditado la experiencia no ser a propósito para este efecto la casa de habitación del Santuario de Na. Sra. de Guápulo, así por su estreches para una Comunidad y ser práctica inconcusa, que semejantes Congregaciones están siempre fundadas en el centro de ciudades populosas tanto en la Europa, como en la América, pa. común utilidad de los fieles en el Confesonario, en el Púlpito, y demás loables ejercicios espirituales, que les preservió su Sto. fundador y en quanto a la paga de los rditos devengados y que se devengaren, hasta la erección de dho. Oratorio en la Iglesia y casa destinada para él, hagase segun parece al Promotor Fiscal, o consiguelos Dn. Pablo de Uinda en la caja de Depósitos de este Juzgado, segun se vayan venziendo, cuyo medio le será más útil al mismo Dn. Pablo, en quanto le releva de maior responsabilidad, si se retardase por algun tiempo considerable su satisfacción.—Blas, Obispo de Quito. (r).—Ante mí Dr. Mauricio Sahazar. Setrio. (r)».

Indudablemente fué entonces cuando los Padres filipenses acreditaron en Quito un comisionado, en la persona del Presbítero Dr. Dn. Tiburcio Peñafiel, para que se entendiera con la Autoridad eclesiástica en la proyectada fundación, la que, a pesar de tratarse de un centro poblado como era la ciudad de Quito, fracasó también.

La iglesia y casa de la Compañía de Jesús, no ocupada por los filipenses lo fué por los Padres de San Camilo, el año de 1807 (1).

(1) El siguiente dato es de grande interés para la historia de esta fundación: En la sesión del Ayuntamiento de 8 de Noviembre de 1796, presidida por el Capitán de Granaderos de Milicias Dn. Carlos Presenti, acordaron que se habia doliendo parte de la casa e Iglesia de la Compañía de Jesús, para que se establezcan en ella los Filipenses y conseguido de su Magestad que se les dé a estos Padres los 40.000 pesos y plata labrada que dejó el Dr. Dn. Juan Cabrera Barba para que en Quito se establezcan los Cruciferos de San Camilo, llamados agonizantes. Mas el Padre Manuel de los Ríos no procede a la fundación, como por no desposeer a la Pro-

¿Y qué fué del dinero legado por el Ilmo. Sr. Andrés de Paredes y Armendáriz?

Veamos una nueva interpretación de la voluntad de este ilustre Prelado.

*
* *

En la Silla episcopal de Quito habíanse sucedido los Ilmos. Señores Dr. Dn. José Pérez Calama [1790—1792], Dr. Dn. José Díaz de la Madrid (1794), y luego el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Miguel Alvarez Cortés (1796—1799), quien, en 14 de setiembre de 1796, ordenó al Dr. Dn. Tomás de Andrade y Guerrero, Cura de Guailalamba, cobrar los réditos del capital, censuado en la hacienda de Cuzubamba.

Luego después, el 27 de octubre de 1799, pocos días antes de su muerte, expidió el siguiente Decreto, digno de atenta lectura:

Visto lo contenido en este Expediente, y en atención a no haber tenido efecto, ni ser fácil tenerlo la fundación, o concurrencia de clérigos Filipenses a el Santuario de Guápulo, ni tampoco haberse efectuado ni poderse efectuar pr. ahora la fundación del Oratorio de San Felipe, en esta ciudad, nos hallamos en el caso, y con la facultad de conmutación de esta memoria (fundada segun se dice, y afirma en su Testamento el Cura de dho. Guápulo Dr. Dn. José de Luna) a expensas, y con dinero del Ilmo. S. D. D. Andrés Paredes y Armendarís obpo. qe. fué de esta Diócesis de Quito: En esta virtud, y pa. qe. se cumpla en lo posible la voluntad del Ilmo. fundador, la conmutamos en qe. de los dos prabs, uno de mil y quinientos diez y nueve ps. impuesto y reconocido en la Hxda. de Cuzubamba, otro de cuatrocientos pesos, en la Estancia de Rumipamba, impuesto y reconocido recientemente pr. Dn. Francisco Villasis, quede a disposición nuestra y de los S. S. Obpos. de esta Mitra, pa. qe. a su voluntad y

vincia de Lima del legado del Dr. Barba, por lo que pide al Sr. Presidente que oficie al Virrey del Perú, para que obligue al Superior de los Camilos a proceder a la fundación con los mismos réditos del legado del Dr. Barba, que están corriendo desde Julio de 1790 en que se hizo la conmutación.—He aquí la clave de no haberse efectuado la fundación de los filipenses en Quito, y del establecimiento de los Camilos en la iglesia y casa de la Compañía de Jesús.

disposien. se gaste en Sacerdotes seculares o Regulares qe. pr. las Quaresmas u otro tiempo qe. parezca mejor se envíen pr. S. I. a predicar y explicar la Doctrina Cristiana en sus Misterios necesarios pa. la salvación y administrar los Stos. Sacramentos de confesión y comunión en los cñtos y Parroquias de esta ciudad o en otros cualesquiera de esta Diócesis, donde haya más necesidad y se considere más oportuno pa. ayuda a los Curas Párrocos: siendo de advertir qe. si pa. lo dho. no bastasen a la manutención y premio de estos enviados las rentas de un año, puedan juntarse las de dos o más años, pa. su cumplimiento, quedando también a disposición nra. y de dhos. S. S. Ilmos. la cobranza y recaudación de las rentas pa. aplicarlas al referido destino, con todo lo demás que ocurra sobre esta memoria. Y hagase saber a los poseedores de los fondos ya expresados reconozcan como es de Derecho sus respectivos censos, a favor de la obra piadosa a la cual hemos destinado los mencionados principales y sus réditos.—El Obpo. (r).—Ante mí, Felipe Santiago Navarrete (r)»

El Ilmo. Sr. Alvarez Cortés falleció unos diez y siete días después de firmado este Decreto, en el cual, como se habrá observado, no dispone del capital sino tan sólo de los réditos. Provisor y Vicario General en sede vacante, fue elegido el Sr. Dr. Dn. Tomás Yépez y León, Abogado de la Real Audiencia, Canónigo y Comisario del Santo Oficio.

Al Dr. Yépez y León se dirigió, en setiembre de 1800, el Judio de Guápulo Dn. Bartolomé David, reclamando contra el Decreto del Ilmo. Sr. Alvarez Cortés, quien «sin causa alguna y sin oír a la Cofradía de cuyo perjuicio se trataba, prosedió a revocar la aplicación que legítimamente se hizo ya que la voluntad del Ilmo. piadoso fundador tuvo dos objetos, esto es la erección del expuesto oratorio, y el culto de la Imagen de Guápulo. Con este conocimiento dicho D. D. José de Luna invirtió los réditos vencidos en él, no habiéndosele reprobado de modo alguno, porque entendió que en falta del oratorio recaía totalmente en el segundo objeto . etc»

El 28 de septiembre de 1801, el Promotor Fiscal Dr. Andramuño informó que, no habiéndose llevado a cabo, ni en Guápulo ni en Quito, la fundación del Oratorio de San Felipe Neri, intentada por los Ilmos Sres. Paredes Arnuendáriz y Sobrino Minayo, y no pareciéndole justo el Decreto del Ilmo,

Sr. Alvarez Cortés, debíanse entregar los réditos para el sostenimiento del culto en Guápulo. En tal virtud, el Ilmo Sr. Cuero y Caicedo, por medio de su Provisor y Vicario General, el Doctoral Sr. Dn. Luis Ramón de Yépez, decretó que se ejecute lo dictaminado por el Promotor. Empero, los mil quinientos diez y nueve pesos, o sea el legado íntegro del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés de Paredes y Armendáriz, quedaron en la Caja de Depósitos del Juzgado Eclesiástico.



Pongamos punto final.

A pesar de los redoblados esfuerzos del Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, que colectó ocho mil seiscientos pesos, para no citar más, y de los legados de cuatro mil, y de mil quinientos diez y nueve pesos de los Ilmos. Señores de la Peña Montenegro y Paredes Armendáriz, la Congregación de San Felipe Neri no llegó a fundarse formalmente, ni en el santuario de Guápulo, ni en la iglesia de la Compañía de Jesús de Quito, ni en parte alguna que sepamos de nuestro suelo ecuatoriano, según se desprende de los documentos aquí estudiados y transcritos (1). En el santuario de «Las Lajas», en Colombia, los Padres filipenses mantienen con éxito recomendable el culto de la Virgen Santísima, solamente desde hace poco tiempo.

En distintas ocasiones, la Autoridad eclesiástica se ha esforzado por llevar a cabo en el Santuario alguna fundación religiosa — Padres franciscanos, redentoristas, dominicanos, oblatos, lazaristas, otra vez en estos días redentoristas—, mas, como si la justicia inmanente de las cosas opusiera valla infranqueable, unas fundaciones han fenecido al nacer, otras en flor. Y, coincidencia singular, se ha dado el caso de presentarse la misma causal alegada por el Ilmo. Sr. Sobrino y Minayo, cuando la conmutación del legado de su ilustre antecesor, a saber: «ser práctien inconcusa, que semejantes Congregaciones, están siempre fundadas en el centro de ciudades populosas».

(1) Examinando el «Elenco de las ciudades y lugares donde se ha fundado la Congregación del Oratorio con la fecha de las respectivas fundaciones», que se halla en la «Vida de San Felipe Neri, por el Eminentísimo Sr. Cardenal Alfonso Capuchino—Barcelona, 1895», no consta lugar alguno de la actual República del Ecuador.

Desde antiguo se guarda en el Santuario una escultura de San Felipe Neri, como recuerdo y síntesis de lo aquí referido. Escritas para la imprenta estas líneas, nos hemos acercado una vez más a la imagen del Santo para remirlarla: revestido con los ornamentos sacerdotales, entrelazadas las manos en actitud de súplica, el corazón ardiendo en abrazadoras llamas, y entornados los ojos al Cielo, allí se está el piadoso Fundador del Oratorio en fervida plegaria, cual si aguardase todavía la llegada de sus hijos al santuario de Guápulo, en donde habrían debido establecerse, hace ya más de doscientos años!'

CAPITULO XIX

El Síndico Dn. Diego Dávalos y Mendoza—1714 a 1738.—Cuatro capellanías fundadas por el Dr. Herrera y Cevallos.—Bienes y alhajas de Nuestra Señora.—Últimas construcciones en el Santuario.—Fundación de dos misas, por los Ilmos. Sres. Ladrón de Guevara y Romero.—Los Sres. Vázquez Gaytan y Molina, párrocos de Guápulo.

Para reanudar la narración histórica, ajustada en lo posible a estricto orden cronológico, volvamos al año de 1718.

Después de muerto el Dr. José de Herrera y Cevallos, el 1º de enero de 1717 tornó el Capitán Don Diego de Avalos (o Dávalos) y Mendoza al cargo de Síndico de la Cofradía, tras una interrupción de año y medio.

Era el Capitán Dávalos, a nuestro entender, hijo legítimo del Capitán Dn. Diego de Avalos, natural de Sevilla, y de Dña. Ana de Mendoza y Valverde, quiteña; hermano, por consiguiente, de las religiosas clarisas Gertrudis de San Hdefonso y San Ignacio, la primera de las cuales ingresó en Santa Clara el año de 1667, a la edad de 17 años, y cooperó, con la Venerable Juana de Jesús a la reforma del monasterio. Ambas hermanas eran hábiles para la música: la primera tocaba el órgano y la segunda el bajón (1).

(1) El Dr. Dn. Pablo Herrera, en su «Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana», dice lo siguiente: «La esclarecida sierva de Dios Gertrudis de San Hdefonso nació en Quito, en 4 de No-

El Capitán Dn. Diego Dávalos, fué elegido Mayordomo el 14 de marzo de 1714, cargo que lo desempeñó durante 25 años, hasta 1739; siendo, según lo comprobaremos, uno de los más notables servidores de Nuestra Señora.

Para Mayordomo menor fue designado el Capitán Dn. Simón Freire.

*
* * *

«Mientras en el Consejo de Indias se ventilaba lentamente el asunto—del Oratorio filipense, que no llegó a realizarse—, satisfizo los reclamos de su devoción, el buen Cura Herrera Cevallos, instituyendo cuatro Capellanías para que todos los días rezaran en comunidad las horas canónicas y solemnizaran las demás funciones del culto divino».

Este dato, consiguiendo por el Ilmo. Sr. González Suárez, es absolutamente histórico, según consta de la Escritura pública de la segunda capellanía, fechada el 28 de enero de 1710 ante el Escribano Dn. Manuel de Cevallos y Velasco, que nos ha sido dado ver y examinar (1). De ella se desprende que el devotivo Cura dedicó la suma de seis mil pesos para la segunda capellanía de Guápulo, acensuando los cinco mil qui-

viembre de 1652, fue hijo legítima de D. Diego Dávalos y Mendoza, natural de Sevilla y de Dña. Beatriz Sánchez de Valverde y Cerón, natural de Quito. Entró a Sta. Clara en 1667, volvió a salir y a entrar en 1678; murió en 29 de Enero de 1709. Tocaba el órgano y su hermana San Ignacio el bajón».

¿Cuál de los dos, el Ilmo. Sr. González Suárez o el Dr. Dn. Pablo Herrera, tendrá razón, en cuanto a los padres de las religiosas clarisas? Respecto al Capitán Dávalos, Studico de Guápulo, comparando de los datos cronológicos que tenemos a la vista, juzgamos no ser el Capitán sevillano, sino un hijo de éste. Por consiguiente, cambiando nuestro criterio al respecto, rectifiquemos lo afirmado en el folleto: «La joya más preciosa del Santuario de Guápulo».—El Studico, Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, tuvo un hijo llamado Nicolás Dávalos.

(1) He aquí el título del Expediente: «Autos de ordenes menores y mayores del Mro. Dn. Juan Salvador González de Vega, a título de las Capas, fundadas por el D. D. José de Herrera Cura de Guápulo en el pral. de 6 mil pesos impuestos los 5.500 sobre las casas de Dn. Juan de Villacis en el barrio de Sta. Barbara, y los 500 sobre las de Dn. Pedro Gardoa en la Coluen. de esta Sta. Igh. Catedral.—Año de 1710».—Archivo de la Curia Metropolitana.

nientos en las casas del Capitán Dn. Juan de Villacés, y los quinientos restantes en las de Dn. Pedro Gardea. En marzo de 1710, se presentó el Maestro Dn. Juan Salvador González de Vega, clérigo de órdenes menores, a pedir que se le adjudicase a él una de las capellanías fundadas por el Dr. Herrera y Cevallos, a fin de ordenarse con dicho título y prestar sus servicios en el santuario de Guápulo.

Era el peticionario hijo de Dn. Juan González de Vega y de Dña. Juana Gardea Zabak; al firmar la escritura pública, el 28 de marzo, se comprometió a servir en el Santuario y celebrar ochenta y ocho misas anuales por las almas del Purgatorio, adquiriendo en cambio el derecho de percibir los réditos del capital acensuado. A su vez el Dr. Herrera y Cevallos, bajo juramento prestado ante el Dr. Dn. Ambrosio de Zumárraga, se obligó a no revocar jamás la capellanía por él establecida y adjudicada al minorista Dn. Juan González Vega.

Previas las formalidades canónicas, el Próvisor y Vicario General Dr. Dn. Andrés de Muniye, el 12 de abril expidió el nombramiento de Capellán propietario en favor del Maestro González, quien con este título podía ordenarse de sacerdote.

El segundo Capellán de Nuestra Señora de Guápulo, fue fiel al cumplimiento de sus obligaciones, según lo manifiesta el informe favorable del comisionado que nombrara al efecto el Ilmo. Sr. Luis Francisco Romero, el año de 1724.

Cuáles hayan sido los otros tres Capellanes del Santuario, no lo hemos podido averiguar; empero, si como es probable la misma suma de dinero se adjudicó a cada uno de ellos, tenemos que, el por mil títulos benemérito Cura de Guápulo, erogó de su pueblo la cantidad de veinticuatro mil pesos, para el sostenimiento de las cuatro capellanías (1).

*
0

Siquiera breve reseña vamos a consignar de algunos bienes inmuebles y alhajas, que en aquel entonces pertenecían

[1] Para apreciar una vez más la generosidad del Dr. Herrera, léase este dato: «Mas recibí 180 pesos por la hacienda Trapiche de Guatibambá de los Padres de la Merced que debían de censos corridos al Dr. Dn. Joseph de Herrera Cura difunto, por ser heredera Na. Su. de los bienes del dho. Dr.»

a la Virgen de Guápulo, ya que no sería fácil enumerarlos todos.

Eran de Nuestra Señora la extensa y productiva «Estancia del Girón» (1); la de «La puerta de Guápulo», por la que entabló juicio la Cofradía, en 1730, contra un Padre Fr. Tomás Euriquez; la «Estancia de Cumbayá»; la de «Coclubatán»; dos fincas en Yaruquí, y ótras en Santa Prisca, Nono, Alangasí, etc. De los bienes del Dr. Herrera y Cevallos, consta con certeza una hacienda vendida por la Cofradía en 1620 a Dn. Jerónimo Jiménez; así mismo, «Añaquito», y la comprada en 1684 a la Sra. Dña. Mencía Paz Duque de Estrada. En suma, tenía la Virgen otras tierras, y, dentro del pueblo, casi en cuanto abarca la vista a la redonda.

La estancia que en Nono poseía la Virgen, y que anteriormente perteneció a Dn. Cristóbal de Arauz, se la disputaron en 1721 los Padres franciscanos, sin que sepamos el motivo; el Mayordomo Capitán Dávalos intervino en dicho pleito, como también en ótro contra un Dr. Francisco de Arrellano, que pretendía apropiarse de la «Estancia de Alangasí» (2).

Concluyó el Santuario, las alhajas y joyas de la Virgen se aumentaron de manera sorprendente; en comprobación de lo cual citaremos algunos datos.

En 20 de febrero de 1726, el Capitán Dávalos compró cuatro candeleros de plata y una Cruz de esmeraldas. El 8 de agosto del año siguiente, contrató con el maestro platero Dn. Hipólito Madera el trabajo de cuatro jarrones y cuatro mallas, cuyo peso era de treinta marcos de plata; más otras cuatro mallas, de nueve marcos.

En 1^o de julio de 1728, mandó a trabajar con el maes-

[1] La «Estancia del Girón», de ordinario era arrendada a los Curas de Guápulo; así, en 1721, el Mayordomo Dávalos la arrendó al Dr. Dn. Jacinto Molina en 200 pesos anuales, con más de 400 ovejas, para no ceder otros semovientes.

[2] «Mas dí al letrado 2 p. ½ por un Escrito contra los Padres de San Agustín, digo de San Francisco que movió pleito contra las tierras de N^o S^o en Nono, lo que era de Arauz.—Mas al Notario por notificar a los padres de S. Francisco.—Mas al traslado sobre las tierras de Nono que los Padres de S. Francisco pusieron pleito, costó la respuesta 8 r. ½.—Libro de cuentas.

tro Vinuesa una joya grande, con 210 piedras entre diamantes y rubíes; en tanto que hacía adelazar y limpiar la lámpara grande de plata, con Dn. Pedro de Adrián, platero.

Compró, así mismo, cuatro Niños a Dn. Francisco González en 178 pesos; uno de los cuales, tal vez el que existe todavía, era romano.

En 21 de diciembre de 1731, contrató con el orfebre Dn. Baltasar Murillo la hechura de quince mallas, cuyo peso total era de 18 marcos 7 onzas; y el 15 de octubre del año siguiente, adquirió, en sólo 35 pesos, una joya orlada con 7 amatistas y 175 perlas.

En el mes de enero del año de 1733, el afanoso Mayordomo compró al Padre Salvador Briones de la Compañía de Jesús dos joyas riquísimas, la una de esmeraldas y la otra de jacintos, en 150 pesos.

Seríamos interminables, si quisieramos continuar esta reseña, cuyo material de datos llenaría un largo capítulo. En cuanto a las donaciones, que con larga mano se hacían entonces a la Virgen Santísima de Guápulo, diremos sólo que en 15 de agosto de 1727, p. ej., Dña. Catalina de la Cruz, mujer de Dn. Francisco de Arredondo, obsequió una joya con incrustaciones de diamantes. Igualmente, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Diego Ladrón de Guevara, al ausentarse de Quito al Virreinato del Perú, obsequió dos coches suyos, uno para Nuestra Señora de Guápulo y el otro para la Virgen del Quinche. A estos coches Dn. Antonio Salvador los mandó desarmar y reducir a fierro, dando por razón el no tener donde conservarlos: seis quintales de fierro, vendidos al precio de 68 pesos 6 reales el quintal, produjeron los dos carruajes (1).

El Ilmo. Sr. Guevara regaló también para el Santuario unas alfombras y muchos libros de su biblioteca.

Concluyamos con otro dato curioso. El órgano, en el transcurso de los años, habíase desafinado y deteriorado; por lo que el Mayordomo Dávalos pidió al religioso agustino Fr. Tomás Mera, que lo arreglase: casi dos años tardó la compostura, y el 24 de febrero de 1730, el generoso religioso se contentó con recibir 60 pesos, por un trabajo que im portaba más o menos trescientos.

(1) Libro de cuentas, pág. 272.

Puesto que hemos seguido paso a paso la fábrica de este artístico monumento, no estaría bien que dejáramos de citar los últimos trabajos, llevados a cabo para la completa terminación del Santuario.

Durante los años de 1721 y 1722, el Mayordomo se preocupó de la torre, indudablemente distinta de la actual que sólo data del año 1874. Entre los gastos realizados entonces, se anota la cantidad de 510 fanegas de cal, de las cuales, 405 fanegas dió la Sra. Dña. Luisa de Menca (1). En junio de 1722, las campanas, colocadas definitivamente en sitio adecuado y propio, dejaron oír con claridad sus voces, invitando a los fieles para alabar a Dios.

El 1º de diciembre de 1723, se terminó el dorado del hermosísimo púlpito y del antepecho plateresco del coro: ufano y orgulloso se habrá sentido entonces el Maestro Juan Bautista Menacho, al contemplar relucientes y encendidas como na asema, esas dos artísticas joyas de escultura.

Por el año de 1735, se trataba de pintar y decorar el interior de la media naranja, cuando hubo de pensarse más bien en calzar las rajás que se produjeron en ella, indudablemente a causa de algún movimiento terraqueo de nuestro volcánico suelo (2). Y ya que hablamos de aquella reparación, queremos consignar aquí aquel secreto, desconocido ahora, de la mezcla o argamasa tan fuerte y adherente en las sólidas construcciones coloniales. No hay sino que examinar aquellos muros antiguos, como los de San Francisco, Guápulo, etc., donde el espesor de la cal es mayor que el de los ladrillos,—pudiendo decirse de ellos, que son paredes de cal con alma de ladrillo—y cuya solidez desafia a los siglos, para convencernos de la insuperable bondad de la mezcla antigua. He aquí los componentes de aquella argamasa, consignadas en un dato que lo transcribimos literalmente, para que no quepa la menor duda acerca de ellos:

(1) «Mas doy por descargo 605 p. 4 r. de 405 fanegas de cal que cobré a la Sa. Dña. Luisa y se gustó la cal en hacer la torre de Guápulo con ella.»

(2) «Mas al albañil y peones para calzar la media naranja de la Iglesia que se rijo por varias partes.»

«Mas compre cal 2 fanegas, albañil y materiales para hacer la argamasa de sebo, queso, porotos, costó 12 p. (1).

••
••

Para ejemplo y recuerdo del amor y devoción al Santuario y a Nuestra Señora de Guápulo, transcribimos textualmente el documento de fundación de dos misas anuales cantadas, hecha por los Ilmos. Sres. Dn. Diego Ladrón de Guevara y Dn. Luis Francisco Romero.

«En veinte de Mayo de mil setecientos veinte y seis años me hago cargo de doscientos pesos que me dió el Sr. Dr. Dn. Pedro de Zumárraga procedibles de la venta de las alhajas que dejó en su poder el Exmo. e Ilmo. Sr. Dr. Dn. Diego Ladrón de Guevara, obispo que fue de este obispado: para que se le fundase una memoria en la Iglesia de Nuestra Señora de Guápulo; y por dichos 200 pesos se obliga la cofradía a dar todos los años al Cura que fuese de dicho Santuario siete pesos por la limosna de una misa cantada, pagando el Cura la música, el día de la Asunción de Nuestra Señora.— D. Diego Dávalos (r)».

Así mismo: «Doscientos pesos que me dió el Ilmo. Sr. Dn. Luis Romero para que diga una Misa cada año, pagando 7 p. por la Misa».

Sin duda alguna, estas dos piadosas fundaciones dejaron de cumplirse desde la desaparición de la Cofradía. Mas, como para comprobar que, si las palabras mueven los ejemplos arrastran, también el Licenciado Dr. Dn. Nicolás de Aguirre, al morir en Guápulo de Coadjutor, dejó doscientos pesos para alguna obra pía.

••

Era, en aquellos tiempos, cargo grandemente honroso y provechoso el de Cura de Guápulo, por las excelentes rentas del beneficio y otras prerrogativas.

Al Sr. Dn. Pedro Vázquez Gaytan le sucedió en el curato, el 21 de mayo de 1720, el Dr. Dn. Jacinto Gómez de Molina, quien recibía de la Cofradía la pensión anual de seis-

[1] Libro de cuentas, pág. 219 vuelta.

cientos cuarenta pesos, a razón de un poco más de cincuenta y tres pesos mensuales (1).

El 20 de julio de 1725, le sucedió al Sr. Molina el Dr. Dn. Pedro de Páez, hasta el mes de agosto de 1730 en que se hizo cargo de la parroquia el Maestro Sr. Dn. José de Saravia, a quien todavía alcanzó a servir como Coadjutor el Dr. Dn. Nicolás de Aguirre, muerto el 23 de noviembre de 1730 y sepultado con justicia en el Santuario.

CAPITULO XX

Pomposo culto a Nuestra Señora.—La fiesta de las Armas y la del 5 de agosto.—Se concluye el retablo de San Pedro de Alcántara.—Lienzos que lo adornan.—Otro órgano obsequiado al Santuario.—El pintor Cristóbal Gualoto.—El lienzo de la Virgen de Guadalupe, *la Antigua*, es retocado.—Cuantiosas joyas y alhajas.—Virjes de Nuestra Señora a Quito, de 1719 a 1736.

«Guápulo ha sido para el Ecuador, lo que Einsiedeln para Suiza y Zaragoza para España: el centro primero de las devotas peregrinaciones, la cuna de la devoción nacional a la Santísima Virgen», afirma con sobrada razón el Rvdo. Padre Matovelle (2). ¿Si apenas podemos tener noticia cabal de lo que era el amor del pueblo quiteño a la Virgen de Guápulo, y del culto que se le tributaba entonces!

Para formarnos al respecto una idea exacta, leamos atentamente lo que escribe el Padre Jacinto Morán de Butrón (3): «Nuestra Señora de Guápulo, es el refugio de esta ciudad, remedio de sus necesidades, y esmalte de sus grandezas. Está la soberana Efigie colocada en un pequeño pueblo de indios, llamado Guápulo, distante de la ciudad una legua. Fabricó-

[1] «En veinte y uno de mayo de setecientos y veinte a. tomé posesión de este Curato como Cura propio, el segundo día de Pascua del Espíritu Santo, presentome a dho. curato el Exmo. Sr. Virrey D. Jorge de Villalonga, habiéndome nominado en primer lugar el Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Franco, Romero».

El Dr. Dn. Pedro de Páez, fue antes Cura propio del «Asiento de Chimbo».

[2] Imágenes y santuarios célebres, pág. 340.

[3] La Azucena de Quito.—Madrid, 1724.

le la devoción un templo, que por lo primoroso de su arquitectura, riqueza y superioridad en sus alhajas, y vistosos arreos en su culto, puede competir con los mejores de Quito. Tiene por reclamos de sus soberanas influencias muchos lienzos, donde se ven estampados milagros notorios, y pendientes afectuosísimos votos que dictó a muchos la obligación de agradecidos. De esta casa se valen los necesitados y delinuentes de la Divina Justicia, siendo muy frecuente el concurso de la Ciudad en celebrar a su Bienhechora. De modo que se juzgara por maravilla, si alguna persona no la visitara. Suelen traer esta soberana imagen a la ciudad muy de ordinario, a la iglesia Catedral, para la mejora del tiempo, o para otras calamidades, así corporales como espirituales. A lo menos una vez al año no deja de venir para la fiesta que se celebra, del Patrocinio de las Armas Españolas. Cuando viene la sale a recibir toda la Ciudad con sus Cabildos y Religiones, siendo plausible la pompa, devoto el aderezo de las calles, y común en todos el regocijo; porque mirándola todos como a Templo de la Misericordia dejan cualesquiera ocupaciones por ir a recibir alegres a tan Sagrada Arca del Testamento. Aun el más necesitado oficial deja la ocupación, por no privarse de ver a su Protectora. Las campanas de las iglesias repican sus júbilos, sin quedar persona en los retiros de una casa, que no vaya a recibirla al camino o aguardarla en la iglesia, o a visitarla después.

Cuantos hayan leído la prolija y documentada historia que vamos escribiendo, apreciarán la verdad y exactitud del anterior relato. Y como no hay mejor testigo que aquel que presenció los hechos, citaremos a Dionisio de Alcedo y Herrera: «Los dos primeros—Guápulo y el Quinche—son santuarios de dos imágenes de Nuestra Señora muy milagrosas, con las vocaciones de ellos mismos... los cuales frecuentan mucho la devoción y los votos de Quito, y de los otros pueblos adyacentes en los contratiempos de epidemias, malos temporales, temblores y reventaciones de volcanes, en cuyas ocasiones llevan en procesión los Cabildos las dos Imágenes de la Vir-

gen. la de Guápulo por dos leguas de cuesta, y la del Quinche por cuatro, y las colocan regularmente divididas en la Catedral, Capilla del Sagrario y otras iglesias cercanas, como el Monasterio de la Concepción, las Carmelitas y la Compañía, mientras se hacen las misiones, rogativas y novenas para que cesen las calamidades» (1).



Las principales fiestas a Nuestra Señora de Guápulo, reglamentarias y de extraordinaria solemnidad, eran dos: la de las Armas y la del 5 de agosto; la primera celebrábase en Quito, y la segunda de ordinario en el Santuario.

La fiesta del Patrocinio de las Armas Españolas, festejóse sin interrupción en la iglesia Catedral, desde aquel esplendoroso miércoles 6 de julio del año de 1644—cuya relación hicimos en el capítulo VIII—, hasta cuando despuntó la aurora de aquella otra fúlgida mañana de nuestra definitiva libertad e independencia, el 24 de mayo de 1822.

Según rezaba la ordenanza real, la fiesta debía celebrarse el lunes inmediato al domingo de Cuasimodo de cada año, con vísperas, misa solemne y sermón; empero, años hubo, y muchos, en que la fiesta de las Armas se trasladó a otra día del reglamentario. Los gastos de la solemnidad los hacían la Real Audiencia y el Cabildo civil, de cuyo seno cada año se comisionaba a dos cabildantes, para el traslado de la veneranda Imagen de Guápulo a la Catedral. Días antes de la fiesta del Patrocinio, unregonero, precedido de atambor y clarines, anunciaba a los quiteños, por las calles, la fausta noticia de la solemnidad (2); la víspera al amanecer, trasladábase a Guápulo, con los comisionados del Cabildo, numeroso concurso de gentes, para transportar a Nuestra Señora, en riquísimas andas de plata.

[1] «Descripción de la Real Audiencia», pág. 7, en la edición de C. A. González Placencia. En lo que se equivoca el Sr. Alcedo, es en las distancias: Guápulo a lo sumo dista de Quito una legua, con milla y media de cuesta.

[2] «Mas pararegonar por las calles la fiesta que se ha de hacer de las Armas, dí 6 r.»—Libro de cuentas.

Jamás faltó Quito al solemne voto y juramento del año de 1644, en la forma prescrita y acostumbrada; y, cuando alguna vez se trató de alterarla, se acudió a la suprema autoridad del Virrey (1).

Si la anterior fiesta era lo que llamaríamos clásica y aristocrática, había otra popular, sin que por esto dejasen de tomar parte en ella, muchas veces, las autoridades eclesiástica y civil, y las clases elevadas y pudientes de la ciudad: era ésta **la del 5 de agosto**, en cuyo día la Iglesia conmemora la «Dedicación de Santa María de las Nieves.»

Mas, ¿por qué se escogió esta fecha, para la anotada solemnidad? Si acuso antes del año de 1683, ya se solía celebrar la fiesta del 5 de agosto, nuestras conjeturas, apuntadas en el capítulo IV, quedarían una vez más afianzadas; empero, si sólo data de aquel año, he aquí la razón histórica de aquella elección. Por los meses de mayo y junio de 1683, Miguel de Santiago había pintado el Sagrario y Nicho del altar mayor, cuyo retablo no se concluyó sino años más tarde. El 5 de agosto del mismo año, determinaron trasladar la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, del antiguo Santuario al nuevo, colocándola en el Nicho del altar previa solemnisísima fiesta, a la que concurrieron, con las más elevadas autoridades eclesiásticas y civiles, el arquitecto Fr. Antonio Rodríguez y el pintor Miguel de Santiago (2).

Desde entonces, hasta hace casi un siglo, la fiesta anual del 5 de agosto se celebró con inusitado esplendor y solemnidad: aquí en el Santuario se congregaban, frecuentemente, el Obispo, el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia, ambos Cabildos, el Clero y los Religiosos. El 5 de agosto de

[1] «Mas los escritos y pretensiones para hacer la Fiesta de las Armas de Nuestra Señora con envío al Virrey, costó 8 p.—Libro de cuentas, año de 1725.

[2] Vamos a transcribir los datos históricos en que apoyamos nuestro relato: «En la fiesta que se hizo de la colocación de Nuestra Señora en 5 de agosto de 683 se gastó lo siguiente...: 1 p. que se pagó al sacristán de la Concepción que colgó la iglesia...; en la comida y dulces se gastaron 275 pesos...; a Agustín Aguirre 9 p. 5 de los velones que dió para poner en el altar...; de una sobrecama que se perdió de Fray Antonio, al sacristán de S. Francisco le pagué por ella 2 pesos 5...; a los cantores que vinieron de la Catedral etc., etc.»—Libro de cuentas.

1737 y 38, por ejemplo, concurrió el Ilmo. Sr. Andrés de Paredes y Armendáriz, con todas las autoridades civiles (1). El Presbiterio y la ancha nave del templo, resultaron estrechos para tanta concurrencia, cuyas plegarias y cánticos no podían menos de remontarse al Cielo. Una de estas fiestas, probablemente la de 1683, representó el pincel de Miguel de Santiago, en artístico y bien conservado lienzo.

La fiesta, para cuyos gastos se había fijado la suma de doscientos sueros, corría a cargo de la Cofradía (2); nada se omitía para el esplendor del culto externo; pues, si hemos de citar detalles, para dar idea cabal de lo que entonces solía hacerse, se gastaba en «*sermón, tiples, cantores, libros de plata, atambores y trompetas; pomas de olor, pífanos y alfileras*»; y luego, para el tradicional almuerzo al que era invitado lo más selecto de la concurrencia, había «*vino, chocolate, biscochuelos y comida*» (3).

Hau transcurrido los tiempos; la Cofradía no existe; el apogeo del Santuario hase eclipsado; actualmente el 5 de agosto en Guápulo es triste, solitario y sin resonancia alguna. Ya no se le ve descender por el serpentendo sendero a la Autoridad eclesiástica, ni menos a la civil; no se escucha el alegre rumor del concurso de fleles, ni en las bóvedas del templo revolotean, con las plegarias de centenares de corazones, las armonías de cánticos al són de majestuoso órgano; en medio de sepulcral silencio y soledad, el Capellán de la Virgen, añorando en su alma los gloriosos recuerdos de antaño, eleva al Cielo sus plegarias, para que retornen al Santuario los fenecidos días de grandeza, aromatizados de piedad y de alegría!

[1] «Fue a la fiesta de Nuestra Señora este año de 1737 el Sr. Obispo, el Sr. Presidente, el Sr. Fiscal de la Audiencia y Sr. Presidente.» — En la fiesta que fue el Sr. Obispo a 5 de Agosto de 1738.

[2] «Desde el año que entré a ser Mayordomo hasta el dho. de setecientos treinta y ocho, siempre me he señido al gasto acostumbrado de doscientos pesos incluyendo en ellos la paga de los músicos, olores y sermón, y que si en dho. año de treinta y ocho hubo el exceso de setenta y ocho pesos a los doscientos acostumbrados, fue con motivo de haberme excedido con el respeto y debido trato que se debió dar a persona de Superior Gerarquía, que se halló presente, agregándose a esto la compra de cinco docenas de cartones para el adorno del Retablo, etc.»—Libro de cuentas.

[3] Libro de cuentas.

*
* *

En el capítulo XVI, consignamos algunos datos acerca del retablo del crucero, dedicado a San Pedro de Alcántara y concluido por el escultor Menacho, el año de 1708.

Veintiseis años permaneció en blanco dicho altar, hasta el año de 1735, en que el mayordomo Capitán Dávalos se propuso dorarlo. Comenzó por demandar a Dña. María de Cuellar, nieta del Capitán Dn. Pedro de León Maldonado y esposa del Capitán Dn. Alfonso Jijón, exigiéndola que entregara los mil cuatrocientos pesos dejados por su abuelo, para el dorado del retablo. Luego, a fin de aumentar dicha cantidad, vendió trescientas varas de lienzo, en ciento ochenta pesos; en tanto que los colectores Dn. Manuel de Ozata y Dn. Jerónimo de Urbasa, recogían limosnas en la ciudad.

El dorador Cristóbal Gualoto fue el artífice de este trabajo, que no se terminó sino el año de 1736.

Es el retablo de estilo churrigueresco, con división horizontal y vertical tripartita, demarcada la primera por los cornisamentos y la segunda por una serie de columnas dobles. Los espacios o nichos están adornados con lienzos, de los cuales han desaparecido tres. En la hornacina principal se destaca una bien conservada escultura de San Pedro de Alcántara, de un metro cincuenta de alto, de notable perfección artística y cuyo hábito está estofado sobre oro bruñido.

La historia nos dice que Nuestra Señora de Guápulo era conocida e invocada en regiones distantes, de donde le remitían donativos para su templo, como el enviado de Mainas el año de 1724, y que el Padre jesuita Agustín Cobos entregó al Mayordomo Dávalos. Empero, los lienzos del altar de San Pedro de Alcántara no fueron remitidos de Lima (1), y lo que se quiere decir en las inscripciones con la abreviatura *lim^o* es, que fueron dados de *limosna*.

En efecto: los dos lienzos que se hallan a cada lado de la effigie de San Pedro, lleva el uno esta inscripción, que sin las abreviaturas dice: **Dio de limosna este lienzo el Dr. Dn. Gabriel Zuleta de Reales.** Representa el cuadro a San Pedro de Alcántara entre ángeles y en éxtasis, abrazado de un árbol. Era el donante, sacerdote y hermano del que

[1] Véase *Imágenes y Santuarios célebres*, pág. 338

fue Mayorlomo el año de 1692. Dn. Bartolomé Zuleta de Reales. El segundo lienzo, en que está el Santo de rodillas junto a un estanque de agua helada, lleva este letrero: **Dio de limosna este lienzo el Dr. Dn. Nicolás Sisniega, y se acabaron a 28 de febrero de 1709 años.**

Pasemos al segundo piso. El lienzo del centro, sin leyenda alguna, es el retrato de San Pedro de Alcántara: obra magistral de uno de los dos maestros que pintaron en Guápulo. Miguel de Santiago o Goribar.

El lienzo de la izquierda, dice: **Dio de limosna este lienzo el Sr. Dr. Dn. Antonio de Alclana, Arcediano de la Santa iglesia Catedral.** En él, hállase el Santo entre dos ángeles, que sostienen sobre su cabeza algo así como un paraguas.

En el de la derecha, que representa a San Pedro disciplinándose y junto a él un ángel que lo conforta, se lee: **Dio de limosna este lienzo el Sr. Tesorero Dr. Dn. Pedro de Zumárraga.**

Finalmente, el único lienzo de la tercera división representa al Santo guiado por San Francisco de Asís, y lleva este letrero: **Dio de limosna este lienzo el Sr Licenciado Dn. Tomás Pérez Fernández, Oidor de la Real Audiencia de Quito.**

Indudablemente los tres lienzos desaparecidos, fueron obsequiados por el Presidente y demás Oidores de la Audiencia.

Todos los años, el 19 de octubre, celebrábase con notable solemnidad la fiesta de San Pedro de Alcántara, en su propio altar (1).



Mientras Guáloto terminaba de dorar el retablo de San Pedro y el antepecho del coro, las reparaciones en la media naranja habíanse concluído, procediéndose luego a pintar y decorar el interior de la nira cúpula. Así mismo, Guáloto pintó las puertas de la iglesia.

En este mismo año de 1736, el Maestro Dn. Marcos de

[1] Para nuestra, he aquí unos datos: «En 19 de Octubre día de San Pedro de Alcántara volvió el uno de los diáconos 0 p. 4. — «Mose gastaron 3 p. 3 r. de arim, jabón y música para la fiesta de San Pedro de Alcántara».

León obsequió un órgano, que el Mayordomo Dávalos ordenó trasladar con todos sus accesorios al Santuario. Para arreglarlo y trabajar algunas flautas desaparecidas, se le contrató a Dn. Juan de Legarda, organero de fama en aquellos tiempos.

¡Cuánta solemnidad daría al culto y canto en las fiestas religiosas, ora el tañido del arpa, ora las majestuosas vibraciones de los órganos! Hasta hace unos treinta años, todavía parece que dejaba oír sus armonías uno de ellos: actualmente, sólo existen las armazones, cual mudos testigos y despojos de pasada grandeza. Para atraer a los fieles y avivar la devoción, ¡quién nos diera en estos días un nuevo Marcos de León, que obsequiando un órgano contribuyera a infundir realce y vida al decaído culto de Nuestra Señora de Guápulo!

Finalmente, en el año de 1737 vuelve a hablarse del histórico cuadro de la Virgen de Guadalupe, *la Antigua*, con motivo de una disposición desacertada.

Para reemplazar al Cura propio Dr. Dn. José de Saravia, había sido nombrado interinamente el Maestro Dn. Simón Méndez, a quien disgustó los dos grupos de esclavos que a cada lado de la imagen de María, en el cuadro antiguo de 1587, se hallaban pintados. En consecuencia, llamó a un pintor y le ordenó que los borrara. Felizmente, el Capitán Dávalos no participó de aquel ineficaz mal gusto; y a su vez, con autoridad de Mayordomo, mandó restablecer aquel simpático y significativo grupo, pagándole al pintor dos pesos.

Allí, en el histórico lienzo, se los ve actualmente todavía a aquellos españoles e indios, atados con cadenas que voluntariamente se las impusieron por amor a la Virgen Santísima; sirviendo, además, para dar elocuente testimonio de que aquel cuadro, doblemente valioso, es propiedad del Santuario.



Antiguamente sobre todo, áreas preciosas de joyas y tesoros artísticos fueron los templos católicos; empero, áreas seguras e inviolables, gracias al respeto y veneración de nuestros mayores a las iglesias y cosas sagradas.

¡Cuántas joyas y alhajas albergó el artístico Santuario,

sólo puede conocerlo quien haya hojando sus inventarios, el más antiguo de los cuales data del año de 1737, ya que los formulados en 1682 por el Dr. Herrera y Cevallos, y en 1715 por el Mayordomo Dávalos, no existen.

En la Visita Pastoral de Guápulo, del 25 de noviembre de 1737, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés de Paredes y Armendáriz, en atención a que los inventarios anteriores habíanse perdido en el archivo del Juzgado Eclesiástico, comisionó a Dn. Antonio de Vera y Pizarro para que, con el Cura de Guápulo Dn. José Toribio de Saravia y el Mayordomo Capitán Dn. Diego Dávalos, redactasen un prolijo y detallado inventario de las joyas y alhajas de la Virgen; y luego, revisadas las cuentas del citado Mayordomo, «se formara una lista y memoria de los censos y rentas de la Cofradía».

Como el Prelado lo ordenó se hizo; y gracias a aquel inventario del año de 1737—que ojalá nos sea dado publicarlo íntegramente al fin de esta historia—, podemos conocer el artístico y valioso acervo de joyas y alhajas antiguas de Nuestra Señora de Guápulo.

o o

Concluyamos refiriendo algunos de los viajes de la tentosa Imagen a la ciudad.

El año de 1719, Nuestra Señora de Guápulo pernoctó en Quito—especialmente en la Catedral y Capilla Mayor— desde el mes de febrero hasta el 10 de abril, día de Pascua (1).

Dos años más tarde, Quito y sus contornos se vieron afligidos por asoladora sequía; inmediatamente, el 12 de febrero de 1722, se limpiaron las andas grandes de plata, y, adornadas con cintas rosas, fueron conducidas a la iglesia de San Agustín, para colocar en ellas a Nuestra Señora. El 1º de abril volvieron a Guápulo las alhajas y la veneranda Imagen.

[1] En el libro de cuentas hay este dato: «Di al Ilmo. Señor D. Luis Francisco Romero Obispo de Quito, ciento cincuenta pesos de la limosna que junté en la puerta de la Iglesia Mayor, estando Nuestra Señora en ella en rogativa el mes de Febrero».

No deja de ser interesante el dato siguiente: «Mas a la hija de Lorenzo, Paulita, le di para una pollera y a su hermana Antonia, porque guardaron todo el tiempo que estuvo Nuestra Señora en Quito el año pasado de 1719, y a los Sacristanes cinco pesos».



gen. Otra vez tornó la Virgen a la ciudad cuatro meses después, celebrándose allí la tradicional fiesta del 5 de agosto.

El año de 1723 fue también de calamitosa sequía; por lo que, durante un mes, de febrero al 9 de marzo, se llevó a cabo una rogativa a la Virgen en la iglesia Catedral. En julio condujeron de nuevo a Quito la veneranda Imagen, para la solemnidad de las Armas.

Para la fiesta del 5 de agosto del año de 1724, la Virgen fue llevada a la ciudad, visitando después, hasta el 15 de setiembre, las iglesias de la Catedral, San Agustín y San Francisco. Así mismo, el 5 de agosto del año 1726 fue festejada en la Catedral, de donde pasó Nuestra Señora a Santa Clara el día 14, y el 20 volvió a Guápulo.

En julio de 1727 la encontramos en Santa Catalina; y, para la solemnidad del 5 de agosto, cuyo gasto ascendió a ciento diez pesos, en la iglesia Catedral.

El 8 de octubre de 1729, la Virgen fue llevada a la iglesia de Santa Teresa—con este nombre se designaba el Carmen Antiguo—, donde permaneció hasta el 25 del mismo mes.

De los años de 1730 y 1735, sólo sabemos que Nuestra Señora de Guápulo recorrió varias iglesias de la ciudad. En el año de 1735 las noticias son más detalladas, pues se dice, que habiendo sido llevada la Virgen a la iglesia Catedral, en el mes de febrero, el Ilmo. Sr. Paredes y Armendáriz se afanó en el adorno y enalajado del templo, costando solamente la cera sesenta y ocho pesos.

Las crónicas que vamos examinando, no nos dicen nada acerca del motivo de haber permanecido la Virgen en la iglesia de Santa Catalina, durante seis meses del año de 1736.

CAPÍTULO XXI

Colección de objetos de coral. — ¿Será un donativo regio?— Contribución para la historia del arte quiteño.—Lienzos y otras obras artísticas.—Miguel de Santiago y Nicolás Javier de Goribar.

Entre las varias y múltiples alhajas, ornato y riqueza del Santuario y de su devota Imagen, enmérase un valioso y verdaderamente artístico juego de objetos de plata y cobre dorado, con sobrepuestos e incrustaciones de coral.

Como en la actualidad sólo nos quedan algunas reliquias de aquellas maravillosas piezas, para conocer cuántas

y de qué clase fueron, no tenemos otra fuente que el inventario del año de 1737, el cual nos da de éllas la siguiente enumeración:

«Itm. un terno de coral sobre plata, que se compone de caliz-salvilla, vinajeras, campanilla, ostiario, incensario, gayeta, Pixi-de, custodia, atril, seis blandones, seis jarras, cruz grande con su santo Cristo, y un ramal de coral, y un Sagrario, dos tablas de evangelios con dos niños, y dos retablitos con sobre-puestos de plata y coral.»

Y, para completar el cómputo de joyas y alhujas de coral, debemos añadir de una vez estas ótras:

«Una higa de coral grande (1) con una sortija de esmeralda en un dedo, su manillita y remate de perlas, y su abrazadera de chispitas de esmeraldas.—Otras dos ligas medianas de corales con su cintura de perlitas, y su remate de perlas medianas con casquillo de oro esmaltado.—Otro Rosario de corales gruesos con sesenta y un granos y cuatro Padrenuestros de oro esmaltado y su cruz de oro así mismo esmaltada, con su esmeraldita en medio, y pendientes de alamares de hilo de oro.—Otro de corales medianos, encasquillados y engastados de oro esmaltado en azul, con cincuenta cuentas y cuatro Padrenuestros de oro de filigrana, y su cruz de coral con sus pendientes de hilo de oro.—Otro de cristal labrado con sus Padrenuestros de corales y pendientes de hilo de oro.—Otro dicho de coralitos pequeños, engazados y encasquillados de oro con tres crucecitas pendientes, etc. etc.

Si la sola enumeración de estas joyas, hecha por quien no trató de describir su valor artístico, nos admira sobre manera, ¿qué habría sido el verlas con nuestros ojos, dándonos cuenta cabal del arte maravilloso con que estaban trabajadas? Dejando pues a un lado los tecnicismos, por pocos comprendidos, describamos con sencillez y claridad aquellas piezas de orfebrería antigua, que existen todavía y nos maravillan.

De los objetos constantes en la precitada lista, tan sólo

[1] La higa era un dije de coral o de azabache, de figura de puño, que se ponía a los niños con la idea de librarlos del mal de ojos.

quedan un par de vinajeras y candeleros, con los corales intactos; la campanilla, pie de ostensorio e incensario, con sus adornos de coral completamente calcinados; y pare de contar. Son las vinajeras artísticas jarroncitos con asa, de esbelta forma, característica del siglo XVI. Las piezas de coral, previamente talladas y torneadas en variados tamaños y figuras, van adaptándose al preconcebido dibujo. La base y cuello son de taracea, y el cuerpo con los corales sobrepuestos en caprichoso decorado, cual si se tratase de bordado sobre tela. Hemos dicho bordado; y a la verdad es el vocablo que mejor describe a la sorprendente manufactura, pues allí los corales no están incrustados en el revestimiento de cobre, sino cocidos a él con hilo de alambre; mas, con tal arte y de tal modo, que la puntada de la oculta costura no aparece exteriormente. Qué de paciencia y arte y primoroso arteficio revelan los relativamente escasos adornos de aquellas joyas deterioradas, ¿por quienes?, por el tiempo, siempre que designemos con aquel término no sólo a los instantes que veloces se deslizan, sino a los entes racionales que con ellos viven.

En los elegantes candeleros de sesenta y cinco centímetros de alto, idénticos a las vinajeras por la factura de taracea y más sobrepuestos de coral, se admira especialmente el pie en forma de trípode, cuyo remate constituyen tres alados dragones, con adornos de coral.

Finalmente, la campanilla de plata con envoltura idéntica a la de las vinajeras, el pie de ostensorio o custodia, y los revestimientos de incensario, tienen los corales completamente calcinados. ¿Habrán sido aquellas joyas, testigos y víctimas del voraz incendio de hace cosa de un siglo, o tan solamente del accecido no ha más de treinta años?

Esto y nada más se conserva de aquella veneranda y riquísima colección enumerada al principio. De los otros objetos de coral, nos quedan el recuerdo y el nombre; y del Sagrario, también la tradición de haber sido una verdadera maravilla del arte cristiano antiguo.

¿Quién nos diera haber recursos, para encerrar y proteger en estuches y vitrinas a estos viejos e históricos mutilados, prolongándoles de este modo una existencia, que publica eloquentemente la doble cultura religiosa y artística de nuestros ilustres antepasados!

¿Y quién habrá obsequiado a la Virgen aquellas maravillas?, es la forzosa pregunta que nos hacemos luego. ¿Se los habrá trabajado en el Viejo o en el Nuevo Mundo?

El R. P. Matovelle afirma explícitamente que es «un donativo regio, exvoto enviado por los reyes de Portugal a Nuestra Señora de Guápulo» (1). Esta es la opinión del benemérito polígrafo cuencano; y decimos sólo opinión, porque en ningún documento, incluso los inventarios, nada se dice, absolutamente nada, acerca del origen, artífice, o donante de estas sorprendentes alhajas.

Cansados de inquirir en los archivos, hemos tomado repetidas veces en nuestras manos aquellos candeleros y vinnajeras, para mirarlos y remirarlos interrogativamente: sí, aquellos regios objetos no pueden proceder sino de regios personajes, amantes y devotos de la que, en 1644, fue escogida y proclamada, en la Audiencia de Quito, por Patrona del Rey y de sus ejércitos.

Y puesto que sólo en el terreno de las conjeturas nos debatimos ahora, permítasenos buscar la opinión de mayor probabilidad.

Partiendo pues del supuesto de ser aquellas joyas un donativo regio, ¿cuáles príncipes de aquella época los habrán obsequiado a la Virgen y santuario de Guápulo? ¿La familia real de Lisbon, a insinuación de la de España? (2). ¿Acaso en aquella época eran amistosas y cordiales las relaciones entre la casa de Braganza y la de España? ¿No estaban al contrario distanciadas entre sí, a causa de continuas y encarnizadas luchas por la independencia de Portugal, especialmente allá por los años de 1600? Mayor probabilidad hay en que aquellos objetos se los obsequiara Felipe IV a la veneranda Imagen, que en la Audiencia de Quito fue elegida y proclamada Patrona del Rey y de las Armas españolas. Hasta cuando algún documento haga luz en este asunto, guardemos con religioso cuidado los pocos objetos exorundos de coral, y la simpática creencia de ser un exvoto regio.

[1] Imágenes y santuarios cñobres, pág. 329.

[2] ídem.



Aun cuando mucho de lo relatado en los capítulos anteriores cabe bajo el epígrafe de: «Contribución para la historia del arte quiteño»; con todo, así lo titulamos especialmente a este acápite, porque en él pasaremos revista a los lienzos y algún otro objeto artístico, no estudiados hasta ahora.

Los más antiguos y valiosos cuadros, tesoro actual del Santuario, hállanse en la sacristía, constituyendo una magnífica Galería de catorce telas, extendidas en molduras y otras ornamentaciones de madera tallada y dorada. El trabajo de entalladura pertenece al tantas veces citado escultor Dn. Juan Bautista Menacho, y a sus numerosos oficiales indios, de quienes nos habla el libro de cuentas.

¿Y la pintura? Hasta cuando iniciamos la presente publicación, fue solo tradición constante, la de haber pintado en Guápulo el fundador de la escuela quiteña de pintura; y así, para no multiplicar las citas, el Dr. Dn. Pedro Fermín Cevallos, decía: «Un Oidor español le pidió que hiciera su retrato; Miguel de Santiago lo hizo y, después de concluido *partió para Guápulo*, dejándolo al sol para que se secase, y encargando a su esposa el cuidado de él». A la tradición se añadió, en 1881, el juicio científico del artista Sr. Dn. José González y Jiménez, quien, en esta Galería, halló lienzos de Miguel de Santiago. Finalmente, cábenos la fortuna de haber aportado en este asunto la certeza histórica, mediante aquel documento dado a luz en el capítulo XIII. Ahora sí, conozcamos uno por uno los cuadros de la sacristía.

I.—El primer cuadro de la izquierda, representa la traslación portentosa de la santa casa de Nazaret. Cuatro robustos ángeles, colocados en los ángulos inferiores, y en cuya musculatura se nota el esfuerzo de la conducción, en brazos llevan por los aires la morada de la Sagrada Familia. En el frontis lateral, sobre trono de nubes y por escalel cinco lindísimos querubines, va la Madre de Dios sosteniendo con ambas manos al Niño Jesús, quien, cubierta la cintura con blancos paños, marcha de pie sobre las rodillas de la Virgen. Vestida con túnica color carmín y manto azul celeste; suelta la blonda cabellera sobre las espaldas, y coronada con la triple corona pontificia, se destaca el hermosísimo rostro de María sobre arrebolado cielo, en el que revolotean algunos serafines.

En este lienzo, de insuperable corrección y maestría, hay vida y movimiento; fijando en él por un momento la mirada, se observa que aquel original y simpático convoy, en marcha lenta y segura, vuela ufano por los cielos.

No cabe la menor duda: esta obra de positivo mérito fue ejecutada, en plena madurez artística, por Miguel de Santiago, acaso con ocasión de aquel 5 de agosto de 1683, cuando se trasladó y colocó a Nuestra Señora de Guápulo en el Nicho del altar mayor, recién decorado por el mismo artista. Quisieramos decir algo más acerca de este lienzo, pero, hay bellezas que se las ve, siente y admira, sin que acierte el el lenguaje a describirlas.

II.—En el segundo lienzo, un barquichuelo, desplegadas las velas, boga activo contra embravecidas olas, para salvar a infelices naufragos que, sobre frágiles tablas, dan gracias a Nuestra Señora de Guápulo, por el oportuno socorro. Al pie hay la siguiente inscripción: *Viendo de Panamá D. Diego de la Peña a la punta de Santa Elena, queriendo saltar a tierra en una balsa con el piloto y dos marineros, estuvimos a riesgo de ahogarnos, invocando a la Santísima Virgen de Guápulo, se apaciguó el mar, y llegamos al puerto el 21 de Agosto de 1670 años.*

III.—En el tercer cuadro, la prodigiosa Imagen, en sus atadas de viaje y con numeroso acompañamiento, es conducida por comisionados civiles y eclesiásticos a la ciudad de Quito, que se recuesta entre los repliegues de las faldas del Pichincha. El letrero, de epigrafía antigua como todos los demás, dice así: *En el año de 1621 hubo en la ciudad de Quito una seca grande, que se abrió la tierra en muchas grietas, i llegó a morir todo el ganado, i en punto de perecer la gente si no acordaban de llevar a la Virgen en procesión y la pusieron en S. Barbara de donde la llevaron a la Catedral i al punto con Buvas socorrió la necesidad.*

El grupo conductor de la Virgen está admirablemente tratado; la caligrafía del letrero, es distinta de la del cuadro anterior y semejante a la del siguiente.

IV.—En este lienzo, separadas por una columna en cuyo remate hay una Imagen de Nuestra Señora de Guápulo, se han pintando dos escenas distintas: a la izquierda, cuatro jinetes miran atemorizados a uno de sus compañeros, caído en tierra y arrastrado por el caballo. La inscripción dice:

Habiendo prometido Francisco Romo de ir a pie a un novenario, fue a mula, y le arrastró desde la esquina de la plaza, en el año 1665. Por M. DE. ST. S.

A la derecha, Francisco Romo sostiene en brazos a un hijo suyo, de cuya garganta consigue extraer un hueso; en tanto que otras tres personas, de rodillas, dan gracias a la Virgen. El letrado dice: **Y un hijo suyo estando comiendo se le atravesó un hueso y lo sacaron lleno de sangre, por M. DE. STA. S.**

¡He ahí un grupo que envidiaría Velásquez!, oímosle exclamar, examinando este lienzo, a persona conocedora del arte y que había admirado en Europa las obras del célebre pintor sevillano. ¿Y cómo interpretar aquella abreviatura. **Por M. DE. ST. S.?** El R. P. Matovelle traduce, y no sin fundamento: *por milagro de esta Señora*. Empero, aceptando esta interpretación, que ha de esclarecerse mejor cuando se restaure este cuadro. ¿no podríamos admitir que el pintor quiso también, con esta combinación de letras abreviadas, dejar escritas las iniciales de su nombre? En cuyo caso leeríamos así: **en el año de 1665. Por Miguel de Santiago S.**

V.—Este quinto cuadro, colocado en un ángulo de la sacristía al amparo de la luz y humedad, ha de pertenecer también al fundador de la escuela quiteña de pintura. ¿Qué buen lienzo es éste: en magnífico lecho yace postrado un enfermo, junto al cual tres de sus deudos lloran inconsolables; mientras, preocupados y atentos, inquietan los médicos el contenido de un vaso, esperando al tercero que ha de integrar la junta. ¡Y con qué naturalidad y maestría se ha pintado a este último, cuya sombra proyecta el sol sobre el pavimento calzón corto abrochado con la media a la rodilla; capa española antigua; tocado con ancho y airoso plumbergo, salva el último escalón que conduce al aposento del enfermo! El letrado del pie, si lo hubo, ha sido borrado.

VI.—Nos hallamos ya en el espacioso nicho, con ventana, de la pared del fondo. Ignoramos qué lienzo y talladuras, consumidos por el incendio de hace treinta años, hayan adornado este lugar; pues, el cuadro actual, con ancho y artístico marco de escultura y dorado antiguos, es de reciente colocación. En él están pintadas, en forma original, la muerte y

asunción de la Virgen Santísima, quien, de rodillas en lo alto del cielo, pide a su divino Hijo y despacha a la tierra, mediante álgidos mensajeros, diversas gracias y favores. Abajo hay el siguiente letrero: «*Nos acogemos a tu amparo, o pía Madre, no desprecies los ruegos de tus devotos.—Año Ecclesæ.*»

De mediocre calificaríamos a este lienzo, si no fuera por dos o tres figuras idénticas a ótras de un cuadro del magistral pincel de Gouffar, lo que nos induce a creer que esta tela ha sido víctima de profanador retoque.

VII.—En este otro ángulo de la sacristía, hállase en buen estado un cuadro que, a nuestro juicio, representa y recuerda la fundación del Santuario en el pueblecillo de Guápulo. En efecto, entre pocas casitas pajizas, al centro plantada en el suelo tosca Cruz de madera, dos individuos, el uno apeado del caballo, llevando el otro una corona en brazos, discuten afanosos, mientras por el sendero de la agreste loma, unas a pie y otras a caballo, transitan no pocas personas. También este cuadro carece de inscripción, y lo clasificamos entre los de mérito y valía.

VIII.—Este lienzo, digno de prolijo exámen por habersele atribuido una fecha inexacta—1561—, según lo aclaramos suficientemente en el capítulo III, tiene dos escenas: en la primera, se le ve a Don Manuel Gómez cogido por furioso toro, entre el espanto y fuga de los transeúntes; en la segunda, el herido yace en el lecho de dolor, rodeado de sus allegados y de tres médicos que lo han desahuciado. Arriba, como símbolo de consuelo y esperanza, se destaca una imagen de Nuestra Señora de Guápulo; y abajo, el siguiente letrero da testimonio de lo acaecido: En el año de 1635 (o 36) a Manuel Gómez le encontró en la puerta de su casa un toro y le dió una herida en la pierna de que estuvo desahuciado del doctor Enrique Bravo, del Dr. Juan Martín y los Capachos, y de Sebastián Rodríguez, y como no halló remedio humano se puso una medida de la Virgen, y se sanó dentro de una noche.

IX.—Es el noveno lienzo: en los declives de colinas y agrestes breñas, por los que transitan varios viandantes, una mula ha lanzado al suelo a su jinete, y furioso el animal echa coeces contra el melíz caído; mientras otro caballero corre presuroso a prestar auxilio al que, despojado del chambergo y de la espada, yace tendido por el suelo.

Hermoso cuadro es éste en su conjunto: el dibujo y colorido, irreprochables; sobresaliente la naturalidad del personaje que, tendido en el suelo de bruceo, expresa la angustia de aquel trance y el dolor de la caída.

X.—Dos divisiones hay en el décimo cuadro: en la primera, hállase pintada la alcoba de una enferma, con las escenas consiguientes de miembros de familia apesadumbrados y personas que entran de visita; es la segunda escena la acción de gracias en el Santuario, en cuyo altar mayor se destaca entre numerosos cirios la portentosa Imagen, a cuyas plantas han acudido agradecidas a postrarse numerosas personas.

XI.—Los tres anteriores lienzos son los más pequeños de la Galería; el undécimo mide como los otros, un metro sesenta de alto por noventa y cinco centímetros de ancho.

Indudablemente en este lienzo está pintado el primitivo pueblo de Guápulo, según lo manifiestan el paisaje y panorama. Allá al fondo y en la lejanía, la cordillera oriental, visible por entre la abertura de abanico de las lomas de Guangüiltahua y Anqui—grande; aquí, entre contadas casuchas, una iglesia, probablemente el segundo santuario edificado por el Ilmo. Sr. Solís; y luego, por el sendero los peregrinos que van y vienen, con el rosario en la mano, uno de ellos.

XII.—Si en todos los cuadros, exceptuado el de la muerte y ascensión de la Virgen, predomina el colorido oscuro, característico del pincel de Miguel de Santiago; en éste, los colores son vivos y alegres, ora en las doradas espigas, ora en los vistosos trajes de los segadores.

La escena aquí representada es campestre y nacional: en una finca tres gallardos indiecitos con sendas hoces, alegres emparvan en gavillas las doradas espigas, altas, abundantes y robustas. A tal vista el patrón, apeándose de su cabalgadura y juntas las manos ante el pecho, da gracias al cielo que ha bendecido sus campos. Arriba, entre las nubes, radiante y bella se destaca la imagen de la Virgen Santísima.

XIII.—En este alegórico lienzo, de pintoresco y tropical paisaje, se ha querido compendiar en simbólica síntesis, cual lo manifiestan la escena y el letrero, la singular protección de la Virgen de Guápulo a los labradores. Cinco de ellos, en variadas actitudes de rendido agradecimiento, repiten con fervor: *«Con el sol, con el agua, por todos tiempos a pedir de boca los labradores. Na. Na. de Guadalupe nos ampara»*.

XIV.—Nos encontramos con el último cuadro, del que más de una vez hemos hablado ya, como obra de Miguel de Santiago. En él se ha perpetuado el recuerdo de una esplendorosa fiesta en el Santuario: en el nicho del retablo principal sobresale, rodeada de cirios, la portentosa Imagen; a la derecha, en el Presbiterio, está el Obispo entre sus familiares, y luego el Presidente de la Audiencia y los Oidores; a la izquierda, el Preste y sus ministros; el Corregidor, Justicia Mayor y Regidores; al centro y de rodillas, hay un personaje de difícil identificación.

Finalmente, en la nave, formando dos alas longitudinales, la selecta y numerosa asistencia: el Cabildo civil y el eclesiástico; las Comunidades religiosas; los numerosos fieles presentes a la solemnidad.

En el marco, escrito a lápiz, léese lo siguiente: «*Día 26 de Mayo 1881, González y Jiménez dice que este es de Miguel de Santiago -- P.*»

También se guarda en la sacristía un lienzo de sesenta centímetros por cuarenta y cinco de ancho, que indudablemente integró aquella colección, de la que nos dice el inventario de 1750 lo siguiente: «*Item tres lienzos del Apostolado con sus molduras de coral y remates de pasta de plata*». De lengua barba, la pluma en la mano, y rebozado en su manto talar, el Evangelista San Lucas parece fijar la mirada en algo que inspira su narración evangélica.

La técnica de este cuadro es idéntica a la de los profetas de la iglesia de la Compañía de Jesús de Quito. Que Goribar permaneció y pintó en Guápulo, es indudable, según lo vamos a comprobar luego.

• •

Se nos reprocharía, y con justicia, si no habláramos aquí de otros lienzos que ciertamente son de los dos grandes maestros, fundadores de la insuperable escuela de pintura quiteña, en los siglos XVII y XVIII. Citemos ante todo los que adornan el retablo del cruceiro, de aquel que primitivamente fue de la Peregrina de Guápulo. De estilo churrigueresco y obra del escultor Menacho, como lo sabemos, está adornado, en los nichos de las divisiones horizontal y vertical tripartita, con seis lienzos de pintura al óleo, descontados tres que no existen desde mucho tiempo atrás.

Nueve ángeles coronados y con sendas palmas en las manos —en recuerdo sin duda de los nueve coros— fueron pintados para ornamento del altar de la Peregrina de Guápulo. Atentamente observados los que aún quedan, se nota luego que dos son los artistas ejecutantes. En efecto, los que se hallan a cada lado de la hornema principal magníficos desde luego y en cuyo colorido claro predomina el aurora—, son inferiores a los de la parte alta. La técnica de estos ángeles nos recuerda a aquel otro que, conservado en el claustro bajo de San Agustín de Quito, es atribuído a la hija de Miguel de Santiago.

En los cuatro ángeles de la parte superior del retablo, predominan los colores oscuros: esbeltos, majestuosos y de caprichosa vestimenta, están testificando elocuentemente que fue un maestro quien los pintó.

No nos alejemos todavía de este lugar. A la derecha del retablo se halla el cuadro ya conocido de la Inmaculada, a cuyos pies están el Papa Alejandro VII y Felipe IV: lo hemos estudiado más y con acopio mayor de conocimiento artístico, y no dudamos en atribuirlo a Miguel de Santiago. Encima, en marco antiguo, llama la atención un preciosísimo *Ecce Homo*. Más allá, suspendido del muro, hay un lienzo de Jesús rey de burlas: para preservarlo de la humedad, colocando en museo lo expusimos a la veneración pública, y los expertos en arte antiguo nos dirán, si nos equivocamos al atribuir este magnífico lienzo a Gorbán. A la izquierda del retablo, sobre el cuadro de la Peregrina, hay que admirar un lienzo de Jesús resucitado, obra de mérito y en regular estado, a pesar del hálito del tiempo. Penetremos luego a la capilla del Corazón de Jesús: en la parte alta del sorprendente retablo moriseo, está un cuadro antiguo de la asunción y coronación de la Virgen: este lienzo, sin ser malo, es inferior a los que dejamos mencionados.

Continuemos nuestro breve recorrido artístico, trasladándonos al retablo de San Pedro de Abantara. A la derecha, sobre el muro, se ve en lienzo un retrato de la Virgen Santísima de tamaño natural, pues todo el cuadro mide un metro ochenta y cinco centímetros de alto, por uno de ancho, con la siguiente curiosa inscripción: «ESTATUA, FORMA Y TRAJE DE LA SANTÍSIMA VIRGEN, CONFORME LO QUE ESCRIBE S. ANSELMO Y LO QUE PINTA S. LUCAS». Encima, entre talladuras de variada ornamentación, hay un precioso

Arcángel San Miguel, quebrantando, tridente en mano, la cabeza del Dragón.

A la izquierda del retablo, en enprichoso marco antiguo, está así mismo un magistral cuadro de casi dos metros de alto, con este letrero: «ESTATURA, FORMA Y TRAJE DE CRISTO NUESTRO SR. COMO LO ESCRIBE S. ANSELMO Y LO PINTA S. LUCAS». Tal vez el mismo artista pintó ambos lienzos, de la Virgen y del Señor; empero, éste, si bien más estropeado, lo conceptuamos desde todo punto de vista superior a aquel. ¡Cuánta maravilla en pintura, de mérito y valor absolutos, guardan todavía nuestros templos!

Encaminémosnos a la nave central, admirando siquiera al pasar el retablo de San Antonio, junto al púlpito, y en frente, el de San Pedro Apóstol, distintos por el estilo y por el mérito, pues el segundo, verdadera maravilla de tallado, se hombrera con los retablos del crucero.

Hemos llegado a los nichos centrales en los muros del templo, revestidos con lienzos que, desde el vértice del arco, miden cinco metros cuarenta por tres veinte de ancho. Del lienzo de la izquierda, nos ocuparemos cuando hablemos de Samaniego, en el siglo XVIII; por ahora vamos a examinar: previo corto preámbulo, el de la derecha, conservado un tanto oculto—por dicha tal vez—trás de un Calvario, cuyo Crucifijo antiguo es escultura de mérito.

*
* *

¡Qué difícil es la investigación histórica, no en sí misma, para quien la estima, sino por los obstáculos que su realización ofrece desde esta hondonada! De nuestro sobresaliente maestro Miguel de Santiago, no diremos aún cuanto lo tenfamos proyectado. Empero, para conocer, ponderar y admirar la originalidad y maestría de su pincel, no hay que olvidar el santuario de Guápulo, tanto como las iglesias de San Agustín, San Francisco, y otros templos que atesoren sus lienzos.

También será en lo futuro verdad histórica, que el no menos notable pintor Goríbar, discípulo y pariente de Miguel de Santiago, estuvo en Guápulo y dejó en el Santuario algunas producciones de su pincel.

Retiremos precariamente el Calvario y más aditamentos que enubren el lienzo antes aludido. Es tan acabada la pers-

pectiva y perfecta la ilusión, que tenemos a la vista un artístico y severo retablo tripartido horizontal y verticalmente, con sus columnas dobles, frisos, cupulino, etc., obra de talla en apariencia, y en verdad pintura al óleo sobre lienzo.

Los seis espacios que entre las columnas quedan, son otros tantos cuadros irreprochables por el colorido y ejecución. El central de arriba representa la Asunción de la Virgen, llevada por ángeles y coronada por el Padre y el Espíritu Santo; su estilo es el característico de la escuela sevillana del siglo XVII. En los cuadros de la derecha e izquierda, hállase pintado un apuesto monje vestido con el sayal franciscano, quien, dejado el báculo pastoral y depuesta la mitra, canta y pulsa el órgano, cuyos fuelles son movidos por un ángel.

En el cuadro central de la parte baja, está la Virgen Santísima de pie sobre una columna que custodia un ángel. Coronada con real corona: el Niño Dios en la izquierda, y el retiro en la derecha, escucha las súplicas de cuatro apóstoles y otros tantos peregrinos, que a porfía demandan gracias y bendiciones. Arriba, tres ángeles a cada lado de su Reina, pulsan diversos instrumentos y entonan celestiales salmodias. La inscripción no podía ser más tierna y apropiada: es el grito de cuantos peregrinamos por el mundo, y agobiados por el dolor corremos guiados por la Fe y sostenidos por la Esperanza, a postrarnos a las plantas de nuestra Madre del Cielo, clamándole con fervor: **Monstra te esse Matrem.** Esta bellísima pintura ha sido, desgraciadamente, profanada por inconsulto retoque.

En los cuadros de la derecha e izquierda, dos personajes cantan tocando el órgano, cuyos fuelles son impulsados por sendos ángeles. Es el primero un pontífice, vestido con capa magnum y depuesta sobre almohadón carmesí la tiara y cruz papal; y el segundo, gallardo príncipe de regias vestiduras, cuya áurea corona ha depositado igualmente sobre rojo cojín de seda.

En el sáculo del pintado retablo, se leen estas inscripciones: FAMA VOLAT | MOBILITATE, VIGET. | ET VIRES ADQUIRIT. | EUNDO. Luego al centro: ESTE ORGANO CELESTIAL LO TOCAN | LOS GRANDES Y CHICOS | ADEXANDROS Y FILIPPOS | Y TODOS EN GENERAL. Finalmente: TE CONSONAT FAMA | CAELESTE HOC ORGANUM | PER ORBEM RECONSONAT | TOTUM.

Descrito tan original y hermoso lienzo, justo y vehemente es el deseo de conocer a su autor, cuyo apellido en frase latina y con letra bastardilla dorada, lo ha escrito él mismo: **FECIT GORIBAR | FELICITER VIVAT.**

No es éste el único lienzo de Goribar, hay otros más en el Santuario según lo dijimos antes, sin contar los desaparecidos, si hemos de atenernos al siguiente dato: «*Por dos lienzos grandes de a dos varas y media de cañamazo que estaban onde el pintor Goribar, que fueron del M. D Carlos de Saboya, y el otro lienzo es de S. Juan Mártir y S. Carlos Borromeo, ambos son de Na. Señora. Costaron 12 r. los escritos.*» (1).



«Contribución para la historia del arte», lo hemos titulado a este capítulo: y si lo dicho hasta aquí lo ha sido, los dos acápites finales lo van a ser también, y no sólo para la historia sino para la conservación del, en cantidad y calidad, insuperable arte quiteño.

Ante todo, ¿cuál es el nombre de este artista que se hombrera con Miguel de Santiago, Goribar? Creemos que hasta la fecha sólo se ha conocido su apellido.

¿Será posible conocer su nombre, su nacionalidad, su muerte, etc. (2). Indudablemente; tanto más que la palabra imposible debe borrarse del léxico castellano.

[1] Libro de cuentas. —En nuestra colección particular de cuadros antiguos, poseemos uno magnífico de Goribar, pintado sobre una plancha de cobre de cincuenta centímetros de alto por treinta y tres de ancho: es una pintura alegórica de San Carlos Borromeo, en la desoladora peste de Milán. —El Maestro Dn. Carlos de Saboya, a quien se refiere el dato arriba transcrito, fué Conductor del Dr. Herrera en el santuario de Guápulo.

[2] En 1682 aparece en los libros parroquiales de Guápulo, el nombre del Bachiller Dn. José de Santiago. Nuestro criterio, de ser criollos Miguel de Santiago y Nicolás Javier de Goribar, se acentúa más y más. Ni es obstáculo insuperable la mayor razón de los de la opinión contraria, a saber: pertenecer a la escuela sevillana; ni menos la menor, a la que ahora deseamos referirnos, esto es: la forma en que escribían sus nombres. En efecto, en aquellos tiempos, muy lejanos a los actuales de democracia, estaba de moda el uso de la preposición **de** antes del apellido; casi todos la usaban, cre-

No queremos alargarnos refiriendo detalles de nuestras investigaciones al respecto; baste dar las conclusiones a que hemos llegado, partiendo de algunos datos históricos, encontrados en el archivo de Guápulo.

Dn. NICOLÁS JAVIER DE GORÍBAR, que tal parece haber sido el nombre del justamente celebrado pintor, vivió una temporada en Guápulo, pintando no pocos lienzos para el Santuario. Casado con Dña. María Guerra, a uno de sus hijos lo hizo bautizar en el Santuario con el nombre de Francisco de Borja, el 10 de octubre de 1688 (1). Probablemente fue hermano, o pariente íntimo del pintor, el Bachiller Dn. Miguel de Goríbar, quien ayudó en el servicio parroquial al Dr. Dn. José de Herrera Cevallos, de 1688 a 1699. He aquí el resultado de nuestras investigaciones, que las consignamos prudentemente con solo el carácter de precarias.

Ahora bien, ¿en qué estado de conservación se encuentran estas y otras joyas artísticas, tan afanosamente descritas? Antes de ahora, algo hemos dicho al respecto; empero, la respuesta que consignaremos luego, y acaso por última vez, será terminante, sin metáforas ni eufemismos, cual cumple a quien rinde culto a la verdad y al arte. Los lienzos, retablos, el Santuario mismo, van camino del deterioro y de la ruina; y sin embargo, aún es tiempo de salvarlos y prolongar su preciosa existencia, emprendiendo activa y generosamente en su restauración, sin escatimar dineros, que el Santuario no los tiene ni para el sostenimiento del culto divino.

Alguien nos ha tranquilizado con que ha de efectuarse dicha restauración por una junta civil. Permítasenos una verdad más: «*Cui prodest is faciat*», dice un aforismo jurídico. Además, ni incumbe este deber a corporación civil alguna.

dos de que con ella adquiriera título de nobleza. Un sirviente del Dr. Herrera y Cevallos, p. ej., natural de Huancablen y casado en Guápulo con una Chuquiandor, solía firmar así: Gregorio de Cevallos; un albañil, muerto en Guápulo el año de 1689, no quiso privarse tampoco del vanidoso empleo de la mentada preposición, y firmaba: Felipe de la Vega. Los ejemplos al respecto podríamos multiplicarlos.

[1] «En diez de Octubre de ochenta y ocho años bautize puse Oleo y Chrisma a franco, Borja hijo legítimo de Nicolás Xavier de Goríbar y de Dn. Ma. Guerra. Fue su Padrino el Bllr. Miguel de Goríbar, y para que conste lo firmé.—Mtro. Franco Martínez [r]. Archivo de Guápulo,

ni es prudente que intervenga en esto: los monumentos y obras de arte religiosos, propiedad y tesoro, gloria y prez de la Iglesia son :

Investigadores de la gloriosa historia del santuario de Guápulo, y guardianes escrupulosos de sus obras de arte, todo afrontaremos aquí con entereza, excepto la inculpación de descuido o de mutismo: urge la restauración del magnífico Santuario, hoy y no mañana, que el mañana o puede no llegar o llegar demasiado tarde!

CAPITULO XXII

El Dr. Dn. José Toribio de Saravia, Cura de Guápulo.— Donativo del Mayordomo Capitán Dávalos: laudatoria del Hmo. Sr. Paredes y Armendáriz —Artístico frontal de plata —De Quito a Guápulo: hermoso proyecto del Cabildo.—Viajes de Nuestra Señora a la ciudad, de 1736 a 1740

En octubre de 1730, fué nombrado Cura propio de Guápulo el Maestro Dr. Dn. José Toribio de Saravia, quien, excepto breves interrupciones en las que por enfermedad le reemplaron los doctores Dn. Simón Méndez y Dn. Juan de Saravia, gobernó la parroquia hasta el año de 1743.

Algún pleito debe haberse sostenido en esta época, entre los Padres de Santo Domingo y la Cofradía, pues, en noviembre de 1730, el Provisor Dr. Dn. Pedro de Zumárraga expidió un Auto ordenando al Mayordomo Capitán Dávalos, que pagara al Provincial Fr. José Enríquez la suma de 400 pesos; como en efecto lo hizo, depositando el dinero en manos del Procurador Fr. Juan de Rivera (1).

Igualmente, es digna de apuntarse la adquisición de cuatro Niños, uno de ellos escultura Napolitana, comprados en 110 pesos a Dn. Francisco González, hermano del Gobernador de Quijos. Con aquellos Niños, colocados en peanas y bajo dorados siales, se arregló en el Camarín de la Virgen un variado y curioso Nacimiento, para el que compró el Mayordomo, entre otros objetos, treinta y cuatro **mampuches**, al escultor Dn. Bernardo de Legarda, maestro del gran Caspicara.

(1) Libro de cuentas, pág. 211.



Sabemos ya que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Andrés de Paredes y Armendáriz, visitando la parroquia y el Santuario el 25 de noviembre de 1737, ordenó un nuevo prolijo inventario y la revisión de las cuentas del Mayordomo Capitán Dávalos. El Informe de los comisionados, Pbro. Licenciado Dr. Dn. Antonio de Vera Pizarro y Maestro Dr. Dn. José Toribio de Saravia, fué presentado en Quito al Ilmo. Sr. Armendáriz el 20 de diciembre de 1737, con el ingreso de: *veinte mil trescientos setenta y un pesos cuatro reales*, y el saldo de *trescientos treinta y cuatro pesos y medio real*, a favor del Mayordomo.

El 21 de julio de 1738, el Obispo de Quito dictó, por medio de su Secretario Dn. Jerónimo Gallegos, un Auto del cual transcribiremos las últimas frases: «aprobó las cuentas dadas por el dho. Dn. Diego Dávalos según y como en ella se contiene, dándosele las debidas gracias por la buena administración que ha tenido de los bienes y rentas de dha. Cofradía, como tal Mayordomo de ella, la qual le pagará el alcance de los trescientos y treinta y cuatro ps. y medio real, y en su conformidad como que continúa dh. Dn. Diego con el ejercicio de tal Mayordomo, por convenir así al pro de la mencionada Cofradía se hará pago de sus rentas hasta la concurrente cantidad de dho. alcance, procediendo con aquel buen zelo con que hasta el presente se ha reconocido haber practicado, teniendo conocido el premio que por él se le espera de la liberal mano de la soberana Imagen mediante su auxilio. Y así lo proveyó, aprobó y firmó su SS. I. de que doy fé.—Andrés, Obpo. de Quito (r).—Ante mí Don Gerónimo Gallegos, Secr. (r)».

Dos años más continuó el Capitán Dávalos manejando los bienes del Santuario y de la Cofradía, hasta 1739 en que rindió cuentas, con un ingreso de: *mil novecientos cuarenta y cinco pesos*, y el egreso de *dos mil veinte y tres pesos*.

El Mayordomo había convenido con el Dr. Toribio de Saravia en recaudar las mensualidades que la Cofradía le tenía señaladas, recibiendo por su trabajo ciento noventa y cinco pesos anuales. Al cabo de nueve años y más, la ganancia ascendió a mil ochocientos pesos, cantidad que obsequió el Capitán Dávalos a la Virgen de Guápulo. Al separarse de Ella, después de 25 años de servicio, confirmó la donación con estas palabras: «Y he ganado los 1,800 p. los quan-

les hago larga y donación a N. Señora de Guadalupe. Yo D. Diego Dávalos indigno Mayordomo q' fui 25 años. lo firmo por verdad en Quito a 25 de Dici. de 1739 años. D. Diego Dávalos. (r)» (1).

Al Capitán Dn. Antonio Pastrana le comisionó el Hmo. Sr. Paredes y Armendáriz, la revisión de las cuentas presentadas por el Capitán Dávalos. Después de algunos reparos del comisionado y réplicas del Mayordomo, el Promotor Fiscal, Maestro Dn. Juan de Ocaña, presentó en Quito, a 14 de enero de 1740, un lucido Informe, cuya conclusión dice: «Siendo notorios los legales procedimientos del Capn. Dn. Diego Dávalos podrá V. S. I. siendo servido, aprobarle las cuentas que por la fidelidad con que ha procedido en el manejo de los bienes de dha. Cofradía y aumento de alhajas q' constan de su tiempo. Y sobre todo mandara V. S. I. lo que fuere más de su agrado en justicia que pide. etc».

El Hmo. Sr. Dr. Dn. Andrés de Paredes y Armendáriz, el 16 de enero de 1740, aprobó las cuentas del Capitán Dávalos y le agradeció por la buena administración, llevada a cabo con honradez y desprendimiento, fruto de sincero y filial amor a la Virgen Santísima, durante un cuarto de siglo.

Anciano debe haberse retirado del Santuario el Mayordomo que, por más tiempo y acaso con más celo, manejó los bienes de la Cofradía: recibiendo poco después en el Cielo la corona de gloriosa inmortalidad, con el auxilio de María a quien tanto amó y sirvió aquí en la tierra (2).

Con ocasión de mencionarse en el libro de cuentas, el año de 1739, por primera y única vez, al artístico frontal de plátic

(1) Libro de cuentas, pág. 271

(2) Queremos transcribir algunos datos consignados por el Capitán Dávalos en los últimos días de su administración: «Mas recibí 20 p. de cera de Monumento de los años de 737 y 38 del Sr. Marqués de Solanda. —Recibí una Cruz pequeña de oro con sus esmeraldas que la dió un devotó de Na. Sa., llamado Muñozga.—Mas recibí un cabrestillo de oro con un Santo Cristo en una cruz de oro q' valdrá 30 u 50 pesos, que le dió a Na. Señora una devota llamada Da Toribia de Vinezco.—Fr. Joaquín Muñoz, por un censo de 2,000 pesos en una hacienda de Nono, pagó una caja de oro de 29 castellanos y 2 tomines.—Libro de cuentas.

que todavía se conserva en el altar mayor del Santuario, vamos a ocuparnos de él con alguna detención: que bien lo merece y reclama este sorprendente trabajo de orfebrería antigua, acaso el único que en su género existe en la Capital de la República.

El magnífico frontal, cuyas dimensiones son de tres metros veintisiete centímetros de largo por un metro de alto, consta de tres divisiones horizontales que las van demarcando, encuadrados por filetes metálicos, treintidos planchas de plata, de las cuales, la central mide cincuenta y siete por sesenta centímetros, y las restantes, treinta por treinticinco centímetros de dimensión. Cada una de estas planchas de plata es repujada y cincelada, dando lugar a decorados en alto relieve, cuyo dibujo se repite a menudo.

El frontal de Guápulo es excepcional, y acaso el único en toda la República, por las quince imágenes en alto relieve que lo adornan, constituyendo una artística colección de quince medallones, repujados y cincelados con tal paciencia, con tal arte y perfección de dibujo, que el más hábil escultor no lo hubiera esculpido en madera, como el orfebre lo ha grabado en plata. El medallón central, de veinticinco centímetros de alto, representa a Nuestra Señora de Guápulo, con el Niño Jesús en el brazo izquierdo, el cetro en la mano derecha y la media luna por escabel; el vestuario de la Virgen, así como el de las otras imágenes, es de plata dorada al fuego.

Las catorce imágenes restantes, de diez y seis centímetros de alto, exceptuada una que ha desaparecido, están distribuidas en los cuadriláteros de la división horizontal superior y en los verticales de los extremos, y representan: a San Gregorio, San Gabriel, San José, San Pedro, San Pablo, Santa Catalina, San Juan Bautista, San Ambrosio, San Agustín, San Cristóbal, Santa Teresa, San Joaquín, más otras dos imágenes de difícil identificación.

Hé ahí brevemente descrito el afamado y rico frontal de Guápulo, que es preciso verlo para ponderar su mérito y valor. Hay quienes suponen que esta artística alhaja no ha de ser trabajada aquí sino en España: opinión que no la hacemos nuestra de modo alguno. ¿Acaso no había en la Audiencia de Quito, orfebres cuyos trabajos son aún ahora inimitables? Desde el célebre platero Dn. Jacinto del Pino y Olmedo, artífice de la afamada lámpara, podemos citar a los Diego

Martínez, Miguel Jiménez, Hipólito Madera, Melchor Pales, Pedro de Adrián, Baltasar Murillo y otros, que trabajaron aquí para el Santuario las andas de plata, blandones, mallas, jarrones, e infinidad de variadas alhajas y joyas. A falta de documentos, que un día se han de encontrar, corroboraría nuestro aserto el medallón de Nuestra Señora de Guápulo, que por la exactitud con la Imagen original, no pudo ser trabajado sino por quien la vió y conoció.

Lástima que el Mayordomo Dn. Diego Dávalos no haya consignado algún dato histórico acerca del frontal; contentándose con sólo mencionarlo en 1739, al quejarse, con justicia, de que el Cura Dn. Juan de Saravia lo hubiera prestado para una fiesta de San Blas, con más doce caudeleros de plata, cinco de los cuales despedazaron los ladrones (1).

Un medallón menos hay en el artístico frontal, usurpado hace mucho tiempo, sin que hasta la fecha nadie se haya preocupado de su reposición. Cuando la Visita Pastoral del Ilmo. Sr. Nicolás Joaquín de Arteta, en junio de 1837, cotejados los inventarios de los Síndicos Presbítero Dn. Pedro Espinosa y Dn. Jacobo Gómez, se constató que en el frontal de plata faltaban «tres sobrepuestos» [2]. ¿Con estos términos se habrá querido indicar la falta del medallón que vamos citando? En el inventario del año 1869, se afirma que en el frontal de plata hay algunas fallas; mas, al indicarse que consta de 16 chapas, parece que se señalan con dicho término las imágenes que lo adornan (3). El inventario del año

(1) Más de 3 p. 4 r. para 1 onzas de plata a 7 r. onza para soldar los pedazos de plata que han quitado los ladrones, por haberlos prestado en San Blas 12 blandones, y de cinco blandones quitaron pedazos de plata. También prestaron el Frontal de plata para la misma fiesta de S. Blas: el M. D. Jun. de Saravia prestó.—Libro de cuentas, pág. 313.

(2) «Un frontal grande de chapa antigua de plata con las imágenes de la Virgen y los Apóstoles y algunos sobrepuestos dorados, con solamente la falta de tres de ellos».

(3) «El frontal de plata con 16 chapas de lo mismo sobrepuestas entre blanco y amarillo que manifiestan los apóstoles, ocho clavos redondos amarillos, una Virgen al medio, no existe en el inventario sin duda por olvido, lo mismo que la peña grande de plata de la Virgen la que se halla en el Altar mayor. En el frontal hay algunas fallas en las uniones de unas pequeñas tiras que las unen. Guápulo 15 de Sete. de 1882».

1886, nada nos dice respecto al punto de la presente investigación. ¡Cuándo, pues, se efectuó el sacrilego despojo, del cual el inventario de 1902, sólo nos dice: «un frontal de madera forrado de plata, *con menos un emblema*» Para saberlo hemos acudido a la tradición oral, según la cual, cuando el Dr. Dn. Joaquín Donoso hacía de Cura (1868--1875), el Maestro de Capilla de entonces tuvo la imperdonable aulacia de arrancar del frontal dos medallones, lográndose recaudar uno de ellos, mas no el otro: hé aquí el origen del hasta ahora irremediable desperfecto.

Serán tres años ya que el Ilmo. Sr. Arzobispo ofreció reponer el medallón desaparecido, mandando grabar en plata la imagen de San Alfonso María de Ligorio; y ciertamente que nuestros orfebres no les irían en zaga a los antiguos, que nos legaron esta maravilla en plata cincelada y repujada.

♦
♦

¿Por qué será que Guápulo, acreedor a gran desarrollo y progreso, por su Santuario, benéficas aguas, y dulcísimo clima, tan en las goteras de la Capital, se mantiene estacionario, desamparado y triste?

Nuestros antepasados muchísimo se interesaron por este simpático pueblecillo, y prácticamente según lo vamos a comprobar; y a fé que lo consiguieron, ya que ahora, por lo menos en punto a concurso de fieles, Guápulo en vez de progresar ha decaído notablemente.

Era el año de 1746, cuando la ciudad de Quito, por medio de sus representantes, resolvió trabajar mucha y hermosa **alameda** hasta la plaza de Guápulo, con el fin de proporcionar a los quiteños un acceso no sólo fácil sino ameno al célebre y frecuentado Santuario.

En la sesión celebrada por el Cabildo civil, el 27 de setiembre del citado año, bajo la presidencia del Corregidor, General Dn. Ramón Joaquín Maldonado Sotomayor, reuniéronse los cabildantes Dn. Tomás de Cabrera y Barba, Dn. Esteban de la Cuesta, Dn. Simón Monteserín, Dn. Sebastián de Salcedo y Oñate, Dn. Francisco de Villacés, Dn. Pedro Ignacio de Larrea Zurbarán y Dn. Juan Javier de Zarate, a quienes el Corregidor manifestó que se habían iniciado los trabajos de una vía espaciosa, que partiendo del sitio denominado *Chuchiguatico*, en las afueras de la ciudad, terminase en el santuario de Guápulo.

La proyectada Alameda debía constar de tres calles, limitadas por cuatro hileras de árboles; la calle central mediría catorce varas de ancho, y las laterales seis varas cada una, separadas de los terrenos adyacentes y de la vía central, por sus respectivas líneas de árboles. La calle lateral, colindante con la «Estancia del Girón», propiedad de Nuestra Señora, sólo estaba de arreglársela; y la del otro extremo, se estaba trabajando a expensas de su Señoría el Corregidor. La conclusión de la obra, que había de redundar en ornato de la ciudad y ser el paseo encantador y honesto de los queños, estaba avaluada, poco más o menos, en mil pesos, cantidad que el General Maldonado Sotomayor solicitó del Cabildo (1).

A cuantos anhelamos para nuestra Patria, con el progreso religioso, intelectual y moral, también el adelantamiento material, qué honda pena nos causa el fracaso de proyectos como el anterior. ¿Qué habría sido enorgullecido con una bellísima alameda de cuatro kilómetros; y Guápulo y su Santuario habrían sido en todo tiempo lugar de concurrida peregrinación, para solaz y esparcimiento de alma y cuerpo. En el Girón, todavía se ve una gran faja de la anchurosa avenida comenzada a trabajarse son ya ciento setenta y nueve años; y allí está como un recuerdo de pretéritos alicios—*lacrimae rerum*—, y como un estímulo para realizarlos en los presentes tiempos.

Y a la verdad, no puede darse en los alrededores de Quito más encantador y bello panorama, que aquel que se presenta a la vista desde la loma o *pata* de Guápulo: el verde y risueño pueblo dlo con el majestuoso e histórico Santuario, al

(1) Transcribámos las palabras textuales del acta capitular del 27 de setiembre de 1746: «propuso el corregidor que se hallaba principiando una Alameda de árboles de tres calles que estaban delineadas, la principal de once varas de ancho y las colaterales de seis varas, con cuatro hileras de Arboledas, debajo de las saujas para el resguardo de las plantas, la una que solo se renovara por ser la de la estancia nombrada del Xirón de Nra. Sa. de Guápulo, y la otra que esta abriendo su Sa. a sus expensas, con la nueva herramienta que mandó hacer también a su costa para que esta Ciudad tenga la onesta diversion de este paseo, desde el sitio nombrado Chuchiguanico, salida de esta ciudad, hasta el Santuario de Guápulo y que para ayuda de su costo se aplique alguna cantidad de los propios, respeto de que será esta obra en hermosura y esplendor de esta Ciudad, y que dho. costo según las regulaciones hechas, será el de mil pesos poco más o menos». Archivo Municipal de Quito.

fondo; y allá, en la lejanía, entre dilatadas pendientes y repliegues de la cordillera andina oriental, que corona con sus plateadas nieves el Cayambe, el valle extenso y multicolor, esmaltado de trecho en trecho por seis pintorescos pueblos. ¡Oh, quién no acudiera acá a gozar de vista tan deleitosa como sana, cuando, acercado a este lugar el tranvía y con una explanada o mirador en la loma que serpea el tradicional y viejo atajo o *chaquiñau* de Guápulo, cuyo arreglo y conservación reclamamos con insistencia (1), se haya facilitado a los quiteños «la honesta diversión de este paseo», que propuso al Cabildo civil en 1746, el General Dn. Ramón Joaquín Maldonado Sotomayor!



En la búsqueda y hallazgo de datos relativos a los viajes de la Virgen de Guápulo a Quito, la frecuente permanencia de la veneranda Imagen en la iglesia de Santa Catalina, nos ha llamado no pocas veces la atención. ¿Habría sido porque la Venerable Sor Juana de la Cruz Cevallos Bohorques, fué pariente del benemérito Cura Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos?

A fines del año de 1735 y principios del 36, durante seis meses, la Virgen se estuvo en la iglesia de las mentadas religiosas; luego fue conducida a la Catedral, y a fines de marzo a Guápulo (2).

Un año después, el 12 de Febrero de 1737, moviéndose la vemos entrar en su Santuario de regreso de la ciudad, a donde ignoramos en qué fecha ni por qué fué llevada (3). A la fiesta del 5 de agosto de 1738, asistieron en Guápulo el Ilmo. Sr.

(1) La loma o *pata* de Guápulo, por donde corre desde tiempo inmemorial el tan conocido *chaquiñau*, es propiedad del Santuario. En ella, arbitrariamente y sin título alguno, han sembrado eucaliptos, que si logran a crecer, ocultando el panorama, destruirán el indefinible encanto de aquel sitio. Es en esta loma donde debe arreglarse una explanada, que sirva de mirador para quienes miran y buscan las bellezas de la naturaleza.

(2) «Mas recibí de limosna en la puerta de S. Catalina estando ni N.ª Señora 2 p. en 13 de Enero de 1736.— Mas recibí 5 p. 6 de limosna en la puerta de S. Catalina estando N. Señora el mes de Marzo de 1736 años».

(3) «Mas me ago cargo de 14 p. q' junto de limosna yendo N. N.ª de Quito a su santuario en 12 de Febrero de 1737 años».

Obispo, el Presidente y Fiscal de la Real Audiencia y otras altas personalidades, dando con su presencia importancia y realce a la tradicional solemnidad (1).

El 8 de febrero del año de 1739, por algún extraordinario acaecimiento que lo ignoramos, la veneranda Imagen fué trasladada a Quito: y como para corroborar lo que anotamos al principiar este párrafo, en el mes de marzo la Virgen de Guápulo fué llevada a Santa Catalina, donde permaneció cosa de un año: de tal modo que, aun la fiesta del 5 de agosto se celebró en la iglesia de las Catalinas. A fines de diciembre del año de 1739, las joyas, ullañas y ropa de la Imagen fueron conducidas de nuevo a Guápulo, a cuyo Santuario tornó la Virgen después de prolongada ausencia, en enero del año de 1740.

CAPITULO XXIII

Nuevo Cura y Síndico.—Auto del Ilmo. Sr. Juan Polo del Aguila.—Más inventarios.—Acontecimientos notables.—El Ilmo. Sr. Pedro Ponce de Carrasco consagra dos campanas.—Donativo del Cura y Síndico Dr. José de Luna y Villaroel; se lo agradece el Ilmo. Sr. Blas Sobrino y Minayo.—El retrato del Sr. Dr. José de Luna, en un lienzo de Samaniego.

Hasta el año de 1743, el Dr. Dn. José Toribio de Saravia conservó el título de Cura propio de Guápulo, aun cuando, desde 1737, se ausentó de la parroquia por enfermedad, subrogándole el Dr. Dn. Juan de Saravia, indudablemente hermano suyo. En 1743 fué nombrado Cura del Santuario el Dr. Dn. José de Luna y Villaroel; mas, no sabemos si en dicho año se le dió también el nombramiento de Síndico, o sólo en el de 1751. ¿Y cuál habrá sido el sucesor inmediato del Capitán Dn. Diego Dávalos, en la mayordomía de Guápulo? No lo sabemos a punto cierto: pues, por desgracia, el libro de cuentas, a partir del año 1740, ya no está escrito con la proflijidad de los años anteriores. Conjeturamos que talvez le sucedieron Dn. Mignel de González y Unda (2) y Dn.

(1) «Mas se gustaron en la fiesta de N. Señora a 5 de Agosto de 1737 en el culto, sermón y comida con asistencia del Señor Obispo, S. Presidente el Sr. Fiscal de la Audiencia y Su. Presidenta 150 p.»

(2) Hermano suyo fué el Dr. Dn. Pedro González y Unda, Cura de San Marcos, allí por el año de 1777.

Juan Recalde, quienes firman en el inventario de entrega del 17 de febrero de 1751, desde cuya fecha, con seguridad, el Cura Dr. Dn. José de Luna y Villaroel se hizo cargo de la sindicatura del Santuario, hasta el 15 de abril de 1788, fecha de su muerte.

*
* *

Así como los inventarios son de grande utilidad para la custodia de los bienes parroquiales, del mismo modo lo son también al historiador, para sus investigaciones. En la Visita Pastoral del 17 de diciembre de 1750 (1), el Ilmo. Sr Dr. Dn. Juan Nieto Polo del Aguila expidió un Auto, ordenando que se redactara nuevo y detallado inventario de las joyas y demás bienes pertenecientes a la Virgen: como en efecto se hizo, sumándose uno más a los inventarios de 1682, 1715 y 1737.

Labor ímproba e interminable fuera la de comparar y transcribir estos documentos; con todo, en el inventario de 1750, llama la atención el acápite titulado: «Las joyas siguientes son del aumento del tiempo de mayordomía del Capitán Dn. Diego Dávalos», en el cual se enumeran cosa de veintisiete joyas que, como la siguiente: «*Una joya grande en forma de mariposa con ciento veintisiete diamantes, ochenta rubies, y siete tembleques.....*», manifiestan el celo del Mayordomo Dávalos, y la generosidad de nuestros mayores con la Imagen de su mayor devoción. En este momento repasamos la lista contenida bajo los títulos: *Joyas; Sortijas; Vestidos; Plata labrada; Terno de Corales; Alhajas del Camarín; Ornamentos*, etc., etc., y la admiración y la sorpresa renacen en nuestro ánimo.

Del nicho del antiguo retablo del altar mayor, p. ej., decorado por Miguel de Santingo, se dice lo siguiente: «*Un cuadro de Sn. Joseph sin moldura en el respaldo del nicho de N^o. Sra. Iteí, en el orlado, diez láminas de pintura de pluma y piedra de Guamanga, y a los lados dos quadritos, el uno de Sn. Joseph con moldura de plata, y el otro de Sn. Juan con moldura dorada, y en el cielo un óvalo ochavado con moldura de pasta y espejo*».

(1) Libro de cuentas, pág. 321-a 326,

El Ilmo Sr. Nieto Polo del Aguila hizo algo más: comisionó, el 7 de febrero de 1755, al Prebendado Sr. Dr. Dn. Juan de Narváez, para que, en compañía del Notario Público Dn. Nicolás de Andrade, se trasladase al Santuario y comprobara prolijamente qué joyas, alhajas, ornamentos y más bienes de la Imagen se conservaban. «Y habiendo pasado Su Señoría a reconocer con toda prolijidad las alhajas de plata labrada que pertenecen a dho. Santuario, aunque estas se hallan apuntadas en el referido Inventario, pero para que se sepa lo que pesan por junto, sin incluir las que están clavadas en madera se halló que su peso es el de diez arrobas y diez y siete libras. ¿Y cuánto pesaría aquella plata labrada—andas, blandones, frontal, etc.—que se hallaba sobrepuesta en madera (1).

También el Dr. Narváez revisó los libros de censos, y encontró que el capital acensuado era de: *veinticuatro mil seiscientos pesos*, sin incluir *seis mil quinientos cuarenta y seis pesos* perdidos. Y a fin de que en adelante se supiera cuánto redituaba aquel principal, anotó el censo de cada una de aquellas cantidades; tanto que, en las cuentas presentadas por el Cura y Síndico Dr. Dn. José de Luna, el año de 1780, las utilidades ascendieron a: *doce mil cuatrocientos treinta y siete pesos* (2).

(1) En las andas, el Dr. José de Luna reconoció la existencia de 294 marcos de plata; de hechura pagó 430 pesos.

(2) Consiguéramos algunos nombres de los que pagaban censo: la Cofradía de Guápulo, en aquel entonces; el Marqués de Villarrocha, el Dr. Dn. José Romo, el Conde de Selva Florida, Dn. Francisco Ante, Dr. Dn. Bernardo Lagos, el Provisor Dn. Sancho de Segura-Rydo, Padre Bolaños, Fr. Joaquín Chiriboga, Dn. Alejandro Vázquez, Dn. Pablo Currión, Dn. Pedro Ordóñez, Dn. Matías Yerovi, Dn. Antonio Gramsu, Dn. Mariano Campoverde, Dn. José Villavicencio, Dn. Ignacio Merizalde, Dn. Ramón de la Plaza, Dn. Cristóbal Durán, Dña. Manuela Fiallos, Dña. Francisca del Pozo, Dña. María Freire, la Marquesa de Muenza, las Sras. Batucan, el Monasterio del Curmen en la hacienda Ichubamba, Santo Domingo en la hacienda Pucará, el Marqués de Villanorellana, por su hacienda de Granobles, Dn. Manuel Tamayo, Dr. Dn. Nicolás Pastrana, etc., etc.

En cuanto al R. P. Fr. Francisco de Jesús Bolaños, «El Padre Grande», hay el siguiente dato: «Mas pagó el R. P. Fr. Franco. Bolaños por los corridos de Pichincha, 430 p.»

Con tan floreciente situación económica, las reparaciones del Santuario, podían y debían hacerse con prontitud y holgura. Vamos a citar al respecto las palabras textuales del comisionado eclesiástico, haciéndolas intensamente nuestras, ahora que, trocada la suerte de antigua abundancia en pobreza franciscana, padece este monumento graves averías, ya por temblores, ya por descargas eléctricas, etc.: «Y en consideración de que con los temblores que se han experimentado ha padecido el templo algunos quebrantos, que piden prompto reparo, se le ordena a dho. Cura se dedique con la mayor puntualidad a su refacción, porque de lo contrario no se experimente algún grave quebranto que dé motivo a mayores gastos».

Finalmente, el Dr. Narváez aprobó en Quito, el 3 de octubre de 1755, las cuentas del Dr. José de Lana, con el ingreso de: *veintidos mil setecientos veintitrés pesos siete reales y medio*, y el egreso de: *veintitrés mil ochocientos doce pesos tres reales*.

Y puesto que de inventarios estamos hablando, citaremos otro, redactado el 2 de setiembre de 1780, cuando el Ilmo. Sr. Dn. Blas Sobrino y Minayo, en la Visita Pastoral de aquel año, decidió nombrarle depositario de los bienes del Santuario y Conductor del ya anciano Cura Dr. Dn. José de Lana, al Presbítero Dn. Antonio Carrión (1).

Interesante fuera la publicación de los inventarios de 1737 y 1780, para cotejarlos y estudiar y ponderar el aumento gradual del sorprendente acervo de joyas, alhujas y más bienes de la Virgen Santísima de Guápulo.

o
o o

Vamos a dedicarle postrer recuerdo histórico a la por mil títulos benemérita y célebre Cofradía de la Madre de Dios de Guadalupe, cuya fundación, en Quito, se remonta y pierde allá por el año de 1581.

La Cofradía, en la época que reseñamos, parece no haber decaído de su primitivo esplendor y celo. En el año de 1740, se inscribieron cosa de ochenta esclavos de Nuestra Señora; y entre los «Cofrades Veinticuatro», encargados de la colecta de limosnas en Guápulo y por los barrios de la ciudad,

(1) Libro de cuentas, pág. 301 a 307.

constan los nombres de: Dn. Diego de Nava, Dn. Pedro Lomas, Dn. Tomás Guerrero, Dn. Fernando Agayo, Dn. Alonso de Luna, Dn. Francisco Villacís, Dn. Antonio Suárez, Dn. Juan de La Rea, Dn. José Lana, Dn. Eugenio Estrada, Dn. Francisco Borja, Capitán Manuel Osata, Dn. Marcelino Lomas, Dn. Antonio Orinaza, Dn. Antonio Aldás, Dn. Bernabé Enríquez, Dn. Jerónimo Urbasos, Dn. Simón Méndez, Dn. Pablo Molinero y el Secretario Dn. Domingo Urquín, a quienes dedicamos nuestro reconocimiento, consignando aquí sus nombres, antes que el soplo destructor del tiempo los borre completamente.

En alguna parte dijimos que, de ordinario, no caer rayos en Guápulo, debido indudablemente a su situación topográfica y al cerco de colinas que lo circuyen. Con todo, la historia nos refiere que por el año de 1778, dos descargas eléctricas averiaron notablemente la linterna de la media naranja y la torre. Felizmente, las rentas del Santuario eran cuantiosas, por lo que las reconstrucciones, cuyo importe fué más o menos de trescientos cincuenta y cuatro pesos, se llevaron a cabo con prontitud.

Idéntico accidente acaeció diez meses há. En efecto, el Sábado Santo, 19 de abril de 1924, a eso de las tres y media de la tarde, espantosa descarga eléctrica averió la cúpula del templo: el remate voló despedazado y abrióse ancha brecha en la linterna; luego, sin penetrar en el interior, descendió providencialmente el rayo hacia los alambres conductores de luz, y, despedazando parte de la cornisa del tambor de la cúpula y quemando los focos eléctricos del pueblo, corrió y se neutralizó en los pararrayos de la fábrica de luz y fuerza. Mas, al revés de lo acaecido en 1778, la averiada cúpula está esperando, para que se la repare y dote de un imprescindible pararrayo, que la Autoridad eclesiástica no olvide sus promesas.

Entre los sucesos importantes, citaremos también la fabricación del pequeño y artístico retablo donde está el histórico lienzo de la Inmaculada Concepción, del año de 1660: costó su hechura trescientos pesos. Igualmente, el arreglo y afinación de los órganos: en agosto de 1750, los efectuó el maestro Dn. Juan Manuel Legarda, por doscientos pesos; en 1768, dos hermanos legos, el uno de Santo Domingo, por cuarenta y ocho pesos; y el otro de San Agustín, llamado Pizarro, por doce pesos.

Los afamados ornamentos de tisú y brocado, cuyos recamados de hilo de oro y plata tanto se aprecian y admiran en la actualidad, manos criollas los elaboraban: por este tiempo bordaron en Guápulo un ornamento—acaso el riquísimo de hilo de plata que todavía existe—los maestros Betancourt y Pileo, especialmente el segundo, que se titulaba maestro bordador (1).

*
* *

El diez de agosto de 1767, hubo animada y solemne fiesta en el Santuario con motivo de la consagración de una campana grande, cuyo importe fué de cuatrocientos cincuenta pesos. Concurrieron a la solemnidad el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Ponce y Carrasco, numerosos sacerdotes, señoras y caballeros: a la campana se le impuso el nombre de **María del Santísimo Sacramento**. Terminada la hermosa y significativa ceremonia de la consagración, el Ilmo. Sr. Obispo asistió de semi pontifical a la misa cantada en honor de la Virgen Santísima, siguiéndose luego en la casa parroquial una lucida recepción (2).

(1) Mas por quinientos ochenta y nueve pesos quatro rr. q' se pagó a Betancourt por el ornamento blanco de brocado—Mas por diez y seis ps. al Maestro Pileo por su hechura del dho. tercio del ornamento.

(2) Vamos a transcribir, para confirmación y perpetuo recuerdo, los siguientes datos: «El año de 69 se gastaron en la fiesta por averido el Sr. Obispo a la Consagración de las campanas 158 p.»

«En el año de 1769 se hizo la fundición de la campana grande de la Iglesia y Santuario de N. S^a de Guadalupe del pueblo de Guápulo, a principios del mes de Agosto, y el día 10 de dho. mes y año bajó el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. Dn. Pedro Ponce de Carrasco del Consejo de su Majestad dignísimo Obispo de la ciudad de Quito y su Diócesis y la consagró poniéndole por nombre a la dha. campana **María del Santísimo Sacramento**, y se celebró dha. consagración cantándole después de ella a la Reyna y Sra. María Sna. su Misa, a la que asistió S. Ilma. y mucho concurso de gente así eclesiásticos como seculares y varias Señoras que concurrieron a la celebración. Luego entre el mes de Sept. y Octubre del dho año de 1769, se hizo fundición de la segunda campana y del Esquilonsito que está en la cornisa alta de la misma Torre pero estas no se consagraron; y todo se hizo a cuidado, devoción y eficacia del Dr. Dn. Joseph de

Por el mes de setiembre y octubre del mismo año, el Cura y Mayordomo, Dr. José de Luna, hizo fundir otras dos campanas, gastando en ellas cosa de cien sueros. Desde entonces, hasta el año de 1910 en que se las refundió—excepto el esquilón que todavía subsiste—, aquellas convocadoras del pueblo cristiano a la oración, en la torre del Santuario han permanecido: ya armoniosas y festivas, en los días de alegría; ya tristes y gemebundas, en los de amargura y duelo.

*
* *

El 15 de agosto de 1778, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Blas Sobrino y Minayo practicó la Visita Pastoral del pueblo y Santuario de Guápulo, siendo recibido por el ya anciano Cura, conforme lo prescribe el Ritual Romano. El ministerio parroquial, especialmente en estos nuestros días de persecución y descreimiento, es para el Cura doloroso Calvario; y, si bien es cierto que el Sacerdote no debe nunca linicar sus esperanzas en los hombres, sino sólo en Dios, sin embargo, es sobre todo en la Visita Pastoral cuando el Cura espera de su Pastor, en el remedio de las necesidades, palabras que le conforten en el padecer y animen a continuar valeroso en la demanda.

El Ilmo. Sr. Sobrino y Minayo, así lo practicó con el Dr. José de Luna, al declararlo: *buen Pastor, en cuyo ministerio se le encarga continúe* (1).

Dos años más tarde, el 29 de agosto de 1780, el Cura y Mayordomo de la Virgen rindió cuentas de *doce mil cuatrocientos treinta y siete pesos*, de ingreso; y el saldo, a favor del cuentadante, de *doce mil ochocientos treinta y tres pesos siete reales*. Nunca pesó déficit tan crecido sobre la Cofradía de Guápulo, ni pudo ostentar mejor su generosidad un acaudalador, como en aquella ocasión. En efecto, el Mayordomo escribió al pie del balance, estas que merecen

Luna y Villaruel, cura actual de dho. Pueblo y Mayordomo Mayor de la Cofradía de N. Sa. de Guadalupe que en dha. Iglesia y Santuario reside. Ponese esta razón para noticia de los que después viniesen, que sepan que esta consagrada dha. campana grande.

En aquel entonces, el quintal de cobre importaba 45 pesos. Al nuestro paílero le pagaron por la fundición, en la que emplearon 18 pesos de cebo, 101 pesos.

(1) Libro de bautismos—1737 a 1797, pág. 65

transcribirse generosas frases: «cuya cantidad de mi propia voluntad y devoción a la gran Reyna de Guadalupe, mi Patrona y Abogada, la cedo en su beneficio, sin que ahora ni en ningún tiempo pueda reclamar con ningún pretexto. Y ruego y suplico a Su Señoría Ilma. se sirva aceptar esta gracia y donación, y aprobar las que presento, en cumplimiento de lo q' me tiene preceptuado en la Visita que hizo en este Santuario; suplicando juntamente se sirva comisionar a la persona qe. fuere servido para la formación de nuevo Inventario de bienes y alhajas de esta Cofradía. Y para q' conste lo firmo en este Santuario de Guápulo, en 29 de Agosto de 1780.—José de Luna (r)».

En 1º de setiembre del mismo año, el Ilmo. Sr. Sobrino y Minayo, por medio de su Secretario, Dr. Dn. Francisco Aguilar, dictó un Auto de aprobación y agradecimiento, del que entresacamos estas palabras: «*Vistas y reconocidas las partidas de dhas. cuentas—Dijo su Señoría Ilma. el Obispo mi Sr. que aprobaba y aprobó dhas. cuentas según y como en ellas se contienen, declarando como expresamente declara le, gítimo y verdadero el alcáncé que hace dho. Sr. de los referidos doce mil ochocientos treinta y tres ps. siete rs., cuya liberal donación la acepta su Señoría Ilma. en nombre de dha. Cofradía, y de la siempre Virgen María Nuestra Señora, en cuyo nombre le repite las debidas gracias por su piedad y devoción con que la franquea, conociendo que dho. Dr. la hace y otorga con el generoso zelo con que atiende a la Sagrada Imagen de María Santísima, de quien espere verdadera remuneración en la Gloria.....».*

Además, con el fin de aligerar la carga parroquial de los hombros del venerable anciano, el Ilmo. Sr. Sobrino y Minayo ordenó que el Pbro. Sr. Dn. Antonio Carrión, nombrado Condjutor de Guápulo, se hiciera cargo, mediante nuevo detallado inventario, y en compañía del Mayordomo menor y Regidor del Cabildo, Capitán Dn. Pablo de Cuda y Luna, de todos los bienes y alhajas de la Cofradía y veneranda Imagen.

El Dr. Dn. José de Luna y Villaroel, conservó el título de Cura propio de Guápulo hasta su muerte, acaecida el 15 de abril de 1788. Seguramente la Virgen Santísima, le habrá franqueado las puertas del cielo y coronado de gloria, a su leal y generoso Capellán, Con absoluta certeza,

el Dr. José de Luna es, de los párrocos de Guápulo, el que por más tiempo ha gobernado dicha parroquia: 45 años, de 1743 a 1788.

El precioso e importante «Libro de cuentas de la Cofradía», cierra sus 371 páginas con la enumeración de diez y seis valiosas joyas que, el 10 de febrero de 1784, sacó del Santuario el Mayordomo Dn. Pablo de Uda y Lana, para hacer otras joyas grandes, con orden expresa del Provisor y Vicario General Dr. Dn. Francisco Aguilar, y conocimiento del depositario y Coadjutor, Dr. Dn. Antonio Carrión.

•••

Concluiremos el capítulo, con el estudio de un lienzo que parece ser de Samaniego.

En el nicho central del macizo muro, y frente al lienzo de Goribar, existe otro, así mismo de cinco metros cuarenta de alto por tres veinte de ancho, al que sin duda alguna le ha servido en parte de modelo aquél.

En efecto, se trata de un retablo pintado al óleo, con tres divisiones longitudinales y tres horizontales, con sus columnas de orden corintio y entablamento, y por remate una imperial corona. La perspectiva es tal que, dejando ver en el conjunto las tres facetas de un exágono, simula a maravilla en las columnas, frisos, tallados, etc., un trabajo de escultura en madera. En los seis espacios intercolumnales, el artista ha ejecutado otros tantos cuadros sobresalientes, sin hipérbole alguna. En el central de la división inferior, están los corazones de Jesús, María y José, escoltados por seis querubines; los cinco cuadros restantes, representan escenas de los misterios gozosos del Rosario, tratadas con tan correcto dibujo, suave colorido y maestría en la ejecución que, a nuestro juicio, es este lienzo uno de los mejores del santuario de Guápulo. Finalmente, arriba, cual si contemplaran y bendijeran aquellos pasos de la vida de Jesús, se destacan el Padre y el Espíritu Santo.

Este lienzo lo mandó pintar en el año de 1780, el Cura y Súdico Dn. José de Luna, costándole toda la obra ciento tres pesos cuatro reales, incluso el marco (1).

(1) «Mas ochenta y seis ps. que costó el cuadro de los corazones. Mas la moldura de dicho quadro, 10 p. En total, 1. p. 4 r.».—Libro de cuentas, pág. 359.

Hay algo más que ver y estudiar en este magnífico retablo al óleo: al extremo derecho del cuadro de la Visitación, hay, de medio cuerpo, el retrato de un sacerdote anciano, tocado con solideo negro, y juntas las manos sobre el pecho en actitud de orar. ¿Cuyo será este retrato? Alguien ha supuesto—y cuánto deseáramos que lo fuera—, que es el retrato del Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos; mas, no tiene fundamento alguno histórico tal suposición. Pintado el hermoso lienzo en 1780, cuando hacía de Cura y Síndico el Dr. José de Luna y Villarroel, de este excelente sacerdote y Mayor-domo de la Virgen debe ser el aludido retrato.

¿Y cuál el artista, autor de esta pintura de fines del siglo XVIII? Que vengan los entendidos en arte antiguo y nos digan, si la corección del dibujo, hermoso colorido, suavidad y dulzura de los contornos, no son signos reveladores del pincel de Manuel Samaniego. Con todo, dejamos constancia de que, por aquel entonces, se cita en el libro de cuentas a un pintor de apellido Riofrío (1), cuyo nombre apuntamos, no tanto por creerlo autor del lienzo de «los corazones», cuanto como contribución a la monografía, por escribirse, del arte quiteño.

CAPÍTULO XXIV

El Presidente Dn. José García de León y Pizarro y Nuestra Señora de Guápulo.—Un cuadro exvoto del Presidente Pizarro.—Primer Centenario de la aparición de Virgen de la Nube.—El terremoto de 1 de Febrero de 1797.—La Libertadora de Quito: Real Cédula de 10 de diciembre de 1798.—Viajes de la portentosa Imagen a la ciudad, de 1740 a 1798.

Durante la dilatada época de nuestra vida colonial, el fuego sagrado de libertad e independencia, prendido y atizado en el alma de los criollos por las preponderancias y exaccio-

(1) «Mas ocho pa. que le di a Riofrío pa. la refacción de Sn. Jonchín y mi Sra. Sta. Ana».

nes de los peninsulares, más de una vez se manifestó en conmociones violentas, que pusieron a riesgo el dominio español en estas comarcas: tales fueron los motines de 1592 y 1765, a causa de las Alcabalas y los Estancos, y luego los de 1780 a 1782.

En efecto: por el mes de noviembre de 1778, al Presidente Diguja habíale sucedido, en la Audiencia de Quito, Dn. José García de León y Pizarro, durante cuyo gobierno se acentuó notablemente el constante anhelo de justa libertad; pues, si en el Virreinato de Santa Fe se levantaban los comuneros del Socorro, y en el del Perú el Inca Tupac-Amaru prendía el fuego de la sedición, en la Audiencia de Quito el franciscano Fr. Mariano Ortega y el olvidado patriota Dn. Miguel Tovar y Ugarte se esforzaban porque se extendiera también a estas comarcas.

Era el año de 1780, cuando se iniciaron las antedichas perturbaciones políticas.

En trances tan apremiantes recurrió el Presidente al Cielo, por intercesión de la Patrona y Protectora del Rey y de sus ejércitos, a la que prometió solemnísimamente, que luego se realizó, precedida de un novenario en la iglesia Catedral, el 5 de agosto de 1783. Hizo más: en carta al Cabildo civil pidió a conocer sus votos, fingiendo haber ofrecido su vida en holocausto por la liberación de la guerra civil, según lo afirma el Hmo. Sr. González Suárez.

•En la carta que dirigió al Cabildo de Quito hizo, con una cierta astuta sencillez, la declaración de que, por amor a Quito, había ofrecido a la Justicia divina su propia vida en holocausto, poniéndola a los pies de la Virgen María, para que la ciudad y todas las provincias que dependían de ella fueran liberadas del azote de la guerra civil que la amenazaba..... La función fué solemnísimamente, y se celebró con toda aquella pompa y aparato del culto externo público, en que los quiteños eran tan esmerados y ostentosos: precedió un novenario espléndido, y el día de la fiesta predicó el panegírico un fraile franciscano, que en aquel tiempo gozaba de la fama de orador insigne: llamábase Fray Antonio Calisto.

La proposición del sermón fué ésta: *María desempeñando la confianza del Rey de España por medio del Presidente Pi-*

zarro: el Presidente Pizarro cumpliendo sus votos a María» (1).

*
* *

No se contentó Dn. José García de León y Pizarro con las solemnidades del 5 de agosto de 1783, sino que obsequió también a la veneranda Imagen de Guápulo, su bastón de marfil con empuñadura y cadenilla de oro. Además, para constancia y perpetua recordación de la fiesta y del donativo, mandó pintar un cuadro exvoto y lo hizo colocar en el Santuario, en donde se lo ve y conserva todavía, desde el año de 1784.

Mide el lienzo un metro treinta y cinco centímetros de largo, por sesenta y dos centímetros de alto. Ejecutado por hábil pincel—que ha de ser el de Samaniego—llama el cuadro la atención, por la frescura de los colores, a pesar de los ciento cuarenta y dos años de edad, por la copia exacta de la primitiva escultura de Nuestra Señora de Guadalupe, y por el retrato auténtico del Presidente de León y Pizarro. En efecto: destácase en el lienzo, sobre andas de plata y bajo dosel que sustentan busas y varillas del mismo metal, la veneranda Imagen con el Niño Dios. A los pies de María, de rodillas y sobre el pecho la medalla de la Orden de Carlos III,—en la que fué inscrito como Caballero supernumerario el año de 1782—el Presidente José García de León y Pizarro sostiene en sus manos, en actitud de ofrecimiento, el bastón de marfil con empuñadura y borlas de oro.

A la izquierda, sobre pilastra cuadrangular, se ostentan las armas de los León y Pizarro, cuya descripción es: Escudo

(1) El sermón impreso del P. Calisto, sabemos que existe en el archivo de Sevilla. El Ilmo. Sr. González Suárez—Historia del Ecuador, vol. V, pág. 306—añade que los quiteños, de agudo ingenio epigramático, solían cantar esta redondilla:

El reverendo Calisto
Un gran sermón predicó,
Mucho habló del mal ladrón
Y nada dijo de Cristo.

Véase igualmente, Boletín de la Academia Nacional de Historia, año de 1921. Vol. II, pág. 80.

cuartelado *Primer*o partido en banda. 1^o—de plata, la torre almenada, de su color; 2^o—seis bandas de plata y azur.—*Segundo*: de azur, el árbol natural, acompañado de dos lobos sables, empinantes al árbol. *Tercero*: de gules, el sol de oro, orla de su color, cargado de siete roeles de plata. *Cuarto*: partido en pal. 1^o—de gules, el árbol de dos copas, de su color, y empinantes a él dos lobos sables; 2^o—fajado de azur y sable de ocho.—Circunda al escudo la insignia de Caballero de la Orden de Carlos III (1).

Luego, la siguiente inscripción resume y recuerda los acontecimientos que dieron lugar a las solemnidades y al cuadro exvoto que vamos describiendo. Para perpetua memoria y eterno reconocimiento de haber preservado Dios a todas las provincias de Quito del fuego de la sedición y revelión en que ardieron las del Perú y Santa Fe por los años de 1780 a 1781 y 1782 por intercesión de la Sacratísima Virgen Madre de Dios con el título de Guápulo, a quien así por este dichoso acaecimiento como por haber concluido felizmente sus delicadas e importantes comisiones se encomendó y ofreció poner esta lámina—con efecto en cumplimiento de su voto la puso en este su templo el Sr. Dn. Josef García de León y Pizarro Caballero de la Rl. y distinguida Orden de Carlos III del Consejo de S. M. en el Rl. y Supremo de las Indias. Presidente Regente de la Rl. Audiencia de Quito, Visitador General della; Tribunales de Justicia y Rl. Hacienda de su distrito, Gobernador y Comandante General de todo su Reyno por el Rey Nro. S. etc. A. de 1784.

¿Y qué fué del bastón obsequiado a la Virgen de Guápulo, el año de 1784? Nada en lo absoluto sabemos acerca de él; ni siquiera se lo menciona en los inventarios subsiguientes. Suposición nuestra es la de que, talvez desapareció consumido por las voraces llamas del incendio, que redujo a cenizas el grandioso retablo del altar mayor (2).

[1] Cfr. Dn. C. de Gangotem y Jijón.

[2] En el inventario del año de 1842, redactado a poco del voraz incendio, sólo hallamos lo siguiente: «la sacristía está forrada de cuadros de milagros de la Virgen unidos con molduras doradas, y otro suelto del presidente Pizarro, quando le regaló el bastón de puño y borlas de oro».—Archivo parroquial.



El orden cronológico de nuestro relato, nos conduce al primer Centenario de la célebre e histórica aparición del 30 de diciembre de 1696.

Parece indudable que del alma de los quiteños fué borrándose, poco a poco, el recuerdo de la aparición de la Virgen de la Nube, y extinguiéndose, más y más, la confianza en aquella que mereciera el consolador dictado de *salud de los enfermos*.

Nó, si no, ¿cómo explicar, sobre todo de parte de la Autoridad eclesiástica, el imperdonable descuido de festejar el primer Centenario de la aparición en la fecha precisa, a saber: el 30 de diciembre de 1796? Solamente un año después, el 30 de diciembre de 1797, se solemnizó el centenario de aquel acontecimiento extraordinario; y esto por iniciativa de un merísimo seglar, el Sr. Dn. Joaquín Montúfar y Larrea,—nombrado en 1º de enero de aquel año Alcalde Ordinario de primera nominación (1),—quien providencialmente encontró el proceso canónico, que de la aparición de la Virgen ordenó seguir el Provisor y Vicario General, Dr. Dn. Pedro de Zumbarraga.

Al respecto citaremos el relato fidedigno del R. P. Matovelle: «El Alcalde Montúfar, en representación del Municipio de Quito, organizó una solemne y bellísima fiesta para celebrar la aparición de Nuestra Señora de la Nube, al cabo de un siglo, con la diferencia solamente de un año, de haber acontecido aquel portentoso suceso. Fué aquello como la *Fiesta del primer Centenario de la Aparición*. La solemnidad se celebró en Quito, el propio día 30 de Diciembre del año 1797 a eso de las diez de la mañana, en el grandioso atrio de San Francisco; delante de la portada del templo se había colocado un altar portátil cobijado por un magnífico dosel de telas de seda, dispuesto todo con pompa y aparato extraordinarios. Ofició en la misa la Comunidad franciscana, y asistieron a la fiesta los Prelados eclesiásticos, el Clero secular y regular, las primeras autoridades políticas y civiles de la colonia, muchas personas respetables y numerosísimo concurso del pueblo. Tanto agradó esta solemnidad a todos, que se comprometieron a celebrar

(1) En el expediente de la aparición, el segundo apellido del Sr. Montúfar es, *Fraso*; mas, en las actas capitulares del año de 1797, el nombre del Alcalde Ordinario está escrito así: Joaquín Montúfar y Larrea.

perpetuamente en adelante, en cada aniversario de la Aparición, lo que se practicó con exactitud hasta muy entrado el siglo XIX (1).

*
* *

Apenas había transcurrido un mes de las antedichas fiestas del primer Centenario de la Virgen de la Nube, cuando todo el territorio de la actual República del Ecuador fue sacudido por violentísimo terremoto, mereciendo con tal motivo Nuestra Señora de Guápulo el dictado de *Salvadora de Quito*.

Era el sábado 4 de febrero del año de 1797, cuando, a eso de las 8 menos 12 minutos de la mañana, en una extensión máxima que va de Popayán a Ayavaca, se sintió indudablemente el más fuerte de los sacudimientos de tierra que registra nuestra historia. Duró la conmoción, ondulatoria y oscilatoria, más o menos cuatro minutos, destruyéndose en tan breve tiempo (y pereciendo bajo los escombros algunos miles de vidas humanas) las ciudades de Riobamba, Ambato, Latacunga, y todos los pueblos y caseríos que se levantan en su jurisdicción, pues, el centro o foco de la conmoción terráquea—que en nuestros días se la apellidaría de carácter tectónico—estuvo entre el Iguala y Sumanenjas.

La ciudad de Quito sufrió notablemente en sus edificios públicos y particulares, debiendo anotarse especialmente la caída de las torres de la Catedral, Santo Domingo, la Merced y San Agustín, para no citar más. En momentos del terremoto, los Alcaldes Ordinarios del Cabildo, Dn. Joaquín Montúfar y Larrea y Dn. Pedro Pérez Muñoz, con numeroso acompañamiento conducían presurosos a la veneranda Imagen de Nuestra Señora de Guápulo, a cuya protección atribuyeron los quiteños el que la ciudad no hubiese quedado en escombros.

¿Y cómo se explica la llegada de la Virgen a Quito, en los precisos momentos del terrorífico sacudimiento terráqueo?

El terremoto de 4 de febrero de 1797, como el de 20 de ju-

(1) «El distinguido literato y hombre público, y sobre todo inquebrantable católico, Dr. Dn. Pablo Herrera, a quien debemos las noticias que acabamos de consignar, y cuya muerte sentirá por largo tiempo el Ecuador, testificaba haber concurrido personalmente a algunas de las mencionadas fiestas en honra de Nuestra Señora de la Nube.—Imágenes y santuarios célebres. pág. 372.

nio de 1698, fue precedido de asoladora sequía; tanto que, en la sesión del Cabildo del día 3 de febrero, se acordó traer inmediatamente a la Virgen de Guápulo (1). La ordenanza capitular se cumplió al día siguiente, sábado 4 de febrero, coincidiendo el terremoto con la entrada de la prodigiosa Imagen a la ciudad. El Domingo 12, también Nuestra Señora de Mercedes, «Patrona jurada para los terremotos», fue conducida procesionalmente a la iglesia Catedral (2).

Desde entonces, la Virgen de Guápulo contó con una nueva fiesta oficial, a más de la del Patrocinio de las armas, la del 4 de febrero de cada año, según se desprende de la Real Cédula fechada en San Lorenzo, a 10 de diciembre de 1798.

En efecto: el Cabildo civil, en la sesión del 17 de marzo de 1797, a petición escrita del Procurador General Sr. Dr. Dn. Agustín Valdivieso, informó al Rey de las ruinas causadas por el terremoto y solicitó a perpetuidad la fiesta de 4 de febrero, con asistencia del Obispo, la Real Audiencia, ambos Cabildos, inscribiéndosela, para los gastos acostumbrados, entre las fiestas de Tabla. Hasta tanto, en la sesión del 28 de noviembre, acordó el Cabildo que la solemnidad del 4 de febrero de 1798, fuese costada con los cien pesos del terreno que arrendaba el Escribano Dn. Francisco Javier Bustamante, en el ejido de Turubamba.

Finalmente, en la sesión del 9 de enero de 1798, el Alcalde Dn. Simón Sáenz de Bergara, leyó un oficio del Presidente de la Audiencia, disponiendo que «la nueva fiesta dedicada a la Virgen de Guápulo, en gratitud y memoria de haber libertado a esta ciudad del común estrago de los terremotos, se haga de la renta de Propios... y para que se festeje con la debida solemnidad nombraron de Diputados a los Sres. Alcaldes ordinarios, Dn. Simón Sáenz de Bergara y Dn. Manuel Larrea Jijón, quienes por medio de sus escuelas políticas harán saber al Público que se hace la fiesta el cuatro de Febrero. Y encargaron a dichos Sres. Diputados recomienden el desempeño del sermón al R. P. M. Fr. Sebastián Solano» (3).

(1) «En este Cabildo se acordó se trajese a Nra. Sra. de Guápulo por la seca que padece la ciud. y sus cinco leguas: Para lo qual el Señor Procurador Gral. practicara las acostumbradas diligencias».—Archivo Municipal, actas del año de 1797.

(2) Idem.

(3) Actas capitulares del año de 1798, pág. 10.

El día jueves, 1.^o de febrero, se encaminó a Guápulo el comisionado del Cabildo Sr. Dn. Tomás Velasco, para trasladar la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guápulo a la Catedral, celebrándose el domingo con grande pompa y fervor la primera fiesta oficial del 4 de febrero, en honor de la que era reconocida y aclamada por Libertadora de Quito.

A continuación insertamos, para conocimiento y perpetua memoria, la carta de Carlos IV a la Real Audiencia de Quito, concediendo el establecimiento de una fiesta de acción de gracias a Nuestra Señora de Guápulo, conforme a las peticiones del Cabildo quiteño:

«Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de Quito. En carta de veinte y uno de Enero de este año, acompañando un Expediente solicitais vos el Presidente se establezca en esa Capital una función perpetua a Nuestra Señora de Guadalupe en acción de gracias por haberla preservado su intercesión de los estragos que padeció una gran parte de ese Distrito en el terremoto del día quatro de Febrero de mil setecientos noventa y siete, y que continúe la citada función perpetuamente en el día quatro de Febrero de cada año, con asistencia de esa mi Real Audiencia y de los dos Cabildos Secular y Eclesiástico, y que se tenga por fiesta de tabla. Del Expediente que remitis- teis resulta que enterado el Ayuntamiento de esa Ciudad de este pensamiento, se conformó con vuestra propuesta y acordó que la Dotación se hiciese con cien pesos que producía un pedazo de Exido que la Ciudad tuvo arrendado a Francisco Xavier Bustamante, que se pidiese licencia a esa mi Real Audiencia para arrendarle por nueve años, y que el Procurador Síndico con copia de este acuerdo suplicase a vos el Presidente, interpusieseis vuestra autoridad con mi Real Audiencia para que accediese a esta propuesta de la Ciudad; y enterado ese mi Tribunal de lo referido, y que el día quatro de Febrero de este año havia de celebrarse la Función resolvió concurrir; pero devía costearse por ahora de los Propios de la Ciudad respecto a que satisfechas las cargas ordinarias quedan sobrantes cada año mas de mil pesos, y que de ningún modo lo sufriesen los Exidos por ser perjudicial al Público, y haver litigio pendiente con los Dueños de las haciendas contiguas, sobre la propiedad y Dominio de ellos, a lo que expuso el Ayuntamiento que los propios alcanzavan a cubrir sus Pensiones por la dificultad de la cobranza, y que por esto pedían el terreno del Exido,

que a nadie hacía falta, e instaran a vos el Presidente me suplicaseis les concediese el Exido, y me sirviese mandar a esa mi Real Audiencia asistiese a dicha Funcion para su mayor decoro y exemplo publico. Y havindose visto en mi Concejo de la Indias con lo expuesto por mi Fiscal, y consultandome sobre ello, he venido en disponer a esa Ciudad la gracia que solicita y en los terminos que expresa en reconocimiento del beneficio que recibieron sus vecinos y habitantes de la Magestad Divina librandoles del cruel azote que experimentaron, los de Riobamba y demas Pueblos de esa circunferencia, pero costeandose la funcion del caudal de Propios y no enagenando de modo alguno los Exidos en todo o en parte, pues son indispensables y necesarios para pasto de los Ganados, haciendo esa mi Real Audiencia, como os lo mando se restituyan al Publico los enagenados. Fecha en San Lorenzo a diez de Diciembre de mil setecientos noventa y ocho.

YO EL REY &

Por m^{do} del Rey N^o S^o

Silvestre Collar.

Refrend.^{ta} y Secret.

Sesenta y seis Plata (Siguen cuatro rúbricas).

Para la Audiencia de Quito, sobre el establecimiento en aquella Capital de una funcion perpetua a Nuestra Señora de Guadalupe en accion de gracias por haverla preservado de los estragos del terremoto del día quatro de Febrero de mil setecientos noventa y siete costeandose del caudal de Propios.

Seose testimonio de esta R^a. C^{da}. conforme a lo mandado por el Tribunal de la Real Audiencia en auto de 14 de Agosto de 99, que obra en los autos seguidos sobre arrendamientos del Exido de Turubamba, y se agregó a dichos autos para que estos originales se agregue al Cedulaario; y para que conste pongo esta razon como Oficial mayor. Quito y Agosto 21 de 1799.

Joaquin Cruz (1).

(1) Archivo de la Corte Suprema.

*
* *

El relato de lo que—empleando el término entonces consagrado—, hemos seguido llamando *viajes de Nuestra Señora a la ciudad*, tiene su importancia histórica, no sólo porque revela la piedad de nuestros padres y su devoción intensa a la Virgen de Guápulo, sino porque encierra además el recuento de las calamidades públicas de aquellos tiempos.

Seguiremos citando siquiera algunos de aquellos memorables viajes, ya que referirlos todos nos es por ahora sumamente embarazoso, no tanto por carencia de fuentes informativas, cuanto por dificultades para la investigación.

El 25 y 26 de abril de 1755, la provincia de Quito sufrió la inquietud y alarma de fuertes y continuos sacudimientos de tierra, debidos a actividades volcánicas del Pichincha; en tales circunstancias, la veneranda Imagen fue llevada de Guápulo a la ciudad.

El año de 1761, padeció Quito en sus sementeras las desoladoras consecuencias de prolongado verano; tanto que, en la sesión de 29 de octubre, presidida por el Corregidor y Capitán de Granaderos Dn. Manuel Sánchez Osorio y Paroja, acordaron los capitulares: «que se haga novenario a Ntra. Señora de Guadalupe, implorando su auxilio para conseguir por este medio el beneficio y alivio que necesita esta ciudad y todo su vecindario, los que padecen en sus sementeras tan fatal sequedad careciendo de las aguas a costa de sus sembrados; y al fin de dho. novenario los Sres. Diputados que para ello fueron nombrados, que son Dn. Joseph Carcelen, Alcalde Ordinario, Dn. Joseph Gomez Lazo de la Vega, Fiel Executor, quienes convidarán a las Religiones, para que el último día del novenario, su Majestad Santísima salga en pública procesión, con la mayor veneración y decencia posible» (1).

Igualmente, en el año de 1787, se presentó el flagelo de pertinaz sequía; por lo que, en la sesión capitular del 12 de enero, el Dr. Dn. Andrés Salvador, propuso: «que con atención a lo acordado con el Sr. Presidente sobre que se celebre una Misa de Rogación en el Santuario de Na. Sa. de Guápulo, pidiendo a su Majestad su divino socorro en el actual tiempo

(1) Archivo Municipal.

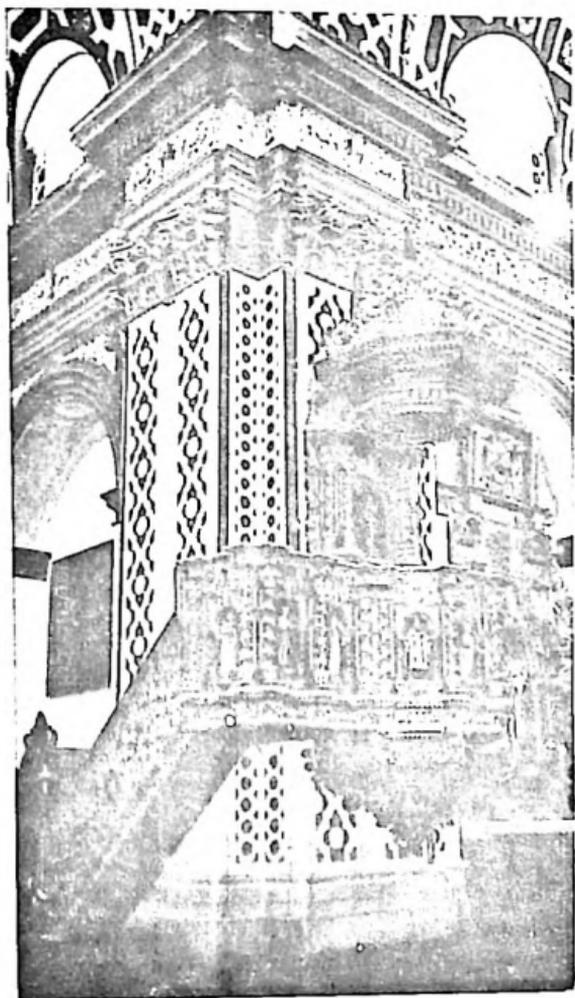
de seca que se está experimentando, con asistencia en público del Ayuntamiento, se execute así, contribuyendo el Mayordomo de Propios en los gastos que demanda la solemnidad del acto y haciéndose noticia a la ciudad por pregón, para que las gentes devotas que quieran concurrir a dha. Rogación el día que se señalará de acuerdo con dho. Sr. Presidente» (1).

Y como el flagelo no cesara, los piadosos capitulares «Dijeron: que habiéndose convocado a este Cabildo extraordinario a fin de conferir si sería oportuno conducir a esta ciudad la Soberana Imagen de Na. Sa. de Guápulo, mediante la angustia experimentada de la larga seca que se ha padecido, para cuyo conflicto y sus semejantes se halla jurada dha. santa advocación. Acordaran que siendo muy justo ocurrir a implorar las divinas piedades, por medio de tan alto patrocinio; desde luego para el día lunes venidero se vaya por la Soberana Imagen, captada sobre el asunto la necesaria venia del Sr. Presidente, por el Sr. Procurador Gral. que igualmente lo pondría en noticia del Ilmo. Sr. Obispo, conforme a costumbre, etc».

¡Leyendo y transcribiendo tan piadosos acuerdos de nuestros creyentes antepasados, nos duele constatar que, en punto a libertad religiosa, hemos retrogradado, precisamente cuando más se alardea de tolerancia y libertad!

(1) Archivo Municipal





Famoso púlpito de Guápulo



LIBRO TERCERO
DECADENCIA DEL SANTUARIO
AÑOS DE 1835 A 1900



LIBRO TERCERO

Decadencia del Santuario—1835 a 1900

CAPITULO XXV

Nuevos Curas y Síndicos.—Vornz y desastroso incendio.—Descripción del antiguo retablo del altar mayor.—El Síndico Dn. Bartolomé David y el General Dn. Toribio Montes.—Qué causas influyeron en la decadencia del Santuario.—Reflexiones.

Muerto el Dr. Dn. José de Luna, en abril de 1788, el Dr. Carrión quedó encargado de la parroquia, hasta cuando, en 26 de febrero de 1789, el Ilmo. Sr. Blas Sobrino y Minayo y el Presidente Dn. Juan José de Villalengua y Marfil, designaron al Dr. Dn. Julián Rosales, para Cura propio del Santuario (1).

Fué el Dr. Rosales, abogado, Cura de Chimbacalle, de Pimampiro por los años de 1767, y de Cumbayá por los de 1787; y parece que, con el nombramiento de Cura de Guápulo, se le confirió también el de Mayordomo de la Cofradía, según se colige de una petición, fechada en diciembre de 1790, solicitando del Vice Patrono real el nombramiento de dos sacristanes para el mejor servicio del Santuario, sobre todo cuando los viajes de la veneranda Imagen a Quito (2).

El Dr. Julián Rosales solamente permaneció en Guápulo

(1) Provisión de Curatos.—Archivo de la Corte Suprema.

(2) •Y siendo indispensablemente necesario q' esta Iglesia tenga dos sacristanes, respecto de q' el Rey Nro. Sor. por unas Reales Cédulas tiene mandado q' todos los años se haga por el H. Cabildo de esta Ciudad una solemne fiesta jurada a Nuestra Señora de Guadalupe como a Patrona de las Armas de esta Ciudad y Provincia, se ha de servir la Justificación de V. S. de mandar q' dho. Administrador pague dos Sacristanes de esta Igla. porque cuando el uno se va con

siete años, hasta el mes de junio de 1796, en cuya fecha quedaron encargados de la parroquia el Maestro Dn. Francisco Javíer de Aybar y Albuja, y Dn. Felipe Santiago Jiménez.

El 27 de agosto de 1797, se expidió el nombramiento de Cura propio y Sfrúdieo de Guápulo, en favor del Dr. Dn. José de Olaiz y Quintana; empero, el segundo cargo sólo lo ejerció durante nueve meses, al cabo de los cuales renunció, nombrándosele entonces Mayordomo de la Cofradía al ciudadano genovés Dn. Bartalomé David, en abril de 1798.



Hasta la época a que hemos llegado, el esplendor y grandeza del culto de Nuestra Señora de Guápulo se mantuvo en su apogeo: más o menos por el espacio de doscientos años. Pero, como en este mundo mezquino nada es estable, sino todo fugaz y transitorio, llega un momento de ocaso, de mengua, de destrucción para los individuos, las colectividades y los seres todos del Universo. Y en medio de aquella ineludible ley de muerte, derrama su luz consoladora aquella eterna verdad, bellamente expresada por la mística doctora de Avila:

*Nada te turbe,
Nada te espante,
Todo se pasa,
Dios no se muda*.

En efecto: entre los santuarios de la Audiencia de Quito, o de la actual República del Ecuador, ninguno gozó de la celebridad del de Guápulo: la fe y confianza de los quiteños en la portentosa Imagen para todo género de calamidades; el hermoso templo con su cúmulo de joyas, alhajas y otros bienes; la numerosa y selecta Cofradía de la Madre de Dios de Guadalupe; las suntuosas fiestas del Patrocinio de las Armas y del 4 de febrero en la ciudad, y la del 5 de agosto en Guá-

Na. Sra. a cuidar sus joyas y alhajas en la Ciudad se quedaría esta Iglesia abandonada, etc. El Administrador General de la Renta de Tributos, informó al Presidente (Vice Patrono) que se había señalado renta sólo para un sacristán, un Maestro de Capilla y dos cantores, a los que anualmente se les pagaba la tasa asignada.—Archivo de la Corte Suprema.—Esta clase de solicitudes eran de incumbencia del Mayordomo,

pulo: el celo de las autoridades eclesiástica y civil por mantener y avivar tanta piedad y grandeza: he ahí los principales factores del siempre creciente esplendor de este Santuario de María.

Empero, permitió Dios en sus designios casi siempre inescrutables, que tanta gloria y grandeza se eclipsaran por obra de fatal y destructor incendio, que lo vamos a describir conforme nos lo refiere la tradición, a falta de documentos escritos; iniciándose con esto la decadencia del Santuario, en la primera mitad del siglo XIX.

Parece fuera de duda que tan lamentable suceso no acaeció en ninguna de las fiestas tradicionales. Era un día sábado: el sacristán después de la misa de romería, echó llave a la puerta de la iglesia y se retiró, dejando por desgracia encendidas en el nicho de la Virgen algunas spermas traídas por los peregrinos.

Había transcurrido breve tiempo, cuando a eso de las nueve de la mañana, observaron algunos moradores columnas de humo que, cada vez más densas y abundantes, salían por las ventanas de la media naranja y del crucero. Se dió aviso, se gritó y pidió auxilio. El pueblo, congregado ya, desperdiciaba un tiempo precioso buscando al sacristán. Cuando se abrieron las puertas del Santuario, el incendio había tomado proporciones gigantescas: centenares de voraces lenguas de fuego, subían, se extendían y discurrían activas y destructoras por todas partes, avivándose mutuamente. Nada las detenía ni amilanaba, ni respetaron lo sagrado y venerando que se guardaba en el artístico retablo del altar mayor. Se buscaron las llaves del Camarín, para salvar a la portentosa Imagen; atmósfera caldada corría por las bóvedas del templo y denso humo por todos sus ámbitos. Las llamas y brasas chisporroteaban cebándose en el seco maderamen de cielo y aliso; y, poco a poco, el Sagrario y candeleros de coral eran también pábulo del fuego. Blandones, lámparas y otros objetos de plata, activa e intensamente encendidos, iban fundiéndose y desapareciendo para siempre entre los escombros del incendio. Llanto, llamas, gritos, confusión: la lucha entablada tarde y con impotentes e ineficaces medios contra voraz elemento, resultó completamente nugatoria!

Pasaron los fugaces instantes: todo estaba consumido. El ennegrecido recinto del Presbiterio, guardaba sólo triste hacinamiento de humeantes escombros de aquello que fué, desde

1697, precioso ornato del Santuario y admiración de cuantos lo contemplaron (1).

*
* *

Detengámonos a precisar algunos datos importantes; y sea ante todo el año de aquel luctuoso acontecimiento, tanto más incierto cuanto que parece haberse tenido cuidado especialísimo en no dejar constancia alguna por escrito.

El voraz y desastroso incendio no pudo haber sucedido, ni antes de la batalla de Pichincha, ni después del año de 1839. No antes de 1822, porque revisadas las actas del Cabildo civil se encuentra que, hasta cuando conquistamos definitivamente nuestra libertad e independencia, el Cabildo nombraba religiosamente cada año «comisionados para trasladar las imágenes de Nuestra Señora de Guápulo y del Quinche» (2), nombramiento que sin duda alguna no se lo habría hecho, en caso de efectuado ya el incendio. No después del año de 1839, porque está plenamente comprobado que el incendio acaeció mientras hacía de Cura el Dr. José de Oláiz, quien fué removido en junio de 1839, a poco del siniestro y de haber comenzado la reconstrucción del altar mayor.

Según esto, creemos fundadamente que el año de aquel triste y doloroso acontecimiento debe fijarse entre 1830 a 1835.

¿Y será posible enumerar todas las pérdidas sufridas por el Santuario en aquel desastre? No ciertamente; sin embar-

(1) Se dice que el Dr. José de Oláiz retiró al sacristán Mariano Bolaños y colocó en su lugar a un sirviente suyo, el cual, en el momento del siniestro, y con las llaves de la iglesia en los bolsillos, halló base óbrio en la taberna de Jesús Trujillo. Se dice también, que el pueblo pidió el castigo del sacristán, nada menos que se lo quemara vivo en la plaza; y finalmente se afirma, que aún la llave del Cumarín de la Virgen no se proporcionó, dificultando el auxilio para salvar la Imagen.

(2) Y a la verdad: en 1806 y 1807, fueron designados el Regidor Dn. Rafael Maldonado y Dn. José Salvador; en 1814, Dn. José de la Peña y Dn. Mariano Bermúdez; en 1815, Dn. Francisco Jijón y Dn. Miguel Maldonado; en 1816 y 17, Dn. Rafael Maldonado; en 1818, Dn. Bernardo Ignacio de León y Carcelén; en 1819 y 20, Dn. Rafael Maldonado; en 1821, los señores Regidores. El año de 1822, parece que ya no se le festejó a la Patrona del Rey y de sus ejércitos.

go, el inventario del 11 de febrero de 1842, contiene al respecto no pocos datos de reconocido interés. Se lee en él que las llamas consumieron el pasamano de madera, que en el interior de la media naranja había. El fuego que penetró al Camarín de la Virgen, derritió todas las flautas que allí se guardaban de uno de los órganos; consumió la abundante y riquísima ropa de la Virgen, pues tan sólo se salvaron tres vestidos que los conservaba el Síndico: uno de seda bordado con hilos de plata; otro de lana de oro; y el tercero de brocado blanco con flores de oro. La Custodia de coral se quemó también; y gran número de joyas de oro se perdieron para siempre, según lo atestigua el siguiente dato: **«Piezas de oro.—Un relicario de oro de llevar el Viático sagrado.—Un collar de oro, esmaltado con piedras rubís, con diez y siete tejos del cerco de la Custodia de coral quemada.—Otras varias piceitas halladas en el incendio con el peso de cinco castellanos que se hallan invertidas en el dorado de la Custodia».**

Sin embargo, no todas las joyas y alhajas fueron pasto de las llamas, pues se salvó indudablemente lo mejor en un cofre que fué depositado para su custodia en el Monasterio del Carmen, como lo dice el siguiente dato, que conviene transcribirlo: *«Las alhajas de oro y piedras preciosas se hallan a custodia de la Madre Priora actual, la Sra. Valdivieso a quien entregó la llave del Cofre el Canónigo Maldonado advitriamente, haciendo inventario de lo que sobró de venta de algunas joyas, disponiendo de ellas a su advitrio, de las que dho. Maldonado dará sus descargos, sin que tuviese intervención el Síndico».*

Así mismo, es de suma importancia el acápite titulado: **«Plata labrada y plata quemada»**, en el que consta haberse mandado a trabajar, para la nueva imagen de la Virgen, una corona de cuatro marcos cinco onzas y un ochavo de plata; el otro de dos marcos seis onzas y cinco ochavos; la media luna de cinco marcos cinco onzas y seis ochavos. La plata quemada, que el Síndico entregó al Secretario del Arzobispado, pesaba arroba y diez libras. Felizmente, el día del incendio no estuvo en el altar el fumoso frontal de plata descrito en el capítulo anterior, sino uno de espejos. En cuanto al Sagrario de coral desaparecido, se lo reemplazó con otro—el que aún existe—cuya puerta es chapeada de plata.

Indudablemente, a poco del incendio, el Ilmo. Sr. Nicolás

Joaquín de Arteta, practicó la Visita Pastoral de Guápulo, el 19 de junio de 1837, ordenando, entre otras cosas, que se compusieran los candeleros de coral, y se inventariasen las alhajas de oro y perlas, en la sacristía del Monasterio donde se hallaba el cofre en depósito. Es en el Carmen Bajo, según se colige de otro dato del mismo inventario, donde se depositaron el cofre y las andas de plata.

Un dato más queremos añadir: el cuadro antiguo de Nuestra Señora de Guadalupe, el mismo que cuarenta años más tarde fué sacado del Santuario por Dn. Juan Pablo Sáenz y que todavía lo retiene su familia, no sufrió nada en el incendio: tanto que, en el inventario de 1840, se dice acerca de él que «el cuadro de la Virgen de Guadalupe de cuerpo entero con su moldura dorada se halla en la Capilla» (1).

*
* *

Dediquemos un último recuerdo al verdaderamente rico y artístico retablo del altar mayor, reducido a cenizas por el antedicho incendio. Comenzado en el año de 1693, no se lo terminó sino después de 1697, a pesar de habérselo trabajado con suma constancia e interés. Constaba de cinco pisos o divisiones horizontales, incluida la base, y de tres divisiones verticales, demarcadas por una serie de columnas dobles. En la segunda y tercera división horizontal, se hallaba el nicho de la Virgen Santísima de Guápulo, decorado por Miguel de Santiago: el retablo tenía por remate un airoso cupulino, y entre los adornos de plata se citan unas lámparas y centelleros, no menos que el insuperable Sagrario, con taraceas y sobrepuestos de coral.

No es posible fijar el importe total del retablo; pues, si bien en 1697, el Arcediano Dr. Dn. Fernando de Aldana, afirmó que estaban gastados más de seis mil pesos y que había de costar unos veinte mil, el Capitán y Mayordomo Dn. Vicente Lucas y Cabueñas le replicó, que era muy poco lo que restaba para su conclusión; por consiguiente, que amén de los ahorros realizados, no había de costar la exagerada suma fijada por el comisionado eclesiástico.

(1) El inventario de donde hemos tomado estos datos, consta en las páginas 115 a 120 de un pergamino hace poco devuelto al Santuario y titulado: «Libro de cargo; Guápulo».

El diseño del retablo lo ejecutó el Capitán Dn. Marcos Tomás Correa, y lo aprobó el Ilmo. Sr. Sancho de Andrade y Figuerou, previo informe de los Capitanes Dn. Pedro de León Maldonado y Dn. Agustín de la Sierra; algunos pormenores de aquellos planos los delineó el arquitecto Fr. Antonio Rodríguez. Los más sobresalientes artistas y artífices de aquellos tiempos se emplearon en esta obra, que debía corresponder, por su arte y magnificencia, a la grandiosidad del templo y a la celebridad de la Virgen de Guadalupe, Patrona de las armas españolas: citaremos entre otros al pintor Miguel de Santiago y al maestro escultor Dn. Juan Bautista Menacho, bajo cuya dirección tallaban muchos otros escultores criollos.

De obra tan célebre y magnífica, apenas si nos queda su delineación en bosquejo, en un lienzo de Miguel de Santiago; y con su recuerdo, la tristeza de su desaparición, más su semejanza en los retablos del crucero!

¿Y qué fué de la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, lindísima escultura de Dn. Diego de Robles, de la cual son copias la Virgen del Quinche y del Cisne con seguridad, y acaso también la de Baños en Cuenca, y cuyas facciones y actitud las tenemos de un modo fidedigno, por lo menos en dos lienzos y en una escultura de piedra?

Hay acontecimientos sobre manera tristes de referir. Pues bien: aquella veneranda y portentosa Imagen, a cuyas plantas se arrodillaron y oraron, con el Ilmo. Sr. Solís, muchos Obispos de Quito y numerosas generaciones, en el transcurso de dos siglos y medio; aquella Imagen que el 6 de julio de 1644 fué escogida para Patrona del Rey y de sus ejércitos, y aclamada Protectora de Quito, después del terremoto de 4 de febrero de 1797; aquella devota y milagrosa Imagen que transformó Guápulo en una como oficina de gracias y bendiciones, desapareció igualmente entre las abrasadoras llamas: y su Santuario, de entonces acá, sumido en prostración y decadencia, permanece triste, desierto y casi abandonado.

*
* *

Después de suceso tan fatal, poco tiempo se quedó en Guápulo el Dr. Dn. José de Olaiz y Quintana; pues, por el mes de junio del año de 1839 abandonó la parroquia, dejándole he-

rido de muerte al Santuario que recibiera en pleno apogeo (1).

En julio de aquel mismo año, se hizo cargo de Guápulo el Dr. Dn. Tomás de Lastra, a quien le tocó continuar la fábrica del nuevo altar mayor, hasta su completa terminación, siendo trasladado después al Santuario del Quinche, el 11 de febrero de 1842. Vino luego el Dr. Dn. Felipe Víctor Coffin, quien se quedó en Guápulo hasta su muerte, acaecida el 11 de agosto de 1846: su cadáver fué sepultado en el Santuario. En su remplazo se le designó, en agosto del antedicho mes y año, al Dr. Manuel Acevedo, que permaneció sólo cuatro meses, hasta diciembre de 1846.

Los que manejaron en este período los cuantiosos bienes de la Virgen, con el título de mayordomos o síndicos de la Co-fradía, fueron los siguientes: el genovés Dn. Bartolomé David, cuya residencia ordinaria la tenía en una quinta de Guápulo, propiedad suya: comenzó a desempeñar la sindicatura desde el año de 1798, hasta el de 1820, fecha probable de su muerte, acaecida repentinamente.

En cualquier caso, y sobre todo en previsión de ulteriores investigaciones, debemos anotar el hecho de que, estudiados algunos expedientes de censos, se observa grande e inusitada labor de parte del síndico Dn. Bartolomé David, no sólo en cobrar los rélitos, sino en recoger muchos de los capitales acensuados, labor que le era facilitada y casi secundada por el Presidente y Comandante General de la Audiencia, Dn. Toribio Montes. Lo que dejamos indicado, ¿no tendrá alguna relación con la magna guerra por la Independencia, en la que, ora con próspera ora con adversa fortuna, nos hallábamos empeñados entonces?

Al síndico genovés le sucedió el Presbítero Sr. Dr. Dn. Pedro Espinosa, Capellán del Benterio, quien permaneció en la mayordomía de Guápulo hasta su muerte, acaecida indudablemente a fines del año de 1834, según cierto documento en que consta como albacea el Canónigo Sr. Dr. Dn. Joaquín Nieto.

(1) El Dr. Olaz no salió de Guápulo el 19 de junio de 1837, fecha de la Visita Pastoral del Ilmo. Sr. Arteta; por esto se hallan su nombre y rúbrica aún después de aquella fecha, en los libros parroquiales: en el de defunciones hasta el mes de Abril, y en el de bautizos, hasta junio de 1839.

Finalmente, en 1835 fué nombrado síndico de Guápulo Dn. Jacobo (Santiago) Gómez, a quien le cupo en suerte la fabricación del nuevo retablo, ya que sólo dejó la sindicatura el año de 1842.

*
* *

El nunca bien lamentado incendio, asunto primordial de este capítulo, desastroso por demás en sí y en sus consecuencias, exige de nosotros unas cortas reflexiones todavía.

La causa primera y principal de la decadencia del Santuario,—quizás fuera más exacto decir pretexto—se ha de buscar en la desaparición de la veneranda efigie de Nuestra Señora de Guápulo. Y decimos bien primera y principal, puesto que las causas secundarias de aquella postración, son a su vez efectos de la primera.

En verdad: después del incendio, sensiblemente fué desapareciendo, con el concurso de fieles al Santuario, la antigua fervorosa devoción: se experimentó un enfriamiento mortal, semejante a aquel que se apodera del cuerpo humano, cuando desata la muerte las ligaduras con el alma. Cayeron sobre Guápulo sombras, tristezas y tinieblas, parecidas a las que cubren la tierra cuando el sol, al declinar el día, sepulta en occidente su disco luminoso.

En seguida, la selecta, numerosa y rica Cofradía de esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe, aquella Cofradía que fué poderosísima palanca para el engrandecimiento del Santuario, como herida de muerte languideció primero, y fué luego paulatinamente desapareciendo. Cesaron aquellas solemnes fiestas oficiales del Patrocinio de las armas y del 4 de febrero; a la del 5 de agosto en Guápulo, dejaron de concurrir el Obispo y las autoridades civiles; el Ayuntamiento ya no nombró comisionados para trasladar a la veneranda Imagen; y si bien la hermosa efigie, antigua también, que sustituyó a la primitiva, no dejó de ir a Quito hasta hace unos treinta años; sin embargo, ya no fué con aquel prestigio, esplendor y devoción de épocas anteriores. Añádanse a esto la persecución y leyes hostiles del Liberalismo contra la Iglesia y las manifestaciones externas del culto; el descreimiento, la indiferencia y crisis económica de los actuales tiempos, y tendremos en síntesis las causas de la postración del santuario de Guápulo.

Empero, ¿será el incendio, así desastroso como fué, motivo

razonable y suficiente para sumir en decadencia al histórico y venerando Santuario? Nó, mil veces nó! Ciertamente Dios escoge a veces determinadas imágenes, para ejercer por ellas sus bondades y misericordias; pero también es cierto que hay lugares escogidos por el Cielo, para derramar sus gracias y beneficios en bien de cuantos acuden a solicitar con fe y fervorosa oración el remedio de sus necesidades. Tal es el santuario de Guápulo, en donde verdaderamente la misericordia del Señor ha sentado su trono, y la Virgen Santísima escucha solícita las plegarias de cuantos acuden a postrarse a sus plantas, en demanda de gracias y misericordias: «*Præparabitur in misericordia solium et sedevit super illud.*—«*Oculi mei erunt aperti, et aures meae erectae ad orationem ejus qui in loco isto oraverit.*»

Pero insistamos algo más en aquello de la Imagen primitiva, cuya desaparición de modo alguno debe ser causa justificable para la decadencia de Guápulo. En efecto: a Dios gracias, guarda el Santuario dos facsímiles, dos imágenes idénticas en dimensión, facciones y actitud a la que desapareció. ¿Y cuáles son? De propósito no hemos dicho nada, hasta este momento, de una imagen antigua de Nuestra Señora de Guápulo, trasunto de la escultura de Robles, la que, esculpida en piedra, con el esmero y arte acostumbrados por los antiguos, se halla en un nicho de la clásica fachada del Santuario. La otra imagen es la de la Peregrina de Guápulo, conocida ya de nuestros lectores, amén de la del lienzo exvoto del Presidente Pizarro y de la pintada en una demanda antigua de plata (1).

(1) Queremos dejar constancia de un laudable proyecto, muy factible desde luego, fruto del nunca bien ponderado celo del R. P. Matovelle, en pro del resurgimiento del santuario de Guápulo. En carta fechada en Pante, el 26 de agosto de 1919, nos dice el Padre: «Ya que con tanto empeño, digno de toda alabanza, ha emprendido Ud. en cualtecer ese santuario, ¿no le agradecería a Ud. que haga reproducir con el mejor escultor de Cuenca la imagen primitiva de N.ª Señora de Guápulo, conforme a los datos que da la historia?... Si Ud. pudiera hacer trabajar esa estatua, en Barcelona, valiéndose para ello del P. Iglesias antiguo superior de los Agustinos de Quito, sería lo mejor de todo.»—Así mismo, en carta datada en Cuenca, el 17 de octubre de 1921, torna a decirnos el P. Matovelle: «ofrezca Ud. hacer trabajar en España (o si proffere Ud., en Cuenca), una hermosa ima-»

Y aquí nos viene de perlas un hecho histórico reciente.

A fines de febrero del año de 1921, se declaró voraz incendio en la Basílica de Loreto—dentro de cuyos muros se guarda la Santa Casa de Nazaret—, reduciendo a cenizas junto con el altar, aquella antiquísima y veneranda imagen de Nuestra Señora de Loreto que, esculpida en cedro del Líbano, era atribuida a San Lucas. Este de veras deplorable acontecimiento, consternó al mundo católico.

Inmediatamente su Santidad Benedicto XV ordenó que, a expensas suyas, se trabajase en los talleres del Vaticano, una imagen idéntica a la desaparecida. Una vez terminada, el Sumo Pontífice Pío XI, cual si quisiera infundir en la imagen la misma grandeza y venerabilidad de la anterior, la bendijo en la Capilla Sixtina, rodeado de la Corte Pontificia y de notables personajes; coronó a la Virgen y al Niño Dios con coronas de oro y perlería; oró repetidas veces ante Ella; y luego, colocada en urna de cristales, fué conducida en grandiosa procesión a Santa María la Mayor, pasando triunfalmente por la Ciudad Eterna, y llevada a Loreto cortejada por los Emms. Cardenales Gasparri, Vico, Tacci, y Rauuzzi di Branchi, los Obispos de las Marcas y centenares de católicos.

¡Ojalá que en pequeño se hubiese realizado cosa parecida en el Santuario de Guápulo! Mas, no hemos de desalentarnos ni perder toda esperanza; y así, en este momento viene a reconfortarnos una como visión hermosa del porvenir: Dios suscitará un Prelado de corazón lleno de aquel amor, celo y devoción para con este santuario de los Ilmos. Sres. Solís, Montenegro, Ladrón de Guevara, Parodes y Armendáriz, etc., el cual, apoyado en las prerogativas y recursos privativos del cargo y dignidad episcopales, trabajará y devolverá al santuario de Guápulo su pristina y fenecida grandeza, dotándole de una gloria igual o superior a la que tuvo antes del año de 1835. ¡Plegue al Cielo que no tarde en sonar aquella hora de bendición!

gen de Na. Señora de Guápulo, exactamente igual en dimensiones, actitud, etc., a la que desapareció en un incendio.—¿Y por qué no se ha realizado proyecto tan hermoso? Nuestros lectores lo comprenderán y deducirán de lo que arriba continuamos diciendo.

CAPITULO XXVI

Legado de Dña. Micaela Carcelén.—El Virrey Juan de la Cruz Mourgeón y la artística lámpara de plata.—Dos banderas españolas.—El nuevo retablo del altar mayor: lo bendice el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Joaquín de Arteta.—El Ministro de la Guerra, General Dn. Manuel Mathen, Síndico de Guápulo.—Los censos y la Tesorería Nacional.—El Ilmo. Sr. Garaicoa, confiere la tonsura clerical a Federico González Suárez—1855.

Apartándonos un tanto del estricto orden cronológico, vamos a hablar de un legado para el Santuario, si no despreciable por la cantidad de dinero, importante sobre todo por la alevurnia y religiosidad de la donante.

Noble y antigua familia fué, en la Audiencia de Quito, la de los Marqueses de Villarrocha; uno de cuyos vástagos, Dña. Micaela Carcelén Pérez de Ubillús, nacida en Quito el año de 1734 de Dn. Pablo Carcelén y Lago de Bahomonde y de Dña. María Pérez de Ubillús, casó con Dn. Pedro Buendía Dávila, Caballero de la Orden de Santiago.

El 13 de octubre de 1809, enferma de gravedad Dña. Micaela Carcelén, otorgó su testamento ante el Escribano de su Majestad Dn. José Viscaino, encargándoles a sus albaceas el Canónigo de Merced Sr. Dn. Estanislao Guzmán y el Teniente de Milicias Dn. José Miño, la siguiente disposición testamentaria, en favor del Santuario de Guápulo:

«Item, declara le comunicó, que de el líquido de sus bienes, después de hecha la división y partición de sus bienes, fué su voluntad, que de su fondo se extraiga por el otorgante un mil pesos, y con ellos se costée hasta donde alcance los reparos y mayor aseó que necesita la Iglesia y Santuario de Guápulo, en que se venera la Soberana Imagen, de nuestra Señora de Guadalupe, entregándose dicha cantidad a este fin con la formalidad debida a su Síndico, y que éste dé cuenta al otorgante de haberlos invertido utilmente en lo más necesario al mayor culto de la Santísima Virgen».

En 1818, el Síndico Dn. Bartomé David demandó al albacea Sr. Miño, exigiéndole la entrega del antedicho legado, «que interesa la Iglesia por las necesidades que actualmente padece con la falta de los adornos y paramentos necesarios para el culto». Con tal motivo, el 15 de diciembre de 1819, el Teniente de Milicias Dn. José Miño, entregó al Cura y al Síndico de

Guápulo ochenta y ocho marcos de plata, o sean seiscientos sesenta y cinco pesos, a razón de siete pesos el marco, y en dinero de buena ley el resto del legado (1).

*
* *

Si bien es cierto que personas piadosas y munificas acrecentaron la riqueza del Santuario con sus donativos y legados; en cambio, no han faltado en todo tiempo ótras que, sin motivo alguno justificable, han ido poco a poco saqueando no pequeña porción de aquel tesoro que acumularan la piedad y largueza de otros siglos.

Y no se diga, como a veces con inculcable ligereza y falta de verdad, que la Iglesia es quien ha despojado a los templos de sus riquezas u obras de arte. Por el contrario, estamos viendo aquí, y en todas partes, que el acervo artístico mejor y más abundante es precisamente aquel que ha estado custodiado en los conventos e iglesias. Y la razón es obvia: los religiosos y los curas han sido siempre los fomentadores, cultivadores y guardianes de las bellas artes; además, el Sacerdote es hombre de conciencia, y sabe que no le es dado disponer a su arbitrio de aquello que la Iglesia ha confiado a su cuidado, sin faltar gravemente a su deber. Lo dicho no excluye el reconocimiento de excepciones, escasas felizmente. Por todo esto, el día en que las obras de arte fuesen arrancadas del sagrado recinto de los conventos e iglesias, aquél sería el de los Vándalos cayendo sobre la culta Europa!

Estas reflexiones nos vienen a los puntos de la pluma, al volver a ocuparnos de la artística lámpara de plata, admiración de cuantos la conocieron, tanto por el arte primoroso de su trabajo cuanto por los dos quintales de plata que representaba, y hablando de la cual se expresó así un festigo ocular: «Yo me admiré mucho al ver la hermosura y grandeza de la lámpara del altar mayor».

Pues bien, ¿qué fué de aquella obra de arte tan justiciaramente ponderada? Corría el año de 1821, año en el que Bolívar había resuelto la independencia de la heroica ciudad de Quito. Fernando VII, a su vez, en uno como supremo esfuerzo por retener estas comarcas, envió al General Juan de la Cruz

(1) Expediente del archivo de Guápulo.

Mourgeón, con los títulos de Virrey del Nuevo Reino de Granada, Presidente y Capitán General de la Real Audiencia de Quito, quien, después de largo y penoso viaje por Atacames y las montañas de Esmeraldas, viaje que había de costarle la vida, entró en Quito el 24 de diciembre de 1821, captándose las simpatías por su benevolencia y dón de gentes.

La campaña que luego hubo de continuar sobre Guayaquil, contra las tropas libertadoras del General Sucre, exigían crecidas sumas de dinero, que el Virrey las sacó de las iglesias de Quito, entre las que se contó de preferencia el Santuario de la Patrona del Rey y de las Armas españolas: la artística y afamada lámpara de dos quintales de plata, trabajada allí por el año de 1695, se la llevó el Virrey Mourgeón; y con ella, cuánto más habrá sacado del Santuario el defensor de la causa del Rey de España! (1) Es de notar que el Cura de Guápulo, Dr. Dn. José de Olaiz, era realista; así lo calificó Dn. Ramón Núñez del Arco, en su curioso informe del año de 1813: «Guápulo, d. José Olaiz. Criollo realista». Sabemos igualmente que, a partir de esta fecha, el agudo ingenio de los quiteños solía repetir este irónico adagio: «Dios te ayude con la lámpara de Guápulo».



El Virrey Juan de la Cruz Mourgeón, falleció el 3 de abril de 1822; y el 24 de mayo del mismo año, la Victoria coronó de gloria en Pichincha a las armas libertadoras. Traemos a cuento este acontecimiento, porque tal vez con él se relaciona el haberse depositado en el Santuario dos banderas, recamadas con las Armas españolas. De ellas se habla en el inventario de 1842, cuando, el 19 de diciembre de dicho año, se hizo cargo de la sindicatura el General Dn. Manuel Matheu, con las siguientes textuales palabras: «Dos banderas con armas Españolas con sus pulos farrados de terciopelo y tachonados con tachuelas de metal». Se nos ha informado que, en tiempo del Sr. Dn. Darío Montañó aun se conservaban aquellos trofeos, dignos de

[1] En el inventario del año de 1842, consta el siguiente dato: «Un esqueleto de fierro de la lámpara grande q' la llevo el Virrey Morgión que servirá para forrarla de latu y estaño».— Archivo de Guápulo.

perpetuo religioso cuidado, por el arte y por su recuerdo histórico (1)



Si en el capítulo anterior relatamos la destrucción del retablo antiguo, indispensable nos es dedicar, en el presente, algunas líneas a la fabricación del que todavía existe. Mas, permítasenos antes insistir, con vista de nuevos datos encontrados en el archivo de la Curia Metropolitana, acerca de la fecha del incendio.

Dijimos anteriormente, y esta vez lo aseveramos con absoluta certeza histórica, que el incendio del retablo y altar mayor del Santuario no acaeció después del año de 1839. Además, hemos encontrado cierta frase que nos obliga a conjeturar, con no despreciable probabilidad, que el tantas veces lamentado suceso, quizá aconteció en los primeros meses de aquel mismo año de 1839.

A la verdad; en un documento fechado el año de 1840, redactado indudablemente por el secretario del Ilmo. Sr. Arteta, y en el que se extractan los méritos alegados por el Sr. Tomás de Lastra, para que se le confriera en propiedad el beneficio de Guápulo, se dice, que por enfermedad renunció el curato de Mindo obtenido por oposición, y que: *«en el día se halla constituido en el servicio del interinato de Guápulo desde el incendio que padeció el tabernáculo, asistiendo en cuanto le alcanzan las fuerzas a todo cuanto ocurre»* (2)

Ahora bien, ¿cuándo comenzó a prestar sus servicios en el Santuario el Dr. Tomás de Lastra, enfermo con enfermedad contraída en el servicio parroquial del curato de Mindo?

Anciano y achacoso hallábase el Dr. Dn. José de Olaiz el año de 1839, pues, tan sólo en el ministerio del Santuario había permanecido 42 años (1797 a 1839); por lo que, el Ilmo. Sr. Arteta nombró al Dr. Lastra cura excusador de Guápulo, el 12 de julio de 1839, y cura interino el 25 de noviembre del mismo año, ordenándole «cotejar los vasos sagrados y demás

(1) De fuente fidedigna sabemos que, una de aquellas banderas, la adquirió y conserva todavía en Guayaquil el Sr. Dn. José María Díaz Grandos.

[2] Archivo de la Curia: Libro de extrato de méritos para el concurso de 1840.

paramentos y utensilios de la iglesia, según el inventario formado en el incendio acaecido en esa parroquia y remitir copia legalizada a esta Secretaría» (1). Finalmente, el 2 de octubre de 1840, previo examen y presentación del título conferido por el Presidente de la República, el Dr. Lastra recibió del Obispo «colación y canónica institución, encomendándosele la posesión al Deán Dr. Pedro Antonio Torres».

El estudio, pues, y coordinado cotejo de los datos preindicados, permítenos asentar, si no con absoluta certeza con grande probabilidad—sobre todo si el adverbio, en la frase «*desde el incendio que padeció el tabernáculo*», está tomado estrictamente en su acepción propia—que la destrucción del retablo antiguo aconteció, allá por los primeros meses del año de 1839.

*
* *

Tiempo es ya de hablar de la fábrica y bendición del nuevo retablo.

Serenados los ánimos, después del incendio antes relatado, iniciáronse con muchos operarios y grande actividad los

(1) De lo dicho se concluye con certeza, que el Dr. Dn. José de Olais dejó definitivamente la parroquia de Guápulo, en el mes de noviembre de 1839.

Vamos a transcribir íntegros los nombramientos en favor del Dr. Tomás de Lastra. «En 11 de julio S. S. I. espidió título en forma de cura escusador de la parroquia suburbana del Santuario de Guápulo, en favor del presb. Tomás Lastra, por hallarse imposibilitado de poder servir el beneficio por su avanzada edad, el presb. D. José Olais su propietario: con la asignación de todos los derechos y emolumentos del beneficio y la otra, la congrua del citado párroco llevada cuenta jurada sin participación de misas ni servicios; conforme las cláusulas de estilo; de que certifico».

«En 25 de noviembre de 1839, S. S. I. espidió título en forma de cura interino de la parroquia suburbana del santuario de Guápulo en favor del presbítero Tomás Lastra, con todos los proventos y emolumentos beneficenciales, de cotejar los vasos sagrados y demás paramentos y utensilios de la iglesia, según el inventario formado en el incendio acaecido en esa parroquia y remitir copia legalizada a esta Secretaría, etc.»—Libro de órdenes, títulos, licencias, etc. 1836 a 1853. —Indudablemente, es el archivo de la Curia Metropolitana el llamado a esclarecer éstos y otros acaecimientos históricos.

trabajos del nuevo retablo, cuya dirección—y acaso el diseño—, corrió a cargo del Capellán de Bolívar, entonces Deán de la Catedral de Quito, Dr. Dn. Pedro Antonio Torres, el cual se trasladó a Guápulo. Por el año de 1841, la obra de carpintería y talla estaba al terminarse, tanto que el escultor Dn. José María San Andrés comenzó a esculpir el grupo de la Santísima Trinidad y las imágenes de la Fe y Caridad, que se ostentan en la parte superior del retablo (1).

A fines del mismo año—talvez el 8 de setiembre—el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Joaquín de Arce y Calisto, acompañado de su Clero, de los Cofrades de Nuestra Señora de Guadalupe y de numerosos fieles, bendijo el recién concluido altar mayor y su retablo (2). Sin ninguna duda, aquella numerosa concurrencia habrá experimentado en su corazón aquellos mismos sentimientos de los Ancianos de Israel, conocedores de la magnificencia del templo que edificara Salomón y destruyera Nabucodonosor, cuando asistieron a la dedicación del reedificado por Esdras.

A fin de que nuestros lectores conozcan el nuevo retablo, transcribiremos con preferencia a cualquiera ótra, la descripción que consta en el inventario del año de 1842: *«El Tabernáculo nuevamente construído de madera electa, todo él pintado a la chinesca, con sus jaspados de diversos colores y sus filetes dorados; se compone de un nicho en la parte superior con la Sma. Trinidad al medio y a los extremos están colocadas dos estatuas que representan la fe y la caridad. Al medio se halla el arco en dónde está colocada la Imagen de la Virgen Sma. de Guadalupe, sin nicho alguno sino con un Angel pintado que la cubre; a los extremos dos Angeles, Su. Miguel y Su. Rafael sobre sus repisas, y al pie se halla el Sagrario, que es un nicho de figura obalada, con su capa y perilla encima, pintado a la chinesca e interiormente dorado con su*

(1) «En 19 de Enero de 842. me entregó el Sor. Florencio Barba ciento setenta y tres en plata, una araña de cristal de colores, con falta de algunas piezas en ochenta y cinco pesos, en once cabezas de ganado gordo al peso, que se racionaron a los oficiales carpinteros en Guápulo, en tiempo que trabajaron el Retablo el año pasado de 40 y 41, de todo lo que me hago cargo.—Archivo de Guápulo.

(2) «El Tabernáculo concluído y bendecido por su S. Ilmo. con su pintura, dorados y adornados, todo como está a la vista.—Archivo de Guápulo.

velo de lana de plata y bordado con hilo de oro. La mesa del altar de cal y piedra y sobre ella un nicho pequeño que hace de Sagrario de depositar el Copón, a los lados seis marionetas de lana estuñada. Todo el interior de la iglesia nuevamente blanqueado, lo mismo que la media naranja y la torre.

No queremos calificar de despreciable al nuevo retablo; empero, ¡qué pobre nos parece ante la riqueza de arte de los retablos churriguerescos! ¿Y por qué no se lo trabajó, en lo posible, idéntico al desaparecido? ¿Les faltó acaso dinero?; escaseaban quizá los buenos artífices?; acaso se había perdido el recuerdo del primitivo retablo?; o talvez la belleza del arte antiguo había caído en desuso? ¿Y por qué se cubrieron con cal los muros y bóvedas del templo, cuyos relieves tan hermosamente estaban realzados por la primitiva pintura policroma? Ciertamente, no encontramos razón que justifique el proceder de quienes, con tanta deficiencia modificaron el nuevo retablo, privándonos de algo que hubiese sido espléndido ornamento del Santuario, y exponente hermoso del arte del siglo pasado.



Cual si hubiesen traído a Guápulo la sola misión de construir el altar y retablo, apenas terminados y bendecidos éstos, cesaron en sus cargos el Cura y el Síndico. Al Dr. Tomás de Lastra, que como lo subemos fué trasladado al Quinche, le sucedió el Dr. Dn. Felipe Víctor Coffin; y al Síndico Sr. Dn. Jacobo Gómez. Dn. Martín Parreño y el entonces Ministro de la Guerra, General Dn. Manuel Matheu y Herrera. De la noble casa de los Marqueses de Auenza, era el síndico Dn. Manuel Matheu hijo de Dn. Manuel Matheu y Aranda Enriquez de Guzmán. Rector de la Universidad de Santo Tomás, y de Dña. Josefa Herrera y Berrío. Por muy poco tiempo desempeñó la sindicatura de Guápulo el General Dn. Manuel Matheu y Herrera, pues, falleció soltero en Quito, el año de 1845.

Como sotasíndico, administró también los bienes de la Cofradía el Dr. Dn. Ramón Gortayre, desde el 25 de febrero de 1844, hasta el 5 de octubre del año de 1845.



Activo y laborioso se mostró el Sr. Dn. Jacobo Gómez, durante el tiempo que tuvo a su cargo la sindicatura de Guápulo. Lo

prueban, no sólo una detallada hijuela, previa indagación en los archivos, de los capitales acensuados pertenecientes a la Cofradía—trabajo que lo daremos a luz en el Apéndice N^o 3—, sino también el traspaso que hizo de algunos principales, a la Tesorería Nacional de la recién fundada República del Ecuador, indudablemente para asegurarlos mejor.

En efecto: en 1837, Dn. Jacobo Gómez, previa escritura celebrada con el Tesorero Nacional Dn. Manuel Zambrano, en el Juzgado Municipal Primero del Cantón Quito, hizo el traspaso de cuatrocientos pesos, acensuados en la hacienda Sigüsipamba de la Sra. Catalina Valdivieso; en 1838, mil pesos de la hacienda Tambillo del Sr. Luis Fernández Salvador, antigua propiedad del Sr. Canónigo Dr. Dn. José Manuel Flores; en el año de 1839, cuatrocientos pesos de las cuádras de Ruminpamba, propiedad del Dr. Dn. José Modesto Larrea, entonces Ministro del Ecuador en Francia; mil pesos de la hacienda Quitumba, en Imbabura, del Dr. Dn. Javier Espinosa; etc., etc.

Eran tantos los censos de la Virgen de Guápulo en la Tesorería Nacional, que habiendo ordenado en 1852 la Dirección General de Crédito practicar una prolija liquidación de aquellas cantidades los Oficiales de la Tesorería Nacional Sres. Dn. Mariano Navas y Dn. Joaquín Nieto, informaron que sumados al monto anterior seiscientos pesos trasladados por el General Isidoro Barriga; los once mil ciento diez, por la Sra. Valentina Serrano; los seiscientos veinte pesos, por los hijos menores del Sr. Andrés Velasco; los cinco mil, por el Sr. Bartolomé Donoso; y los tres mil setecientos de otras personas, ascendían a la suma de *once mil veinte pesos*. Más los réditos hasta el 5 de setiembre de 1852, al 3%, deducidos varios gastos y descuentos, la Cofradía de Guápulo poseía en la Tesorería Nacional al rededor de *once mil doscientos setenta pesos*. Pasados algunos años, el 31 de agosto de 1875, el Ministro de Hacienda Sr. Dn. José J. Eguiguren, revisó la antedicha liquidación, la aprobó y ordenó compulsar en el registro respectivo, asegurando con esto el derecho de la Cofradía de Guápulo sobre aquel dinero. A la anterior cantidad, añádanse los *veintiseis mil cuarenta y cuatro pesos*, acensuados entre varias personas particulares, como consta en la hijuela redactada en 1842 por el síndico Dn. Jacobo Gómez, y tendremos en definitiva el no despreciable capital de **treinta y siete mil trescientos cuatro pesos**, perdido en su mayor parte

y para siempre, merced a las disposiciones que, sobre censos y su redención, se dictaron algunos años después.



Frecuentemente, los Prelados que se han distinguido por su afecto y devoción a la Virgen Santísima de Guápulo, escogieron su Santuario para conferir en él las Ordenes sagradas. Tal aconteció en el mes de agosto de 1855, en cuya fecha, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Francisco Javier Garaicoa, alistó en la milicia clerical, a quien, andando el tiempo, había de ser gloria de la Iglesia y Patria ecuatorianas, y prez de su ilustre Clero: nos referimos al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez.

En efecto: en «MEMORIAS INTIMAS»—autobiografía inédita del Ilmo. Sr. González Suárez, de 1844 a 1895—, escribe el preclaro Arzobispo lo que sigue: «*La primera Tonsura recibí de manos del Ilmo. señor Garaicoa en Guápulo, siendo yo de diez años de edad: las cuatro órdenes menores me las confirió en Guayaquil el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Tomás Aguirre, segundo Obispo de aquella ciudad. Celebré mi primera misa un jueves, 22 de Agosto de 1872, día de la Octava de la Asunción de la Santísima Virgen: la celebré rezada, de un modo privado y casi oculto, en el Oratorio doméstico de la hacienda, que en el valle de Chaulabamba poseía entonces el señor Dr. Dn. Antonio Borrero Cortázar, uno de mis mayores benefactores en Cuenca... Recibí la Tonsura el día de la fiesta de las Nieves, etc.*»

La mayor fiesta de Nuestra Señora en Guápulo era, antes del incendio, la del 5 de agosto; y en día de tanto recuerdo histórico, el futuro Arzobispo de Quito repetía hondamente emocionado y convencido: «*Dominus pars hereditatis meae et calicis mei*». Transcribamos igualmente, para corroborar todo lo dicho, la respectiva partida del expediente de Ordenes del Ilmo. Sr. González Suárez:

«En cinco de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco, Su Sra. Ilma. celebró órdenes privadas en la iglesia parroquial del Santuario de Guápulo, y confirió la primera clerical tonsura a Manuel María Federico del Sacramento González y Suárez de esta Arquidiócesis (1)».

(1) Boletín Eclesiástico—Año de 1918, pág. 301.

*
* *

Finalizar estos capítulos, como los anteriores, citando los diversos viajes de la veneranda Imagen a la ciudad, nos es imposible, por carencia de documentos al respecto. Con todo, sabemos que, por el mes de junio de 1836, fué Nuestra Señora a Quito, tornando á su Santuario el 27 de julio del mismo año. Así mismo, consta que el 17 de enero de 1842, fue conducida a la ciudad la nueva Efigie, antes de la bendición del retablo por el Ilmo. Sr. Arteta y Calisto.

En cuanto a la fiesta oficial del *Patrocinio de las Armas*, como era natural, dejó de celebrarse después del triunfo de las armas libertadoras en Pichincha; no así la del 4 de febrero, que continuó festejándose aún después de establecida la República, como lo atestigua el siguiente oficio:

R. del E.—Estado del Ecuador.—Correg^o. Accidental
Quito a 17 de Jun^o.
de 1831.—21.

Al Sor Deán y Benerable Cabildo:

El Consejo Municipal ha dispuesto q' la fiesta jurada q, debió celebrarse a la sagrada imagen de Ntra. Sra. de Guápulo el 1^o de Fbro. en memoria de los beneficios q' recibió esta ciudad pr. su poderosa intercesión cuando la catástrofe del año de 97, se verifique el día Domingo q' contaremos 19 del corriente. Por lo q' tengo el honor de comunicarle a V. S. a fin de q' se sirva dar las providencias q' corresponde a su pompa y solemnidad.

Dios gud. a V. S. B.

(f). Andrés Salvador [1].

Si el cumplimiento del voto de la ciudad, en pro de la «Salvadora de Quito», perduró aún después del año de 1839, asunto es no averiguado todavía. Empero, cómo contrasta la conducta religiosa de los fundadores de la República, con las hostilidades injustas y ridículas a la Religión de estos menguados días!

(1) Archivo de la Curia Metropolitana.

CAPITULO XXVII

Curas y Sndicos.—Un episodio de la vida del Ilmo. Sr. Riofrío y Valdivieso.—Los terremotos.—Caída y reconstrucción de la media naranja: enajenación de las alhajas.—Sacan del Santuario el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, la *Antigua*.—Se adjudican el Santuario y sus bienes al Seminario.—Indulgencias del Exemo. Sr. Mario Moreani, Delegado Apostólico.

Como signo de la decadencia en que iba paulatinamente cayendo el Santuario, obsérvase el escaso tiempo de permanencia de los Curas en la parroquia de Guápulo, a partir del año de 1839.

En efecto: el Dr. Lastra salió a los dos años ocho meses; el Dr. Dn. Felipe Víctor Cofín, falleció en Guápulo a los cuatro años seis meses de su nombramiento de Cura, y fué sepultado en el Santuario el sábado 15 de Agosto de 1846; fiesta del Tránsito de la Virgen Santísima a los cielos; [1] dos días antes del fallecimiento del Dr. Cofín, fué enviado el Dr. Dn. Manuel Acevedo, quien a lo sumo se quedó cinco meses, pues salió de la parroquia en diciembre de 1846.

Ciertamente causa sorpresa ese rápido vaivén de los Curas *proprios* de Guápulo, cual si el Santuario ya entonces hubiérase encontrado sin los atractivos y ventajas de los actuales tiempos.

Inauguró el año de 1847 el Presbítero Sr. Dr. Dn. José Anselmo Cuesta; y seis meses después le sucedió en la parroquia el Dr. Dn. Ramón de León, que a su vez no se estuvo ni tres años cumplidos. Al Dr. León siguióle el Dr. Dn. José María Bonda, por el espacio de poco más de un año; y vino luego, el 7 de febrero de 1852, conmutando la parroquia de Penipe con la de Guápulo, el Dr. Dn. Francisco Vélez, pero sólo para ejercer el ministerio parroquial por el tiempo de ocho meses.

El 20 de noviembre de 1852, se hizo cargo de la parroquia el Canónigo de la Catedral de Ibarra Sr. Dr. Dn. José An-

[1] •En quince de Agosto día sábado del año del Señor de mil ochocientos quarenta y seis; en virtud de estar ya aquí de cura interino de esta parroquia de la Divinísima Virgen María de Guadalupe, el que abajo firma; dió sepultura eclesiástica al cadáver del Presbítero y Cura propio que fué de esta Parroquia de Guápulo Dr. Dn. Felipe Cofín. Recibió los santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extrema Unción, y murió de actual Cura. etc. Manuel Acevedo [r].

tonio Cabrera, hasta abril de 1860, sucediéndole por menos de un año el Dr. Dn. Pedro Meneses, quien dejó después en el curato al Dr. Modesto Yépez. Vinieron luego el Dr. Dn. José María Valencia, del 11 de febrero de 1862 a 1868; en seguida el Dr. Dn. Joaquín Donoso, hasta 1874; y hasta abril de 1875, el Dr. Manuel Baos; finalmente, el 10 de abril de 1875 entró a servir en el Santuario el ex-franciscano Dr. Dn. Miguel Francisco Alvear, por el tiempo de un año más o menos. Es decir que, en el relativamente corto período de treinta y cuatro años, trece curas se sucedieron en el ministerio parroquial de Guápulo.

Los síndicos fueron menos numerosos; si bien es cierto que no garantizamos el orden cronológico.

A los síndicos, General Dn. Manuel Matheu y Herrera, Dn. Martín Parreño y Dr. Dn. Ramón Gortayre, les sucedió desde el 25 de agosto de 1851 hasta 1855, Dn. Francisco de Acosta. Luego, e indudablemente desde 1855, hizo de síndico, el mismo Cura de Guápulo, Canónigo Dr. Dn. Juan Antonio Cabrera, hasta 1863 según parece. Del año de 1863 al de 1869, los Sres. Dn. Felipe Cardona, Dr. Dn. Nicanor Guarderas y Dn. Juan Maldonado; sucediéndoles luego los señores Dr. Dn. Ramón Narváez, Dn. Juan Antonio Caamaño y Dn. Rafael Morillo, con quienes llegamos al año de 1882.



Previas cortas reflexiones, vamos a relatar un episodio entre el Ilmo. Sr. José María Riofrío y Valdivieso y el Presidente Dr. Dn. Gabriel García Moreno; episodio, éste sí, que merecería el título: «de potencia a potencia».

La grandeza de un hombre no estriba en la carencia de defectos; ni el reconocimiento de ellos viene en detrimento de sus cualidades, ya que toda criatura ha de pagar algún tributo al barro de que está modelada.

Errado anduviera aquel que quisiese; o no encontrar faltas o que no se las enumere, en tratándose de los hombres de relevantes cualidades. ¿Ni hay arte en un cuadro sin sombras, ni belleza completa en un cielo sin nubes!

¿A cuál de nuestros gobernantes puede dársele, con justicia y propiedad, el calificativo de *Grande*, como a García Moreno? Y sin embargo, este egregio Magistrado no careció, no pudo

carecer, de algunas máculas, como la que, a nuestro entender, se descubre en el episodio que pasamos luego a referir.

Después de los oficios de la Semana Santa del año de 1862, el Ilmo. Sr. Riofrío se retiró a Guápulo, en cuya apacible soledad y suave clima quiso descansar y reparar las desgastadas fuerzas. Le fué pues difícil asistir el domingo de Cuasimodo, 27 de abril, a la lá misa pontifical en el Sagrario y procesión al Hospital, en las que debía reemplazarle el Ilmo. Sr. Puyana, Obispo de Pasto, residente a la sazón en Quito.

La ausencia del Arzobispo disgustó al Presidente de la República; quien, en seguida y sin previa notificación, multó en cincuenta pesos al Ilmo. Sr. Riofrío, ordenando al Colector de diezmos hacer efectiva la multa.

El Prelado comprendió que aquella aditividad, más que ofensa a su persona, era ataque directo a la independencia y dignidad del Metropolitano, no menos que a las libertades y derechos de la Iglesia. Inmediatamente ordenó al Colector Sr. Dn. Manuel Bueno, que no pagara la multa; y luego, en enérgico oficio al Ministro de lo Interior, expuso y recordó que hubiérasele debido notificar la culpa y la pena, siquiera por cortesía; que la Iglesia como obra de Dios es independiente del poder civil, tanto en el culto como en la disciplina; y finalmente, que la protección del poder civil a la Iglesia no ha de ser para vejar a los Prelados, tanto más cuanto que, cuando se aja la Dignidad de los ministros de Jesucristo, se relaja el sentimiento religioso.

García Moreno, alma grande y noble, parece que reconoció la violencia de su proceder; pues, el Ilmo. Sr. Riofrío, en carta al Obispo de Guayaquil, datada el 4 de mayo de 1862, le cuenta que el Presidente de la República le visitó, para manifestarle que no lo aborrecía; sin embargo, añade que le envió una contestación oficial, de fecha 12 de mayo, que «no absuelve ninguna de las razones en que yo apoyé el reclamo, ni hay razón para convencerme de que haya tenido jurisdicción sobre mí para este acto adituario».

A la postre, el Ilmo. Sr. José María Riofrío y Valdivieso se retiró a la ciudad de sus mayores; pues, su carácter suave y apacible no se avino con el enérgico e imperioso de García Moreno; quien, al principio de su vida pública, y a pesar de su acendrado catolicismo y ardiente amor a la Iglesia de Jesucristo, no se libró de la lepra del regalismo.

*
**

Tornemos otra vez al Santuario.—Desde el año de 1693, en que se concluyó la fábrica del magnífico templo, hasta el presente de 1925, cómo ha tenido que desafiar las repetidas y casi incesantes violencias de una tierra esencialmente sísmica; y sin embargo, excepción hecha de parciales quebrantos, los fuertes muros asentados sobre profundos y macisos cimientos, no se han abatido al empuje y braveza de las fuerzas naturales.

La cordillera de los Andes, perteneciente a los últimos tiempos geológicos, no ha cimentado definitivamente sus bases: se levanta, pues, sobre profundas concavidades, sobre senos extensísimos, que al rellenarse de tiempo en tiempo, merced a hercúleos y gigantescos derrumbamientos internos, da origen a terremotos *tectónicos*, que llevan la destrucción y el pánico por todas partes.

Además, sobre los dos ramales andinos, se alzan gigantescos volcanes recargados de blanca y eterna plata, de los cuales éstos descansan ya de su fatigosa labor de destrucción. Ésos yacen en aparente sojor, y aquéllos continúan activos conmoviendo la tierra con sus sacudimientos, iluminando el cielo con sus inmensas lenguas de fuego y sembrando la destrucción con sus cenizas, lluvias y aluvios.

Pues bien: era la noche del 15 al 16 de agosto del año de 1868, cuando toda la provincia de Imbabura se sintió sacudida con tan violento terremoto, que redujo a escombros la ciudad de Ibarra y sus comarcas, sepultando entre sus ruinas a cosa de cinco mil moradores. El cataclismo, a modo de ola destructora se extendió, al rededor de este centro, a muchos centenares de kilómetros a la redonda, llegando a la Capital de la República que deplora la ruina de no pocos edificios públicos y privados. El sacudimiento terráqueo fué tan recio que el Santuario, hasta la fecha casi invulnerable, sufrió graves quebrantos: la bóveda se rajó longitudinalmente y la áurea cúpula se cuarteó; así mismo, la casa parroquial, cuyo frente miraba entonces a la plaza; se destruyó en su mayor parte (1)

(1) Conviene que tras de esto al respecto algunos datos fehacientes: «La torre con dos verjas periclitares y el copete pedregado por el terremoto; en este se encuentran además dos campanas una grande y una chli-

No había tiempo que perder, so pena de más deplorables y costosos daños: inmediatamente pues, los síndicos Dn. Felipe Cardona y Dr. Dn. Nicanor Guarderas, pusieron manos a la obra de reparación, empezando, como era natural, por el Santuario, cuya media naranja principió a calzarse en el mes de enero de 1869, hasta diciembre del mismo año.



Que aquellas reparaciones no ofrecían garantías de solidez y seguridad, lo prueba el acaecimiento que vamos a referir.

Amaneció el día 3 de febrero del año de 1870, cuando a eso de las ocho de la mañana—pues que recién se había concluído la Misa en el Santuario—se sintió un fuerte estremecimiento de tierra, seguido de un estruendo que retumbó por los ámbitos del templo, de donde apenas alcanzó a salir el párroco Dr. Joaquín Donoso: la media naranja íntegra se desplomó, despedazando en la caída el tímpano del crucero y sumiendo la arcada de la capilla de San José.

El daño era de consideración y los gastos habían de ser cuantiosos y prolongados, hasta acabar con casi todas las joyas y alhajas de la Virgen. Aun no habían transcurrido cuarenta años del incendio, cuando nuevamente ofreció el santuario de Guápulo un cuadro de desolación y ruinas. Felizmente entonces, el pueblo quiteño era asaz creyente y piadoso, y regía los destinos de la Patria un gobernante católico a carta cabal, cuyas energías, aunadas con las de la Autoridad eclesiástica, se consagraron a reparar uno de los monumentos religiosos más célebres por el arte y la antigüedad.

Ausente de la Arquidiócesis para asistir en Roma al Concilio Vaticano, hallábase el Ilmo. Sr. José Ignacio Checa y

ca y en el suelo se hallan tres campanas las dos chicas y una grande..... Sigue el artesón por todo el exterior bueno y reparadas las faltas por el Sr. Síndico Dr. Nicanor Guarderas después del terremoto; por el interior tiene una raja delgada al medio que no pasa al exterior y coje desde el arco de la media naranja hasta cerca del coro.—La media naranja se halla casi destruída a consecuencia del terremoto de 26 de agto. del 68, tiene once verjas perpendiculares, una horizontal por el interior de la bomba que no pasa y otra horizontal en circunferencia que traspasa todas las pilastras que sirven de base para la media naranja..... El edificio de estos [de los cuartos de la casa parroquial] es hecho en escombros por el terremoto de 10 de agosto.....etc., etc.—Inventario del 15 de enero de 1869,

Barba; por lo que, el Síndico Sr. Dr. Narváez dirigió al Dr. Dn. Joaquín Tovar, Gobernador Eclesiástico, la siguiente solicitud:

S. G. de la Arquidiócesis.—Ramón Narváez Síndico de la Cofradía del Santuario de Guápulo, ante Us. según derecho digo: que habiéndome caído la media naranja de este Templo con el último temblor y no teniendo fondos para repararla, solicito de Us. me autorice la venta de las alhajas de la propiedad de esta Cofradía, para cuyo fin acompaño a Us. el inventario y tasación de ellas, para que después del conocimiento que tome Us. se sirva devolverme el expresado inventario; y por lo demás espero que será despachado como solicito, por ser de justicia: En tal conformidad a Us. suplico se digne proveer como llevo pedido, etc.—Ramón Narváez (r).

A la solicitud acompañó el Dr. Narváez el inventario de las alhajas con la tasación de cada una de ellas, practicada por Dn. Pantaleón Mogollón; y a fin de dar autoridad y fuerza a la demanda, incluyó el informe del Presidente de la República, Sr. Dn. Gabriel García Moreno, concebido en los siguientes términos.

El que suscribe informa con el juramento legal que para la reconstrucción de la cúpula de Guápulo, derribada por el temblor del 3 del presente mes, es de utilidad y aun necesidad la enajenación de las alhajas de la Iglesia y Cofradía de Ntra. Señora de Guápulo.—Quito febrero 22 de 1870.—G. García Moreno (r)».

Por íntima convicción, fruto del amor a las bellas artes en sus múltiples manifestaciones, tenemos como un mal cualquiera desaparición artística. El arte antiguo ecuatoriano, que nos ha dado con justicia la primacía en América, fué netamente religioso y abundante, no sólo en las iglesias y conventos, sino también entre los particulares. Vanamente se buscaría el arte profano en aquel acervo artístico, que sólo guardan ahora nuestros templos y casas religiosas, ya que todo lo demás, excepto contadas colecciones particulares, ha emigrado fuera del territorio patrio.

El santuario de Guápulo fué un emporio de arte, y lo

sigue siendo en parte todavía; y todo aquello que hace diez años en él encontramos, tenemos la satisfacción y la gloria de haberlo custodiado con amor religioso y artístico, y lo entregaremos cual lo recibimos, en cumplimiento de severas disposiciones canónicas, que velan por la conservación y custodia de cuanto en los templos se atesora.

Hace ya más de medio siglo que se remataron en pública subasta, y en virtud de urgente necesidad, casi todas las alhajas que entonces poseía la Virgen de Guápulo; es cierto que se las vendió a bajo precio, cual se estimaban las joyas en aquellos tiempos, mas en la venta se procedió en todo conforme a ley.

En efecto: vistos los documentos antes transcritos, el Vicario General Sr. Dr. Tovar, pidió que informara el Promotor Fiscal, Sr. Dr. Dn. José María Terrazas; quien, en oficio de fecha 25 de febrero, expresó que era «legal y canónica la venta de las alhajas que constan en el precedente inventario, i según la tasación practicada por el maestro Pantaleón Mogollón».

En tal virtud, el 11 de marzo se expidió el siguiente decreto: «Hallándose en ruina el templo de Guápulo y careciendo de fondos para su restauración, es evidente la necesidad que hai para enajenar las alhajas constantes en la lista de f. 1^o Por tanto, i en virtud de las facultades así ordinarias como delegadas por el Ilmo. Sr. Arzobispo que ejercemos, damos la licencia necesaria al Señor Don. Ezequiel Narváez, síndico de dicha iglesia, para que pueda enajenar las mencionadas alhajas, bajo las condiciones siguientes: 1^o que la venta se hará en pública subasta, dando de ella noticia anticipada al público: no solo por las boletas acostumbradas, sino insertando en el periódico oficial el correspondiente aviso: 2^o que no se admitirá postura que no lleve la tasación; 3^o que concluida la venta y pasado el día, el síndico nos dará cuenta para dictar las ordenes convenientes.—Joaquín Tovar [r] —José Nieto, Secretario. (r)»

El día jueves, 24 de marzo de 1870, se dió comienzo, al remate de las alhajas de la Virgen de Guápulo en la Notaría

Eclesiástica, en presencia del Provicario Sr. Dn. Pacifico Romero, y del Síndico Dr. Narváez (1).

(1) Juzgamos conveniente insertar apegra la lista de las alhajas rematadas en aquel entonces; así se sabrá qué se hizo la mayor parte de la riqueza del Santuario.

Inventario y tazación de las alhajas de Nuestra Señora de Guápulo.—practicado por el perito que suscribe.

Una corona de peso de cuatro libras catorce onzas compuestas de una cruz de esmeraldas, y en su cuerpo tiene: diamantes, esmeraldas, un zafiro, dos gotas, la una de esmeralda y la otra de perla: las fuerzas son de plata y el resto de oro.—

ESMERALDAS.—

Las once de la cruz avaluadas en.....	200 p.
Las diez de la peña en.....	20
Primer imperial del águila con cuarenta y dos esmeraldas en.....	160
Segundo imperial con catorce.....	50
Tercer imperial con nueve en.....	60
Cuarto imperial con dieinueve en.....	40
Un botón en el primer imperial en.....	60
Un botón y dos broches con veinte esmeraldas.....	150
Otro broche con nueve esmeraldas en.....	40
Otros dos broches con ocho esmeraldas en.....	18
Un ojoelo cajeleado en.....	50
Dos botones cuadrados.....	100
Una gota de perlas en.....	50
Un topacio en.....	10
Otro topacio en.....	4
Siete ruvis en.....	25
Un anillo con siete diamantes en.....	300
Treinta y seis diamantes que rodea al anillo.....	310
Dos broches con veintium diamantes.....	110
Un zafiro en.....	10
En el recorte, veintiseis esmeraldas.....	130
Dos botones en la frontera.....	130
Esmeraldas del centro y faja de la corona que son 96 en.....	620
Una gota de esmeraldas en.....	200
Por 64 onzas de oro a 20 ps. cada una.....	1280
Por sesenta onzas de plata.....	12
Vna corona del niño del peso de una libra entre oro i plata compuesta de ochenta y seis esmeraldas en.....	172
Un diamante tabla brillante, en.....	50
Un Aguacate de esmeraldas en.....	200
Catorce onzas de oro, digo catorce y media onzas de oro a veinte pesos.....	290
Un onza de plata en.....	1

CETRO

Quince onzas de plata en.....	15
Ocho onzas de oro a veinte pesos.....	160
Un aguacate grande de esmeraldas en.....	300
Otro id. chico de id. en.....	100

Previos los carteles públicos y los respectivos pregones por Manuel Cando, el día 28 de marzo se remataron las siguientes alhajas: «la corona en cuatro mil trescientos pesos, en la persona del Sr. Augusto Cousin; el cetro en ochocientos veintisiete pesos tres reales, en la Señora Virginia Klinger; un rosario de coral con cinco cuentas de oro en setenta y dos pesos, en la misma señora; nueve onzas de perlas en mil pesos, en la señora Elisa Klinger; un broche de dieciseis perlas y un brillante tabla, en ciento cuarentidos pesos, en la Señora Virginia Klinger; un zarcillo de oro y una esmeralda en treinta pesos, al Sr. Cónsul de Bélgica Emilio de Ville; un broche de oro de seis esmeraldas y una pequeña potencia de oro y esmeraldas en veintidos pesos, en el Sr. Javier Morán.

Cinco id. chicos de id. a 2 ps.	10
Noventa y dos perlas chicas a 1 1/2 r. cada una.....	15, 3
Treinta perlas a 2 r. cada una.....	7, 4
Diecisiete esmeraldas a 3 ps. cada una.....	51
Ciento sesenta y seis esmeraldas chicas a 6 r.	124, 4
Cuarenta y cuatro diamantes chicos a 8 r.	44
Un rosario de coral fino con cincuenta mullos y cinco cuentas de oro.....	70
Nueve onzas de perlas tazadas en.....	1000
Una brocha con 111 perlas a 2 r. cada una, y una onza y tres cuartas de oro, en.....	60, 2
Otra id. con 68 perlas a 2 r. cada una, y una perla grande en 4 ps., quince pequeñas en un peso, una onza y cuarta de oro, a 20 ps. onza.....	40
Otra brocha con 106 perlas a real, siete amatistas a peso, una y cuarta de oro a veinte pesos onza.....	45, 2
Otra id. con dieciseis perlas, unas con otras a dos pesos, un diamante tabla brillante en 100 ps. media onza de oro en diez pesos.....	142
Un lazo y cruz con 130 diamantes chicos y grandes, chicos y seis grandes.....	200
Un medallón y cruz de topacios ordinarios.....	59, 6
Un lazo y cruz de esmeraldas y perlas con una pasta grande en.....	160, 2
Una pulcra con 160 perlas en.....	160
Un hilo con 36 perlas en.....	36
Una cajita de plata de pisa con 91 perlas, en.....	50
Una gargantilla con 45 docenas de perlas menudas a cuatro reales docena, con siete broches de oro a tres pesos castella no, y las esmeraldas a cuatro reales cada una.....	75
Un collar de perlas de treinta y cinco gotas a peso cada una l catorce docenas a seis reales d. y cuatro pesos por unos atajadores de oro esmaltados.....	49, 4
Por un hilo de 108 perlas entre muy menudas y algo grandes en	30

El día 29 continuó la subasta pública: «un lazo y cruz de diamantes en doscientos pesos, en el Sr. Manuel Pazmiño; una gargantilla con cuarenticinco docenas de perlas y broches de diamantes por setenticinco pesos cuatro reales, en Fernanda Borja; un collar de perlas con treinticinco gotas en sesenta pesos, en el Sr. José M^o Orjuela; un rosario de coral con filigrana de plata en doce pesos, en la Señora Virginia Klinger; una flor con cuatro castellanos de oro, tres esmeraldas y una gota en diecinueve pesos, en el Sr. Manuel Enriquez; tres manitos de coral en treintidos pesos, en la Señora Virginia Klinger; tres perlas y una esmeralda en seis pesos cinco reales, en Daniel Mejía.

El 30 de marzo se remataron estas otras alhajas: un hilo de perlas de ciento sesenta; otro de treinta y seis; la cajita (de plata de piña) con noventa perlas; otro hilo de ciento ocho perlas sueltas; todo en quinientos sesenta pesos, en la persona del Sr. Manuel Pazmiño; un broche de ciento

Un rosario de coral y filigrana de plata en.....	12
Un anillo de oro con dos esmeraldas, en.....	16
Un botón de zarcillo de oro con una esmeralda en.....	25
Una flor con cuatro castellanos de oro, y tres pesos, cuatro esmeraldas cuadradas en un peso, una gotita de esmeraldas en seis pesos.....	19
Un broche de oro con seis esmeraldas en.....	10
Una potencia con uno y medio castellanos y tres pesos y doce esmeraldas chinas en cuatro pesos.....	8.4
Una mano de coral con siete perlas.....	8
Otra id. con catorce esmeraditas de a dos reales cada una, y en oro con cuatro perlas de a real, y diez y ocho perlas muy chicas en tres reales, dos castellanos de oro a tres pesos y las manos en cuatro pesos, hacen.....	14
Otra id. esmaltada en oro con siete perlas, en.....	10
Unos jijas de concha engastadas en oro a tres pesos cada.....	10
Sesenta y seis perlas entre grandes y chicas, en.....	10
Dos perlas doncellas una grande y otra chica, en.....	1

8,004.7

Por lo relacionado, resulta la cantidad de ocho mil cuatro pesos siete reales (S. Y. ú O) Quito febrero 4 de 1870.—

PANTALEÓN MORGOLLÓN [r]

Además se agrega una palomita de oro con una perla que sirve de cuerpo en doce pesos—.....	12
Idem una esmeralda montada en oro en tres pesos.....	3

Quito 22 de febrero de 1870.

Mogollón [r]

once perlas en sesenta pesos dos reales; otro idem de sesenta i ocho perlas en cuarenta pesos; una cruz y lazo de esmeraldás con una pasta grande en ciento sesenta i nueve pesos dos reales, en el Sr. Rafael García Zalasa; un broche de ciento seis perlas y siete amatistas, en cuarenticinco pesos dos reales; un medallón y cruz de topacio en cincuentinueve pesos seis reales, en el Sr. José María Orejuela; un anillo de oro con dos esmeraldas en dieciseis pesos, en el Sr. Domingo Gangotena Alvarez; una palomita de oro con una perla en doce pesos, en la Señora Virginia Klinger: cinco gigas de concha engastadas en oro en diez de contado, en el Sr. Manuel Vinuesa».

He ahí el remate público—ibamos a escribir regalo—de las alhajas de la Virgen, según el expediente que tenemos a la vista.

*
* * *

Con un capital de **siete mil setecientos noventa y siete pesos**, producto de la anterior subasta, se iniciaron los trabajos, que habfan de durar más o menos por el espacio de cinco años.

La dirección de la obra se la encomendó al entonces sobresaliente arquitecto quiteño Sr. Dn. Juan Pablo Sáenz, quien, solamente por su trabajo, percibió algo más de **CUATRO MIL PESOS**, en la siguiente forma: *tres mil pesos* por la dirección de la media naranja—cornizas y arcos despedazados con la caída de la cúpula—; y *mil pesos* por el campanario. Aparte cobró el arquitecto por el croquis de la cúpula, *cien pesos*; y hasta hubo de pagársele por el duplicado de aquel dibujo.

¿Adeudó algo la Cofradía a Dn. Juan Pablo Sáenz por su trabajo?

De propósito formulamos esta pregunta, porque los actuales detentadores del cuadro antiguo de Nuestra Señora de Guadalupe, tratan de cohonestar tan incalificable proceder, con una supuesta deuda. Todo el dinero del contrato, absolutamente todo recibió el arquitecto Sáenz. En efecto: el 15 de julio de 1878, Dn. Felipe Cardona le dió *cien sueros* por el croquis de la media naranja, y *mil quinientos* por cuenta de

la dirección de la obra; el 31 de agosto, *quinientos*; el 16 de mayo de 1873, *seiscientos*; y el 22 de setiembre *cuatrocientos pesos*. Finalmente, el 30 de setiembre consta la siguiente partida: «Por cuenta del segundo contrato del campanario y arcos de la Iglesia \$ 1.000».

A todo esto hay que añadir la compra de material y el jornal de albañiles y peones; sólo en ladrillos se gastaron algo así como *mil doscientos sesenta y nueve pesos*; y se compraron al rededor de *mil quinientas cincuenta y dos fanegas de cal* (1). Felizmente el entusiasta y generoso pueblo quiteño ayudó con sus limosnas y con su esfuerzo personal: periódicamente era conducida a la ciudad la imagen de Nuestra Señora de Guápulo y colocada en la ermita del Santo Cristo de la Paz, que existía frente a la iglesia y plazuela de San Blas. Luego, al són de atambor y cornetas, se convocaba a los quiteños para la conducción de ladrillos al Santuario: el material se lo acumulaba en la plazuela de San Blas, y centenares de personas con ladrillos a las espaldas y conduciendo a la Virgen que llevaba Ella también su ladrillo, se encaminaban a Guápulo en imponente y conmovedor desfile. ¡Así, a fuerza de dinero y de la fervorosa cooperación del pueblo qui-

[1] Creemos indispensable transcribir la siguiente planilla encontrada en el archivo del Tribunal de Cuentas Metropolitano.—

«Planilla de los gastos efectuados en la reconstrucción de la media naranja de la iglesia de Guápulo, destruida por el terremoto de 1868.

1872		
Julio 15	Por la compra de 500 fanegas de cal a once reales fanega, para dicha obra.....	\$ 687,4
.. ..	Al Arquitecto Sr. Juan Pablo Sáenz, por la dirección de la obra.....	1.500
.. ..	Al Sr. Juan Pablo Sáenz, por el croquis de la media naranja ..	100
Agosto 20	En la compra de ladrillos.....	200
.. 31	Al Arquitecto Sr. Juan Pablo Sáenz en cuenta de la dirección	500
Dbre. 31	Por compra de ladrillos, madera, arena, y transporte de estos materiales.....	1.040
.. ..	Por compra de 318 fanegas de a doce reales fanega.....	523,3r.
1873		
Fbro. 28	Por compra de ladrillos recibió Rafael Morillo.....	27
.. ..	Pagados al mismo por un sobrestante ocupado en el traslado de los ladrillos.....	15
.. ..	Por compra de tres arrobas veinte libras de fierro barrilla a 14 pesos el quintal.....	132½ r.
.. la hechura de una cadena de fierro.....	24 p.
.. ..	Por compra de 420 ladrillos, a razón de tres pesos el ciento, llamados pinganillos.....	142½r.

teño, se reparó este hermoso monumento, hace cincuenta años (1).

Se nos ha referido que en 1875, aún no se habían terminado los trabajos en Guápulo; de modo que, conducida la veneranda Imagen a la ciudad, el 6 de agosto estuvo la Virgen en la Catedral, de donde fué llevada a la Merced, cubierta con negros crespones, con motivo del asesinato y las exequias del egregio Presidente Dr. Dn. Gabriel García Moreno (2).

*
* *

Si el incendio de hace cerca de un siglo fué de tanta calamidad y ruina para el Santuario, no lo fué menos la caída de la cúpula hace más de 50 años; en 1839, el fuego consumió a la milagrosa y veneranda Efigie, con gran parte de sus alhajas y el retablo antiguo; en 1870, se remató el sobrante de joyas y alhajas de la Virgen, y se sacó del Santuario el histórico lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe *la Antigua*, talvez pa-

Mayo 16	Recibido por el director de la obra en cuenta de la dirección ..	600
17	Por compra de yeso para la coruiza.....	80
Junio 30	Por 508 fanegas de cal, a doce reales fanega.....	752
..	.. Por 45 fanegas de cal al mismo precio.....	72-4
Julio 31	Por 130 fanegas de cal, a 12 reales fanega.....	195
Agosto 26	Por 22 fanegas de cal, a doce reales.....	33
Sbre. 21	Al arquitecto Sáenz, para el completo del contrato de la dirección	400
Sbre. 30	Por cuenta del segundo contrato del campanario y arco de la Iglesia.....	1,000
Sbre. 18	Importe de la cal blanca para el blanquimiento del interior de la media naranja.....	10

1874

Fbro. 31 Por compra de tablas tablonas y piluros para dicha obra... .. 126

Suman \$ 7,802-1r.

(1) Una de las primeras providencias para la reparación del Santuario fué el arreglo de la acequia, que como sabemos se ha trabajado hace más de 250 años para la construcción del templo en el hoccaez de la quebrada del Batán se levantó un muro de piedra, para la contención de las aguas mas no con el material de la media naranja en la como equivocadamente se afirmó hace poco en un alegato judicial, ya que dicho material de ladrillo y piedra pómez lo empleó Dn. Juan Pablo Sáenz en la edificación de una de sus quintas de Guápulo.

(2) Tres guapuleños, Justo Bolaños, Pedro Nínahualpa y Manuel Vera, estaban encargados de la custodia de la Virgen; a los gritos salieron de la iglesia al atrio, y vieron el cuerpo ensangrentado de García Moreno. Este dato nos lo ha referido varias veces Manuel Vera, actualmente de unos 70 años de edad, y el único sobreviviente de los tres testigos.

ra no recaudarlo más, por el descuido e indiferencia de unos, y por la mala fe y codicia de otros.

En efecto: dentro de la capilla de San José, cuya arcada se sumió al hundirse la media naranja, estaba el cuadro de la Virgen de Guadalupe, según reza el inventario de 1842 (1); y de allí fué de donde el arquitecto Dn. Juan Pablo Sáenz lo tomó y lo llevó a una de sus casas de Guápulo, con el pretexto dízque de protegerlo, según cierta versión, o de celebrar el mes de María, según otra.

Lo que vamos diciendo consta en documentos irrefragables, y aún lo han aseverado así los mismos actuales tenedores del cuadro. En el último capítulo publicaremos al respecto cartas y otros documentos, para que un día o la Justicia exija que no se conculquen derechos inalienables, o la Historia marque con negro estigma, a cuantos directa o indirectamente resultaren culpables.

*
* *

Los datos más, antes de poner punto final al capítulo.

«Después de fundado el Seminario Mayor de San José procuró (el Ilmo. Sr. Checa) que aún en lo material nada faltara al nuevo establecimiento, por lo cual en dos decretos seguidos adjudicó al Seminario Mayor de San José la parroquia de Guápulo con todos sus bienes, entradas y derechos, aunque de un modo provisional, porque en virtud del concordato necesitaba del consentimiento del Gobierno como también de la autorización de la Santa Sede para hacerle la adjudicación perpetua; y habiendo obtenido el consentimiento de ambas autoridades la hizo el 22 de octubre de 1873, entregando al Seminario Mayor la parroquia de Guápulo con todas sus propiedades, rentas y pertenencias, inclusive la Cofradía de Nuestra Señora de Guápulo con todas sus alhajas y enseres. Los motivos de esta adjudicación fueron: el de auxiliar al Seminario Mayor con algunos recursos más, aunque escasos, el de proporcionar a profesores y alumnos un lugar de paseo y de buen clima y el de ejercitar a los jóvenes recién ordenados en el magisterio pastoral bajo la sabia dirección del Superior del Seminario, con cuyo fin mandó que todos los

(1) «Otro [cuadro] de la Virgen de Guadalupe de cuerpo entero con moldura dorada que se halla en la Capilla».

presbíteros se quedarán un año más en el Seminario Mayor (1).

Finalmente, consignaremos unas indulgencias otorgadas por el Excmo. Sr. Mario Mocenni, Delegado Apostólico.

«Nos el Doctor Mario Mocenni, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Heliópolis, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario, etc.

Deseosos de estimular la devoción de los fieles de ambos sexos hacia Nuestra Señora de Guadalupe, cuya imagen se venera en la iglesia parroquial de Guápulo, de la Arquidiócesis de Quito, concedemos en uso de las facultades apostólicas que nos ha delegado el Sumo Pontífice, Indulgencia Plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles cristianos, que verdaderamente contritos, confesados y comulgados, visitaren en el día 12 de Diciembre de cada año al referido templo y oraren devotamente ante dicha imagen según las intenciones del Sumo Pontífice.

Asimismo, concedemos una indulgencia de cien días a todos los fieles que en cada sábado del año rezaren una Salve ante dicha imagen en el referido templo.

Dado en Quito, en la residencia de la Delegación Apostólica, en el día primero de Febrero del año del Señor 1882.
—Mario, Arzobispo de Heliópolis, Delg. Apost. Env. Extr.
—Dr. Adriano Felici, Secretario de la Delegación Apostólica».

CAPITULO XXVIII

Nuevos Curas y Síndicos.—Proyectos de fundaciones religiosas en Guápulo.—Obsequio y traslación de un lienzo de la Virgen de Guadalupe, la de Méjico.—Cuadros del pintor Tadeo Cabrera.—Otro incendio.—Segundo Centenario de la aparición de Nuestra Señora de la Nube.—Reparación del artesonado.—Xovenario memorable de un Ministro Plenipotenciario.

En la época a que hemos llegado, la numerosa y selecta cofradía de Nuestra Señora de Guápulo, aquella Cofradía que durante tres siglos fué la fomentadora de concurridísimas peregrinaciones, y en general del esplendoroso culto en el Santuario, había desaparecido definitiva y totalmente.

Quienes hayan seguido, paso a paso en esta historia, la fructífera labor de aquellos benéritos *esclavos de la Madre*

(1) El Seminario Mayor de San José, por Gabriel Vázquez T., Pbro.

de Dios de Guadalupe, convendrán con nosotros en que su desaparición trajo consigo consecuencias algunas de ellas irreparables: ¡qué solo y falto de auxilios está el cura desde entonces; qué pobre el culto, y cuán desamparado el Santuario, antes tan concurrido y devoto!

Después del terremoto de Ibarra y caída de la cúpula del Santuario, acaecimiento que, para colmo de desgracia, exigió el imprescindible remate público de las alhajas de la Virgen, la sindicatura de Guápulo corrió a cargo de los mismos párrocos, que apenas, por término medio, duraban en dichos oficios dos años. En efecto: de 1876 a 1885, se sucedieron los señores Dn. Rafael María Tinajero, Dn. Joaquín Portalanza, Dn. Manuel Baos, Dn. Bonifacio Parreño y Dn. José María Valenciu. Luego, el Dr. Dn. Darío Montañó permaneció en el Santuario de 1885 á 1894, época en la que se anexó a Guápulo la parroquia de Cumbayá; y en seguida, del año de 1894 a 1903, fueron sucediéndose cinco sacerdotes, a saber: los doctores Dn. Rafael Jarrín, Dn. Amador de Jesús Sánchez, Dn. José Alejandro López, Dn. Mariano S. Larco y Dn. Miguel S. Viteri. Ni hemos de omitir al Rvmo. Sr. Dr. Dn. Joaquín Borja Yerovi, que neaso desde el año de 1895 al de 1902, fué nombrado Síndico del Santuario, con el laudabilísimo fin de que trabajara por el retorno de antigua grandeza y esplendor.

*
* *

Por punto general, de unos cincuenta años a esta parte, no han dejado de preocuparse del santuario de Guápulo, y de excogitar y poner en práctica algunos medios para su rehabilitación, los Ilmos. Prelados Arquidiocesanos. Tan complejo problema han tratado de resolverlo, casi siempre, con el establecimiento de una Comunidad religiosa, la que, ora merced al prestigio de que gozara, ora por los medios económicos de que dispusiera, alcanzaría el tan anhelado objeto de resurgimiento, con éxito más ahagüeño y rápido del obtenido por los párrocos, siempre privados de facilidades y recursos para tamaña empresa.

Vamos pues a referir, cual nos ha sido dado conocer, algunos de aquellos laudables proyectos de fundación religiosa.

Sin detalles de ninguna clase—a pesar de nuestros esfuerzos por descubrirlos—, sabemos que, hace mucho tiempo, se

firmó una solicitud pidiendo que se establecieran los Padres franciscanos en Guápulo. Así mismo, persona fidedigna nos ha relatado que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez (1882—1893), trabajó con tesón porque los Padres redentoristas viniesen a la Arquidiócesis, ofreciéndoles la parroquia de Guápulo primero. Parece que los Padres contestaron que la fundación de sus casas las efectuaban en los centros poblados, hasta para facilidad de las misiones por los campos; y que, no llenando Guápulo aquella condición, preferían en la ciudad de Ambato el conventillo e iglesia de Santo Domingo.

Entonces, el Ilmo. Sr. Ordóñez se apresuró a gestionar con los Padres dominicanos la permuta del convento de Ambato con el santuario y casa parroquial de Guápulo; permuta que fué aceptada por los Padres Consultores del Convento Máximo de Quito, siempre que aprobara el General, a quien habíause de remitir los respectivos convenios.

Entre tanto, el Prior del conventillo de Ambato, R. P. José María Caicedo, de todo en todo adverso al proyectado cambio, redactó apresuradamente un informe para el P. General; y, encabezada por el Dr. Juan B. Vela, activó también la redacción de una solicitud, en la que todo Ambato pedía al M. R. P. Fr. José María La Roca, que no retirase a los dominicos, establecidos en aquella ciudad desde tiempo inmemorial. Finalmente, escrita una carta al Excmo. Sr. Lorenzana, para que en persona hablara y presentara aquellos documentos al Padre La Roca, los remitió a Roma, antes de que los escritos de Quito llegaran a manos del General Dominicano (1).

Efectivamente, la respuesta del R. P. José María La Roca fué adversa a la permuta, aceptada ya por los religiosos del Convento Máximo. Sin duda alguna, fué después de estas gestiones que el Ilmo. Sr. Ordóñez se empeñó en que los Redentoristas se establecieran en uno de los conventos de la ciudad de Quito.

No dejaremos de consignar aquí breve testimonio de admiración y simpatía al insigne Arzobispo, Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, recordando dos de sus levantados propósitos, en bien de la Arquidiócesis y de su Clero: nos referimos al establecimiento de los Padres redentoristas, y a la fundación,

(1) Todos estos datos los hemos obtenido de labios del R. P. José M. Caicedo.

con su peculio, de una casa donde hallaran habitación y alimento los sacerdotes pobres o ancianos.

Parece seguro que el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit Laso, nuestro actual dignísimo Arzobispo, tendrá la gloria de realizar aquel anhelo de su ilustre predecesor, esto es, el establecimiento de religiosos Redentoristas en el santuario de Guápulo; religiosos que, a semejanza de nuestro Divino Maestro, trabajan con éxito especialísimo en comunicar la gracia de la Redención, entre los habitantes de los campos. De no realizarse ninguna fundación religiosa, ya en otra ocasión insinuamos la idea de una Colegiata de sacerdotes pobres o ancianos, que cantaran diariamente las alabanzas divinas, en el más antiguo e histórico santuario mariano de nuestra Patria. ¡Que se llenen los anhelos del Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, y del Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez!

*
* *

Nuevo conato de rehabilitación del Santuario hay en el suceso que pasamos luego a referir.

La persecución religiosa que se desencadenó en Méjico, allá por el año de 1867, expulsó a las Hermanas de la Caridad, a quienes ofreció cariñosa acogida el católico y progresista gobierno del Sr. Dr. Dn. Gabriel García Moreno.

Entre las religiosas que sentaron sus plantas en la hospitalaria ciudad de Quito, contábase la Superiora Sor Anastasia Conget, española, y no pocas mejicanas, como la Hermana Isabel Roseti nativa de Puebla, a quien conocimos hace un lustro (1), anciana de unos 74 años, y de quien obtuvimos los datos que vamos apuntando.

Sabedoras de que en las cercanías de la ciudad había un santuario dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, acudieron a Guápulo para postrarse a los pies de la Virgen y pedirle gracias y consuelo en su ostracismo.—La sorpresa no fué pequeña al no encontrar en el santuario de Guápulo a la imagen mejicana, *su paisana*, como solían llamarla [2]. Resol-

(1) Sor Anastasia Conget había muerto ya en San Carlos de Quito, unos 22 años antes.

(2) No deben olvidar nuestros lectores que la Virgen de Guápulo es la de Guadalupe de España en Extremadura.

vieron pues hacer pintar y obsequiar una, idéntica a la que se venera en Guadalupe de Méjico, a cuya ciudad pidieron una fotografía de la portentosa Imagen, con las dimensiones exactas. Llegadas éstas, Sor Conget «comisionó al electo Obispo de Manabí, superior del Seminario Mayor de Quito y electo Obispo de Manabí, quien encomendó la obra al reputado pintor Sr. Alejandro Salas, cuyos trabajos le habían alcanzado ya merecida celebridad. Concluida la obra se la entregó al R. P. Schumacher, quien le pidió que trabajara otro cuadro igual para llevarlo a Manabí. Notable es que el segundo cuadro no fué igual al primero y se contaba entonces que cuando a éste dió su última brochada el pintor se retiró para contemplarlo de lejos y viéndola lloró (1)». Acontecía esto, el 12 de diciembre del año de 1881.

En seguida, el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe fué conducido a la capilla de las Hermanas de la Caridad en San Carlos, para un devoto y solemne triduo, previo a su traslación al pueblo y santuario de Guápulo.

Amaneció el 4 de febrero del año de 1882—fecha acaso escogida de caso pensado, en recuerdo y conmemoración de aquel 4 de febrero de 1797, en que Nuestra Señora de Guápulo salvó la ciudad de Quito de inminente terremoto—, y desde el rayar del alba iban congregándose en la capilla de San Carlos, y en el adjunto espacioso atrio de San Francisco, numerosos sacerdotes del clero secular y regular, los dos Seminarios [2], los Hermanos Cristianos, y otras congregaciones y colegios con numeroso pueblo, para conducir al santuario de Guápulo el hermoso y nuevo cuadro de la Virgen de Guadalupe. La procesión desfiló por las calles centrales de la ciudad, entre cánticos y plegarias, con aquel imponente entusiasmo y ardiente fervor religioso propios de la piedad de los quiteños, sobre todo cuando se trata de honrar a la Madre de Dios. En

(1) Relación del Rvmo. Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Sarrade.

(2) De unos apuntamientos del Superior del Seminario Menor. R. P. Francisco Neumann, tomamos este dato: «El 4 de febrero ambos seminarios asistieron a la solemne traslación del cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe en el templo de Guápulo y recibieron la Santa Comunión de manos del Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra.—En la Academia leyó Miso Plutado una descripción: «La traslación de la Virgen a Guápulo.»

el Santuario el Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra (1) celebró la santa Misa y distribuyó la sagrada Comunión; y luego, después de depositar el Cuadro en el histórico templo, *para siempre*, según voluntad de la donante y decisión de la Autoridad eclesiástica, el numerosísimo concurso tornó a la ciudad.

El recién trasladado cuadro, objeto de piedad y romería, fué colocado por poco tiempo en el altar mayor (2); y luego en uno de los altares del crucero, en el retablo de San Pedro de Alcántara, donde se lo veneraba hasta hace unos veinte años.

En estos días nos trasladamos a la iglesia de San Blas, donde se halla actualmente el antedicho cuadro, para ver de cerca y detenidamente la hermosa imagen de la Virgen azteca: mide todo el lienzo 1 metro 92 centímetros, por 1 metro 10; y la Imagen, 1,60 por 0,80. Al pie hay esta inscripción, que al propio tiempo constituye título de propiedad: Nuestra Señora de Guadalupe.—Esta santa Imagen es verdadera copia sacada del original que se venera en su Basílica de Méjico, al pie del cerro Tepeyac donde se apareció al indio Juan Diego, el día 12 de Diciembre del año de 1531.—Unas devotas de esta Señora dedican este cuadro con el objeto de propagar la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe en este Santuario de su advocación.—Quito, 12 de Diciembre de 1881.—Alejandro Salas pintó.—Más adelante volveremos a ocuparnos de este lienzo, propiedad del santuario de Guápulo.

(1) No sabemos si se trata del Ilmo. Sr. Antonio Tomás Iturralde, Obispo dimisionario de Ibarra en aquella fecha, o del Ilmo. Sr. Pedro R. González y Calisto.

[2] En el inventario de 20 de febrero de 1882, el Síndico Sr. Dn. Rafael Morillo, después de testificar que el cuadro de la Virgen de Guadalupe, la Antigua, lo tenía Dn. Juan Pablo Sáuz, añade: «Altar 5º este es el tabernáculo del altar mayor, se encuentra tal como se describe, en el que se halla la nueva imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe en cuadro con velo, y sus respectivos adornos».—Archivo de Guápulo.

*
* *

Anteriormente discurrimos acerca de los más notables y valiosos lienzos del Santuario; réstanos tan sólo unos pocos que se hallan en la nave del templo, para terminar nuestra labor al respecto.

Comenzaremos por el más antiguo, pues como escribe el R. P. Matovelle: «se remonta probablemente al siglo pasado, y hubo de pintarse quizás con ocasión de las fiestas promovidas por el Alcalde Montúfar: representa una parte del atrio de San Francisco, y en ella la procesión del Rosario; los que la forman tienen la vista y los brazos levantados hacia una imagen de la Santísima Virgen, formada de una nube, que descansa sobre el santuario de Guápulo. El cuadro del Quince es más sencillo, pues semeja una copia de la sagrada imagen de este título, formada igualmente de nube. Ambos cuadros son de pobre mérito, sino es el de figurar, aunque imperfectamente, el prodigio que recuerdan». Al pie hay la siguiente inscripción: «Hallándose en los últimos períodos de la vida el I. S. Figueron Opo. de Quito, acordó el pueblo llevar a N. Sa. de Guadalupe a la Catedral pa. hacerle un novenario pr. la salud deste Prelado; y al siguiente día qe iban cantando el rosario pr. el pretil de Su. Franco. vieron a la sagrada Imagn. en forma de nube sobre este santuario de Guápulo, y desde ese momento recupero milagrosamte. la vida, esto sucedio en el año 1696, cuyo prodigio se halla autentificado con copia en este dicho Santuario».

El cuadro de enfrente, ha de ser también de alguna antigüedad, y el letrero del pie explica la escena representada en el lienzo: «Na. Sa. de Guadalupe hace el portento de libertar a un indio gran hechicero, lo mismo qe. su muger de las garras del Diablo, con qn. habfa hecho pueto el espacio de 40 años, hallándose por sus graves delitos tullido de pies y manos y qe. no podía andar sino con muletas; pero habiendo hecho voto de ir a visitar su Santuario confesándose, mereció quedar sano en el alma y cuerpo con favor de la piadosísima y Santísima Virgen».

Finalmente, el tercer cuadro que debe pertenecer con los anteriores a una época relativamente remota, tiene este le-

trero: «En el año de 1654 bajando por el río de Guayaquil en un barco Juan de la Cruz y Zuñiga, habiéndose echado a nadar le siguió un horrible caiman, y no pudiendo defenderse del animal que ya lo iba a devorar, invocó a Ntra. Señora de Guadalupe, qui se le apareció y libró de este trabajo. En presencia de Antonio Gómez, Juan Redondo y otras personas que iban en dicho barco».

A nuestro criterio, pueden clasificarse aparte los cuatro cuadros restantes, que tampoco sobresalen desde el punto de vista artístico. El primero guarda el recuerdo de un señalado favor de la Virgen Santísima, en bien de Cecilio Bolaños, hermano de Mariano Bolaños, sacristán de Guápulo en aquel entonces. La inscripción dice: «El día 24 de Setbre. de 1843 a la media noche sucedió un admirable prodigio en esta Iglesia de Guápulo: es que habiendo ido a mover entre tres yndios un escalón de dos hojas grandes de madera de un peso enorme que existe debajo del coro, se cayó cogiendo debajo al uno de ellos llamado Cecilio Bolaños y viéndose en el conflicto de quedar aplastado muerto invocó a la Virgen Sma. y quedó con vida y sin lesión alguna, siendo testigos el sacristán, el Alcalde y otros yndios».

Un segundo cuadro grande representa el Juicio Universal, y es, relativamente a los otros, de mayor mérito artístico. Al pie se lee lo siguiente: «Este lienzo que representa el Juicio final, mandó pintar un devoto, a mayor honra y gloria de Dios y de su Santa Madre de Guadalupe y aprovechamiento espiritual de los devotos que vinieren a este célebre Santuario de Guápulo, en 24 Sep. de 1844».

Viene luego el cuadro que representa la aparición de la Virgen de Guadalupe, de Méjico, al indiecito Juan Diego, con la siguiente leyenda: «En el año de 1531, fué la aparición milagrosa de la Virgen Sma. en la ciudad de Méjico a un pindoso neólito llamado Juan Diego, a quien le habló la misma Virgen al estar pasando por la falda del Cerro a su parroquia y le dijo fuese onde el Sr. Opo. llevándole unas rosas en prueba de que quería se le fabricase un Templo con el título de N.

S. de Guadalupe. In qe. resultó pintada en la manta. Y esta misma Imagen se venera en este Santuario de Guápulo con una Cofradía aprobada pr. el Smo. P. Clemente X. obrando Dios infinitos portentos i favores a sus devotos». Este lienzo debe haberse pintado después del año de 1882, en que se trasladó el cuadro de Ntra. Señora de Guadalupe; por consiguiente, hay un anacronismo en aquello de la Cofradía aprobada por el Papa Clemente X.

Finalmente, al pie del cuadro de las Bodas de Caná, hay este letrero: «Este lienzo representa las bodas de Caná de Galilea en donde N. S. Jesucristo hizo el primer milagro de convertir el agua en vino por intercesión de su Sma. Madre.» ¿Qué significativos son este lienzo e inscripeión, en un Santuario donde la Virgen Santísima no cesa de interceder cerca de su Santísimo Hijo, por cuantos acuden en busca del vino de los socorros celestiales!

¿Quién pintó estos lienzos que penden de los muros de la nave del Santuario? No hemos dado con documento alguno que hable de su autor; mas, el R. P. Matovelle dice: «los (cuadros) de la nave son obra del reputado artista Tadeo Cabrera, y fueron trabajados en la primera mitad del siglo XIX (1)». Tres fueron los hermanos Cabrera, todos ellos pintores, Dn. Nicolás, discípulo de Samaniego y maestro de Dn. Joaquín Pinto, Dn. Ascencio y Dn. Tadeo Cabrera: se nos ha informado que Dn. Joaquín Pinto solía venir a Guápulo, acompañando a su maestro Dn. Nicolás Cabrera.

Un último magnífico cuadro hay en la nave del Santuario, el que, ni por la edad ni por el mérito de la pintura, pertenece a la agrupación anterior. En él están pintados el sepulcro y los restos mortales de San Narciso mártir, y algunos soldados a caballo, cayendo muertos en castigo de atrevida profanación; al pie se lee lo siguiente: «S. Narciso M. Patrón de Gerona. Quien la dellende de los franceses en las batallas con las avispas que salen de su Sto. cuerpo.»

Terminados quedan el estudio y la enumeración de todos los lienzos actualmente existentes en el Santuario, cuya enumeración persigue un doble objeto: el de que se conozca y apre-

[1] Imágenes y Santuarios célebres, pág. 334.

cie el tesoro artístico que todavía guarda el más viejo de los santuarios de María en el Ecuador, y el de que se lo custodie para siempre con cariño y respecto.

*
* *

Como si el fuego se hubiese declarado en implacable enemigo de este templo, registrase el año de 1895 otro incendio, empero de menos magnitud y desastre que el de 1839.

Después de la misa de doce, el domingo 14 de julio, se vió densa humareda del lado derecho del crucero. Inmediatamente se dió la voz de alarma, y el pueblo acudió oportunamente en socorro de la sacristía, donde las llamas comenzaban a cebarse en los lienzos, marcos antiguos y demás tallados que revisten sus muros, consiguiendo pronto conjurar el peligro.

El jueves 18, las autoridades civiles de Guápulo suscribieron la siguiente acta, sin duda alguna no sólo para mera constancia de las pérdidas, sino porque parece que fueron males criminales las que prendieron fuego (1).

«**FATAL INCENDIO.**—El día Domingo catorce de Julio de mil ochocientos noventa y cinco, se incendió en la Sacristía un armario grande, que servía de altar para revestirse, el cual constaba de dos cajones grandes en los cuales se guardaba toda la ropa blanca de la Iglesia, como son: albas, amitos, cordones, manteles, corporales, purificadores y otras piezas más concernientes al servicio de la Iglesia, en este armario o altar estaba también un Santo Cristo, los misales, un manual o ritual, en el centro un espejo, a los extremos unas molduras con varios cuadros y sobre el altar un ornamento de tizú de seda blanco, el caliz y patena en que celebró en aquel día; como también una pequeña alfombra colocada sobre un estrado que servía de piso. Todo lo indicado fue reducido a cenizas exceptuado únicamente tres manteles que estaban en el altar mayor y otro en el altar del cuadro de Virgen Santísima de Guadalupe y el caliz y patena que se encontró en los carbones casi derritidos e inservibles por estar reducidos

(1) He aquí lo que nos ha referido el sacristán de entonces: hallóse un mechón en el extremo de un palo; así mismo, a dos jóvenes que apresuradamente subían hacia Quito se les oyó decir: «vámonos porque ya hueca». No debemos olvidar que era el año en que la avancha liberal cometía en la República todo género de desafueros.

a pedazos.—Por cuya razón se han consumido todas estas cosas que estaban en el inventario anterior, entregado por el Dr. Darío Montañó al Sr. Dr. Rafael Jarrín.—Para constancia de esta verdad firmamos las autoridades de esta parroquia, por haber sido fieles testigos de este incendio y constatamos que faltan las cosas arriba enumeradas.—Guápulo 18 de Julio de 1895.—Se aclara que la Sacristía quedó toda ella negra a consecuencia del humo del incendio (1).—El Teniente Político, José Velásquez.—El Juez 2 Principal Civil, Fidel Beltrán.—Nolberto Molina» [2].

*
* *

Para castigo de la República, había sonado en el reloj del tiempo el deveras funesto año de 1895: el radiante sol que iluminara a la Iglesia Ecuatoriana en años anteriores, de súbito se entenebreció, desatándose fiera, persistente y destructora tempestad!

En tan calamitosas circunstancias, se aprestó el Ecuador entero a conmemorar, con grande piedad y entusiasmo, el Segundo Centenario de la aparición, en nuestro Cielo, de la Virgen Santísima de la Nube. En efecto: «de las siete diócesis que forman la provincia eclesiástica del Ecuador, las cinco conmemoraron con gran solemnidad religiosa la fecha inolvidable del 30 de Diciembre de 1696; las dos restantes, que fueron Loja y Manabí, viéronse casi en la imposibilidad de hacerlo, por el rudo golpe que acababa de herirlas con el extrañamiento violento e inmotivado de sus beneméritos Pastores. Es cierto que la persecución religiosa llevaba adelante su obra de exterminio en todo el territorio de la República, pero quedaban al menos los Prelados para consolar a sus Iglesias en la calamidad que las oprímia; mientras que para las de Manabí y Loja la viudez y orfandad eran su único lote» (3).

Buen deseo tendríamos de extractar los más selectos trozos de las Cartas Pastorales, publicadas por los Prelados de la provincia eclesiástica ecuatoriana, con ocasión del Segundo

[1] He ahí otra de las causas que influyó en el deterioro de los cuadros antiguos de la sacristía.

[2] Archivo de Guápulo.

[3] «Nuestra Señ. de la Nube».—Cuenca, 1900.—Imprenta del Clero.

Centenario de la Virgen de la Nube; empero, siquiera daremos de ellas breve reseña.

El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael González y Calisto, Arzobispo de Quito, tomando por texto las palabras del Salmo XCVIII, v. 6 y 7: «*Invocabant Dominum, et ipse exaudivat eos; in columna nubis, loquebatur ad eos.*»—Clamaban al Señor y el Señor los oía benigno: hablábales desde una columna de nube»—y disertando acerca del histórico y maravilloso acaecimiento de la aparición, exclamaba: «¡Oh qué tiempos tan hermosos de Fe, aquellos en que las primeras autoridades de este pueblo, entonces colonia española, el Presidente de la Real Audiencia y demás Magistrados políticos, civiles y militares se unieron a los Prelados eclesiásticos y al Clero para alabar a Dios con las paces del Rosario, y alcanzar sus gracias para esta República!» Y luego, dictando el programa de las solemnidades, añadía: «Y para que estas gracias corran a raudales entre nosotros, y tengan la eficacia apetecida, pronto elevaremos nuestras humildes súplicas a la Santa Sede, sometiendo a su fallo soberano el prodigio que nos ocupa, y con el fin de alcanzar un oficio y misa especiales en honra de aquél, si llega a ser reconocido, según lo esperamos. Con el mismo fin de que se conserve siempre vivo en esta Arquidiócesis y aún en toda la República el recuerdo de aquella Aparición portentosa de la Madre de Dios, dedicaremos la iglesia parroquial de Guápulo a Nuestra Señora de la Nube, deseando que aquel Santuario torne a ser como en otro tiempo, uno de los centros de la devoción popular a la Santísima Virgen, a donde afluyan en edificantes peregrinaciones cuantos se afanan por honrar a la Madre de Dios, y traten de venerarla en la manifestación portentosa de la Nube. Acercándose la fiesta proyectada del Centenario, los días 27, 28 y 29 del presente mes se celebrará en nuestra Iglesia Catedral un solemne Triduo, el cual terminará el día 30, con Misa solemne y una Comunión general por la mañana; y en uso de la facultad 14^a de las *sólitas* que nos están atribuidas, concedemos indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados, visitaren la misma Iglesia. Disponemos, asimismo, que el día 30, por la tarde los venerables Párrocos convoquen a sus feligreses, a sus respectivas iglesias parroquiales, y en éllas se ree o cante el Santo Rosario, se celebren otras prácticas piosas que se juzguen oportunas, y se termine con la exposición del Santísimo Sa-

eramento por algunos momentos, tanto para conmemorar la Aparición de la Reina de los cielos, ocurrida hace doscientos años en aquel mismo día, como para imperar de la divina Bondad, por la mediación poderosa de María, el remedio de las necesidades religiosas y políticas de nuestra República [1].

Quito, como era natural, debía dar ejemplo y sobresalir en las fiestas centenarias.

En efecto: nada más conmovedor e imponente que las dos procesiones organizadas, casi sin previa preparación, para aquel memorable miércoles 30 de diciembre de 1896. La primera desfiló, a las 7 de la mañana, del templo de Santo Domingo «en medio de cofradías, tanto de hombres como de mujeres con sus insignias y estandartes y numerosísima concurrencia, que se dirigió a la Iglesia Metropolitana, por la carrera de Guayaquil, en seguida por la de Bolivia rodeando la plaza de la Independencia; llevando la imagen de Nuestra Señora del Rosario [2]». La segunda, en la que se duplicó el concurso, recorrió aquellas mismas calles que, doscientos años antes, anduvieron nuestros padres cantando el Rosario, cuando la Virgen Santísima se dignó aparecerse esculpida en blanca nube, otorgando la solicitada gracia de la mejoría del Obispo de Quito, Ilmo. Sr. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueroa. El Presidente de la Real Audiencia Dn. Mateo Mata Ponce de León, con su Oidores y demás dignatarios civiles y militares, concurrió entonces; en el Segundo Centenario, el General Alfaro siquiera nombró una comisión compuesta de los Ministros de lo Interior Dr. Dn. Rafael Gómez de la Torre, de Hacienda Dr. Dr. José María Carbo Aguirre, y de la Guerra General Dn. Juan Francisco Morales, para que representara al Gobierno; ordenando, así mismo, que el Ejército desplegado en alas por las calles que había de recorrer la procesión, rindiera vasallaje a la Reina de cielos y tierra [3].

En acontecimiento de tanta nota, no podemos menos que

[1] Boletín Eclesiástico—Año de 1897.

[2] Nuestra Sra. de la Nube—Cuenca. 1900.

[3] «Que hubo gente, pero mucha gente es innegable... ¿No era digno de loa y aplauso, en el día citado, el Sr. Ministro Gómez de la Torre, tan serio y circunspecto, con el pendón en las manos, llevando a derecha e izquierda, de borleros a los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina, de mucho frac y de mucha ceremonia?—El Nuevo Régimen, en el folleto antes citado.

transcribir una más detallada relación de un festigo ocular: «Harto edificante y solemnísimas estuvo la popular manifestación que (el día 30 de Diciembre), dió Quito de seria piedad, de fe y amor a la Santísima Virgen María. Bastó el llamamiento, que por una Pastoral llena de celo y unción, hizo el Ilmo. Sr. Arzobispo, para que los Sacerdotes prepararan en muy pocos días un solemne triduo de misas cantadas con sermón en la Catedral, y para que se entusiasmara el fervor católico de toda la población, a fin de hacer la fiesta la más grandiosa e imponente que se haya visto hasta hoy.—Así se verificó.

A las seis de la mañana estaban repletos de gente los templos de la Catedral y de Santo Domingo, pues en una y otra iglesia se repartía la Sagrada Comunión, previo fundamento de verdadera devoción y logro de la indulgencia plenaria concedida por el Ilmo. Prelado. No habiendo sido suficiente una hora, como se dispuso para repartir el Pan de los ángeles a la multitud ansiosa de santificar el alma con el divino manjar, tardó la salida de la hermosa imagen del Rosario de su iglesia de Santo Domingo.

A las siete y media «en procesión solemne de más de 3.000 personas» se puso en marcha hacia la Catedral en donde el dignísimo Pastor vestido de pontifical y rodando de su Cabillo, de su clero y de su numeroso Seminario esperaba a la Reina del cielo para entonar el *Pax vobis* tan solemne y conmovedor en estas ocasiones.....

Difícil y acaso imposible era dar cabida a todas las comunidades religiosas, congregaciones, escuelas, gremios y colegios que, precedidos de sus estandartes venían con innumerable pueblo formando la procesión que iba entrando a la Catedral ya de antemano llena de señoras y hombres de lo más granado de la sociedad que se apresuraban a ganar su puesto para asistir a los divinos oficios.

Estrechándose y apiñándose, todos ocuparon las naves laterales y sus capillas e invadieron el callejón del centro de la nave principal, dejando apenas espacio para que pasara la hermosa y bien adornada imagen del Rosario que pisando un trono de vaporosas nubes ostentaba su gallarda figura cubierta de blanca túnica y de brillante manto regio que colgaba atrás con elegancia. La refulgente corona de oro con diamantes hacía muy simpático su modesto y dulce rostro que inclinado a la izquierda miraba con ternura el bello y bien

vestido Niño que cargaba en su brazo siniestro, mientras con la diestra llevaba el cetro de candidas y lucientes azucenas.

Emoción indescribible de ternura conmovió a toda la concurrencia al contemplar el majestuoso movimiento con que entraba en el templo la imagen cuya presencia electriza los corazones de los pueblos tan favorecidos por María, como el nuestro. ¡Como que se repetía el prodigio de 1696!

A las ocho y media, el Seminario Mayor entonó el majestuoso *Introito*, alternando el Seminario Menor con el solemne *Kyrie* y demás cantos propios del conmovedor culto católico.

El Dr. Dn. Ulpiano Pérez Quiñónez, dignidad Tesorero del Cabildo Metropolitano, desenvainó en conceptuoso y poético discurso, ya el hecho histórico del favor que recibiera Quito ahora doscientos años en la aparición de la Santísima Virgen, ya el simbolismo místico que representa la nube en muchos pasajes de la Escritura Sagrada; dejando gratamente impresionado y piadosamente conmovido al auditorio.

A las diez y cuarto, con la santa bendición, despidió el Pontífice a su querido pueblo que debía descansar, para volver a la una de la tarde, a fin de recorrer con la imagen el trayecto por donde, caminando devotos nuestros antepasados, lograron el favor cuyo segundo centenario conmemorábamos.

En efecto, a la hora señalada duplicó el número de concurrencia de la mañana. Los que hacen de su cuerpo objeto de regalos y cuidados, como si no tuvieran otro fin al haber sido criados estaban ya de pie... Todo Quito concurrió a la procesión; el templo estaba muy lleno de personas devotas, y después del acto de Consagración a la Santísima Virgen pronunciado con expresiva unción por el mismo Señor Arzobispo desde el púlpito, desfiló la procesión por la calle de la Compañía, subió de aquí hasta topar con el convento de San Francisco y recorrió el pretil, bajó rectamente a la plaza de Santo Domingo. Todo este trayecto estaba completamente ocupado por millares de curiosos, por las dos hileras de gente que con cera en mano y fervor en el alma recorría rezando, cantando y dirigiendo mil fervorosos afectos a su Reina.—Plazas, calles y balcones adornados con colchas y banderas, todo estaba ocupado por el pueblo, que si curioso por naturaleza, muestra siempre que le interesan en extremo los actos religiosos de la Madre Iglesia Católica.—¡Qué diferencia entre las pobladas necias e ímpías que han promovido gentes de la

apostasía moderna, y las magníficas y ordenadas manifestaciones con que sabe el pueblo católico protestar contra los que procuran arrancarle la convicción de su creencia!

Con la Salve entonada por el Ilmo. Sr. Arzobispo y otros cánticos a coro de las congregaciones de señoritas terminó la función a las tres de la tarde (1).

He ahí el Segundo Centenario en Quito. Con justicia, otro periódico católico escribía: «30 de Diciembre; de hoy más, serás fecha clásica en los anales del pueblo católico de Quito [2].»

De las demás diócesis ecuatorianas, la del Azuay ha sobresalido por su devoción a Nuestra Señora de la Nube; Cuenca, pues, se distinguió, después de Quito, en la celebración del Segundo Centenario.

El Rvmo. Sr. Administrador Apostólico, Dr. Dn. Benigno Palacios, recordó a sus diocesanos la portentosa Aparición, sirviéndose de las palabras del Salmo CIV, v. 39: *Expandi nubem in protectionem eorum*.—«Extendió sobre ellos una Nube, que les sirviese de amparo—» y luego de enumerar las calamidades públicas, que entonces afligían a la República, terminaba diciendo: «Pero, por lo mismo que tratamos de alcanzar tamaños bienes, es necesario acudir, ahora con más fervor que nunca, a la oración, valiéndonos de la mediación poderosísima de María. Por cuyo motivo, y el celebrarse el Centenario insinuado, ordenamos que en todas las iglesias parroquiales de la Diócesis, se ree durante el Adviento, en los días de fiesta, y el 30 de Diciembre, la tercera parte del Rosario, pidiendo por el remedio de las necesidades públicas. Asimismo, aprobamos, desde lo íntimo de nuestro corazón, las procesiones del Rosario, iniciadas en esta ciudad, y la Novena con que trata de solemnizarse el aniversario secular de la aparición mencionada. Estamos, pues, seguros, de que mientras más empeño se ponga en honor a la Madre Santísima del Redentor, más eficazmente serán remediadas todas las calamidades, florecerá con más vigor y lozanía la Fe y las buenas costumbres, para la gloria de Dios y la salvación de los pueblos» (3).

(1) El Industrial.—En el folleto, «Nuestra Señora de la Nube».—Cuenca, 1900

[2] La Defensa.—Idem

[3] Boletín Eclesiástico—Quito—1897.

La siguiente relación nos dará a conocer las fiestas que, en aquel entonces, se llevaron a cabo en la capital azuaya. «Todo el Adviento (de 1896) ha sido en esta ciudad una preparación continuada para la fiesta del 30 (de Diciembre). En la dominica 1ª salió una numerosa procesión del Rosario de la iglesia de los Padres Redentoristas; en la 2ª de la de los Padres Dominicos; en la 3ª, de la Merced; y en la 4ª, de la iglesia parroquial de San Francisco. En la Merced se celebró, además, una piadosa y muy concurrida Novena que terminó el 27 de Diciembre con una suntuosa fiesta, durante la cual las asociaciones piadosas establecidas en aquel templo se alternaron sin interrupción en el rezo del Rosario. Otra Novena igualmente muy piadosa se celebró en la Catedral, y concluyó el 30 por una comunión numerosa por la mañana, y una procesión solemnísimá por la tarde, y a la misma hora en que tuvo lugar, hace dos siglos, la Aparición portentosa, el Rdmó. Señor Administrador Apostólico acompañado del Venerable Capítulo, en hábitos canonicas, el Seminario y la Comunidad de Sacerdotes Oblatos; la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas con sus numerosos alumnos; Caballeros, Señoras y pueblo formando un concurso que apenas cabía en dos cuadras llenas de extensión, formaron el cortejo de la Santa Imagen que fué conducida a hombros de jóvenes minoristas. En todo el trayecto de la edificante y ordenada procesión se cantó el Rosario, entre el humo casi continuado del incienso que, de trecho en trecho, se quemaba en braseros colocados en las calles; éstas convenientemente endoseladas presentaban un espectáculo de grande recogimiento y piedad. Tal ha sido la manera sencilla pero grandemente hermosa y edificante con que se ha celebrado en Cuenca el *Segundo Centenario de la Aparición de Nuestra Señora de la Nube*» (1).

En la diócesis de Ibarra, el Ilmo. Sr. Dr. Federico González Suárez, en conceptuosa Carta Pastoral cuyo texto es: *Ecce Dominus ascendit super nubem levem... Et cor Aegypti tabesceat in medio ejus.*—He aquí que el Señor subirá sobre una nube ligera... y el corazón se le amortiguará dentro del pecho» (Isa. XIX, 1), explicó a sus diocesanos, cómo, «en el dogma católico hay fundamento razonable para apellidar a la Virgen María, con esta nueva invocación de Nuestra Señora de la Nu-

(1) «Nuestra Señora de la Nube», pág. 56.—Cuenca, 1900.

be», concluyendo con la siguiente disposición: «El día treinta, por la tarde, en todas las Iglesias de nuestro Obispado se rezará una parte de Rosario. se cantarán las Letanías lauretanas, y los Venerables Párrocos bendecirán a los fieles con el Santísimo Sacramento» (1).

Igualmente, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Arsenio Andrade, recordó a sus diocesanos, cómo, mediante la extraordinaria aparición de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, el Señor se acordó de nosotros: *Dominus memor fuit nostri, et benedixit nobis* (Sal. 113, 12). «La circunstancia del lugar, decía, en que se verificó el prodigio, esto es, en la Capital de la República y a vista de las primeras autoridades, no es despreciable; fijaos bien: acaso pretendía la Reina de los cielos declararse en esa manera protectora especial de la República, y de los ecuatorianos solícita Madre». Y luego añadía: «A fin de celebrar dignamente el segundo centenario de la *Santísima Virgen de la Nube*, provocado por un benemérito Sacerdote de la diócesis de Cuenca, y, asociándonos a nuestro Ilmo. Metropolitano, tenemos a bien ordenar que en nuestra Catedral y en las iglesias parroquiales de la Diócesis se celebre con la pompa posible un Triduo, que terminará el día 30 del mes actual, por la mañana, con Misa solemne y comunión general. Durante el Triduo, por la tarde, se rezará el santo Rosario, se cantará la letanía lauretana y se bendecirá al pueblo con el Santísimo Sacramento. En uso de la facultad 14^a de la Sólitas a Nos otorgadas por la Santa Sede, concedemos indulgencia plenaria a todos los fieles que confesados y comulgados visitaren la Catedral o la iglesia de la parroquia respectiva en el precitado día 30» (2).

Por lo que atañe a Guayaquil, tan sólo conocemos el siguiente dato: «También aquí (en Guayaquil) en el Corazón de María hubo Misa solemne y sermón».

He ahí las solemnidades del Segundo Centenario en nuestra República del Ecuador. En cuanto a los Ilmos. Sres. Obispos de Loja y Portoviejo, Dr. Dn. José María Masiá y Dr. Dn. Pedro Shumacher, la bárbara marejada liberal de aquellos funestos días, habíalos arrojado a playas extranjeras, impidiéndoles asociarse con sus diocesanos. al general y unsono

[1] Boletín Eclesiástico—Quito, año de 1897.

[2] Idem.

concierto de alabanzas del pueblo ecuatoriano a la Madre de Dios, en su advocación, muy nuestra, de Virgen Santísima de la Nube, salud de los enfermos.

¡Si de las solemnidades del Segundo Centenario de la maravillosa Aparición nada recordamos, porque eramos todavía niños, las que el Ecuador celebrará en el Tercer Centenario las veremos desde el Cielo. Para entonces, no cabe duda y nos lo anuncian el corazón, andarán nuestros gobiernos por caminos de cordura, honradez y patriotismo, sin empeñarse en estériles e inconsultas persecuciones a la Iglesia; el histórico santuario de Guápulo vivirá, otra vez entonces, días de esplendor y gloria; y en la apoteosis con que festejará Quito tan memorable acontecimiento, será paseada triunfalmente la hermosísima imagen de Nuestra Señora de la Nube, que se venera desde hace veinticinco años ya en este Santuario. Valgan para entonces nuestros fervientes votos, por cuya cumplida realización, ofrendáramos la vida en holocausto!

*
* *

Frecuentes cuidados y gastos demanda la conservación del Santuario, especialmente en su artesonado, tan susceptible de deterioro, a causa del sinnúmero de azulejos que lo constituyen. En 1897 se lo reparó íntegramente, a propuesta de la Sra. Dña. Dolores Camaño; quien, en cambio, pidió que se le concediera un terreno de iglesia, adjunto a la vertiente de la Virgen. Trescientos sesenta y dos sucres se gastaron en dicha obra, cuyos trabajos estuvieron bajo la dirección del inteligente y habilísimo mecánico, Sr. Dn. Mariano Iturralde. Mientras redactamos estas líneas, hemos concluido la reconstrucción de la linterna de la cúpula, despedazada por un rayo, el Sábado Santo, 19 de abril de 1925, dotándole además de un pararrayo, anemómetro y veletas. Estos trabajos, con la reparación de toda la media naranja y artesonado, han costado más de quinientos sucres; empero, el histórico Santuario, monumento de arte y piedad de nuestros antepasados, debe conservárselo a costa de cualesquier dinero y sacrificios.

*
* *

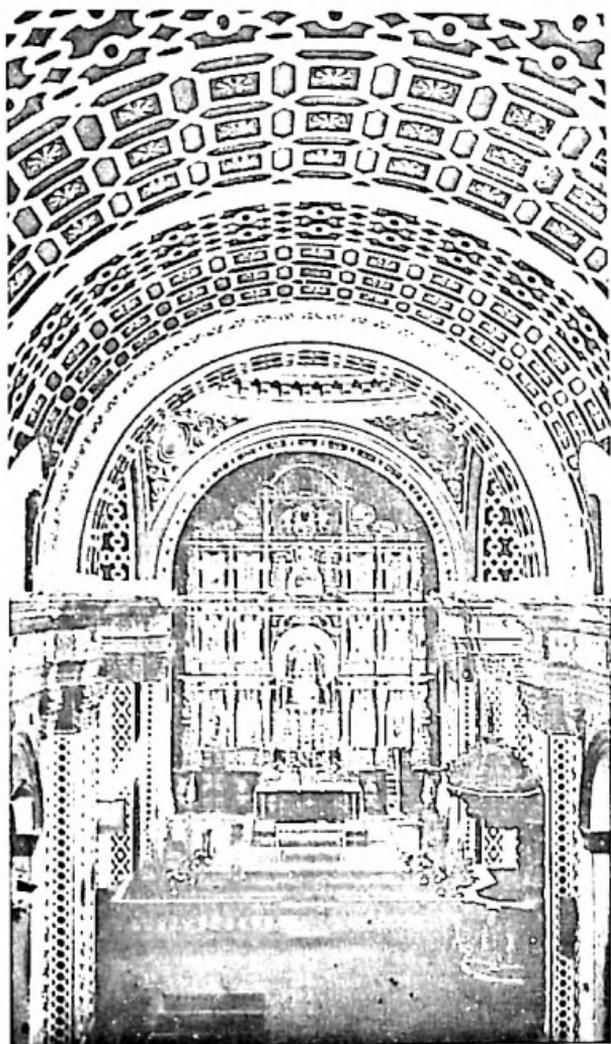
Concluiremos con el relato de una piadosa novena a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la del cuadro obsequiado por Sor Anastasia Conget.

En el verano del año de 1898, acudió a la quinta del Sr. Dr. Dn. Manuel Larrea y Jijón el General Villa, Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador, para disfrutar con su esposa, de la apacible soledad y dulce clima de Guápulo. Muchos años llevaba de casado el General Villa, sin tener un solo hijo, para alegría de su hogar. Resolvieron, pues, los dos esposos solicitar este favor del cielo, por intercesión de la Virgen de Guadalupe, la Mejicana, a la que hicieron una novena con puntualidad y fervor: de mañana la Misa, y por la tarde el rezo del Rosario. El último día hubo comunión general, con una plática del párroco Sr. Dr. Dn. Amador de J. Sánchez.

Dios escucha siempre la plegaria de quien le pide con piedad y confianza, mucho más cuando las peticiones se le presentan por intermedio de su Santísima Madre, cuya súplica tiene fuerza de mandato: *Oratio Deiparae rationem habet imperii* (San Antonino).—Antes de un año, el Ministro colombiano General Villa, en agradecimiento del favor alcanzado, pedía que en la pila bautismal se le impusiera a su primogénita el nombre de *María Guadalupe*.

Si se tuviera la prolijidad de anotar, cuántos y cuántos favores se registrarán en este Santuario, convertido en algo así como oficina de las misericordias de la Virgen Santísima: preguntad si no a cuántos, en los pasados tiempos y en los presentes, acuden a María en demanda de auxilio y remedio para sus sufrimientos y dolencias: «*Interroga patrem tuum et annuntiabit tibi; majores tuos et dicent tibi*». (Deut. XXII, v. 7).





Interior del Santuario



LIBRO CUARTO
RESURGIMIENTO DEL SANTUARIO
AÑO DE 1900

LIBRO CUARTO

Resurgimiento del Santuario

Año de 1900

CAPITULO XXIX

Título del libro cuarto.—Otras proyectadas fundaciones.—Se incrementa la devoción a Nuestra Señora de la Nube.—Romería presidida por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael González y Calisto.—Recuerdos de la infancia.—Otra peregrinación encabezada por el Rdmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit L.—Reflexiones.

No al acaso, sino apoyados en aquello que constituye la trama de esta historia, hemos dividido esta publicación en cuatro épocas, con sus respectivos y adecuados títulos.

Resurgimiento del Santuario, hemos escrito al frente del cuarto y último libro. Y este es en verdad el título que le corresponde y cuadra a maravilla.

En efecto: si en el capítulo anterior expusimos la grande preocupación y empeño por la rehabilitación del Santuario, de parte de los Arzobispos, párrocos, y aún de los mismos acontecimientos; en el presente, y en los capítulos siguientes, veremos cómo aquellos anhelos se multiplicaron, revistiendo formas prácticas y halagadoras, desde el año de 1900 sobre todo.

¡Resurgimiento del Santuario! cómo, el solo enunciado de este título baña nuestra alma con effluvios de alegría y esperanza! *Resurgimiento del Santuario*: es el tenaz afán y la vehemente súplica de cuantos nos hemos encariñado con la gloriosa historia de este templo, sintetizada en las ca-

tegorías de piedad y arte. *Resurgimiento del Santuario:* es y será la voluntad del cielo. *Resurgimiento del Santuario:* fué el móvil e inspirador de estas modestas páginas; y es la fuerza que nos sostiene en la ardua empresa!

*
* *

Manifestamos antes que la Autoridad Eclesiástica, buscando los medios de rehabilitar el Santuario, nombró al Rvmo. Sr. Dr. Dn. Joaquín Borja Y., síndico de Guápulo. Era en aquellos días en que el liberalismo atacó rudamente a todas las Instituciones católicas, esforzándose por herir de muerte a la educación cristiana de la niñez y juventud.

El Rvmo. Sr. Borja, de ingénita bondad, excepcional dón de gentes y otras relevantes virtudes, con clara previsión del porvenir, trató de conjurar a tiempo el peligro, con la fundación en Guápulo, lugar a propósito para la meditación y el estudio, de una Escuela Normal Católica.

Ignoramos la causa de no haberse llevado a cima tan benéfico proyecto, que habría rendido incalculables frutos, ahora que se conculcan todas las libertades, especialmente la libertad de enseñanza.

Por asociación de ideas, recordamos que allá por el año de 1874, Dn. Pascual Luna, Teniente Político de Guápulo, elevó una solicitud al Ilmo. Sr. José Ignacio Checa, pidiéndole que cediera un terreno de iglesia, para construir en él una escuela primaria. El Ilmo. Sr. Checa accedió gustoso a la súplica, con la sola condición de que siempre, en aquella escuela, había de repartirse a los niños el pan sustancioso de la educación cristiana.

No habiéndose llevado a cabo la antedicha Escuela Normal Católica, se pensó en el establecimiento de religiosas Marianitas; luego en una fundación de Hermanos Cristianos; sin que tampoco se llevase a feliz término ninguno de estos dos proyectos.

*
* *

Entretanto, crecía y se desarrollaba en Cuenca y Guápulo la devoción a Nuestra Señora de la Nube, merced a la nunca bien ponderada labor del meritisimo sacerdote azuayo, R. P. Julio María Matovelle, polígrafo de talento e ilustración

sobresalientes, y fundador de la Congregación diocesana de Padres Oblatos del Sagrado Corazón de Jesús.

Largo sería relatar prolijamente cuánto ha trabajado el R. P. Matovelle, por el santuario de Guápulo y por el culto de la Virgen de la Nube. Oigámosle al Padre referirnos una de las causas de tal propaganda.

«En el convento de la Merced, de Cuenca, actualmente confiado a la Congregación diocesana de Sacerdotes Oblatos del Sagrado Corazón, hallábase en 1889 peligrosamente enfermo uno de ellos, desahuciado ya, y próximo a la muerte, que los facultativos reputaban casi inevitable. El Superior del Instituto acudió entonces a la protección soberana de María Santísima en su gloriosa advocación de la Nube, ofreciendo si obtenía la salud del paciente, colocar un cuadro de la Aparición milagrosa en la iglesia del Convento (y publicar las informaciones auténticas). Escuchó el cielo con benignidad esta súplica; la gracia fué otorgada al punto; y al cabo de poco tiempo un hermoso cuadro de Nuestra Señora de la Nube fué colocado, con permiso de la Autoridad eclesiástica, en la iglesia mencionada» (1).

Por esto también, el año de 1890 publicó el R. P. Matovelle en los números 54 y 55 de la «República del Sagrado Corazón de Jesús», una copia exacta y confrontada de la Información original y auténtica de la Aparición; Información que, recuperada en 1797 por el Sr. Dn. Joaquín Montúfar, se la conserva, según nos lo dice el Padre, en el archivo arzobispal de Quito.

Y para que nuestro relato de la propagación del culto a Nuestra Señora de la Nube en el Ecuador sea menos incompleto, transcribiremos algunos datos más.

«El 23 de Mayo de 1897 se puso en Turi, parroquia que pudiera llamarse casi suburbana de Cuenca, la primera piedra de un santuario en honra de Nuestra Señora de la Nube; desde entonces acá la obra ha progresado tanto que admira, mer-

(1) «Nuestra Sra. de la Nube.—Cuenca—1900.—Imprenta del Clero.—El Sacerdote a que alude el relato transcrito, Rvmo. Sr. Dr. Dn. Virgilio Maldonado T., desahuciado de los médicos se trasladó a Guápulo el 11 de febrero de 1925, pidiendo nuevamente al cielo la salud, por intercesión de la Virgen Santísima; y allí permanece, son ya once meses, gozando de la vida que apenas le concedían los facultativos para pocos días.

«al celo del activo Cura de aquella localidad, el Sr. Dn. Ignacio Durán, y la cooperación generosa del Señor Doctor Remigio Astudillo, que con entusiasmo digno de toda alabanza se han constituido en Cuenca apóstoles de la nueva advocación. Azogues no ha quedado atrás: el 29 de Agosto del presente año se puso en esa ciudad la primera piedra de otro templo, aplicado al mismo nobilísimo objeto que el anterior» [1].

«Réstanos dar idea, siquiera sea breve, de algunas imágenes de Nuestra Señora de la Nube. Hasta hace pocos años existían cuadros de la maravillosa aparición, en los templos de Santo Domingo y Cantuña en Quito, y en los de Guápulo y el Quinche. Hoy quedan solamente en estos dos últimos.....»

Mucho más notables son los trabajos últimamente ejecutados por el distinguido artista quiteño Sr. Dn. Joaquín Pinto: producción suya es la imagen que tantos portentos ha realizado en Cuenca. Representa a la Santísima Virgen de talla agigantada, campeando cual hermosa nube en el azulado cielo, y flotando al parecer sobre la plaza de San Francisco en Quito. En los cuadros de este artista la Santísima Virgen es la imagen principal, mientras en el de Guápulo, es lo accesorio y secundario: defecto imperdonable que afea el mérito ya de suyo escasísimo de la obra.

El pintor español Sr. D. Tomás Povedano, que tenía hace poco una escuela de su arte en Cuenca, ha empleado también sus pinceles en este bellissimo tema. Ha figurado a la Virgen Inmaculada en actitud majestuosa y con aire regio, aunque algo a costa de la suavidad y dulzura que le son propias. Levántase la santa Imagen sobre un trono magnífico de nubes, y a sus plantas se extiende Quito, cual si le mirara de lo alto, y a vista de pájaro; de modo que resulta un contraste hermoso entre el colorido del paisaje, y la resplandeciente blancura de las nubes. En otro trabajo, un boceto relativo al mismo asunto, está la Reina de los cielos sentada, con un rosario en la mano, y cerada de serafines que, vistos de lejos, parecen otras tantas dispersas nubecillas» (2). En seguida hablaremos de otro cuadro, pintado por el artis-

(1) Opúsculo antes citado, pág. 59.

(2) Idem, pág. 40 y 41.

ta quiteño Dn. Alejandro Salas; con lo que pondremos punto final a esta materia.

¡Ven, Reina del cielo;
Ven nube de Dios:
Reina en este suelo
Reina del amor!

Púdica azucena,	¡Ven, Conquistadora
El aura tremola,	Del nuevo hemisferio;
Tu ebúrnea corola	Con la Cruz tu imperio
De fúlgido albor:	La América alzó;
Las nevadas cumbres	Por Madre te invoca.
De nuestras montañas	Por dueño te clama,
Con tu luz empañá	Reina te proclama
Que envidiara el sol	Todo el Ecuador!

Hé aquí algunas de las coplas escritas por el R. P. Matovelle para la Novena en honor de Nuestra Señora de la Nube, editada el año de 1906; y para las cuales compuso bellísima música el fecundo artista salesiano Monseñor Santiago Costamagna. ¡Para el ilustre y piadoso propagador de la devoción a la Virgen Santísima, especialmente en su advocación de la Nube, la prometida recompensa de la Gloria!

*
* *

La aurora del siglo XX, siglo de las luces y del progreso, como se lo llama, fué ciertamente, para el santuario de Guápulo, aurora de resurgimiento y de grandeza. Que tal sea la verdad, lo está proclamando a las claras la célebre romería del 30 de diciembre de 1901, sin la menor duda la más concurrida de cuantas peregrinaciones han descendido a Guápulo, en días de la Colonia y de la República.

Para darla a conocer con algunos pormenores y fe histórica, nada mejor que la descripción hecha, por el entonces Cura de Guápulo, R. P. Manuel Ordóñez.

«Con motivo de las grandes fiestas religiosas que se organizaron en todo el mundo católico, en honor de Cristo Redentor, por el advenimiento del siglo XX, tuvo lugar el 30 de Diciembre de 1901 una peregrinación espléndida a Guápulo, conduciendo un hermoso cuadro en que está re-

presentada la aparición de Nuestra Señora de la Nube. Fué presidida esta peregrinación célebre, la primera que se ha hecho a Guápulo en honra de Nuestra Señora de la Nube, por el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Rafael González Calisto, acompañado de muchos Señores Canónigos, los Seminarios Mayor y Menor, muchos distinguidos miembros del Clero secular, representantes de todas las comunidades religiosas existentes en Quito, Cofradías y Asociaciones de piedad, y un pueblo numerosísimo, que, según un cálculo prudente, ascendió a doce mil personas, de las que cinco mil comulgaron en Guápulo, y otras muchas personas vinieron a este pueblo después de haber comulgado en Quito».

El cuadro que entonces y con tan extraordinario concurso de gentes fué conducido al santuario de Guápulo, representa la aparición del 30 de diciembre de 1696. La agigantada imagen de la Virgen, ceñida de real corona; con el cetro de azucenas en la derecha y el Niño Dios en la izquierda; vestida de blancos tulés, descansa sobre un pedestal de nubes, y se destaca, como objeto principal, sobre Quito, Guápulo y la región del Quinche. Abajo, el majestuoso templo de San Francisco, por cuya plaza y espacioso atrio desfila la procesión de más de quinientas personas, las que, llenas de religioso estupor, contemplan la blanca aparición que sobresale en el límpido y extenso azul del cielo; más allá, el santuario de Guápulo y el extenso valle de Puembo, Pifo y el Quinche, limitado por los Andes orientales; y el panorama todo, iluminado por los resplandores de la celestial visión y por los moribundos rayos del sol poniente. Al pie, en gruesos caracteres hay esta inscripción: «El Vble. Canónigo Magistral Sor. Dor. D. Joaquín Borja Yerovi, los Terciarios franciscanos, el Vble. Clero secular y regular y el pueblo católico de Quito conmemoran con la peregrinación del 30 de Diciembre de 1900 la aparición de la Stma. Virgen de la Nube vista por más de 500 personas que cantaban el Rosario en la tarde del 30 de Diciembre del año 1696».

Este lienzo, que mide 3 metros 40 centímetros por 2,60 de ancho, obra del artista quiteño Dn. Alejandro Salas, costó al rededor de 500 sures.

En esta misma romería, la Comunidad y los Terciarios

franciscanos llevaron a Guápulo una grande Cruz de madera, en cuyos brazos se ostenta el Escudo seráfico. En la base hay estas inscripciones: **Jesus Christus Deus Homo. Vivit. Regnat. Imperat. MCM.**—Para perpetua memoria de la peregrinación solemne que hizo a este Santuario el día 30 de Diciembre de 1900, aniversario de la aparición de N. S. de la Nube.—Esta misma leyenda, vertida al quichua, está en uno de los costados del pedestal: **Cai Cruzta ñucanchie Tercia rucuna saquinchie, huiñayman jatun peregrinación, cai Santuarioman rurarea. Quinsa chunga punzha, Diciembre quilla guaranga iscuu patsag huata. Aniversario nucanchig Virgen Mama payupi ricurirea.**

Fué tan grande el concurso de fieles en la mencionada romería, que el templo resultó estrecho para albergar a tantos dentro de sus muros; y fué necesario improvisar un altar en la plaza: y allí, sirviendo de retablo la clásica fachada de piedra que ostenta una imagen de Nuestra Señora de Guápulo, esculpida en piedra; bajo la bóveda del cielo; a la luz esplendorosa de un sol radiante, ofrecer el incruento Sacrificio y distribuir el Pan de los ángeles. El programa que formulara días antes el Rmo. Sr. Dr. Dn. Alejandro Mateus, se cumplió en todas sus partes.

De aquella, para nosotros doblemente célebre peregrinación, guarda nuestra alma en el risueño recinto de la infancia, dulce y sonrosado recuerdo, como son todos los recuerdos de la edad primera. Eran las cinco de la mañana, cuando el bullicioso enjambre de alumnos de las Escuelas Cristianas, iba congregándose en el ancho y colonial atrio del templo de San Francisco. Obedientes a la señal de los Hermanos, buscamos nuestros puestos en las ordenadas filas: alegres, inquietos, con la ilusión del primer viaje a desconocidas tierras, al vecino santuario de Guápulo. Llegó el momento de partir; y desfilamos por las calles de la ciudad, bulliciosa, alegre y concurrida, a pesar de que apenas había despertado en el Oriente la blanca aurora. Engruesan en el trayecto las filas; crece por momentos la muchedumbre de peregrinos; y así, vamos avanzando entre nubes de polvo y oraciones, alternando en el camino el rezo y canto del Ave María. Se ha levantado el sol e ilumina, en el descenso de Guápulo, a incontable y variada multitud de católicos, conducidos al Santuario por el tradicional amor y devoción a l

Virgen Santísima. Acodados a los otros compañeros, estrujados por la multitud, y arrastrados por esa incontenible ola humana, pero sin dejar de cantar, penetramos por vez primera en el histórico templo. Comienza la solemne Misa, oficiada por el Jefe de la Iglesia Ecuatoriana; habremos también oído el sermón del elocuente orador franciscano Fr. José María Aguirre; recibimos en el altar de la Virgen la sagrada Comunión; y luego, ya en la plaza, el afanoso y mutuo buscarnos de padres, hijos y hermanos, y el penoso retorno al hogar, al caer de la tarde.

¡Ah sí, dulce y lejano recuerdo de la primera visita al santuario de Guápulo! ¿Y quién hubiera dicho entonces, que aquel desconocido chicuelo, cuya pluma apenas se ejercitaba en trazar palotes, andando el tiempo había de ser, por diez años, el capellán de la Virgen Santísima de Guápulo, y había de borrar la historia del más antiguo y notable santuario del Ecuador? Inescrutables designios de la Providencia Divina!

*
*
*

¡Resurgimiento del Santuario!: esta es la voluntad del cielo y la consigna del Prelado Metropolitano; por eso, «Numerosas romerías frecuentan el antes desierto y olvidado santuario, inundando la espaciosa nave con el místico perfume del incienso y el eco repetido de los cánticos sagrados». Un año después de la antedicha peregrinación se organizó otra, presidida por el entonces Vicario General de la Arquidiócesis, y ahora dignísimo Arzobispo de Quito, Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit Laso. Oigamos lo que nos dice de ella el mismo testigo ocular antes citado:

«El año siguiente, esto es, el 30 de Diciembre de 1902, tuvo lugar otra peregrinación a Guápulo, aunque no numerosa como la precedente; tomaron parte en ella como seis mil personas, y comulgaron como dos mil quinientas. Fué presidida la peregrinación por el Rdmo. Sr. Vicario General de la Arquidiócesis, Dr. D. Manuel María Pólit, acompañado de muchos y muy respetables miembros del Clero secular y regular, colegios, escuelas, cofradías y pueblo piadoso de la Capital y sus alrededores.

El objeto especial de esta segunda peregrinación fué colocar en Guápulo una hermosa estatua de Nuestra Señora de

la Nube, mandada a trabajar en Cuenca, mediante algunas limosnas colectadas en esta Capital, costeando la mayor parte del precio el Sr. Dr. D. Julio Matovelle, por amor a la Santísima Virgen. Pero resultó que a pesar de los muchos y eficaces esfuerzos que se hicieron, la santa Imagen no llegó con la debida anticipación, sino en la tarde del día de la Peregrinación, cuando ésta había pasado ya, por lo cual el Ilmo. Sr. Arzobispo ordenó que la devota escultura fuese depositada en la Capilla provisional de la Basílica del Sagrado Corazón, donde ha permanecido, desde el 30 de Diciembre de 1902, hasta el 3 de Julio del presente año [1903].

En el capítulo siguiente relataremos las solemnidades llevadas a cabo en Quito, previas a la traslación de la hermosa escultura de Nuestra Señora de la Nube.

*
* * *

Pongamos punto final con unas breves reflexiones.

En la larga e importante historia del Santuario, aun en la época de su mayor apogeo, no hemos encontrado relato de peregrinaciones como las anteriormente descritas. ¡Cuánto entusiasmo y fervor en ambas, y qué crecido número de personas: en la de 30 de diciembre de 1901, *dove mil almas y cinco mil comuniones*; en la del año 1902, *seis mil peregrinos, de los cuales dos mil se acercaron al sagrado Banquete!* Sobrada razón tuvo el Ilmo. Sr. González y Calisto, que presidió a pie la romería de 1901, de prorumpir, entre transportes de alegría y entusiasmo, en exclamaciones como estas: ¡el Lourdes chiquito, el Lourdes ecuatoriano!, mientras penetrando en el Santuario se abría paso por entre apiñada multitud, que no cesaba de ovacionar a su Pastor!

Una vez más repetiremos que el santuario de Guápulo fué construído por los quiteños y para ellos especialmente. En la antigüedad, sostuvo el culto de la Virgen Santísima de Guápulo, y organizó sus fiestas y romerías, la seleta y numerosa Cofradía de esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe. En los tiempos modernos, ¿quiénes reemplazarán a tan benemérita corporación, por desgracia desaparecida ha ya mucho tiempo? La respuesta la hemos dado en este capítulo.

¡Llor, pues, y gratitud al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro R. González y Calisto, y a cuantos cooperaron con él a las espléndidas peregrinaciones de 1901 y 1902!

CAPITULO XXX

Los Padres Oblatos en Guápulo.—Traslación de la imagen de Nuestra Señora de la Nube.—Un lienzo de la Virgen de la Antigua.—El Cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe en San Blas — Consagración de campanas por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez.—Una disposición de este Prelado.—Últimos bienes del Santuario y otras noticias.

Varias veces hemos discurrido acerca de los proyectos de fundación religiosa en el santuario de Guápulo, desde tiempos del benemérito Cura Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, hasta hace veinticinco años.

El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro R. González y Calisto, a su regreso de Roma, convino con el R. P. Julio Matovelle, fundador y superior de la Congregación de Padres Oblatos, en que se hicieran cargo los religiosos de su Congregación de la fábrica de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús en Quito. Con tal motivo, ofrecióle al Padre, o la parroquia del Sagrario o la del santuario del Quinche. El Padre Matovelle, desprendido y prudente, pidió más bien el santuario de Guápulo, ambicionado solamente por aquellos que, despreciando los bienes de la tierra, buscan la gloria de Dios y de su Santísima Madre, al par que aman las bellezas del arte y los encantos de la soledad. A fines, pues, del mes de mayo de 1903, hicieron cargo de la parroquia de Guápulo los RR. PP. Oblatos; sucediéndose, durante ocho años, en el cuidado del Santuario y los ministerios parroquiales, los Padres Manuel Ordóñez A., Luis F. Martínez y Serafín Mendieta; hasta 1910, en que tuvieron que abandonar Guápulo, ya por escasez de personal, ya por carencia de lo necesario para la vida. A los Padres Oblatos se les debe el incremento de la devoción a Nuestra Señora de la Nube, según continuaremos relatándolo.



En el capítulo anterior dimos cuenta de cómo la artística escultura cuencana de Nuestra Señora de la Nube, no llegó a tiempo para ser trasladada a Guápulo en la mañana del 30 de diciembre de 1902; por lo que, depositada en la Capilla provisional de la Basílica del Sagrado Corazón de

Jesús, hubo de permanecer en ella hasta el 2 de julio del año 1903. Veámoslo.

«Es muy de notar que parece que la Santísima Virgen quiso que su santa Imagen fuese trasladada a Guápulo el día 2 de Julio en que se celebra la fiesta de la Visitación, y no en otra fecha; pues, primeramente el Ilmo. Sr. Arzobispo ordenó que la traslación indicada se hiciese el 25 de Marzo, luego el 1º de Mayo, en seguida a la conclusión del mismo mes, y en ninguna de estas ocasiones se pudo hacer la traslación prescrita, porque siempre se opusieron a ella graves e insuperables dificultades. Finalmente el 2 de Julio se realizó esta tan deseada solemnidad, con una pompa edificante y grave, y sobre todo con una piedad tan viva y espontánea de parte del pueblo, que bien se merece consignemos aquí un recuerdo de esa función religiosa.

El domingo precedente a la fiesta de la Visitación, esto es el 28 de Julio del presente año, subieron de Quito a la colina de San Juan, donde está situada la Capilla provisional de la Basílica, el Clero, las Comunidades religiosas, Colegios de niños y niñas, la banda de música del cuartel de artillería, y muchísimas personas piosas de todo estado, sexo y condición, en número como de tres mil. Dirigía la procesión el Rvmo. Canónigo Penitenciario Dr. Alejandro Mateus, y la presidía, revestido con capa pluvial, y asistido de diáconos con sus dalmáticas, el Rvmo. Cura del Sagrario y Canónigo honorario Dr. Francisco Jijón Bello. A las dos de la tarde salió la procesión de la Capilla provisional, y descendiendo por la Carrera de Venezuela y atravesando diagonalmente la plaza mayor, llegó a las tres de la tarde todo aquel piadoso concurso a la Catedral, entre repiques de campanas, el canto de las Letanías y del Ave María y los conciertos armoniosos de las bandas de música. En la Catedral se terminó el canto de las Letanías lauretanas, y en seguida se disolvió aquel concurso.

El día siguiente, 29 de Junio, principió en la misma iglesia metropolitana un Triduo solemne en honra de Nuestra Señora de la Nube, con Misa por la mañana, celebrada por el Ilmo. Sr. Arzobispo, y con una función piadosa por la noche, con plática y bendición del Santísimo. Las pláticas fueron predicadas la 1ª por el Sr. Jijón Bello, ya nombrado, la segunda por el R. P. Ceslao Moreno, de la Orden de

Predicadores, y la tercera por el R. P. Matovelle, Superior de la Congregación de Sacerdotes Oblatos del Sagrado Corazón. Cada uno de los días del Triduo fué solemnizado con grande y numeroso concurso, especialmente el día último, en que las espaciosas naves de la Catedral no bastaron a contener el inmenso gentío, que se desbordó hasta por los atrios. Al siguiente día tuvo lugar la imponente y piadosa romería a Guápulo con el fin de tributar acciones de gracias a la Bondad divina, por el restablecimiento de la salud del Ilmo. Sr. González y Calisto, quien a consecuencia de un remedio indebidamente administrado ha tenido gravemente comprometida su existencia en estos últimos tiempos; y también para dejar colocada la Imagen de Nuestra Señora de la Nube, en aquel histórico santuario. Concurrieron a esta romería cerca de cinco mil personas, de las que comulgaron en Guápulo como dos mil de todas las clases y condiciones sociales. La Misa de la romería fué celebrada en el pueblo mencionado por el Ilmo. Sr. Arzobispo. Terminado el santo sacrificio dió su Ilma. la bendición con el Santísimo Sacramento al numeroso concurso; pero antes de esta función piadosa con que terminó la romería, predicó un elocuente panegírico de Nuestra Señora de la Nube el Rvmo. Sr. Canónigo Chantre, Dr. Dn. Ulpiano Pérez Quiñones. El tema del panegírico fué este: Así como la Virgen Santísima en el misterio de la Visitación que conmemoramos hoy (2 de Julio de 1903), dejó apresuradamente Nazaret y se encaminó a las montañas de Judea, *«abiit in montana cum festinatione»*, de modo semejante, María sale ahora del centro de la ciudad de Quito, y se encamina a esta montaña [de Guápulo] donde viene a fijar su morada; pues como Nube de Dios que es, se levanta de los valles y busca las alturas.

Según publican la fama, tanto durante el Triduo como principalmente en la romería, la Santísima Virgen de la Nube ha dispensado gracias y favores extraordinarios a muchas personas que en tales circunstancias acudieron a su mediación soberana.....» (1) El relato de aquellos favores se halla en la tantas veces citada obra del P. Matovelle.

Desde el 2 de julio de 1903 quedó, pues, en el altar mayor y en el nicho de Nuestra Señora de Guápulo, la artística escultura ecuecana, obra de Daniel S. Alvarado.

(1) Archivo de Guápulo.

De un metro veinte de alto, descansan los virginales pies de la Etigie sobre escabel de blancas nubes, que van modelando así mismo la túnica y el manto de la Virgen. Empuña con la derecha un cetro de azucenas, y estrecha con la izquierda al Niño Dios, que reparte sus divinas bendiciones con dulce y encantadora sonrisa. En el hermosísimo rostro de la Virgen se dibuja y descubre aquel inagotable tesoro de ternura, bondad y amor que infundió Dios en el alma de María, cuando al pie de la Cruz nos recomendó a su corazón de madre, con estas palabras: *Ecce filius tuus*. ¡Cómo se enardecen los corazones de cuantos miran y contemplan a esta de veras artística y hermosa imagen de la Virgen María! Tres efigies idénticas esculpió Alvarado: para Guápulo, Azogues y Turi; empero, a solicitud del P. Matovelle, la destinada al santuario de Guápulo, fué burilada con especialísimo esmero, cumpliéndose esta vez a maravilla con uno de los fines del arte, a saber: sublimar el alma hacia el Autor Supremo de toda belleza.

*
* *

Para finalizar el recuento de las pinturas que atesora el Santuario, réstanos ocuparnos de una, notable más bien por su antigüedad que por la maestría de sus pinceladas.

En el primer arco del muro izquierdo del templo, hay un altarito construído por los Padres Oblatos, y cuyo colorido moderno contrasta con el del viejísimo cuadro que allí está. Mide el lienzo 2 metros 80, por 1 metro 55 centímetros. La Imagen en él pintada representa a Nuestra Señora de la Antigua: de formas agigantadas y vestida a lo oriental, sostiene la Virgen al Niño Dios con ambas manos, mientras la coronan dos ángeles en el aire suspendidos.

Eran, en días de la Colonia, numerosas las imagenes de la Virgen de la Antigua, y muy aceptada y extendida su devoción; en tanto que hoy en el día, casi ha desaparecido su culto, y apenas si nos quedan uno que otro ejemplar de esta sagrada imagen (1).

[1] Actualmente hay, en la sacristía de la Catedral de Quito, un lienzo de Nuestra Señora de la Antigua, que en tiempo del Ilmo. Sr. Santillán estuvo tras del coro, junto a la puerta principal. De esta Imagen se abrazó aquel preso que conducían a la cárcel, del cual nos habla el Ilmo. Sr. González Suárez en su *Historia General del Ecuador*.

El cuadro de Guápulo lo trajo de fuera, y depositó en el Santuario, el R. P. Matovelle, allá por el año de 1901; y si bien no hace falta indicar el lugar de su procedencia, conviene que apuntemos las razones que indudablemente movieron al Padre a trasladarlo y colocarlo en el Santuario.

En efecto, afirman algunos de los que vieron la aparición del 30 de diciembre de 1696, que tenía la Virgen la actitud y aire de Nuestra Señora la Antigua. Y así, Dn. Mateo de la Mata Ponce de León, Presidente de la Audiencia, dice que vió «a la Virgen María Sacratísima Madre de Dios y Señora Nuestra en pie y de cuerpo agigantado..... sin que su Sría. especificase con distinción sus vestiduras, mas de tan solamente *que daba aire dicha Imagen a Nuestra Señora la Antigua que su retrato tiene su Señoría en su Palacio vestida naturalmente sin follaje.....*».

Así mismo el Fiscal, Licenciado Dn. Ignacio de Aybar y Eslaba: «Y en la cabeza corona como se pinta y está en esta Santa Iglesia y en otras partes de los Reinos de España, la Imagen de Nuestra Señora de la Antigua, según la estatura agigantada que parecía, etc.».

Y el maestro platero Dn. Miguel Jimenez: «Que todos los que han visto la Aparición están de acuerdo que esta se asemejaba a la imagen de Nuestra Señora de la Antigua pintada y colocada en la Santa iglesia catedral (de Quito) en el altar y capilla de los Figuerous» (1).

De propósito y con empeño hemos transcrito lo anterior, para que el lienzo de Nuestra Señora de la Antigua a su valor intrínseco añada éste de aprecio histórico, y contribuyan ambos para que en su modesto altarito se le rinda por siempre tributo de aprecio, respeto y devoción.

*
* *

Si en el año de 1901, el Santuario se enriquecía con el lienzo antes indicado; dos o tres años después, según barruntamos, se le despojó de aquel cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, trasladado con fervorosa solemnidad el 4 de febrero de 1882, como lo relatamos en el capítulo XXVIII. Hemos escrito *despojó*, porque tal es nuestro criterio, pre-

[1] Expediente de la Aparición.

vio estudio y examen de lo acaecido; pues no encontramos la respectiva orden escrita de la Autoridad Eclesiástica, necesaria para trasladar a otra iglesia un lienzo que, obsequiado por Sor Anastasia Conget, había permanecido y recibido culto público en el santuario de Guápulo, durante más de veinte años.

Preferimos, en esta materia, el siguiente relato del Rvmo. Sr. Dr. Dn. Luis Felipe Sarrade, escrito a petición nuestra:

«El Santuario de Guápulo en aquellos días estaba bajo el cuidado de los RR. PP. Oblatos encargados del servicio parroquial, y su dignísimo Fundador y Superior el Rvmo. Sr. Dr. Julio Matovelle, para cumplir una manda había hecho pintar un Cuadro que representaba la célebre aparición de la Sma. Virgen de la Nube sobre el Santuario de Guápulo.

La traslación de este cuadro se hizo de manera solemne en procesión concurrendísima, presidida por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro González y Calisto, Arzobispo de Quito, acompañado de muchísimos Sacerdotes del Clero así secular como regular y de una muchedumbre de fieles tan distinguida por su número y condición, que no había recuerdo de otra parecida entre las romerías que en aquellos tiempos de fe visitaban el Santuario de Guápulo.

La traslación de ese cuadro al mentado Santuario prestó ocasión al Vble. Sr. Cura Sarrade (Filiberto) para proponer al Rvmo. Sr. Matovelle que le cediera para su iglesia parroquial el Cuadro de la Sma. Virgen de Guadalupe una vez que para el culto de la Sma. Virgen tenía ya el de «la Nube». El Rvmo. Sr. Matovelle contestóle primero negándose al pedido y luego cediendo a él pero a condición de que se cambiara la denominación de la parroquia de «S. Blas», llamándola parroquia de la «Sma. Virgen de Guadalupe». Eso equivalía a insistir en la negativa; pero, cosas de Dios! al día siguiente de aquella memorable romería unos indiecitos de Guápulo se presentaron en la casa parroquial con el Cuadro de la Sma. Virgen de Guadalupe, diciendo que habían recibido orden de traerlo y dejarlo en la iglesia de «S. Blas». Bien se comprende la emoción de gozo que agitó entonces al Vble. Sr. Cura, quien sin detenerse a averiguar quien ni de qué manera había dado esa orden, recibió con piadoso entusiasmo esa inesperada ofrenda del Cuadro ape-

tecido. El Cuadro vino sin el marco porque, al decir de los indiecitos, éste era muy pesado; pero ofrecieron que con mayor número de cargadores lo traerían al día siguiente como usf sucedió».

Hablando de este acontecimiento con la Hermana de la Caridad Sor Isabel Roseti, nos decía: cuando le avisaron a Sor Anastasia Conget, que el cuadro por ella obsequiado al Santuario se lo habían llevado a S. Blas, se apenó, porque no se hubiese respetado su voluntad de que se guardase para siempre en Guápulo la imagen de la Virgen de Guadalupe, la Mejicana.

Desde el año pues de 1903, se la rinde culto en la iglesia parroquial de San Blas, en el altar mayor; y cosa curiosa, en el lugar reservado al Titular de la iglesia, según lo ordena la liturgia sagrada.

*
* *

Allá por el mes de agosto de 1909, los Padres Oblatos aprovecharon la oportunidad de organizar solemne fiesta en el Santuario, con motivo de la refundición de tres antiquísimas valiosas campanas, que las consagró luego el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. Federico González Suárez, con el concurso de varios sacerdotes, escogidos padrinos y numeroso pueblo. Y como toda aquella solemnidad fué el cumplimiento de promesa formulada por un enfermo, a quien curara Nuestra Señora de Guápulo, juzgamos oportuno transcribir prolija relación, escrita por el Rvmo. Sr. Dr. Luis F. Sarrade:

«Lo que oímos al Sr. Dn. Antonio Barahona.—Venía muy enfermo a causa de una lesión (orgánica o funcional?) del corazón. El síntoma dominante era por entonces la fatiga al caminar y una hinchazón bien pronunciada del pescuezo, que le hacía imposible usar camisa con cuello. Los médicos le habían aconsejado un régimen de vida muy tranquilo y lleno de cuidados, que inquietaban a la familia y no estaban conformes con la actividad del enfermo. Cierta día mandó llamar a un su amigo, y conseguida venía de la esposa, le pidió que le acompañara a un pequeño paseo. Salieron, en efecto, con dirección al Ejido hasta donde no quiso llevarlo el amigo porque le parecía muy largo camino para el estado de la dolencia y porque la señora de Barahona había, por otra parte, de reconvenirle por haber consentido en tanta

imprudencia. Una vez en el Ejido, el Sr. Barahona declaró a su compañero que su determinación era la de llegar a Guápulo para visitar el Santuario y pedir a la Santísima Virgen el remedio del mal que adolecía. Trabajo le costó vencer la resistencia del amigo, quien pensaba, materialmente, que si alcanzaba a descender a Guápulo el ascenso sería imposible dada la fatiga del enfermo la cual podría rematar en asfixia o algo parecido que fuera causa de la muerte. Llegaron, por fin, al Santuario y postrado a los pies de la Santísima Virgen le pidió el favor animado de mucha fe. «Como se habla, nos decía, a un ser humano, así le hablé a la Santísima Virgen: Madre mía le dije, no tienes en este Santuario tuyo una campana buena porque las que hay están rotas. Yo te ofrezco reponer ambas con tal que me devuelvas la salud, me cures de esta enfermedad». Hechos la oración y el voto se pusieron en marcha para el regreso y aun cuando no faltó la fatiga en la *subida de la cuesta* pudo llegar a su casa sin novedad. Inquieta encontró a la familia y enojada a la esposa por la tardanza, pero pronto serenó todo y aquella noche durmió más tranquilamente que las precedentes. Al amanecer del siguiente día se sintió expedito y con tal impresión de bienestar que le animó a dejar el lecho antes de la hora acostumbra. Se vistió y notando que había desaparecido la hinchazón del pescuezo llama a una de sus hijas y le pide un cuello de camisa. La hija lleva a bromas; él insiste; ella replica que no sabe si habrá alguno preparado porque hacía tiempo que no lo usaba; busca alguno le dice porque estoy curado y quiero que lo palpén. Sorpresa general para la esposa y la familia que le vieron en condiciones normales y cuando ello celebraban entra el médico quien participa de la sorpresa y pregunta cómo ha podido suceder aquello. Ustedes no creen en la protección de la Madre de Dios le responde el agraciado; pero sepa Ud. que estoy curado por la Santísima Virgen de Guápulo, y le refiere lo del día anterior.

Inmediatamente el Sr. Barahona para cumplir su voto, mandó fundir las dos campanas que consagró solemnemente el Ilmo Sr. Arzobispo, Dr. Dn. Federico González Suárez, y son testimonio elocuente y duradero de la gratitud del Sr. Barahona, quien vive aun al parecer con salud completa».

Actualmente dejan oír sus fuertes y armoniosas voces, desde la torre del Santuario, cinco campanas; de las cuales, las

más grandes, en indeleble inscripción están testificando la verdad del anterior relato. «Mandó trabajar, se lee en una de ellas, el devoto Antonio Barahona bajo la dirección de los Padres Oblatos. Año de 1909.—Sonet vox tua in auribus meis».

*
* *

Ya que hemos mencionado al Ilmo. Sr. González Suárez, vamos a referir un rasgo del gobierno de tan ilustre y connotado Arzobispo.

Trasladada la imagen de bulto de Nuestra Señora de la Nube al Santuario, el 2 de julio de 1903, se la colocó en el nicho del retablo del altar mayor, en el lugar fijado por los cánones y liturgia sagrada, para la imagen del Santo Titular de la iglesia. Y parece que dicha colocación fué, no precaria, sino definitiva; pues, Nuestra Señora de Guápulo, arrancada de su sitio propio y canónico hasta noviembre de 1910, allí estaba y se la veía en lugar secundario, en el retablo del crucero, que fué primitivamente de la Peregrina de Guápulo, como lo sabemos.

El Ilmo. Sr. González Suárez que solía estar al corriente de todo, sin previa notificación se trasladó personalmente al Santuario, y ordenó que inmediatamente y en su presencia se le restituyese a Nuestra Señora de Guápulo al altar mayor, al lugar que por derecho le corresponde. La orden fue en seguida ejecutada.

No tenemos por qué alargarnos en apuntar las razones, justicia y acierto de tal mandato, por lo mismo que son obvias y claras: sin que pueda alegarse en contrario, a nuestro entender, la dedicación que del Santuario hizo el Ilmo. Sr. González y Calisto a Nuestra Señora de la Nube, con motivo del Segundo Centenario de la portentosa aparición.

Desde 1910, pues, la Virgen de la Nube, en el retablo del altar del crucero, no ha cesado de ser objeto de un culto cada vez más fervoroso y creciente, sobre todo por parte de los RR. Padres Oblatos, que no olvidan hasta la fecha de celebrar la fiesta anual del 30 de diciembre. Quiera el Cielo que siempre sean honradas Nuestra Señora de Guápulo preferentemente como Titular, y la Virgen Santísima de la Nube luego; que si bien el culto es único en cuanto al objeto, es múltiple en cuanto a la forma o advocación.

Antes de finalizar este acápite, relataremos algo más respecto a La Virgen Santísima de la Nube.

El 6 de febrero de 1903, fue entregada al culto público por el Ilmo. Sr. González y Calisto la capilla provisional de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, confiada a los Padres Oblatos. «Hallándose ocasionalmente en la misma casa la nueva estatua de Nuestra Señora de la Nube, destinada al vecino templo de Guápulo, la bendijo su Ilmo., y concedió en favor de quienes visitasen a la Santa Imagen, y rezasen de rodillas delante de ella las oraciones que van a expresarse las indulgencias siguientes: una de ochenta días, por cada Salve, otra ídem, por cada tres Ave Marías, otra ídem por cada vez que se ree esta jaculatoria: «Oh María, salva a la República que se ha consagrado al Corazón de tu divino hijo», y otra finalmente por cada vez que se recite una oración cualquiera aprobada por la Iglesia» (1).

Así mismo, con el laudable fin de incrementar la devoción a Nuestra Señora de la Nube, el P. Manuel Ordoñez A. estableció en Guápulo la «Asociación de Nuestra Señora de la Nube», cuyos Estatutos revisados por el Rvmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás A. Suárez, los aprobó la Autoridad Eclesiástica, el 1º de diciembre de 1903.

Transcribiremos los tres artículos siguientes, por juzgarlos importantes:

«Art. 17.—El 30 de cada mes se honrará a Nuestra Señora de la Nube con una misa que se celebrará en su altar mayor; y en esta misa también comulgarán todas las socias.

Art. 18.—Por la tarde del 30 de cada mes se sacará en procesión la imagen de Nuestra Señora, cantando el Santo Rosario, y terminará la distribución con la bendición del Santísimo Sacramento.

Art. 19.—Las socias asistirán con sus respectivas insignias a las funciones religiosas de la Asociación, y estas insignias serán una medalla de Nuestra Señora de la Nube pendiente de una cinta blanca».

¿Qué aconteció con la nueva Asociación? Integrada por necesidad con personas de Quito, adoleció de defectos propios de ecuatorianos, a saber: la inconstancia y el solidarizar un bien espiritual a circunstancias de tiempo, lugar o persona.

(1) Boletín Eclesiástico.—Quito, año de 1903.

Hubo fervor y entusiasmo intensos, al principio; decaimiento y frialdad, luego; finalmente, extinción completa a la salida de los Padres Oblatos.

Con todo, no dejó de producir copioso y benéfico fruto, que perdura todavía en la romería anual del 30 de diciembre; y es de justicia reconocer y aplaudir la obra espiritual de los Padres Oblatos, durante su permanencia de siete años en la parroquia de Guápulo.

*
* *

Pocos datos más para concluir.

Desde hace más de treinta años, no se ha perdido ninguna oportunidad para despojar a la Iglesia de sus bienes, como si viviéramos en días del más refinado socialismo. Tal se pretendió allá por el año de 1897, con los terrenos de la antiquísima *Estancia del Girón*, propiedad de la Virgen. Con tal motivo, el Rvmo. Sr. Gobernador de la Arquidiócesis y el Cura de Guápulo resolvieron enagenarlos, como se lo hizo, en efecto.

Hasta personas particulares se han apropiado de los terrenos de la Virgen! (1)

En 7 de enero de 1909, el Padre Oblato Serafín Mendieta, presentó un informe a la Autoridad eclesiástica, enumerando los terrenos de la iglesia, con sus respectivos linderos; en aque-

(1) Como ejemplo, léase lo siguiente:

«En la parroquia de Guápulo, a once de Abril de mil novecientos siete, ante los testigos que suscriben, hago de mi propia y espontánea voluntad la siguiente protesta: aún cuando en la escritura de venta de un solar de terreno denominado «Pucarruní», situado en la parroquia de Guápulo, aparezco como vendedor, según dicha escritura celebrada en Quito a veintinueve de Junio de mil novecientos seis, ante el Sr. Escribano José María Correo; no es cierto que yo haya practicado tal venta ni menos haber recibido la suma de cuarenta sueros, precio de la tal venta; lo único que hay es que se me ha metido en la tal escritura, sin que de mi parte haya habido consentimiento; todo es sólo obra exclusiva del Sr. Dr. Federico Guillén.—Así pues, tanto yo como Alberto Nacevilla, nada tenemos de vendedores; y como ambos somos concierdos del Dr. Federico Guillén, este señor en nuestro nombre, sin autorización ni poder, ha hecho celebrar la escritura de venta. Para que conste, hago esta protesta. A ruego de José Vera que no sabe escribir, y como testigo, Cecilio Albarado.—Tgo. José María Ante.—Tgo. Turquino Hidalgo».—Archivo de la Curia Metropolitana.

lla lista constan estas propiedades: Jesús-ucú: Pata de Guápulo; Descanso de la Virgen; Pucarrumí; La Bagatela, comprada el 17 de junio de 1903 al Sr. Ernesto W. Garbe; el Convento o casa parroquial, con tres terrenos adyacentes. En otra parte hablamos suficientemente de los terrenos de Guani-güiltahua, el Calvario y otros.

A fin de que nada oscuro quede acerca de las alhajas de la Virgen, consignaremos este dato más: en la lista y avalúo para el remate del año de 1870, constaba, «*Una corona del niño del peso de una libra entre oro y plata compuesta de ochenta y seis esmeraldas en 172 p.*»

Se lee en el expediente respectivo que esta corona no llegó a rematarse. ¿Qué fue de ella? Hé aquí lo que dice Dn. Rafael Morillo, en el inventario de 20 febrero de 1882: «Se aumentó a este inventario una corona de oro del Niño de la Virgen Santísima desempeñada de poder del Sr. Ramón Rodríguez que por casualidad descubrí su existencia; y con conocimiento del Sr. Vicario Dr. Arsenio Andrade, se pagó los cien pesos del principal menos los intereses. Tiene dicha corona en la primera fila que principia por una piedra blanca cuadrada que será brillante o diamante, siete esmeraldas cuadradas y ocho redondas, de regular tamaño. En la segunda, una esmeralda larga y una chispa encima en forma de triángulo y diez y nueve cuadradas. En la tercera tiene dos esmeraldas redondas y veinte cuadradas. En los arcos de la corona tiene cuatro esmeraldas cuadradas en cada uno; en la cruz diez esmeraldas. Mas el mismo Sr. Ramón Rodríguez entregó dos aguacates de esmeraldas muy grandes, que también le habfan empeñado con la corona, son engastados en una pequeña monterilla de oro». Por lo visto, si se trata de la misma corona avaluada en 1870, se la enjoyó mejor después de aquella fecha. ¿Qué sucedió posteriormente? El Rvmo. Sr. Borja Yerovi, se la entregó antes de morir al Rvmo. Sr. Pedro Martí, con otros objetos del Santuario. Andando el tiempo, el Rvmo. Sr. Canónigo Martí, previo avalúo del Sr. Hinojosa, ordenó que se vendiera aquella corona por partes, produciendo la cantidad de mil cien sueres, que se los dedicó a la construcción del actual santuario del Quinche. En 24 de octubre de 1919, alcanzamos a recaudar, de aquella suma, ciento veintidós sueres, para la casa parroquial de Guápulo.

¡Trazas de Dios: Guápulo, el primero y más antiguo santuario, contribuyendo para la construcción de aquel con el cual tiene tantas vinculaciones de afecto y de historia!

CAPITULO XXXI

Los Padres Lazaristas.—Objeto de su establecimiento en Guápulo.—Construcción de una casa para Misioneros.—Fracasa la fundación.—Ecos del establecimiento de Marianitas en Guápulo.—Una obra de arte sale del Santuario.—Auto de Visita de 1915.

Lo que en estos últimos capítulos estamos refiriendo, historia es de nuestros días; y sin embargo, talvez apareceremos parcos en detalles, ya porque hay documentos que por recientes se los conserva en prudente reserva, ya también, porque la imparcialidad histórica nos exige callarnos y abandonar el oficio de jueces, en asuntos que corresponderá a la posteridad narrarlos y juzgarlos. Declaración era esta de todo punto indispensable, antes de proseguir.

Hemos llegado al año de 1910, en que los Padres Oblatos entregaron la parroquia y el Santuario al Pbro. Dn. Miguel Francisco Alvear; quien, segunda vez y por el tiempo de dos años, volvió a ejercer el ministerio pastoral en Guápulo.

En 1912, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, animado, como su antecesor, del deseo de rehabilitar el Santuario e impulsar lo cada vez más por el sendero del apogeo, pensó también en el establecimiento de una Comunidad religiosa en Guápulo. El 12 de diciembre del año 1912, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América, entraban en el silencioso y desierto Santuario tres religiosos Lazaristas: eran los Padres Enrique Enjalbert, Emilio Menadier e Ivo Le Meur, designados por sus respectivos Superiores y la Autoridad eclesiástica, para la fundación de una casa de misioneros.

Que tal fué la voluntad del Ilmo. Sr. González Suárez, se deduce de dos cartas al R. P. Abel Devriére, de fechas 4 de mayo y 15 de diciembre de 1912, la primera de las cuales vamos a transcribirla íntegramente:

•Reverendo Padre Abel Devriére, Superior de los Sacerdotes de la Congregación de la Misión en el Ecuador:—En la ciudad—Reverendo Padre: Quiero dejar consignado por es-

crito cuanto le he manifestado de palabra a V. R. relativamente a la fundación de una casa de Misioneros Lazaístas en esta Arquidiócesis de Quito—No sólo permito esa fundación sino que la apruebo, y he de cooperar a ella del modo siguiente.—Señalo para casa de los Misioneros la casa parroquial del pueblo de Guápulo y confiaré a uno de ellos el cargo de Cura o Párroco: la casa con todos sus terrenos adyacentes servirá para los misioneros quienes tendrán ahí la Iglesia con todos los bienes muebles e inmuebles, que a ella pertenecen: todo lo cual les será entregado por inventario:—La Curia Metropolitana contribuirá con treinta sueres mensuales:—Yo de mis propios fondos personales, contribuiré con cien sueres mensuales, y con el producto del arrendamiento de un tejár que poseo en esta ciudad, el cual está ahora arrendado en veinte sueres mensuales:—El Templo de Guápulo es un santuario, fundado por los conquistadores españoles de Quito y ahí se da culto a una imagen de la Santísima Virgen: como V. R. conoce ya ese lugar no necesito describírselo en esta carta:—Si la fundación se llevara a cabo yo ratificaré de un modo oficial cuanto ofrezco ahora por escrito.—Dios Nuestro Señor guarde a V. R.

(r) Federico Arzobispo de Quito—Quito 4 de Mayo de 1912.

No estará por demás advertir, que los Padres hacían de Curas en las parroquias de Guápulo y Cumbayá.

*
* *

Como era de imprescindible necesidad una casa amplia, apropiada para vivienda de los misioneros, y acaso para el establecimiento de un Noviciado, se pensó en construirla. El Padre Juan Bautista Diete, de acuerdo con el P. Enjalbert, delineó el plano; y en enero del año de 1913 se comenzaron los trabajos, echándose al suelo los muros de una parté del vetusto convento, de aquel sin duda alguna que el Dr. Du. José de Herrera y Cevallos construyó para vivienda de los Padres Filipenses, que nunca llegaron a establecerse en Guápulo.

Poco a poco, los cimientos y paredes de algo menos de la mitad del edificio iban construyéndose; mas, cuando se trató de la cubierta, informes oficiosos y adversos a lo que se había traba-

jado y se pretendía hacer, suscitaron contratiempos y desacuerdos entre los Padres y la Autoridad Eclesiástica.

Así y todo, no había naufragado aún el primitivo proyecto; ya que el Ilmo. Sr. González Suárez decía al R. P. Devriére, en carta fechada el 27 de enero de 1914, lo siguiente: «Tengo todavía la firme resolución de poner por obra la fundación de la casa de misioneros Lazaristas en la parroquia de Guápulo, pero es necesario esperar hasta que la República recobre la paz, alterada ahora por la guerra civil».

La Guerra Europea, que obligó, a fines de 1914, a partir en defensa de su patria a algunos religiosos franceses de la Congregación de la Misión, disminuyó su personal en Quito; quedando por lo mismo en la parroquia de Guápulo sólo el Padre Diète.

Por cartas, que no viene al caso publicarlas ahora, se nota que las relaciones, entre los Padres y el Ilmo. Sr. Arzobispo, habíase enfriado notablemente. A la postre, el R. P. Visitador creyó conveniente solicitar el arreglo definitivo de la fundación de Guápulo, mediante la entrega oficial por Escritura pública del Santuario y sus pertenencias.

Presentadas de parte y parte las bases del contrato, previas a la escritura de propiedad, allá por el mes de mayo de 1915, ninguna de las partes contratantes se convino con ellas. El Ilmo. Sr. González Suárez, en oficio de fecha 15 de junio de 1915, emitió su parecer, al respecto: «No le ofrezco, le dice entre otras cosas al R. P. Devriére, la dispensa de la obligación de rendir cuentas anuales: los Padres dominicanos las dan por la parroquia de Baños, que administran ellos». Además, el Ilmo. Sr. Arzobispo no aceptó el monto del capital que se le pedía, para con sus intereses sostener la fundación de misioneros Lazaristas en Guápulo.

Así las cosas, en octubre de 1915 se retiraron definitivamente del Santuario los Padres, a quienes se les debe la construcción de una parte de la amplia casa parroquial, en cuyos trabajos, de 1913 al 16 de octubre de 1915, habíase invertido la suma de *cuatro mil noventa y cuatro sueros con doce centavos*.

Lo que someramente y a grandes plumadas hemos relatado, andando el tiempo será materia de investigación y más detenido estudio.

*
* * *

Anteriormente hablamos del proyecto de fundación de Marianitas en Guápulo, sin más pormenores porque no los conocíamos; al presente, no creemos fuera de propósito completar aquel dato de manera cabal, con la transcripción íntegra del contrato respectivo:

«En nombre de Dios Nuestro Señor, por la intercesión de la amabilísima Virgen María y de la bienaventurada Mariana de Jesús, el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. Pedro Rafael González C. y la M. R. Madre María del Corazón de Jesús, Superiora General de la Congregación de la B. Mariana, han convenido en la siguiente contrata:

1^º El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, deseoso de condyubar al establecimiento del noviciado de dicha Congregación en las cercanías de esta Capital, entrega a la R. Madre María o su representante la antigua casa parroquial adjunta al Santuario de Guápulo y más terrenos que le pertenecen, a fin de que en esa casa establezca el noviciado y gimnasio de la Congregación, habilitándola convenientemente y construyendo después en el mismo sitio o sus anexos la parte del edificio que estime conveniente, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica.

2^º La entrega de la casa y terrenos, se hará por inventario.

3^º El dominio *in radice* de todo aquello, lo conservará la Autoridad eclesiástica, y el dominio útil será de la Congregación, durante todo el tiempo que conservare el noviciado en Guápulo.

4^º En caso de que la Congregación de la B. Mariana, por cualquier evento, *quod Deus avertat*, se separare de Guápulo, volverá el dominio útil, pleno y perfecto de las mencionadas casa y tierras a la Autoridad eclesiástica, la cual quedará a deber a la Congregación el valor de todas las mejoras necesarias o útiles que se hubiesen hecho (y existieren) por la Congregación con sus fondos propios, para pagarlos en el plazo o plazos que sin interés se acordaren. Las cantidades procedentes de donativos y empleadas en los edificios y dependencias, no se imputarán a la Autoridad eclesiástica, en el supuesto anterior. Para el efecto de esta cláusula, darán anualmente razón de estos donativos. Si se sus-

citaren dificultades sobre este punto ú otros, decidirá la Delegación Apostólica siendo prohibido para ambas partes el apelar a los tribunales civiles.

5º Respecto del Santuario, se le entrega a la Congregación para que tenga el cuidado ordinario de él, sirviéndose del templo para el culto divino y particularmente para los ejercicios piosos de la Comunidad, la que recibirá y administrará lo perteneciente a la fábrica, conservando aquel su carácter de parroquial con dependencia directa de la Autoridad eclesiástica, a quien corresponde proveer con lo necesario, cuando estime conveniente hacer mejoras extraordinarias. Cada año, presentarán la cuenta de fábrica para su juzgamiento. El servicio parroquial será de tal manera libre e independiente que de ningún modo ni bajo ningún pretexto podrán obstarle las religiosas.

6º El Capellán que les será designado por el Prelado, hará de Párroco de Guápulo, y su renta será de cargo de la Rma. Curia durante el primer año: en adelante será de cargo de la Comunidad, salvos en ambos casos los derechos parroquiales.

7º La M. R. Madre María, aceptando por su parte las obligaciones que le conciernen en este convenio, se compromete a emprender la adaptación de la casa parroquial al objeto indicado, y a traer de Riobamba hasta enero del año próximo entrante por lo menos el gimnasio o escolástica de la Congregación: si dentro de un año, no se hubiesen establecido, caducará por el mismo hecho este contrato.

I para que conste, lo firman por duplicado, en Quito, a 13 de junio de 1902, octava de la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús».



Junto a la hermosa sacristía de Guápulo, hay un aposento de diez metros treinta y cinco centímetros de largo, por cuatro treinta de ancho, cuyo cielo raso es un artístico revestimiento de madera tallada y dorada, en perfecto estado de conservación. En los muros de este local, que en la antigüedad debe haber servido de capilla, había, a modo de friso, una serie de altos relieves policromos en madera; verdadera obra de arte, a juicio de cuantos, peritos en la materia, la conocieron y admiraron.

Eran diez y nueve tablas de un metro de largo por cincuenta de ancho, fuera de sus marcos, en las que el artista había esculpido maravillosamente diversas escenas bíblicas, cada una de las cuales se representaba mediante diez y más figuras talladas de relieve.

Las conoció, por el año de 1914, el Ministro del Brasil Sr. Dn. Reinaldo da Lima Silva, y acudió en afanosa demanda al Ilmo. Sr. González Suárez; quien, a pesar del conocimiento y aprecio de las obras de arte, autorizó el obsequio, por insignificante limosna para el Santuario (1).

De un artículo bibliográfico publicado el 16 de junio de 1920, transcribimos estas palabras: «Como que en una de las ocasiones, quisimos ver de nuevo el precioso friso de madera que adornaba un recamarín que se halla junto a la sacristía y no nos fué posible verlo. ¡Había desaparecido! Un extranjero dió por él cuatrocientos sueres de limosna para restaurar el templo!» (2).

En el curso de esta historia, más de una vez hemos lamentado la desaparición de joyas de arte; y prácticamente, durante nuestra permanencia en Guápulo, hemos manifestado nuestro modo de pensar al respecto, custodiando con empeño y cariño el acervo artístico del Santuario, apoyados con entereza por el Ilmo. Sr. Arzobispo Pólit Laso.

(1) «Arzobispado de Quito —Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito.—Quito, 30 de Abril de 1914.—ORDENAMOS que el Venerable Padre Cura—Párroco y Síndico de Guápulo entregue diez y siete tablas [poco más o menos], talladas con figuras de relieve al Señor Ministro Diplomático del Brasil; estas tablas se hallan en el cielo ruzo del aposento, que está frente a la Sacristía, en la iglesia, del lado de la Epístola. — ✕ *El Arzobispo*» (r)

(2) «El Comercio», del día miércoles 16 de junio de 1920

Añadiremos unos datos más. En junio de 1908, el P. Mendieta venió al Sr. Raúl María Pereira, un retablo de madera y varias otras piezas talladas. En 1911, unos hermosos armarios antiguos, según reza el siguiente documento: «Gobierno eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito.—Quito, 22 de Febrero de 1911.—Aunque el par de armarios han sido tasados en ciento veinte sueres, el Señor Cristóbal Gangotena Jijón da por ellos ciento cincuenta: ordenamos, pues, que el Venerable Señor Cura se los entregue; el precio lo recibirá el Señor Secretario de Temporalidades y se invertirá en la refacción de la casa parroquial.—+El Arzobispo.—*Federico González Suárez*» (r).

*
* *

Para finalizar, transcribiremos sin ningún comentario, algunos acápites del Auto de Visita del 12 de junio del año 1915: «Para cumplir la honrosa comisión recibida del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, Dr. Dn. Federico González Suárez, Nos, D. Pedro Martí, Dignidad de Chantre de la Metropolitana, Provicario General de la Arquidiócesis, en el día sábado 12 de Junio de 1915, nos constituimos en la parroquia de Guápulo, acompañados de nuestro Secretario de Visita, Pbro. D. Víctor M. Carrillo.

Practicada la Santa Visita, antes de dictar el Auto, queremos consignar aquí nuestras impresiones contemplando la iglesia de Guápulo: Como duele el alma al ver ese ingente montón de ruinas que se llama iglesia de Cumbayá, así alienta y eleva el corazón, la vista del grandioso monumento, levantado por la Fe española y la férvida devoción de los hijos de América, a la Madre Santísima de Guadalupe.

¡Cuántos recuerdos históricamente sobrenaturales, evocan en el alma, la callada contemplación de este Santuario, bajo cuyas bóvedas, parece que aún alienta, algo sobrenatural. Todos los templos son moradas de Dios, pero no en todos, se ha complacido su Divina Majestad en hacer ostentación de su Bondad, por sí o por su Santísima Madre la Virgen María.

El pobre Machángara, arrastrándose quejumbroso, con sus turbias ondas cabe el Santuario de Guápulo, simboliza la pobre humanidad, aquejada de males físicos y morales, pasando agoviada, por debajo de los pies adorables de la Augusta Majestad de Dios, quiera o no.

La Autoridad Eclesiástica proveerá, la mejor manera de conservar, con respetuosa religiosidad este Templo; entonces, sus torres y artesones, sus muros y su elevada cúpula, serán reparados como piden el arte y la importancia de esta obra monumental. Y sí que piden pronto reparo. Todo olvido será allí culpable.

Desaparecerán los malos ladrillos del pavimento, vendrá el pincel inspirado del artista, y borrando el mal blanqueado, derramará luz, sombra y colores en las amplias y majestuosas bóvedas del Santuario; esa misma mano del pincel, dará vida a los muertos colores de los tres grandes altares, del ábside y de las dos capillas laterales. Entonces la hoy olvidada iglesia de Guápulo, vendrá a ser el más concurrido centro de piadosas peregrinaciones».

CAPITULO XXXII

Párrocos y Síndicos —El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit L. y la nueva casa parroquial.—Vida de abnegación y sacrificio.—Romerías anuales.—Descripciones y más datos importantes.—El cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, *la Antigua*, volverá al Santuario.—Sucinto y concienzudo Memorandum.—La Congregación de Redentoristas.—¿Tornará la edad de oro?—Conclusión.

Con el contentamiento que siente el alma cuando alcanza lo que ardientemente deseó, vamos a redactar el postrer capítulo de una historia que, comenzada a publicarse en mayo de 1922, la hemos proseguido, sin desalientos y a pesar de la rastrera envidia, con el afectuoso celo que atizó y mantuvo en nuestro pecho el amor a este viejo y hermosísimo Santuario y a su devota Imagen.

Como de ordinario, indicaremos ante todo los nombres de los Curas y Síndicos de Guápulo.

A los Padres Lazaristas, sucedióles, en octubre del año de 1915, el Presbítero Sr. Dr. Luis F. Castro; quien, durante los cinco meses de permanencia en la parroquia, afrontó el problema de una nueva cubierta en la sección construída por los P. P. Lazaristas, concluyéndola con el gasto de algo más de ochocientos sueres.

Vino luego el Sr. Dn. Mateo Mera, en enero de 1916, dejando la parroquia después de tres meses, en marzo del mismo año.

El 5 de abril del año de 1916, el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez nos pidió que fuéramos a la abandonada parroquia, confiándonos, como a los anteriores, el nom-

bramiento de Cura y Síndico de Guápulo y Cumbayá. «Para pocos meses», nos dijo bendiciéndonos y tratándonos de alentarlos el ilustre Arzobispo de Quito; mas, en el libro de la Providencia Divina estuvo escrito que había de ser *para diez años*, hasta el primero de diciembre de 1925.

«Mañana, nos escribió el Ilmo. Sr. Arzobispo Pólit L. el 10 de noviembre, debo trasladarse de esta capital el R. P. Alfredo M. Haverland, superior de la comunidad de Redentoristas que va a encargarse del santuario de la Virgen Santísima en esa aldea, si bien no se haga cargo de la parroquia canónicamente, sin que por esto deje de prestar allí los servicios de su ministerio sacerdotal. Ud., durante casi un decenio, ha cuidado del santuario y lo conoce mejor que nadie, habiendo aún escrito y publicado su interesante historia, es el más naturalmente llamado y el más apto para verificar su entrega a la Congregación del Santísimo Redentor, que por especial bendición de Dios va a establecerse en Guápulo: Ud. pondrá, pues, al corriente de todo a los R. R. Padres, les hará las indicaciones convenientes y les ayudará en lo posible, completando así su propia meritoria actuación y preparando la nueva era que va a comenzar».

Como en efecto, el 11 de noviembre de 1925, llegaron a Guápulo, llevados por el Ilmo. Sr. Arzobispo en persona, y para hacerse cargo del Santuario, los RR. PP. Redentoristas Alfredo M. Haverland, Superior, y José M. Levesque, fundando en esta parroquia de la Virgen una casa de misioneros del Santísimo Redentor. Instalándolos en Guápulo permanecimos gratamente en compañía de los antedichos Religiosos hasta el primero de diciembre, fecha en la cual entregamos Cumbayá al Pbro. Sr. Dn. José Ricardo Navas, a quien se le confirió título de Cura de Cumbayá y Guápulo.

*
* *

Si pocos y prudentes nos mostramos en el capítulo anterior, con mayor razón lo seremos en éste, que compen liará en pocas líneas una historia de diez años.

Cuando se nos envió a Guápulo, recordamos que el Ilmo. Sr. González Suárez, después de relatarnos lo acaecido con relación a la nueva casa parroquial, y las causas que motivaron el fracaso del establecimiento de misioneros Lazaristas,

nos ordenó que continuáramos la obra del convento sin ingerencia de ninguna persona. Comprendimos muy bien las razones de aquel mandato; y como se nos dispuso lo hemos efectuado hasta cuando salimos de Guápulo.

El 16 de setiembre de 1916, dadas la urgencia y necesidad del trabajo, emprendimos el arreglo del artesonado del Santuario, susceptible de fáciles y continuos deterioros, gastando la suma *trescientos noventa y cinco sures sesenta y cinco centavos*.

Proseguimos luego con la casa parroquial; tanto que, la sección edificada por los Padres Lazaristas quedó habitable para fines de 1918, a costa de *ochocientos cincuenta y cuatro sures con setenta y cinco centavos*.

El sábado 1º de diciembre de 1917, el Ilmo Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, rendía serenamente la jornada de la vida, pasando a la eternidad a recibir dichosa recompensa. El 7 de junio del año siguiente, Su Santidad Benedicto XV preconizó al Ilmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit L., para la Sede Arzobispal de Quito, de la que se posesionó el 28 de enero de 1919.

A poco, Su Sra. Ilma. dirigió su atención al santuario de Guápulo; se informó del estado en que se hallaba la nueva casa parroquial; y en el mes de abril de 1919, fué personalmente para saludar a la Virgen Santísima y ver los trabajos, paralizados a raíz de la muerte del Ilmo. Sr. González Suárez.

Como talvez el Ilmo. Sr. Pólit ya tenía en mientes, desde su promoción al Arzobispado, el establecimiento de los Redentoristas en la Arquidiócesis, el 17 de junio del mismo año recibimos orden escrita de abrir cimientos y continuar la fábrica de la casa parroquial: «Debo también comunicar a Ud. mi deseo y resolución de que se continúe en la obra del nuevo convento parroquial, conforme a los planos ya aprobados. Ud. como Párroco y Síndico debe interesarse por esta obra, y ponerse de acuerdo con el Rdo. Sr. Jácome, Secretario de Temporalidades, para la consecución de los recursos necesarios. Cada mes se nos presentará la cuenta respectiva. Ojalá dentro de un año estuviésemos cubierta por lo menos toda la casa nueva.—Dios N. S. guarde a Ud.—Manuel María, Arzobispo de Quito (r)».

¿Con qué fondos contábamos para iniciar, proseguir y coronar los trabajos? El Ilmo. Sr. Arzobispo de su renta

episcopal cedió cien sueres mensuales, para la obra de Guápulo; con los cuales tuvimos que proseguir los trabajos lentamente, en una época en que los jornales y precio del material habían duplicado su valor. Con todo, para los primeros meses del año de 1922, el edificio construído a prueba de temblores y tempestades, estaba totalmente cubierto, con el gasto de *cuatro mil ciento cincuenta y tres sueres cuarenta y siete centavos*. Debemos advertir que nadie, absolutamente nadie, ni los feligreses de Guápulo, ha contribuído en ningún tiempo para la construcción de aquel edificio con un sólo centavo. Posteriormente y con algunas interrupciones, hemos continuado trabajando en la casa parroquial, hasta el día en que nos separamos de Guápulo, y la dejamos en parte habitable y lo demás por concluirse.

Mide la casa cuarenta y cinco metros de largo; es de dos pisos, y cuenta con veintidós habitaciones; de dos amplios y hermosos corredores, el inferior con doce esbeltos arcos sostenidos por pilares antiguos de piedra. Será la mejor de las casas parroquiales de la Arquidiócesis; y bien puede presentarse, allí, junto al más hermoso y antiguo de nuestros santuarios.



Vida de abnegación y sacrificio, es el epígrafe escogido para este acápite; y a fe que habíamos acopiado material abundante para su redacción. Empero, así como se procura cerrar herméticamente el frasco que contiene sutil y rica esencia, para que no se desvanezca sin ningún provecho; así debemos ocultar en el cofre de nuestro corazón los trabajos y amarguras de la vida, para no perder la virtud y el mérito que nos pudieran alcanzar. Por algo solemos a menudo solazarnos con la meditación de los siguientes conceptos, tan bellos como verdaderos, acerca del sacerdote: «Mientras el mundo goza, vive alejado hasta de las legítimas comodidades y alegrías. Abandonado y solo: solo para consolar y solo para sufrir; solo siempre; ora cuando alivia las miserias y padecimientos de los demás, ora cuando sobrelleva resignado los suyos propios. ¿Ni quién le serviría de consuelo? Y sin embargo él consuela a todos, derrama ese dulcísimo bálsamo en la humilde choza del pobre y en casa del acomodado; a la cabecera sobre todo del moribundo, cuan-

do expuesto al contagio y a la muerte, enjuga sus postrimolágrimas, y le abre las puertas del cielo; en una palabra siempre y en todas partes.

Contrabalanceando el mal con el bien; en lucha casi siempre desigual, consume su vida en una labor penosa y prolongada; y muchas veces feliz él si consigue como premio el olvido, en vez de la persecución y del insulto.



Si bien en los tiempos antiguos las romerías al Santuario se distinguían por la pompa y el concurso de fieles; en los presentes, aunque modestas y silenciosas, se han multiplicado las peregrinaciones y sobresalen por un espíritu de verdadera piedad.

Entre las definitivamente establecidas, merece puesto preferente la popular y concurrida romería anual del 8 de setiembre, fiesta de la Niña María; la que, de unos ochenta años a esta parte, ha substituido a la antigua y solemnísimas del 5 de agosto. En dicho día concurren a honrar y festejar a su Reina y Patrona, todo el pueblo de Guápulo y muchos devotos de Quito y los pueblos del contorno.

Citaremos luego la peregrinación del 30 de diciembre, aniversario de la portentosa Aparición de Nuestra Señora de la Nube, establecida por los Padres Oblatos, a partir de la solemne romería del año de 1901. De entonces a esta parte, esta peregrinación, más bien clásica que popular, se ha mantenido sin interrupción ni mengua, notándose al contrario fervor e incremento notables en estos últimos años.

Entre las romerías de carácter particular, la del Seminario Menor de San Luis, el último día del Mes de Mayo, es digna de especial mención en la historia de Guápulo. No sabemos a punto fijo cuándo se la estableció; empero, es cierto que ha cumplido sus Bodas de Plata. ¡Y cuánto emoción y edifica ver, cada 31 de mayo, a más de un centenar de jóvenes descender por la pendiente de Guápulo, rezando el Rosario y entonando variados y hermosos cánticos; y luego en el Santuario, asistir a la Misa solemne, con pauegrífico y Comunion general. Si aún en este momento, el recuerdo de los pensamientos y emociones de aquellas romerías, grabado hondamente en el alma, nos hace vivir por un momento los felices días de nuestra adolescencia!

Serán unos seis años, que también el Seminario Mayor estableció una romería idéntica a la anterior: ¡qué hermoso, e indudablemente grato y acepto a Dios, aquél devoto y edificante grupo de futuros sacerdotes, orando a los pies de la Reina del Clero, en el más antiguo de los santuarios del Ecuador! También desde 1921, van en romería el 12 de julio, los esclavos de la Virgen del Quinche.

Y para no fastidiar con interminable lista, diremos que a Guápulo van, durante el Mes de María y los meses de verano especialmente, todas las Comunidades religiosas y colegios católicos de la ciudad; amén de grupos de fieles, que en menor número y sobre todo los sábados, acuden a postrarse a los pies de la Virgen Santísima de Guápulo, en demanda de salud para el cuerpo, y gracias y bendiciones para el alma. ¡Era de verle, por ejemplo, al R. P. Fr. José María Aguirre, celebrar infaltable y devotamente la santa misa, el 12 de diciembre de cada año, fiesta de la Virgen de Guadalupe, Patrona de América!

Quiera el Cielo que nunca decaigan las peregrinaciones al devoto y querido Santuario; antes bien, crezcan y prosperen en número y piedad, para gloria de Dios y lustre de la veneranda imagen de Nuestra Señora de Guápulo.

*
* *

Desde la cima a donde estamos llegando, después de larga y penosa ascensión, tornemos por última vez nuestras miradas, para ver y contemplar ese magnífico templo, construído há ya tantos años por el celo del Dr. Herrera y Cevallos y la munificencia y piedad de nuestros antepasados.

Es el santuario de Guápulo, una perfecta Cruz latina, de profundos cimientos, alto zócalo de piedra, y sólidos muros de cal y ladrillo. Orientado de Sur a Norte, como acaso lo estuvo el edificado por el Ilmo. Sr. Fray Luis López de Solís, mide exteriormente, de la fachada al ábside, sesenta metros, y el crucero veintisiete metros. En el interior, el ancho del crucero es de nueve metros cuarenta centímetros, y el de la nave central de nueve metros sesenta; por consiguiente, el espesor de los muros, dados los quince metros setenta de extensión de la fachada, es de casi tres metros. Finalmente, la altura de la airosa cúpula es de treinta metros, poco más o menos

De estilo romano-renacimiento, el Santuario en su conjunto es severo, imponente y clásico; dándole singular majestad y belleza la atrevida media naranja, que, alzándose en ademán de alcanzar el cielo, simboliza nuestras plegarias, al par que nos obliga a levantar la vista de la tierra y fijarla en la venturosa patria que se asienta allá, tras de los últimos desconocidos planetas.

En una palabra, el Santuario está formado por diez y seis solidísimas pilastras de 2 metros 50 en cuadro, por 15,75 de alto; distinguiéndose, sobre todo, las cuatro que sostienen los arcos torales y la cúpula. Cada pilastra, está adornada por dos columnas sobresalientes del orden compuesto; y todo el interior de la iglesia—muros, pilástras y bóveda—está tallado, nos expresaremos así, con ornamentaciones de estilo barroco.

La elegante artística fachada, tallada en piedra, de triple división horizontal y vertical, es de estilo barroco; como son también barrocos los tallados de la puerta de madera. En el ancho arco semicircular de piedra, se lee esta jaculatoria, genuinamente española: ALABADO SEA EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR; y esta inscripción latina: MATER DEI, MEMOR ESTO MEI; destacándose en los lados del arco dos querubines de piedra, habilmente esculpidos. A los lados de la puerta, sobresalen las cuatro columnas jónicas de dos monolitos estrididos, sobre base de forma ática; de volutas sobresalientes, y hermoso adorno de cinta entrelazada en el friso.—Nótase mayor libertad en la segunda división horizontal: de cada lado del centro, que lo forman dos ventanas gemelas, comienzan, sin base y sobre pedestal ático, dos pilastras de estilo barroco y capitel corintio. A los lados de las ventanas se destacan, talladas en piedra, varias ornamentaciones de estilo plateresco, y encima un nicho con la imagen de Nuestra Señora de Guápulo, de la que tratamos anteriormente. En fin, termina la fachada con un sencillo frontón, sobre el cual descansa la torre central, que primitivamente no debió ser así, ya que no guarda armonía con el arte y la elegancia del conjunto.

Entrando en el Santuario, llaman la atención la bóveda de arista y el arco, sobre los cuales descansa el coro: de propósito se lo ha estrechado aquí el vestíbulo, para que la ilusión, al acercarse el visitante a la nave central, sea de ensu

chamiento y grandiosidad. En suma, se admira la atinada solución del difícil problema de la luz; la severa y perfecta unidad de estilo; la justeza y armonía que en las proporciones guardan las partes con el todo: cualidades artísticas que hacen de Guápulo uno de los mejores monumentos religiosos antiguos, que son glorioso ornato de la patria ecuatoriana.

Vamos igualmente a admirar y describir el púlpito de Guápulo, superior a cualquier otro, por la delicadeza y primor del trabajo, y por la elegancia de sus formas; obra del habilísimo escultor Dn. Juan Bautista Menacho, que lo concluyó allá por los años de 1683.

Sin columna o sostén de ninguna clase, comienza a desarrollarse el púlpito semejando una flor, cercada habilmente por hojas de acanto. Luego, como si los pétalos se irguiesen y ensanchasen, se levanta una hermosa copa de caliz de forma octogonal, cuyas láminas divisorias, que corresponden con las del tornavoz, están hermosamente demarcadas con múltiples tallados. Un lado del octógono hállase adherido al muro, y otro da acceso a las gradas, cuyo pasamanos o antepecho está completamente calado, con dibujos de estilo plateresco. En el centro de los seis lados restantes, sobre hermosa cornisa y entre columnas pareadas de estilo churrigüesco, hay sendas hornacinas talladas y en ellas una imagen de bulto. Cercan y rematan los lados de la copa, una serie de molduras talladas.

El tornavoz se une con el púlpito, en la sección adherida al muro, por un retablitto de columnas churrigüescas y hermosos tallados, en cuyo nicho central se destaca una artística imagen de San Francisco de Asís. Comienza el tornavoz por ancha concha bordeada por una cornisa de exuberante ornamentación, que a su vez sirve de base a un cupulino octogonal, cuyas esquinas, adornadas con tallados, van estrechándose y uniéndose de dos en dos, hasta rematar en esbelta boluta.

He ahí, a grandes plumadas, el púlpito y Santuario de Guápulo: artístico monumento religioso, vocero, desde hace tres siglos, de la piedad y munificencia de quienes lo erigieron, y ojalá también por mucho tiempo, de quienes se han desvelado por conservarlo y restaurarlo.

*
* *

Unos datos más, que completarán el recuento de las obras de arte del Santuario.

Entre los objetos de mérito y valor artístico, consta en primer término un *portapaz* de cristal de roca, con guarnición y pedestal de plata dorada, cuya altura total es de treinta centímetros. Lo sobresaliente del *portapaz* está en el trozo de cristal de roca ovoidal, de once centímetros por nueve, que ostenta un bajo relieve de la Crucifixión del Señor, grabado con paciencia y habilidad sorprendentes: allá al fondo la ciudad de Jerusalén; y aquí en el Calvario, Nuestro Señor enclavado en la Cruz; y a sus lados de pie la Virgen Santísima y el Apóstol San Juan. La perfección del trabajo se aprecia mejor cuando se lo ve al trasluz; y cosa singular, si se lo mira oblicuamente y sobre fondo oscuro, las imágenes se proyectan en alto relieve, en la cara posterior del grueso cristal.

Sin detalles, citaremos igualmente un vestuario y manto antiguos de la Virgen, de lana de plata y admirable confección artística. También, dos altos relieves en pequeñas planchas de alabastro, uno de San Antonio y de Santa Elena el otro: objetos que, ignorados anteriormente y descubiertos por nosotros, los dejamos en el Santuario, en prueba de celo y aprecio por cuanto revela el mérito artístico de nuestros connacionales sobre todo. Ni hemos de olvidar las andas de plata repujada y cincelada, con todos sus demás accesorios y adornos de plata también. Así mismo, es de mérito sobresaliente un templete de madera tallada y dorada, cuyos tres frentes lo constituyen una serie de arcos en gradación, sobre columnas salomónicas. Y pare de contar, que seríamos interminables.

*
* *

En el capítulo VII de esta historia, tratando del Mayordomo de la Virgen, Dn. Gabriel Milán de Valdés, transcribimos estas frases del Pbro. Rodríguez Docampo: «Después de muerto Cristóbal Martín, le sucedió Gabriel Milán de Valdes. Alguacil Mayor de esta Real Audiencia, el cual estando a la muerte mereció que la Sacratísima Virgen se trajese para un novenario a esta ciudad y se halló presente a su muerte,

que fué dichosa, y muerto se depositó el cuerpo en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de Santo Domingo; y habiéndose abierto su sepulcro para llevarlo a la iglesia de Guápulo, donde dispuso se enterrase, se halló su cuerpo después de mucho tiempo, entero sin corrupción alguna y se llevó donde lo determinó, para estar en presencia de la Sacratísima Virgen Nuestra Señora, a quien tanto reverenció en su vida». Pues bien, una vez más nos ha sido dado comprobar que el Pbro. Docampo es un cronista fidedigno: los restos del Mayordomo Milán de Valdés descansan en verdad junto al altar de la Virgen de Guápulo. La piedra sepulcral, de 1 metro 20 por 80 centímetros, con el escudo de armas de los Milán de Valdés, lleva la siguiente inscripción: ESTA BOBEDA Y ENTIERRO ES DE GABRIEL VILAN DE VALDES ALGUACIL MAYOR QUE FUE DE ESTA REAL AUDIENCIA Y DE CATALINA DE VALDES SU MUJER Y HEREDEROS.—ACABOSE 1º DE AGOSTO AÑO DE 1649.

Cuando en 1870 cayó la media naranja del Santuario, se sumió la bóveda sepulcral y se retiró la lápida; identificada antes de nuestra salida de Guápulo, hemos pedido al R. P. Haverland que la vuelva a colocar en su respectivo lugar, para perpetua memoria.

Así mismo, en la base de la Cruz que se halla en la plaza, hay casi en geroglíficos esta inscripción: ESTA CRUZ MANDO HACER A SU COSTA SEBASTIAN ORTIZ DE LA CRUZ. ACABOSE EL AÑO DE 1766. En cuanto al cuadrante o reloj de piedra, data apenas del año en que se reconstruyó la media naranja (1870) (1).

••

Repetidas veces, en las páginas de esta historia, hemos hablado acerca del cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua; de aquella Imagen veneranda para el arte, la historia y la piedad, y que, sacada del Santuario cincuenta años ya, debía ser restituida, y lo será en estos días, si

[1] Talvez hemos agotado la materia, en lo atañedero al querido Santuario de Guápulo. Cuanto de nuevo sigamos encontrando, lo reservaremos para una segunda edición, si Dios lo quiere.

bien no de modo honroso para los detentadores del cuadro, como lo habríamos deseado.

Antes de relatar la justa y anhelada recaudación, por la que hemos trabajado con tesón casi durante diez años, queremos que nuestros lectores conozcan, por duplicado, la última carta que dirijimos sobre este asunto a las hijas de Dn. Juan Pablo Sáenz. Y decimos por duplicado, porque en el sucinto Memorandum, que vamos a publicar como Apéndice a esta historia, se la leerá también:

Guápulo, a 24 de marzo de 1925.—Muy apreciadas señoras: Antes que suene la hora de mi salida de Guápulo, me dirijo a Uds. para hablarles, una vez más, del cuadro antiguo de Nuestra Señora de Guadalupe, y solicitar con vehemente súplica que se lo devuelvan al Santuario.

No quiero en esta ocasión mentar siquiera la palabra *derecho*; tanto más cuanto que, la última vez que tratamos de este asunto en la casa parroquial, tuvieron Uds. la hidalguía de confesar que en verdad el Sr. Juan Pablo Sáenz tomó el lienzo de entre los escombros de la media naranja caída, para salvarlo; deseo más bien llamar a las puertas del corazón noble, generoso y cristiano de Udes., para conseguir mi justo intento.

¿No es verdad que aquella veneranda Imagen de la Virgen Santísima, aunque honrada por Uds., carece del culto público que recibiera antes en el Santuario y al cual tiene derecho? ¿No es cierto, así mismo, que Uds., creyentes y amantes de la Madre de Dios, no quisieran de modo alguno hacerse responsables ni ante Ella, ni ante la Justicia Divina, ni ante la Historia, sino al contrario acreedoras a las bendiciones del Cielo y a la gratitud de cuantos, por amor a la Virgen, solicitamos y esperamos este servicio?

Con el objeto de recaudar el histórico lienzo, he recogido desde hace cuatro años la suma de veintitrés sueres; empero, con tal que se realice aquella justicia, me comprometo solemnemente a depositar en manos de Uds. la cantidad de ochenta sueres, que consignaré en seguida y de donde quiera.

No se les oculta que en tan justo y piadoso empeño me hallo solo; y que si me desvelo y fatigo, sin cejar un punto, es aguijonado por entrañable afecto y devoción a la Virgen Santísima y al santuario de Guápulo, por cuyo esplendor laboro.

Espero confiadamente ser escuchado de Uds.: se lo pido con instancia, por la buena memoria de Dn. Juan Pablo Sáenz, padre de Uds.; se lo demando, porque la Historia recogerá, para elogiarlo, este noble proceder de Uds.; se lo suplico, a nombre de la Santísima Virgen, que recompensará a Uds: con largueza y munificencia de Reina, cual lo efectúa con cuantos trabajan por su amor y por su gloria.
—Juan de Dios Navas E. (r).

Esta carta, escrita para ablandar las rocas, no ha sido contestada hasta la fecha. Mas, nunca debemos perder de vista cómo a la postre triunfa la justicia en este mundo, porque sobre los hombres está Dios, dirigiendo los acontecimientos humanos.

En el mes de setiembre de 1925, «El Comercio» publicó un oportuno artículo acerca del cuadro desaparecido del Santuario; y en octubre, el Ilmo. Sr. Arzobispo nos pedía que escribiéramos al respecto un Memorandum prolijo y detallado; documento que sólo nos fué dado concluir y entregar a Su Sra. Ilma., el 11 de febrero de 1926.

¿Qué había acontecido entre tanto? ¡Providencia Divina, te bendecimos!: sin que nadie se percatara de ello, la Junta Militar, creada a raíz del célebre 9 de julio, había ejercido justicia recaudando la veneranda imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, *la Antigua*, y depositándola en el Ministerio de Hacienda, bajo la consigna del silencio.

El 17 de marzo de 1926, el I. Concejo Municipal, por medio de su digno Presidente, Sr. Dn. Alberto Bustamante, solicitó la entrega del cuadro, para devolverlo al santuario de Guápulo; solicitud que fué en seguida despachada favorablemente.

El 8 de abril, el histórico cuadro era trasladado del Ministerio de Hacienda al palacio Municipal, previos los respectivos oficios de entrega y recepción.

Sólo entonces nos dimos cuenta de lo acaecido, e informamos inmediatamente al Ilmo. Sr. Arzobispo, quien comisionó al Dr. Dn. Rafael María Pólit y al que éstas líneas escribe, para averiguar lo que había de cierto al respecto.

El 14 de abril volvimos a contemplar, una vez más, a la querida, a la idolatrada Virgen de Guadalupe: Ella misma era, y allí estaba junto a la sala de sesiones del Concejo Municipal de Quito. En ese momento, recordábamos de aque-

lla célebre y solemne sesión del Cabildo civil, el 15 de junio de 1644, cuando, presididos por el Corregidor Dn. Antonio de Santillana Hoyos, y después de elegir a la Virgen de Guadalupe para Patrona del Rey y de sus Armas, «*todos los dichos Capitulares juraron a Dios y a la Cruz de guardar y cumplir el dicho voto de patrona a la dicha Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, en la forma asentada y referida. Y si así lo hicieren, Dios les ayude y si no se lo demande. Y a la conclusión dijeron, así lo juramos y améns.*

Resolvimos en definitiva, que el venerando lienzo sea trasladado al Santuario en el mes de mayo, con una comisión del Concejo, la que procederá a la entrega oficial y a sentar el acta respectiva, para perpetua recordación, y para que en adelante nadie, con ningún pretexto, ose sacar del Santuario, sus obras de arte especialmente. El Ilmo. Sr. Arzobispo, dirigió el siguiente oficio de aplauso y agradecimiento a la Junta Militar y al I. Concejo Municipal:

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito:—
Quito, a 30 de Abril de 1926.

Sr. Dn. Alberto Bustamante, Presidente del Concejo Municipal:

He sido informado de la feliz intervención de la Junta Militar y luego del I. Concejo Municipal para recaudar el cuadro antiguo de Nuestra Señora de Guadalupe, que tan arbitrariamente conservaban en su poder los herederos del Sr. Juan Pablo Sáenz, no obstante las repetidas reclamaciones del celoso cura de esa parroquia, Don Juan de Dios Navas.—No puedo menos que aplaudir y agradecer a la Junta Militar y al I. Concejo, el cual se ha propuesto hacer limpiar y restaurar ese cuadro por el artista señor Luis Veloz, conforme a la contrata que él celebró con la Junta de Embellecimiento, a fin de devolverlo a su legítimo dueño, el Venerado Santuario de la misma Virgen de Guápulo, es decir, de Guadalupe, que es su advocación primitiva. Allí tornará a ser como el más auténtico y caro memorial de la piedad religiosa de nuestros mayores, atrayendo a millares de fieles, sobre los que, y en particular sobre el Municipio y la

ciudad de Quito, derramará sus bendiciones la celeste Reina. Espero que para este próximo mes de Mayo ya podrá volver a su propio Santuario la antigua imagen de María, y la recibirán y cuidarán los RR. PP. Redentoristas encargados del culto de esa Iglesia.

Así, pues, en nombre de ésta y de toda la Arquidiócesis, transmito al I. Concejo, y por su medio a la Junta Militar, un voto de aplauso y gratitud.

Dios N. S. guarde a Ud.

✠ Manuel María,
Arzobispo de Quito.

¡Estamos de plácemes! ¡Se ha cumplido nuestro pronóstico consignado en el Memorandum: «persuadido estoy de que el Cielo bendice y aprueba mi labor; y de que se me concederá una recompensa aquí en la tierra: la de ver al histórico lienzo recibir de nuevo culto público en el santuario de Guápulo!» Con todo, es de justicia y nobleza manifestar, que no faltó a nuestra labor de diez años, la voz de reconocimiento y aplauso de nuestro dignísimo Prelado. En Visita Pastoral de todas las parroquias de la Arquidiócesis, llegó a Guápulo el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit L., el 23 de julio de 1924, y en el Auto respectivo consignó estas palabras, que agradecemos de corazón: «Ante todo queremos que conste oficial y solemnemente en este Auto nuestro cordial aplauso al Vble. Sr. Cura Don Juan de Dios Navas que ha trabajado eficazmente por dar a conocer y realzar el antiguo y célebre Santuario de Nuestra Señora de Guápulo, quien—no lo dudamos—se lo pagará desde el cielo». Y en el título y nombramiento, datado en Quito el 30 de noviembre de 1925, nos dice: «Después de felicitar y agradecer a Ud. cumplidamente por su muy satisfactoria actuación en el gobierno de la doble parroquia de Guápulo y Cumbayá, y aplaudir en especial su labor histórica relativa al santuario de la Santísima Virgen; queriendo ocupar a U. cerca de Nos en un trabajo de primera importancia, para el cual U. ha manifestado especiales aptitudes y afición»: etc. Quiera el Cielo que hayamos cumplido siquiera con nuestro deber, para exclamar: «*quod debuimus fecerimus*».

*
* *

Hay acontecimientos que marcan época en la historia, enalteciendo a sus protagonistas: tal es, a nuestro criterio, el establecimiento de los Padres Redentoristas en la Arquidiócesis.

Fundada por San Alfonso de Ligorio la Congregación del Santísimo Redentor en Scala de Amalfi, el año de 1732, ha progresado y se ha difundido por todas partes, cumpliendo a maravilla el doble objeto que tuvo en mientes su Fundador: la santificación de sus miembros y la evangelización de los desamparados moradores del campo: «*Evangelizare pauperibus misit me*».

Allá por el año de 1873, los Redentoristas pasaron por Quito como una exhalación, para sentar sus reales en Cuenca y Riobamba. Desde entonces, más de uno de nuestros celosos Arzobispos se han esforzado por traerlos a la Arquidiócesis, según lo dejamos relatado en el Capítulo XXVIII. Ocasión hubo en la que se les ofreció la parroquia de Pelileo, según consta en documento que tenemos a la vista y del cual copiamos estas frases: «Muy Rdo. Padre Superior:—La especial devoción que profeso al Santo Doctor Padre de la Congregación del Santísimo Redentor, y la estimación que tengo a los hijos de San Alfonso me mueve a dirigirme a V. R. para solicitar un muy señalado servicio en favor de la Arquidiócesis.— Los óptimos frutos que en Riobamba recogen diariamente los Padres Misioneros, particularmente entre los indios, ¿no podrían apetecerse para la Arquidiócesis?... Mientras aguardo la resolución de V. R. voy a encomendar a Dios asunto tan importante, para alcanzar que sea favorable». Las contestaciones a las reiteradas demandas fueron siempre: «no podemos todavía, por escasez de personal». ¿Qué es lo que ha sucedido luego?

A los que calzamos puntos de historiógrafos, nos ha dotado Dios con una cualidad especialísima para la investigación y el hallazgo. Pues bien; no hay duda que el Ilmo. Sr. Arzobispo Pólit Laso, comenzó a trabajar para que viniesen los Redentoristas a la Arquidiócesis, desde su promoción al Arzobispado: más de una vez le vimos venir al Santuario con Superiores de dicha Congregación. Finalmente, en su último viaje a Europa, emprendido el 17 de octubre de 1924, parece que se

encaminó en peregrinación al sepulcro de San Alfonso de Liguorio, allá a Pagani cerca de Nápoles. ¿Qué le diría nuestro dignísimo Arzobispo de Quito a su cohermano el Obispo de Santa Agata dei Goti, en una como entrevista definitiva? Tal habrá sido la plegaria, que la contestación del Rmo. Padre General de Redentoristas al fin fué favorable. ¡Las obras de Dios son duraderas! Ya están los Padres del Santísimo Redentor en la Arquidiócesis de Quito; en el más antiguo y hermoso de nuestros santuarios marianos; en el vecino y pintoresco pueblecillo de Guápulo: su apostólica labor se deja sentir ya, y pronto la simiente que van depositando en los corazones, se manifestará en abundantes y doradas espigas. El buen nombre y prestigio de los Redentoristas en esta nueva fundación, una vez más saldrán airoso como siempre y en todas partes. De fuente fidedigna sabemos que el Ilmo. Sr. Arzobispo no escatima sus dineros, para la conclusión del convento nuevo, que está al terminarse, y para dotar de comodidades a los religiosos: seis meses recién a que llegaron los PP. Redentoristas a Guápulo, y en ese corto espacio de tiempo los Padres han recibido e invertido en toda clase de trabajos, al rededor de *seis mil sucres* (1).

¡Alabanza al autor de esta fundación, y a los religiosos Redentoristas que la llevarán a debido perfeccionamiento!

*
* *

¿Tornará la edad de oro? Antes de responder a esta pregunta por nosotros formulada, recordemos que en historia no se admite como apotegma, lo que sintetiza esta frase: «todo tiempo pasado fué mejor»; ora porque jamás aquella frase es absoluta; ora porque los acontecimientos han de juzgarse habida cuenta de circunstancias de lugar, tiempo y personas, las que varían incesantemente.

¿Tornará la edad de oro?, volvemos a preguntar. No sólo tornará, sino que ya estamos en ella, puesto que desde

(1) Tal vez convenga precisar algunos detalles: la casa parroquial dotada de mobiliario completo, para los Padres y Hermanos conversos, con instalación eléctrica, etc. está al terminarse. Además, todos sabemos que en nuestros pueblos y ciudades hay largueza y aprecio para los religiosos: los PP. Redentoristas, queridos y bien aceptados, hállanse complacidos con la nueva fundación de Guápulo.

el año de 1900 se inició el período de resurgimiento, objeto del Cuarto Libro. Y al retorno de edad tan anhelada, han arriado sus hombros los Ilmos. Sres. Arzobispos, González y Calisto, González Suárez y Pólit Laso; igualmente, los RR. PP. Oblatos, Lazaristas, y ahora los Redentoristas. ¿Quiénes más? El modesto e incansable obrero de toda civilización, el Cura—párroco.

*
**

Vamos a concluir.

¿Trabajo y constancia son la piedra filosofal del éxito. «Guápulo y su Santuario», terminado está ya, y se lo entregamos a cuantos se interesen con su lectura, como fruto primero de esfuerzos juveniles, y de cariño al viejo y venerando santuario de la Madre de Dios, en su advocación de Guápulo. ¡Cuánta tesonera labor en esas cuatrocientas y más páginas, todas de nuestra sola y exclusiva propiedad. Escribir bien y sobre todo historia, qué duro y difícil es! Empero, cual viajero que se alegra y olvida las penalidades del camino al coronar la jornada: tal nosotros al redactar las postreras líneas. En nuestra empresa, acometida sólo para gloria de Dios, de su Santísima Madre y prestigio del Clero, nos visitó conjuntamente el vil anónimo y el generoso aplauso: a todos nuestros agradecimientos. Especial e indeleble gratitud queremos tributar al Ilmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo, que promovió y facilitó esta publicación; al Sr. Dn. Jacinto Jijón y Caamaño, que fué a Guápulo, sólo para pedirnos que le entregáramos el manuscrito, a fin de darlo a la imprenta: si entonces no tuvimos la satisfacción de complacerlo, ahora tenemos la de tributarle nuestros cordiales agradecimientos.

Antes de formular para siempre nuestro postrer adiós, vamos a depositar un exvoto en el Santuario, y ceñir reverentes las sienes de Nuestra Señora de Guápulo con corona de violetas y siemprevivas.

El exvoto ha de ser, con nuestro corazón, el cuadro de la Virgen de Guadalupe, la Antigua, recaudado en estos días para el Santuario, al que perteneció, pertenece y perte-

nerará siempre (1). ¿Y la corona? Cuando estudiantes en el Seminario Menor, solíamos acudir a Guápulo para depositar a los pies de la Virgen Santísima aquellas coronas que, con sendos diplomas, conquistábamos en los torneos intelectuales; pero aquellas coronas, que aún quedan en el Cumarín de la Virgen, están destruyéndose. Con nuestras manos pues, hemos entretejido ótra, con esta dedicatoria: **Guápulo y su Santuario.—Homenaje de amor filial a la Madre de Dios: 1581 a 1926.** Reverentes, enternecidos, nos acercamos a la veneranda imagen de Nuestra Señora de Guápulo, para ceñir con ella sus adorables sienas!

Madre de Dios y madre nuestra idolatrada: se despide vuestro Capellán, que en adelante sólo volverá al Santuario confundido con los peregrinos; amparáillo; defendéillo; bendecidlo siempre y dondequiera; concédéillo sobre todo, no os olvidéis, la corona inmortal del Cielo!

(1) El sábado 22 de mayo del presente año de 1926, se efectuó la solemne traslación del histórico cuadro de la Virgen de Guadalupe: a las once y media del día entró la Virgen en su Santuario, después de más de media centuria de ausencia, cortejada por la comisión eclesiástica, la del I. Concejo Municipal y por numeroso pueblo. Al fin del Memorandum, que respecto al citado cuadro vamos a publicar, daremos una detallada relación de la inolvidable y triunfal solemnidad.



SUPLEMENTOS

SUPLEMENTOS

ELENCO de los Curas y Síndicos del Santuario de Guápulo, del año de 1600 al de 1925.

CURAS	AÑO DE	SINDICOS	AÑO DE
Sr. Dr. D. Juan Bautista de Salazar.....	1600	Sr. Dr. Cristóbal López.....	1586
" " " Lomaza de Mesa Ramírez y		Sr. Dr. Cristóbal Martín.....	1596
Avelino.....	1610	Sr. Dr. Gabriel Milán de Valdés.....	1610 a 1649
" " " Jacinto Gordillo.....	hasta 1682	Sr. Dr. Cristóbal Milán de Valdés.....	1649 a 1655
		Doña Catalina Milán de Valdés.....	1655 a 1661
		Capitán Dr. Felipe de Veruete, y su mujer	
		Doña Ana María Milán de Valdés.....	1661 a 1670
		Capitán Dr. Pedro de León Maldonado.....	1670 a 1682
		Capitanes, Dr. Juan de Vera Pizarro, Dr.	
		Juan Pérez Benites y Dr. Bartolomé Fer-	
		nández Sierra.....	1682 a 1684
		Capitán Dr. Juan de Tena Berrio.....	1685 a 1691
		General Dr. José Antonio López de Galarza.....	1691 a 1692
" " " José de Herrera y Cevallos.....	1682 a 1718	Capitán Dr. Simón de Ontañón y Lastra y	
		Dr. Bartolomé Zuleta de Ruedas.....	1692 a 1693
		Capitán Dr. Vicente Lucas Caballeros.....	1693 a 1698
		General Dr. Miguel de Santesteban y Capitán	
		Dr. Juan de Tena Berrio.....	1698 (meses)
		Capitán Dr. Antonio de Fraga.....	1698 a 1703
		Capitán Dr. Juan Sautero del Villar, Dr. Jac-	
		into Betancourt Salazar y Dr. Sebasti-	
		án de Agrelo.....	1703 a 1714
		Capitán Dr. Diego Dávalos y Mendoza y Dr.	
		Simón Freyre.....	1714 a 1739
" " " Pedro Vázquez Gaytán.....	1719 a 1720	Dr. Agustín de la Peña.....	1700 a 1721
" " " Jacinto Gómez de Molina.....	1720 a 1725	Sr. Dr. Miguel de González y Enda y	
" " " Pedro Pérez.....	1725 a 1740	Sr. Dr. Juan Recalde.....	1721 a 1743
" " " José de Saravín.....	1730 a 1743	Dr. Dr. José de Luna y Villarroel.....	1743 a 1780
" " " Simón Méndez J. Exensadores		Dr. Pablo de Canda y Luna y Pbro. Dr. Dr.	
" " " Juan de Saravín.....		Antonio Carrillo.....	1780 a 1788
" " " José de Luna y Villarroel.....	1743 a 1788	Pbro. Dr. Dr. Julián Rosales.....	1789 a 1796
" " " Julián Rosales.....	1789 a 1796	Sr. Dr. José de Olaz y Quintana.....	1797
" " " José de Olaz y Quintana.....	1797 a 1819	Sr. Dr. Bartolomé David.....	1798 a 1820
" " " Tomás de Lastera.....	1819 a 1812	Dr. Dr. Pedro Espinosa.....	1820 a 1831
" " " Felipe Victor Cofán.....	1812 a 1816	Sr. Dr. Jacobo Gómez.....	1831 a 1842
" " " Manuel Acevedo.....	1816 (meses)	General Dr. Manuel Matheu y Herrera, Sr.	
" " " José Anselmo Cuesta.....	1847	Dr. Martín Barrojo y Dr. Dr. Ramón	
" " " Ramón de León.....	1847 a 1850	Gortázar.....	1842 a 1845
" " " José María Bonda.....	1851 a 1852	Sr. Dr. Francisco de Acosta.....	1851 a 1855
" " " Francisco Vélez.....	1852 (meses)	Pbro. Dr. Dr. Juan Antonio Cabrera.....	1855 a 1863
" " " José Antonio Cabrera.....	1852 a 1860	Sr. Dr. Felipe Gordona, Dr. Dr. Nicanor	
" " " Pedro Meneses.....	1860 a 1861	Gardneras y Sr. Dr. Juan Maldonado.....	1863 a 1869
" " " Modesto Yépez.....	1861 a 1862	Dr. Dr. Ramón Saravéz, y Sr. Dr. Juan An-	
" " " José María Valencia.....	1862 a 1868	tonio Canaño.....	1869 a 1882
" " " Joaquín Domoso.....	1868 a 1871	Rvmo. Sr. Dr. Dr. Joaquín Borja Yeroval.....	1895 a 1900
" " " Manuel Boos.....	1871 a 1875		
" " " Manuel Francisco Alvear.....	1875 a 1876		

CURAS Y SINDICOS

Sr. Dr. Dn. Rafael María Tinajero.....	}	1878 a 1885
.. .. . Joaquín Portalanza.....		
.. .. . Manuel Baos.....		
.. .. . Bonifacio Parreño.....		
.. .. . José María Valencia.....		
Sr. Dr. Dn. Darío Montaña.....		1885 a 1894
Sr. Dr. Dn. Rafael Jarrín.....	}	1894 a 1903
.. .. . Amador de Jesús Sánchez.....		
.. .. . José Alejandro López.....		
.. .. . Mariano Larco.....		
.. .. . Miguel S. Viteri.....		
RR. PP. Oblatos:		
Manuel Ordóñez A.	}	1903 a 1910
Luis F. Martínez.....		
Serafín Mendieta.....		
Sr. Dr. Dn. Miguel Francisco Alcega.....		1910 a 1912
RR. PP. Lazaristas:		
Enrique Eujalbert.....	}	1912 a 1915
Ivo Le Meur.....		
Juan B. Diete.....		
Sr. Dr. Dn. Luis F. Castro.....		1915 (unos meses)
.. .. . Mateo Mera.....		1916 (" ")
.. .. . Juan de Dios Navas E.		1916 a 1925
RR. PP. Redentoristas:		
Alfredo M. Haverbund.....	}	1920
José María Levesque y.....		
Sr. Dr. Dn. José Ricardo Navas E.		

MEMORANDUM

SOBRE EL CUADRO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE,
LA ANTIGUA, PROPIEDAD DEL SANTUARIO DE GUAPULO

Al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. Dn.

Manuel María Pólit Laso,
Dignísimo Arzobispo de Quito.

En la Ciudad.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

A petición verbal de V. S. Ilmo. y Rvma. voy a consignar en este Memorandum, todos aquellos datos históricos y jurídicos relativos al cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, *la Antigua*, como la apellidaban por autonomasía, para distinguirla de otras imágenes de idéntica advocación; de los del Santuario, el más célebre cuadro por su antigüedad e historia, y que, sacado hace más de cincuenta años del antedicho templo, en donde recibiera culto público desde tiempo inmemorial, permanece aún, víctima de clamorosa y pertinaz injusticia, en poder de los herederos de Dn. Juan Pablo Sáenz.

Las dimensiones del cuadro son, un metro setenta y dos centímetros de alto, por uno cuarenta y cinco de ancho; y el marco, de talla antigua, dorado y pintado de coral, es ancho de diez centímetros. La imagen, de dibujo, expresión y colorido sobresalientes, representa a la Virgen de Guadalupe, la de Extremadura de España: de pie y regia actitud, bajo dosel carmesí cuyos ondulantes cortinajes penden de cada lado, mide un metro veintiocho centímetros, de los pies a la corona. El manto, color de cielo, está salpicado de doradas estrellas y orlado con filete de oro; y la blanca túnica, que recaman hermosos bordados, está sujeta al talle con un cordón. En el bellissimo rostro, ligeramente inclinado a la derecha, se dibuja la tierna compasión que le inspiran las súplicas y sufrimientos de un doble grupo de blancos e indios, a quienes mira con misericordiosos y compasivos ojos.

Cebada la frente con imperial corona, entre dorados lúmpos; con collar y zarcillos de esmeraldas; suelta en ondas sobre los hombros la blonda cabellera, lleva la Virgen en el brazo izquierdo al Niño Dios, que vestido de blanca túnica con bordados de oro y sosteniendo en la mano izquierda el mundo, bendice a los esclavos que su Madre añorosa le señala.

Arrodillados a las plantas de María, las manos juntas al pecho, atados con grilletes y cadenas de hierro, dos blancos y tres indios, cofrades que se honraban con el título de «esclavos de la Madre de Dios de Guadalupe», fijan los suplicantes ojos en la que es, salud de enfermos y consuelo de afligidos.

A pesar de su antigüedad, consérvase el cuadro en relativo buen estado, y algunas rasgaduras en la parte inferior, permiten apreciar el espesor del lienzo. Al pie se ve y lee perfectamente esta inscripción de epigrafía antigua: «N. S. DE GUADAPUPE QUE FUNDARON LOS COFRADES EN 1587».

Este es el cuadro, conozcamos algo de su historia.



Está fuera de duda que, desde los primeros años de la conquista, se estableció la devoción española a Nuestra Señora de Guadalupe, en la ciudad de Quito; donde, al decir del Presbítero Dn. Diego Rodríguez Docampo, «en acción de gracias por un favor de la Virgen de Guadalupe, fundaron los mercaderes y sucesores y lo principal de la ciudad, Hermandad o cofradía de las lucidas y veneradas de esta ciudad, con pinturas de este milagro desde sus principios, que fué por el año de 1581». Por esto, es probable que se refiera a esta Cofradía aquel dato del Provisor y Mestrescuela, Dn. Lope de Atienza, cuando, al hablar de la Catedral de Quito en 1583, escribió: «Todos los sábados se dice una misa de Nuestra Señora por los cofrades de Nuestra Señora de..... (en blanco). Dan setenta pesos al año».

A poco de ésto, la selecta y numerosa Cofradía, resolvió buscar un paraje cercano a la ciudad, para construir en él un Santuario, dedicado propia y exclusivamente al culto de Nuestra Señora de Guadalupe; eligiendo, al efecto, el pueblecillo de Guápulo: agreste, solitario, y pintoresco a la vez; a pocas millas de Quito; de clima suave y deleitoso, creado por Dios para descanso del cuerpo y recreo del alma.

Allá, pues, trasladaron el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua—ya que la escultura de Robles parece trabajada después—, consignando al pie del cuadro, en lacónica y sencilla inscripción, el notable e histórico acontecimiento: «N. S. DE GUADALUPE [CUYO SANTUARIO] FUNDARON LOS COFRADES EN 1587».

El cuadro, del cual estamos ocupándonos, fué en Guápulo objeto de religiosa veneración y esmerado culto, entonces y aún después de adquirida la escultura de Robles, la que, andando el tiempo, llegó a ser «Imagen la más veneranda y de mayor devoción en estas comarcas».

Cuando el benemérito Cura de Guápulo, Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos, concluyó el actual magnífico Santuario, allá por el año de 1696, colocó el lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe en la Capilla que dedicara a San José, junto al crucero, donde permaneció hasta cuando se lo sacaron del templo, hace unos cincuenta años.

Durante los ciento cincuenta primeros años, no consta que pincel alguno se atreviera a profanar el histórico lienzo. Mas, allá por el mes de noviembre de 1737, aconteció que, por enfermedad del Cura propio Dr. Dn. José de Saravia, fuera designado interinamente el Maestro Dn. Simón Méndez; a quien, no sé por qué, desagrudó los esclavos que a cada lado de la Virgen están. Sin más, llanó a un pintor y le ordenó que los borrara. Felizmente, el Síndico de entonces, Capitán Dn. Diego Dávalos y Mendoza, disgustado de tal proceder, mandó en seguida restablecer aquellos esclavos, pagándole al pintor dos pesos por su trabajo. ¡Y allí en el cuadro se los ve, actualmente todavía, a aquellos expresivos españoles e indios encadenados voluntariamente por amor a la Virgen, testificando ellos también a su manera, que aquel lienzo hoy por hoy fuera del Santuario, era, es y será de exclusiva propiedad de la iglesia de Guápulo!

Continuemos, sin perderlo un momento de vista al venerando lienzo de la Virgen de Guadalupe, en el transcurso de los tiempos.

Allá por el año de 1839, permitió Dios que sufriera el Santuario la más terrible prueba de que haya memoria en su historia: nos referimos al incendio que redujo a cenizas el artístico y valioso retablo del altar mayor. Empero, la misma Providencia Divina protegió entonces al histórico cuadro; tanto que, al entregar la parroquia el Dr. Dn. Tomás de Lastra al Dr. Dn. Felipe Víctor Cofin, el 11 de febrero de 1842, consignó este dato: *«El cuadro de la Virgen de Guadalupe de cuerpo entero con su moldura dorada se halla en la Capilla»*. Y el 19 de diciembre del mismo año, el Síndico Dn. Jacobo Gómez, entregando los bienes del Santuario a los síndicos, Ministro de la Guerra General Dn. Manuel Mathou y Herrera y Dn. Martín Parreño, anotó lo que copiamos a la letra: *«Ha. cuatro cuadros sueltos el uno de Jesús María y José de pintura primorosa con su moldura, otro de la Trinidad grande con su moldura, otro de la Virgen de Guadalupe de cuerpo entero con su moldura dorada que se hallan en la Capilla»*.

En esto, amaneció el 3 de febrero de 1870, y la cúpula del Santuario, resquebrajada por el terremoto de 15 de agosto de 1868, estrepitosamente se vino al suelo.

Si el incendio de hace cerca de un siglo fué de tanta calamidad y ruina para el Santuario, no lo fué menos la caída de la cúpula hace más de cincuenta años: en 1839, el fuego consumió a la

milagrosa y veneranda Efigie, con gran parte de sus alhajas y al retablo antiguo: en 1870, se remató el sobrante de joyas y alhajas de la Virgen, y se sacó del Santuario el histórico lienzo de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua.....

Como en efecto: dentro de la capilla de San José, cuya arcada se sumió al hundirse la media naranja, estaba el cuadro de la Virgen de Guadalupe, según lo sabemos y rezan los inventarios de 1842 y 1869; y de allí fué de donde el arquitecto Dn. Juan Pablo Sáenz lo tomó y lo llevó a una de sus casas de Guápulo, con el pretexto dizque de protegerlo, según cierta versión, o de celebrar el Mes de María, según otra.

Que después del año de 1870 se llevó el cuadro Dn. Pablo Sáenz, es, lino. Sr., cierto, evidente, y no cabe acerca de ello duda de ninguna clase. Si hasta las hijas del Sr. Sáenz tuvieron la hidalguía de confesármelo a mí, hace más de dos años: «Cierto, me lo dijeron, el cuadro de la Virgen es de la iglesia; nuestro padre lo tomó de entre los escombros de la media naranja, para impedir que se destruyera». También, el único hijo varón sobreviviente, me ha proporcionado la siguiente declaración escrita: «El suscrito Nicanor Sáenz, hijo legítimo del que fué Sr. Dn. Juan Pablo Sáenz, el fué el Arquitecto que dirigió y trabajó este Santuario de Guápulo el año de 1870. Fui sabedor que mi Padre tenía en su casa quinta de Guápulo una imagen en cuadro grande de la Sma. Virgen de Guápulo; pero como viví muchos años separado de mi Padre antes que falleciera, no puedo asegurar del paradero de dicho cuadro. Escunto puedo informar en obsequio de la verdad y para los fines legales—Además añado que el cuadro fué de la exclusiva propiedad de la Iglesia de esta Parroquia. En la parroquia de Guápulo, a 5 de Julio de 1925.—Nicanor E. Sáenz (r)».

Pero sigamos el orden cronológico de los documentos históricos.

En el inventario redactado el 15 de enero de 1869, pocos meses después del terremoto de Ibarra, el Síndico Sr. Dr. Nicanor Guarderas, al entregar los bienes del Santuario al Dr. Dn. Ramón Narváez, dice lo siguiente: «CAPILLA.—It. El altar labrado, dorado y pintado de coral, en el que está colocada la imagen de bulto de Nuestra señora del Rosario con su vestuario de tul blanco, fondo rosa de olandilla, corona i cetro de plata, el niño con la coronita de reverbero: a la derecha con una ventana con reja de hierro i al pié de una cruz grande de madera tablada pintada de verde con inri: a la izquierda un nicho con un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe con moldura dorada, aquí ha sido puerta de comunicación para el altar mayor, existe la puerta de tabla para atrás; pero está ya sin comunicación».

Y para abundamiento de pruebas, aquí viene muy bien la siguiente carta del Sr. Dr. Dn. Pablo Isaac Navarro, cuya data es, 18 de es-

tiembre de 1919. «Mi querido señor y distinguido amigo:—En contestación a su cartita del 8 del pte. me es grato decir a Ud. lo siguiente: Por los años de 1868 hasta el de 1875, estuve varias veces en Guápulo con el objeto de acompañar a mi madre quien solía ir a ese pueblo a pasar algunas cortas temporadas. Con ese motivo, ví muchas veces en la iglesia de esa parroquia el cuadro pintado al óleo y al cual Ud. se refiere. Representaba dicho cuadro la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en la parte superior del lienzo, y, en los dos extremos inferiores los grupos, el uno de indígenas y el otro de blancos o españoles ambos en actitud de adorar a la Virgen. Con mi más alta consideración para Ud. me repito su amigo y muy atto. S. S.—P. I. Navarro. (r)».

* * *

Lo hemos visto y conocido al cuadro en el Santuario; veámoslo ahora fuera de él.

Séame dado ante todo reconocer y expresarlo, que si faltó delicadeza en el Sr. Sáenz, sobró descuido, por punto general, en los síndicos y párrocos de Guápulo; pues, si cumplía al primero la pronta devolución del cuadro, a los segundos el exigírselo decididamente; y con tanto mayor empeño, cuanto que se trataba de un objeto sagrado, venerando, e histórico por añadidura.

En efecto: sucedió, por desgracia, que los síndicos del Santuario sólo se contentaron con recordar que el lienzo de la Virgen de Guadalupe estaba en poder de Dn. Juan Pablo Sáenz y anotarlo así en los inventarios, cual si nunca hubiera podido acontecer lo que ahora estamos lamentando.

Así, en el inventario de 20 de febrero de 1852, el síndico Sr. Dn. Rafael Morillo, al hablar de la Capilla de San José, donde pocos años antes se guardaba el cuadro de la Virgen de Guadalupe *la Antigua*, apunta textualmente lo que sigue: «*Capilla*.—El altar destruido por el terremoto, pues todos sus adornos de madera se hallan despedazados, y sólo la puerta de dos hojas se encuentra buena, pero sin llave..... La Virgen Santísima [la del Rosario] existe tal como se menciona, con la corona de plata.—*El cuadro de la Virgen, dice Cecilio, existe en poder del Sr. Juan Pablo Sáenz*».

Iguahente, en 22 de octubre de 1886, al cura de Guápulo y Cambayá, Dr. Dn. Darío Montaña, se le nombró también síndico de ambas parroquias, con cuyo motivo redactó, en aquella fecha, el inventario del que copiamos este preciso y elocuente dato: «*Capilla*.—Tiene puertas de dos hojas; Tabernáculo de madera dorado, pero despedazado por el terremoto, *un cuadro de la Santísima Virgen perteneciente a esta capilla, se encuentra en poder del Sr. Dn. Juan Pablo Sáenz*».

Así las cosas, el año de 1897 pasó a la eternidad Dn. J. Pablo Sáinz; y si bien, viviendo el arquitecto de la cúpula de Guápulo, el cuadro habría estado seguro en su casa y lo hubiera devuelto a la postre al Santuario, una vez muerto, el lienzo de la Virgen sufrió las vicisitudes que voy a relatar.



A poco de fallecido el Sr. Sáinz, la viuda, Dña. Emilia Alvear, como albacea y por las ganancias que le correspondían, pidió la apertura de la sucesión y fcción de inventarios. Con este motivo se vendieron las propiedades que en Guápulo poseía Dn. J. Pablo Sáinz a la Sra. Dolores Villamarín de Guerra, con cuanto en la quinta había propio o ajeno, ya que se hizo constar en los inventarios hasta el cuadro de la Virgen de Guadalupe, *en la cantidad de siete sueres!*

La Sra. Villamarín sabía muy bien que aquel lienzo era del Santuario, y tuvo buena voluntad de devolvérselo; mas, cuando gestioné al respecto, los herederos del Sr. Sáinz habían iniciado ya juicio de rescisión de contrato.

Cuanto se ha llevado a cabo para la recaudación del cuadro de la Virgen, es, Ilmo. Sr. Arzobispo, arsenal de no pocos datos de importancia.

El Rvdo. Padre Julio Matovelle conoció el histórico lienzo, y parece que trabajó por medio de los Padres de su Congregación, párrocos en Guápulo, de 1903 a 1910, porque se lo restituyera al Santuario, tropezando ya entonces con incipiente codicia. En su obra *mariana, «Imágenes y Santuarios célebres, etc.»*, el Padre escribió: «Consta esto de un antiguo lienzo, propiedad del santuario de Guápulo, que se veneraba hace poco en él, pero que al presente existe en poder de una familia particular; en este cuadro está representada Nuestra Señora en medio de un grupo de españoles, a un lado, y de indios al opuesto, y debajo se lee este letrero: Nuestra Señora de Guadalupe que fundaron los cofrades el año de 1587».

El 10 de abril de 1916, se me nombró Cura de Guápulo; y en agosto del mismo año, me honró con su visita el R. P. Matovelle, quien, entre otras recomendaciones, encarecióme la recaudación del cuadro antiguo de la Virgen de Guadalupe. Las palabras del Padre no cayeron en terreno pedregoso, e inmediatamente puse manos a la obra. Primero busqué al cuadro, y lo encontré; luego empecé en la rebusca y estudio de algunos datos históricos; finalmente, el martes 31 de julio de 1917, hablé de este asunto con el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez, postrado ya en el lecho de muerte; y a quien se le habían administrado los últimos Sacramentos, cuatro días antes. «Ilmo. Sr., le dije, parece que exigen algún

dinero para devolver el cuadro. — «No se les ha de dar nada, me replicó; el cuadro es de la iglesia y tienen que devolverlo; háblele de esto al Dr. Suárez. Por desgracia, pocos meses después, la muerte arrebató al cielo al insigne Arzobispo de Quito.

El 24 de mayo de 1919, me dirigí al Dr. Agustín Cueva, defensor de los herederos del Sr. Sáenz, diciéndole, entre otras cosas: «Saber de que el litigio entre los herederos del Sr. Sáenz y la Sra. Villamarín va a terminarlo Ud. con la compra de derechos y acciones; por consiguiente, que la casa que fué del Sr. Sáenz en Guápulo, donde está el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, propiedad del Santuario, llegará a ser de Ud., me dirijo a Ud. muy complacido, pues dada su caballerosidad, estoy seguro que Ud. será el ejecutor de este acto de justicia; y, si he de hablarle a Ud. con franqueza, le diré que deseo vivamente contemplar dicho cuadro en el santuario de donde fué suado, y entregarlo, de nuevo, al culto público que aquí, en la iglesia de Guápulo, recibió por más de tres centurias».

Al mismo tiempo informé al respecto y por escrito a V. S. Ilma., en cuya contestación de 16 de junio, luego de aplaudir mi labor y confiar en la pronta restitución, me decía: «Vuelvo a leer su carta al Dr. Cueva y advierto que este señor no puede aun llamarse dueño del cuadro, mientras no compre los derechos y acciones de los herederos del Sr. Juan Pablo Sáenz. ¿No podría entenderse antes con éstos, para que devuelvan el cuadro?».

Como V. S. Ilma. me insinuó, lo hice. Primero hablé con la Sra. Villamarín, el 24 de junio, quien me dijo más o menos lo que sigue: «Deseo devolver el cuadro de Ntra. Sra. de Guadalupe al Santuario de Guápulo. Si tuviera en mi poder las llaves de mi quinta, se las daría a Ud. en este momento, para que Ud. mismo vaya y saque el cuadro. Injustamente se quiere rescindir el contrato de venta: la quinta con todos los muebles es mía, la compré con mi dinero; con seguridad ganaré el pleito y entregaré a Ud. el cuadro de la Virgen». — En seguida comunicó este particular a V. Sr. Ilma. y Rvma.

Hasta tanto, el Dr. Cueva me contestó con fecha 23 de julio: «Está Ud. lleno de razón al desear que el histórico cuadro de la Virgen de Guadalupe esté en el santuario a ella destinado. Ha tenido en alto aprecio ese cuadro, por su antigüedad y por el recuerdo de las muchas generaciones que pasaron frente a él con su fe ingenua y sincera. Sin embargo, en caso de que la quinta, con el cuadro, lleguen a ser míos, entregaré éste a Ud. o a la iglesia con la mayor complacencia. Por hoy, la quinta está depositada en poder de mi primo Dr. Reynaldo Cueva García y voy a hablar con éste, para ver si, entregamos a Ud. el cuadro en depósito, hasta que se sentencie la causa».

Todo se reduce a vanas promesas, pues, se trataba nada.

menos que de retener el cuadro como *pronda* de un supuesto crédito, a favor del arquitecto de la cúpula de Guápulo.

Quedó, pues, planteada en esta nueva forma la devolución del cuadro.

Y ahora pregunto, Ilmo. Sr., ¿era legal aquella arbitraria retención? ¿Precedió acaso algún decreto judicial? Si a los herederos del Sr. Sáenz se les adeudaba algo, ¿por qué no presentaron los respectivos comprobantes; tanto más, cuanto que la Autoridad eclesiástica está siempre lista a satisfacer sus créditos, con tal que se los compruebe? Además, ¿por qué confundir la devolución del cuadro con la presunta deuda, haciéndola solidaria a la una de la otra?

En abril de 1920, con la aprobación y el apoyo de V. S. Ilmo., vió la luz pública, en nítido folleto, mi trabajo: «La Joya más preciada del Santuario de Guápulo.—Reseña histórica acerca de un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, 1587».

El 5 del mismo mes y año, el Dr. Cueva me expresó que los herederos del Sr. Sáenz le adjudicaban la quinta con cuanto en ella había, excepto el cuadro de la Virgen.

Que todo estaba previamente arreglado, lo prueba la carta del Licenciado en Jurisprudencia, Sr. Dn. Misael Ruiz Sáenz, de fecha 25 de mayo de 1920, a la que repliqué detenida y enérgicamente, en oficio fechado el 5 de junio; comunicaciones que no las transcribo por extensas, pero que las publicaré íntegras si es preciso.

Ausente V. S. Ilmo., escribí al Sr. Dr. Jarrín, Secretario de la Curia, entre otras cosas lo siguiente: «La sagrada Imagen será devuelta, si la Autoridad Eclesiástica, penetrada de la importancia de tal entrega, para el resurgimiento del primer santuario de María en el Ecuador, me apoya y no me deja trabajar y luchar solo, en estos momentos que los conceptos como decisivos en este asunto».

Si bien, el aislamiento en que se me veía debatir, alentaba a los detentadores del cuadro, era para mí alma a modo de acicate y esperanza.

El 13 de julio de 1920, escribí al Rvmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás A. Suárez, en los siguientes términos: «Más de un mes ya, Rvmo. Sr., que escribí a los herederos de Dn. Juan Pablo Sáenz el oficio que incluyo, sin obtener hasta la fecha contestación alguna. Es decir que he agotado los medios suaves para que devolvieran al Santuario de Guápulo el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe. No me queda, pues, otro recurso que el acudir a la Autoridad Eclesiástica; y así, demandando ante V. Sría. Rvma. a los actuales detentadores del sagrado y venerando cuadro, propiedad de la iglesia de Guápulo, como lo he probado hasta la evidencia».

Hubiera deseado que una hidalga devolución de la sagrada Imagen resultara para los herederos del Sr. Sáenz un acto, a más de justo, noble y generoso; ellos, empero, Rvmo. Sr., no lo han querido».

¡Qué oportuna y eficaz hubiera sido entonces la intervención de la Autoridad Eclesiástica!

Para entonces, con el auxilio y la aprobación de V. Sría. Ilma., salió a luz un estudio histórico, que aplaudió «El Comercio» de 16 de junio de 1920, en larga nota bibliográfica; e igualmente, el erudito jurisconsulto Dr. Dn. Luis Felipe Borja, en carta datada el 28 de mayo, que dice así:

«El folleto de Ud., *«La joya más preciada del Santuario de Guápulo»*, tiene mucho mérito histórico; pues relata con fidelidad la historia de un cuadro que desde 1587 ha merecido la veneración de nuestros compatriotas.

Nada más digno de respeto que la fe sincera de nuestros antepasados, hermosa mezcla de ingenuidad, de esperanza, y de consuelo. Por ella se erigían monumentos que son el mejor adorno de nuestra ciudad; por ella, la pintura, la escultura, las artes de ornamentación han dejado obras de notable belleza que son el encanto de los viajeros y de todos aquellos que no se muestran insensibles a las más gratas emociones del alma.

Ha hecho Ud. muy bien en consagrar sus desvelos para escribir en forma correcta la historia documentada, prolija y fiel de una imagen que, por artística, por su antigüedad y por sus recuerdos, tiene valor inestimable.

En cuanto a la propiedad del cuadro, ella no difiere del dominio que las leyes conceden sobre los objetos materiales. El cuadro puede ser reivindicado por su dueño de la misma manera que cualquier otro objeto, y seguramente, a iniciarse un juicio para recuperarlo, los Tribunales de Justicia ordenarían la restitución.

Ojalá no fuera preciso emplear a este odioso recurso y que los tenedores del cuadro lo entregaran hidalgamente para que vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en el hermoso santuario de Guápulo.

Es de justicia anotar que, en tan azaroso asunto, no han faltado quienes me ofrecieran sus buenos servicios, tendientes a la recuperación del tantas veces mencionado cuadro. En setiembre de 1921, para no citar más, el Dr. Dn. Maximiliano Donoso Ch., habló personalmente con los herederos del Sr. Sáenz, y luego con V. S. Ilma.

De una carta del Dr. Donoso, fechada el 12 de enero de 1922, transcribo este acápite: «Al Ilmo. Sr. Arzobispo quiero manifestarle que los tenedores de la veneranda Imagen ya no pretenden el pago de ningún crédito, sino una limosna por parte de la Curia, limosna cuyo monto debe ser señalado por el Ilmo. Prelado. Ayer y hoy he ido a la Curia, mañana volveré y por teléfono le daré a Ud. aviso de lo que resulte.

Ojalá le sea posible venir a esta su casa, para tener la satisfacción

de verlo y adoptar medidas eficaces, a fin de alcanzar buen éxito en nuestra empresa.

Debo confesar que luego me sentí herido de desengaño y desaliento profundos: se había aseverado que yo era el culpable de la injusta retención del cuadro. ¿Y por qué? Precisamente, porque como ninguno me había desvelado, trabajando sin cesar un punto por recaudarlo: de viva voz, por escrito, oportuna e importunamente. ¡Injusticias de la vida! Empero, persuadido estoy de que el Cielo bendice y aprueba mi labor; y que se me concederá una recompensa aquí en la tierra: la de ver al histórico lienzo recibiendo culto público en el santuario de Guápulo. Si hasta recuerdo que sollicité de los guapuleños que vigilaran, para que el cuadro no fuese sacado claudestinamente fuera del pueblo!

«Quid non mortalia pectora cogis.

Auri sacra fauces».

escribe con mucha razón el vate latino. En efecto, llegó un día, Ilmo. Sr., en que se llevaron el Cuadro, de Guápulo a Quito; y se lo llevaron como se lleva lo ajeno: al abrigo de la oscuridad de las tinieblas. Una noche del mes de setiembre de 1922, dos peones se encaminaban cautelosamente por la pendiente de Guápulo hacia la ciudad. ¿Qué llevaban con tanto azar sobre sus cabezas? Nada menos que el venerando cuadro de la Virgen de Guadalupe. Antes de rayar la aurora se detuvieron frente a San Carlos; y allí, en la vivienda de la familia Sáenz, entregaron el histórico lienzo, con su respectivo marco antiguo.

¿Qué podía hacer yo en semejante emergencia?

Lo único que entonces podía hacer, lo hice. En efecto, tan luego como tuve conocimiento del nuevo atropello, tomé la pluma, el día 27 de setiembre de 1922, y escribí un oficio que, por contener no pocos datos, lo transcribo íntegramente: «Véome precisado a informar, una vez más, a V. S. Ilma. y Rvma., acerca del cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua.

La última propuesta de los herederos de Dn. Juan Pablo Sáenz, fué la de solicitar, para la devolución del cuadro, la cantidad de ciento cincuenta sucrés. Les he ofrecido cincuenta, que es cuanto está a mis alcances. Mas, pretenden que por los cien sucrés restantes firme un documento o pagaré; proposición que no la he aceptado, como informé a V. S. Ilma. y Rvma., porque me pondría en la triste contingencia de ser demandado por deudor insolvente.

¿Qué ha sucedido después de esto? He llegado a saber, Ilmo. Sr., que se han llevado el venerando cuadro de la Virgen de Guadalupe, de la quinta en donde se lo tenía clamorosa e injustamente aprisionado: sigilosamente, a las tres de la mañana, lo han trasladado a Quito, frente a San Carlos.

Siete años ya que vengo trabajando, a medida de mis fuerzas, por recaudar el histórico lienzo, sin conseguirlo. Sintiéndome, pues, impo-

tente para realizar mi dorado propósito, y recordando que la familia Sáenz había dicho, que sólo obligada por la Autoridad eclesiástica devolvería el cuadro, presento a V. S. Ilma. y Rvma. esta protesta y demanda, por los incalificables abusos de injustos detentadores de una imagen sagrada, de propiedad exclusiva del santuario de Guápulo.

Casi siempre, a la víctima no le queda otro recurso en esta vida, que el de la protesta; mas, las protestas de las víctimas son a modo de hierro candente, que marean la frente de los culpables con signo indeleble de infamia!

Han seguido corriendo los meses y los años, sin que el hálito del olvido empañase la transparencia de mi recuerdo; de cuando en cuando, y casi a hurtadillas, me he dado modos para llegar a la cárcel del histórico Cuadro, y visitar con honda tristeza a Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua, renovándole, a guisa de férvida plegaria, mi juramento del año 1916: de morir protestando contra la injusticia de quienes retienen la más preciada joya del santuario de Guápulo.

Serán ocho meses que, en amena tertulia con el Rvmo. Sr. Dr. Dn. Virgilio Maldonado T., resolví, olvidando agravios, tornar a la empresa. En aquellos mismos días, cual si fuese un requerimiento del Cielo, se me acercó un joven del Seminario Mayor, y me entregó, de sus ahorros, un suero, para la recaudación del cuadro de la Virgen de Guadalupe. La limosna me enterneció el corazón, y movíome a escribir a las hijas de Dn. J. Pablo Sáenz la carta que copio, y cuya contestación estoy esperando todavía:

«Guápulo, a 24 de marzo de 1925.—Muy apreciadas Señoras:

Antes que suene la hora de mi salida de Guápulo, me dirijo a Udes. para hablarles, una vez más, del cuadro antiguo de Nuestra Señora de Guadalupe, y solicitar con vehemente súplica que se lo devuelvan al Santuario.

No quiero en esta ocasión mentar siquiera la palabra *derecho*; tanto más cuanto que, la última vez que tratamos de este asunto en la casa parroquial, tuvieron Udes. la hidalguía de confesar que en verdad el Sr. Juan Pablo Sáenz tomó el lienzo de entre los escombros de la meda naranja caída, para salvarlo; desearé más bien llamar a las puertas del corazón noble, generoso y cristiano de Udes., para conseguir mi justo intento.

¿No es verdad que aquella veneranda imagen de la Virgen Santísima, aunque honrada por Udes., carece del culto público que recibiera antes en el Santuario y al cual tiene derecho? ¿No es cierto, así mismo, que Udes., creyentes y amantes de la Madre de Dios, no quisieran de modo alguno hacerse responsables ni ante Ella, ni ante la Justicia Divina, ni ante la Historia; sino al contrario, acreedoras a las bendiciones del Cielo y a la gratitud de cuantos, por amor a la Virgen, solicitamos y esperamos de Udes. este servicio?

Con el objeto de recaudar el histórico lienzo, he recogido, desde hace

cuatro años, la suma de veintitrés sueres; empero, con tal que se realice aquella justicia, me comprometo solamente a depositar en manos de Udes. la cantidad de ochenta sueres, que la consignaré en seguida y de donde quiera.

No se les oculta que en tan justo y púdoso empeño me hallo solo; y que, si me desvelo y fatigo, sin cejar un punto; es aguijonado por entrañable afecto y devoción a la Virgen Santísima y al santuario de Guápulo, por cuyo esplendor laboro.

Espero confiadamente ser escuchado de Udes.: se lo pido con instancia, por la buena memoria de Dn. Juan Pablo Sáenz, padre de Udes.; se lo demando, porque la Historia recogerá, para elogiarlo, este noble proceder de Udes.; se lo suplico, a nombre de la Santísima Virgen, que recompensará a Udes. con largueza y munificencia de Reina, cual lo efectúa con cuantos trabajan por su amor y por su gloria.

He aquí, Ilmo. Sr., en síntesis, lo que en justicia y con verdad debo llamar, mis gestiones por la recaudación del cuadro de la Virgen de Guadalupe, de 1916 a 1925.

*
* *

Para que este Memorandum sea completo y concluyente, ninguna cuestión debo dejar por dilucidarse, ni flanco alguno vulnerable. A esto se encamina el presente acápite.

¿Adeuda algo la Iglesia a la familia Sáenz?

En el Boletín Eclesiástico, correspondiente al mes de julio de 1925, vió la luz pública el capítulo XXVII de "Guápulo y su Santuario", en el que, con vista de documentos del Tribunal de Cuentas Metropolitano, escribí lo que es indispensable transcribirlo aquí:

«Caída la media naranja del santuario de Guápulo, la dirección de la obra se la encomendó, al entonces sobresaliente arquitecto quiteño, Sr. Dn. Juan Pablo Sáenz; quien, solamente por su trabajo, cobró y recibió algo más de CUATRO MIL PESOS, en la siguiente forma: *tres mil pesos*, por la dirección de la media naranja, cornisas y arcos despedazados con la caída de la cúpula;—y *mil pesos* por el campanario. Aparte, cobró el arquitecto por el croquis de la cúpula, *cien pesos*; y hasta hubo de pagársele por el duplicado de aquel dibujo.

¿Adeuda algo la Cofradía de Guápulo a Dn. Juan Pablo Sáenz por su trabajo?

De propósito formulamos esta pregunta, porque los actuales representantes del cuadro antiguo de Nuestra Señora de Guadalupe, tratan de colihonestar tan inenlucible proceder, con una supuesta deuda. Mas, consta que, todo el dinero del contrato, absolutamente todo, recibió el arquitecto Sáenz. En efecto: el 15 de julio de 1873, Dn. Felipe Cardona le dió *cien pesos* por el croquis de la media naranja, y *mil quinientos* por la dirección de la obra; el 31 de agosto, *quinientos*; el 16

de mayo de 1873, seiscientos; y el 22 de setiembre, cuatrocientos pesos. Finalmente, el 30 de setiembre se escribió la siguiente partida: «Por cuenta del segundo contrato del campanario y arcos de la Iglesia, \$ 1.000».

Los documentos transcritos del Tribunal de Cuentas, prueban que nada debe la Iglesia a la familia Sáenz. Por esto, "El Comercio", de fecha 19 de agosto de 1925, publicó enérgico y oportuno artículo bajo el epígrafe de: "La desaparición de un cuadro artístico de Guápulo.—Palabras condenatorias del Dr. Navas.—Conviene que se haga luz al respecto".

Debo hacer una indicación indispensable: actualmente, el histórico y venerando lienzo de la Virgen Santísima de Guadalupe se halla una cuadra más arriba de San Carlos, en la casa N° 38 de la carrera Bolívar—Chimborazo.

Así mismo, quiero dejar constancia de que el Dr. Dn. José María Corral dedien, a la recaudación del cuadro de la Virgen de Guadalupe, un crédito de cincuenta sucos contra los herederos del Sr. Sáenz: los documentos respectivos están en mi poder.

*
* *

Voya concluir, Ilmo. Sr., este Memorandum redactado a conciencia y sólo por móviles de justicia; tanto más evidentes, cuanto que no he ventilado en estas líneas ningún asunto personal mío.

Dirigiéndome al ilustrado criterio de V. S. Ilma. y Rvma., no necesito insistir en el anticanonico e ilegal proceder, de quienes persisten en retener esta sagrada e histórica Imagen, en lienzo, del santuario de Guápulo. Sí, Ilmo. Sr., anticanonico e ilegal! Anticanonico: porque se trata de un objeto sagrado y venerando, en cuya protección esgrime la Iglesia la terrible y efrenz espada de la excomunión, ratificada en el Canon 2.346 del Nuevo Derecho Canónico: "Si quis bona ecclesiastica cuiuslibet generis sive mobilia sive immobilia, sive corporalia sive incorporalia, per se vel per alios in proprios usus convertere et usurpare presumpserit aut impedire ne eorumdem fructus seu redditus ab eis, ad quos iure pertinent, percipiantur, excommunicationi tandiu subiacent, quandiu bona ipsa integre restituerit....."

Ilegal. ¿En virtud de qué Artículo del Código Civil se retiene el Cuadro? Por una deuda, afirman últimamente los herederos de Dn. Pablo Sáenz. ¿Desde cuándo, pregunto yo, un objeto sagrado del culto público católico, ha de tomarse arbitrariamente por un crédito imaginario? ¿Qué juez actuó en el conocimiento y decreto de tal embargo?

Y, por si se pretendiera buscar algún refugio en la prescripción, conste, de cuanto hemos reseñado antes, que en el transcurso de los

años los tenedores del Cuadro no se atrevieron jamás a conservarlo como cosa propia; y en su conciencia estuvo que aquel histórico lienzo era del santuario de Guápulo; y que, tarde o temprano, se verían obligados a devolverlo.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor: habéis decidido recaudar el artístico, histórico y venerando Cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua, para devolverlo otra vez al culto público en el santuario de Guápulo, al cual perteneció, pertenece y pertenecerá siempre el citado cuadro. Por su recaudación he trabajado cosa de diez años, y a pedido Vuestro he escrito prolijamente este Memorandum. Lo que no obtuvo mi modesto esfuerzo, lo alcanzará, sin duda alguna, el excepcional ascendiente y la dignidad de Vuestra Señoría Ilustrísima, a quien en este asunto acompaña y apoya la opinión pública de los ecuatorianos. ¡Que se devuelva al santuario de Guápulo la veneranda pintura de la Virgen de Guadalupe, es el grito de cuantos sentimos arder en nuestros corazones el sagrado fuego de la fe, y el del amor a la justicia y al arte!

Quito, a 11 de febrero de 1925.

Juan de Dios Navas E.,
Presbítero.

*
* *

No insistiremos en hablar de la providencial recaudación del cuadro, puesto que ya la conocen nuestros lectores

Eran las once y media del día, cuando, el sábado 22 de mayo de 1926, a los acordes de la banda de música del pueblo, entre arcos, cánticos y flores, cortejada por la Comisión eclesiástica y la del I. Ayuntamiento, y por numeroso pueblo quiteño y guapulense, entró el histórico cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua, a su santuario de Guápulo, tras prolongada ausencia. ¡No es para descrito el júbilo que embargaba en ese momento los corazones de todos, especialmente el de aquel que tanto había trabajado por la recaudación de la veneranda Imagen! Después de pronunciados varios discursos, se leyó y firmó, por triplicado, el Acta que copiamos luego:

A C T A

En la Parroquia de Guápulo, a veintidós de Mayo de mil novecientos veintiséis, reunidos en el Santuario de la misma, por una parte la Comisión nombrada por el I. Concejo Municipal de Quito, para verificar la entrega y colocación del cuadro de la VIRGEN DE

GUADALUPE en el Santuario de Guápulo, cuadro que lo recaudara la extinguida Junta Militar de poder de quien lo retenía sin derecho alguno, y confiado luego al Concejo Municipal de Quito, por la ex-Junta de Gobierno Provisional, y restaurado, además, por cuenta de este último por el Señor Don Luis F. Veloz, Comisión Municipal compuesta de los señores Doctor Alberto Acosta Soberón, Don Ricardo Jaramillo, Concejales, y Don J. Roberto Páez, Secretario del Concejo; y por otra parte, la Comisión designada por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Quito, Doctor Don Manuel María Pólit Laso, para recibir dicha Imagen, que la integran, el Reverendísimo Señor Canónigo Doctor José Amadeo Jácome, Secretario de Temporalidades, en la Curia Metropolitana, Reverendo Señor Don Juan de Dios Navas, Archivero Metropolitano y ex-Cura de Guápulo y Reverendo Padre Alfredo Haverland, Rector de este Santuario, procedieron a cumplir cada una con su cometido, y la Comisión Municipal, hizo a la Eclesiástica ya designada la entrega oficial del cuadro de la Virgen de Guadalupe, que representa a la Virgen María de pie con el Niño Dios en los brazos, sobre tres gradas, al final de las cuales se lee la siguiente inscripción: «Nuestra Señora de Guadalupe que fundaron los Cofrades el año de 1587». A uno y otro lado de las gradas se ven dos grupos: uno de dos devotos arrodillados y otro de tres esclavos de la Virgen con sus respectivas cadenas. El marco que sostiene a la Imagen es de madera de ruda de estilo antiguo, conocido con el nombre de estilo chino. La Comisión nombrada por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Quito, recibió el cuadro y lo colocó en esta Iglesia, para constancia de todo lo cual y de acuerdo con lo resuelto por el Concejo Municipal en su sesión de catorce de Abril del año en curso, se sienta la presente acta por triplicado, que la firman los comisionados, y cuyos ejemplares se conservarán uno en este Santuario de Guápulo; otro, en el archivo del Municipio, y otro, en el de la R. Curia Metropolitana.

Alberto Acosta Soberón,
Presidente de la Cm. Municipal.

José Amadeo Jácome,
Presidente de la Com. Arzobispal.

R. Jaramillo.

Juan de Dios Navas E.,
Archivero Metropolitano y ex-Cura de Guápulo.

J. Roberto Páez.

Alfredo M. Haverland,
C. SS. R.

Después de tan fausto y ardentemente deseado acontecimiento, antes de tomar a la en la l. al caer de la tarde, allí en el querido Santuario y ante Nuestra Señora de Guadalupe, se nos escapó del pecho la plegaria de Simeón, cuando vió con sus propios ojos al Salvador del mundo: «*Nunc dimittis servum tuum Domine.....quia viderunt oculi mei salutare tuum!*»

CARTA SOBRE LA PREHISTORIA DE GUAPULO Y CUMBAYA

Dr. Max. Uhle,
de la Academia Nacional de Historia
de Quito

Quito, el 26 de Junio de 1926.

Sr. Pbro. Dr. D. Juan de Dios Navas E.,

Presente.

Mi estimado amigo:

Ud. tuvo la bondad de solicitar mi opinión sobre las ideas expresadas por Ud. con respecto al pasado arqueológico de la región de Guápulo, a cuyo importante santuario dedica en el Boletín Eclesiástico un estudio histórico tan prolijo como lleno de noticias sumamente valiosas. Aprecio en sumo grado su esfuerzo de buscar fundamentos de la historia que escribe tan profundos, principiándola con los primeros tiempos de que tenemos conocimiento, y con muchísimo gusto reconozco, que con su franco interés arqueológico en el primer pasado de la región, de una manera sumamente eficaz, ha contribuido a aclarar muchos puntos, que con respecto a ellos antes estaban siempre muy oscuros.

Estudiando en el año pasado algunos detalles de la región de Cumbayá, a la que en su estudio también paga una atención tan esmerada, tuve la ocasión de aprovechar varios de los datos que Ud. menciona, y de esta manera corresponde solamente a un sentimiento de gratitud expresar recíprocamente a Ud. algunas de las impresiones, a las que, como profesional, independientemente he llegado en el curso de mis observaciones.

Tiene perfecta razón Ud. de suponer que los primeros habitantes de la región de Cumbayá pertenecieron a la raza chibcha del ramo de Barbacons, representados aun en la costa por las tribus de los Colora.

dos y Cayapas. Nombres geográficos de la región, como Cumbayá, Poengasí, Tolagasí, Abungasí, Lambisí, Tumbuco etc., forman pruebas infalibles a este respecto. De origen chibcha son también los nombres Guápulo, Guangopolo, Tilipulo (provincia de León), aunque en este caso fueron dados quizá por una tribu diferente, que puede haber sido la de los Pansaleos (ven Jijón, Ensayo provisional, pág. 31). Hay que excluir completamente una contribución por poblaciones de origen caribe, aunque el ilustre Prelado González Suárez fomentaba todavía tales ideas en su estudio sobre los Cañaris. Porque los Caribes no han entrado en ningún tiempo a la planicie interandina del país, y más bien se ha supuesto así, por la gran fama que anteriormente, y hasta unos pocos decenios antes de ahora tenía el nombre de Caribes, entre los habitantes indígenas suramericanos en general. Hoy, que sabemos determinar lingüísticamente todas las tribus que habían pertenecido a la familia de Caribes, mejor que antes, podemos asegurar también con mucha mejor seguridad, que tribus caribes nunca han entrado en el antiplano ecuatoriano. Ud. considera Quito como un nombre geográfico de origen caribe. Pero ya la sola reflexión, que al lado de «Quito» existe el nombre de Quitumbo, formado con un determinativo común colorado-cayapa, parece indicar la fuente de lengua de la cual se derivó también el nombre sencillo. Todas estas poblaciones sin duda habían tomado asiento en la región ya siglos antes del principio de las civilizaciones, por eso, con toda precisión, siglos antes del principio de nuestra era. Porque origen de una población y tipo de civilización en nuestra nomenclatura son dos cosas completamente diferentes, y la presencia de diferentes civilizaciones en una cierta región no quiere indicar, por eso, también la de varias tribus en la misma.

Menciona Ud., mi amigo, restos paleolíticos como encontrados cerca de Guápulo. Pero según todo lo que sabemos del pasado antiquísimo del país, restos de una civilización paleolítica, como Ud. la refiere, en ninguna parte del Ecuador hasta ahora se han encontrado.

No creo que en la forma de habitación y de civilización ha habido gran diferencia entre los dos vallecitos que en Guápulo Ud. separa. Debo a Ud. mismo la noticia de que objetos de cierta clase, notoriamente en este caso de origen mayoide muy antiguo, han sido hallados en la proximidad del terreno, hoy del Sr. Vorbeck. Y cuellos de botellas encontradas en el otro vallecito (no boquillas de instrumentos músicos) originaron de la misma civilización. Entonces la civilización de los dos vallecitos en aquel tiempo era una. Objetos de civilizaciones posteriores, anteriores a la de los Incas, se encuentran tanto en la porción sur como en la otra del Norte. La civilización incaica ha dejado grandes restos en la fortaleza de la porción norte, en forma tan excente estudia-

dos por Ud. Pero recibí también en Guápulo un vaso del mismo tiempo, según las indicaciones excavado en la otra porción sur del valle.

Muy bien distingue Ud. en la región de Cumbayá cuatro secciones, de Pelileo, de las haciendas Cebollar y Santa Lucía, de Rojas y de Lumbisí. Según las noticias que Ud. da, deben encontrarse en la de Pelileo y de Santa Lucía las mismas clases de restos. Lo mismo puedo afirmar con respecto de Rojas. Todos estos pertenecen a una de las primeras civilizaciones posteriores a las primeras mayoides, y más de carácter indígena que aquellos. Marca esta civilización influencias que habían entrado de la región anteriormente más civilizada del Norte. No conozco las condiciones de la sección de Lumbisí, porque, como Ud. sabe, aquella indiada, brava ahora todavía como en los tiempos de Benalcázar, tocó alarma en la iglesia, cuando entré en su pueblo con fin de estudios, obligándome a retirarme.

No he encontrado tolas en la región estudiada. La que parece así en Rojas, vista de Cumbayá en verdad es sólo una altura natural a base de cangahua; y la otra, considerada así en la orilla del río San Pedro, enfrente de la hacienda Cumnyacu, también con base de cangahua, representa uno de los fenómenos geológicos interesantes de la región, pero ninguno de importancia arqueológica. Porque fue aislada esta altura por el río, en tiempos glaciales, cuando corría en un lecho por más o menos treinta metros más alto que ahora, al lado suroeste de esta altura. Excavándose después otro lecho al Este de aquella altura, quedó por él aquella altura cónica con una pequeña planicie de origen glacial, por unos treinta metros más alta que el río presente, en el Oeste, y el lecho nuevo del río más bajo en el Este. Fenómenos iguales se pueden observar en otras partes, por ejemplo en Alausí, al lado del río Chanchahu.

Los restos de la primera civilización indígena, eran los más numerosos en la comarca. Sin embargo, no faltan señas de que también en otros tiempos la región estaba habitada por gente civilizada. No solo prueba eso el gran contingente de hachas de piedra de las formas más variadas, que posee, por ejemplo, nuestra Universidad Central como procedentes de ambas regiones, la de Cumbayá y la de Tumbaco. Yo mismo he encontrado también restos de alguna otra civilización, quizá la primera mayoide, entre las dos lomas de cangahua en la parte alta de la hacienda de Rojas, y otras más, también diferentes, se dejan notar en la falda del Poengasí, cerca de la nueva línea del ferrocarril.

A primera vista no se notan vestigios de la presencia de los Incas en la misma región, sino en el nombre de las haciendas de Auqui Grande y Chico. Porque Auqui es palabra quechua, y no se puede hablar por eso, de "Auquis primitivos", como primeros habitantes

de la región. Ningun objeto de verdadero origen incaico se conoce todavía de la región, porque el suelo de las haciendas de «Aucui» tampoco se ha estudiado todavía en este respecto. Restos incaicos por el otro lado del río San Pedro, en Guangopolo y Cununyacu, hay de balde. Ví en la casa del Sr. Carlos Hidalgo en Cununyacu dos vasos incaicos de origen de Guangopolo, y cerca del baño famoso de la misma hacienda, se notan en el suelo fragmentos de baños incaicos, prueba que ya la raza incaica sabía apreciar aquellas termas. De eso tiene también la hacienda su nombre, no por una imposición, postrera quizá, por algún hacendado. *Cununi*, me acuerdo, es palabra quechua, no de origen cuzqueño (en este caso debería haber sido *koñiyaco*), sino de los quechuas del Norte, introducidos en el país por Túpac Yupanqui.

¡Ojalá que mis pequeñas anotaciones puedan serle, mi amigo, de algún uso, y contribuyan, para que su entusiasmo por colaborar en nuestros estudios arqueológicos, no se relaje con la ocupación más casera a la que ha sido llamado por la confianza de sus Superiores!

De Ud., mi estimado amigo, afectísimo

MAX UHLE



ERRATAS NOTABLES

Página	Línea	Error	Rectificación
6	16	no sé	no sabemos
14	4	criaderos	viveros
13	33	sino	si no
14	20	serían	estuvieran
15, 106	3, 34	socabón	socavón
26	33	transformen	transformaran
45	Nota [3]	5 de setiembre	5 de agosto
86	31	había de	habían de
159	25	encontrarlo	encontrarlos
164	12	ergirse	erguirse
180	22	pretil	atrio y pretil
208	26	monumento	monumento
230, 255	28, 18	acerbo	acervo
240	21	enero de 1717	enero de 1719
251	6	darán	darían
254	16	ha	a
277	17	habría	habrían
291	5	rocles	rocles
319	10	definitiva	definitiva
327	20	os	los
398	11	setiembre	agosto
422	18	febrero 1925	febrero 1926

INDICE

	Págs.
Prólogo del Rvmo. Sr. Vicario General de la Arquidiócesis, Dr. Dn. Tomás Vergara.....	III
A guisa de preámbulo.....	X

LIBRO PRIMERO

Fundación y desarrollo del Santuario—1581 a 1644

CAPITULO I

De Quito a Guápulo.—Descripción panorámica del pueblo.—Su situación topográfica.—Datos astronómicos, geológicos, geográficos y climatológicos.....	8
--	---

CAPITULO II

Prehistoria y protohistoria de Guápulo.—Qué razas habitaron este lugar.—Algunos artefactos de cerámica y unas trincheras.—Las parcialidades de los Quitus y Mitimúes.—Guápulo siempre se ha llamado Guápulo.—Etimología de este nombre.—Breves noticias de los aborígenes de Cumbayá.....	14
---	----

CAPITULO III

Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura.—Los conquistadores trasladan a América esta devoción.—Reminiscencias históricas sobre Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.—La Cofradía de Nuestra Señora en Quito y el cuadro de la Virgen de Guadalupe, <i>la Antigua</i> .—Algunas gracias de María en aquellos tiempos.—Años de 1581 a 1587.....	20
---	----

CAPITULO IV

Eligese el pueblo de Guápulo para edificar en él un santuario.—Traslación de Nuestra Señora de Guadalupe, <i>la Antigua</i> .—Se construye la primera ermita o capilla, y en dónde.—Quiénes gobernaban entonces el Obispado.—¿Fueron religiosos los primeros curas de Guápulo?.....	40
---	----

CAPITULO V

La Efigie de Nuestra Señora de Guadalupe.—¿La esculpió Dn. Diego de Robles en 1584 o en 1586?—¿Qué Centenario fué el celebrado en 24 de noviembre de 1684?—Los naturales de Lumbisí mandan trabajar una imagen idéntica a la de Guápulo.—Oyacachi y el Quinche.—Nuestra Señora de Guápulo en el alboroto por las Alcabalas reales—1592.....	47
---	----

CAPITULO VI

- El Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, IV Obispo de Quito—1594 a 1606.—Edifica el segundo santuario y en dónde.—Frecuentes romerías del Ilmo. Sr. Solís a Guápulo y el *Céxigo agratecido* Dr. Dn. Pedro Ordóñez de Ceballos.—Aromas de virtud e indelebles recuerdos.—Descripción del segundo santuario 57

CAPITULO VII

- El Ilmo. Sr. Solís se halla en Guápulo el año de 1604.—El Vble. P. Fr. Pedro de la Sma. Trinidad Urraca.—Últimos días del Sr. Solís.—Los Caciques Chuquicondores de Guápulo.—Dn. Lorenzo Chuquicondor.—Los mayordomos de la coladañu Dn. Cristóbal Martín y el Alguacil Mayor Dn. Gabriel Milán de Valdez.—Una gracia de Nuestra Señora.—Dos notables vinjes de la portentosa Imagen a Quito—1612 y 1621.—Reflexiones..... 66

LIBRO SEGUNDO

Apogeo y grandeza del Santuario—1629 a 1835

CAPITULO VIII

- El Ilmo. Sr. Fr. Pedro de Oviedo—1629 a 1646.—Nuestra Señora de Guadalupe de Baños y del Cisné.—La veneranda imagen de Guápulo va a Quito a petición del Ayuntamiento, en mayo de 1641 y junio de 1644.—La Virgen de Guadalupe de Guápulo, PATRONA DE LAS ARMAS REALES.—La B. Mariana de Jesús y Nuestra Señora de Guápulo.—Primer aniversario de la *festa de las armas* y las calamidades públicas del año de 1645..... 79

CAPITULO IX

- A guisa de introducción.—Los curas de Guápulo Dns. Dn. Juan Bautista de Salazar y Dn. Lorenzo de Mesa Ramírez y Arellano.—Quién echó los cimientos del actual Santuario?—Rectificación que podría hacerse.—El cacique Dn. Lorenzo León y un pleito por Guangüitnhua.—Los Mayordomos Dn. Cristóbal Milán de Valdez y Dña. Catalina Vilán de Valdez.—La nequia de Guápulo: cuánto costó a la Cofradía..... 98

CAPITULO X

- El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Agustín de Ugarte y Saravia—1648 a 1650.—Robo del Copón en Santa Clara y la Virgen de Guápulo en Quito.—Varios vinjes de Nuestra Señora a la ciudad, de 1650 a 1669.—La Virgen del Quinche en Quito.—Terrible erupción del Pichincha: rogativas a Nuestra Señora de Guápulo—1660..... 109

CAPITULO XI

- El Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos.—Una y familia del Dr. Herrera.—Recibe las Ordenes Sagradas y es nombrado Cura de Guápulo.—Recorre América colectando limosnas y en qué año.—Eslavos

	rños.
de la Madre de Dios de Guadalupe.—Mayordomos notables: Dña. Ana María Vilán y Vablez; Capitanes, Licenciado Dn. Felipe Berruete, Dn. Pedro de León Maldonado, Dn. Juan de Vera Pizarro, etc.—Viajes de Nuestra Señora a Quito—1676 a 1678.....	120
CAPITULO XII	
Un histórico lienzo de la Inmaculada Concepción, con los retratos de Alejandro VII y Felipe IV.—El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Alonso de la Peña y Montenegro visita el Santuario.—El Dr. Herrera y Cevallos juzgado por el Ilmo. Sr. Montenegro.—¿Quién es el arquitecto del grandioso Santuario?—La Cofradía de Guápulo en la construcción de la iglesia de Santa Clara.—Varios viajes de Nuestra Señora a la ciudad, de 1682 a 1687.....	131
CAPITULO XIII	
La construcción del Santuario adelanta: importantes datos numéricos.—Miguel de Santiago decora el Nicho y el Sagrario.—Legado del Ilmo. Sr. de la Peña y Montenegro.—Otros donativos, en especial de las provincias de Antioquia.—Ilustres colectores de limosnas sepultados en el olvido.— Los Generales José Antonio López de Galarza, Juan Francisco de Borja, Miguel de Santisteban, Simón de Ontañón y el Gobernador de Quijos, Sebastián García Franco de la Calsada, etc.—Actividad del Dr. Herrera y Cevallos.—Viajes de Nuestra Señora a Quito—1687 a 1694.....	150
CAPITULO XIV	
El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Sancho de Andrade y Figueron—1688 a 1702.—Se activan los trabajos y se concluye la fábrica exterior del Santuario.—Los Retablos.—El Capitán Marcos Correa, el escultor Juan Bautista Menacho y otros artífices.—Un órgano y una valiosa artística lámpara de plata, orfebres notables.—El Arcediano Dr. Antonio Bernardo de Aldana.—¿Vivía aún Miguel de Santiago?—Viajes de Nuestra Señora a Quito—1694 a 1702.....	162
CAPITULO XV	
Insigne aparición de Nuestra Señora de la Nube: 30 de diciembre de 1696.—Proceso canónico informativo.—Declaraciones del Presidente Dn. Mateo Ponce de León y de otros testigos.—¿La aparición será un acontecimiento históricamente cierto?—Donativo y muerte del Ilmo. Sr. Sancho de Andrade y Figueron.—Viajes de la Virgen a la ciudad, de 1653 a 1657.....	170
CAPITULO XVI	
La capilla de <i>La Vera Cruz</i> reconstruida por la Cofradía de Guápulo.— Los Retablos de la PEREGRINA y de San Pedro de Alcántara.—¿Quién es la PEREGRINA de Guápulo, y dónde está?—Muerte de Sor Juana de la Cruz Cevallos Bohorques.—Viaje aún el anciano Párraco con la Peregrina.—El púlpito y otros trabajos.—Donativos: el Obispo de Popayán envía una limosna en oro.—Artísticos ramos	

de plata.—El Cacique Dn. Diego Chuquicondor.—Más importantes noticias..... 195

CAPITULO XVII

El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Diego Ladrón de Guevara (1704 à 1717), como Virrey del Perú adjudica al Santuario unas tierras del Ejido.—Actividad de algunos Mayordomos.—Muere el Dr. Dn. José de Herrera y Cevallos.—¿Dónde reposan sus cenizas?—¿Cuántos años permaneció de Cura en Guápulo?—¿Lo conoció el Ilmo. Sr. Luis Francisco Romero?—Su librería y sus bienes.—Viajes de Nuestra Señora a Quito, de 1703 a 1719.—Reflexiones..... 214

CAPITULO XVIII

La Congregación de San Felipe Neri.—Dinero colectado para esta fundación.—Breve del Papa Alejandro VIII.—Fracasa la fundación.—Un grupo de sacerdotes del Clero secular en Guápulo.—Legados del Dr. Herrera y del Ilmo. Sr. Andrés de Paredes y Armendáriz.—Larga demanda en la que intervienen los Ilmos. Sres. Sobrino y Minaño, Alvarez Cortés y Cuero y Caicedo..... 226

CAPITULO XIX

El Síndico Dn. Diego Dávalos y Mendoza—1714 a 1738.—Cuatro capellanías fundadas por el Dr. Herrera y Cevallos.—Bienes y alhajas de Nuestra Señora.—Últimas construcciones en el Santuario.—Fundación de dos misas, por los Ilmos. Sres. Ladrón de Guevara y Romero.—Los Sres. Vázquez Gaytan y Molina, párrocos de Guápulo..... 240

CAPITULO XX

Pomposo culto a Nuestra Señora.—La fiesta de las Armas y la del 5 de agosto.—Se concluye el retablo de San Pedro de Alcántara.—Lienzos que lo adornan.—Otro órgano obsequiado al Santuario.—El pintor Cristóbal Gualoto.—El lienzo de la Virgen de Guadalupe, *la Antigna*, es retoceado.—Cuantiosas joyas y alhajas.—Viajes de Nuestra Señora a Quito, de 1719 a 1736..... 247

CAPITULO XXI

Colección de objetos de coral.—¿Será un donativo regio?—Contribución para la historia del arte quiteño.—Lienzos y otras obras artísticas.—Miguel de Santiago y Nicolás Javier de Goribar..... 256

CAPITULO XXII

El Dr. Dn. José Toribio de Saravia, Cura de Guápulo.—Donativo del Mayordomo Capitán Dávalos; laudatoria del Ilmo. Sr. Paredes y Armendáriz.—Artístico frontal de plata.—De Quito a Guápulo: hermoso proyecto del Cabildo.—Viajes de Nuestra Señora a la ciudad, de 1736 a 1740..... 271

CAPITULO XXIII

Nuevo Cura y Síndico.—Auto del Ilmo. Sr. Juan Polo del Aguila.—Más

inventarios.—Acontecimientos notables.—El Ilmo. Sr. Pedro Pon- ce de Carrasco consagra dos campanas.—Donativo del Cura y Sín- dico Dr. José de Luna y Villarreal: se lo agradece el Ilmo. Sr. Blas Sobrino y Minayo.—El retrato del Sr. Dr. José de Luna, en un lienzo de Samaniego.....	279
--	-----

CAPITULO XXIV

El Presidente Dn. José García de León y Pizarro y Nuestra Señora de Guápulo.—Un cuadro exvoto del Presidente Pizarro.—Primer Cen- tenario de la aparición de la Virgen de la Nube.—El terremoto de 4 de febrero de 1797.—La Libertadora de Quito: Real Cédula de 10 de diciembre de 1798.—Viajes de la portentosa Imagen a la ciu- dad, de 1740 a 1798.....	288
--	-----

LIBRO TERCERO

Decadencia del Santuario—1835 a 1900

CAPITULO XXV

Nuevos Curas y Síndicos.—Voraz y desastrozo incendio.—Descripción del antiguo retablo del altar mayor.—El Síndico Dn. Bartolomé David y el General Dnq Toribio Montes.—Qué causas influyeron en la decadencia del Santuario.—Reflexiones.....	301
--	-----

CAPITULO XXVI

Legado de Dña. Mienela Carcelén.—El Virrey Juan de la Cruz Mour- geón y la artística lámpara de plata.—Dos banderas españolas.— El nuevo retablo del altar mayor, lo bendice el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Joaquín de Arteta.—El Ministro de la Guerra, General Dn. Manuel Mathen, Síndico de Guápulo.—Los censos y la Tesorería Nacional.—El Ilmo. Sr. Garaicoa, confiere la tonsura clerical a Fe- derico González Suárez—1855.....	312
--	-----

CAPITULO XXVII

Curas y Síndicos.—Un episodio de la vida del Ilmo. Sr. Riofrío y Val- divieso.—Los terremotos.—Cafda y reconstrucción de la media naranja: enajenación de las alhajas.—Sacan del Santuario el cua- dro de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua.—Se adjudican el Santuario y sus bienes al Seminario.—Indulgencias del Excmo. Sr. Mario Mocenni, Delegado Apostólico.....	322
--	-----

CAPITULO XXVIII

Nuevos Curas y Síndicos.—Proyectos de fundaciones religiosas en Guápulo.—Obsequio y traslación de un lienzo de la Virgen de Gua- dalupe, la de Méjico.—Cuadros del pintor Tadeo Cabrera.—Otro incendio.—Segundo Centenario de la aparición de Nuestra Señora de la Nube.—Reparación del artesonado.—Novenario memorable de un Ministro Plenipotenciario.....	336
---	-----

LIBRO CUARTO

Resurgimiento del Santuario — Año de 1900

CAPITULO XXIX

Título del libro cuarto.—Otras proyectadas fundaciones.—Se incrementa la devoción a Nuestra Señora de la Nube.—Romería presidida por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Pedro Rafael González y Callisto.—Recuerdos de la infancia.—Otra peregrinación encabezada por el Rdm. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit L.—Reflexiones.....	350
--	-----

CAPITULO XXX

Los Padres Oblatos en Guápulo.—Traslación de la imagen de Nuestra Señora de la Nube.—Un lienzo de la Virgen de la Antigua.—El cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe en San Blas.—Consagración de campanas por el Ilmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez.—Una disposición de este Prelado.—Últimos bienes del Santuario y otras noticias.....	368
--	-----

CAPITULO XXXI

Los Padres Lazaristas.—Objeto de su establecimiento en Guápulo.—Construcción de una casa para Misioneros.—Fracasa la fundación.—Ecos del establecimiento de Marianitas en Guápulo.—Una obra de arte sale del Santuario.—Auto de Visita de 1915.....	380
---	-----

CAPITULO XXXII

Párrocos y Síndicos.—El Ilmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit L., y la nueva casa parroquial.—Vida de abnegación y sacrificio.—Romerías anuales.—Descripciones y más datos importantes.—El cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, <i>la Antigua</i> , volverá al Santuario.—Sucinto y concienzudo Memorandum.—La Congregación de Redentoristas.—¿Tornará la edad de oro?—Conclusión.....	387
---	-----

SUPLEMENTOS

Elenco de los Curas y Síndicos del Santuario de Guápulo, del año de 1600 al de 1926.....	407
Curas y Síndicos.....	408
Nemorandum sobre el cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe, la Antigua, propiedad del Santuario de Guápulo.....	400
Carta sobre la prehistoria de Guápulo y Cumbayá, por el Sr. Dr. Dn. Max Uhle, de la Academia Nacional de Historia de Quito.....	424
ILUSTRACIONES.	



PARROCOS EN GUAPULO

desde 1926 - 1970

1926-8	José R. Navas
1929-31	Alejandro Galarza
1932	Faustino Carrasco
1932-4	Manuel Benalcázar
1934-6	Onofre Sánchez

En el año de 1936 la Orden Franciscana se hace cargo de la parroquia siendo párrocos los siguientes religiosos:

1937	Luis Vivar
1937-9	Alfonso Arias
1939-40	Felipe Padilla
1941	Ignacio Martínez
1942-3	Hilario González
1944	Pablo Peralta
1944-49	Mannuel Moncayo
1950-2	Bernardo Echeverría
1952-5	Gabriel Olmedo
1955-7	Angel Sotomayor
1958	Lorenzo Imaicela
1958-61	Gabriel Segovia
1961-64	Julio Herrera
1964-66	Carlos de la Torre
1967-8	Estanislao Yépez
1969	Joaquín Mosquera
1970	José Jaramillo, actual párroco .

Este Libro es propiedad de la Biblioteca
Nacional de la Casa de la Cultura
Su Venta es penada por la Ley

